

Talleres Regionales “Hacia una Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)”

Informe Final

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio



En la primera sección de este documento, correspondiente a la Presentación, se realiza una síntesis de los objetivos, participantes y principales resultados obtenidos en los talleres regionales “*Hacia una Política Nacional de Ordenamiento Territorial*”. En la segunda sección, se entrega la sistematización de cada uno de los talleres, con el detalle de los asistentes, las presentaciones realizadas, y los aportes, ideas y principales comentarios recogidos en los espacios de diálogo con los participantes.

Índice

Presentación

I. ACERCA DE LA PNOT Y LOS TALLERES REGIONALES	6
II. LOS PRIMEROS TALLERES REGIONALES.....	8
1. Objetivos de los primeros talleres regionales.....	8
2. Programa de los primeros talleres regionales.....	8
3. Metodología para el espacio de diálogo bajo la modalidad de taller.....	9
4. Calendarización de los primeros talleres regionales.....	9
5. Resultados generales de los primeros talleres regionales.....	10
III. LOS SEGUNDOS TALLERES REGIONALES	12
1. Objetivos de los segundos talleres regionales.....	12
2. Programa de los segundos talleres regionales.....	12
3. Metodología para el espacio de diálogo.....	12
4. Calendarización de los segundos talleres regionales.....	13
5. Resultados generales de los segundos talleres regionales.....	14

Sistematización por región

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2
I. Primeros Talleres Regionales de Arica y Parinacota.....	2
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO.....	2
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	8
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE ARICA Y PARINACOTA.....	11
II. Segundo Taller Regional de Arica y Parinacota	12
REGIÓN DE TARAPACÁ	1
I. Primeros Talleres Regionales de Tarapacá.....	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO.....	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	9
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE TARAPACÁ	12
II. Segundo Taller Regional de Tarapacá.....	14
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.....	1
I. Primeros Talleres Regionales de Antofagasta	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO.....	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE ANTOFAGASTA.....	10
II. Segundo Taller Regional de Antofagasta.....	11
REGIÓN DE ATACAMA.....	1
I. Primeros Talleres Regionales de Atacama	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO.....	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE ATACAMA	10
II. Segundo Taller Regional de Atacama.....	12
REGIÓN DE COQUIMBO	1
I. Primeros Talleres Regionales de Coquimbo	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO.....	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	8
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE COQUIMBO.....	11

II. Segundo Taller Regional de Coquimbo.....	12
REGIÓN DE VALPARAÍSO.....	1
I. Primeros Talleres Regionales de Valparaíso	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	8
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE VALPARAÍSO	11
II. Segundo Taller Regional de Valparaíso	12
REGIÓN METROPOLITANA	1
I. Primeros Talleres Regionales de R. Metropolitana.....	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	8
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE REGIÓN METROPOLITANA	11
II. Segundo Taller Regional de R. Metropolitana	12
REGIÓN DE O'HIGGINS	1
I. Primeros Talleres Regionales de O'Higgins.....	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE O'HIGGINS	10
II. Segundo Taller Regional de O'Higgins	12
REGIÓN DE MAULE	1
I. Primeros Talleres Regionales del Maule	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DEL MAULE	10
II. Segundo Taller Regional Maule	11
REGIÓN DE BIOBÍO	1
I. Primeros Talleres Regionales del Biobío	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	6
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DEL BIOBÍO	8
II. Segundo Taller Regional del Biobío	10
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1
I. Primeros Talleres Regionales de La Araucanía	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE LA ARAUCANÍA	10
II. Segundo Taller Regional de La Araucanía	10
REGIÓN DE LOS RÍOS	1
I. Primeros Talleres Regionales de Los Ríos.....	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE LOS RÍOS	10
II. Segundo Taller Regional de Los Ríos.....	10
REGIÓN DE LOS LAGOS.....	1
I. Primeros Talleres Regionales de Los Lagos	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE LOS LAGOS	9

II. Segundo Taller Regional de Los Lagos	10
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.....	1
I. Primeros Talleres Regionales de Aysén	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.....	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	7
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE AYSÉN	13
II. Segundo Taller Regional de Aysén	14
REGIÓN DE MAGALLANES	1
I. Primeros Talleres Regionales de Magallanes	1
A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO	1
B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	5
C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE MAGALLANES.....	8
II. Segundo Taller Regional de Magallanes	9



**Comisión
Interministerial
Ciudad, Vivienda
y Territorio**

Talleres Regionales “Hacia una Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)”

Presentación

Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio

I. ACERCA DE LA PNOT Y LOS TALLERES REGIONALES

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) constituye una necesidad imperiosa que tiene el país de generar consensos y directrices, en una perspectiva de largo plazo, con la finalidad de: i) integrar eficientemente las diversas políticas y planes sectoriales e intersectoriales, ii) articular la institucionalidad del Estado desde una visión más territorial, y iii) avanzar la resolución de los actuales y potenciales conflictos por el uso del territorio.

Su elaboración fue encomendada a la [Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio \(COMICIVYT\)](#) la que, desde el año 2015, es la instancia de coordinación intersectorial en materia de políticas, planes y programas relacionadas con el desarrollo y ordenamiento del territorio, tanto urbano como rural. Está integrada por el/la Ministro/a de Vivienda y Urbanismo, quien la preside, y los/as Ministros/as de Obras Públicas; de Transportes y Telecomunicaciones; de Bienes Nacionales; de Medio Ambiente; de Agricultura; de Economía, Fomento y Turismo; de Minería; de Desarrollo Social; de Energía; del Interior y Seguridad Pública, y el Secretario/a General de la Presidencia.

El [proceso de formulación de la Política](#) fue articulado a través de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, en coordinación con las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio (CORECIVYT), y con el apoyo un equipo consultor de la Universidad Católica de Chile y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Uno de los pilares fundamentales de este proceso, fue la generación de consensos entre amplios sectores del ámbito público y de la sociedad civil, a través de la realización de diversas instancias de participación y consulta, articuladas en tres planos:

- **Participación y consulta regional**, que fue articulada en conjunto con los Gobiernos Regionales, a través de la participación de las CORECIVYT y de la realización de 45 talleres regionales que reunieron a más de 1.300 representantes del sector público y actores clave de la sociedad civil organizada en cada región.
- **Consejo Consultivo para la PNOT**, que apoyó a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT desde el inicio y de forma sostenida; está integrado por 26 actores relevantes del ámbito no público, representativos de la sociedad civil organizada, de; académicos y expertos, y del sector privado-productivo.
- **Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Política**, desarrollado de acuerdo a lo establecido en la normativa ambiental vigente, que involucró tanto la inclusión de actores clave en el proceso de formulación, como instancias de consulta ciudadana ampliada desde el inicio del proceso, y que culminó con la Consulta Pública del Anteproyecto de Política y su Informe Ambiental (realizada entre el 26-09 y el 10-11 de 2017).

En este contexto, fueron realizados los [45 talleres “Hacia una Política Nacional de Ordenamiento Territorial”](#), en las 15 regiones del país, antes de la creación de la Región de Ñuble. Las actividades, que fueron organizadas por la Secretaría Técnica de la COMICIVYT y por los Gobiernos Regionales, contaron con la participación de los integrantes de las CORECIVYT, representantes del sector público, así como actores clave de la sociedad civil organizada invitados por el Gobierno Regional para estos efectos; ellas sumaron un total de [1.334 participantes](#) en todo el país.

Entre junio y julio de 2017, se realizaron los [30 primeros talleres](#) (dos por región), orientados a conocer el contexto y los avances preliminares del trabajo desarrollado en torno a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial por parte de la COMICIVYT. Además, se recogieron tanto las visiones, aportes y prioridades regionales, así como aquellos temas clave identificados por los participantes para ser incorporados en las definiciones de la PNOT. Adicionalmente y dada la aplicación del proceso de

Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), también se consultó a los participantes sobre los factores críticos de decisión asociados a esa evaluación, los cuales posteriormente fueron revisados y ajustados de acuerdo a diversos aportes.

Entre septiembre y diciembre de 2017, se realizaron los **segundos talleres regionales** (15 en total), con el objeto de socializar cómo continuó el proceso y presentar en detalle el Anteproyecto de la PNOT, junto con los resultados del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y su Informe Ambiental. En estas jornadas se recogieron nuevos aportes y observaciones de los participantes. En simultáneo se desarrolló la Consulta Pública del Anteproyecto de la PNOT y su Informe Ambiental de la EAE, según los procedimientos establecidos en la legislación vigente, la cual finalizó el viernes 10 de noviembre de 2017.

Con todos los aportes recibidos durante este proceso participativo, se materializó la propuesta final de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (**ver Anexo 4**), aprobada por la COMICIVYT y presentada a la Presidenta de la República para su sanción en Decreto Supremo N°320 del 2 de marzo de 2018.

En síntesis, el país cuenta hoy con una Política Nacional de Ordenamiento Territorial consensuada intersectorialmente, construida a través de un proceso de participación y diálogo con diversos actores del sector público y la sociedad civil, a nivel nacional y regional. Entrará en vigencia en el contexto de un nuevo y fortalecido marco legal, político e institucional para la planificación y ordenamiento del territorio, impulsado a través de la recientemente aprobada Ley de Fortalecimiento a la Regionalización del país.

La PNOT constituye el punto de partida en un camino de largo aliento que ha emprendido el país, con el propósito de avanzar hacia la construcción de un territorio armónico, integrado, seguro e inclusivo, que en su desarrollo exprese su identidad, diversidad y potenciales, propiciando la dinamización de sus riquezas económicas, ambientales, sociales y culturales, superando la inequidad territorial, multiplicando las oportunidades de sus habitantes, mejorando su calidad de vida y privilegiando el bien común, a través de políticas públicas concebidas con sentido estratégico y sinérgico, en el marco de la descentralización y con la participación e involucramiento de la ciudadanía.



II. LOS PRIMEROS TALLERES REGIONALES

1. Objetivos de los primeros talleres regionales

- Dar a conocer el contexto y los avances del trabajo desarrollado en torno a la PNOT por parte de la COMICIVYT.
- Recoger visiones, aportes y prioridades regionales, por parte de los participantes de las CORECIVYT, Gobiernos Regionales, y actores clave de la sociedad civil, respecto de los temas clave a ser incorporados en las definiciones de la PNOT.
- Ajustar y/o validar los factores críticos de decisión levantados en el marco de la EAE de la PNOT.

2. Programa de los primeros talleres regionales

Con antelación a cada taller, se envió a los equipos regionales y miembros de las CORECIVYT, el documento de Definiciones Preliminares para la PNOT desarrollado por la COMICIVYT ([Anexo 1](#)). Los gobiernos regionales pudieron realizar, si así lo estimaban conveniente, un análisis y discusión previa, como apoyo al consenso de los temas y puntos de vista; esos resultados podrían ser presentados por un representante de la CORECIVYT durante la jornada de los talleres.

Los talleres regionales se realizaron en dos jornadas: ¹

a) JORNADA MAÑANA: TALLER CON ACTORES REGIONALES CLAVE DEL ÁMBITO PÚBLICO.

Reunió a participantes del sector público convocados por la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, con el apoyo del Gobierno Regional, incluyendo a:

- Miembros de las CORECIVYT.
- Funcionarios de los Gobiernos Regionales vinculados a temáticas de ordenamiento territorial.
- Representantes de los Consejos Regionales, gobiernos provinciales y locales.

b) JORNADA TARDE: TALLER CON ACTORES REGIONALES CLAVE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Reunió a participantes de la sociedad civil organizada convocados por el Gobierno Regional, incluyendo:

- Representantes del sector privado-productivo.
- Representantes de la sociedad civil organizada (ONGs, Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, entre otros).
- Representantes de la academia/expertos.

El programa general de cada jornada fue:

[10 min]	Apertura por parte de la autoridad regional
[30 min]	Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT
[30 min]	Exposición de representante de la CORECIVYT en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio; y qué aportes serían útiles desde una PNOT para abordar estos temas (solo en algunos de los talleres con actores públicos) ²
[75 min]	Diálogo para debatir y recoger aportes desde la mirada regional (en modalidad de taller)
[45 min]	Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE, por parte del Equipo Consultor DESE-UC, para su análisis con los representantes de la CORECIVYT y del gobierno regional.

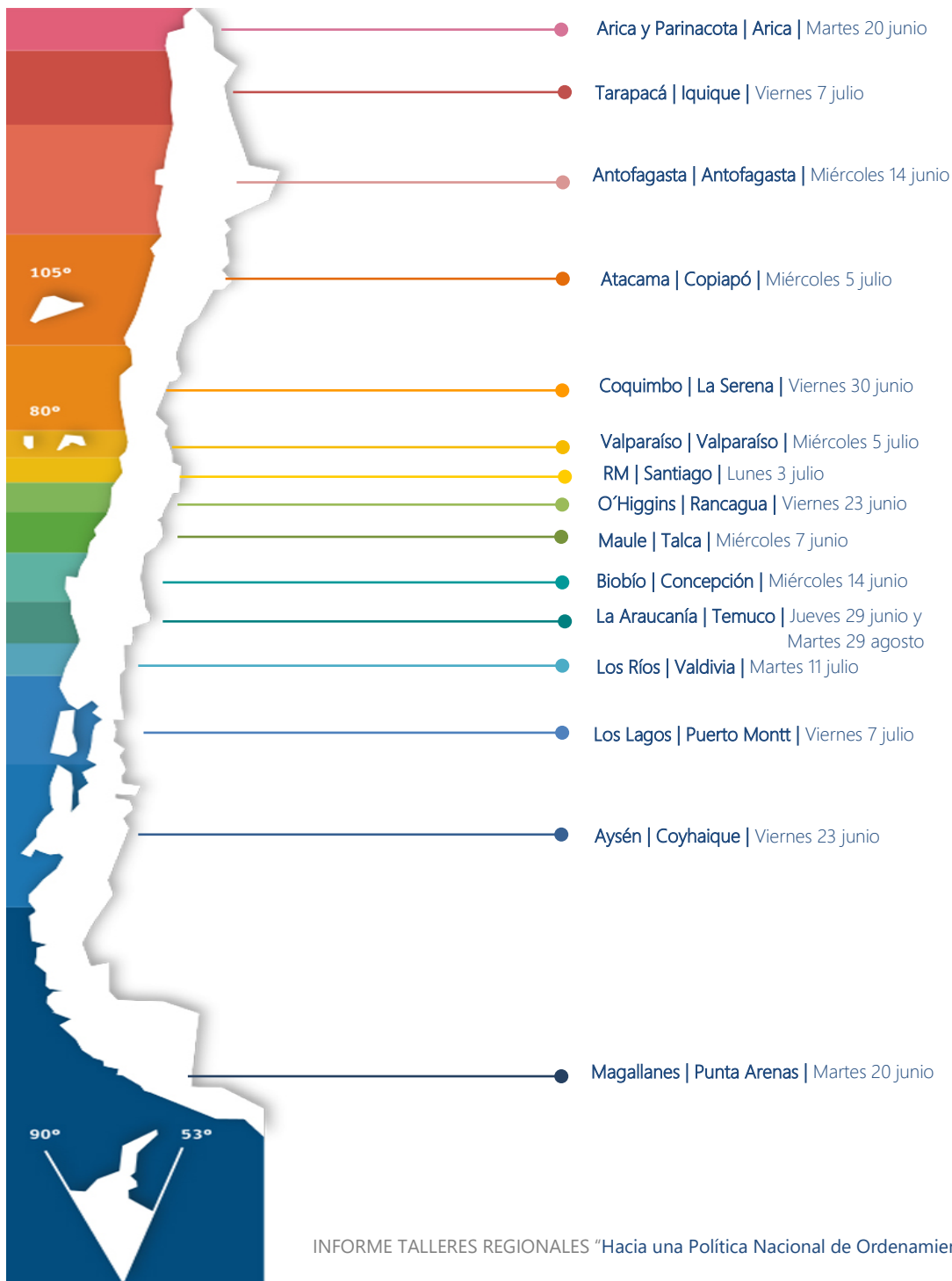
¹ A excepción de la región de Aysén, en que se trabajó en la mañana con representantes de la sociedad civil organizada, y en la tarde con actores del sector público; y la región de La Araucanía, donde se realizaron en dos fechas diferentes.

² Estas presentaciones fueron realizadas solamente en los talleres con actores del ámbito público, en las regiones del Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

3. Metodología para el espacio de diálogo bajo la modalidad de taller

- En primer lugar, se realizó una ronda de presentación para conocer el nombre, la institución u organización que representan los participantes, junto con sus expectativas respecto del taller.
- En segundo lugar, a través de la metodología de visualización de tarjetas, los participantes pudieron identificar problemáticas y desafíos territoriales que consideraron relevantes y que, a su criterio, deberían ser incorporados en la Política a nivel nacional. Cada participante debía responder, con ideas breves y auto-explicativas, utilizando las tarjetas provistas, la siguiente pregunta: *¿Cuáles son las problemáticas y desafíos territoriales de la región más relevantes que deberían ser abordados por la Política Nacional de Ordenamiento Territorial?*
- En tercer lugar, se dio un espacio de diálogo con los participantes, donde podían aclarar y profundizar las ideas que expusieron en sus tarjetas.

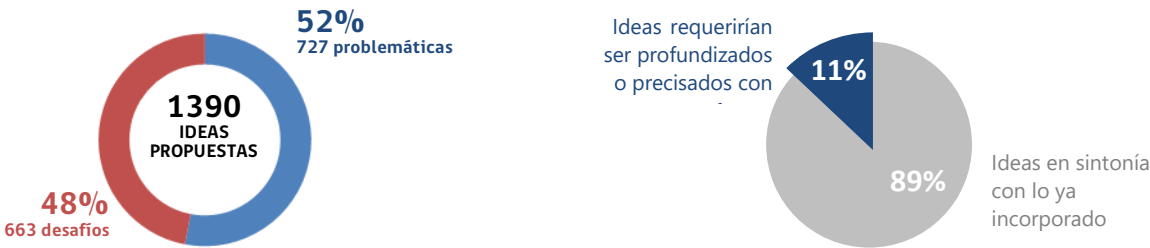
4. Calendarización de los primeros talleres regionales



5. Resultados generales de los primeros talleres regionales

Los talleres regionales contaron con la participación de un total de **753 actores regionales clave**, de los cuales 544 correspondieron a representantes del ámbito público, y 209 a representantes de distintos sectores de la sociedad civil organizada. Entre los principales resultados obtenidos, caben mencionar:

- ✓ Se evidenció un amplio **consenso general respecto de las definiciones preliminares para la PNOT** que habían sido planteadas por la COMICIVYT y presentadas en cada uno de los talleres
- ✓ Se logró **socializar el proceso seguido en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)** de la PNOT, junto con **revisar, validar y ajustar los factores críticos de decisión** que constituyen el corazón de esta evaluación.
- ✓ Se logró identificar **problemáticas y desafíos territoriales que son relevantes para la PNOT desde las miradas regionales**, los cuales constituyen un importante aporte para la definición de las propuestas y lineamientos de esta Política (ver gráficos a continuación).



En la revisión del material recopilado, fue posible identificar que un **89%** de las ideas y aportes registrados por los participantes en las tarjetas a través de la metodología del taller, estaban en **sintonía con los elementos ya integrados en las propuestas de la PNOT**. Es decir, de alguna manera estaban considerados o reflejados en los elementos propuestos en su marco conceptual, en el análisis de los sistemas territoriales, en la visión, en los principios rectores, en los objetivos general y específicos, entre otros. Entre estas ideas, se identificaron cifras similares tanto para las problemáticas como desafíos, entre los que se destacan algunos ejemplos:

Problemáticas	Desafíos
▪ Persistente vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico ▪ Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial ▪ Disponibilidad y acceso desigual al recurso hídrico ▪ Pocas áreas bajo protección oficial (patrimonio natural, superficie) ▪ Déficit de servicios públicos en territorios rurales ▪ Escaso desarrollo de potencial energético renovable como vocación territorial ▪ Desconocimiento del territorio y sus particularidades ▪ Debilidad para regular el uso sustentable de los recursos naturales ▪ Déficit de terrenos fiscales en comunas rurales y localidades aisladas que impide muchas veces la intervención pública ▪ Descoordinación de instrumentos públicos que	▪ Vínculos y relación urbano-rural ▪ Armonizar intereses medio ambientales con distintas actividades, como minera, productiva, forestal, etc ▪ Potencial energético del país ▪ Capacidad de reconocer la diversidad de los territorios sub regionales ▪ Generación de espacios de toma de decisión a nivel intersectorial y descentralizado ▪ Compatibilizar el crecimiento industrial y el poblacional ▪ Resguardo de los valores naturales y culturales que dan identidad a las regiones ▪ Integración y coordinación de políticas públicas y planes sectoriales con enfoque territorial ▪ Establecimiento de un sistema nacional de ordenamiento territorial ▪ Regular uso de suelos agrícolas (área rural) para evitar conflictos con actividades productivas

transforman territorio

- Servicios públicos fuertemente centralizados en planificación y toma de decisiones
- Competencias y orientaciones en ordenamiento territorial para las regiones (superposición de instrumentos y normas)
- Localidades rezagadas desprovistas de infraestructura y equipamiento básico

(agroindustriales)

- Incentivar el desarrollo productivo para el poblamiento de las zonas rurales
- Infraestructura estratégica y habilitante para desarrollo humano y productivo

Por otra parte, el **11%** de las ideas y aportes planteados en los talleres regionales, corresponde a temas que, si bien guardan relación con muchos de los elementos considerados en las propuestas de la PNOT, requerirían ser **profundizados o precisados con mayor fuerza**. Por lo tanto, constituyen temas que debían ser revisados y discutidos por la COMICIVYT y su Secretaría Técnica, para posiblemente ser integrados a la PNOT en sus lineamientos y directrices. También en este caso se identificaron cifras similares para las problemáticas y desafíos, entre los que se destacan algunos ejemplos:

Problemáticas	Desafíos
▪ Concesiones de tierras fiscales para proyectos extra-regionales que no son acordes al modelo de desarrollo regional ▪ Aumento de la ocupación habitacional en el borde costero de localidades rurales, por sobre potencialidades turísticas y culturales ▪ Localización de infraestructura molesta y externalidades en espacios locales ▪ Evaluación costo-beneficio del Sistema Nacional de Inversiones, debiera ser con criterio regional para adecuarse a la realidad de regiones extremas y asentamientos de baja densidad ▪ Insuficiente regulación urbana de carácter intercomunal ▪ Zonas o espacios de manejo de residuos (sólidos, líquidos, etc.) ▪ Desvinculación en la intervención territorial entre lo público y privado ▪ Superposición de intereses productivos con áreas de interés turístico ▪ Alta presencia de pasivos ambientales en el territorio fuera de toda regulación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial ▪ Presencia y creciente desarrollo de fuentes contaminantes energéticas colindantes con centros urbanos ▪ Faltan espacios de gestión territorial a escala intermedia (definir sub territorios) ▪ "Privatización" del borde costero	▪ Incorporar en la PNOT el uso y vocación del territorio marino ▪ Desarrollo de espacios para fuentes hídricas alternativas (reutilización en agricultura; desalinización) ▪ Formar capital humano regional en ordenamiento territorial ▪ Potenciar las áreas marinas protegidas para el desarrollo de las actividades productivas ▪ Incentivos a la concentración versus dispersión ▪ Desconcentrar los servicios y actividades para potenciar las zonas rurales ▪ Potenciar la acumulación de recursos hídricos ▪ Áreas funcionales rurales ▪ Modelo de desarrollo territorial debe ser diferenciado por región o macro-zona ▪ Reconocer potencialidades energéticas y áreas con aptitud energética para definir zonas de interés energético (ZIE) ▪ Visibilizar importancia de modos sustentables de transporte (bici/transporte público) y que permee la normativa del territorio ▪ Definir ejes productivos, planificar y generar infraestructura de soporte para el desarrollo sustentable ▪ Medir la capacidad de carga de los territorios ante la ocupación y uso de los recursos naturales (habitacional, energético, monocultivos, etc.) ▪ Integración y forma de operativización de los PROT dentro de la estructura de planificación nacional y regional ▪ Definición de enfoques prioritarios de intervención territorial

III. LOS SEGUNDOS TALLERES REGIONALES

1. Objetivos de los segundos talleres regionales

- Presentar el Anteproyecto de la PNOTI aprobado por la COMICIVYT.
- Dar cuenta de los resultados de la Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT a través de su Informe Ambiental aprobado por la COMICIVYT.
- Recoger apreciaciones, aportes y ajustes, por parte de los participantes de las CORECIVYT, Gobiernos Regionales, y actores clave de la sociedad civil, respecto al Anteproyecto de la PNOT y el Informe Ambiental, en el contexto de la fase de Consulta Pública del proceso de la Política.

2. Programa de los segundos talleres regionales

Con antelación a cada taller, se envió a los equipos regionales y miembros de las CORECIVYT, el documento de Anteproyecto de la PNOT ([Anexo 2](#)) y un Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental de la EAE ([Anexo 3](#)), de manera que los documentos sometidos a consulta pudieran ser conocidos previamente por los participantes.

En estos segundos talleres, se reunió en una misma instancia regional a representantes del sector público y de la sociedad civil organizada, quienes fueron convocados por el Gobierno Regional.

- Miembros de las CORECIVYT.
- Funcionarios de los Gobiernos Regionales vinculados a temáticas de ordenamiento territorial.
- Representantes de los Consejos Regionales, gobiernos provinciales y locales.
- Representantes del sector privado-productivo.
- Representantes de la sociedad civil organizada (ONGs, Consejos Comunes de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, entre otros).
- Representantes de la academia/expertos.
- Representantes de comunidades indígenas, según información de contacto entregada por la CONADI

El programa general de cada jornada fue:

[15 min] Apertura por parte de la autoridad regional

[30 min] Presentación de los desafíos del proceso de elaboración de la PNOT (Representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT)

[30 min] Presentación del Anteproyecto de la PNOT (Representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT o del Equipo Consultor DESE-UC)

[15 min] Café

[30 min] Presentación del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y el Informe Ambiental (Representante del Equipo Consultor DESE-PUC)

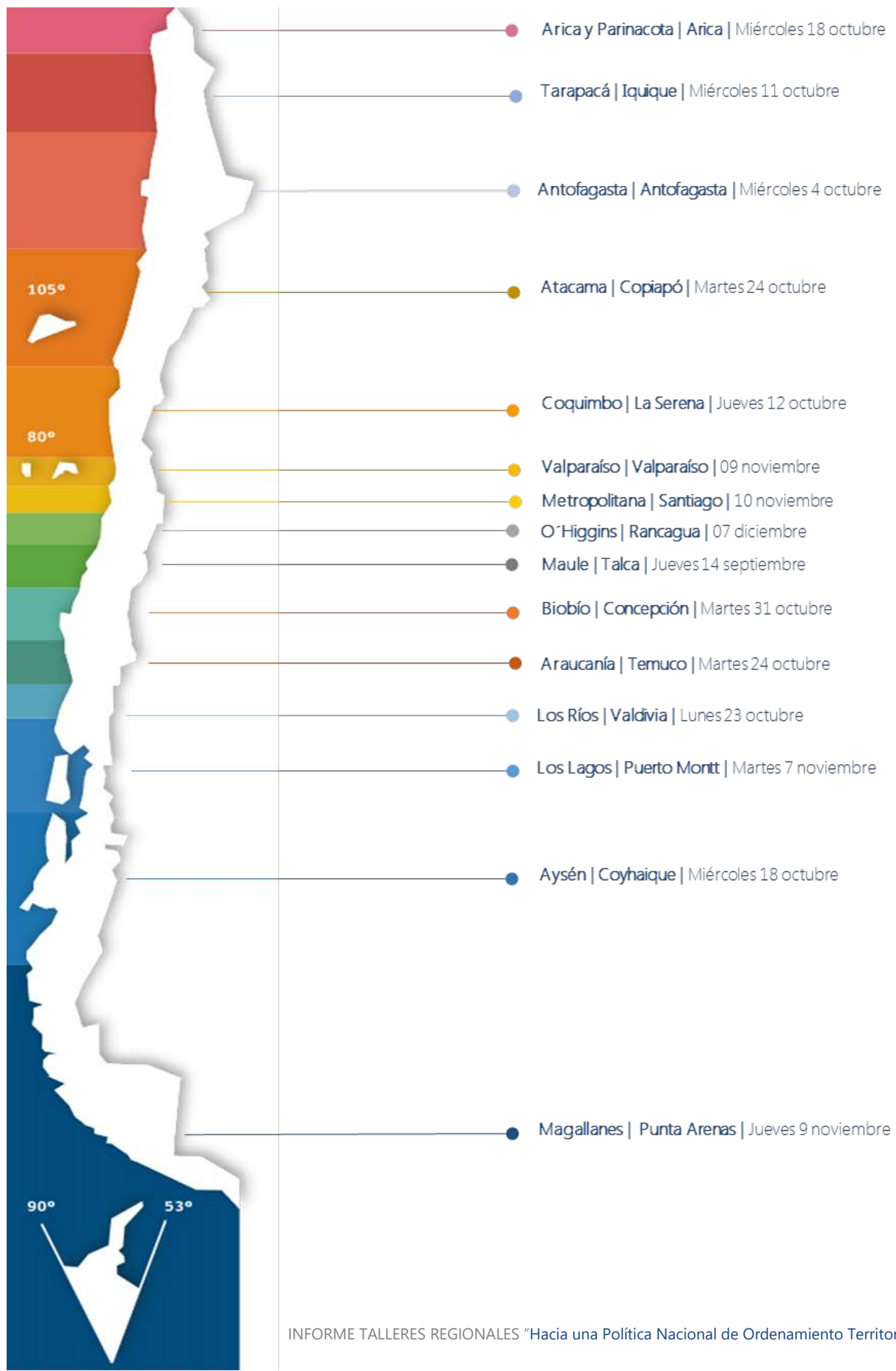
[60 min] Diálogo y consultas en relación a las presentaciones.

[10 min] Cierre

3. Metodología para el espacio de diálogo

Luego de las exposiciones del Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental, se abrió un espacio de diálogo con los participantes, donde podían despejar dudas y realizar comentarios u observaciones. Un integrante del equipo consultor DESE-PUC fue el moderador de este espacio y los representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT fueron respondiendo las consultas o dudas.

4. Calendarización de los segundos talleres regionales



5. Resultados generales de los segundos talleres regionales

Los segundos talleres regionales contaron con la participación de un total de **555 actores clave**, de los cuales 357 corresponden a representantes del ámbito público, y 198 a representantes de distintos sectores de la sociedad civil organizada. Entre los principales resultados obtenidos, cabe mencionar:

- ✓ Se logró **socializar los resultados de los primeros talleres regionales** y presentar cómo los aportes recogidos en ellos fueron incorporados en el Anteproyecto de la PNOT.
- ✓ Se evidenció un amplio **consenso general respecto del Anteproyecto de la PNOT** presentado, y se logró despejar dudas de los participantes respecto de las implicancias y alcances de esta Política.
- ✓ Se logró **socializar el proceso seguido en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)** de la PNOT y sus resultados plasmados en el Informe Ambiental y en la propuesta final de la Política.
- ✓ Se **difundió el proceso de Consulta Pública** del Anteproyecto de la PNOT y su Informe Ambiental que estaba en curso, de manera que los participantes pudieran invitar a otras personas a participar.
- ✓ Se logró identificar un conjunto de **observaciones y aportes desde las miradas regionales que son relevantes para la PNOT**, los cuales fueron considerados por la COMICIVYT para la elaboración de la propuesta final de Política, y respondidos junto con las observaciones recibidas durante el proceso de consulta pública.



Talleres Regionales “Hacia una Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)”

Sistematización por región

Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

I. Primeros Talleres Regionales de Arica y Parinacota

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Martes 20 de junio de 2017, 9 a 13 horas

Edificio del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ciudad de Arica

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Gladys Acuña Rosales	Intendenta
2. Sergio Méndez Rivera	Jefe DIPLADE y Secretario Técnico CORECIVYT
3. Claudia Bustos Carpio	Seremi de Vivienda y Urbanismo
4. Cristhoper Schulbe Donoso	Seremi (s) Medio Ambiente
5. Alfredo Devotto Moreno	Seremi de Minería
6. Samuel Pozo Alfaro	Seremi de Energía
7. Ernesto Lee Labarca	Dir. Unidad Regional SUBDERE
8. Fernando Robledo Hinojosa	Jefe Departamento Planes y programas. Seremi Minvu
9. Walter Vallejos González	Jefe de DIPLADE , Seremi de Obras Públicas
10. Claudio Martínez Villalobos	Profesional de Seremi de Bienes Nacionales
11. Jorge Vega Donoso	Profesional de Seremi de Economía, Fomento y Turismo.
12. Elías Muñoz Gutiérrez	Profesional de Seremi de Agricultura
13. Javiera Gómez Opazo	Profesional de Seremi de Energía
14. Yury Vargas Fajardo	Profesional de Seremi Desarrollo Social
15. Willy Schwartinsky	Profesional Unidad Regional SUBDERE
16. Luis Toledo	Profesional Servicio Agrícola Ganadero
17. Cecilia Caballero	Profesional Servicio Agrícola Ganadero
18. Cristian Orellana Díaz	Dir. Servicio Nacional de Geología y Minería
19. Giovanna Pasten Castro	Jefe Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura
20. Humberto Saavedra	Dir. Planificación Municipalidad Arica
21. Karen Díaz	Arquitecto MINVU
22. Gema Rudolph Navarro	CONAF
23. Carolina Ledezma Caro	DIT Gobierno Regional
24. Jorge Troncoso	DIT Gobierno Regional
25. Jacqueline Alvarez	SERNAPESCA
26. José Paillacán Rojas	DIPLADE
27. Melany Morales Onell	DIPLADE
28. Natalie Zuñiga	DIPLADE
29. Francisco Zencovich	DIPLADE
30. Omar Henry	SECPLAN-IMA
31. Rubén Aguirre	SUBDERE

32. Juan Worm	Gobierno Regional
33. Carlos Castillo	Profesional MOP

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Guillermo Espinoza	Asesor Sec. Ejecutiva de la COMICIVYT
2. Paula Santelices	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Equipo Consultor de la UC
2. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor UC
3. Daniel Moreno	Profesional de apoyo UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura de la Intendenta

La Intendenta Gladys Acuña Rosales dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de distintas autoridades y funcionarios públicos, comentando a su vez la importancia de esta actividad para la región.

A continuación, destacó que la PNOT ha sido un compromiso de la Presidenta Michelle Bachelet en su segundo periodo de Gobierno, que tiene como objetivo, poder mirar en un horizonte mediano, cómo se va organizando el territorio, relacionándolo con el trabajo y el crecimiento de las ciudades, mencionando lo implicado que están los servicios públicos en esta tarea. Asimismo, recordó el aniversario número diez de la región, contextualizando que antes era una provincia, alejada de la antigua Región de Tarapacá, que experimentaba un abandono constante y sostenido en el tiempo, principalmente en infraestructura. Sin embargo, destacó que las labores hasta la actualidad han podido revertir estos procesos, principalmente en el segundo periodo de la Presidenta.

Uno de los principales méritos de este cambio, según la Intendenta, ha sido la inversión pública y el Plan Especial de Zonas Extremas, el cual no solo ha dotado de recursos extraordinarios a la región, sino que ha sido capaz de destrabar una serie de proyectos que estaban estancados en muchos de sus servicios, producto de la metodología de evaluación de proyectos. Si bien se han superado diversos límites, mencionó que existen actualmente nuevos desafíos, los cuales se relacionan a la planificación de la región y a los avances que ha logrado la gestión pública.

Destacó la realización de estos talleres regionales, y señaló que tienen una especificidad técnica muy potente, haciendo alusión a las palabras de un colega de la SUBDERE, el cual comentó que, si bien no existen capítulos de las regiones en las políticas, existe un profundo deseo para que Arica y Parinacota sea tomada en cuenta debido a su pertinencia cultural y central, la cual se refleja día a día, por ejemplo, en el diseño de sus obras que singulariza a la región.

La Intendenta resaltó el hecho de que estos talleres en la región, en la mañana con el sector público y en la tarde con el sector privado y organizaciones civiles, serán un paso muy importante en materia de participación, al transparentar la información y la capacidad misma para transmitir a la ciudadanía la labor que realizan los distintos actores sobre el territorio. Estas instancias permiten hacer partícipes a la ciudadanía y al sector privado del cuidado del territorio, transformándose en aliados estratégicos para la mantención del ordenamiento en el tiempo.

Finaliza con que este procedimiento será la culminación de una etapa extensa de participación, agradeciendo al Secretario de la CORECIVYT Sergio Méndez, el cual ha liderado dicho proceso en la región, extendiendo la invitación a seguir trabajando a los asistentes, por lo que quieren para el crecimiento y desarrollo de Arica y Parinacota.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación ([Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor UC, que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando en **negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones: \(Arica y Parinacota – 1T Sector Público\)](#), se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Arica y Parinacota relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Urbanización ilegales en los valles	24
▪ Aumento de uso residencial en áreas rurales, con generación de núcleos urbanos fuera de la planificación territorial	
▪ Urbanización. Falta de áreas para urbanización!!	
▪ Aumento de ocupaciones irregulares en el área rural	
▪ Migración y abandono de periferia regional	19
▪ Despoblamiento áreas rurales. Necesidad de implementar desarrollos rurales	
▪ Despoblamiento del área rural por falta de acceso a servicios básicos y poco desarrollo	
▪ Inequidad en el acceso de servicios de toda índole en los territorios rurales	
▪ Despoblamiento rural	
▪ Despoblamiento en sectores rurales. Ej: General Lagos	
▪ Conflicto entre urbano y rural. Lo urbano se está tomando lo rural	
▪ Despoblamiento progresivo de las comunas rurales	16
▪ Entrega de terrenos fiscales para iniciativas de inversión privada carente de criterios de sustentabilidad ambiental	
▪ Falta de planificación entrega terrenos de BBNN	

▪ Sobreexplotación de los acuíferos	
▪ Aumento de cultivos en cerros y laderas de cerros en el valle de Azapa, perjudicando la calidad y disponibilidad de agua	
▪ Inequidad en la conectividad y desarrollo de los pueblos originarios	
▪ Zonas aisladas	
▪ Inequidad de acceso a equipamiento y servicios en el territorio regional	10
▪ 98% población regional habita en <1% del territorio	
▪ Excesiva dependencia del nivel central para la toma de decisiones (admin. Financiera-territorio)	10
▪ Tratados internacionales que implican ocupación del territorio	9
▪ Terrenos privados que impiden la inversión en el territorio	
▪ Imposibilidad de invertir (público) debido a la tenencia de la tierra (privados)	
▪ Inadecuada ubicación de caleta pescadores artesanales. Además el terreno es privado, impidiendo la inversión pública	4
▪ Gran parte del territorio regional es propiedad privada y/o afecta a restricciones normativas	
▪ Áreas reservadas para la defensa nacional	
▪ Terrenos con aptitud habitacional en manos de las FFAA	4
▪ Biodiversidad en amenaza por aumento de superficie agrícola (invernaderos)	
▪ Incremento explosivo de invernaderos en los valles en desmedro del ecosistema natural	3
▪ Vulnerabilidad del territorio frente a riesgos naturales. Necesidad de acciones y preventivas y no de reacción	3
▪ Falta de una política regional y gobierno efectivo sobre los recursos hídricos	
▪ Desertificación de bofedales	1

b. Desafíos territoriales de la región de Arica y Parinacota relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Mejorar cohesión territorial y social para el desarrollo y creación de mercados locales agrícolas y valor agregado	
▪ Generar política regional para repoblar el territorio aislado	
▪ Integrar y fortalecer la cultura Aymara en todos sus ámbitos para el desarrollo de la región	
▪ Generar condiciones básicas para el desarrollo productivo de territorios aislados para generar fuentes laborales y revertir despoblamiento	
▪ Fortalecer encadenamientos productivos de las áreas rurales asociado a sus tradiciones cultura y patrimonio	17
▪ Restablecer el poblamiento de la pre cordillera	
▪ Combatir el despoblamiento de las localidades rurales	
▪ Aprovechar sectores rurales para fomento productivo (agricultura, ecoturismo u otro)	
▪ Fortalecer áreas rurales para fomentar el repoblamiento y desarrollo de actividades productivas	
▪ Fortalecer el desarrollo de comunas rurales de la región	
▪ Aprovechar los recursos naturales asociados a la generación de energía	
▪ Priorización del aprovechamiento de la condición solar de la región	
▪ Aprovechar potencial energético solar	
▪ Aprovechar territorio para generar energía solar	14
▪ Para la instalación de plantas FV en nuestra región resulta improbable la conexión con el SINC y la interconexión con el SINEA (Política energética Nacionales)	
▪ Fortalecer la comunicación con países vecinos para la intervención eficiente y en conjunto de territorios afectos a tratados internacionales	14
▪ Aprovechar la localización de la región respecto a los países vecinos. Puertos!!	

▪ Aprovechar las riquezas naturales de la región. Implementar incentivos a su utilización en forma sustentable	12
▪ Aprovechar el patrimonio agrícola y arquitectónico andino para el desarrollo turístico de intereses especiales y fortalecer la habitabilidad rural	11
▪ Fortalecer el patrimonio cultural-social-arquitectónico	
▪ Fortalecer el patrimonio arqueológico natural y cultural de la región	
▪ Potenciar las reservas naturales del territorio	4
▪ Potenciar áreas de interés y valor patrimonial y natural de la región para el desarrollo de turismo de intereses especiales	
▪ Aprovechar los servicios ecosistémicos en forma sustentable	
▪ Fortalecer el resguardo de áreas naturales. Ej: Humedal Bofedal	
▪ Aprovechar el potencial geológico de la región	4
▪ Pasar de una región monocentrista a una polinucleada generando al menos dos ciudades más	1
▪ Condicionamiento de ocupación del territorio por alta densidad de yacimientos arqueológicos	1
▪ Mantener la capacidad agrícola cicloinvernal dada la condición climática	1
▪ Crear nuevas políticas para la administración del territorio para las Fuerzas Armadas en general	1
▪ Condicionamiento del territorio por alta presencia de minerales en los recursos naturales	0

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT para su análisis por parte de los participantes

Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

1. Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta; realizada por Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC.
2. Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.



B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Martes 20 de junio de 2017, 15 a 18 horas

Edificio del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ciudad de Arica.

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Carlos Echiburu Chau	CIMDE
2. Lucia Otero	ARQUITECTO
3. Álvaro Merino	DESARROLLO SOTENIBLE
4. Miguel Bruna	Presidente
5. Diana Valdivia	INACAP
6. Laura Flores Huayllo	Rep. Pueblos Indígenas General Lagos
7. Pamela Quintanilla	Superación de la Pobreza

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Sergio Méndez	JEFE DIPLADE
2. Juan Worm	PROFESIONAL DIPLADE
3. Melany Morales Onell	DIPLADE
4. Natalie Zuñiga	DIPLADE
5. Christian Lagos	DIPLADE
6. Fernando Rivas	DIPLADE
7. Jaime Fuentes	DIPLADE
8. Patricio Sanhueza	DIPLADE
9. Andrés Pizarro	DIPLADE
10. Miguel Terrazas	DIPLADE
11. Rene Orellana	DIPLADE
12. Ramiro Moreno	DIPLADE
13. Miguel Carvajal	DIPLADE
14. Javiera Monreal	DIPLADE
15. Leonardo Torres	JEFE (s) Departamento Desarrollo Económico y Social
16. Hernán Vargas	DIPLADE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Guillermo Espinoza	Asesor Sec. Ejecutiva de la COMICIVYT
2. Paula Santelices A	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Equipo Consultor de la UC
2. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor
3. Daniel Moreno	Profesional de apoyo



2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio (CORTECIVYT)

Sergio Méndez dio la bienvenida en representación de la Intendente Sra. Gladys Acuña y señaló que durante la mañana se mantuvo un taller similar a éste con actores del ámbito público, donde se conversó sobre la necesidad de tener una mirada regional para una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que no es sólo política, sino que tiene varios matices a desarrollar: debe ser inclusiva, participativa, propiciar una interrelación entre el mundo público y el privado, y generar acuerdos acerca de cómo vamos a ordenar el territorio. Agradece que se realice esta consulta de una política nacional en la región, destacando que el tema de la descentralización no es un tema menor, e invita a los participantes a pensar qué es lo que queremos para nuestra región en materia de ordenamiento territorial.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el Anexo 6, Transcripciones: (Arica y Parinacota – 1T Sociedad Civil), se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Arica y Parinacota relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Despoblamiento de zonas rurales	9
▪ Poca conexión y movilidad entre los pueblos del interior	
▪ Tendencia al despoblamiento por falta de conectividad y telecomunicaciones	
▪ Falta de vías y espacios públicos de calidad	6

▪ En comuna General Lagos hay problemas de territorio por el contrabando, poca seguridad, no hay elementos básicos (luz, agua) y las casas no están bien habilitadas	
▪ Déficit de servicios públicos en territorios rurales	
▪ La construcción social del entorno no considera pluralidad de actores como extranjeros residentes (bolivianos/peruanos)	4
▪ Déficit de terrenos fiscales en comunas rurales y localidades aisladas que impide muchas veces la intervención pública (obras). Falta regularización de terrenos.	
▪ La superposición de propiedades en casi toda la región, complica la inversión tanto pública como privada, no hay un dueño si no varios dueños	
▪ Alta concentración de la población de la región en la ciudad de Arica	3
▪ Aumento de la concentración de la estructura de oportunidades en la capital regional	
▪ Déficit de terrenos urbanos en zonas seguras para construcción de viviendas	3
▪ Plan Regulador de la región, construcciones al margen del PR	
▪ Efecto de las semilleras sobre la biosfera en Azapa	2
▪ Proliferación de construcciones modernas en altura, en pueblos de gran valor patrimonial en la región de Arica y Parinacota	1
▪ No existen planes de ordenación en los pueblos que impactan en el valor patrimonial de los pueblos	
▪ Escasez hídrica por cambio climático y sobre explotación minera	1
▪ Tendencia a la pérdida de cultivos tradicionales (pre cordillera/altiplano)	1
▪ Infraestructuras puerto, CORPESCA en borde costero urbano. Tránsito de camiones salida panamericana interior de Arica	0

b. Desafíos territoriales de la región de Arica y Parinacota relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Aprovechar las características climáticas en el área del Turismo	9
▪ Fortalecer el desarrollo turístico aprovechando la diversidad geográfica de la región	
▪ Fortalecer la protección del patrimonio en el interior para el desarrollo turístico responsable	
▪ Potenciar más fuertemente el desarrollo turístico de la provincia de parinacota y sector	
▪ Fortalecer y proteger las cuencas hidrográficas de la región	7
▪ Mejoramiento de la calidad de aguas del Río Lluta para diversificación de producción agrícola	
▪ Proteger y potenciar los recursos naturales y patrimoniales (ejemplo Humedales)	
▪ Formación en todos los niveles para conocer, entender y proponer el territorio	4
▪ Robustecer identidad regional, medio ambiente, lo productivo y económico con el compromiso público-privado (incluir al Ministerio de Educación)	
▪ Más charlas educativas para tener las herramientas necesarias a sus problemas vivienda - contrabando	
▪ Aprovechar el potencial natural y cultural de la región, como alternativa de desarrollo sostenible para las comunidades andinas	4
▪ Incentivar el desarrollo productivo para el re poblamiento de las zonas rurales	
▪ Fortalecer la regulación de terrenos ancestrales que permita identificar terrenos fiscales y privados	3
▪ Fortalecer la protección de suelos agrícolas (valles Azapa y Lluta) del crecimiento de núcleos urbanos al margen del Plan Regulador	
▪ Urbanizar zonas rurales de los valles de Azapa y Lluta para zonas habitables	
▪ Puesta en valor y aprovechamiento de la biodiversidad andina (emergente) (SIPAM)	2
▪ Potenciar el clima agradable (18 a 24°) casi siempre para la industria turística y segunda vivienda a nivel nacional	1

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

1. Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC.
2. Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE ARICA Y PARINACOTA



Síntesis de desafíos

- Establecer marcos regulatorios que permitan planificar y conducir procesos de expansión urbana
- Desarrollar un manejo integrado de los recursos hídricos, con visión intersectorial
- Potenciar más fuertemente el desarrollo turístico
- Incentivar el desarrollo productivo para el re poblamiento de las zonas rurales
- Proteger y potenciar los recursos naturales y servicios ecosistémicos
- Desarrollar una política de participación ciudadana regional
- Fortalecer la regulación de terrenos ancestrales
- Reconocer y potenciar el patrimonio cultural de la región

Síntesis de problemáticas

- Despoblamiento de zonas rurales
- Falta de conectividad y condiciones de movilidad en el interior
- Deficiente manejo de recursos hídricos
- Inequidad territorial en el acceso a servicios básicos
- Institucionalidad regional debilitada
- Disminución de zonas agrícolas y pérdida de suelos
- Alta concentración de la población en la capital regional
- Escasez hídrica y cambio climático
- Inexistencia de un ordenamiento que valore el patrimonio cultural local

II. Segundo Taller Regional de Arica y Parinacota

Miércoles 18 de octubre de 2017, 9 a 13 hrs.

Edificio del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ciudad de Arica

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Sergio Méndez Rivera	Jefe DIPLADE y Sec. Técnico CORECIVYT
2. Cristian Cruces Miranda	Seremi de Medio Ambiente
3. Carolina Ledezma Caro	DIT GORE
4. Christian Orellana Obreque	Fundación Superación de la Pobreza
5. Cristian Cerna	Centro de Investigación CIHDE
6. Eduardo Gálvez	Dirección de Planificación UTA
7. Jaime Villanueva Cuevas	Colegio de Geólogos de Chile
8. Jorge Troncoso	DIT GORE
9. Leonel Avendaño Seguic	Aguas del Altiplano
10. Willy Schwartinsky	Unidad Regional SUBDERE
11. Yury Vargas Fajardo	Profesional Seremi Desarrollo Social
12. Candena Arancibia Herrada	Jefe Gabinete Seremi Educación
13. Cristian Gálvez Lynch	Comisario PDI
14. Carlos Nassar	CONAF
15. Paola Osorio	ONEMI
16. Ignacio Martínez Sáenz	Profesional MMA
17. Paola Canelo	DIT GORE
18. Javiera Gómez	Profesional MINENERGIA
19. Luisa Flores Huaylla	Comunidad Indígena de general Lagos
20. Andrea Pino Lagos	Profesional MINAGRI
21. Carlos Castillo Añaños	UAT planeamiento MOP
22. Rodrigo H. Campos	Consejo de la Cultura y las Artes
23. René Ramírez	SAG
24. Juan Cofré	Profesional
25. Bruno Boggioni	GORE - DIPLADE
26. José Paillacán	UOT-GORE
27. Hilaria Flores	Comunidad Tacora
28. Starros Kukulic	Ingeniero, Universidad de Tarapacá
29. Edith Capacunda	Comunidad Pachica, Rep. Indígena

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Guillermo Espinoza	Asesor Secretaría Técnica

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director Equipo Consultor UC
2. Alma Torres	Representante Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida del Jefe de la DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT de la Región de Arica y Parinacota

Sergio Méndez, inició dando la bienvenida al Taller, en nombre del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y de la intendenta Gladys Acuña. Indicó que esperan la llegada de más participantes en el transcurso del taller producto de una actividad paralela con la inauguración de las viviendas de Guañacagua III. Seguido de eso, indicó el interés de esta jornada en visualizar los avances que se han generado con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, señalando la importancia de esta en poder equilibrar el territorio en el ámbito de su desarrollo económico, de sus comunidades, de respeto a los paisajes, y para poder generar condiciones equilibradas de habitabilidad y no comprometer tampoco a las generaciones futuras en una mirada de largo plazo. A continuación, presentó el programa del taller y recordó lo realizado hace un par de meses en el primer taller regional. Finalmente, presentó y dio la palabra a Guillermo Espinoza encargado de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT ([Anexo 8 diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en el primer taller realizado en esta región y presentados en este documento.

A continuación, Arturo Orellana, director alterno del equipo consultor (DESE-UC) que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial ([Anexo 8, diapositivas 17 a 41](#)). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE ([Anexo 8, diapositivas 42 en adelante](#)). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del equipo consultor (UC) y Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Arturo Orellana dio inicio al proceso de discusión y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Jaime Villanueva (Colegio de Geólogos de Chile):** Arturo explicaba sobre los temas importantes a nivel nacional, donde la decisión de ordenamiento, se toma a nivel de la política de ordenamiento territorial, es decir, ministerial. En esas circunstancias, por lo que entendí (Ud. me corrige), las gobernaciones regionales no tendrían opinión, porque son temas muy estratégicos que pueden afectar al país entero, por lo tanto, sólo los ministros podrán tomar decisiones. Bajo ese esquema, yo pienso que aquí no se toman decisiones, estamos conversando, yo pienso que no es correcto, porque en realidad, cuando se toma decisión sobre una zona, sobre todo en una tan especial como la región de Arica y Parinacota, se vuelve a caer en lo de siempre: el centralismo. Y bien, pienso que ahí eso se puede evitar con presencia de personas competentes. No me refiero a autoridades políticas, por cierto, porque puede haber una autoridad política que sea representante de un político que no tenga las competencias. Para mí, debe ser una persona importante que maneje temas importantes, que haya publicado, que sea competente, de la región, porque a la hora de tomar una decisión país, respecto de un área determinada, yo me imagino que debiese estar presente una persona de la región competente que tenga palabra ante el Ministro.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Es buena tu pregunta, porque puede invocar una cierta equivocación ahí. Este no es un tema que tenga que ver con el centralismo del país, si tu revisas las experiencias internacionales, en todas partes es igual. No es que la región no pueda opinar, pero, por ejemplo, la región no puede decidir dónde poner un paso fronterizo, porque éstos son parte de una lógica de articulación, de integración transfronteriza, por lo tanto, autónomamente, la región no podría decir “Vamos a cerrar el paso Chacalluta y vamos a poner otro”. Eso no lo puede hacer, porque es una decisión que probablemente le compete al Ministerio de Defensa y Relaciones Exteriores; y no a un ministerio en particular, sino a un Consejo de Ministros que puede proceder sobre ciertas materias. Temas relacionados, por ejemplo, con integración vial o localización de aeropuertos, son materias que tienen que ver con redes de equipamiento e infraestructura de alcance nacional, que probablemente van a seguir pasando por

un Consejo de Ministros, porque tiene una mirada más estratégica nacional. Eso no quiere decir, que cuando se plasma la decisión, no haya consideraciones respecto al ordenamiento territorial y voluntad de la región, de manera que no tenga efectos en el patrimonio arqueológico, patrimonio natural, porque eso también está salvaguardado por la Política. Entonces no cofundamos, en términos de que se están limitando las posibilidades de autonomía, porque es sólo en temas que tienen trascendencia nacional. Ello no implica, por ejemplo, que el día de mañana perfectamente podrían decidir si van a limitar los espacios urbanos, o van a definir áreas rurales para ciertas vocaciones productivas y no las que el Ministerio de Agricultura imponga. Eso sí, en ese sentido, ahí está la autonomía. Por lo tanto, están delimitadas la cosas que no pueden ser resueltas por la región, por ser temas nacionales. Sin embargo, estoy de acuerdo contigo, en que hay ciertas aprehensiones, porque la historia nos habla de que este país ha funcionado con mucha decisión desde Santiago. Pero insisto, esta Política camina con otro propósito, y si uno revisa bien las directrices, hay muchos temas que hoy no resuelve la región de forma autónoma.

- **William Schwartinsky (Profesional SUBDERE):** Retomando un poco lo que planteaba el colega, desde el punto de vista de las Políticas Nacionales, cuando se genera esta decisión de ¿qué se podría colocar dentro de la región? o ¿dónde colocar grandes infraestructuras, que son de carácter más nacional que regional?, también es una forma de establecer el tema de la inversión, determinando ocupar la inversión para este tipo de infraestructura de carácter nacional, mientras que esos fondos podrían ir a más recursos territoriales de gran necesidad, como por ejemplo, territorios rurales. Eso es una aprehensión respecto a la Política. Lo otro, es el tema de la Gobernanza, yo creo que para poder gestionar o realizar esta Política, la Gobernanza es clave, y desde el punto local, yo creo que es aún más clave. Me hubiera gustado que estuvieran los Alcaldes participando activamente de esta política nacional, ya que ellos son los principales beneficiarios de esta Política, porque apenas algunos de ellos tienen PLADECO, y algunos no tienen servicios municipales, lo que dificulta el profesionalismo y la calidad de los proyectos que pueden realizarse en los territorios; y lamentablemente, comparado con el sector local en la región, se ve más beneficiada la localidad de Arica que nuestro sector rural, donde cuesta un mundo sacar un proyecto. Entonces, esta Política debería abordar este tipo de aspectos; yo sé que es un tema que a lo mejor no obedece tanto a la política, pero sí el tema de Gobernanza, enfocarlo a ese aspecto, de generar incentivos, claramente deberían generar que los pequeños municipios tengan por lo menos una modificación en su estructura, en su forma de planificación, donde tengan incorporado el tema de las Dirección de Obras Municipales (DOM), establecer modificaciones en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), claramente hace tiempo esperamos una modificación y que se ordene dentro de la Ley generar una ordenanza municipal rural que regule, y podamos tener profesionales de calidad, y podamos tener una descentralización enfocada en temas de territorio.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Lo que quería decir, son dos cosas: 1) cuando uno habla de decisiones a nivel nacional, más que decir que la región no pueda decir nada, no se trata de que llegue el cheque cortado, ese no es el tema. Lo que pasa es que hay cosas que tienen que ver con conectividad, por ejemplo, que van más allá de los límites de cada región, que tienen que ver con la integración, que obviamente es mejor y más fácil decidirlo de más arriba, pero obviamente con la participación de las regiones, no podría ser de otra manera. De hecho, están invitados los Seremis en cada una de las regiones, no es que sea blanco y negro. Lo que quiero explicar en la línea de lo que tú decías, es que hay inversiones a nivel nacional en la región, que no debieran ser con recursos de la región. Ese tipo de cosas, que requieren de esfuerzo mayor y superan las capacidades de las regiones, como pasa con las emergencias. Y al revés, en la decisión regional, también hay que tener el presupuesto para tomar las decisiones respecto de cómo hacer las cosas a nivel regional. Lo que se busca acá, es que las cosas bajen a los niveles que correspondan, para que no tengamos superposiciones respecto a decisiones en el territorio que generen problemas. Es más bien ordenar, generar este trabajo multisectorial y

multiescala. En esa línea, el municipio es súper importante. Pero como ustedes ven, acá tenemos una visión general, de cómo una política nacional, está manejando una visión para el país, y que tiene que irse plasmando a distintos niveles; de cómo esta Política se tiene que bajar a los PROT, y de ahí a los planes reguladores, hacia los PLADECO y otros instrumentos. Por eso, como les decía, aquí comienza el trabajo, no termina, no hay que verla como: “esto es lo que se pudo hacer y ya se acabó”, sino que hay que verlo como una puesta en marcha de un proceso de toma de decisiones que significa la integración entre sectores y la integración entre territorios. Aquí lo que debería pasar, una vez que elaboren el PROT, incluyendo las definiciones que la región haya aportado, se espera que todos estos instrumentos respondan a esta Política, y que no haya cuestiones distintas. Porque lo que nos ha pasado en muchas regiones, lo que nos dicen es que, para un mismo lugar, hay distintos planes que dicen cosas distintas, y eso anula todo el proceso. Aquí, se plantea una manera de tomar decisiones respecto al territorio que tiene que ver con visiones comunes, y con un sistema priorizado que nos permita usar bien los recursos. Y eso es con visión, conversación e intereses entre sectores, para lograr entonces tener respuestas que cumplan con el objetivo de aumentar la calidad de vida, un desarrollo más sustentable. Es cierto que el nivel local no aparece tan relevado, pero es porque estamos tratando de articular primero la visión a escala nacional, y ahí hay que seguir trabajando, por eso que la COMICIVYT por Ley tiene mucho trabajo de ahora en adelante.

- **Luisa Flores Huaylla (Consejera Comunidad Indígena General Lagos):** (Saludo Aymara). Soy consejera de sector carretera. Lo que yo estoy viendo de lo que están hablando, está bien, pero ¿Estará todo enfocado en comuna de General Lagos? Me parece que de ahí no sale.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Lo que pasa, es que como la Política es una visión de país entero, lo que estamos buscando acá, son las grandes tendencias, los grandes procesos, pero cuando haya que enfocarse en una región en particular, ahí van a aparecer las cosas puntuales que a ustedes les interesan. En la medida que se vaya bajando, van a aparecer las localidades con mayor nitidez, por eso que estamos proponiendo que no solo sea por comuna el trabajo que se haga, sino que también por macrozonas, que son, por ejemplo, un oasis, su territorio, una bahía, en el caso de la zona central, el secano costero, o una cuenca en particular; pero eso es cuando baja la escala. Aquí, lo que estamos haciendo es a nivel país, y en un país tan diverso, pensarlo de manera integrada, no es fácil. Y el problema que tenemos con la escala nacional, es que se nos ocultan las especificidades de los territorios, pero no es que no lo tengamos claro; y por eso andamos preguntando en cada una de las regiones, para asegurarnos que las propuestas que están aquí, de tipo nacional, permitan que las expresiones locales, puedan ser capturadas.
- **Luisa Flores Huaylla (Consejera Comunidad Indígena General Lagos):** Eso estaría bien, porque en el sector donde estamos viviendo nosotros, somos fronterizos con Bolivia y Perú, entonces hay problemas. Y me gustaría que lo consideren, gracias.
- **Eduardo Gálvez (director de planificación Universidad de Tarapacá):** Tengo una consulta con el tema ambiental, ya que no escuché nada al respecto, ¿Se consideró lo que tiene que ver con los Tribunales Ambientales, especialmente el tribunal de la zona norte? Porque muchas de las decisiones en este ámbito tienen que ver con la justicia. No vi en el informe alguna información así.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Lo que pasa es que la Evaluación Ambiental Estratégica, hace un análisis prospectivo, de aquí hacia adelante ¿qué tipo de territorio queremos?, y analiza estos llamados factores críticos de decisión, para decir “estas cosas que son las relevantes, queremos que se establezcan de esta manera, de aquí al futuro”. Entonces lo que está haciendo la EAE, es ayudando a definir una Política de ocupación del territorio, para conseguir el tipo de territorio que estamos deseando. Cuando eso esté aprobado y sea bajado a los PROT, que van a ser vinculantes, recuerden que se está discutiendo el proyecto de Ley, ahí va a

aparecer el rol de los Tribunales Ambientales, cuando ocurran cosas distintas a las que los PROT estén promoviendo. Entonces nosotros vemos el rol de los Tribunales, de la Superintendencia y de todas las instituciones (porque esto no es sólo ambiente, también tiene que ver con lo productivo, lo social, cultural, que deban cumplirse). Y también si hay intereses que no están siendo bien considerados, los ciudadanos podrán recurrir a las instancias que correspondan para tratar de resolverlos. Yo diría que en estos casos los Tribunales son muy importantes, pero en la fase siguiente, cuando ya tengamos claro qué es lo que queremos construir. Esa es la razón de por qué no aparecen relevados ahora.

- **Jaime Villanueva (Colegio de Geólogos de Chile):** Quería agradecer este trabajo que están haciendo, era necesario. Aquí, hay una pampa, que se llama pampa chaca, entre Quebrada Chaca y Quebrada Acha, entre Arica y Caleta Vitor, de la carretera hacia el Este, que es ocupado para ejercicios militares, tanto al este como al oeste. Y la verdad es que ahí hay gran potencial y yacimientos, para trabajos de minería que no se pueden realizar, y en este caso, ahí la población difícilmente se va a manifestar a través de este tipo de Política, para que con eso se pueda generar el desarrollo. No sé cómo se podría abordar ese problema, porque significa fuentes de trabajo, y no solo minería, también puede ser agricultura, paneles solares, oportunidades de trabajo. Creo que también hay que considerar que las Políticas tienen que funcionar con dinero, ¿y qué pasa claramente con el dinero?, ocurre que acá sólo se genera en la ciudad (Arica). Vale decir, cuando uno paga la AFP, esa que uno paga en Arica, pasa a un fondo común donde el 60% de ese dinero se gasta en el metro de Santiago. Por lo tanto, se encarecen las inversiones del mismo ciudadano en la ciudad para apoyar este tipo de Políticas. En ese sentido, yo creo que no sé cómo se va a abordar, o va ser importante meterlo entre las problemáticas, porque necesitamos “lucas” para esto y que mejoremos este tipo de Políticas. Gracias.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Le voy a dejar a Guillermo la primera parte sobre los usos del territorio. Fundamentalmente me refiero a cuando hay territorios importantes, voy a dar un ejemplo, en el caso de que son ocupados para fines militares, y tienen un potencial productivo, nos preguntamos: ¿En qué medida la Política nos puede ayudar? En relación al segundo tema, efectivamente la PNOT no tiene ningún pronunciamiento respecto al régimen tributario, porque en Chile lamentablemente no se hizo una reforma tributaria con descentralización fiscal, es decir, transferencia de recursos a las regiones para que autónomamente decidieran en qué gastar sus recursos, y eso tiene que ver con nuestro Estado unitario y centralista. No obstante, en la medida que avanzamos con la PNOT, entregando autonomía, y cuando las regiones decidan qué autoridades van a gobernar, a través de la Ley que va a permitir elegir gobernadores o intendente. Por otra parte, se entregará facultades para que las regiones resuelvan muchos temas de Ordenamiento Territorial que hoy están fuertemente centralizados. A la larga, se deberían generar fuertes presiones para que ese proceso de descentralización fiscal se empiece a dar, porque se hace evidente que las autoridades como Intendentes, consejeros y alcaldes elegidos, debieran tener mayores facultades para decidir sobre el territorio, ya que hoy, no tienen de donde sacar recursos. Es una presión que en algún momento el Estado nacional va a tener que revisar, porque se van a crear muchas expectativas frente a cosas que no se van a poder hacer, y van a tener que seguir golpeando las puertas al Ministerio, y eso no puede ser. Yo coincido en que es un tema que se viene, pero que no tiene que ver con la propia PNOT.
- **Jaime Villanueva (Colegio de Geólogos de Chile):** Pienso que las Políticas para el desarrollo tienen que ser de tipo transversal, donde esté incluido: Agricultura, Minería y otros. Pero también encontramos situaciones, por ejemplo, en la ciudad, en pleno centro, se hizo un acto que decía “No a la Minería”. ¿Por qué una región dice eso?, siendo que..., si “Ud. no quiere la esclavitud no la fomenta”, pero ¿cómo es eso? Si Ud. no quiere minería, partamos por casa, pues el cemento viene de un proceso minero, las sillas, los fierros, los vehículos y celulares, vienen de metales que salen de las mineras. Nosotros tenemos que ser capaces de escuchar, y pienso que esa ha sido la línea

de la Política por parte de la COMICIVYT, mostrar que factores como la Minería, hay que luchar por que sean sustentables y sean limpios, pero no que se prohíban. Yo pienso que tiene que ser importante, porque por parte del Alcalde con ese cartel atrás, por el cual voté, quien está en contra de ese tipo de desarrollo, a la par va en contra de las Políticas que se están trabajando.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica):** Muy bien, estás poniendo los temas que se ven en el ordenamiento territorial, me permito complementar un par de cosas. Lo del ordenamiento territorial requiere no sólo más recursos, sino usar bien los que tenemos. Tomen en cuenta ustedes ¿Cuánto cuesta reparar todas las ciudades que son destruidas por inundaciones y tsunamis? ¡Y las reparamos!, pero ¿cuánto cuesta? Entonces el organizar bien, nos permite ahorrar recursos, no es sólo más recursos, sino poner mejor los que tenemos. Entonces hay que verlo desde todos esos puntos de vista, para que no nos quedemos con la idea de “ah, qué bonito todo lo que están proponiendo, pero si no tenemos plata, no se va a poder hacer nada”, sino que también tiene que ver con utilizar bien, hacer mejor las cosas, porque todo eso tiene que ver con el bienestar. Y a todo nivel, también evaluar bien, porque evaluamos que se cae la casa, pero ¿cuánto cuesta que esa familia pase cuatro años sin casa? Con situaciones de evaluación económico-social completa, vamos a tener los costos reales, y van a ser bastante más de lo que estamos viendo ahora. Entonces, precisamente, cuando un sector decide algo y el gasto no está incluido, entonces claro, ahí no se puede hacer nada, pero la cuestión es que haya una visión común de ese territorio y podamos tomar una decisión que sea compatible, y utilizar los recursos. Pero también hay que poder hacer las cosas que el país necesita, y esa es una decisión que tiene mucha importancia a nivel nacional, ¿porque ustedes verán cómo la organizan? No la pueden organizar por comunas, tiene que tener una visión más nacional, entonces. Además, no se puede no resolver las situaciones que generan en los territorios, entonces ahí hay una segunda lectura, es cómo las concesiones mineras... En ese caso, alguien también podría decir “ah, bueno es que las concesiones mineras no dejan hacer otras cosas”; entonces lo que estamos, haciendo es ir de una mirada sectorial hacia una mirada intersectorial, una puesta de acuerdo, una visión común, que nos permita hacer mejor las cosas que queremos hacer. Entonces, ahí es donde creo yo que está la llave para que la Política de Ordenamiento Territorial sea efectivamente un instrumento que nos permita mejorar, la idea no es que nos llenemos de mapas y zonificaciones, sino más bien, que podamos estar todos de acuerdo, pero ¿cómo conducir a tomar decisiones como las que estamos conversando? Agradezco los comentarios porque nos van a permitir afinar más las cosas que tenemos puestas en el documento, para darle más consistencia.
- **Cristian Orellana (Fundación para la Superación de la Pobreza):** Probablemente, cómo uno define el territorio, es importante a la hora tomar decisiones. Si definimos un territorio a partir de sus potencialidades, es distinto a que si lo definimos a partir de fortalezas y debilidades que pueda tener. SUBDERE definió hace unos años a un territorio aislado como aquel con alta dispersión de población, escaso acceso a servicios, personas de rango mayor de edad viviendo en ellos, y que consecuencia de todo esto, era producto de desigualdad e inequidades territoriales, esta era una definición. Y probablemente, esta definición recoge las problemáticas que tiene, y no recoja las potencialidades. Ahora yo leyendo los objetivos generales de la Política, habla precisamente de un ordenamiento territorial sobre la base de las potencialidades y singularidades, me parece bastante bien, porque deja de concebir los territorios a partir de sus carencias, sino que, a partir de sus potencialidades, que es algo que nosotros habitualmente estamos señalando. Entonces mi pregunta va orientada a ¿cómo abordar en la política nacional, la definición de territorio desde lo conceptual? Porque como decía en un comienzo, esto va a determinar de manera importante las medidas que se van a generar a partir de ello. Es distinto pensar las localidades rurales de cualquier región carenciada, a pensarla en sus potencialidades, y lo que se puede construir en el marco del desarrollo sustentable.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Nosotros lo que estamos potenciando en la Política es ¿qué queremos?, estamos buscando que la Política y sus instrumentos permitan establecer, a los que viven y comparten un territorio, una visión común de “qué queremos”, de “cómo lo queremos”; “qué es lo más importante”, no “lo mal que estamos”. Porque eso lo sabemos, usted lo tiene súper claro, estos son los temas. La pregunta que tenemos que hacernos es para dónde queremos ir, y qué estamos buscando, entonces ahí juegan las potencialidades. Ahora, esa definición de cómo hacer eso, se tiene que plasmar en los PROT, y ahí se tiene que establecer la metodología de cómo se va hacer, que es lo que estamos trabajando. Todavía no tenemos una respuesta, porque estamos mirando experiencias internacionales, mirando lo que se ha hecho en los PROT acá, estamos conversando con los equipos que han trabajado en esto, mirando los planes de otros sectores que tienen incidencia en el territorio, estamos mirando la zonificación de borde costero, porque dice el proyecto de ley, que tienen que estar integrados en los PROT, de tal manera de tener una forma de tomar decisiones sobre la base de los criterios que estás señalando, que nos permitan hacer un trabajo efectivo de lo que queremos, para ver cómo vamos a llegar a eso. Desgraciadamente, todavía no tenemos una respuesta concreta hasta que tengamos la metodología, que tampoco va a ser en mucho tiempo más, porque ellos tienen el encargo de entregar a más tardar en diciembre la metodología.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Quiero complementar lo que decía anteriormente, la verdad es que lo que nos ha pasado en la revisión que ha precedido al desarrollo de este trabajo, es que efectivamente vamos a encontrar una vez aprobada la política, una serie de inconsistencias respecto a ciertos programas, porque muchos se hacen desde del ámbito más específico sectorial y con fines muy acotadas. Sin embargo, poniéndonos en un contexto de mirada prospectiva, evidentemente eso va a ser una tarea importantísima que van a tener que hacer los equipos profesionales y técnicos de la COMICIVYT y de las regiones, de ir ajustando esos programas a las orientaciones que la Política propone, porque algunos van a quedar absolutamente desconectados de esos propósitos, otros tendrán consistencia, y algunos tendrán que ser complementados con otra cosa. Como decía Guillermo, hubo una amplia discusión, por ejemplo, de que en algún momento se hablaba de vocaciones productivas, como diciendo que los territorios tenían una vocación definida, lo cual sabemos hoy que no es así, los territorios van mutando en el tiempo, no es tan fácil decir “este territorio es agrícola sí o sí”, porque va evolucionando, y podemos ir aspirando a otras cosas. Lo importante es que las comunidades participen de las decisiones respecto de hacia dónde llevar sus territorios, sin negarles la posibilidad, no tiene por qué estar predefinido lo que tienen que ser. En ese sentido, la Política tiene esa mirada amplia, y habla más bien de las potencialidades, y ojalá con un gran respeto por aquellos que lo habitan y todo el patrimonio natural, cultural y paisajístico, sin negar la posibilidad de que pueden las vocaciones económico-productivas ir cambiando en el tiempo.
- **Cristian Cerda (Investigador CONICYT-UTA):** Les quiero contar que la vocación del centro al cual represento, es la descentralización científica, entonces una de las situaciones que nos ha resultado súper relevante, es que ya la investigación no puede ser solamente investigación (publicaciones), sino que tiene que ver con la vinculación con el desarrollo, y más que eso, con la participación y el retorno que pueda tener la investigación, para efectos de definiciones políticas o también para empoderamiento y articulación de actores en el territorio. En relación a aquello, es que quería preguntarles sobre su proceso de participación y cómo han considerado su vinculación con el convenio 169, especialmente el art. 7 que dice que cualquier planificación en territorio indígena tiene que considerar particularidades, y yo quería preguntarles si lo han considerado y la manera cómo lo han considerado porque también es una de nuestras problemáticas.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Qué bueno este concepto de la descentralización científica, porque evidentemente tiene que haber una relación entre lo que la región necesita y las capacidades que tiene, quién más que la región, debería tener el conocimiento, por ejemplo, sobre los restos arqueológicos importantes que hay acá. A nosotros

nos parece que eso es muy importante y por eso que se habla de capacidades y mejoramiento de las capacidades. Probablemente tenemos que agregar también lo científico, porque estábamos pensando solo en capacidades públicas, y tenemos que ampliarlo más, así que gracias por el comentario. Segundo, el tema participativo, siempre uno en estas cosas se queda corto porque uno trata de ser lo más participativo, ir a todas las regiones, estamos por segunda vez aquí, hemos instalado el Consejo Consultivo, donde están representantes de los pueblos indígenas, en fin, hay distintos esfuerzos, pero siempre está la sensación de que se necesita más. Pero bueno, en algún momento hay que sacar estas cosas también, porque si no vamos a avanzar consultando 20 años y no vamos a hacer nada, por eso es que esta es una primera Política. También está el sistema de seguimiento que nos va a permitir ir mejorándola, para ir viendo las cosas que necesitamos, profundizando, porque el mundo va cambiando, el país va cambiando, entonces eso es parte del diseño. Y en particular el tema del art. 169, nosotros hemos preguntado si para una Política hay proceso de consulta indígena y nos han dicho que en una Política orientadora e indicativa no es necesario, porque no es vinculante. Lo que sí será vinculante, es cuando se elaboren los PROT, y ahí sí que tienen que ser hechos con todas las condiciones participativas, y en la metodología de elaboración de los PROT, nosotros vamos a indicar, además de cómo se zonifica, cómo se hace un proceso de consulta y la EAE, que por ley están obligados a hacer. Pero ha habido un problema hasta ahora, es que hacen las evaluaciones una vez que los PROT están diseñados, entonces no sirve mucho. Nosotros tenemos que retraer esa situación para empezar desde el comienzo. Pero bueno, para lo que es la Política, hemos hecho todas las consultas, y uno de los ministerios que está dentro de esto es el de Desarrollo Social, que está a cargo de estas temáticas. Por ejemplo, para estos talleres, fueron convocados los Pueblos Indígenas, pero vienen los que pueden, los que tienen interés; hacemos todos los esfuerzos, pero igual uno se queda con la idea de que se necesita más. La finalidad es que esta actividad sea útil y considerar todos los temas con seriedad, hay que seguir porque esta cuestión no termina acá. Todo lo que significa la zonificación del Borde Costero, por ejemplo, va a tener que acomodarse, además se tendrá hacerse un trabajo también con ONEMI para ver temas de desastres, porque hay distintas visiones y definiciones.

- **Sergio Méndez (Jefe DIPLADE –GORE):** Nos ha tocado a nosotros elaborar los planes regionales de Ordenamiento Territorial, pero quería hacer un comentario y una pregunta. Un tema que es relevante, y en el que Arica ha dado el ejemplo, es el tema de la cohesión social. Recuerdo cuando llegué a Arica en el año 2006, ningún ministerio del nivel central apoyaba la moción de Arica como región, y había miles de argumentos económicos, sociales y políticos, pero llegó un minuto en que no había nadie de Arica que dijera que no íbamos a ser región, y fuimos región, a pesar de que había un centralismo feroz. Esto es muy relevante en la región, a la hora de tomar definiciones. Mi pregunta es la siguiente, cuando uno ha aprobado planes reguladores o ha aprobado zonificaciones de Borde Costero, la tramitación es muy larga; y nos ha pasado, por ejemplo, que tenemos un plan regulador aprobado, acto seguido hay una modificación y pasan años para poder aprobarlo. Y eso tiene que ver con la definición de vocaciones del territorio, ya que por razones que se están dando ahora, sabemos que van mutando rápidamente. Por ejemplo, ahora en la medida que avanzan las heladas en el sur, se afecta la agricultura. Yo sé que nosotros somos de la zona central, pero todo el valle, e incluso la pre-cordillera, explota esa vocación. Entonces la pregunta es ¿qué grado de flexibilización puede tener el Plan de Ordenamiento Territorial para poder mutar rápidamente si cambian las condiciones? Por ejemplo, como planteaba aquí el caballero, ¿por qué no desarrollar la minería en la pampa chaca? Y vamos a pasar cinco años en decir vamos a desafectar este terreno del ejército para que sea minero, sin embargo, el tiempo nos va a jugar en contra.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Como bien decía Guillermo, la PNOT es un primer paso, hay mucho camino por andar todavía, por eso te decía que hay una serie de agendas relacionadas con temas de corto y largo plazo que hay que ir trabajando para poder darle todo el sentido que queremos a esta Política. Por mi parte, pienso que por el sólo hecho de

que ahora (si bien no va a ser este año), se establezca la posibilidad de elegir las autoridades regionales... Además de la descentralización, el proyecto de ley va acompañado con la posibilidad de elegir gobernadores regionales; eso va a generar una autoridad con el respaldo político que hoy día no tienen en términos de la comunidad. Yo veo bien difícil que, si una autoridad amparada en la comunidad, decide, por ejemplo, que en la pampa ya no se quiere más ejercicios militares, porque la región necesita desarrollar áreas productivas para dar trabajo, el gobierno central deberá sentarse a dialogar. Porque lo que estamos hablando acá, es trasladar los ejercicios militares de una zona a otra, no estamos hablando de que la región le está robando algo a Chile... Yo soy optimista en que eso va a ocurrir, si bien hoy no existen las herramientas, efectivamente no se ha hecho este ejercicio de ordenamiento de las regiones con el que se va a poder dar mucho más sentido, y que va a estar amparado con la modificación de la Ley. Y por otro lado creo que va a ser con mayor respaldo político, porque lo vamos a hacer en un contexto de que estamos a las puertas de que la región tenga sus propias autoridades elegidas por su propia comunidad. Eso debiera cambiar el escenario.

- **Jaime Villanueva (Colegio de Geólogos de Chile):** Quiero agregar algo a lo que estás comentando, la cantidad de bombas que hay, es bastante molesto para todos nosotros, que vivimos acá, se escucha y suenan los vidrios. Si ves el sismógrafo de la Universidad de Tarapacá, seguro que lo registra. Aparte de que es un gastadero de plata estúpido, porque somos un país pobre, es una molestia, es constante, y no se puede hacer nada, se tiene que considerar eso.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** En el caso de las aprobaciones del Proyecto de Ley, no de la Política, es sobre el caso de los 30 días, ahora también es cierto que las aprobaciones no solo dependen de la COMICIVYT, sino también, de la forma como ha sido elaborado el PROT, porque si hay un PROT que tiene cohesión social, va a ser más fácil aprobarlo, versus aquel que pueda tener puntos encontrados donde pueda haber gente que va a estar en desacuerdo. Por ejemplo, en algunas regiones que hay avances en los PROT, tiene mucho que ver con la metodología, por eso estamos preocupados, lo que por lo menos aun no lo tengo claro, es cuál va a ser la posibilidad de actualización. Vamos a revisar el Proyecto de Ley en esa parte, para ver si podemos especificar más cómo se actualiza un PROT, porque efectivamente las cosas van cambiando, y puede haber necesidades de ajustarse, probablemente no en la visión de la región, pero sí en la forma en la cual se va avanzando.
- **Paola Osorio (profesional ONEMI):** Agradecer desde ya la invitación, creo que es muy pertinente que haya una propuesta de una Política Nacional, ojalá pasara a ser como hace tiempo lo manifestamos, un Ministerio de Ordenamiento Territorial, ojalá la Política fuera el pie inicial para poder tener un Ordenamiento Territorial no solamente cuando nos enfocan a los geógrafos como nuestra pega, es una pega multisectorial, de todos los servicios públicos y privados, y la sociedad civil. Como bien decían, también agradezco que se incorporen la gestión de Riesgo de Desastre, porque es un tema muy importante, el concepto de Gobernanza y resiliencia también se agradece que esté incorporado. Y quería acotar un poco a lo que estaban planteando anteriormente, de esa flexibilidad de los planes y políticas cuando nos vamos a ver enfrentados a emergencias, a un desastre, porque cambia toda la visión de una región si tenemos un crecimiento para este lado, con esta visión, y viene un desastre y tenemos que modificar nuestros planes. La idea del concepto de "resiliencia" es que salga algo mejor de lo que ya había y en eso enfocar, y tomar el ejemplo del terremoto de 2014, donde tuvimos que aprovechar la instancia de los PEDZE, y se empezaron a ejecutar en base a esta catástrofe. Entonces, en vez de tener un crecimiento hacia abajo, obtuvimos algo mejor como región, entonces ver esa flexibilidad. Lo otro es, como bien mencionaban, están los DOM, que no existen zonas rurales, tampoco existen la Dirección de Protección Civil y/o Emergencias en las municipalidades. Generalmente quien se encarga de emergencias es DIDECO y esta es su última función que tiene, entonces los municipios no se empoderan de este tema siendo que son los primeros respondedores, entonces los municipios

quedan en ascuas, sobre todos lo más pobres y dependiendo del nivel regional. Por ese lado quería hacer estos comentarios.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Creo que a propósito de eso me gustaría hacer un comentario. Hemos tenido la capacidad de reaccionar cuando pasan las cosas, y con el territorio pasa lo mismo, reaccionamos después frente a lo malo. Pero hemos actuado poco respecto a definir lo ¿qué queremos? y hay que trabajar para eso, yo creo que ese es el gran aporte que está teniendo esta Política. Cambiamos el sentido de ir arreglando y reaccionando, para definir lo que queremos como territorio y trabajar por eso, y es un cambio cultural, que hay que hacerlo en algún momento, así como vamos no es posible tener sustentabilidad con todas las dificultades que tenemos, lo mismo ocurre con el cambio climático. El cambio climático nos va a cambiar ciertas condiciones del territorio, tenemos que preocuparnos antes, no después que cambien, porque ahí vamos a sólo responder la emergencia, que es la dificultad que tenemos. La posibilidad de convertir los desastres en un factor de desarrollo, no sólo en un gasto, sino que también en algo positivo. Pienso que debemos ser un poquito más específicos en el documento final respecto a este tipo de visiones con el tema de desastres, trabajar la flexibilidad, durante las Emergencia y la reacción después de las Emergencias, que es lo que tenemos habitualmente. No sacamos nada con tener algo comportándose sólo frente a las emergencias, vamos a tener que darle un poco de atención a eso, muchas gracias.
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Complementando esto más allá de la Política, yo creo que hoy en día el país tiene que reflexionar también respecto a su necesidad de fortalecer las capacidades del Estado a todos los niveles. La verdad es que como dices, lamentablemente tenemos comunas y municipios muy pequeños que con suerte tiene 1 o 2 profesionales, es muy difícil, y curiosamente eso está dimensionado por el tamaño de la población, pero muchos de esos municipios son comunas extensas en territorio, que si bien, no tiene mucha población, tienen patrimonio. Hay patrimonio natural, cultural, comunidades, que no son sujeto de las atenciones necesarias porque los municipios, que son finalmente los que tiene una relación cotidiana, no tienen las capacidades de atender sus demandas. Entonces, tampoco tenemos lugares que podamos fiscalizar, proteger, etc. Por ello apelo a la idea de que quizás, yo espero, que la Política de Ordenamiento Territorial lleve al país a una segunda reforma, que es una reforma del Estado, el Estado tendría que cambiar, tiene que crecer, contrariamente a lo que algunos piensan, es insuficiente para atender las demandas y los desafíos que este territorio tiene. Fíjense ustedes los incendios forestales, es decir, la falta de funcionarios de la CONAF para atender largas extensiones y fiscalizar, la falta de recursos hace que cada vez que estamos expuestos a un riesgo natural, actuamos después porque no tenemos la capacidad de diagnosticar ni prevenir antes ni hacer todo lo que hay que hacer porque, y eso no sólo por problemas de recursos y tecnologías sino porque no está la cantidad de gente necesaria para dedicarse a eso y por lo tanto privilegiamos las ciudades grandes etc. Pero yo te puedo decir que en el secano costero después del terremoto del 2010 todavía hay poblados que nunca se reconstruyeron, quedaron postergados porque había que reconstruir Talca, Talcahuano, pero si uno va al interior hay muchas localidades que quedaron en el suelo.
- **Hilaria Flores (Presidenta JJVV de Tacora, General Lagos):** "Nosotros siempre reclamamos porque está el canal Chuslluma, el cual es peruano y que pasa por un sector nuestro. Entonces, ese canal nos trae muchos problemas porque los de ahí somos todos ganaderos de camélidos, entonces está abierto en profundidad, por lo menos deben ser como diez metros y se caen los animales y no hay como sacarlos. Hemos hablado de esto en varias ocasiones y nunca nos han escuchado, Otra cosa es que también los peruanos tienen una Minera. Pumamarca, que bota cualquier polvillo que afecta a nuestra gente, para mí están contaminándonos, pero ellos dicen que no, Además tienen como 25 pozos subterráneos, donde sacan agua por General Lagos, son frontera, y los caudales se están secando, han bajado bastante, porque ellos sacan agua subterránea para la minera me imagino. Eso para nosotros es perjudicial, porque en aguas calientes hay una

comunidad que vive, y ellos ya no tienen agua. Ellos también han reclamado, pero tampoco los escuchan, ellos están perjudicados porque el bofedal se está secando, y no tiene agua para tomar. Entonces no sé cómo va a quedar, estamos perjudicados todos los ganaderos de ahí del sector línea, de Tacora, Chuslluma y Humapalca, con el polvo que hay de la Pumamarca, los pozos que sacan del agua, y el canal que pasa también por el sector línea.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVT):** Bueno, ese es un tema que lo pueden abordar muy bien ustedes.
- **Sergio Méndez (Jefe DIPLADE –GORE):** Uno de los temas que nos preocupa en General Lagos es llevar los servicios básicos, también generar un plan de manejo de potenciación de las áreas sobre todo en el desarrollo de la ganadería, y también a través de Relaciones Exteriores conversar estos temas con el homólogo de Perú. Entiendo que ya ha habido conversaciones sobre el tema contaminación, el tema pozos, el tema del ganado, pero la verdad no sé a qué acuerdo han llegado, pero sí hay una preocupación, se ha tomado nota sobre el tema y ya se ha formalmente planteado por el ministerio de Relaciones Exteriores, esperemos que lleguemos a buenos resultados.
- **Luisa Flores Huaylla (Consejera Comunidad Indígena General Lagos):** Lo que yo tengo entendido, sobre, Ordenamiento del Territorio, es que subirán a ver el territorio, algo así yo tenía entendido en el primer taller. Pero ahora viéndolo, ¿Dónde están considerando la comuna de General Lagos? Entonces parece que están dejándola fuera, pero a mí me gustaría que fuera considerado, porque tenemos muchos problemas, por ejemplo, en el lado de carretera tenemos robos por parte de nuestros países vecinos y otros problemas más que ya dijo mi compañera.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica):** Pero, vuelvo a decirle que el Ordenamiento Territorial se hace en todo el país a través de sus distintas estructuras, no es que vamos a venir de Santiago a General Lagos para resolver los problemas, para eso, está el equipo del Gobierno Regional que está preocupado, Por lo tanto, si nosotros no vamos, no quiere decir que los problemas no están siendo considerados, ni priorizados; para que tengan un poco de tranquilidad, porque como usted acaba de escuchar se están haciendo las gestiones para poder abordarlo. Eso es lo que decíamos nosotros al comienzo, que estamos trabajando con una Política Nacional, pero el país tiene tanta diversidad que esta Política es difícil que pueda tomar el detalle, es por eso que están los otros instrumentos regionales y así hacia abajo, que permitan abordar estas problemáticas, que son graves, pero hay que abordarlas en los niveles que corresponden.
- **William Schwartinsky (profesional SUBDERE):** Quería complementar un poco, yo creo prácticamente que a lo que se refieren es a los Tratados Internacionales, de ¿Cómo la Política Nacional aborda el tema de los Tratados Internacionales?, en este caso prácticamente a eso apuntaba y cómo darle solución a ese tema, yo creo que debería en todo caso la PNOT abordar el tema de Tratados Internacionales.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica):** Sí, pero más que abordar los Tratados Internacionales, hay que abordar las temáticas asociadas a los Tratados Internacionales.
- **William Schwartinsky (profesional SUBDERE):** Temáticas que establezcan las zonas de conflicto para que después el PROT pueda abordarlo, porque en todo Chile, tenemos distintos problemas limítrofes.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica):** Es un tema que ocurre bastante, con esta integración sudamericana, toda la pasada de recursos Asia-pacífico, se están produciendo un montón de cambios en el territorio, espacios fronterizos, túneles, mega puertos, se nos producen.

No sé si vieron las noticias, hay un conflicto entre los dos puertos (Valparaíso-San Antonio) por los barcos que vienen con los turistas, por eso dentro de la PNOT está considera cómo esta inserción internacional tiene que ver con temas estratégicos que nombraba Arturo, que tienen que ver con accesos, está tomado por ese lado del territorio, porque la competencia en el tema de los acuerdo es tema de la cancillería, pero aquí lo que abordamos son las consecuencias sobre el territorio, pero estamos tomando nota para ver cómo podemos precisar más.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Arturo Orellana como Director Alternativo del Equipo Consultor UC, agradeciendo a todos los participantes por su presencia, indicando que este trabajo contiene muchos temas, y vuelve a hacer la invitación a participar de la consulta abierta en la página de COMICIVYT ([www.comicivyt](http://www.comicivyt.cl)) hasta el 10 de noviembre, y en el caso de quedar comentarios adicionales y sugerencias, señalando que siempre es interesante conocer las visiones de cada uno de los que cotidianamente hacen la región. Agradeció nuevamente la presencia de todos, en especial a Sergio Méndez, encargado de la DIPLADE del Gobierno Regional, por generar la instancia de estar reunidos.



REGIÓN DE TARAPACÁ

I. Primeros Talleres Regionales de Tarapacá

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Viernes 7 de julio de 2017, de 9 a 13 horas

Edificio del Gobierno Regional de Tarapacá, ciudad de Iquique.

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Erika Arriagada	Jefa DIPLADE Gore
2. Luis Carvajal Velasco	Presidente del Consejo Regional de Tarapacá
3. Verónica Guajardo	Seremi de Vivienda y Urbanismo.
4. Juan Carlos Cofré	Seremi Ministerial de Transportes Telecomunicaciones.
5. Mario Venegas	Seremi de Agricultura.
6. Nora Araya Valenzuela	Seremi de Minería
7. Héctor Derpich	Seremi de Energía
8. Salvador Reales Vega	Jefe/a Unidad Regional SUBDERE
9. Álvaro Hormazábal	Director Regional de ONEMI Tarapacá
10. Rodrigo Flores	Profesional de apoyo ONEMI Tarapacá
11. Godeliver Arriagada	Profesional Seremi de Vivienda y Urbanismo.
12. Rosa Ruiz	Profesional Bienes Nacionales
13. Milton Vásquez	Profesional Seremi de Energía
14. Juan Matute	Director Regional de Planeamiento
15. Marta Morales	Profesional dirección regional de Planeamiento
16. Julio Barros	Director del CONAF
17. Roxana Galleguillo	Profesional DIPLADE Gore
18. Diego Allende	Profesional DIPLADE Gore
19. Eduardo Ubal	Profesional DIPLADE Gore
20. Egon Grunewald	Profesional DACOG Gore
21. Valenzuela	Gobernación Provincial de Iquique
22. Rubén Berrios	CORE Tarapacá
23. Cristian González	Profesional SEREMI Energía
24. Aldo Chipoco	SERNATUR
25. Cristian Campos	Profesional SEREMI ENERGIA
26. Francisco Pont	Asesor Subdere
27. Raúl Carmona	Encargado Gestión Suelos SERVIU
28. Jorge Farfán	Encargado Catastro
29. Manuel Torres	Encargado Sector Iquique. Protección Agrícola SAG
30. Iván Perez	CORE
31. Diego Allende	DIPLAD
32. Paula González	Profesional SEREMI Medio Ambiente
33. Bernarda Soto	DIPLAD
34. Mario Alzamora	DIPLAD

35. Ivonne Daza	DIPLAD
36. Joshua	DIPLAD
37. Alejandro Huerta	DIPLAD
38. Patricio Meneses	DIPLAD
39. Luis Caucoto	Gob Interior
40. Mónica Bolívar	Gob - DGF
41. Sandra Arístegui	GORE - Diplad
42. Mauricio Jara Campos	Coordinador SECTRA Norte Grande
43. July Jara	SEREMI MINVU

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teodosio Saavedra	Asesor de la Secretaría Ejecutiva
2. Patricia Corvalán	MINVU –Sec. Técnica de la COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director Equipo Consultor UC
2. Daniel Moreno	Apoyo profesional equipo consultor
3. Diego Irizarri	Apoyo profesional equipo consultor

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura de la Jefa de la DIPLADE y Secretaria Técnica de la CORECIVYT

Erika Arriagada dio la bienvenida a todos los participantes del taller, principalmente a los representantes de la Gobernación Provincial de Iquique, SEREMIs, funcionarios que integran la CORECIVYT, consultores regionales, y representantes de departamentos del Gobierno Regional. Asimismo, presentó a Arturo Orellana, académico de la Universidad Católica, mencionando que está desarrollando, además del taller, una consultoría vinculada a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).

También destacó que la región de Tarapacá ya cuenta con una Estrategia de Desarrollo Regional y un Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), el cual está vinculado con los instrumentos de planificación y la zonificación del borde costero, aunque algunos de ellos están en proceso de actualización y de elaboración. Destacó que este taller se realiza en el contexto de la actual elaboración de la PNOT, junto con otro taller que se realizará en la tarde con actores sociales y privados.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Teodosio Saavedra, coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación ([ver Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta

Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Exposición de la Jefa de la DIPLADE y Secretaría Técnica de la CORECIVYT

Erika Arriagada realizó una presentación (ver [Anexo 6, Presentaciones Regionales, Tarapacá – 1T PPT GORE](#)), introduciendo que las políticas nacionales relacionadas con los planes de gobierno y políticas regionales, no tendrían ningún asidero si no aterrizan adecuadamente en el territorio. Es por eso que existe un estrecho vínculo entre el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), el Plan Regional de Inversiones (PROPI), y el presupuesto al Convenio de Programación, los cuales son una forma de generar inversión acotada y consensuada entre el Gobierno Regional y los distintos servicios públicos que componen los diferentes sectores.

Luego, mostró una serie de hitos relevantes que se han dado en la región. La primera es la aprobación de una propuesta de territorios para la provisión de infraestructura rural, a través de planes de mejoramiento de desarrollo territorial, los cuales son parte de una provisión de la SUBDERE. Asimismo, la aprobación del PROT se destaca como otro hito, el cual permitió trabajar con distintos servicios, contando también con la Evaluación Ambiental Estratégica, aunque no sea vinculante aún. En este punto mencionó que ahora existen las condiciones para que así sea, principalmente a partir de la PNOT. Junto a lo anterior, la incorporación de la CORECIVYT también fue mencionada como un hito, con la cual se ha elaborado el Plan Regional de Infraestructura (2015-2022) que está en proceso de revisión y actualización, y que debe materializarse gradualmente. Otro hito importante es el inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para la propuesta de modificación de la Zonificación de Uso de Bordo Costero, instrumento que se actualizó en el 2016 y que es recogido por el PROT.

Asimismo, mencionó que está funcionando el Portal Regional, sitio que se encuentra en la página web del Gobierno Regional y que recoge la inversión sectorial y la proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Destacó que *"esta herramienta es importante porque sirve para la coordinación y apoyo a la CORECIVYT en materia de formulación y seguimiento de las políticas y planes de ordenamiento territorial"*. Asimismo, en términos de coordinación, destacó la sinergia que se ha dado entre el Gobierno Regional y la SEREMI de Energía, organismos que se encuentran elaborando los Planes Energéticos Regionales y pretenden incorporar el tema energético en las políticas e instrumentos de ordenamiento territorial, identificando nuevos territorios en el PROT donde la energía pueda ser un elemento potente para el desarrollo.

Volviendo al PROT, mencionó que en junio se elaboró un taller con servicios públicos, en el que se priorizaron las temáticas relacionadas al vínculo de este instrumento con los servicios públicos, identificando cómo pueden trabajar en conjunto para integrar este componente territorial a la inversión pública, donde se reconoce que hay una brecha. *"Esto está alineado con lo que se está haciendo también a nivel nacional"*, agregó, resaltando la importancia de los talleres de la PNOT. Junto con esto, informó que recientemente desde el Gobierno Regional se pidió a "Chile Invita", que es una plataforma para poner a disposición información pública, incorporar el componente territorial, capacitando a las unidades del Gobierno Regional para que relacionen a los territorios con los distintos instrumentos de planificación. Esto permite también ordenar territorialmente el presupuesto, considerándolo como criterio de discusión y en el marco de la Política Nacional, permitiendo tener criterios de prioridad sobre su aplicación.

También como hito se resaltó el diagnóstico del Área Metropolitana de Iquique-Alto Hospicio, reconociendo que se trata de un área metropolitana particular, con problemas de segregación, desigualdad y estigmatización, principalmente el sector de Alto Hospicio, con el

cual existe una gran deuda. *“Se requiere generar mayor homogeneidad y mejor calidad de vida, principalmente en transporte”*, destacó, indicando que se ha trabajado en conjunto con MINVU y MOP. También comentó que se están gestionando los convenios para el Geo Portal en la página web del Gobierno Regional, con varios organismos públicos, bajo la figura de convenio de traspaso de información, apoyando e impulsando la coordinación intersectorial.

Finalmente, como introducción al taller regional de la PNOT, mencionó los temas que generan grandes problemáticas y desafíos, reconociendo que en la actualidad existe una mirada compartimentada y sectorial del territorio. Asimismo, señaló que en la región existen siete tipos de territorios (borde costero, pampa minera, pampa de los oasis, quebradas habitadas, quebradas despobladas, andes minero y andes agropecuarios), los cuales son extensos y también tienen sub-territorios y micro-territorios. Junto con su identificación, señaló, se pretende determinar cuáles tienen potencial energético, hecho que va de la mano con el estudio de la valorización eco-sistémica de los territorios.

Respecto del modelo de ocupación que tiene la región, señaló que es altamente centralizado, concentrado y mono-céntrico. La conurbación Iquique-Alto Hospicio protagoniza esta excesiva centralización regional. Esto genera presiones sobre el territorio, las cuales son incrementadas por el crecimiento poblacional, el efecto de la minería, la segregación urbana, y una infraestructura y transporte deficientes. Esto significa uno de los principales desafíos de la región, ya que es un territorio que tiene potencial de desarrollo económico. Por el desarrollo minero la región, señaló que se deben fortalecer los parámetros de Evaluación Ambiental o de mitigación. *“Desde el PROT se propone migrar de una región mono-céntrica a una poli-céntrica, desconcentrando la conurbación con distintos polos de desarrollo que pueden potenciar los centros poblados existentes para que se conviertan en ciudades intermedias”*, agregó.

Continuó mencionando que las inversiones en territorios como la Provincia de Tamarugal, se materializan a través de la provisión de servicios e infraestructura, la cual tiene una forma de evaluación distinta, acogida a la metodología del Ministerio de Desarrollo Social. Con el PROT se pretende potenciar el modelo desconcentrado para continuar con la provisión, así como también formar nuevos polos de desarrollo. Finalizó la presentación de hitos con la mención a la actualización de planes reguladores comunales e intercomunales, junto con el desarrollo de infraestructura vial para mejorar la conectividad entre las distintas comunas, dotándolas de distintos servicios y equipamientos.

Luego, prosiguió con la presentación de problemáticas identificadas por la CORECIVYT. Entre ellas, destacó el crecimiento poblacional explosivo en la región, la concentración en Iquique-Alto Hospicio, la disponibilidad de agua, la ausencia de rellenos sanitarios, el despoblamiento de localidades al interior, la existencia de zonas propensas a riesgos naturales, y el cambio de la funcionalidad agroalimentaria por la minería. Asimismo, se identificaron elementos que pueden ayudar a comprender el contexto territorial, como la instalación de competencias de planificación en las autoridades, la planificación según la vocación de los territorios, la socialización del PROT, la consideración de los procesos económicos de cada territorio, y la generación de indicadores regionales y territoriales que orienten la inversión regional.

Después presentó los aportes desde la PNOT que podrían ayudar a resolver los problemas, destacando la articulación y coordinación entre la institución de planificación regional, y los mecanismos de inversión regional y sectorial. Asimismo, resaltó la necesidad de armonizar la planificación urbana regional, considerando elementos estructurantes del territorio, incorporando la gestión de riesgo, el crecimiento urbano, los temas sanitarios y energéticos, entre otros. Finalmente, subrayó la importancia de la creación y fortalecimiento de capacidades institucionales en la gestión del territorio.

Por último, finalizó su intervención con propuestas que nacieron desde la CORECIVYT para abordar los desafíos, resaltando la incorporación de territorios de planificación como unidad básica donde se gestione el levantamiento de demandas en inversión pública; la articulación y coordinación entre instituciones de planificación regionales y los mecanismo de inversión regional y sectorial; la implementación de una cartera de inversión regional; y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación del PROT vinculado a la PNOT.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor de la UC que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, y en el [Anexo 6, Transcripciones \(Tarapacá – 1T Sector Público\)](#), se puede revisar la transcripción de los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Tarapacá relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

PROPUESTAS DESDE LA CORECIVYT

- Crecimiento poblacional explosivo en la región
- Ausencia de relleno sanitario para disposición de residuos sólidos domiciliarios
- Concentración eje Iquique-Alto Hospicio
- Despoblamiento localidades del interior
- Problema estructural respecto a disponibilidad de agua
- Cambio funcionalidad agroalimentaria por impacto en minería
- Insuficiente capital social y humano en la región
- Zonas propensas a riesgos naturales en proceso de planificación territorial e inversión públicas

PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES

- Fragilidad eco sistémica en áreas de interés productivo (terrestre y marino)
- Ocupación irregular de terrenos fiscales en toda la región
- Propiedad fiscal no está definida como bien estratégico para priorizar el uso o asignación en el territorio regional
- Falta de oferta de terrenos fiscales para el desarrollo de proyectos turísticos
- Gestión de riesgo desastres infraestructura crítica energía - agua
- Alto grado de aislamiento de localidades rurales a centros urbanos
- Precaria condición de la habitabilidad en zona rural
- Inequidad en el acceso a la energía (electricidad y combustible) en el territorio regional con cobertura en zonas aisladas
- Falta de servicentro combustibles en localidades alejadas
- Garantizar suministro eléctrico - combustibles generación respaldo
- Infraestructura energética crítica en territorio de riesgo ante desastres naturales (terremoto - tsunami)
- Brechas de pobreza energética, comunicaciones y conectividad
- Alto nivel de arraigo y prevalencia del auto particular como modo de transporte
- Problema cultural y de concientización referente al uso vehicular
- Tomas borde costero de Iquique
- Asentamientos precarios borde costero

- Superposición de dueños de terrenos en la región (particularmente en el altiplano)
- Incertidumbre en cuanto a títulos de dominio de propiedad para inversión pública
- Deficiente protección patrimonial, historia regional, salitre ...
- Baja protección patrimonial urbano y rural
- Presencia de sitios con potencial presencia de contaminantes en región de Tarapacá
- Conurbación Iquique-Alto Hospicio área discontinua
- Conectividad Iquique Alto Hospicio
- Urge actualización de los IPT
- Carencia de suelo urbano disponible (establecer plazos de actualización de IPT)
- Carencia de estudios y de inversión para la reutilización y tratamiento de aguas servidas y las aguas del mar (mineras)

b. Desafíos territoriales de la región de Tarapacá relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

PROPUESTAS DESDE LA CORECIVYT

- Incorporar territorios de planificación como unidad básica donde se gestione el levantamiento de demandas en inversión pública
- Articulación y coordinación entre instituciones de planificación regionales, mecanismos de inversión regional y sectorial
- Implementar cartera de inversión regional con perspectiva regional
- Mecanismos de seguimiento y evaluación del PROT vinculado al PNOT (brechas)

PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES

- Región conectada de forma intermodal con sus regiones vecinas y poblados del interior
- Fortalecer la articulación agricultura-turismo en territorios de quebradas habitadas y oasis
- Reconocer vocación del territorio como base del ordenamiento territorial
- Ordenar el territorio considerando componentes críticos disponibilidad hídrica y calidad de suelos (fuentes, salinidad)
- Gestión de recursos hídricos a nivel de cuencas
- Considerar zonificación de acuíferos (vulnerabilidad, zonas de recarga, propuestas de ordenamiento por macrozonas (ocupación de suelo, agua, clima))
- Fortalecer la protección de áreas naturales protegidas
- Zonificación para rellenos o vertederos de escombros
- Fortalecer políticas regionales que apoyen la coordinación intersectorial
- Planificación con y para las comunidades que habitan los territorios
- Considerar gasoductos por transferencia de gas desde Bolivia e infraestructura portuaria
- Aprovechar el potencial solar de la región
- Energía como eje de desarrollo regional potencial - vocación transformación productiva regional
- Asignación fiscal para iniciativas de desarrollo energético regional
- Considerar energía como infraestructura habilitante de otras actividades productivas
- Definir zonas de interés energético sinergias y compatibilidad
- Fortalecer infraestructura transmisión de baja tensión y distribución. Aprovechar carreteras como bien multipropósito. Considerar cobertura de red a extensión urbana
- Realizar inversión y estudios en temas energéticos para implementar e instalar energía renovable para la región
- Energía como infraestructura habilitante de otras actividades productivas regionales
- Mejorar cobertura energética regional: combustibles rural
- Generar modificaciones normativas para mejorar las condiciones de habitabilidad en zonas rurales
- Consolidación área metropolitana Iquique-Alto Hospicio

- Bajar niveles de segregación Alto Hospicio
- Generar políticas de mejoras y disminuir el grado de aislamiento (transporte, convivencia, accesos o caminos de buen estándar, etc.)
- Plan de desarrollo integral borde costero
- Priorizar la inversión públicas en el territorio para avanzar en equidad
- Considerar innovación territorial en términos de cambios tecnológicos en relación con la productividad
- Recuperar y declarar nuevas zonas de interés turístico (ZOIT)
- El Ministerio de Bienes Nacionales debe potenciar el trabajo coordinado proporcionando la información necesaria para incorporar determinados criterios a la gestión de planificación de las normas
- Incorporación al Ordenamiento Territorial de la visión de los pueblos originarios y su modo de habitar el territorio
- Fortalecer la difusión e información de la realidad regional
- Saneamiento de títulos de dominio de propiedad en áreas indígenas (provincia Tamarugal)
- Priorizar usos en áreas relevantes de provisión de servicios eco sistémicos
- Incorporación de la temática de cambio climático en todo instrumento de gestión y proyectos de inversión

2.5. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes

Diego Irizarri, profesional del equipo consultor, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman "Factores Críticos de Decisión" (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([ver Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Teodosio Saavedra, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Viernes 7 de julio de 2017, de 15 a 17.30 horas

Edificio del Instituto de Capacitación ICAP, ciudad de Iquique

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Michelle Yenulaque	Directora Innovación
2. Andrés Salinas	Coordinación Proyectos
3. Francisco Barrera	Coordinador Proyectos
4. Iván Valenzuela	Académico UNAP
5. Manuel Silva	COSOC - Techo
6. Oscar Cofre Espinoza	Director Proyectos
7. Raquel Pinto	(No especifica organización / Institución)
8. Pablo Cañarte	(No especifica organización / Institución)
9. Alberto Prado	UNAP ARQUITECTURA
10. Alberto Olivares	Presidente Pesca
11. Jorge Araya	Coordinador Proyecto
12. Hugo Marín	Presidente Unión Comunal
13. Cristhian Bilbao	Presidente JV El Morro
14. Daniel Fuentes	Secretario JV Central
15. María Gómez Collar	Secretaria
16. Alicia Naranjo	Presidenta
17. Mario Muñoz	Presidente Unión Comunal SXXI
18. Carlos Brañez	Participación Ciudadana
19. Francisco Albarese Paster	Promar Pacífico / FEBUPESCA
20. Enzo Rojas C.	Coordinador Proyecto Corporación Norte Grande
21. Marcelo Condore Villa	Representante
22. Silvia Prieto	Presidenta
23. Rosa Herrera F.	Secretaria JV
24. Carolina Zepeda	Coordinadora Regional Seg pub.
25. Mario Araya	Presidente JV

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Erika Arriagada	GORE- Jefa DIPLADE
2. Eduardo Ubal	DIPLADE
3. Sara Benavides	GORE
4. Tito Rodríguez	UPC GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teodosio Saavedra	Coordinador Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT
2. Patricia Corvalán	Representante MINVU Secretaría Técnica COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Equipo Consultor de la UC
2. Daniel Moreno	Profesional apoyo Equipo Consultor UC
3. Diego Irizarri	Profesional apoyo Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura de representante del Gobierno Regional

Erika Arriagada, Jefa de la DIPLADE del Gobierno Regional, agradeció la asistencia de distintos organismos de la sociedad civil y sector privado, haciendo alusión a la jornada sostenida durante la mañana con actores del sector público, destacando algunos de los temas principales que se discutieron en ese espacio. Valoró el trabajo realizado y animó a todos los asistentes a participar activamente.

2.2. Exposición del representante de la Secretaría Técnica del COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Teodosio Saavedra, coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación ([Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política ([Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(Tarapacá - 1T Sociedad Civil\)](#), se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Tarapacá relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Presión sobre recurso hídrico regional
- De la explotación de los recursos naturales del territorio (agua potable, energía habitacional)
- Usos del agua y disponibilidad futura
- Contaminación de las aguas por la minería y la tierra
- Uso descontrolado del recurso agua, un recurso finito del cual no se tiene información cuantitativa de su existencia, por lo tanto, de su proyección futura
- Contaminación de recursos hídricos en el ámbito minero y agrícola
- Falta de áreas verdes
- Débil infraestructura urbana traducida en insuficientes espacios públicos
- Territorio indígena no puede desarrollar su vocación productiva ancestral
- Que el desarrollo de los territorios en ámbito crecimiento de la ciudad sea realmente los municipios los que se pronuncien que debería hacer participación ciudadana
- Falta de planes de urbanización habiendo tantos terrenos obligan a vivir en deptos. Estamos rodeados de guetos en altura
- Superposición de intereses productivos con áreas de interés turístico

- Que en el desarrollo turístico se resguarde el patrimonio de la ciudad, arquitectónico, cultural e identidad
- Propiedad de la tierra y subsuelo, áreas patrimonio cultural existentes en territorios de propiedad militar y minero
- Carencia de un enfoque transfronterizo que incorpore las relaciones existentes entre las ciudades de frontera, Tacna y las relaciones como polo atractor, Orupo-Cochabamba
- Baja claridad respecto al uso de mar y suelo del borde costero, lo que crea desequilibrios de poder entre usuarios históricos y nuevos usuarios (minería, puertos, etc.)
- Escasez de viviendas sociales y servicios públicos en el territorio
- Accesibilidad rural es mínima
- Conectividad deficiente y carencia de los servicios básicos de las comunidades del borde costero
- Explotación de los mares que quedan en 5 familias
- Inequidad concentración urbana en ciudades borde costero en relación a ciudades y pueblos del interior. Lo que determina en acceso de servicios e información. 95% urbana ocupa menos del 1% de superficie, 5% rural ocupa el 95% de superficie
- Crecimiento indiscriminado no controlado de población en acceso a servicios básicos en zonas geográficas no aptas
- Que sea parte de la política el respeto a la contaminación visual y la privacidad
- Autonomía alimentaria sobre recursos hidrobiológicos marinos y continentales
- Degradación del patrimonio regional protegido
- Desarrollo energético y habitacional acorde con las personas
- Reordenamiento energético sustentable en la ciudad
- Nuevos emprendimiento dentro de la cadena de valor de ERNC en la provincia de Tamarugal (hotel, casinos, empresas, todo involucra cambio de uso de suelo)

b. Desafíos territoriales de la región de Tarapacá relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Recuperación y protección de humedales
- Establecer gestión integrada de recursos hídricos que incluya cuencas y sector costero
- Aprovechar inversiones en ERNC en la provincia del Tamarugal
- Fortalecer de manera vinculante la actual política de acuicultura
- Calidad de vida para la tercera edad y niños a futuro, salud
- Respetar el desarrollo armónico de los recursos naturales / medio ambiente
- Se respete antes de ser intervenido la identidad del territorio
- Respetar la identidad
- Desarrollo e implementación de estrategias integradas para conservación del patrimonio regional
- Que los servicios de las comunidades del borde costero sean iguales que la ciudad
- Planificación territorial de población geográficamente bien ubicada y en zonas apartadas
- Cohesión social en las unidades territoriales
- Considerar flujos temporales de personas en infraestructura y equipamiento de los territorios
- Disminuir la destrucción de ecosistemas marinos y terrestres por efecto antrópico
- Reutilización de áreas de explotación minera: áreas contaminadas, destrucción de paisaje natural, degradación ambiental
- Contaminación visual por cables eléctricos
- Definición de zonas productivas y protegidas en la región
- Entrega de la tierra
- La necesidad que la sociedad civil tenga un rol vinculante en la solución de los problemas
- Lograr que mediante este mecanismo territorial y el trabajo del mundo social se vinculen en la defensa del territorio histórico
- Declarar zona protegida el área de desarrollo indígena

- Contar con mejor conectividad vial variedad de medios de transporte público
- Mejoramiento real respecto a las condiciones de conectividad entre comunidad de borde costero, la región y el país
- Mejorar conectividad de las localidades aisladas
- Recuperar playas y protegerlas
- Recuperar y proteger las aguas

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

1. Presentación de los avances de la EAE de la PNOT (Anexo 7) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC.
2. Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Teodosio Saavedra agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE TARAPACÁ



Síntesis de desafíos

- Gestión hídrica integrada a nivel de cuencas y protección de acuíferos
 - Fortalecimiento de la protección de áreas silvestres
 - Aprovechamiento del potencial de generación eléctrica solar
 - Definición de zonas de interés energético
- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las localidades rurales
 - Incorporar la visión de pueblos originarios en el ordenamiento
- Implementación de estrategias de conservación patrimonial y de ecosistemas
 - Mejoramiento de la conectividad regional

Síntesis de problemáticas

- Definición de usos y ocupación irregular en propiedad fiscal
- Despoblamiento de localidades interiores
- Inequidad en el acceso a energía, comunicaciones y conectividad (urbano v/s rural)
- Deficiente protección patrimonial
- Presencia de sitios con potencial presencia de contaminantes
- Crecimiento demográfico explosivo en la conurbación Iquique-Alto Hospicio
- Escasa disponibilidad de agua y creciente déficit de agua
- Instrumentos de planificación territorial desactualizados
- Fragilidad ecosistémica en áreas de interés productivo



II. Segundo Taller Regional de Tarapacá

Miércoles 11 de octubre de 2017

Hotel Diego de Almagro, ciudad de Iquique

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil

1. Erika Arriagada	Jefa DIPLADE GORE
2. Verónica Guajardo	Seremi de Vivienda y Urbanismo
3. Nora Araya Valenzuela	Seremi de Minería
4. Héctor Derpich	Seremi de Energía
5. Diego Allende	Profesional DIPLADE Gore
6. Eduardo Ubal	Profesional DIPLADE Gore
7. Francisco Pout	Asesor Subdere
8. Ivonne Daza	DIPLAD
9. Javiera Zamora	Profesional Medio Ambiente
10. Juan Matute	Director Regional de Planeamiento
11. July Jara	Comunicaciones Seremi MINVU
12. Marta Morales	Profesional dirección regional de Planeamiento
13. Rodrigo Fuentealba	Profesional Desarrollo Social
14. Roxana Galleguillo	Profesional DIPLADE Gore
15. Sergio Yañez	Seremi Transporte y Telecomunicaciones
16. Wilfredo Basian	Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca
17. Zendu Perez	Profesional Minería
18. Karen Astudillo	DIPLADE -GORE
19. Omar Williams	DIPLADE -GORE
20. Prisilla Silva R.	Profesional Minería
21. Carlos Díaz	DUI-MINVU
22. Ruth Fuentes	Junaeb
23. Cristian González	CONAF
24. Aline Papic	Cia Casablanca
25. Teodoro Papic	Cia Chuzmiza
26. Jessica Alarcón	Seremi Medio Ambiente
27. Aida Campos	Subpesca
28. Eduardo García	Comunidad Indígena Quechua Quipisca
29. Patricio Meneses	DIPLADE – GORE
30. Victor Ibacetu	DIPLADE – GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Guillermo Espinoza	Asesor de la Secretaria Ejecutiva
2. Andrea Leiva Baltra	Representante del MMA, Secretaría Técnica de la COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente de la Secretaría Ejecutiva COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor UC
2. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida y apertura por parte de la Jefa de la DIPLADE y Secretaria Técnica de la CORECIVYT de la Región de Tarapacá

Erika Arriagada dio la bienvenida a los presentes, e indicó que en el contexto de la CORECIVYT se realizará el Segundo Taller para la PNOT en la región. Recordó que en el mes de julio se realizaron dos jornadas similares, y explicó que, en esa ocasión, una se realizó durante la mañana con miembros de los servicios públicos, y hubo una segunda jornada en la tarde donde se trabajó con la sociedad civil. Aclaró que, en el caso de este segundo taller, participan juntos los servicios públicos y los representantes de la sociedad civil, con el fin de presentarles a todos los avances de la PNOT, y dar a conocer la retroalimentación de los alcances que se recogieron en los primeros talleres. Además, indicó que por parte del Gobierno Regional, al final de la jornada, realizarán una exposición respecto de la cartera de proyectos e iniciativas de la CORECIVYT, Finalmente, presentó a Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT, y a Alma Torres, como parte del equipo consultor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, indicando que serán ellos los que presentarán los resultados, dando la palabra a Guillermo Espinoza.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8, diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

Por último, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver Anexo 8, diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver Anexo 8, diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la PNOT y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del equipo consultor (UC), quien dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Mi consulta tiene que ver, con cómo los territorios indígenas hoy en día van a ser parte de esta Política. Creo que esta Política carece de este punto principal. Cuando hablamos de desarrollo territorial, principalmente de zonas como esta región, donde vemos que lo común es hablar sobre inversión minera propiamente tal en los territorios, donde no se establecen consensos mínimos de participación por parte de las Comunidades Indígenas al momento de otorgar las concesiones o al momento de darle el ok a los proyectos de inversión, vemos que las Comunidades Indígenas siguen siendo postergadas, porque factores como el RS, que es un instrumento que mide para generar una inversión pública en esa comunidad, es imposible, porque son comunidades que hoy en día se están despoblando cada vez más, porque no existen Políticas que apunten a revertir esa situación. Cuando usted habla, de todo lo que presentó, aquí no veo la Participación Indígena y no veo aquí la visión de las comunidades, respecto del Desarrollo Territorial. No se puede hablar de Desarrollo Territorial sino existe la participación de alguien que represente a las Comunidades Indígenas en este país. Porque si no, será una Política más que ira al fracaso, a no ser que este sea un instrumento que permita hoy día validar los procesos de inversión estratégicos que tiene el Estado, sobre todo para productores grandes, donde prácticamente con todo lo que ustedes han dicho hasta ahora, hoy día las Comunidades y Territorios Indígenas... ¿qué van a poder hacer?, si esta Política viene del nivel central, donde hay una instancia interministerial y donde no hay una visión indígena en esa instancia. Hoy día el gobierno está *ad portas* de terminar un proyecto de Ley que va a generar un Ministerio de Pueblos Indígenas, y va a generar un consejo de Pueblos Indígenas, donde en una primera instancia, se discutirán estas brechas. Y lamento que no hayan

considerado la Participación Indígena como lo establece el Convenio 169, porque esto es una medida administrativa que el Estado está impulsando y que va a afectar directa o indirectamente a las Comunidades Indígenas y no ha sido considerado desde este punto de vista. Y me causa extrañeza, porque si lo hizo el Ministerio de Energía en la construcción de la Política 20-50, donde no hizo una consulta propiamente tal, pero si hubo un proceso de participación donde los Pueblos Indígenas pudimos ser parte de la construcción de esa Política e instalar nuestra visión al momento de establecer proyectos energéticos en el territorio.

Yo creo, que esa es la forma de construir Políticas, en conjunto y sobretodo en un instrumento como éste, donde no existe una visión de los Pueblos Indígenas, me parece que es una Política sesgada y no es inclusiva como ustedes lo plantearon, porque claramente se va a seguir validando lo que hoy día los actores políticos regionales quieren impulsar en los territorios, sin consultarnos a nosotros. Creo que aquí hace falta de más dialogo, más participación, sobre todo de los pueblos indígenas, porque si no, esto va a ser meramente la justificación para que efectivamente se siga destruyendo nuestro patrimonio, nuestro recurso natural; porque va a estar validado en una PNOT, donde ojo, nada vamos a poder hacer las Comunidades Indígenas.

Lamento mucho que no se haya generado el proceso de este tipo, donde en la región existe la visión de los pueblos indígenas, por lo tanto, creo que debiesen haber incorporado. No voy hablar por las otras regiones, pero sí creo que ese factor de participación diferenciado respecto de los indígenas en esta construcción de Política debería estar presente, porque si ustedes buscan específicamente los territorios rurales que están aislados por allá arriba, la idea es revertir esas brechas que hoy en día existen, no lo pueden hacer sin la participación nuestra. Esta Política tiene que incidir en que cumple ese rol, de revertir la desigualdad, porque no puede ser que lo que ustedes piensan por sobre los que estamos allá arriba, los que están allá arriba deben entender la realidad actual de lo que significa esta PNOT. Porque hablamos de desarrollo y el concepto de desarrollo para los pueblos indígenas tiene que ver con los modelos de vida, con la comunidad, con la armonía de vivir entre los recursos naturales y nosotros. Pero, no puede ser que se instalen, y nos venga a decir lo que tenemos que hacer, yo creo que eso ya quedó en el pasado. Hoy en día ya hay instancias donde el país, sobre todo los Pueblos Indígenas, puedan ser parte de estos procesos.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Me parece muy bien, su opinión es muy certera. Quiero explicar, pero no justificar, que esta Política, no tiene carácter vinculante, es una Política que orienta a tomar decisiones sobre el territorio. Lo que sí, está acordado y que tiene que salir desde la legislación, es que los PROTs deben ser vinculantes, Entonces, éstos instrumentos son los brazos armados donde se toman decisiones en las regiones. Lo que quiero decir, es que esto no está hecho para pasar encima de las personas.
Lo mismo nos han dicho en otras regiones, y nos pasa con todos los actores, pero que no se les olvide que esta es una Política Nacional, que tiene que ver e incluir toda la diversidad del territorio. Esta Política es indicativa, esta Política no dice cómo hacer con los territorios, después de su promulgación, tendrán sus instrumentos, los que sí son vinculantes, y en su momento se debe discutir sobre su región.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Si, está bien, yo lo entiendo. Pero, en un proyecto de inversión en un territorio determinado ¿qué va a prevalecer?, ¿la opinión o decisión de esa comunidad afectada, o la decisión nacional estratégica, que está incursando esta Política? Porque hay un Comité Interministerial, que lo componen doce ministerios, que usted lo acaba de decir. La apuesta aquí es que se conformen territorios estratégicos para producir inversiones de alguna manera. Entonces, por eso yo le digo ¿Cómo va a valer la opinión de un territorio indígena en un PROT?, cuando a nivel nacional se le está mandando al PROT que tiene que tener una visión estratégica de desarrollo, donde eso implica que los proyectos tienen que darle viabilidad.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Los proyectos tienen su forma propia de aprobación, a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, puede que no nos guste el sistema...
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** llevamos cuántos años esperando que se puede eliminar y que se construya un proceso de Evaluación Ambiental acorde al estándar internacional, donde está presente el derecho de la Participación Indígena.

Yo creo que aquí hay cosas que no se están haciendo bien, todo lo que usted puso respecto de mejorar las relaciones, la articulación de actores, en la práctica no se da. ¿Usted cree que eso se vaya a dar? Si tenemos un Decreto 40 que restringe el derecho de los usuarios indígenas de decidir sobre proyectos determinados de territorios indígenas, yo creo que eso no puede ser distinto, una opinión sobre la otra. Si vamos a tratar de darle coherencia a esta Política, también tiene que ser coherente entre los instrumentos que deban aplicarlo. Hoy en día, y usted mismo lo dijo, tenemos grandes problemas con el tema del turismo, y nosotros recientemente estamos tratando de impulsar el turismo por parte de la comunidad, en el territorio, en la provincia. Donde nos toca asumir un Plan Estratégico Rural, como Presidente de la Comunidad Indígena Quechua Quipisca del Tamarugal, donde se está apostando que estas comunidades vayan impulsando el tema del turismo comunitario, pero con Políticas como estas ¿Cómo lo vamos hacer?, porque hoy día hay instrumentos que no permiten a las comunidades aisladas, por ejemplo, tener una mejor conectividad y buen camino, como Pozo Almonte, porque cualquier RS lo dejan afuera de cualquier inversión pública. Lo que hoy si tenemos es un PMDT, que como instrumento sí se acerca un poco para darle un espacio a estas comunidades aisladas, que en conjunto con otras comunidades pueden decir que al menos les va a llegar un camino decente para poder hacer turismo, si es que mi comunidad se decide en eso. Pero, hoy en día eso es difícil.

Si usted con esta Política va a destrabar ese desequilibrio que existe entre los centros urbanos y las comunidades más aisladas, no debiese al momento de postular a un proyecto de inversión, vengan con un RS que nos deje afuera de toda participación, e incluso de vinculación del territorio en otras actividades productivas como el turismo.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Una pregunta, ¿A usted le gustaría que la Política fuese un poquito más específica en estos temas?
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** O sea, más que específico, el RS hoy en día debiese desaparecer como instrumento. Porque si este sigue, las comunidades nunca van a poder generar un desarrollo sustentable y armónico en base a su identidad y su cultura, y competir con otros centros turísticos, porque la brecha es enorme. Entonces, ¿cómo se va a desarrollar esa comunidad?

Yo creo que hay que entrar a dialogar estos elementos que hoy en día se están desarrollando con los GORE. Tenemos los proyectos FIC, que nacen de los recursos que generan las grandes mineras con esto del royalty... Pero, ¿qué incidencia tendría esto, si estos recursos salen de un territorio indígena?, ¿Cómo retribuyen esos recursos mediante el impuesto? Este no vuelve, ni siquiera se materializa, hoy día ¿Qué hacen las grandes universidades? Se están haciendo ricos, por así decirlo, con estos fondos de innovación, ¿Por qué? Solo se dedican a hacer estudios, a generar modelos, etc. Pero, ¿qué es lo que está quedando en los territorios hoy día en temas concretos? Nada. Entonces, son una millonada de recursos que en los territorios no se pueden visualizar. Los únicos que están ganando son las consultoras y las grandes universidades regionales y nacionales. Y se los digo concretamente, porque me ha tocado visualizar y ser parte de esos procesos que en las regiones se están desarrollando.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Lo que usted está diciendo lo estamos registrando y es parte de la información que vamos a entregar con esta discusión. Para

eso estamos haciendo esto, precisamente para poder tener las opiniones y los planteamientos de la región.

- **Erika Arriagada (Jefa DIPLADE Gobierno Regional):** Quería acotar solamente, que debe haber un trabajo en conjunto, porque se está levantando la PNOT con los distintos ministerios y obviamente con la SUBDERE, donde los GORE tenemos bastante vinculación. Solo por mencionar algunas cosas, para dar una respuesta parcial, porque si fuera total no tendríamos efectivamente demanda, y claramente siempre son más las demandas que los recursos, pero nosotros tenemos distintos trabajos. Uno de ellos es el PMDT que efectivamente mencionaba, éste Plan Marco de Desarrollo Territorial, de alguna forma salta el RS, es decir prioriza lo local en el territorio, si estos proyectos no pasaran por una metodología PMDT no podríamos invertir.

Las distintas provisiones que tenemos en los GORE, como la de Residuos Sólidos, la de Saneamiento Sanitario, también focaliza de alguna manera la inversión en los territorios donde se está interviniendo. Hoy día, ambas provisiones PMDT y Plan de Infraestructura Rural, consideran Saneamientos Sanitarios y Residuos Sólidos, pues están identificados y funcionando de forma articulada, de manera que están siendo financiadas en la cartera de los PMDT. Siendo provisiones distintas, o podríamos decir compartimientos distintos, pero están siendo financiadas también por esa cartera. Ese es un ejemplo de metodología que nos permite priorizar, no nos podemos saltar el RS, porque es la metodología que existe. Pero si, nos permite priorizar respecto a territorio que efectivamente no tendrían financiamiento, sino fuera por estas metodologías.

Es decir, si bien tenemos claro que no podemos responder en un 100% a toda la demanda, parte de esa respuesta está siendo absorbida a través de estos mecanismos, por ejemplo, el PMDT (Plan Marco de Desarrollo Territorial). Hay otros más, como es el de Localidades Aisladas, que fue la que dio vida al Plan de Infraestructura Rural, donde está trabajando el PMDT; hay también uno que es de Localidades Rezagadas, que en la región no está funcionando, para Arica y Parinacota; y hay uno que viene en camino que se llama Localidades Especiales, que es una metodología que está terminando de trabajar la SUBDERE, donde también deberíamos tener posibilidades de financiamientos para estas demandas que se establecen de las localidades que es más difícil pasar la barrera, porque es una barrera del RS, porque efectivamente hay un tema de distancia, de menor población. Entonces, sí existe una forma de canalizar los recursos a través de estas metodologías, donde competimos, no como GORE, sino que competimos con todas las regiones del país. Porque estos programas no se están trabajando en todas las regiones, pues hay regiones donde tienen unos, pero no los otros, donde efectivamente hay un tema de recurso.

Si creo que, en temas metodológicos, tal vez, si debiéramos recoger en los planes, tanto en la PNOT como la bajada en los PROT, deben tener la síntesis de todos estos recursos que llegan por distintas vías. Porque finalmente trabajamos como compartimientos aislados. Entonces, si logramos generar una síntesis, podemos tener una cartera rural, así como estamos trabajando en una cartera urbana, podemos tener una cartera rural de una manera más armónica y más representativa de los distintos territorios eso como acotación.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Bueno, ¿alguna otra consulta?
- **Héctor Derpic (Seremi Ministerio de Energía de Tarapacá):** En base a lo que se ha conversado, quiero hacer una consulta de un tema que no estoy viendo acá en el documento del informe, que tiene que ver con la integración de los instrumentos. Porque estamos viendo la Política en términos generales, donde se definieron FCD (Factores Críticos de decisión). ¿Cómo vamos a calzar la PNOT con los PROT? ¿Cómo? Con lo que dice Erika, ¿cómo vamos hacer ese ajuste? Entendiendo que, por ejemplo, para el PROT aún no están definidas las unidades ambientales que hablábamos la otra vez. Y eso es importante, porque yo estoy viendo que hay FCD, que están planteados de una forma, donde uno puede estar de acuerdo o no, y ese se podrá adecuar. Pero, yo creo que es importante que veamos eso, porque fíjate que al final cuando yo llego a la

valoración de las unidades ambientales, voy a tener que ver, por un lado, las factibilidades potenciales, es decir, el estado de valoración... ¿Y cómo voy hacer la valoración?, entonces cuando miro yo los criterios que se están planteando, como que ya se complica en términos de ¿cómo lo vamos hacer? Sobre todo, con los potenciales, porque, por ejemplo, va a subir un valor funcional, o un ecosistémico, o un valor productivo, en lo que refiere, por ejemplo, en el tema mar.

El valor productivo tiene que ver con una expresión muy concreta, con la capacidad del recurso en torno a la fijación de energía solar que está definida. Entonces, ahí tenemos un índice de valoración, eso quiero que lo veamos bien, tenemos que definir bien para que podamos en el fondo definir qué es lo primero, ¿Con qué vamos a valorar? Si ese criterio que esta acá descrito, nos va a poder permitir que cuando nosotros hagamos esta valoración, nos sirva. Y lo segundo, para que no quede afuera lo de la potencialidad y la determinación finalmente de la capacidad de acogida. Porque tiene que ver con lo que vamos hacer de aquí para adelante, tomando para el caso mío, que la energía es un eje de desarrollo estratégico. Entonces, eso es lo que estoy viendo, ¿cómo lo vamos a cuadrar?, como no lo veo en el informe.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Me parece fantástico lo que plateas, eso en el PROT va ligado en dos cosas. Uno, es que será cuando la Ley sea promulgada; y dos, con una metodología de elaboración de los PROT, que precisamente se está trabajando ahora. Entonces, eso que usted está diciendo va a estar resuelto. Y todo lo que hemos recogido de las regiones en relación a los PROT se está trabajando con la Secretaría Técnica y es un trabajo que se tiene que compatibilizar.
- **Héctor Derpic (Seremi Ministerio de Energía de Tarapacá):** Es bien importante, porque yo les recuerdo a todos que ahora tuvimos la partida de la primera piedra, con la primera planta fotovoltaica a gran escala en la región, y que sea una de las diez más grande de Chile. Donde la inversión directa es cercana a los ciento sesenta millones de dólares, hace 25 años atrás que no estaba esa cantidad de inversión. Y hablo del sector energía, porque es tan importante que se defina qué criterios de valoración vamos asumir sobre el FCD, ¿El valor productivo?, o ¿Qué? Y si va hacer ese, o la unidad ambiental que está clara. No hay ninguna contraposición, por ejemplo, con los valores ecosistémicos, porque lo que estamos viendo, es que un territorio que en este minuto tiene la denominación de sitio eriazo, se transforma productivamente su uso y genera valor. Entonces, eso es lo que a mí me preocupa, que quede bien establecido, porque nosotros lo hemos visto y estamos trabajando en esto. Porque, al final ¿de qué se trata esto? ¿Cómo hacemos para que esto mejore la vida de la gente? Y lo otro, la oportunidad para nuestra gente, por ejemplo, nuestros Pueblos Originarios, que tiene que ver también con el acceso, temas energéticos y cosas de ese estilo.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Entiendo, pero precisamente creo que no está ahí, porque una Política da lineamientos generales a nivel de todo el país, con todo lo que eso significa la diversidad, por ejemplo, las unidades ambientales, imagínese en el caso de la región de Los Lagos, o en el caso de Aysén, va variando, entonces esta metodología tiene que ir variando, pero tiene que tener criterios en común, para eso se está trabajando.
- **Roxana Galleguillos (Profesional DIPLAD, Gobierno Regional):** El PROT nuestro tiene ya identificado el territorio, la bajada en este caso de la PNOT a los PROT, ¿será una especie de actualización? No significa que haya nuevos territorios, porque la región ya trabaja con un enfoque territorial.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** No puedo decir cómo va a ser, pero la idea es sumar, no empezar con borrón y cuenta nueva. Ahora se está revisando lo que se ha realizado en todas las regiones y también casos internacionales sobre Ordenamiento Territorial. Por ejemplo, también lo que hizo el Ministerio de Energía, con su Plan que incluye el

Ordenamiento Territorial, donde también lo ha hecho infraestructura en el caso del norte. Entonces, estamos mirando eso, donde el trabajo es tremendo.

Aquí se está cambiando una forma de tomar decisiones, pero no se está excluyendo a nadie. Evidentemente, a una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, uno no puede pedirle que tenga especificaciones particulares, pero todo lo que usted ha dicho es importante para que sea útil. Y que efectivamente tengamos mejor vida todos, y es esa un poco la filosofía, ese es el sentido. Por eso hacemos estos talleres, porque estas conversaciones nos permiten reflexionar, recuerden que estamos en el Anteproyecto de la PNOT y que es momento de decir las cosas que son relevantes, en eso estamos.

- **Roxana Galleguillos (Profesional DIPLADE Gobierno Regional):** Al momento de hablar de la PNOT, van a surgir temas como el que acabo de escuchar sobre servicios ecosistémicos o el uso de los distintos territorios, cuando estos PROT sean normativos. Entonces, van aparecer ciertos temas que van hacer necesarios a lo mejor, una cobertura país, dado el significado y valoración de los servicios ecosistémicos en el territorio. Yo creo que la Política, si bien los establece y los menciona, a lo mejor ya deberíamos pensar cómo se va abordar ese tema en el país, porque será un tema súper crítico al momento de tomar decisiones, donde será súper necesaria una valoración, pensando en que este instrumento va hacer normativo. Porque si no, nos vamos a entrapar y los PROT pueden quedar paralizados, de no entender el concepto o la mirada que tiene detrás de esta palabra.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Es bien importante lo que ha dicho sobre el concepto de lo que entendemos por territorio, ¿Qué es territorio? Aquí lo que estamos haciendo es tratar de definir eso, y que todos se sientan identificados, ese es el tema. Por eso yo decía, que esto es el inicio de este trabajo, aquí no se termina la Política, la PNOT la estamos recién haciendo y hay demandas enormes.

A todo esto, también vamos a considerar el Cambio Climático, esa es una cuestión que de partida hay 22 modelos de Cambio Climático donde todos dicen cosas distintas y que trabajan con distintos métodos. Entonces, ¿qué hacemos para poder interpretar esto? Aquí hay un trabajo enorme que la PNOT está haciendo, que es poner un marco. Donde lo que está diciendo, es que cada decisión que usted toma de manera sectorial, ahora usted la toma de manera integrada, y donde tiene que mirar lo económico, social y ambiental, para luego provocar sinergias positivas para mejorar la calidad de vida de las personas. Eso estamos haciendo.

- **Héctor Derpic (Seremi de Energía de Tarapacá):** Disculpa, yo creo que lo importante es que la Evaluación Ambiental de Proyectos, no la podemos seguir mirando como lo estamos haciendo, porque no tiene ningún sentido hacerlo así. Del minuto en que se mira con solo una mirada, entonces no hay ningún traslape, no hay nada, no hay EAE de un proyecto. Finalmente, ojalá que esto sea normativo y vinculante. Porque si esto es solo indicativo, es sencillo, si alguien va a querer colocar un proyecto en determinada parte, va a cumplir con el paso. Entonces, finalmente esto va a quedar en el aire porque va a quedar solo un tema de voluntad y no es la idea, esto debiera ser distinto.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Eso de vinculante lo tienen los PROT, de acuerdo con la Ley, porque la PNOT no es una Ley, es una Política. Seguramente va a existir un Decreto, pero no es una Ley. Eso es lo más relevante, considerando las dificultades de las que estamos conversando. Porque en todo esto hay un trabajo enorme. porque la suma de lo chiquitito no surge totalmente y eso es un problema. Entonces, el país entero se ha dado cuenta que no es suficiente estas evaluaciones caso a caso.

- **Héctor Derpic (Seremi de Energía de Tarapacá):** Lo otro que creo también, y disculpa, tiene que ver con lo mismo: si los proyectos públicos están integrados, una de las cosas que tienen que incorporar son los proyectos de infraestructura energética. Porque si no se integra, vamos a quedar igual, y eso lo hablamos la otra vez, es algo súper importante que esto esté incorporado, porque no puede ser, por ejemplo, que ahora con la nueva Ley de Transmisión eso debe quedar incorporado, no puedes sacarlo, no puedes apartarlo de la parte pública porque es algo esencial. Si no tienes eso, no hay nada. Entonces, eso tiene que estar sí o sí en la Política.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Tenemos mucha pega por delante, y eso hay que hacerlo porque es un proyecto país y es una iniciativa con un cambio en la toma de decisiones. Y energía tiene la experiencia en EAE y de cómo se lleva a cabo este proceso y eso ha ido generando conocimiento de dónde ir y cómo ir.

Pausa café.

- **Rodrigo Fuentealba (Analista de Inversión de Desarrollo Social):** Consulta, ¿Los documentos del Anteproyecto como del Informe Ambiental que tenemos son los mismos que están en Consulta Pública hasta el 10 de noviembre? No sé si hacer mis observaciones ahora o tendré más tiempo para poder hacerlo vía online. Bueno, tengo dudas con respecto a la presentación. Cuando se habla de desastre, finalmente al final de la presentación ustedes hablan de eventos naturales, o sea, hay detrás un cuerpo académico y la Universidad Católica trabaja con el ámbito territorial y efectivamente en Chile y el mundo, no es que sean desastres de la naturaleza, sino que son eventos de la naturaleza, porque los asentamientos humanos están en lugares donde, si no estuvieran, serían eventos naturales. Se producen desastres, hasta que una Política de Estado no diga y no le haga saber a la comunidad y a los grupos humanos que habitamos este territorio que hay riesgos producto de eventos naturales, mientras tanto vamos a seguir hablando de lo mismo. Entonces, en todos los discursos aparece la palabra desastres, cuando en verdad, no son desastres naturales.
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** La naturaleza tiene su propio curso y se generan los desastres. Está listo el punto. ¿Cuál es la pregunta?
- **Rodrigo Fuentealba (Analista de Inversión de Desarrollo Social):** Primero, cambiar el lenguaje. Segundo, volviendo al tema de las Consultas Ciudadanas y la Consulta Indígena, que son dos cosas totalmente distintas, pero de igual importancia, por ello traer en contexto lo que está ocurriendo en Cataluña. El 50% de la gente catalana quiere independizarse, pero hay otro 50% que no y también todos los que viven en España, también habría que preguntarles a ellos si quieren que Cataluña se independizase de su país. Entonces, cuando hay instancias de Participación Ciudadana o Consulta Indígena, también el resto de los mestizos que no somos indígenas, también deberíamos ser consultados y dar nuestra opinión. Porque todos queremos conservar la cultura y los Pueblos Originarios, eso también creo que es importante decir. Y en base a eso, considerando el cuadro que explicó Guillermo, se entiende lo del Anteproyecto, pero hay un cuadrito donde se presenta la estructura de Gobernanza... Entiendo que las leyes, finalmente los políticos recogen lo que dice el pueblo, y van subiendo las escalas hasta llegar al Senado y Diputados. Sin embargo, acá justamente hay cosas que son vinculantes y otras que no son vinculantes, y allí es donde yo quedo marcando ocupado. Entonces habla de los servicios públicos no vinculante e institucional, del Consejo Consultivo, no vinculante e institucional, de la comunidad no vinculante ¿Por qué no vinculantes? La Política, si bien no es vinculante, pero efectivamente el país se hace de Políticas, o sea, la PNOT si va a construir y ordenar el territorio. Entonces, ¿que no sea vinculante?

- **Diego Allende (Geógrafo DIPLAD, Gobierno Regional de Tarapacá):** Mi pregunta es, ¿cómo se vincula el PROT con la PNOT? Si el PROT se encuentra aprobado por resolución y la PNOT aún no se aprueba. Y una vez aprobada la PNOT, ¿El PROT tendrá que ser modificado en algunas partes?
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Eso es súper importante y tiene que ver con algo que también ha surgido en otras regiones y Guillermo tiene una buena respuesta para eso. Pero, antes tomamos otra pregunta ¿Les parece?, Por acá, hay dos preguntas más...
- **Aline Padic (Representante de la Comunidad Indígena Casablanca):** Primero, quería comentar respecto a la exposición. Yo quiero preguntar, ¿por qué un Convenio Internacional, como el Convenio 169 de Derechos Humanos de Pueblos Originarios se baja a un Decreto de Ley? Porque no tenemos los estándares que corresponden, y a la vez lo mismo preguntar ¿qué pasa con los estándares del SEA, si tiene asumido este tema?
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Ok, muchas gracias.
- **Héctor Derpic (Seremi de Energía de Tarapacá):** Tiene que ver un poco con la última presentación y sobre los últimos ítems que ustedes mostraron. Solamente a mí me queda la duda, y porque recién lo comentamos, que tiene que ver con que todos los territorios, tienen una vocación productiva y también ecosistémica, por ejemplo. Pero, resulta que cuando nosotros vemos esto y entramos en el área chica y entramos en la valoración del medio físico, lo que a mí me preocupa es ¿cómo se va a establecer esa valoración? Porque, yo puedo decir, mire yo voy a utilizar un valor ecológico y un valor científico cultural, estoy tomando los que usualmente se toman en las evaluaciones, un valor funcional o un valor productivo. Cuando yo tomo eso, y tengo que hacer la valoración del territorio, entonces, yo me voy a encontrar primero con las unidades ambientales, que tengo que definir las y que no van a ser las mismas, aunque en nuestro caso las unidades ambientales son claras, pero en el tema de las vocaciones, no está claro, y no está claro porque no está definida, y la definición que nosotros tenemos es súper genérica. Y yo te lo digo como en el caso nuestro de energía, la Estrategia Regional de Desarrollo define en el punto 5.2, directriz 2.1, energías renovables en una línea, en condiciones que ya sabemos lo que ha pasado en materia de energía en nuestro país. Entonces, ojo, tenemos un territorio con harta vocación de ese tipo. Lo que va a pasar, y lo quiero poner en contexto, cuando yo comience hacer el cambio, ¿cómo eso va a caer técnicamente? Si va a ser dinámico o estático, y finalmente ¿cómo se va a hacer? Porque tú no puedes dejar que eso quede arbitrariamente a cargo de los GORE, porque yo me puedo encontrar que un GORE, por ejemplo, no le gustan los temas de energía, o puedo tener otro GORE, que tiene una sobrevaloración en temas paisajísticos, eso puede pasar. Pero, resulta que si yo como sector energía, por decirte algo, tomo como valor, el valor productivo, yo a ti te puedo decir claramente cuántos Watts o MegaWatts por metro cuadrado se genera, y cuánto ingreso de flujo genera. Y ¿por qué? y esto es lo concreto, si yo tengo una posición y me dicen esto tiene un valor paisajístico, yo te voy a decir que objetivamente es productivo, porque es cuantitativo, y yo lo puedo cuantificar, por eso yo creo que tiene que quedar establecido técnicamente, y no por una decisión del Gobierno Regional.
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Vamos a dar la oportunidad para responder las preguntas realizadas hasta ahora.
- **Alma Torres (Representante Equipo Consultor UC):** Con respecto a la pregunta de Rodrigo, sobre el Factor Crítico de Decisión referido a desastre, y la solicitud de cambiar el lenguaje. Bueno, se agradece la pregunta y nos permite ir más allá de la breve exposición. Es que cuando mencionábamos sobre el marco de referencia estratégico, se revisaron más de 42 macro-políticas, lo que implicó eso fue revisar cada una de estas macro-políticas que también el Estado de Chile establece, con la idea de que la PNOT no sea un elemento más, que no se superponga o contraponga con otras Políticas. Entonces, el lenguaje tiene un sentido, y es que tuviera coherencia, por ejemplo, con la Política de Gestión del Riesgo de Desastres. Entonces, no es que

nosotros quisimos inventar un nuevo lenguaje, sino que la idea es estar siempre en coherencia con eso, para que esta PNOT no sea un nuevo elemento y que no venga hablar de otra cosa o con otro lenguaje. Ese, es más que nada el sentido de respetar esos conceptos que no son nuestros y que no son de los que hicieron esta Política, sino que son consensuados en otras políticas específicas sobre esa materia.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** No tenemos necesariamente que tener respuesta para todo, porque lo que nosotros también estamos haciendo es tratar de capturar cosas que se puedan ver como dudosas y que tengamos que considerarlas. Porque acuérdense que esto es un proceso participativo, donde también están los doce ministerios y los representantes de los ministros, donde hay que preguntarles a muchas personas si están de acuerdo con ciertas cosas. Por favor, entiéndanos que podamos tener respuestas individuales en ciertas ocasiones, pero esto es parte de un proceso que tiene que ver con rescatar estas observaciones y ver cómo las consideramos. Entonces, en cuanto a lo de los desastres, si se entiende por parte de ustedes que los desastres naturales son vistos como fenómenos naturales, estamos mal, en algo nos equivocamos, porque es exactamente lo contrario lo que queremos decir. Queremos decir que hay eventos naturales o fenómenos naturales que se pueden transformar en desastres, es eso lo que queremos decir. Entonces, vamos a volver a leer los documentos para ver si lo estamos diciendo como lo queremos decir. El especialista que está detrás de esto es Marcelo Lagos, él tiene una visión súper clara respecto de este tema. Así que lo vamos a revisar si es que aparece esa visión que tu estas diciendo lo vamos a cambiar.
- **Rodrigo Fuentealba (Analista de Inversión de Desarrollo Social):** En mi lugar, las felicitaciones a que ya por lo menos Chile aborde los temas de Ordenamiento Territorial, pero lo que sí me falta es el tema del maritorio. Yo creo que hay un Congreso Internacional de uso de mar, porque no todo lo que está escrito antes está bien. De hecho, la Presidenta a fines de diciembre, creo que va a ingresar la propuesta a la nueva Constitución. Entonces, estamos hablando que aún se discute de dónde amarrar las carretas en la ciudad, porque los autos e esos días no funcionaban, el tema de los incendios... Entonces, no todo está bien hecho, yo soy un amante del patrimonio y también sé que hay cosas que se deben mejorar. Entonces, ojo en eso, porque Chile también necesita un refresco de esas 42 políticas, yo no las he revisado.
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Guillermo, te cedo la palabra.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Lo que pasa es que esas 42 macro-políticas, todas tienen que ver con territorio, y hay cosas que se tienen que ver sectorialmente. Yo rescato que puedan existir cosas que estén bien o mal definidas, pero por eso nosotros estamos proponiendo dos instancias de Gobernanza, una para dar respuesta con lo que hay ahora, para no estar esperando que se arregle todo para poder hacer algo, y para empezar a trabajar. Y otra a largo plazo, que sería de cómo queremos que quede. Entonces, apunta directamente a lo que tú dices, y hay que hacer como cuando empezamos un ordenamiento legislativo, a sacar cosas, armar cosas y todo lo que significa este proceso largo y que el país tiene que darse. Pero, eso es parte de los próximos 30 años, porque si lo que tenemos ahora es un PROT que será vinculante, y que por Ley se debe hacer, y donde se dirá qué tiene que ser de esta, y de otra manera... Y hay que responder las preguntas que se hizo el SEREMI, ¿qué es lo que vamos a entender por vocación? ¿Lo vamos hacer por vocación o por uso? ¿O lo vamos hacer por calidad del territorio?, esa discusión la estamos teniendo ahora para poder proponer una metodología que tenga dos restricciones, la primera, que le dé cabida a todas las regiones del país con todas sus diferencias, pero que, al mismo tiempo, se formulen criterios que sean comunes para que no haya grandes diferencias entre una u otra, para bien o para mal. Entonces, en eso estamos, por lo que no tenemos todavía esas respuestas.

Respecto a este cuadro de las consultas no vinculantes, quizás este no es el mejor cuadro para representarlo, pero lo único que hay que decir de esto, es que en cada uno de los niveles hay

decisiones que lo toman distintas instituciones, y que tienen que ser con procesos de participación. Cuando dice participación no vinculante, lo único que quiere decir, es que no se va hacer un plebiscito, sino lo que se quiere decir, es que se incluyen a las comunidades en todo el proceso de construcción, pero quien finalmente decide es quien tiene el poder legal, eso es lo que quiere decir ese cuadro. Lo vamos a revisar. porque si hay algo que no se entiende...

Respecto de los PROT, sobre si se deben hacer de nuevo o no, la idea nuestra es que se traten de usar lo máximo todo lo que existe. Los PROT están en distintos estados, algunos están muy avanzados, otros que están recién empezando, otros que la gente no los quiere mostrar, en fin, hay otros en que las regiones están en discusiones, hay un conjunto de realidades que lo que muestra es que no están cumpliendo el propósito que se les está dando a los PROT que es establecer una visión común de las regiones para poder hacer intervenciones de los territorios y que sumen, no que resten. Entonces, en este tema de mejorar los procesos participativos, hay que hacer varias cosas. Entonces, en la metodología de la elaboración de los PROT, lo que se está considerando, es que se use lo máximo de todo lo que ya está, y no partir de cero. Pero necesariamente, dada la discusión puede que surjan algunos ajustes, por ejemplo, los efectos del cambio climático, que tendrá que incorporarse en la valoración o la metodología, en fin, hay toda una discusión que se debe hacer. No es que me quiera correr, pero lo que estoy tratando de decir, es que se usará lo más posible lo que ya está listo, pero seguramente tendrá que haber algunos complementos o ajustes. Pero, siempre va a existir la posibilidad de que las regiones hagan un ajuste de acuerdo con sus propias necesidades.

Después tenemos respecto a la participación, nosotros somos campeones de la participación y nos paseamos por todo el país haciendo consulta. Entonces, creemos en todo eso, aunque siempre se nos diga que no somos participativos. Aquí lo importante es que nosotros podamos dar cuenta de los procesos participativos que hemos hecho en la Política.

En lo dicho respecto del SEA y como lo están haciendo, nosotros no lo hemos tomado, porque lo que hace el SEA es mirar proyectos, y lo que estamos haciendo nosotros es mirar políticas. Lo nuestro es general, hay distintos niveles: proyectos, planes y políticas. Entonces, a este nivel, cómo es el SEA, cómo el SEA hace la evaluación de sus proyectos y cómo realizan los procesos participativos, no nos da mucha información a nivel de esta política nacional, porque es muy específico a nivel de proyecto, entendiendo el nivel amplio de la política. Entonces, no lo hemos visto bien, el cómo el SEA lo está considerando.

- **Participante:** Es que yo lo relaciono al compromiso que se tiene como gobierno. Yo creo que es una pregunta muy importante que es para desarrollarla.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** La dejamos capturada, pero lo que yo les quería decir y dejar en claro es que, al ser una Política, nosotros a nivel de proyectos no incursionamos. Entonces, no quiero decir que está buena o que está mala.
- **Participante:** Es que es lo mismo... ¿cómo un estándar de Derechos Humanos a nivel internacional, no juega en un Decreto, o en el SEA? En algo tan importante.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Podría tener respuesta para eso, pero prefiero enfocarme en la Política en estos momentos. En todo caso, vamos a pasar la información, acá tenemos una representante del MMA que esta presente y que también puede enviar la información, para poder responder bien y no darle respuestas que pueden conducir a error. Y bueno, nos falta énfasis en los temas marítimos, donde tenemos que trabajar.

Y este tema que plantea el SEREMI, de la valoración de las vocaciones, es efectivamente un problema metodológico que tiene que ser resuelto, y no puede dejarse el espacio para la interpretación, lo que va a generar un problema si no es así, y que es contrario a lo que estamos buscando, que es tener una gestión integrada, común, y que apunte a soluciones positivas. Pero

es parte del proceso que estamos haciendo, y del que todavía no tenemos una respuesta. Hay ejemplos de los distintos PROT, ejemplos del Plan Energético, del Plan de Infraestructura, etc... y de las metodologías que se están usando, pero tiene que haber un consenso entre las doce instituciones.

- **Participante:** Solamente para finiquitar, la lectura del medio físico es muy importante, porque realmente lo que va a pasar, es que vamos a tener vocaciones productivas compatibles, o no, y es en ese punto donde se van a definir, por eso es que es importante ese punto. Porque esto que se ve armado y que acabamos de hablar, no se nos puede desarmar cuando entremos a lo técnico.
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** La coherencia de los PROT con la PNOT, es bien relevante, porque lo que se ha planteado es que los PROT sí serán vinculantes, entonces es allí donde van a estar las medidas específicas, y eso tiene que ser coherente con la PNOT que se está haciendo. Me hubiera gustado haber dejado más tiempo para este diálogo, porque tiene que exponer el Gobierno Regional y ya estamos casi en la hora de término, aunque no hay problema en seguir conversando después, nosotros no tenemos ningún apuro, pero no queremos abusar del tiempo de ustedes.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Tengo algunas preguntas, la primera, ¿cómo va a debutar esta Política con el Convenio 169?, donde los pueblos indígenas en relación con el Convenio 169 tienen el derecho a la autodeterminación, el derecho de definir nuestras propias prioridades de desarrollo y ser un actor relevante en todos los proyectos de inversión. De hecho, se habla de una participación equitativa, respecto de esos proyectos y los recursos naturales del sector. ¿Cómo esta Política va a dialogar con el Convenio 169?? ¿Y cómo nosotros nos vamos a poder sentir parte en el instrumento que ustedes están construyendo? Y lo otro, se habla de los PROT, yo desconozco si ese instrumento se ha trabajado y donde está la Participación Indígena en ese instrumento. ¿Cómo se puede tener acceso a ese instrumento?, ¿quiénes son los que tienen acceso a él?, ¿cómo podemos hoy en día incidir en ese instrumento regional? Porque yo veo que fue trabajado en el escritorio y no en el territorio.
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Muchas gracias. Dos preguntas clarísimas, una relacionada con cómo la Política se ve vinculada con el Convenio 169 y cómo será en el PROT, dado que este será de carácter vinculante. Porque esta es una región donde este instrumento ya está avanzado.
- **Erika Arriagada (Jefa DIPLADE del Gobierno Regional):** Respecto a cómo conversan, esto debiera ser en la bajada de la PNOT, que en nuestro caso será una actualización, porque en nuestra región ya existe un PROT, debiera haber participación ciudadana y donde debiera estar incorporada la consulta indígena.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** ¿Y desde cuándo existe?
- **Erika Arriagada (Jefa DIPLADE del Gobierno Regional):** Aprobado desde marzo del 2014, el cual se ha trabajado desde los años 2012–2013. Bueno, volviendo al tema, debiera en el proceso de actualización hacerse la Participación Ciudadana, porque cuando se elaboraron los PROT no se hicieron con este mismo enfoque, lo que se busca ahora es tener un instrumento con una bajada de manera operativa a la conexión intersectorial, como un instrumento de planificación para la coordinación con un enfoque del territorio, porque nosotros tenemos identificados territorios importantes. Y hacíamos mención que esta bajada de la Política, esté asociada a recursos, porque la Participación Ciudadana lleva tiempo y costos asociados. Entonces, eso es importante que también se recoja a nivel de la PNOT, porque me imagino que no va a ser un problema solo de esta región, sino que el tema de recursos para poder bajar esa Política, y trabajar en esa línea los territorios, será un tema de costo para todos los GORE y que es muy importante que eso sea considerado.

Respecto del PROT nuestro, como les explicaba se aprobó el año 2014, identifica territorios y propone como hipótesis, pasar de un gobierno mono-céntrico a un territorio donde puede diversificarse la inversión en las distintas provincias que tenemos, haciendo también un énfasis en la Provincia del Tamarugal. Efectivamente, hasta hoy no lo conoce la comunidad, o lo conoce muy poco la comunidad, porque desde el 2012-2013 a la fecha, nos encargamos de poder socializarlo con los diferentes servicios públicos. Hasta hoy el PROT ha trabajado en conjunto con las ADI y hoy, al final de esta jornada, antes de terminar, vamos a presentar la cartera que tiene algunos énfasis y algunos lineamientos para ello. Efectivamente, no está incorporado el énfasis de Participación Ciudadana, y que lo tendremos que hacer ahora con la Política.

Me está soplando, el Jefe del Departamento de Planificación, que la información del PROT está en la página web del GORE, y también está el GEOPORTAL, donde tú puedes descargarlo y ver cómo eso está "territorializado".

- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Guillermo, que nos puedes decir sobre el Convenio 169.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Chile tiene que respetar todos los acuerdos que ha suscrito y tiene que hacerlo según corresponda. Nosotros hemos consultado al Ministerio de Desarrollo Social, si en el caso de una Política que es indicativa, corresponde la Consulta Indígena, hasta ahora nos han dicho que no. Porque si nos dicen que sí, la vamos a tener que hacer, porque no podemos ir en contra de la normativa nacional. Lo que sí es importante, y que lo hemos dicho, es que en los Talleres ha habido participación de representantes de distintas Comunidades Indígenas, en el Consejo Consultivo para la PNOT también, cuenta con representantes de las temáticas indígenas.

Quizás no todos se puedan sentir representados con la cantidad de personas que asistieron. Hemos invitado, tenemos la lista de todos los dirigentes y representantes de los pueblos indígenas de todas las regiones, a quienes le han llegado las invitaciones. Entonces, hemos revisado toda la normativa, es decir cuando Alma habla de las macropolíticas, lo que está diciendo es que revisamos los temas de Políticas, Planes y Programas que tuvieran que ver con temas culturales también. Eso está en el compromiso que el país tiene y que estamos considerando, pero como cualquier proceso participativo, siempre se puede hacer más, y en eso estamos claros, por eso estamos haciendo estos talleres.

- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Quisiera hacer una consulta, y tiene que ver con los instrumentos que ustedes leyeron. ¿El Convenio 169 no lo consideraron como un instrumento de ver como se vinculan los indígenas en este proceso? Entonces, ¿no consultaron el Convenio propiamente tal?
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Si está consultado, lo que pasa es que es procedimental.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Es que, si lo consultaron, debería entonces tener una diferenciación en la mirada de la Estrategia.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Es que ese es otro tema.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Es que yo lo dije antes, el Ministerio de Energía generó una Política de Participación Indígena en la construcción del 20 – 50, donde ese modelo ustedes lo podrían considerar para complementar esto y de cómo se genera la Participación Indígena, no de la sociedad civil, porque fueron dos procesos diferentes.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Usted tiene toda la razón, lo que pasa es que cuando son vinculantes, hay que hacer Consulta Indígena obligatoria, y lo que se está estableciendo acá es que los PROT son los vinculantes. Mire los PROT, véalos, conózcalos, porque en ellos usted puede hacer lo que usted está diciendo. La segunda cosa, los señores de

Energía que son muy activos y que, dentro de la PNOT, también han sido muy activos, ellos están haciendo planes en las regiones y no políticas... ¿Para qué? Para que cuando se hagan los PROT, se puedan considerar estos planes, por eso lo están haciendo con consulta indígena, esa es la razón. Pero, no podemos mezclar un plan con una política, porque son dos niveles distintos.

- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Muchachos, les propongo que después de la presentación del GORE, y si tienen tiempo y consultas, abrimos el diálogo, no tenemos ningún problema de seguir conversando y recoger todos los aportes.

2.5. Exposición de Eduardo Ubal y Patricio Meneses, como representantes del Gobierno Regional de Tarapacá:

Comenzó la exposición Eduardo Ubal, agradeciendo a los participantes presentes y señalando que la finalidad de esta presentación es mostrar la cartera de proyectos asociados a la CORECIVYT. Luego explicó el rol que tiene la CORECIVYT, señalando que uno de los objetivos ha sido la elaboración de un PROT, indicando la Imagen Objetivo planteada como región, la cual está enfocada en tres ejes: mejorar los centros urbanos, mejorar la competitividad de los territorios y promover el desarrollo sustentable. Seguido de ello, dio lectura de los lineamientos definidos y los objetivos específicos.

En una segunda parte, continuó la presentación Patricio Meneses donde presentó la cartera de proyectos de inversión asociados a los objetivos específicos para el periodo 2015 al 2022, con su presupuesto asociado. Señaló lo complicado que ha sido poder llegar a una coordinación entre los diferentes agentes públicos y asegurar los recursos económicos para su desarrollo.

Presentó los porcentajes de los proyectos asociados por sector, donde MOP es el que posee mayor porcentaje, seguido del MINVU. Después de esto, exponen a grandes rasgos los proyectos que están en ejecución y nombra los principales. Explicó el Proyecto Regional de Inversiones y como esto está asociado a los proyectos que aún no han sido ejecutados.

Por último, mencionó la deuda que tiene la región con los Planes Reguladores Comunales, los que están desactualizados y no representan la realidad de los territorios, y la necesidad que tienen de que éstos estén asociados a un proceso de Ordenamiento Territorial.

2.6. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación con la presentación de los representantes del Gobierno Regional de Tarapacá.

- **Erika Arriagada (Jefa DIPLADE del Gobierno Regional):** Como conclusión de la presentación, quiero decir que muchas de las consultas que se realizaron acá, principalmente están relacionadas con las comunidades, y ésta es la materialización de distintas carteras o planes. Porque los planes y las políticas bajan a la sociedad civil mediante iniciativas como éstas, entonces es finalmente acá donde vemos la inversión, priorizando el esfuerzo de esta coordinación. Solo por dar un ejemplo, en la lámina que exponía Patricio, cuando habla de los Instrumentos de Planificación Territorial, ya tenemos financiamiento para cinco Planes Reguladores, de los cuales cuatro son del Tamarugal, que son: La Tirana, Pisagua, Pica y el Seccional de San Lorenzo de Tarapacá. Entonces, un poco para mostrar que los instrumentos de planificación de alguna forma están orientados a poder generar esta descentralización, que se reproduce también en las regiones. Y bien, para dar a conocer y orientarnos como servicio público. Porque como les respondí anteriormente, esto se está haciendo por medio de la coordinación de los servicios, y quizás con esta bajada de la PNOT, podamos tener la posibilidad de trabajar más en conjunto también con la sociedad civil. Sí hemos hecho algunos acercamientos con dos territorios, Pica y el Bordo Costero, con la idea de trabajar levantando carteras, coordinando necesidades, y los PMDT. Pero son metodologías bastante costosas, no solo en equipo humano, sino también en recursos. Entonces, a veces no tenemos la capacidad porque nosotros como GORE, no sacamos recursos del FNDR, esos recursos de traslado son presupuesto corriente nuestro, tendríamos que hacer un programa para participar por un

FNDR y poder tener ese financiamiento. Entonces, solo para dar a conocer un poco eso, y lo demás será materia de coordinación en las posteriores CORECIVYT y con las distintas unidades técnicas.

- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Doy la palabra para seguir la conversación...
- **Héctor Derpic (Seremi de Energía de Tarapacá):** Tiene que ver con lo que ya hemos hablado, y que tiene relación con el Sistema Nacional de Inversión y todo lo que estamos viendo. Y una cosa que no está incorporada en la Nueva Ley de Transmisión, y no es que yo quiera ser autoreferente, pero finalmente la Ley de Transmisión es lo que dicta todo, porque si usted no tiene cómo llegar y transmitir la energía, no hay como hacer funcionar nada...

Ahora, ¿Por qué se los quiero manifestar? Primero, porque esta Ley de Transmisión incorpora herramientas de planificación estatal y al largo plazo va a estar por sobre los PROT, va a tener esa característica de vinculante, y además una de las cosas que hace, es también una de las novedades de la incorporación de la participación ciudadana. En tanto, el estudio preliminar de franjas, incorpora una consulta previa relacionada con el Convenio 169. Entonces, eso es importante y para los muchachos del Sistema Nacional, es importante considerarlo porque es privada, no pública. Pero, tu entiendes que la estructura energética es crítica, por lo que, no puedes no incluirla.

- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Muchas gracias
- **Juan Matute (Director Regional de Planeamiento del MOP):** Primero, relacionado con lo que habló Patricio recién, nosotros hemos estado trabajando en una cartera que se va actualizando año a año y es un poco lo que vamos a ir sumando al COMICIVYT, esta cartera es dinámica, hay factores políticos, factores técnicos, etc., que van permitiendo que esto se mueva. Por eso, la planificación no es estática, y en 10 años más, nos van a decir, oye como anduvo esto o lo otro, mencionar esa parte. Y sobre la PNOT, a mí en lo general me hace bastante sentido lo que vimos, creemos en una Política como un paraguas, y en ese sentido lo veo así, creo que se están incorporados muchos temas, y como mencionaba Wilfredo, se tienen que ir mejorando. Creo que ahora es un avance, y en ese sentido también felicitar la actitud que han tenido. Antiguamente, no había nada sobre todo el ordenamiento rural, no existía, y eso es lo que ha provocado no poder solucionar conflictos territoriales, etc. Por eso, la invitación es fundamentalmente a la caracterización del PROT, es en esta instancia en que debemos estar incorporando estas cosas. No es que quiere usar términos futbolísticos, pero en ese punto se va a entrar en tierra derecha. Entonces, es allí donde debemos atacar considerando que esta es un paraguas, pero también la Política requiere de otras Políticas en términos técnicos, y eso va hacer súper importante.

Y lo último que quería decir, es que cuando salga el Reglamento, quizás es una cosa que puede ser incorporada, no veo mucho a las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), no sé si vamos a seguir haciéndolas o vamos a quedarnos mejor con los PROT. pienso que el Reglamento quizás podría definir ciertas etapas y años en que es obligatorio, por ejemplo, hacer los PROT, o es necesario hacer una Estrategia. Entonces, yo creo que el Reglamento que se está haciendo debiera tener e indicar algunas obligatoriedades, y también recoger lo que planteo Aline, en el sentido de la parte de más identidad.

- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Guillermo, ¿Conversan los PROT con las ERD?
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Está planteado que el PROT debe ser el instrumento que plasma la ERD. No puede haber un PROT distinto a la ERD, tienen que conversar. El tema es la forma de la reglamentación, y de cómo se van articulando los instrumentos, donde una parte se puede solucionar con el Reglamento y otra parte con la Metodología de los PROT, que la estamos conversando, pero también hay mucho de gestión de cómo hacerlo en cada región.

- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** El Gobierno regional tiene el trabajo de que no queden congelados los PROT, o sea, que conversen con todo y que sea una cosa coherente.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Para eso también hay que tener un buen equipo regional.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Respecto a lo del tema del Conosur, por ejemplo, los proyectos FNDR, al GORE o Desarrollo Social, hacen un análisis de pertinencia, teniendo unos PROT normativos, sería importante también que todo proyecto se evalúe, porque podríamos meter un proyecto que va a entrar a Desarrollo Social, y este a su vez va a hacer el análisis, etc., pero no sé si está esa vinculación con ese PROT. Entonces, ¿cómo vemos la pertinencia de los proyectos?, saliéndome del ámbito SEA.
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** ¿Algo qué agregar?
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Se habla de una serie de proyectos, temas de infraestructura, temas de residuos, y varias cosas en que explícitamente hay cierta normativa independiente. También se habla de la zonificación por condiciones, las metodologías también hay que verlas bien, ¿cómo aplicarlas?, pero tiene que ver con eso. De ordenar de arriba hacia abajo, la PNOT como paraguas, el plan que lo aterriza en el territorio, y el proyecto que tiene que ir en línea con lo que está establecido hacia arriba.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** ¿Y Desarrollo Social está en la COMICIVYT y CORECIVYT?
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Sí, está, y eso es lo importante de tener a varios actores sentados en la mesa; que todos estos temas tú los puedes conversar para llegar a un acuerdo a nivel ministerial y a nivel regional.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Lo que se ha hecho es partir con esto, entablando un Decreto para crear a esta COMICIVYT, presidida por la Ministra de Vivienda y Urbanismo, y es lo que existe hoy y con lo que se puede empezar a hacer. Sobre todo, con la reforma de la Ley y con la Política, se puede avanzar mucho más todavía, y así se van construyendo estas aproximaciones en el territorio.
- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** ¿Algo más? Como para ir cerrando.
- **Wilfredo Basian (Presidente Comunidad Indígena Quechua Quipisca):** Yo creo que el tema de la planificación es importante, y es estratégico desde la mirada del territorio indígena, y como instrumento es potente. Entonces, ya es tiempo que comencemos a planificar nuestro territorio con una visión a largo plazo, y en eso coincido de que es la fórmula para un desarrollo armónico.

Creo que hay que ordenarse con los términos, que el PLADECO, que los PROT, que los Instrumentos, yo quiero quedarme con uno, y es el que está trabajando actualmente el Gobierno Regional, el PMDT, que lo veo como una muy buena iniciativa que permite organizarse en un territorio, primero que nada. Por ejemplo, yo hoy día te hablo del PMDT de Camiña, donde actualmente nos encontramos cinco comunidades trabajando, y que nos permite internalizar estos conceptos de la planificación, pero creo que en la metodología falta un poco de trabajar eso, de los términos y de la visión del territorio al largo plazo, quizás es la Metodología la que no se está aplicando bien, y hay que darle una vuelta, porque uno esperaría que el PMDT sea un instrumento de planificación al largo plazo, pero no pensando lo que puede generar el PMDR o de la inversión de otro sector u otros programas. En esto de la articulación de los servicios públicos, uno ve el ego que hay entre ellos. No sé si la PNOT va a también definir esto, que los demás servicios públicos se sienten a conversar. Por ejemplo, y soy reiterativo, no puede ser que SERNATUR tenga un programa por acá, CORFO por otro lado, CONADI o SERCOTEC por otro lado, entonces, al final

no hay ninguna claridad respecto a la visión turística de Tocalma, por ejemplo. Entonces, eso hay que ver, como los actores públicos se articulan para poder entender esa planilla que nos mostró.

- **Manuel Pinto (Representante Equipo Consultor UC):** Está claro y esto es un dato no menor, nosotros tenemos un Estado que es refractario, me refiero a la coordinación, que habla mucho de coordinarse, pero que coordina poco. La sociedad civil tiene un rol para esto, que es exigir que esa coordinación se lleve a cabo. ¿Alguien más quiere decir algo? O sino para dar la palabra a los organizadores para ir cerrando.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Solo decir que esta PNOT se hizo precisamente por estas descoordinaciones que hay, porque cada sector trabaja por su lado y cada instrumento, no conversan entre sí. Entonces, por eso se hizo esta visión macro, que parte con la idea que esta PNOT establezca el paraguas de los instrumentos hacia abajo, y eso es lo que planteábamos en un inicio, no es que se saque adelante la Política y estamos todos felices, con esta Política se inician una serie de procesos donde se debe comenzar a trabajar, donde nosotros ponemos un cierto marco y ayudamos a mejorar todos los procedimientos que tenemos.

2.7. Palabras de cierre

Cerró la sesión Erika Arriagada como Secretaría Técnica de la CORECIVYT de Tarapacá, agradeciendo la participación de los asistentes e indicando que como región se sienten comprometidos, reconociendo a la Dirección de Planificación del Gobierno Regional que logró que este taller fuera efectivo. Después de eso se refirió a la presentación realizada por la CORECIVYT indicando que las unidades técnicas, son las que informan cuánto van a gastar tanto por el FNDR o por el Presupuesto Sectorial, que es la inversión de cada sector. Sin embargo, enfatizó que esa información no viene como PMDT, o no viene como CORECIVYT, y tampoco viene con los distintos apellidos que finalmente ellos como CORECIVYT están dialogando hoy en día. Señaló que se ha realizado un esfuerzo para poder incorporar esa terminología, ya que más allá del concepto y de la terminología, hay un uso de coordinación, donde en muchos casos un proyecto que es CORECIVYT, puede ser también de Infraestructura Rural y ser también de un Plan de Gobierno. Indica que una inversión puede estar dando respuesta a dos o tres demandas siendo un esfuerzo de articulación, pero señala que es un esfuerzo, porque la información no viene presentada de esa manera. Seguido de lo anterior, mencionó que se debe ordenar la información y es lo que ha estado realizando el Departamento de Coordinación de la Inversión, según lo expuesto por Patricio, donde ellos como CORECIVYT dan los lineamientos, pero esos lineamientos tienen que conversar con la inversión de los servicios públicos para que también puedan dialogar con los IPT que actualmente se han orientado con deficiencias, señalando que la sociedad civil está en todo su derecho de reclamar por estas falencias. Enfatizó el esfuerzo que están realizando, indicando lo centralizado que está el país y lo difícil que es poder llevar esos lineamientos a escala regional. Finalmente, señaló lo difícil que es esta tarea, sabiendo que hay temas que generan una serie de sinsabores. Comentó que el trabajo que han estado realizando busca colaborar para dar una respuesta más eficiente y que estén coordinados con los instrumentos nacionales donde necesariamente tienen que tener esa mirada regional, ya que cada región tiene sus propias necesidades. Agradeció a los asistentes su participación.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. Primeros Talleres Regionales de Antofagasta

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Miércoles 14 de junio de 2017, 9 a 13hs

Hotel Terrado, ciudad de Antofagasta

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Arturo Molina Henríquez	Intendente Regional
2. Pedro Barrios Castillo	Jefe de DIPLADE y Sec. Ejecutivo del CORECIVYT
3. Mauricio Zamorano Muñoz	Seremi de Vivienda y Urbanismo
4. Arnaldo Gómez Ruiz	Seremi de Bienes Nacionales
5. Felipe Lerzundi	Seremi Medio Ambiente
6. Jaime Pinto	Seremi de Agricultura
7. Iris Olivares Varas	Seremi de Energía
8. Jorge Orellana	Jefe de la SUBDERE
9. Víctor Flores	Secretaría de Gobierno
10. Hernán Muñoz	Profesional Seremi de Minería
11. Mirta Moreno Moreno	CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE EL LOA
12. Sandra Pastenes Muñoz	CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE EL LOA
13. América García	Profesional GORE/DIPLAR
14. Doris Vega M.	Profesional GORE/DIPLAR
15. Carlos Herrera Molina	Director regional SERNAPESCA
16. Anita Huinchaman Martín	CONAF
17. Nicolás Méndez Rivera	DIRECTEMAR
18. Alejandra Ávalos Herrera	Dirección de Obras
19. Paulina Navarro	Dirección de Obras
20. Evelyn Araya	Dirección de Obras
21. Claudia Valdivia	Dirección de Obras
22. Claudio Castillo	DOM (Antofagasta)
23. Rodolfo Gómez	DDU SEREMI MINVU
24. Ximena Ponce	DDU SEREMI MINVU
25. Claudio Pávez	UPC SEREMI MINVU
26. Francisca Morales	DDU SEREMI MINVU
27. Patricia Vergara	DDU SEREMI MINVU
28. Freddy Arteaga	GORE - Core
29. Patricio Contador	Profesional Min. Desarrollo Social
30. Mauricio Sánchez	Profesional Ministerio de Agricultura
31. Miguel Tapia	Profesional Ministerio de Energía
32. Daniza Vicencio Sandoval	Profesional Seremi MINVU
33. Andrea Sagua H.	Profesional Seremi Minería
34. María Soledad Santander	Planeamiento MOP

35. Alejandra Tello	Seremi UOCT
36. Juan Gómez Requena	Encargado de Com. MINVU
37. Roxana Escobar	Gobierno Regional
38. Carolina Cáceres	Gore Antofagasta
39. Vania Concha	Profesional Seremi Agricultura
40. Marcela Flores	Profesional Seremi MINVU
41. Marietta Méndez	Profesional Seremi MINVU
42. Víctor Cortes	SUBDERE
43. Marcela Oyanedel	MINVU
44. Jorge Luis Honores	Asesor Urbanista Municipalidad de Antofagasta
45. Katiuska Vega Villalobos	CORE-GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Felipe Zavala	Representante Ministerio de Minería ST de la COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza González	Asesor Secretaría Ejecutiva
3. Paula Santelices	Asistente Secretaría Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Federico Arenas	Director del Equipo Consultor de la UC
2. Manuel Pinto	Facilitador del Equipo Consultor de la UC
3. Kay Bergamini	Encargado EAE del Equipo Consultor de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Intendente Regional

El Intendente Arturo Molina Henríquez dio la bienvenida a los participantes y agradeció la asistencia de cada funcionario público y el interés de participar en esta Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

Destacó que por el año 2014, desde las Secretarías Regionales Ministeriales empezaron a llamar la atención sobre algunos proyectos que estaban avanzando en el territorio nacional en forma desordenada, muchas inversiones no tenían una articulación, lo cual traía distintas problemáticas asociadas en paralelo. *"Se estaban construyendo una gran cantidad de proyectos fotovoltaicos, y lo que teníamos que tener claro era dónde instalábamos estos proyectos, dónde ubicábamos los eólicos, dónde construíamos caminos, dónde poníamos un hospital, o si la escuela que estábamos construyendo tenía acceso o no; y si éramos capaces de lograr que esas inversiones conversaran"*, señaló la autoridad regional, destacando que, en dicho contexto, se comenzaron a generar insumos para dar respuesta a esas temáticas y trabajar con los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial (PRIUT).

Como reflexiones para el ordenamiento territorial a partir de la experiencia de la región y del país, destacó como un hito relevante la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio en el año 2015, iniciativa que fue ampliamente apoyada por todos los Ministerios. *"Lo que hacíamos era informar lo que estábamos avanzando en todos los territorios, y lo que nos hacía falta era trabajar todos en conjunto para tener insumos para una Política, como marco referencial, sustentado en objetivos estratégicos y líneas de acción entregados en un plan. Se inicia el trabajo de llevar a cabo acciones para configurar una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que constituye una necesidad para el Gobierno y para el territorio, siendo esta la primera derivada. La segunda derivada de todo esto, van a ser los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), que son un anhelo de todos los Consejos Regionales y todas las autoridades"*. Asimismo, comentó

que la labor de los funcionarios públicos es *"hacernos cargo de las preocupaciones de los vecinos en cuanto al ordenamiento territorial"*, lo cual, según concluyó el Intendente, exige una disciplina de trabajo ordenado y supone agregar valor al territorio donde vivimos.

Finalmente, señaló que está convencido del esfuerzo de los funcionarios públicos para formular esta Política que es absolutamente necesaria para el país, respaldando la decisión de la Presidenta y destacando que se trata de una impronta y de una responsabilidad política materializar este compromiso presidencial.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT), el cual fue entregado impreso a los participantes.

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Antofagasta – 1T Sector Público) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Antofagasta relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Inmigración: falta de recursos para su integración territorial	9
▪ Crecimiento de la población y sus nuevas necesidades de vivienda y conectividad urbana (transporte)	7
▪ Déficit de infraestructura pública y privada que haga atractivo rendir en la región (sistema turnos no ayuda)	6
▪ IPT sectoriales que regulan el territorio con una mirada segmentada	6
▪ Nula regulación del territorio y su actividad productiva	6
▪ Desarrollo industrial dentro del radio urbano	5
▪ Impacto ambiental por concentración de la industria en zona costera	5
▪ Déficit de equipamiento y espacios públicos no coinciden con alto desarrollo industrial/ Factibilidad sanitaria versus límites urbanos	5
▪ Falta de conocimiento sobre Biodiversidad que impide tomar decisiones sustentables en el territorio	4
▪ Desarrollo industrial sin considerar lo urbano	4
▪ Presión inmobiliaria e industrial sobre suelo agrícola	4
▪ Escasez y mala calidad del recurso hídrico	4

▪ La gran potencialidad minera y energética de explotación privilegie temas económicos a nivel País en desmedro del óptimo desarrollo regional	4
▪ Estrés hídrico y falta de Política regional asociada a dicha condición	3
▪ Las leyes y normas y ordenanzas no reconocen el sentido de lugar (realidad local, pertinencia identidad)	3
▪ La oportunidad con que los instrumentos de planificación pueden ser adaptados a los cambios locales	3
▪ Desigualdad de potencialidades entre los territorios sub comunales	3
▪ Manejo de la fragilidad y vocación del territorio	3
▪ Déficit de espacios públicos que generen mayor calidad de vida al ciudadano (recuperación borde costero, falta de áreas verdes, barrios tradicionales, etc.)	3
▪ Pocas instancias reales de participación ciudadana	2
▪ Vocación territorial versus protección consecuente	2
▪ Falta una planificación en la destinación y venta de terrenos fiscales	2
▪ Poca claridad en tenencia de terrenos fiscales	1
▪ Falta planificación de cambio de desarrollo basado en recursos no renovables a renovables	1
▪ Ciudades sitiadas por pasivos y activos ambientales	1
▪ Poca claridad por tenencia de terrenos en el borde costero	1
▪ Como las políticas de orden territorial se manifiesta en instrumentos de planificación	1
▪ Cambios de uso del suelo y plano regulador	1
▪ Crecimiento planificado de la infraestructura energética de la región	1
▪ Ocupación inorgánica del litoral	1
▪ Excesivo interés por actividades extractivas en desmedro de otras no contaminantes que si son relevantes para el patrimonio socio natural	1
▪ Déficit de espacios públicos y espacios arbolados	0
▪ Desvinculación en la intervención territorial entre lo público y privado	0
▪ Oasis que comparten uso urbano y productivo. Superficie limitada para producción agrícola que se cubre con cemento	0
▪ Falta de conocimiento básico y específico territorial (geología, geomorfología, suelos) que dificulta la toma de decisiones para definir áreas de riesgo	0
▪ Compatibilidad del desarrollo de infraestructura energética a mediana o gran escala en zonas con reclamaciones de organizaciones indígenas	0
▪ Vocación productiva de la región centrada en explotación de recursos naturales	0
▪ Concentración de actividad educacional-productiva y pública en el mismo sector	0

b. Desafíos territoriales de la región de Antofagasta relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

En **negrita** se destacan los temas más recurrentes y comentados en la discusión de los desafíos territoriales en el contexto regional.

- Autonomía regional de gestión sustentable del suelo costero e interior
- **Vínculos y relación urbano-rural**
- **Armonizar intereses medio ambientales con actividad minera, principalmente de pequeña escala**
- Revisar/adequar estrategias de región a lineamientos PNOT
- Definir zonas de protección patrimonial y (zonas de explotación, vivienda) en oasis
- Incluir -como forma de implementación de la PNOT- los instrumentos de planificación territorial
- Que el instrumento sea capaz de reconocer la diversidad de los territorios sub regionales
- **Descentralizar la planificación y gestión del territorio**
- Generar espacios de **toma de decisión intersectorial y descentralizado**
- Identificar las áreas con potencial y aptitud energética, para determinar "**zonas de interés energético**"

- Realizar vinculaciones jurídicas sancionatorias de los IPT
- Que la Política de ordenamiento territorial, sea capaz de considerar los factores variables del crecimiento exponencial de la ciudad (aumento, población flotante)
- Considerar que el impacto de la actividad productiva de la región se desarrolle fuera del área urbana
- Que forme parte de los planes formativos básicos, medios universitarios
- Compatibilizar el crecimiento industrial y el poblacional de calidad
- **Elaboración y manejo de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial acorde a potenciar el desarrollo**
- **Coordinación multisectorial**
- Tener participación real de las regiones en el resultado final. Deben considerarse las opiniones de los residentes y autoridades regionales para que el instrumento sea representativo de todo el país
- Desarrollar y consolidar la institucionalidad para atraer mayor inversión, para agregar valor a la industria predominante en la región
- La región debe **fortalecer su sistema regional de planificación** que permita armonizar e integrar los territorios de la región de Antofagasta
- La costa de todo Chile tiene la ventaja de conectar a todas las regiones del país. Un desafío es hacer de nuestro mar un actor protagónico como un medio de transporte nacional
- Vincular el desarrollo urbano al desarrollo productivo y sostenibilidad del medio ambiente
- Potenciar las áreas marinas protegidas para el desarrollo de las actividades productivas
- **Generar mecanismos para la destinación y venta de terrenos, que conversen con los instrumentos de planificación**
- Comprometer a los legisladores en provocar los cambios legales que la Política proponga
- Reconocer las particularidades y valores de nuestra región y direccionar a cambios legislativos en estas materias
- **Avanzar en el uso de nuevas fuentes de abastecimiento de recurso hídrico para disponer en el territorio**
- **Más poder y autonomía para las regiones (descentralización)**
- **Generar política pública regional**, además generar o adecuar instrumentos, planes, programas que apunten al ordenamiento territorial
- Incluir de forma armónica a la PNOT, las problemáticas de crecimiento urbano local
- Reconocer y aplicar instrumentos de planificación comunal en la PNOT
- Normas y leyes que permitan un desarrollo industrial en la zona costera que evite impactos ambientales importantes
- Considerar desarrollo social equitativo y uso sustentable de los recursos naturales
- Promover el desarrollo local/regional para aumentar la equidad territorial
- Generar un Plan Regulador actualizado que logre conciliar la realidad existente de población, transporte, actividad productiva, medio ambiente, etc., con la nueva visión de la ciudad y calidad de vida que queremos para la ciudadanía en la región de Antofagasta

2.4. Exposición de los avances respecto a los Factores Críticos de Decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes del sector público

Kay Bergamini, encargado de la EAE por parte del equipo consultor, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se orienta en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos

que pueden responder a los temas centrales de la Política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores que involucran a la elaboración de la Política. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos los actores estén de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT (ver Anexo 7) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Kay Bergamini, encargado de la EAE, equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y valoró la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta Política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la Consulta Pública de inicio de la EAE de la PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

Pedro Barrios, Jefe de la DIPLADE (Gobierno Regional de Antofagasta) y Secretario Técnico de la CORECIVYT, agradeció la participación y dio cierre a la sesión.



B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Miércoles 07 de junio de 2017, 15 a 18hs

Hotel Terrado, ciudad de Antofagasta

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Alejandro Hidalgo	Arquitecto
2. Milena Pizarro Véliz	Ingeniero Proyecto
3. Oroíndo Delgado	Persona Artesanal
4. Osvaldo Chávez	Arquitecto
5. Daniela Zapata Castro	Cámara Chilena Construcción
6. Patricio Aguilera	Cámara Chilena Construcción
7. Taren Polloni	Cámara Chilena Construcción
8. Juan Carlos Llancan	UNAP
9. Leopoldo Sánchez	SERNATUR
10. Andrea Vega	Cámara Chilena Construcción
11. Mariano	Arquitecto
12. Ulises Cabrera G	C Civil
13. Aracelli Marín	C. Ciudadano
14. Miguel Araya	Abogado
15. Patricia de la Torre	Directora
16. Carlos Pacheco Zurita	IMA
17. Rodolfo Ugarte	UCN
18. Emile Ugarte	Cámara Chilena Construcción
19. Luis Araya	UANTOF
20. Tomás Muller	Cámara Chilena Construcción
21. Cristian Martin Quintana	AMRA

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Pedro Barrios Castillo	Jefe de DIPLADE y Sec. Ejecutivo del CORECIVYT
2. Doris Vega M.	Profesional GORE/DIPLAR
3. Karen Christie	GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Felipe Zavala	Representante del Ministerio de Minería ST COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza González	Asesor Secretaría Ejecutiva
3. Paula Santelices	Asistente Secretaría Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT (Instituto de Geografía UC)
2. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Kay Bergamini	Encargado EAE Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio

Pedro Barrios, Jefe DIPLADE del Gobierno Regional, dio la bienvenida en representación del Intendente Sr. Arturo Molina, y señaló que durante la mañana se mantuvo un taller similar a éste con actores del ámbito público, donde se conversó sobre la necesidad de tener una mirada regional para una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que no es solo política, sino que tiene varios matices a desarrollar: “debe ser inclusiva, participativa, propiciar una interrelación entre el mundo público y el privado, y generar acuerdos acerca de cómo vamos a ordenar el territorio”. Agradeció que se realice esta consulta de una política nacional en la región, destacando que el tema de la descentralización no es un tema menor, e invitando a los participantes a pensar qué es lo que queremos para nuestra región en materia de ordenamiento territorial.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver [Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(Antofagasta – 1T Sociedad Civil\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Antofagasta relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Resolver conflicto entre propiedad minera y desarrollo territorial equitativo y justo	9
▪ Política Pública de suelo	9
▪ Diversificación productiva	8
▪ Contaminación ambiental	8
▪ Ministerio de Bienes Nacionales como dueño del 70% del territorio regional limita la oferta para uso de suelo	7
▪ Territorio para el desarrollo no para generar fondos al aparato público	6
▪ La participación y coexistencia armoniosa de la actividad productiva y el desarrollo humano	5

▪ Equidad territorial multinivel con participación efectiva	5
▪ Intereses locales sobre nacionales	5
▪ El resguardo de las riquezas ambientales y culturales de la región de Antofagasta frente a la preponderancia de una actividad industrial tan invasiva, como lo es la minería	4
▪ Disposición de territorio o suelo para solucionar problemas locales	4
▪ Problemas sanitarios: plantas de tratamiento de aguas servidas (TAS), residuos industriales	3
▪ La minería no es la única actividad económica de la región	2
▪ Reducción de campamentos (exceso)	2
▪ Ocupación irregular en Calama (Cerro Negro), Antofagasta (tomas, concesión minera versus tuición)	1
▪ Falta de coordinación	1
▪ Calidad de vida/ Integración territorial/ Desarrollo armónico/ Desastres naturales	1
▪ Actividades productivas versus el desarrollo ciudadano	0
▪ ¿La PNOT es capaz de solucionar los verdaderos problemas del habitar nuestro territorio?	0
▪ Permitir que cada IPT pueda desarrollar normativa e indistintamente a la OGUC	0

b. Desafíos territoriales de la región de Antofagasta relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

En **negrita** se destacan los desafíos más recurrentes y comentados en la discusión regional.

- Aplicación de normativas
- Gestión territorial dar valor al territorio
- Dar espacio de desarrollo a todas las actividades productivas bajo una visión sustentable
- **Equidad de territorios disímiles**
- Lograr combinar todos los componentes civiles, de participación ciudadana para lograr una Política Pública que refleje los intereses de la región
- **Gestión de suelo**
- Dejar de depender de los ministerios centrales (Santiago)
- Definir políticas de uso de suelo
- Autonomía regional con Gobernador/Intendente electo que desarrolle y ponga en vigencia el PROT
- Política autónoma regional y de las comunidades
- **Descentralización**
- Disposición de terrenos para actividades productivas
- Articular el trabajo desarrollado a nivel público y privado, de forma que permita dar solución sistémica a los principales problemas de ordenamiento territorial de la región y sus provincias
- Gobernanza local del territorio (unificar jurisdicción, administración del suelo, gobierno regional)

2.4. Exposición de los avances respecto a los Factores Críticos de Decisión (FCD) que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes de la sociedad civil

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([ver Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Kay Bergamini, encargado de la EAE del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los asistentes.

2.5. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE ANTOFAGASTA



Síntesis de desafíos

- Lograr equidad territorial entre los territorios regionales y reconocer su diversidad
- Articular el trabajo entre nivel público y privado multisectorial que permita dar solución sistémica a los principales problemas territoriales
- Compatibilizar intereses de conservación ambiental con intereses de desarrollo minero
- Vincular el desarrollo urbano con el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental
- Implementar nuevas fuentes y modos de abastecimiento de recursos hídricos
- Considerar un uso sustentable de los recursos naturales y del borde costero
- Generar mecanismos de destinación de tierras para usos que conversen con los IPT

Síntesis de problemáticas

- Desarrollo minero preponderante sobre otras actividades
- Contaminación ambiental y degradación del patrimonio cultural regional
- Déficit de equipamiento público en la región y su efecto en la atracción de inversión
- Escasez y mala calidad de los recursos hídricos
- Falta de recursos para la integración territorial de la inmigración
- Crecimiento de la población y necesidades de vivienda y conectividad
- Limitada oferta para el uso del suelo, por alto porcentaje de suelo fiscal
- Actual mirada de los IPT no facilitan la gestión territorial integrada

II. Segundo Taller Regional de Antofagasta

Miércoles 04 de octubre de 2017

Hotel Diego de Almagro, ciudad de Antofagasta

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Mauricio Zamorano Muñoz	Seremi de Vivienda y Urbanismo
2. Waldo Valderrama	Seremi de Transporte
3. Arnaldo Gómez Ruiz	Seremi de Bienes Nacionales
4. Mario Acuña Villalobos	Consejero Regional Provincia de Antofagasta; Presidente CORE
5. Pablo Iriarte Ramírez	Consejero Regional Provincia de Antofagasta
6. América García	Profesional GORE /DIPLADE
7. Hugo Pizarro	Profesional GORE/DIPLADE
8. Dorys Vega	Profesional GORE / DIPLADE
9. Carlos Herrera Molina	Director Regional SERNAPESCA
10. Mauricio Soriano S.	Profesional GORE/DIPLADE
11. Ramón Luis Muñoz	CCHC
12. Manuel Torres Carrasco	Consejo Ciudadano Afta
13. Mauricio Pereira	Coordinador Programa E.E
14. Claudio Pávez	Arquitecto Seremi Vivienda y Urbanismo
15. Camila Barros Montenegro	Jefa Depto Interés Marítimo Armada de Chile
16. Patricio Contador	Ministerio de Desarrollo Social
17. Freddy Arteaga	Asesor Consejo Regional (CORE)
18. María Graciela Alvarado	Analista Inversiones Desarrollo Social
19. Daniza Vicencio Sandoval	Arquitecto Seremi Vivienda y Urbanismo
20. Sao ling Hip M	Arquitecto Seremi Vivienda y Urbanismo
21. Larry Games	Directorio Académico Universidad Católica del Norte
22. Alejandra Tello	Encargada UOCT
23. Jorge Honores Araya	Urbanista
24. María Soledad Santander	Directora Planeamiento MOP
25. Gabriel Godoy	Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
26. Miguel Oraici	Ministerio de Desarrollo Social
27. Tareq Polloni	Encarga de estudios
28. Luis Araya	Académico Universidad de Antofagasta
29. Marietta Méndez	Jefe DDU Seremi MINVU
30. Mauricio Sánchez	Profesional Seremi de Agricultura
31. Víctor Cortés M.	Asesor Proyecto
32. Nicolás Sepúlveda C	Jefe de Proyectos Creo Antofagasta
33. Rodolfo Gómez	Arquitecto Analista DDU
34. Nicolás Franz	Universidad Arturo Prat

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Técnica
2. Guillermo Espinoza	Asesor Secretaría Técnica

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Manuel Pinto	Representante Equipo Consultor UC
2. Alma Torres	Representante Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida por parte de autoridades de la Región de Antofagasta

Abrió la sesión Mauricio Zamorano, Seremi Vivienda y Urbanismo de Antofagasta, quien agradeció a los representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT y dio la bienvenida a los participantes del taller, realizando una mención a los Seremis de Bienes Nacionales y de Transporte y Telecomunicaciones. Además, dirigió un saludo al Intendente Arturo Molina, a quien excusó por no poder participar de este taller, e indicó que la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball, le pidió saludarlos particularmente en esta ocasión.

Señaló que el trabajo que se ha desarrollado en materia de la PNOT, es una tarea que complementa otros esfuerzos que se han llevado a nivel de gobierno para poder lograr profundizar en la intersectorialidad y en generar condiciones para cada región, según sus particularidades, las que vayan posibilitando políticas, planes y programas pertinentes. También destacó que, en el Consejo Regional del año 2007, se creó la División de Planificación en los Gobiernos Regionales. En esa oportunidad, puntualizó, uno de los principales instrumentos que había que sacar adelante, era generar los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, y para ello se realizó un trabajo muy intenso. Recordó que la principal objeción o cuestionamiento que se tenía de ese trabajo, era que no se trataba de un instrumento vinculante. Entonces, fue expuesto en distintas ocasiones, aunque no se terminó con la aprobación de los cinco componentes que éste contaba, y siempre existía esa duda o aquella necesidad de que fuera vinculante a la toma de decisiones que se hacían en el territorio.

En base a lo anterior, indicó que tener ahora un segundo taller, en donde se conocerán los resultados de aquello que se conversó por el mes de junio-julio, es muy positivo, porque se verá si están plasmadas aquellas inquietudes que surgieron del proceso participativo que se llevó a cabo. Considerando que es un proceso que está en desarrollo, y que se necesita la participación de todos, donde se van reconociendo nuevos equilibrios en el territorio respecto a lo que es el crecimiento económico, por ejemplo, versus las necesidades de las comunidades, que es una de las principales problemáticas que tienen las regiones, originando permanente tensión. Además, destacó la relevancia de considerar el respeto y el cuidado del medio ambiente en materia de política pública, pues se deben generar las condiciones para que el día de mañana los procesos que se lleven adelante sean sustentables. Entonces, hoy día ustedes están siendo partícipes de una actividad que es relevante no sólo para hoy, sino para el futuro del país en donde podamos contar con una política que nos de las herramientas para generar, planes y programas que sean pertinentes a los territorios que se intervienen.

Finalmente agradeció a los participantes su asistencia, reconoció el aporte que hacen de forma permanente, y destacó la labor de los funcionarios públicos y consejeros regionales, quienes han sido un aliado permanente en poder sacar adelante los distintos programas que se están impulsando.

Luego tomó la palabra Mario Acuña, quien preside el Consejo Regional, y dio la bienvenida al taller indicando su relevancia, y realizando un saludo en particular de parte del Consejo Regional a Pablo Iriarte. Señaló la importancia de lo que se está haciendo, tanto para el Gobierno Regional y en particular para el Consejo Regional. Hizo referencia a las palabras de Mauricio, que desde el año 2007–2008 se manifestó la necesidad de fortalecer los instrumentos de planificación y, en ese sentido, normalmente la región ha tenido que estar relevando instrumentos de carácter nacional, y no con la particularidad de un instrumento de planificación que necesita la región.

Indicó además que se deben asumir las particularidades que el territorio regional tiene, reconociendo que es un territorio eminentemente minero, pero que también se ha planteado a nivel del Consejo Regional la necesidad de establecer una diversificación económica, y que esta

diversificación económica debe tener en consideración el desarrollo de los territorios desde la perspectiva de la sustentabilidad y calidad de vida. Y en ese mismo contexto, señaló su preocupación por el desarrollo de los territorios, considerando la importancia de este instrumento, teniendo el temor que pueda generar subdesarrollo en equidad territorial, y enfatizando el objetivo de poder establecer verdaderamente que los escasos recursos que son designados por el gobierno central, puedan ser invertidos en correcta forma.

Finalmente señaló que espera que al término de esta jornada puedan plantear situaciones referidas a lo que se señala también acá, y que es una gran discusión: que para todos los instrumentos de planificación, cuando se pronuncia el Gobierno Regional, este pronunciamiento tiene una connotación de opinión, y no una connotación de decisión vinculante; y eso no le parece correcto. *"Porque tiene una connotación política administrativa distinta, porque al parecer cuando opina el Consejo Regional u opina Gobierno Regional, se hace una situación contraria de esa opinión"*, concluyó.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver Anexo 8, diapositivas 1 a 16). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver Anexo 8, diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver Anexo 8, diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor UC, quien dio inicio al proceso de discusión y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Mario Acuña (presidente del Consejo Regional):** Mi inquietud está relacionada con el desarrollo de territorios como Mejillones, Tocopilla y María Elena, y el comienzo del análisis del Borde Costero; planteo este tema, porque no lo veo dentro de la PNOT como un desafío que debería estar ahora. Porque cuando nosotros quisimos desarrollar una franja costera, entramos a trabajar en territorios de decisión de la Subsecretaría de Marina, pero a su vez con territorios que son de Bienes Nacionales, entonces un proyecto requiere, y tiene la necesidad, de contar con el visto bueno de ambas partes.

Hoy en día, la gran problemática, que fue señalada en la presentación, es el desarrollo de las caletas por este creciente emprendimiento que se está desarrollando a nivel regional. Y esto a nosotros nos preocupa como región, y debiera ser de importancia como un desafío, porque hoy se está pensando en problemáticas. También comparto algunas preocupaciones sobre los desafíos de la Región de Antofagasta, que debieran ser de importancia, lo señalado son desafíos que se debieran colocar.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica COMICIVYT):** Se tomará nota de lo indicado por el presidente del Consejo Regional; es preciso señalar que lo mostrado no son todas las ideas que aparecieron en el taller, hay bastantes cosas más que pueden verse en los documentos y materiales de la PNOT.
- **Fredy Arteaga (representante del Consejo Regional):** Mi consulta tiene que ver con lo siguiente, en esta estructura de la COMICIVYT, como órgano recolector de ideas para la Política, uno debería entender que es un rol que dura hasta que la Política esté formulada. Pero, de acuerdo a la exposición que ustedes han desarrollado, este es un rol que se mantiene, entonces es preocupante que se mantenga este rol y que no se fortalezcan las estructuras regionales, donde debería quedar más incorporado el tema de los territorios, y no quedar las regiones supervisadas por esta estructura que en algunos momentos pueda recabar en las decisiones que se hacen en los territorios.
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica COMICIVYT):** La verdad es que la COMICIVYT no solo se crea para la Política, sino que se crea en el año 2015, como una instancia intersectorial y

permanente, para todos los temas que tienen que ver con el ordenamiento y desarrollo territorial nacional. Y dentro de las tareas que se le encarga, una es la elaboración de esta política, pero ciertamente va a seguir activa luego para la implementación de esta política o para el desarrollo de otras políticas, por ejemplo, que tengan que ver con el territorio.

Una de las primeras tareas que hizo la COMICIVYT fue revisar la Política Nacional de Desarrollo Rural, que había sido creada por menos ministerios; sin embargo, los doce ministerios que conforman hoy la COMICIVYT, también tenían que ver con esas temáticas, entonces se hizo una revisión detallada de todo lo que se había realizado y se generó una versión 2.0 que ahora se está presentando para su aprobación.

Pero yo concuerdo plenamente en que las instancias de las CORECIVYT, que son las Comisiones Regionales, también tienen que ser fortalecidas, porque pasó en la realidad que la COMICIVYT se hizo primero y luego se fueron creando las Comisiones Regionales, y éstas se tardaron más en formarse, y la verdad es que tenemos quince regiones con quince realidades distintas: en algunas regiones la CORECIVYT realmente se reúne y es una instancia que se aprovecha, mientras que en otras no, aún trabajan de la manera que lo hacían antes. Pero, en lo que respecta a la COMICIVYT, ha sido bien sorprendente estos dos años, algo hemos mostrado en forma de números, pero en la realidad, hay que destacar que estos ministerios se reúnen prácticamente todos los viernes, y eso es bastante inédito, tener a doce ministerios que realmente están trabajando a la par y tomando las decisiones en conjunto, no es algo tan usual.

Ahora sí, esperemos que no sea solo un paso burocrático, la experiencia nos ha dicho que lo que ocurría antes, donde las decisiones pasaban uno por uno por los ministerios, ahora se están dando en conjunto, se reúnen y toman las decisiones juntos, lo que hace que las decisiones sean más rápidas y consensuadas, lo que no anula, por supuesto, las instancias regionales.

- **Mauricio Zamorano (Seremi Vivienda y Urbanismo):** Los Planes Regionales de Infraestructura, fueron la sumatoria de proyectos sectoriales, que va más allá de la imagen objetivo de ese trabajo. Y es porque vemos desde los distintos servicios públicos una mirada más bien sectorial, sin tener una imagen del conjunto, y creo que esta instancia es fortalecer un trabajo permanente que no esté sólo enfocado en lo técnico y/o profesionales que arman estos instrumentos, sino que tiene que tener la dirección del Ejecutivo, creado por los Intendentes y por los Seremis que participamos en esto.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** No podemos hacernos los lesos, esto es un problema nacional, porque afecta a todas las regiones, tenemos un Estado refractario de la coordinación.
- **Luis Araya (Universidad de Antofagasta, Departamento de Geomensura y Geomática):** Una de las cosas que no logro percibir quizás, es que unas leyes están muy amarradas, por ejemplo, la Ley Minera, que se activa en propiedades que tienen derechos, y al ser intervenidas se generan incongruencias. Hay un problema técnico.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** ¿Y de su reflexión usted tiene alguna propuesta?
- **Luis Araya (Universidad de Antofagasta, Departamento de Geomensura y Geomática):** Tiene que regularizarse toda la red de las concesiones mineras, y eso significa que esto es un proceso bastante complejo.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** ¿Y eso habría que llevarlo a la CORECIVYT?
- **Luis Araya (Universidad de Antofagasta, Departamento de Geomensura y Geomática):** En ella se habla de territorio, esa Ley debe ser intervenida y eso es un problema serio. Y como eso, hay un montón de cosas más. Segundo ejemplo, el del Agua, que es un bien de uso privado, que está completamente claro, pero estamos claros que su uso debe ser público, que debería incluir otras

Leyes. En este contexto, estamos claros de que necesitamos otra Ley. Entonces, nuestro país es sectorial y ahora viene un país integrado.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica COMICIVYT):** Esto que se está desarrollando, significa partir el trabajo de Ordenamiento Territorial, es el puntapié inicial. Lo que pasa es que la Política intenta poner el marco, los roles, los actores, etc. Son tantas las cosas que hay que hacer, que si se incluyen todas, estaríamos años solamente formulando esto. Entonces, lo que se ha hecho, es que la Política identifique temas y subtemas, dentro de una priorización, que permite después seleccionar lo que se irá abordando, y va estableciendo ciertos nexos.

En relación a cómo se han realizado los PROT, qué es lo que tenemos y qué es lo que queremos, es un gran trabajo que se debe hacer, para que comiencen a funcionar como esperan todos y cada una de las regiones. Es lo mismo que pasa con la legislación, hay aquí un espacio que esta COMICIVYT, que va a estar creada por Ley, va a tener que hacer su tarea, que no es solo formular la PNOT, sino que después implementarla. Lo que tenemos que ver ahora, es que los ajustes no sean sectoriales y que las decisiones vengan de los doce ministerios, y no solo de uno, es lo que se debe reconocer como un desafío.

- **Mario Acuña (Presidente del Consejo Regional):** En relación con la consulta de Fredy Arteaga, cuando uno está trabajando en instrumentos de planificación o con normativas que requieren una connotación regional, uno espera que efectivamente las cosas sean así. Y cuando vemos que se va a mantener una instancia nacional, y ustedes dicen que eso va a estar regulado o con una Ley de la Nación que va a regular la institución, es que la experiencia nos dice que eso no es así. He incluso usted lo ha dicho, que la dirección de presupuesto del Ministerio de Hacienda, que nosotros hemos tomado decisiones unánimemente, respecto de inversiones a través del Gobierno Regional, causas presupuestales, ley de presupuesto, etc., y nos dicen no. Entonces, por eso le estamos haciendo estas consultas, en razón de una situación práctica, derechamente. ¿La Comisión Nacional va a tener esa permanencia en razón de los PROT? ¿Va a tener injerencia respecto de esta definición de vinculantes? ¿Y va a tener el poder de decir que no, y todo ese discurso que ya nos sabemos de memoria?

Entonces, sería interesante también evaluar cuál es la meta que ustedes se han definido, para implementar esta Política. Porque me preocupa, en relación a que, si vamos a seguir trabajando con los instrumentos que hay hoy en día, entonces, poder decir que lo que sigamos aprobando, en relación a los otros, no exista una contradicción. Por lo tanto, ¿Cuáles son los plazos para regular? ¿Cuáles serán los territorios asignados? Por ejemplo, hablar de recursos hídricos, estamos de acuerdo que los recursos hídricos naturales de las cuencas son escasos y que los procesos mineros se deben hacer con desalación del agua. ¿Pero, vamos a sacar agua como se nos ocurra? O va a haber una ley que no nos permite crear un problema con la desalación de las aguas.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica COMICIVYT):** También es tarea de la COMICIVYT, lo que pasa es que siempre ocurren estas cosas, cuando se da la transición, se encuentra con la realidad. Ya pasó, por ejemplo, cuando se adaptó la EAE, que generó un problema para algunos PROT, que ya estaban casi listos o que se estaban elaborando. Pero esas son cosas que pasan, ¿verdad? Es por eso que la institucionalidad debe seguir funcionando. Entonces, usted tiene toda la razón, y ahora nos estamos castigando, pero hay una transición. En términos de fechas, la Política debiera estar aprobada en enero, antes del término del gobierno. Pero muchas de las otras cosas que están propuestas acá, deberán suceder después. Por ejemplo, hemos tratado de que la Ley que va a salir, sea coherente con la Política, estamos preocupados principalmente de eso, que es obvio. Pero la Ley la tiene que aprobar el Parlamento, y para que sea Ley y efectiva, tiene que tener un reglamento. Entonces hay ciertos espacios en los que aún se debe avanzar, para que los PROT sean vinculantes, eso es sinónimo de un gran trabajo para las regiones, y hay que preocuparse de eso. Por eso, dentro de las cosas que se mencionaron, una fue fortalecer las capacidades de las regiones para reforzar ciertos aspectos.

- **Mauricio Sánchez (Profesional Seremi Agricultura):** Mi consulta es un poco parecida a lo que dijo Mario Acuña, que estaba preguntado sobre los esfuerzos que se estaban realizando en el país, pero en términos jurídicos se tiene que primero, estoy pensando yo, por si me pueden aclarar el tema, primero se tiene que vincular el PROT con lo otro, en el caso de que están en líneas paralelas, y también debe conversar jurídicamente en relación a la modificación de la LOCGAR. Y si es que ello no ocurriese, me estoy poniendo en ese escenario, que no se armonicen esos cuerpos legales, el esfuerzo se simpatiza en la elaboración del plan, pregunta: ¿No se corre el riesgo al mediano plazo, que esto se diluya con el cambio de administración?
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica COMICIVYT):** Como dijo Guillermo Espinoza, nosotros no podemos manejar lo que pueda suceder en el Parlamento respecto de la aprobación de la Ley, pero la apuesta es, como se mostraba justamente en la primera diapositiva de la presentación, en esa línea de tiempo, que el compromiso y la propuesta finalmente, es abordar los dos frentes: en un primer lugar, la modificación a la LOCGAR, en lo cual la Política es una parte pequeña de todo lo que es la modificación LOCGAR, que tiene que ver principalmente con descentralización, con traspaso de competencias y con la elección de los futuros Gobernadores. Esos temas son mucho más reñidos en la discusión de la LOCGAR, que los temas de la PNOT y los PROT que nos interesan a nosotros aquí. En ese paquete del proyecto de modificación a la LOCGAR que se viene trabajando desde el 2015, viene esto de los PROT vinculantes, viene también la idea de una visión intersectorial del territorio, por eso la COMICIVYT. Con esto no se borra a los ministerios, estos van a seguir existiendo, pero por lo menos, lo que sí se trata de borrar aquí, es que los ministerios hagan lo que quieran en un territorio sin coordinarse entre sí, y desde ahora tendrán que ponerse de acuerdo en cómo se intervendrá el territorio. Creo que eso es tremendamente importante.

La Política va a estar elaborada en diciembre, lo de la modificación de la LOCGAR depende también mucho de las discusiones en el parlamento y que se apruebe. Pero, si salen las dos cosas, de los que sí nos hemos preocupado hoy por hoy, es que estas estén en sintonía.

- **Carlos Herrera (Director Regional de SERNAPESCA):** Es para entregar un elemento más a lo que planteaba el profesor, y por el dinamismo de esta situación, cuando tuvimos el primer encuentro por el mes de julio. Había un elemento que no había sido considerado, yo había dicho que ya está promulgada la Ley de Caletas, entonces eso nos cambia todo el escenario de lo que tiene que ver con el ordenamiento del Borde Costero, el tema marítimo también. Ahora cambian todos los procedimientos y sí tienen que ser vinculantes.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** Ese es el choque de realidad de la que habla Guillermo Espinoza. Por ejemplo, la realidad que teníamos en el momento que hicimos el Primer Taller y cuando se recibieron esos aportes, ya no es la misma, y así de rápido ha ido cambiando.
- **Manuel Torres (Consejo Ciudadano de Antofagasta):** La consulta: ¿Cómo visualizan ustedes la proyección de seguimiento de apropiación en un futuro cambio de gobierno? Porque el mayor sufrimiento de la sociedad civil es que, si hay cambio de gobierno, cambian todas las normativas o no se siguen y se anula todo el trabajo realizado.
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica COMICIVYT):** La modificación a la Ley se está discutiendo hace dos años, se supone que ya se ha ido llegando a acuerdos en el Parlamento, y si se aprueba, esta será una Ley Nacional; al ser una Ley, es más difícil llegar y derogarla, lo que le da una estabilidad a todos los instrumentos que se definen en la ley.

La PNOT, es una Política, que a diferencia de la PNDU y PNDR, que fueron Políticas que se crearon durante más de un periodo de gobierno, esta fue creada solo durante este gobierno; por eso ha estado la preocupación de que sea una Política con la mayor participación posible. Como comentaba Guillermo Espinoza, no solo se consultó en todas las regiones, para incorporar sus aportes y tener validación, sino que también se creó un Consejo Consultivo específico para la

Política, con representantes de la sociedad civil de todos los colores políticos y sectores durante su elaboración. Pero nosotros creemos que estas políticas, por el peso que tienen, son políticas de Estado, en definitiva. Por ejemplo, la PNDU se aprobó en el gobierno de Piñera, y a este gobierno le tocó implementarla, y la tomó como una política de Estado. Hay que ver qué pasa ahora con la Consulta Pública, pero creemos que esta política es una política de Estado, y al siguiente gobierno le tocará implementarla como pasó con la PNDU.

- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** El mejor antídoto para no echar a la basura una política, es que sea sólida y legítima; y el esfuerzo que se ha realizado, es en esa dirección.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica COMICIVYT):** Hay un tema en todo lo que nosotros hemos visto, y es que la necesidad de Ordenamiento Territorial es algo sentido por todos; quizás exista discrepancia de cómo hacerlo, pero lo que está claro, es que ya no se puede estar tomando decisiones intermitentemente. Las aproximaciones pueden variar, para nosotros es más importante que esta PNOT fuera consensuada, más que sacar algo que fuera muy bonito y que no tuviera ninguna injerencia.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** En las reuniones que estuve en el Consejo Consultivo, lo que más salía era lo de las reglas claras, las que quieran, las que sea, tanto en el sector público como el privado, para saber a qué atenerse.
- **Mario Acuña (Presidente Consejo Regional):** Quisiera hacer una última pregunta, es que me preocupa respecto a lo que dijeron Mauro y Manuel. Es relevante lo que ustedes pueden transmitir en esta instancia de lo que se está discutiendo de la Ley sobre Gobiernos Regionales, porque si este instrumento no se considera como un instrumento relevante dentro de las transferencias de facultades, es decir, no va a tener un avance. Y es aquí donde nos preocupa a nosotros, yo estoy en una comisión que ve el desarrollo productivo y de emprendimiento, todos los días vemos cómo debemos lidiar con esto. Cuando se nos traspasó las responsabilidades de hacernos cargo del tema de las calzadas a todos los Gobiernos Regionales, no se nos entregó nada, entonces después tenemos que responderle a la sociedad civil respecto de esto.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** Perfecto, es lo que decía Guillermo Espinoza. No nos sirve hacer una Política súper bonita que después no sirva para nada.
- **Danisa Vicencio (Profesional de la SEREMI MINVU):** Quería saber un poquito más sobre un instrumento que ustedes consideran como nuevo, que tiene que ver con la macrozona. Lo pregunto sobre el sentido de cuál será su administración y la parte de cómo se va a normar, la parte operativa, y cuál es el objetivo fundamental, porque eso va a implicar un territorio administrativo distinto de cómo funciona hoy día en términos de instrumentación. Pero, en este caso me gustaría saber cómo se va a operar.
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica COMICIVYT):** Con el equipo de la COMICIVYT, lo que se optó en la PNOT, fue diferenciar lo que son los niveles de planificación, y esos sí están asociados a niveles administrativos, porque hay una institucionalidad asociada a todo esto; y por otro lado, lo que llamamos escalas de planificación. Entonces, puede existir un nivel de planificación, como el comunal, que coincide con la escala comunal; pero sobre todo, lo que salió en la primera ronda de talleres, es que existen otras escalas que no coinciden con los niveles administrativos, pero que no requieren que se cree una nueva institucionalidad o niveles administrativos, sino que simplemente tienen que ser consideradas en la planificación del territorio. Lo que sí se requiere, es crear un instrumento que pueda ser útil para estas escalas, o tal vez que sean consideradas en los instrumentos que existen. Por ejemplo, si hubiera un territorio que involucra a dos regiones, parte de una región y parte de otra, que hoy aparece dividido por una línea administrativa al medio, como pasa con los oasis al norte del país. Entonces, puede haber un PROT que diga que esta parte es productiva, y el otro PROT, dice que es reserva ecológica; y en realidad, se trata de un mismo ecosistema, una unidad territorial, y hoy por hoy, no

hay nada que resuelva ese conflicto en los instrumentos actuales. Lo que hace esta Política, es dejar abierta la ventana de que pueda existir una escala que no coincida con los límites administrativos, y que pueda tener instrumentos de planificación, donde se reunirán las regiones involucradas para desarrollarlos; y esto también puede pasar entre las comunas de una misma región, donde hoy ya existe el Plan Regulador Intercomunal (PRI), que permite abordar temas de más de una comuna, lo que ha sido un avance, y no se necesitó por ello generar una nueva institucionalidad.

- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** Tal vez, un ejemplo que ayude a la comprensión, el secano costero del centro incluye las regiones de O'Higgins, Maule y parte del Biobío, y el tratamiento que se hace de esos problemas territoriales que hay en el secano costero, tiene que tener espacio en esta Política. Entonces, es más bien temático, no va a existir una imposición, y no se va a generar una preocupación de tener que establecer cuatro macrozonas y va haber una institucionalidad para esto.
- **Danisa Vicencio (Profesional de la SEREMI MINVU):** Me queda claro, que no será una imposición y serán anuncios.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaria Técnica):** Serán enunciados que buscarán solucionar problemas concretos, más que burocráticos.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** Sigue abierta la palabra, ¿No hay más consulta? Vamos al café, no más de quince minutos y volvemos.
- **Mauricio Zamorano (SEREMI Vivienda y Urbanismo):** Creo que es muy importante lo que se ha estado conversando, en relación a que la Política va a ser el paraguas a partir de la cual el día de mañana podamos estar tomando decisiones. Lo señaló Manuel Pinto en un momento, su preocupación con el tema del cambio de administración. El 2017 se entregó las competencias, y entre esas las de planificación, a los GORE, donde uno de los productos que tenían que elaborar los GORE, eran los PROT, donde este plan abarca cinco componentes. Entonces, esto se empezó a trabajar en el 2008 – 2009, se continuó trabajando en la administración del presidente Piñera, donde lamentablemente en esa oportunidad, hubo cinco jefes de administración de la división de planificación, por lo tanto, fue un proceso que no se concluyó, y vino el requerimiento y exigencia de que distintos componentes tuvieran el estudio o la EAE, dificultando el proceso, más el cambio de administración, o los cambios de jefatura. Entonces, como producto no se concluyeron, siendo además una de las principales preocupaciones, ¿de que nos servía avanzar en este plan, si no era vinculante a la toma de decisiones? Porque claro, estábamos haciendo un tremendo esfuerzo intersectorial, de hacer un levantamiento de información para tomar decisiones amigables con el medio ambiente, pero al no ser vinculantes, no nos servían. Entonces, que a partir del año 2014 – 2015 se esté trabajando en esto, y que el trabajo tiene una visión, que yo realmente felicito a quienes trabajaron en él, porque es bastante completa, y creo que es un muy buen trabajo.

Ahora hay un desafío que tenemos como región, y es que en alguna medida a todos nos debería preocupar, porque si nos ha costado tanto en las distintas comunas de la región, por ejemplo, actualizar nuestros PRC (Pla Regulador Comunal), el de Antofagasta data del año 2004, entonces, ¿Este representa la realidad actual?

- **Manuel Pinto (representante del equipo consultor UC):** ¿De cuándo es la Estrategia Regional de Desarrollo en esta región?
- **Mauricio Zamorano (SEREMI Vivienda y Urbanismo):** Del año 2009 – 2020, el PRC de Calama data del año 2002, han quedado obsoletas ciertas normas urbanas que están en los PRC vigentes. Por ejemplo, en Antofagasta hay zonas que no tienen definición de altura. Entonces, yo empresario, quiero desarrollar un proyecto habitacional, y no puedo obtener un permiso de construcción porque tengo ese impedimento. ¿Es entendible aquello? Entonces, hoy día, ponerse de acuerdo con doce ministerios, es realmente complejo, pero creo que es un desafío necesario si queremos construir un país mucho más sustentable en lo ambiental.

- **Manuel Pinto (representante del equipo consultor UC):** Esto también puede ser una oportunidad, el que estén tan desactualizados los instrumentos, se pueden poner al día con lo que señale el PROT.
- **Mauricio Zamorano (SEREMI Vivienda y Urbanismo):** Sí, totalmente. Por ejemplo, un problema en Calama es saber qué va a ocurrir con los oasis. El actual PRC tiene un exceso normativo, porque tiene ciertas restricciones que permite que el oasis se siga urbanizando. Pero, son excesos que hoy en día que están fuera de norma, un PRC no puede hacer ese tipo de exigencias, y que Calama tiene hoy en día, entonces cada vez Calama cuenta con menos hectáreas, porque se han realizado muchos proyectos que han ido urbanizando el oasis. La pregunta es: En Calama con este ritmo de urbanización del oasis, en 10 o 15 años más ¿Es sustentable?, si ya hoy día tiene ciertos problemas de contaminación, el oasis de cierta manera le da un respiro, por eso también hemos trabajado con agricultura, para que en la región surgiera una ley de oasis, existen alrededor de cuarenta oasis en toda la zona norte, que son lugares no protegidos.

Entonces, nosotros investigamos y los Instrumentos de Planificación no lo pueden proteger mediante una declaratoria de Santuario de la Naturaleza, que fueron los mecanismos que buscamos, o Sitio Protegido. No recuerdo muy bien el nombre ahora de otras figuras que buscamos. Y finalmente, ninguna de esas figuras nos podría o nos permitía proteger los oasis de Calama.

- **Manuel Pinto (representante del equipo consultor UC):** Claramente, la PNOT podría ser el paraguas que le otorgue a los instrumentos hacerse cargo de ese problema.
- **Héctor Cortes (SUBDERE):** Primero felicitarlos por el trabajo. Mi pregunta va enfocada a la EAE, que estuve leyendo el documento y no me quedó muy claro. Se ve que tiene un carácter muy autodidáctico, el cual se agradece, que por ciertos cánones se tomen la molestia de hacer una evaluación ambiental, pero ¿cómo se valida después? ¿Entra alguna consulta pública? Y valga la redundancia, ¿quién evalúa la EAE?
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica COMICIVYT):** El procedimiento está establecido por Ley con la modificación el año 2010 y con el Reglamento que salió a fines del año pasado, más una guía metodológica que viene a indicar como se deben desarrollar las diferentes etapas. Entonces, primero, en el caso de las Políticas, se debe solicitar a un Comité de Ministros de la Sustentabilidad la necesidad de aplicar una EAE, y se debe explicar cuáles van hacer las razones. Luego los ministros dicen Ok, sométase al proceso establecido en la Ley, pero antes de eso va a la presidenta de la República, donde ella la da orden que la PNOT debe ser sometida a una EAE bajo los parámetros establecidos en la Ley, el Reglamento y la guía, esa es la primera parte. Entonces, hay una declaración de inicio, en que se anuncia el procedimiento y lo que se va a hacer, en este caso la PNOT, y hay 30 días para recibir observaciones. Además, los ministerios que tienen competencia en estas materias participan del proceso y ponen sus condiciones, legislación, trabajo, visiones, etc. Y todo eso lo ha ido desarrollando un equipo consultor, que en este caso fue la Universidad Católica, para llegar al final a una propuesta. Una vez terminado, se presenta al Comité de Ministros de la COMICIVYT para que ellos digan: "Bueno, iniciemos el proceso de consulta pública formal que está establecido en la Ley"; luego se necesita el pronunciamiento del Medio Ambiente. Entonces, lo que hicimos acá, luego que los ministros dijieran que estaban de acuerdo en presentarlo, el documento se envió al MMA, que emitió una resolución donde dice básicamente que el informe esta para cumplir las condiciones para someterlo a Consulta Pública.

Luego de la Consulta Pública, todas esas observaciones (en este caso a partir de noviembre), tienen que ser respondidas una a una, si fueron consideradas o no, y cómo fueron consideradas o por qué no. Después de eso, se debe evaluar sin esas consideraciones que se han planteado, considerando la PNOT y EAE, necesitan realizarse cambios. Entonces, hay un proceso de validación que no es de carácter formal, porque el ministerio no te dice si se aprueba o no.

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica COMICIVYT):** Complementando la respuesta anterior, quiero mencionar que lo que se tomó como estrategia para validar el proceso de EAE, es que este proceso está totalmente acoplado con la PNOT, como contaba Alma Torres. Por ejemplo, cuando nosotros hicimos los talleres regionales, en la primera ronda, no mostramos solo los avances de la Política, sino también estos avances que se estaban haciendo en la EAE. Entonces, como mencionaba Alma Torres, una de las cosas importantes de la EAE son estos Factores Críticos de Decisión (FCD), definen cuáles son los temas clave que no pueden dejarse de lado para que esta Política no deje pasar temas ambientales y de sustentabilidad, que es lo que se quiere incorporar con la EAE. Entonces, definir esos temas claves, no es algo menor, porque es lo que te lleva a todas las etapas posteriores, y en eso tuvimos la suerte que lo pudimos consultar en esos talleres, siendo una validación bastante amplia. No fue solo con los expertos, con los doce ministerios o con otros órganos del Estado, sino que también contó con el apoyo de todas las regiones en el ámbito público y en el ámbito privado. Como contaba Alma Torres, fue tomado como algo tan en serio, que teníamos cinco FCD con otros títulos o descripciones, y gracias a las observaciones que nos hicieron, se modificaron completamente. Por ello, considero que la EAE es una de las cosas más validadas, porque definimos desde un inicio cómo íbamos hacer la EAE, cuáles podrían ser esos FCD, los consultamos y modificamos, y eso influyó en toda la evaluación posterior, y ahora en estos mismos talleres estamos presentando ambas cosas.
- **Participante:** Por ejemplo, esta región puso el tema de la migración y fue recogida. Ese es el pimponeo del que se habla y que se ha estado llevando a cabo para realizar este trabajo.

2.5. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, inició las palabras de cierre indicando que se debe considerar la gran extensión del Informe Ambiental, sin embargo, el documento está disponible en el proceso de consulta pública y que se puede realizar más comentarios de los realizados hasta aquí.

Manuel Pinto, destacó la participación de la academia, donde las distintas Universidades que se encuentran en esta región han participado de estos procesos. Situación que no se ha dado en algunas de las otras regiones, haciendo un aporte específico.

Alma Torres, agradeció la participación e hizo énfasis en no dejar de hacer comentarios al Informe Ambiental, los cuales serán muy bien recibidos e incorporados, siendo importante, que la PNOT tenga los colores de las regiones.

Verónica Martínez, agradeció la labor del Gobierno Regional y de las autoridades regionales que participaron en la organización del Taller. Indicó que se espera que de aquí a diciembre se pueda contar con la PNOT, con la LOCGAR aprobada y con un tremendo desafío para las regiones en la futura elaboración o actualización de sus instrumentos regionales.

Mauricio Zamorano, agradeció la participación, principalmente aquellos que se quedaron hasta el final, destacando que es importante para el debate. Agradeció personalmente las participaciones del SEREMI de Transporte y a los Consejeros Regionales. Encontró buena la participación, principalmente en aquellos que buscan una región más justa y sustentable en el tiempo, y consideró que la región aparte de ser minera, se está desarrollando fuertemente en temas energéticos y turísticos como San Pedro de Atacama, siendo una región llena de oportunidades y potencialidades, donde además se debe buscar una mayor participación de la población, dando el ejemplo de las votaciones municipales y su baja participación.

Finalmente, Manuel Pinto agradeció la participación y dio por terminado el taller.

REGIÓN DE ATACAMA

I. Primeros Talleres Regionales de Atacama

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Miércoles 05 de julio de 2017, de 9 a 13 horas

Hotel Las Pircas, ciudad de Copiapó

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Miguel Vargas	Intendente
2. Caroline Harder Barrera	Jefa DIPLADE y Sec. Técnica del CORECIVYT
3. Rodrigo Ocaranza	Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
4. Mario Silva Álvarez.	Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo
5. Rodolfo Guenchor	Secretario Regional Ministerial de Energía.
6. John Jobrien González (rep)	Representante Secretario/a Regional Ministerial de Minería
7. Erica Pasten Zuleta	Profesional Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
8. John O'Buién González	Profesional Ministerio de Minería
9. Ignacio Videla Ponce	Profesional SUBDERE
10. Wilson Chinga F.	Profesional Gobernación Provincia de Copiapó
11. J. Milovic H.	Profesional Gobernación Provincia de Huasco
12. Addinson Zuleta	Profesional Gobernación Provincia de Huasco
13. Ricardo Santana Stange	Director Regional de CONAF
14. Loreto Tamburini González	Profesional. de Planeamiento MOP
15. Ana María La Fuente	Encargada de Com. MINVU
16. Ana María Catalán	Profesor de apoyo SEREMI de Agricultura
17. Felipe Aguilera	DIPLADE
18. Cristian Riveros	DIPLADE
19. Gustavo Mena	Analista de Planificación Vialidad MOP
20. Alberto González	Profesional M Energía
21. Luis Daza F.	JUNJI
22. David Moreno	Profesional MTT
23. Christian	Profesional MOP
24. Villegas	Gore
25. Osvaldo Carvajal R.	SEREMI Deporte
26. Jeannette Zamora	Profesional Bienes Nacionales

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor UC
2. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor UC
3. Diego Irizarri	Profesional de apoyo Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Intendente Regional

El Intendente Miguel Vargas dio la bienvenida y agradeció a los participantes, destacando la relevancia este taller. Señaló que existe una necesidad en Atacama, que nace de las situaciones particulares que les ha tocado vivir a la región en los últimos años. Destacó que, si hay un territorio del país donde se palpa con mucha fuerza lo que implica hoy en día el cambio climático, ese es Atacama. *"Hemos vivido dos aluviones, pasamos de un escenario de sequía extrema a precipitaciones intensas, sin puntos intermedios, eso pone en evidencia las necesidades que tiene nuestro territorio, partiendo por necesidades del punto de vista estructural, este es un territorio que no está preparado para enfrentar el escenario cómo el que tenemos en el presente, eso implica desafíos importantes del punto de vista territorial"*, destacó.

Agregó que la discusión de esta política va a implicar avanzar en áreas que tal vez, desde el 2015 hacia atrás, no eran tan importantes. *"Creo que hoy en día nadie discute la importancia que tiene el cambio climático en los planes reguladores, por ejemplo. Afortunadamente existe un proceso de actualización de los planes reguladores, que se inició en el año 2015, con acento específicamente en la definición de las zonas de seguridad, proceso que está liderando la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo en la Región de Atacama, en un trabajo conjunto con los Municipios."*, señaló.

También enfatizó otra decisión importante que tomó la región, que tiene que ver con la actualización del Plan Intercomunal Costero, un instrumento que ya está en su etapa final y que, según señaló, esperan que pueda ser aprobado por la Contraloría General de la República en el transcurso del segundo semestre del presente año. Este plan tendrá incidencia en los usos y en el ordenamiento del territorio en el sector costero, continuó el Intendente, destacando que ha sido un trabajo muy intenso, que también ha liderado la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, junto con los equipos del Gobierno Regional, con gran participación de los consejeros y consejeras regionales. *"Por cierto, los momentos que atraviesa la región, implican un desafío mayúsculo, para hacernos cargo de lo más importante, que es garantizar la seguridad de las personas"*, concluyó, *"y eso va a requerir de una gran articulación, no sólo del ámbito público, sino público-privada"*.

A continuación, destacó acciones relevantes que han desarrollado respecto a los desafíos que tiene Atacama, respecto al uso del territorio y desde el punto de vista de inversiones públicas, poniendo en valor el trabajo de la Comisión de Ciudad, Vivienda y Territorio, señalando que en la comisión regional han tomado definiciones respecto de la inversión pública al año 2021. Señaló que eso ha sido un elemento ordenador respecto a las decisiones que están tomando en Atacama, que han significado cambios importantes para los atacameños y atacameñas, destacando como ejemplo el Convenio de Programación Transalud, mediante el cual están invirtiendo más de 150 mil millones de pesos para dotar a la región de infraestructura en salud de calidad. También destacó el reciente convenio de programación firmado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Consejo Regional y del Gobierno Regional de Atacama, que va a permitir, invertir más de 100 mil millones de pesos en los próximos 6 años, para garantizar un piso mínimo de construcción de viviendas sociales.

"En materia de infraestructura, hemos invertido recursos, que sólo a través del Ministerio de Obras Públicas exceden los 100 mil millones de pesos anuales", puntualizó el Intendente; agregando que *"durante el periodo de Gobierno de la Presidenta Bachelet y a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la inversión pública sólo el año 2017 va a superar los 40 mil millones de pesos en inversión y Obras Públicas, por lo tanto, hay decisiones que ha estado tomando el Gobierno, que son tremendamente importantes para garantizar la calidad de vida de nuestra gente, aportar a la economía y generar puestos de trabajo."*

A partir de esta realidad presente, señaló que también surgen desafíos importantes en materias de obras de mitigación, en los que es necesario generar acuerdos y definir una hoja de ruta muy clara, que permita dotar a la región de Atacama, en un horizonte de tiempo, de condiciones estructurales que generen seguridad a la población y a las actividades productivas. *"Eso lo vamos a garantizar en la medida que nos pongamos de acuerdo, generemos consensos, porque tal vez estemos en eso mucho tiempo, por eso el trabajo conjunto es vital para garantizar que las iniciativas tengan continuidad"*, agregó.

Destacó que ya han definido una hoja de ruta y se encuentran en pleno proceso de elaboración del diseño de obras de mitigación definitivas para las cuencas de la región, cuyos diseños van a estar terminados hacia fines de este Gobierno, y será tarea del nuevo Gobierno continuar con eso y comenzar las obras. Señaló que cuando empezaron a trabajar en la CORECIVYT, las obras de mitigación en las cuencas no eran un tema aún, y ahora están en primer lugar de la agenda, y eso tiene que ver con la reacción que debe tener la región de Atacama en su conjunto para hacerse cargo de esta nueva realidad, marcada por el cambio climático. En ese contexto, pidió especialmente que este tema esté incorporado en las discusiones que se realicen en el marco de estos talleres, en sintonía con las definiciones que ya existen en materia de cambio climático, por ejemplo, a través de un instructivo del Ministerio de Economía, del trabajo iniciado en el marco del Consejo Regional Hídrico, y de las decisiones que se han estado tomando en las cuencas de la región.

Destacó el trabajo que se ha venido desarrollando por la COMICIVYT, señalando que *"hay muchos insumos e instrumentos, definiciones que nos deben ayudar a diseñar una política regional, que tenga como norte el dar seguridad a las personas de Atacama (...) El trabajo que hagan ustedes, el trabajo de la CORECIVYT, la participación público-privada, son fundamentales; porque no podemos pretender hacernos cargo de estos problemas que tenemos en la región, sólo desde el Gobierno Regional. Hemos visto es una buena disposición de los distintos sectores para discutir, aportar, colaborar; por lo tanto, la tarea que tenemos, es cómo generamos las condiciones para que este diálogo sea fructífero, que permita tomar definiciones respecto de una política regional que ordene las decisiones de Atacama, pensando en el bien superior que es, en este momento, la seguridad de nuestra gente y de nuestras actividades productivas"*, concluyó.

Para finalizar, el Intendente enfatizó que estos elementos deben estar incorporados en las discusiones y decisiones para la definición de esta política en el ámbito territorial, y motivó a los participantes a compartir sus aportes en este sentido.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, y en el [Anexo 6, Transcripciones \(Atacama - 1T Sector Público\)](#), se pueden revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales de la región de Atacama relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):**

- Escasez de suelos productivos
- Proliferación de asentamientos ilegales
- Tomas ilegales para segunda vivienda en el borde costero de la región
- Áreas que están protegidas son intervenidas (ej.: quebradas, cursos de agua)
- Falta de servicios y autonomía de los asentamientos humanos (centralización regional)
- Ubicación de localidades en zonas de riesgo
- Pasivos ambientales (relaves mineros) muy próximos a comunidades (28 activos en la región)
- Transformación socioterritorial desde el cambio climático y tipos de nuevos asentamientos
- Zonas de riesgo, vinculado al ser humano, territorio y medio ambiente.
- Inter-relación entre regiones (Antofagasta - Atacama) disímiles usos en áreas fronterizas.
- Aprendizaje de las experiencias vividas en amenazas naturales
- Suelos erosionados
- Ocupación irregular e ilegal de alquerías por toda la costa y falta de regulaciones para la actividad
- Incompatibilidad de actividades productivas en el uso de recursos naturales (minería, energía, puertos, agricultura)
- Mala calidad del agua
- Pérdida o degradación de biodiversidad o ecosistemas por falta de instrumentos de protección
- Proliferación de perros sin dueño, vagos o asilvestrados en ciudades áreas rurales y naturales que afectan poblaciones de fauna silvestre
- Extracción de agua en humedales alto andinos por actividades industriales que presionan acuíferos por sobre recarga naturales y afectan ecosistemas naturales
- Poblamiento rural atomizado y sin control que favorece o incrementa riesgos por incendios forestales
- Atomización de infraestructura privada para la entrega de los mismos servicios básicos
- Inadecuada consideración de riesgos socio naturales
- Invisibilización de los pueblos indígenas en el territorio nacional
- Cambio Climático
- Ocupación y tomas de terrenos genera desorden territorial
- Riesgos por aluviones obliga a respetar cursos naturales de las aguas
- Diversidad territorial y productiva
- Asentamientos humanos poco planificados

b. **Desafíos territoriales de la región Atacama relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):**

- Se debe considerar la integración con el noroeste argentino (corredor y puertos)
- Plan de reconstrucción en zonas seguras de aluviones (estudios)
- Mejorar la coordinación con los municipios
- Actualizar o adaptar normativas constructivas considerando el impacto del cambio climático
- Considerar la inversión privada

- Colaborar en la coordinación de los servicios públicos y municipalidades en materias de asentamientos
- Crear estrategias para desarrollar conjuntos armónicos en el territorio
- La política debe asegurar la definición del uso territorial y su regulación legal
- Dotar a la región con la infraestructura necesaria ante amenazas naturales
- Fomentar el desarrollo de los asentamientos humanos como medio de descentralización
- Definir ejes productivos, planificar y generar infraestructura de soporte para el desarrollo sustentable
- Relocalización definitiva de localidades en zonas de riesgo (no mitigables)
- Integración de medio ambiente y desarrollo productivo
- Incentivar que los instrumentos de planificación territorial crezcan en zonas seguras con protección de suelos agrícolas
- Incorporar criterios de sustentabilidad ambiental en la política que favorezca la protección de áreas, especies o ecosistemas
- Articular plan de gestión y manejo de cuencas
- Que la política permita priorizar y articular o compatibilizar usos del territorio (definiciones) además de articular distintos instrumentos de política pública
- Guiar la inversión privada para que sea compatible con el uso de los recursos naturales
- Instrumentos normativos para gestión de riesgos (regulación urbana, infraestructura, actividad económica)
- Dotar de puertos multipropósitos y vialidad conectora con el noroeste argentino
- Integración de los niveles e instrumentos de ordenamiento territorial
- Desarrollo territorial en zonas seguras y sustentables que permitan el progreso social y económico

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes

Diego Irizarri, integrante del equipo consultor UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Miércoles 05 de julio de 2017, de 15 a 18 horas

Hotel Las Pircas, Copiapó, Atacama

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Sebastián Vega	Estudios CCHC
2. Marcelo Molina	Arquitecto
3. Erwin Kehr	Fiscalizador
4. Jorge San Martín	CEG
5. José Moscoso	ENAMI
6. Fernando Sanhueza	EMELAT
7. Ivonne Ordenes	Académica UDA
8. Leticia Campos	Académica UDA
9. Daniel Alvarado	Académico UDA
10. Gloria Osorio Olavarría	Directora Teletón
11. Magaly Díaz	Encargada de Voluntariado Teletón
12. Juan Espinoza	Cámara Turismo Caldera
13. Katherine Campos Knothe	Dir. Regional TECHO
14. Oscar Cicardini Neyra	Presidente JV
15. Atilio Bianchi Aguirre	Presidente Cámara Turismo de Copiapó
16. Alejandra Narváez	Gerente APECO
17. Alicia Pedreros	Jefa Adm. Consultora
18. Diego Monardes CH.	Proyecto Atacalar

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

19. Cristian Riveros Z.	DIPLADE
20. Claudio Araya Z.	Encargado Regional CONADI
21. Nicolás Álvarez	Encargado UMA - Conadi
22. Juan Carlos Treiman	Encargado DIPLADE – GORE de Atacama

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Sec. Ejecutiva del COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Equipo consultor UC
2. Manuel Pinto	Facilitador Equipo consultor UC
3. Diego Irizarri	Profesional de apoyo

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Apertura y exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.2. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Atacama – 1T Sociedad Civil) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Atacama relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Falta de áreas verdes y espacios públicos
- Derechos de propiedad
- Poca disponibilidad de terrenos para construir vivienda social y responder a la demanda habitacional
- Excesivo retraso de planos reguladores comunales
- Uso eficiente del recurso hídrico
- Cobertura sanitaria (agua potable, aguas servidas)
- Zonas de riesgo por aluviones no están definidas ni mitigadas
- Crecimiento descontrolado inorgánico urbano
- Tomas y campamentos sin control en zonas urbanas
- Ciudades desintegradas social y territorialmente
- Sitios prioritarios para la conservación sin protección y en seria afectación
- Localidades interiores con inequidad territorial
- Falta de un sello o identidad regional
- Falta de conectividad interurbana
- Falta de ciclovías
- Presencia de zonas de sacrificio
- Reubicación de familias en sectores peligrosos como bordes de ríos
- Poco capital humano en el ámbito del ordenamiento territorial
- Poco cuidado del medio ambiente

- Respeto a las zonas de riesgo
- Ciudades limpias
- Baja industrialización
- Falta de reconocimiento del territorio ancestral indígena
- Desigual desarrollo de infraestructura en la región
- Relaves en zonas residenciales
- Alto número de habitantes sobre zonas de riesgo
- Falta de un diseño universal para la accesibilidad universal
- Crecimiento y desarrollo en el borde costero debido al turismo
- Insuficiente fiscalización de ordenanzas
- Poco cuidado del patrimonio turístico
- Poca utilización de energías renovables
- Falta de seguridad en el diseño de las ciudades

b. Desafíos territoriales de la región de Atacama relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Desarrollo integral de infraestructura
- Se requiere contar con proyectos integrales que evalúen todos las aristas urbanísticas, seguridad, eficiencia, y procesos más rápidos en solucionar el ordenamiento territorial
- Dar solución urgente a las tomas costeras
- Instrumentos digito visuales flexibles
- Políticas reactivas y propositivas
- Mejoramiento del paisaje urbano
- Se deben generar instancias de gobernanza donde se traten de buscar soluciones definitivas
- Usos preferentes y alternativos
- Respetar el convenio 169 de la OIT en la elaboración de la PNOT
- Política nacional debe ser con modelamiento dinámico
- Crear ciudades más armónicas y acogedoras
- Promover la calidad de vida
- Capital regional segura y con mar
- Preparar el capital humano regional en ordenamiento territorial
- Promover la sustentabilidad
- Seguimiento y fiscalización en materias medioambientales
- Políticas públicas participativas y vinculantes
- Mejorar los tiempos de los proyectos
- Generar un plan de acción con iniciativas que atiendan las demandas regionales
- Creación de una política participativa de sello regional
- Definir ejes de desarrollo urbano que se cumplan en un plazo acotado
- Generar un plan de acción con iniciativas que atiendan las demandas regionales
- Generar loteos urbanizados en terrenos de bienes nacionales en el borde costero
- Proteger y poner en valor más sitios prioritarios
- Fiscalización permanente de diseños de construcción en las ciudades
- Plan de trabajo conjunto público-privado con objetivos, metas y plazos definidos
- Preservar terrenos seguros inclusivos dentro de las ciudades para el desarrollo de vivienda social
- Generar mejoras en infraestructura habitante que mejore las condiciones de habitabilidad y calidad de vida en la ciudad
- Trabajar sobre la disponibilidad de agua y tecnologías de tratamiento

- Establecer un sello regional
- Educación y fiscalización sobre diseño universal
- Generar mecanismos para los planos reguladores sean elaborados integralmente y en plazos acotados
- Fiscalización efectiva de instrumentos de planificación territorial
- Regularizar la situación de pobladores en tomas

2.3. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT (Anexo 7) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.4. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), está publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE ATACAMA



Síntesis de desafíos

- Fomentar el desarrollo de los asentamientos humanos como medio de descentralización
- Dotar a la región con la infraestructura necesaria ante amenazas naturales
- Definir ejes productivos, planificar y generar infraestructura de soporte para el desarrollo sustentable
- Incorporar criterios de sustentabilidad ambiental que favorezcan la protección de áreas, especies o ecosistemas
- Generación de instancias de gobernanza a distintos niveles para el ordenamiento territorial
- Mejorar la conectividad regional e internacional para el desarrollo territorial integrado

Síntesis de problemáticas

- Erosión de suelos y disminución de tierras productivas
- Falta de servicios y autonomía de los asentamientos humanos fuera de la capital regional
- Proliferación de asentamientos ilegales, especialmente en el borde costero
- Pérdida o degradación de biodiversidad y ecosistemas por falta de instrumentos de protección
- Escasez y contaminación hídrica
- Escaso reconocimiento de los territorios indígenas ancestrales
- Crecimiento urbano y rural escasamente regulado
- Proliferación de asentamientos humanos en áreas de riesgo



II. Segundo Taller Regional de Atacama

Martes 24 de octubre de 2017, Hotel Las Pircas, ciudad de Copiapó

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Caroline Harder Barrera	Jefa DIPLADE, Gobierno Regional Atacama
2. Oscar Salas Castro	Representante Seremi de Obras Públicas
3. Erica Pasten Zuleta	Profesional Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
4. Juan Carlos Valencia	Director Regional del S.A.G.
5. Rodrigo Rojas Tapia	Representante del Consejo Regional
6. Fabián González Bernaldes	DIPLADE
7. Nancy Matus	DIPLADE
8. Isabel Godoy	Comunidad Indígena Kolla Flora Normilla
9. Cristian Riveros	DIPLADE
10. Claudia Zuleta	Chrysalis PUCV
11. Francisca Bonino	Periodista Seremi Minvu
12. Raúl Cornejo	Director Regional Vialidad MOP
13. Roberto Arévalo	Subdere Atacama
14. Venay Aguirre	Comunidad Flamenco, Representante Indígena
15. Rocío Díaz J.	Representante Seremi Minvu
16. Rodrigo Ocaranza	Seremi Minvu
17. Juan Carlos Treiman	DIPLADE, Área Planificación Territorial
18. Rodrigo Ahumada	Profesional MINVU- Serviu
19. Edwin Araya Olave	Junta de Vecinos Flamenco, Rep Indígena
20. Aurora Vega Tirado	Representante Patricio Segovia (MUCECH)
21. Claudio Henríquez	Profesional Seremi Agricultura
22. Arnaldo Villegas Bravo	Representante Gobierno Regional Atacama
23. Cecilia Martínez	Fundación Chile Descentralizado
24. Sandra Sierra Orrego	Representante MUCECH
25. Nilsa Guzmán	Junta de Vecino N°19 Flamenco, Rep Indígenas
26. Francisca Martínez	Fundación Innovación Agraria-FIA, encargada Atacama - Coquimbo
27. Mario Araya Rojas	Junta de Vecino N°19 Flamenco
28. Omar Mercado Campusano	Profesional Min. Desarrollo Social
29. Makavera Monsalves	SAG
30. Patricio Elgueda	Junta de Vecino Flamenco
31. Lilian Robles Salinas	Comunidad Indígena Kolla Flora Normilla, Secretaría
32. Guillermo Reyes Pérez	Gerente CCNC
33. Ana María Lafuerte	Comunicaciones Seremi Minvu
34. Álvaro Ahumada	CCISA

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Guillermo Espinoza	Asesor Secretaría Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director Alterno Equipo Consultor de la UC
2. Alma Torres	Representante Equipo Consultor de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida y apertura de la Jefa de la DIPLADE y Secretaria Técnica de la CORECIVYT de la Región de Atacama, y del representante del Consejo Regional

Inició la sesión Caroline Harder, Jefa de la Diplade del Gobierno Regional, agradeciendo la presencia de los asistentes y señalando la importancia que tiene para la institución pública, principalmente el GORE, la participación de este Segundo Taller Regional en el marco del proceso de elaboración PNOT. Seguido de eso, indicó a grandes rasgos lo que será el taller con la presentación del Anteproyecto de la PNOT y el proceso de EAE. Finalmente, agregó que espera que sea una jornada provechosa e interesante, donde se puedan generar aportes desde la mirada regional a este instrumento rector a nivel nacional, y en el marco del proceso de actualización del Plan Regional del Ordenamiento de nuestro territorio.

A continuación, Rodrigo Rojas Tapia, como parte del Consejo Regional de Atacama, dio unas palabras de bienvenida, agradeciendo la oportunidad de este taller, y extendiendo un saludo especial a los profesionales que forman parte de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, que ha estado muy ligada al trabajo realizado por el CORE. Señaló que en temas de ordenamiento territorial y como CORE, tienen múltiples desafíos al respecto, y como presidente espera buenos resultados de esta jornada y del proceso participativo que se generará, tomando las sugerencias que tienen los integrantes del taller como región, aportando en materias que son de nivel nacional. Bajo esa perspectiva, vuelve a agradecer la invitación, con ansias por ver los resultados, que serán insumos para poder hacer más grande a la Región de Atacama.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8, diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de

participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en el primer taller realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Arturo Orellana, director alterno del equipo consultor (DESE-UC) que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8, diapositivas 17 a 41](#)). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8, diapositivas 42 en adelante](#)). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del equipo consultor (UC) y Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Arturo Orellana dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Cristián Rivera (División de Planificación y Desarrollo del GORE):** Hago una consulta de situaciones que quizás se han ido arrastrando con el tiempo, y hoy en día nos damos cuenta de que estamos afectados. Hay relaves acá mismo, detrás de la Universidad o dentro de la misma ciudad. Por ejemplo, un relave submarino en la bahía de Huasco, allá por Chapaco. Entonces, ¿de qué manera la Política, los planes y la nueva normativa, pueden ir adaptando las condiciones que ya están en el territorio? En el caso de Huasco, tenemos que ese relave submarino es bastante extenso, mide 5 km². Por otra parte, podemos tener gente que se está contaminando sin saberlo, comiendo pescado. Entonces, ¿de qué manera podemos ir un poco hacia atrás? Hay empresas que llevan funcionando cuarenta años, cuando no había normativa ambiental.
- **Arturo Orellana (Director del Equipo Consultor UC):** Está difícil, lo va a contestar Guillermo Espinoza.
- **Participante 1 (no identificado):** Sobre todo hay un estudio de la Universidad Católica...

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** ¿Qué dijo la Católica?
- **Participante 1 (no identificado):** Varias cosas, por ejemplo, respecto de ir normando sobre la calidad del suelo, cuando hay personas que están viviendo en las cercanías. También hablaba de algunas normas que son entre primarias y secundarias, o normativas que no existen, como la de olores, eso estaba en estudio.
- **Oscar Salas (Representante Seremi de Obras Públicas):** Es más o menos parecida mi pregunta, pero tiene que ver con respecto al tema de las jerarquías de las leyes, para poder plasmar este plan. Porque digamos que acá, en la región, tenemos algunos inconvenientes no solo por el hecho de que los privados presionan por el cambio a los usos del suelo, y eso es muy común, sectores que eran rurales y después aparecen como si fueran urbanos, al patio de mi casa le pasó eso. Pero hay cosas más complejas, como la ubicación de los centros productivos, realmente el decir: “aquí vamos a instalar fábricas de una cosa” o “aquí vamos hacer áreas de descanso”. En cambio, acá en las regiones mineras, que son muy caprichosas, en el sentido de la aparición de los yacimientos, donde todavía no se tiene la certeza de dónde están ubicados, donde puede aparecer un yacimiento en cualquier momento, que estaba destinado a otro uso, y va a venir la Ley Minera, que es bastante potente y cambia las cosas. Por ejemplo, a nosotros nos cambia el tema de los caminos, en definitiva ¿Qué peso va a tener la Ley? Mi pregunta apunta a eso, teniendo en consideración todos estos cambios, o de todo este “incrementalismo” que tienen estos hechos que suceden, un cambio de uso de suelo por aquí, o un cambio de uso de suelo por acá....
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Si bien esta Política tiene una perspectiva para los próximos 30 años, no se pueden quedar con la idea de que, si no ocurrió aquí, no va a suceder. Lo que pasa es que eso tiene otro componente propio de la organización y de lo que se establece en el territorio, y que es más bien sectorial. Entonces, probablemente la materialización tiene que ser el PROT, y la solución tiene que ser del sector del medio ambiente, mediante un Plan de Descontaminación, que es un instrumento del MMA que se está usando para aire, para agua... Por otra parte, acaba de aparecer la Ley de Residuos, donde se le da el énfasis al tema de los pasivos ambientales, que es un problema no tan solo de acá, sino que en todo el territorio nacional. Es un tema que además ha ocurrido en varias zonas del sector central, donde ya no hay espacio para poner relaves. Entonces, lo que yo iba a decir, es que hay componentes territoriales que nos han estado mostrando, pero también hay temas sectoriales, donde la Ley les da las funciones y atribuciones para hacerlo. Dicho eso, lo que usted plantea es súper relevante. Arturo, en la presentación mostraba algunas cosas que tienen que ver con cambios al corto plazo y otros que son al largo plazo. El cambio y el plazo va a depender de las competencias, funciones o legislación que estas tengan. Pero inmediatamente, se va a partir por un tema de armonización y de ajustes legales, para ver si efectivamente se pueden evitar estas dificultades de la superposición de usos, que es un problema que tenemos. El territorio nos está quedando chico, y eso es algo que no nos pasaba antes. El cómo se resuelve eso, no es solo problema del Ordenamiento Territorial, sino que también tiene que ver con un tema normativo.

Entonces, esto hay que verlo como el inicio de un proceso, no es que salga la Política y está todo listo. Lo que está haciendo la Política es dejarnos con tareas enormes, que debemos ser capaces de transformar. Y aquí hay que tener claro que todo lo que ocurre, no lo vamos a poder resolver con el ordenamiento territorial, porque también nos puede pasar, que los sectores nos digan que el ordenamiento territorial viene a solucionar los desastres que vamos dejando, y no es así; esto tiene que ver con el trabajo de sectores, y no me cabe duda que en Chile tiene que cambiar muchas cosas de su sistema, como lo ha ido haciendo hasta ahora.

Lo último, es decirles que la Política es un paraguas, y debajo de ese paraguas están los distintos Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, y son la expresión concreta de cómo se expresan estos temas en el territorio. Al ser vinculantes, uno puede trabajar y resolverlos en conjunto.

- **Arturo Orellana (Director del Equipo Consultor UC):** Para complementar un poco lo que señala Guillermo, el mérito de tener una Política, es que plantea una visión del territorio a 30 años. Por lo tanto, una vez que vayamos avanzando y se tenga la Política, vamos a empezar a encontrar inconsistencias, como lo que tú señalas; vamos a ver que los instrumentos y herramientas para ciertas situaciones de definición de usos complementarios, o usos no complementarios, nos van a ayudar a modificar la agenda, sobre algunas cosas que tienen que ver con temas normativos, o de enfoque. De alguna manera, esto es como instalar la primera piedra.

Probablemente, sobre los errores que cometimos en el pasado, más bien lo que dices son temas sectoriales, que la Política no va a poder resolver. Lo va a resolver el Ministerio correspondiente, o el plan correspondiente, o el instrumento correspondiente. No obstante, quizás la Política va a evitar, en la medida de lo posible, que volvamos a cometer esos errores que cometimos en el pasado, o que por lo menos, tengamos un marco de protección para obligar que la institucionalidad del Estado y también los privados, actúen en consistencia con esa visión de territorio que estamos construyendo.

- **Cecilia Martínez (Directorio Fundación Chile Descentralizado y Presidenta de Atacama Limpia):** Mi consulta es que aún no me queda claro el tema de la PNOT. Me parece bien que esa Política determine ciertas cosas en relación a una estrategia, o a lugares de seguridad, y de problemas de riesgos hacia las personas, donde puede ser determinante. Pero, si estamos hablando de descentralización, me preocupa que haya una Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Entonces, mi pregunta es cómo quedan los Planes Reguladores Territoriales Comunes, ¿los va a definir la comuna en base a su identidad, a lo que tienen, a sus raíces, a su procedencia, a su trabajo, etc.? Porque si va a haber una PNOT que jerárquicamente determina, ¿cómo se va a definir eso a nivel regional?

Y otra consulta, que es algo que ha salido en todos los talleres en los que he participado en relación con este tema y con el tema de descentralización, es que, cuando se dice que se va a considerar esto del Patrimonio Local, el arraigo, y muchas otras cosas que tienen que ver con el lugar en sí, de cómo la gente se identifica, cómo lo protege y lo conoce también... Los Consejos Consultivos van a generar incluso los Planos Reguladores Comunes, pero terminan siendo solo consultivos y no vinculantes; por lo tanto, las personas se desmotivan de participar, porque ha pasado, y en esta región en particular, que se escoge una cosa, y al final se hace otra totalmente distinta a lo que la comunidad eligió, e incluso donde se han consensuado talleres muy grandes y participativos.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** No podemos tener respuesta para todo, porque parte de los comentarios que ustedes hacen, los podemos reflexionar en conjunto también. Entonces, solo para decir la importancia de lo que estás relatando, puedo dar un par de ideas. Lo que se establece aquí es una Política Nacional. Chile es un Estado unitario, por ello, hay algunas cosas que tienen que ver con la integración del país; pero también es un país muy diverso, entonces no pueden ser iguales las tareas para cada una de las regiones, por eso es que esta Política Nacional de Ordenamiento Territorial, se expresa físicamente en cada una de las regiones mediante los PROT, que deben tener la identidad regional respectiva, identificada por los Gobiernos Regionales, por los especialistas de las regiones y la gente, por lo tanto, con la participación de la región, que en teoría, van a representar la identidad de la región y sus intereses, sus deseos. Además, está el proyecto de Ley, que esperamos que se apruebe ahora en noviembre, que dice que la zonificación del Borde Costero tiene que estar integrada al PROT, y dice que el Plan Regional de Ordenamiento Territorial tiene que dar cuenta de las directrices de la PNOT. Entonces, cuando salga el Plan Regional de Atacama, no importa lo que salga en Punta Arenas, porque lo está haciendo la región. Ahora, sobre que las directrices sean las mismas a nivel nacional, la pregunta es ¿cómo esa directriz a nivel nacional, tiene valor en el territorio? Y además de eso, tiene que tener las necesarias identificaciones de la región, porque quizás hay temas que

aparecen solo en esta región, y no en otras. Por ejemplo, la importancia del Desierto Florido, porque si el PROT de esta región no considera eso, no tendría sentido. Entonces, tiene que incorporar aquellas cosas que son de interés regional. También dice que los PRC (Planes Reguladores Comunes) tienen que estar coordinados de acuerdo con lo que diga el PROT.

Esto es un cambio cultural, por eso al principio decíamos que este cambio es muy grande, donde los PRC van a tener que decir cosas no solo en temas urbanos, y no cualquier cosa, sino en armonía con las cosas que van a establecer los PROT, porque esta herramienta va hacer vinculante en temas de ordenamiento. La idea es que se respeten los grandes temas nacionales, pero particularmente se destacan los énfasis de cada una de las regiones y los territorios. Porque dentro de cada región, por ejemplo, en Arica nos decían en relación a la descentralización, que el 98% de las personas viven en ciudades, entonces es más centralizado que Santiago, entonces eso es una característica propia de la región. Ese es un poco el orden en el que está establecido, esto significa que vamos a tener que trabajar en conjunto con el establecimiento de los distintos instrumentos, esto es la tarea que viene para adelante. Lo que hace la Política, es ordenar el marco, para que después se comience a trabajar en toda la articulación de acuerdo con lo que se plantea en la Política.

Y en el caso de la participación, yo creo que hay dos temas, lo que se está haciendo de establecer un Consejo Consultivo Nacional, pero al nivel de las regiones, lo que se tiene que usar son las estructuras que ya existen para poder hacer los distintos instrumentos de la región. Entonces, no es que haya una cosa nueva, lo que se está tratando de hacer es organizar lo que ya existe. Y lo segundo, es que hay que mejorar los procesos participativos, porque si seguimos poniéndole más apellidos a los procesos participativos, y no mejorando la forma en que se hace, vamos a tener siempre problemas. Entonces, tenemos un gran desafío. Nosotros al comienzo de esta Política teníamos dificultades, donde decíamos: ¿cómo vamos a hacer esto? Y ha sido un apoyo fantástico de todas las personas que ha participado en estas actividades, han sido muy serios los trabajos y aportes que se han realizado, y los hemos ido incorporando. Solamente han quedado afuera aquellas materias que se pueden resolver sectorialmente.

Entonces, hay desafíos grandes en esto de los instrumentos; en países desarrollados como en Europa, los usan sin mayor problema, están acostumbrados. Nosotros todavía vemos que los procesos participativos son más bien un problema, que no se resuelve con tecnología, o con más o menos exigencia, y que está ligado a la forma en que hacemos territorio. El territorio es una construcción del ser humano, y por lo tanto, cuando hablamos de territorio de buena calidad, decimos que los seres humanos tomen buenas decisiones para su bienestar, mejores decisiones para su desarrollo sustentable, etc., esa es la gran apuesta que tenemos hoy en día.

- **Guillermo Reyes (Cámara Chilena de la Construcción):** Arturo mencionó un tema de equilibrio poblacional, y eso para mí es un poco complejo. Porque la PNOT va a ordenar el territorio, pero ¿cómo transmitimos eso a la población? Porque al final Santiago sigue concentrando población, entonces, ¿cómo la PNOT va a descentralizar esto?
- **Arturo Orellana (Director Equipo Consultor UC):** Lo que yo mencioné es para visualizarlo como uno de los problemas, reconocer que tenemos territorios desequilibrados. ¿Qué es lo que queremos decir? Por ejemplo, los habitantes de una región no tienen acceso a bienes y servicios públicos y privados en las mismas condiciones que otros, ya sea en cantidad o calidad. Eso se hace mucho más evidente cuando vamos al norte, si uno mira la tasa demográfica de los '80, todas las capitales regionales desde Arica y Parí hasta la Región de Coquimbo, todas han aumentado su población (en las capitales, más que en las regiones). Estamos claros que al parecer nos falta un conjunto de políticas que haga que se evite el proceso de despoblamiento que está ocurriendo principalmente en el altiplano; y salvo excepciones, eso está ocurriendo en todas las regiones.

Por lo tanto, más bien lo que dice la Política, es que se deben generar condiciones de uso y ocupación del territorio que favorezcan que cierta población, en pequeñas ciudades o localidades, no se vea obligada a emigrar hacia la capital. Pero para eso tenemos que salvaguardar, usando los instrumentos que permitan al Ordenamiento Territorial, por ejemplo, salvaguardar recursos. Muchas veces se ha perdido agricultura en el altiplano, porque se pierde recurso hídrico, porque nadie ha salvaguardado que las actividades que las personas hacen se puedan mantener en el tiempo, o porque no hemos llevado políticas de fomento para garantizar que ciertos tipos de actividades puedan ser sostenibles en el tiempo. Entonces, el Ordenamiento Territorial puede aportar, pero como decía Guillermo, no es suficiente; la gracia de esta planificación, es que a través de los PROT, es vinculante... ¿Qué quiere decir que sea vinculante? Que va a obligar a todas las políticas regionales que se hacen aquí: económicas, culturales, sociales, etc., a que tengan que focalizar los recursos donde se están estableciendo las necesidades.

Muchas veces, lo que hoy día pasa, es que los instrumentos de Ordenamiento Territorial, primero no teníamos, y después muchos no son vinculantes; entonces nos obliga a cambiar. Ahora, si eso va ayudar a que la gente no se siga yendo a Santiago, no lo sé, pero sí al menos va a evitar que sigan existiendo estos procesos de despoblamiento y concentración en las capitales de las regiones, que es un hecho y prácticamente cruza a todo el país, salvo la Región de Valparaíso, que es el único lugar donde Valparaíso, Viña y el área Metropolitana no crecen tanto, crece mucho más Los Andes, Quillota... Salvo esta región, el panorama es para todo Chile.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Hay también un tema, el Ordenamiento Territorial a través de los PROT puede trabajar sobre los sistemas de asentamientos humanos y puede ordenar un poco eso, pero cuando estamos hablando del área urbana misma, estamos hablando de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Lo que sí se debe hacer, es conectar sistemas o subsistemas... Por ejemplo, para poder llegar a la parte alta de Arica, son como 280 km, esa es la misma distancia que hay entre Santiago y el sur de Chillán. Entonces, tú tienes que llevar servicios, tienes que llevar infraestructura, el tema no es solo de Ordenamiento Territorial, pero también hay que generar sinergias entre los sectores públicos con competencias para eso. Entonces, hay cosas que son más fáciles y otras son más complejas. Otro ejemplo, el Ministerio de Bienes Nacionales entregaba concesiones para construcción de viviendas, pero solo entrega las concesiones y las personas se instalan sin alcantarillado, sin agua potable, sin luz, sin electricidad, en fin. Y después empiezan las dificultades para que la permanencia de las personas en esos lugares sea real, y hay que empezar a entregarles condiciones que se deberían haber previsto y haber legalizado mejor probablemente, y evitar cierto tipo de situaciones.

Otro tema tiene que ver con el abastecimiento de agua, en Antofagasta nos decían: “Nosotros nos preocupamos e hicimos un trabajo grande a nivel de cuencas”, pero el 90% del agua que ellos están usando, es agua de mar que esta desalinizada. Del punto de vista del abastecimiento del agua, el trabajo de las cuencas es irrelevante para ellos, es más importante el tema del agua que ellos están sacando del mar. Entonces, en temas así, uno podría hacer un ordenamiento con los PROT. Por ejemplo, donde están las concentraciones de la población, que usen el agua desalada; y para regar, otro tipo de agua, o reutilizar el agua para otros fines. Eso es ordenamiento del territorio, que va de la mano con decisiones sectoriales, y de la mano con una serie de otras cosas. Esa es la gracia de tener una COMICIVYT integrada por doce instituciones, y que son las que finalmente toman muchas decisiones y entregan el financiamiento.

- **Arturo Orellana (Director del Equipo Consultor UC):** Lo otro que quiero agregar también, es que muchas veces ocurre que un mismo territorio es zona rezagada, tiene pasivos ambientales, pobreza, falta de conectividad, etc. Si nosotros hacemos ordenamiento territorial podemos visibilizar frente al Estado condiciones que van a obligar a un cambio en temas que, como bien lo mencionaba Guillermo, a veces no estamos todos mandatados para actuar de forma coherente en la construcción del territorio con una mirada más integral. Es decir, no basta con que lleguen las

viviendas, no basta con que llegue la conectividad, sino que tiene que llegar más o menos todo articulado. Y también porque justamente, en esas localidades aisladas o despobladas, es donde está ese grado de precariedad desde el punto de vista territorial. Por lo tanto, lo que va hacer la PNOT es obligar al Estado chileno a cambiar del enfoque sectorial a un enfoque territorial. Con la Política no es suficiente, pero es el primer paso. Yo creo que, en ese sentido, hay mérito del trabajo que está haciendo la COMICIVYT. Y lo otro, hay que reconocer, que no se van a develar mágicamente todos los milagros que necesitamos hacer. Hay otras cosas que los ministerios y las administraciones regionales y comunales también van a tener que hacer.

- **Nilsa Guzmán (Presidenta de la Junta de Vecinos de Flamenco):** Flamenco es una pequeña localidad ubicada cerca de Chañaral, que es un asentamiento histórico, el que hoy por medio de la SEREMI de Bienes Nacionales se ha judicializado, esperando los acuerdos del Gobierno Regional, se han designado o desviado \$456 millones, los cuales se habían designado para el estudio de saneamiento de título de nuestra localidad, eso está en una resolución absenta (...).

Pertenecemos a una Plan Seccional de Chañaral, que fue publicado vía Diario Oficial el año 2005, después de un arduo trabajo de la comunidad para materializar este sueño, tenemos inversión pública en Flamenco con el fondo FNDR, el MOP ha pavimentado calles interiores, tenemos una iglesia, tenemos locomoción pública, tenemos extracción de basura, tenemos consultorio, y aun así el Estado no ha cumplido con la comunidad, ha vulnerado los derechos de la comunidad, porque cuando no era Bienes Nacionales, era Tierra de Colonizaciones, se dictó a la gente a colonizar y se le cedió terrenos y sitios a la gente para que construyera sus casas. Después, ya empezó con el tema de la regularización, donde en dos oportunidades con Bienes Nacionales, como les digo ahora, después de ofrecer una solución sin llegar a un acuerdo, este Gobierno dijo "Vamos a regularizar Flamenco", y vamos hacer el Plan Piloto del Borde Costero de Atacama, y resulta que al final de su Gobierno terminan judicializando, dejando a la comunidad en un estado de shock, y que tienen miedo que les saquen sus casas.

Igual yo los escucho y digo sí, se necesitan leyes para que las mineras no tengan tantas atribuciones de instalarse sobre una inmensa napa subterránea, si somos una región con problemas hídricos. Entonces, ojalá que la Ley sí normara, como decía el señor hace un rato, la Ley Minera nos ha traído muchas cosas, imagínese nosotros, tenemos cincuenta proyectos mineros hasta el mar... ¿y qué quieren sacar de ahí? Entonces, ¿por qué se conceden esas concesiones mineras? ¿Cuál es el objetivo? ¿Por qué no dejar que las comunidades avancen? Somos el único balneario de Chañaral con agua limpia, y hoy estamos siendo contaminados por una desaladora. ¿Y que va a pasar si creciera Flamenco, con tanta contaminación que tiene? Porque Chañaral es el pasivo ambiental más grande del mundo, y resulta... ¿Cómo llegamos a un consenso con esto? Para poder regular de una vez por todas, todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos cincuenta años que tiene Flamenco como asentamiento histórico.

- **Caroline Harder (Jefa DIPLADE, Gobierno Regional):** Yo solamente quiero reforzar un poco lo que se dijo con la PNOT, dado que aquí se ha hecho una presentación de la PNOT, es importante recordar que nosotros como región tenemos un trabajo avanzado, que costó mucho y bastante tiempo, donde se hicieron varias instancias de participación para que el territorio se pudiera visualizar dentro de su multiplicidad de instancias que tiene el uso de suelo y de las gentes que vive en esos suelos. Ese instrumento que nosotros tenemos avanzado en la región, el PROT, a consecuencia de esta decisión institucional que se tomó en generar este techo que decías tú, este paraguas que vendría a ser la Política, no solo va a sufrir, como decías tú, una actualización en la que se van a tener que ver todos los temas que son particulares y específicos de la región. ¿Por qué lo menciono? Porque hay diferentes elementos que pueden salir de este taller, y que son de carácter regional, y que esta Política Nacional probablemente no pueda resolver, dada la particularidad del territorio que se está considerando, por eso me detengo en ese punto.

Este proceso que se está haciendo nos va a generar a nosotros como región y a todas las regiones, una metodología para poder incorporar a los instrumentos que las regiones tienen, en sus diferentes niveles, como Política Regional y actualización que requiere ese instrumento, para poder incorporar todos los temas característicos del territorio.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Si, tiene toda la razón, esas son cuestiones que se resuelven regionalmente, y en eso el PROT juega un rol súper importante, pero la situación que usted plantea es un tema donde hay situaciones parecidas en muchas partes, y necesariamente donde hay casos como esos, es donde necesitamos Ordenamiento Territorial, porque la gran apuesta que habíamos hecho como país, es hacer una evaluación de proyecto de caso a caso, aunque eso no está resolviendo todos los problemas que tenemos que enfrentar. Entonces, el país necesita modernizarse, y donde avanzamos, fue al cambiar Impacto Ambiental de Proyectos a una Evaluación Ambiental Estratégica de Políticas y Planes; eso es un salto grande que todavía estamos mejorando, y en proceso de aprendizaje. Y ahora está pasando, con estos análisis que han pasado de evaluación de proyectos individuales, a evaluar planes en materia de Ordenamiento Territorial. Entonces, es bien importante, porque justamente lo que usted está planteando, es la justificación de por qué necesitamos una Política de Ordenamiento Territorial, pero una Política que nos ordene, no que nos ayude al desorden. Por eso es que esta Política será como tener un paraguas común, el cual se adapte a los problemas regionales. Entonces, efectivamente, lo que usted dice tiene que verse efectivamente en los instrumentos regionales.
- **Nilsa Guzmán (Presidenta de la Junta de Vecinos de Flamenco):** Pero eso ha sido por el desorden que han tenido hace muchos años. Es la tercera región la que tiene más campamentos, y son desórdenes que nosotros mismos hemos provocado.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Son desórdenes que nosotros mismos hemos provocado, porque no hemos tomado la previsión a la hora de ocupar estos terrenos, entonces tenemos estas dificultades. Pero, tenemos que preocuparnos, porque lo otro es seguir quejándonos, y con eso no vamos a solucionar nada. Entonces, tenemos que tener los instrumentos necesarios para poder ordenar el territorio en temas de las necesidades que existen... las cosas que hay, por ejemplo, el secano costero de la séptima y octava región, es uno de los territorios que tiene más caminos; pero al mismo tiempo, debe ser una de las zonas más aisladas, uno se pregunta: ¿Cómo es posible que una zona donde tienen más caminos, es la más aislada? Es porque hay un montón de caminos forestales que no se pueden usar para la movilidad.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Hay una encuesta que se hace cada dos años donde les preguntan a los chilenos: “¿Cuál es la ciudad más bonita?” Y adivinen cuál es... Viña del Mar, que tiene la avenida más campante de Chile. Y claro, una cosa es Viña hasta la séptima calle hacia adentro, y lo otro es cuando nos vamos a los cerros, es otra realidad. Y esa realidad de ciudades, lamentablemente, se ha construido con mucha falta de regulación del suelo, toma de terreno, falta de fiscalización. Doy un ejemplo, y esto no es para criticar a ninguna institución en particular, cuando se aprobó el PREMVAL, que es el Plan Regional Metropolitano de Valparaíso, seis meses después fue el incendio de Valparaíso, y se incendió el lugar donde el PREMVAL había regularizado el uso para vivienda, es decir, regularizó un lugar que claramente no cumplía con los mínimos necesarios para enfrentar un desastre como el incendio. Por eso, cuando se produce el incendio y se quemaron mil casas, no fue porque la gente haya sido responsable, sino porque no había vías de acceso adecuadas para el tipo de vehículo que se necesitaba para apagar el incendio. Y digamos que esa área se tiene que regular, hasta que el PREMVAL la regularizó antes de llevar todos los servicios y accesos, ¿cómo regularizamos un lugar que no era apropiado para vivir? Entonces, como bien dice Guillermo, no es un problema de una sola institución, sino que todos tomaron decisiones y podemos echarle la culpa a toda la región, y a todos los organismos públicos y privados participantes del PREMVAL, entonces de alguna manera, es hora de hacer las cosas de manera diferente. Pero sí, esto es un primer paso, e insisto que la

Política de por sí, no va a resolver problemas como los que plantea la señora, porque problemas así hay en todas partes.

- **Guillermo Reyes (Cámara Chilena de la Construcción):** Esta Política, ¿va a tener una actualización? ¿Cada cuanto tiempo se tiene contemplado ese tema?
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** La Política tiene que llevar seguimiento, lo que pasa es que no lo hemos planteado hasta ahora, porque lo que estamos presentando es un Anteproyecto. Y después de la consulta de éste, se construye el proyecto final, y sobre ese proyecto final, se construye un Plan de Seguimiento. Y para el seguimiento, dentro de los treinta años que es el horizonte de esta Política, conlleva generar una base, donde el Consejo Consultivo tendrá que ir mirando el comportamiento de esos plazos.
- **Participante 2 (sin identificar):** Primero, según este instrumento de Ordenamiento Territorial, no he visto el sistema de inmigración inversa. ¿Qué significa esto?, en el caso de los Pueblos Indígenas, tienen que migrar a las ciudades para poder tener la educación, la salud, etc. Pero, al cabo del tiempo, cuando los hijos ya crecen, éstos se quedan en las ciudades y no vuelven a sus tierras. Ese caso no está contemplado en este proyecto, y es lo mismo que ocurre en estas ocupaciones del Borde Costero, mucha gente que está residiendo de forma permanente en el Borde Costero, legal o ilegal, son personas de la tercera edad, y son personas que ya se van de las ciudades, los jóvenes no se van a esas partes. Por lo tanto, ¿eso ustedes lo tienen previsto?

Y ahora, en cuanto a lo que ustedes decían de esta nueva PNOT, pero resulta que en el caso de Flamenco ya se judicializo. O sea, de aquí a que salga esta nueva Política, la gente ya va a estar afuera o sencillamente a omitir esa causa.

- **Arturo Orellana (Director del Equipo Consultor UC):** Yo voy a contestar un poco lo que usted señalaba. Dentro del diseño de esta Política que hoy en día está en consulta, se plantea que en el territorio se pueden identificar cinco subsistemas, y uno de esos subsistemas es el socio-territorial, que no solamente considera la cantidad de personas, sino también las características de esa población, es lo que señalaba usted: origen étnico, formas de migración, grupos etarios... Porque evidentemente las composiciones de las localidades rurales generalmente tienen una característica importante, y es que la mayor población son gente mayor, porque los jóvenes emigran por falta de empleos y oportunidades, y muchas veces no vuelven. Entonces, los que se quedan en zonas rurales, principalmente en el norte de Chile, es población mayor. Por ello, uno de los componentes de la Política habla justamente de eso, de tomar precaución, porque no se puede hacer solo Ordenamiento Territorial para resolver los temas de las grandes ciudades o las ciudades intermedias, sino también aquellas localidades que justamente están rezagadas, las que algunas veces, como decía, son las que concentran los pasivos ambientales, son lugares contaminados, o que no tienen acceso a servicios básicos. Entonces, está contemplada esa condición dentro de los criterios sobre los cuales la Política plantea que se debe hacer Ordenamiento Territorial.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Ustedes nos pueden hablar de problemas como éstos, y otros tantos problemas sobre los que nosotros no tenemos mucha información, como para ajustar una solución, y que más bien son de escala regional, y quizás en algunos casos de escala comunal. Hay que poner en cada uno de esos niveles la responsabilidad compartida, pero lo que es importante, es que ahora tenemos que preocuparnos del Anteproyecto, y que este tipo de problemas esté explicitado, tenga un lugar, para que no se pierda en la bajada de los PROT. Entonces, hay que ver que aparezca de alguna manera, si es que no lo tenemos. Quizás no con este caso, pero sí con situaciones genéricas que permitan ser consideradas.
- **Arnaldo Villegas (Gobierno Regional):** Mi inquietud apunta al escuchar el comentario de ustedes frente a algo que se ha planteado acá, y se valora en todo sentido lo que esto significa, cuando se

tiene en cuenta el factor crítico a la hora de tomar decisiones. Y en este aspecto, uno de los elementos que queda como de difícil resolución, es ¿en qué medida existe un marco jurídico que se va a superponer a otro? Se mencionó que tenemos diversos marcos jurídicos: Código de Aguas, Código de Minería, Políticas de Asentamiento Humano... Entonces, ¿en qué medida se va a superponer a otro? Un caso concreto, el Código de Minería, que tiene una gran cantidad de facultades de uso de recursos hídricos, y que está materializado con el Código de Aguas, pero ¿qué pasa en una zona desértica?

Otro tema, del que yo he escuchado en relación a las inquietudes que se han planteado, y me queda la interrogante de que, en verdad, a lo mejor el ordenamiento va a tener que ir mucho más rápido, antes de que seamos campeones de los asentamientos irregulares. Entonces es importante tener clara una visión mayor del Ordenamiento Territorial, sobre todo cuando hay antecedentes científicos, cuando nos dicen hacia dónde tenemos que ir. Voy a dar un ejemplo, algo acá se mencionó de lo que pasa en Arica, hace muchos años en una zona de Arica un señor prohibió que se construyera viviendas, él se murió y se autorizaron viviendas, viviendas que están construidas en costras de sal. Entonces, yo creo que hay una labor inmensa, independiente de que se tengan que relacionar los distintos códigos o normativas legales vigentes, también tiene que venir un cambio cultural, o sea, tiene que haber un ordenamiento, lo cual en definitiva va a permitirnos potenciarnos económicamente.

Otro de los aspectos que es relevante y que la comunidad no conoce, son los “equilibrios ecológicos”. Estamos tomando recursos naturales que son el principio de la cadena de vida, en el Bordo Costero, en el caso de nuestra región. Explotamos el tema de las algas en todos los requerimientos de nuestra región, y resulta que ahí está el inicio de la vida, de verdad esos son temas que a nivel de país necesitan una reflexión demasiado profunda y un cambio cultural. Quiero escuchar los comentarios al respecto.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Es que usted lo ha dicho todo, esto es un cambio cultural, y aquí hay una tarea grande en Chile, y es que tenemos que reciclarnos, para poder funcionar de la manera que estamos conversando. Y lo que ocurre en estas cosas, es que cada vez que ocurre algo nuevo, se establece un límite. Entonces hay toda una herencia del pasado que queda permanente, y hay que buscar la forma de cómo se soluciona en el futuro, por ello uno saca estos instrumentos para influir en ellos. Pero, queda todo lo que se llama proceso, donde lo que ya ocurrió, también se deben considerar todas estas estructuras normativas. La Ley 20.500 y otras. Imagínese, eso significa que, en materia de legislación, eso es un trabajo enorme, trabajo que no podemos dejar de hacer. Porque justamente tenemos que ordenar para que esto sea eficiente, y usted tiene toda la razón cuando dice que aquí necesitamos educación, cultura, formas de pensamientos distintos. Pero aquí hay capacidad, porque nosotros escuchamos hablar a la gente responsable, y vemos que tienen clarísimo lo que tienen que hacer, la pregunta es qué metodología se va a usar. Pero los problemas no los vamos a cambiar, los tienen claros y totalmente identificados. Lo que hay que buscar ahora, son las formas de articulación para poder tomar decisiones, entonces yo soy más optimista, pero estoy de acuerdo con usted, en el sentido de que esto es un cambio cultural importante.
- **Arturo Orellana (Director del Equipo Consultor UC):** El cambio cultural se inicia cuando hubo voluntad de poner en la mesa una serie de directrices, y eso es lo que es la Política. Y que esté la Política en el mandato de la presidenta, en el marco del comité de ministros de la COMICIVYT, ha sido un gran paso. Tenemos que saber que esto es un proceso gradual y progresivo. Porque tal cual como decía, tenemos un marco normativo y legal, como Alma Torres planteaba en la presentación de la EAE, el cual es tremendamente complejo, porque está lleno de instrumentos como los códigos, que requieren de un juego para poder hacer modificaciones, y eso son instrumentos. Un ejemplo claro, nosotros en la ciudad de Santiago, que muchos de ustedes la conocen, nosotros tenemos 200 Ha de rastreros que son pozos arenosos que los municipios no

pueden expropiar, porque están bajo el código minero, y en la ciudad de Santiago. Por lo tanto, año a año se nos mueren un par de niños, que en verano saltan la pandereta, se meten al pozo arenero y cuando se sumergen se ahogan, porque son verdaderos pantanos. Entonces, tenemos una situación así, y estamos hablando de la ciudad de Santiago, donde se supone que esta toda la institucionalidad que debería corregir eso, pero no lo puede hacer, porque hay un código minero que lo impide. Y porque es un instrumento superior a cualquier instrumento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, pero si tenemos en el espíritu de la Política que queremos construir un territorio distinto, nos va a obligar a, como dice Guillermo, comenzar a avanzar y a presionar para que se modifique este marco normativo, porque si no, ese territorio que hemos visualizado para el 2047, no lo vamos a construir nunca.

- **Mario Araya (Junta de Vecinos N°19 Flamenco):** Quedé con una duda, cuando estemos trabajando en el Ordenamiento Territorial, es que estamos pensando en el futuro, a treinta años. Mi duda surge escuchando aquí a las personas que son de Flamenco, ¿cómo vamos a trabajar nosotros? Si esos son asentamientos que ya están consolidados, ¿qué se va hacer con ellos?
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Cuando nosotros hicimos la Política este año, lo hicimos pensando que las cosas que tenemos aquí, se van a aplicar durante los treinta años, no es que las soluciones son para treinta años, no es que en el caso de Flamenco hay que esperar treinta años.

Y lo otro, en el caso particular de lo que estábamos conversando, eso tiene que ver con instrumentos regionales, que en este caso particular es el PROT. En ese instrumento debería estar articulado ese esfuerzo, y desde el PROT se articularán los otros instrumentos como el PRC (Plan regulador Comunal).

- **Mario Araya (Junta de Vecinos N°19 Flamenco):** Entonces, que el PRC la gente los va a poder aconsejar, pero la gente no va a ser vinculante. Porque si fuera vinculante sería diferente lo que estaría pasando.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Ahora el Proyecto de Ley los hace vinculante, el Proyecto de Ley dice que los PROT deben ser vinculantes.
- **Mario Araya (Junta de Vecinos N°19 Flamenco):** Pero, en este momento no son vinculantes.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Hasta ahora no, porque esto es un Proyecto de Ley, que va a estar vigente el próximo mes, el cual hace vinculante a los PROT, y ese es un gran cambio.
- **Mario Araya (Junta de Vecinos N°19 Flamenco):** Gracias.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Caroline Harder, Jefa de la DIPLADE del Gobierno Regional, quien agradeció a cada uno de los asistentes por su participación, y el estar en esta jornada. Seguido de eso indicó que este es un camino largo, pero que conlleva un proceso de descentralización concreto, y que permitirá construir como región instrumentos vinculantes pertinentes para el uso del territorio. Finalizó las palabras reiterando los agradecimientos a los asistentes y por ser una voz dentro de la Región de Atacama.

REGIÓN DE COQUIMBO

I. Primeros Talleres Regionales de Coquimbo

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Viernes 30 de junio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional de Coquimbo, ciudad de Coquimbo

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Claudio Ibáñez González	Intendente Regional
1. José Manuel Peralta	Jefe DIPLADE, Sec. Técnico de la CORECIVYT
2. Erwin Miranda V.	Seremi de Vivienda y Urbanismo
3. Mirtha Meléndez	Seremi de Obras Públicas
4. Pilar Pérez G	Representante Seremi de Medio Ambiente
5. Mauricio Tapia Callegari	Representante Seremi de Energía
6. Fernando Velázquez B.	Profesional MINVU
7. Jordana Araya R.	Profesional MINVU
8. Enrique Vio Marín	Profesional Seremi MINVU
9. Alejandra Maureira	SECTRA MTT
10. Lidia Zapata P.	Consejera Regional
11. Carlos Sáez	Apoyo Técnico Core
12. Clara Aguirre	GORE Coquimbo
13. Paula Martínez V.	GORE Coquimbo
14. Bruno Henríquez	GORE Coquimbo
15. Carolina Villagrán	GORE Coquimbo
16. Claudio Toledo	GORE Coquimbo
17. Boris Castillo	GORE-DIPLAN
18. Sergio Trigo Valle	DIPLAN-MOP
19. Fabián Yáñez M	DIPLAN-GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Tonci Tomic	Representante Ministerio de Agricultura ST COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor Secretaría Ejecutivo de la COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor de la UC
2. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor UC
3. Diego Irizarri	Profesional de apoyo Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Intendente Regional

El Intendente Claudio Ibáñez González saludó a los asistentes y señaló que, en el marco de la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, se desarrollarán dos talleres, en la mañana con representantes del Estado, involucrados en la coordinación pública en torno a estas materias; y en la tarde con representantes de la sociedad civil y del sector privado. Destacó que se trata del primer Taller en la región de Coquimbo, donde la idea es escuchar la voz de los expertos, compartir y coordinarse para aportar en este proceso. Señaló que: *"este tipo de instancias, sirve para que conversemos y nos pongamos de acuerdo en este sentido, la mirada y la bajada regional, la está coordinando el Gobierno Regional, a través de la División de Planificación"*.

Además, agregó que *"lo primero que buscamos es establecer un equilibrio: el crecimiento económico es importante, pero también tiene que ver con escuchar a dos actores bien fundamentales, que son las comunidades y el medioambiente. A veces tenemos que tomar decisiones donde están en cuestión esos aspectos, y es importante siempre tener en consideración esas tres miradas, porque si tuviéramos presente esas miradas, los planes reguladores y los planes intercomunales considerarían cuestiones que no están considerando"*. Puntualizó el caso de algunos proyectos con características vinculadas a la minería, en sectores que son irremplazables desde el punto de vista medio ambiental, señalando como ejemplo las zonas entre Punta de Choros hasta Caleta Hornos, que son irremplazables desde el punto de vista de la ecología y medio ambiente, pero que estos factores no están considerados en los planes comunales, por lo que se establecen zonas portuarias.

"La autoridad regional, debe generar coherencia y establecer los mecanismos para ello", destacó, e hizo énfasis sobre el rol que puede jugar a futuro la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, para generar alternativas para los proyectos de inversión en los territorios, fortaleciendo el rol del Estado para que las inversiones se hagan sustentables. *"Necesitamos que estos planes tengan principios rectores; pero no basta con ellos si es que no se transforman en acciones concretas. Se deben desarrollar planes y programas coherentes relacionados con el ordenamiento del territorio"*, concluyó.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Exposiciones de representantes de la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio

a. Exposición de representante de la Secretaría Regional Ministerial de Energía

Mauricio Tapia Callegari, en representación del SEREMI de Energía, expuso sobre lo que se ha desarrollado sectorialmente en el ámbito del ordenamiento territorial ([ver Anexo 6, Presentaciones Regionales, Coquimbo - 1T PPT Energía](#)).

El sector Energía ha desarrollado una serie de instrumentos que han ido validando y posicionando las ideas que tienen que ver con el ordenamiento territorial: i) la agenda de energía, que es lo primero que se elaboró como Ministerio, la cual entrega algunos pilares iniciales para ordenar las tareas y focalizar el trabajo del Ministerio, y contiene un eje referido a ordenamiento territorial y participación ciudadana; ii) la hoja de ruta, desarrollada con miras a la construcción de la Política de la Energía 2050, que habla de la gestión del territorio; y iii) el documento de la Política de Energía, que se refiere a la energía como motor del desarrollo; y establece que el ordenamiento territorial es fundamental para desarrollar los territorios, bajar los niveles de conflictividad, detectar los mayores potenciales energéticos, etc.

Señaló que a partir de esta Política que es nacional, se están desarrollando instrumentos regionales, los **Planes Energéticos Regionales** (PER), que luego tendrán una bajada comunal, la Estrategia Energética Comunal. El trabajo regional para la elaboración del PER, se realiza en coordinación con la División de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía. Luego, la exposición se concentró en el proceso regional del PER y dio cuenta las definiciones en el territorio que fue posible realizar a partir del instrumento; entre ellas, el enfoque metodológico, su estructura, las restricciones técnicas y territoriales, la definición de áreas potenciales para la instalación de infraestructura energética. Por último, realizó algunas reflexiones sobre el proceso y consideraciones territoriales, terminando la presentación.

b. Exposición de la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas

Mirtha Meléndez, SEREMI de Obras Públicas, expuso sobre lo que se ha desarrollado sectorialmente en el ámbito del ordenamiento territorial ([ver Anexo 6, Presentaciones Regionales, Coquimbo – 1T PPT MOP](#)). Destacó el Plan Chile 30/30 del Ministerio de Obras Públicas, por su sintonía con lo que se tratará en este taller. Informó que este Plan fue presentado en conjunto con el Ministro de Obras Públicas y la Presidenta de la República en julio del 2014, y que también se lanzó la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión a Chile 30/30, relacionada con la infraestructura que requiere el país, con especial énfasis en aquella vinculada con los recursos hídricos. Destacó que esta agenda tiene un horizonte de largo plazo, a 30 años, siendo que hasta el momento todos los planes sectoriales del Ministerio acostumbraban a tener un horizonte de no más de 4 años; con lo cual, se da un giro a la planificación de la infraestructura con una mirada de país, más allá de los periodos de gobierno.

Destacó que el objetivo del Plan es reducir la desigualdad en materia de infraestructura y gestión, principalmente vinculada al recurso hídrico, y que, para implementar esta agenda, se hizo todo un proceso participativo y una alianza público-privado, que permitió construir una visión estratégica conjunta para Chile 30/30. Explicó que el 30/30 refiere al horizonte de 30 años, pero además a una visión de país desarrollado con estándares de la OCDE, con un ingreso medio per cápita de 30 mil dólares al año 2030. También señaló que con este Plan se espera identificar obras y acciones que permitan, a través de bienes y servicios públicos, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y la cultura, generando la integración de las regiones al desarrollo y la disminución de los problemas de inequidad, de productividad, de competitividad y de crecimiento en el país. Por último, comentó sobre el proceso desarrollado para la formulación del Plan 30/30, en qué etapa se encuentra actualmente, y la estructura que alcanzó.

Finaliza la exposición mencionando que toda esta planificación estratégica del plan, considera la infraestructura y el agua para el desarrollo, pero fundamentalmente el proceso ha permitido sacar a la luz la voz de la gente, y esto marca un punto de no retorno, porque es un proceso de planificación de infraestructura que ha sido validado con la ciudadanía. *"Se partió desde los*

territorios y actualmente se están realizando los talleres nacionales, donde se valida todo lo que se hizo en las regiones. Pensamos que en octubre se podrá entregar a la Presidenta de la República este Plan ya terminado y consolidado", concluyó.

c. Exposición de representante de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Erwin Miranda, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, expuso sobre lo que se ha desarrollado sectorialmente en el ámbito del ordenamiento territorial y aportó algunas consideraciones importantes de incorporar a la PNOT (ver Anexo 6, Presentaciones Regionales, Coquimbo – 1T PPT MINVU). Señaló que en términos generales el Ministerio trabaja con su Centro de Investigación Urbana, entendiéndolo como un proceso orientador y regulador del territorio, y para ello establece a través de la legislación y la normativa vigente, diversos instrumentos y distintas escalas de interacción. Destacó que estos instrumentos tienen una fuerte manifestación territorial, son la expresión física y espacial de la Estrategia de Desarrollo Regional y comunal, constituyen la forma de cómo se pueden manifestar en el territorio las decisiones estratégicas, por ejemplo, aquellas que incorpore la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Desde esa perspectiva, subrayó la necesaria articulación de los distintos niveles de planificación: a nivel nacional, con la Política Nacional de Desarrollo Urbano que está vigente, la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza, entre otros; a nivel regional, con el Plan Regional de Desarrollo Urbano, también se cuenta con un Plan Regional en nuestra región; en la escala intercomunal, el Plan Regulador Intercomunal; y en la escala comunal, los Planes Reguladores Comunales y el límite urbano.

Señaló que los responsables, o quienes tienen actualmente atribuciones para manejar estos instrumentos, son el Ministerio y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en el caso de los primeros tres instrumentos; y en la escala comunal, las Municipalidades. A nivel de Plan Regional de Desarrollo Urbano, que es el ámbito de acción sobre el territorio regional, se trabaja intentando el desarrollo de los centros urbanos a nivel regional, estableciendo relaciones entre los roles jerárquicos en cada uno de los asentamientos, cuál es su relación entre ellos, el rol que cumplen, la influencia recíproca entre ellos, cómo se relacionan y cómo gravitan en el territorio. Generalmente se generan estos planes que no son normativos, pero son orientadores, y permiten identificar áreas productivas, unidades territoriales con determinadas características geográficas, potencialidades que tienen los territorios para generar las posibles inversiones, etc. Respecto de la escala intercomunal, señaló que, a través de los Planes Reguladores Intercomunales, se regula el desarrollo físico, se consideran áreas que tienen diversas relaciones, la urbanidad de las comunas, el límite del territorio intercomunal, el área de los asentamientos urbanos, el área rural y los límites interurbanos que se van a regular. Por otra parte, se fija la norma de áreas urbanas, definiéndose las áreas de extensión urbana de las comunas, clasificando la red vial pública troncal, fijando las normas de edificación, altura, densidades, usos de suelos, áreas de riesgo; en las zonas rurales, tiene ciertas facultades para definir zonas de riesgo, protección de uso al valor natural y patrimonial, uso de suelo y la aplicación del artículo 55.

Como reflexiones finales, compartió dos consideraciones que debieran tenerse en cuenta en la PNOT:

- i) Los instrumentos de planificación territorial desde sus distintas escalas, deben incorporar herramientas de gestión urbana territorial (no hay desde la autoridad una capacidad de gestión territorial). A su juicio, debiera incorporarse en los instrumentos de planificación territorial, la posibilidad de realizar gestión urbana, por ejemplo, asociada a una unidad territorial, con gestores urbanos, a través de una entidad que puede ser público-privada que permita generar acciones dentro de sus propios territorios.
- ii) Los instrumentos de planificación territorial deben ser más flexibles y dinámicos, con mayores facultades y competencias en su aprobación. Se demora 2 años la formulación del plan, pero luego lleva 6 o 7 años aprobarlo, porque no están claras las facultades, competencias y reprobaciones. Por ejemplo, el Consejo Comunal demanda cosas sobre las que no tienen

facultades, porque tiene una facultad política, que no es técnica; y por consiguiente, no podría cuestionar un estudio técnico de riesgos. Debe realizarse una discusión profunda para mejorar el tema de la planificación territorial, concluyó.

d. Exposición del Jefe DIPLADE del Gobierno Regional

José Manuel Peralta, Jefe DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT, expuso sobre lo que están desarrollando desde la DIPLADE y el Gobierno Regional de Coquimbo, respecto al tema de planificación y ordenamiento territorial, aportando consideraciones importantes de incorporar a la PNOT (ver Anexo 6, Presentaciones Regionales, Coquimbo – 1T PPT GORE).

Señaló que la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) se proyecta al año 2020, y define seis líneas de desarrollo: creativo; espacio rural con mayores oportunidades; borde costero más equilibrada y armónico; sociedad regional más inclusiva; desarrollo económico compatible con la preservación de los recursos naturales y mayor cohesión social. También destacó las particularidades del territorio regional, determinantes para la planificación de su desarrollo, dado que tiene la combinación de borde costero, zona rural y centros urbanos.

Asimismo, puntualizó que es necesario empezar a hacer un estudio para la actualización de esta ERD, y que están gestionando recursos del Gobierno Regional para iniciar ese proceso. En ese contexto, se está pensando en incorporar también una propuesta de Plan Regional de Ordenamiento Territorial, dentro del marco de la ERD, para poder hacerlo en paralelo y contar con información más dura, de manera de incorporar los productos como parte de la estrategia de desarrollo la región para el 2030.

Por otra parte, reflexionó sobre algunos elementos fundamentales en los que la región tiene su atención. Por un lado, las condiciones naturales apremiantes vinculadas a la escasez hídrica, que es un tema de fondo que debe mirar la planificación, porque existen sequías cada vez más profundas, más prolongadas, y luego lluvias más duraderas y muy duras. La región es árida y por lo tanto todo el sistema productivo debe considerar esta nueva realidad, hay cada vez menos agua para las personas y sus procesos productivos, señaló.

Para finalizar la exposición, comentó sobre cuáles son los lineamientos para proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes, como innovar en la búsqueda de alternativas para la escasez de recursos naturales. Ejemplificó que, en las zonas agrícolas, se debe empezar a producir con menos agua, manteniendo los valores económicos de sus producciones, y eso es crítico cuando se compite con la minería por el uso del recurso agua, y en los centros urbanos se consume un 4% del recurso. “Tenemos que habitar en el territorio, haciendo un mejor uso de los recursos naturales, y en particular el hídrico”, concluyó, subrayando la importancia de promover el desarrollo económico endógeno, mejorar los activos y la competitividad de los diferentes centros poblados y usar las nuevas herramientas de la gestión urbana y territorial, con una institucionalidad que corresponda a los desafíos del futuro de la región de Coquimbo.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Coquimbo - 1T Sector Público) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Coquimbo relevantes para la PNOT identificadas por los representantes del sector público (transcripción tarjetas):

- Propiedad de la tierra: predominancia de leyes (minería) y propiedad del recurso hídrico
- Los Recursos Hídricos
- Alta segregación socioeconómica
- Propiedad fiscal del territorio (2% es fiscal en la región)
- Una mirada de cuencas para abordar estrategias y acciones para el uso del recurso hídrico: uso y servicios ecosistémicos de zonas húmedas
- Considerar la escasez hídrica en la zona norte
- Segregación comunal y provincial por realidad geomorfológica
- Mayor crecimiento de la población y concentración en zonas urbanas
- Dispersión en el territorio, inequidad en el acceso a servicios y equipamiento
- Acceso a bienes y servicios de calidad en localidades rurales, dispersión geográfica de la población
- Competencias, orientaciones en OT para las regiones (superposición de instrumentos y normas)
- Características territoriales diversas
- Descentralización
- Territorio marino con mayor vinculación
- No se incorpora el uso y vocación del maritorio
- Variedad de tipos de riesgos en la región (remociones, aluviones, tsunamis, etc)
- Contaminación lumínica

b. **Desafíos territoriales** de la región de Coquimbo relevantes para la PNOT identificados por los representantes del sector público (transcripción tarjetas):

- Carácter vinculante en materias relevantes para el desarrollo
- Integración de las comunidades agrícolas
- Descentralizar los recursos y dar paso a flexibilizar instrumentos región/comuna
- Análisis sistémico interministeriales (Planes, políticas, programas, proyectos con sinergias y orientación en territorios)
- Identificar áreas y/o corredores biológicos que permitan conectar o conservar áreas buffer de ecosistemas frágiles (impacto del cambio climático)
- Tratamiento de aguas residuales y saladas
- Territorio marino con potencialidades y amenazas identificadas
- Regulaciones flexibles y adaptables a las diversas realidades territoriales
- Incentivos a la concentración v/s dispersión
- Diversificar las actividades productivas de la región
- Desconcentrar los servicios y actividades, potenciar las zonas rurales
- Política que entregue estructura horizontal para las regiones. Instrumento regional flexible (esquemas territoriales v/s zonificaciones) O.T. para el desarrollo
- Reconocimiento de la realidad geográfica regional. Dotación de bienes y servicios de calidad en territorios rurales. Estructura PNOT -> PROT
- Armonizar el crecimiento productivo con las vocaciones de los territorios
- Especificar las funciones, atribuciones de la institución pertinente frente a la "autorización" de emplazamientos en zonas de riesgos.

2.5. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes del sector público.

Diego Irizarri, profesional del Equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo siguiente se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta (ver Anexo 7).
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), está publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.



B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Viernes 30 de junio de 2017, 15 a 18hs

Edificio del Gobierno Regional de Coquimbo, La Serena

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Manuel Vargas Morelli	Ingeniero
2. Daniela Henríquez	Dirección K
3. Marcelo Salazar	Seremi de Energía
4. Raúl Vergara	Colegio Ingenieros
5. Miguel Vergara	Colegio Ingenieros
6. Laura Cerda	Presidenta Cámara de Turismo
7. Marcela Soto A.	Of. Patrimonio Municipalidad de La Serena
8. Isabel Correa G	Presidenta
9. Nicolás Moreno	Asociación de Municipalidades IV Región

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. José Manuel Peralta	Jefe DIPLADE, Sec. Técnico de la CORECIVYT
2. Lyzette Gyorgy	Asesor Urbanista Municipalidad de La Serena
3. Claudia Maturana	Asesora Urbanista
4. Tatiana Cárdenas	Coordinador Est Secplan

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Tonci Tomic	Representante Ministerio de Agricultura ST COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor de la UC
2. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor de la UC
3. Diego Irizarri	Profesional de apoyo Equipo Consultor de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Bienvenida y exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, dio la bienvenida a los asistentes y señaló que durante la mañana se mantuvo un taller similar a éste, con actores del ámbito público, donde se conversó sobre la necesidad de tener una mirada regional para una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que no es solo política, sino que tiene varios matices a desarrollar: debe ser inclusiva, participativa, propiciar una interrelación entre el mundo público y el privado, y generar acuerdos acerca de cómo vamos a ordenar el territorio. Agradece que se realice esta consulta de una política nacional en la región, destacando que el tema de la

descentralización no es un tema menor, e invita a los participantes a pensar qué es lo que queremos para nuestra región en materia de ordenamiento territorial.

Asimismo, realizó una presentación (ver Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT) el cual fue entregado impreso a los participantes.

2.2. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Coquimbo – 1T Sociedad Civil) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Coquimbo relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Descentralización en política y leyes asociadas al patrimonio
- La excesiva mirada centralizadora en cuanto a destinar recursos en pos de satisfacer necesidades territoriales
- Sistema eléctrico poco redundante y radial + transmisión débil: frena el desarrollo de proyectos de energía PV
- Concentración de la propiedad minera que frena el desarrollo de proyectos productivos
- Áreas naturales y patrimoniales sin protección
- Integración de áreas rurales a los polos de desarrollo regional
- Decisiones políticas sobre decisiones técnicas en materias de planificación urbana
- Conflictos territoriales por ausencia de consenso en usos, intereses y actores (público-privado-ciudadanía)
- Ineficiente uso del recurso hídrico
- Territorio desequilibrado urbano v/s rural
- Falta sectorizar los desafíos del territorio junto con información desagregada para dinamizar el desarrollo de sus habitantes rurales
- Ante un altísimo porcentaje de suelo rural hay una carencia en la instrumentalización para regular el suelo rural (más que normativo falta gestión)
- Falta orientar a las MIPYMES a través de un plan estratégico económico
- Ausencia de espacios vinculantes de diálogo entre actores (privados, estado, ciudadanía y academia)
- Integración del espacio aéreo y marítimo de la región como parte del corredor bioceánico desde Brasil-Argentina al Asia-pacífico.
- Desertificación, protección de áreas naturales, falta de innovación en comunas pequeñas, planes reguladores, poco respeto a los cielos de la región
- Nula proyección de ejes viales que conecten los principales sectores de la Serena. Las ciudades no se planifican desde hace décadas (70's)
- Gravitante proceso de turgurización del centro histórico de la Serena. Despoblamiento del centro histórico- Decadencia y deterioro influye en la calidad de vida.

- Propiedad del cielo y el agua. No más DL 3516 (norma de división de predios rurales). No más saneamientos de MBN.
- Falta de identidad en diseño de casas de subsidios rurales y no se considera la EE (eficiencia energética) y vernacularidad.
- Gobernabilidad desde los gobiernos locales (institucionalidad descentralizada y decisiones de inversión)
- Burocracia en la toma de decisiones y resolución del CMN en intervenciones locales. Extremo centralismo de CMN en Santiago.

b. Desafíos territoriales de la región de Coquimbo relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Gestionar y administrar un sistema de información de estadísticas comunales para el desarrollo sustentable de sus microcuencas en forma esquemática
- Dinamizar las intervenciones sobre inmuebles y áreas protegidas por la ley 17.288, en una región rica en patrimonio, facilitando la toma de decisiones al organismo local (CAM) de CMN.
- Mantener la calidad de vida e incorporar vivienda como línea estratégica
- Mejorar metodologías para evaluación de proyectos sociales: deben generarse de acuerdo a las realidades locales
- Plan regional de emergencias
- Generar ciudades inteligentes, limpias, ordenadas, autosustentables
- Combatir la injusticia social-urbano -rural
- Mejorar la conectividad local y provincial
- Plan regional de turismo
- Descentralización para la aprobación de instrumentos de planificación PRI; PRC, etc. (Las regiones tienen capacidad de decidir)
- Generar un espacio de gobernanza vinculante y multiactor que genere consensos territoriales
- Aplicar ingeniería e inteligencia para convivir todas las vocaciones económicas que nos regala nuestra región
- Gobernanza y descentralización que reconozca la multiescalaridad del territorio (región, provincia, comuna, áreas metropolitanas)
- Modificaciones en leyes que permitan operativizar y generar vinculación en las definiciones de uso del territorio
- Armonizar el desarrollo sw la ciudad y de su centro histórico dotándolo de un plan de manejo que detenga el deterioro y el proceso de tugurización. Proveer de un financiamiento mixto para el desarrollo del plan.
- Mantener y recuperar aeródromos
- Modernizar iluminación para no dañar el trabajo de los observatorios astronómicos
- Orientar a las MIPYMES a través de un plan estratégico local y nacional que les permita desarrollar cadenas de mercado y prever riesgos por depender de la rentabilidad de grandes empresas
- Cuidar el medio ambiente con la obligatoriedad de EAE cuando se modifica topografía, cielo y aguas. (minería, agricultura, edificación, luminotecnica)
- Desarrollo de un plan de manejo de recursos hídricos

2.3.Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes de la sociedad civil.

El trabajo siguiente se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC (ver Anexo 7).
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.4. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), está publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE COQUIMBO



9
ASISTENTES SOCIEDAD
CIVIL ORGANIZADA



25
ASISTENTES DEL
SECTOR PÚBLICO

53% desafíos

15
taller sector público



47% problemáticas

22
taller sociedad civil

Síntesis de desafíos

- Descentralización de los recursos y flexibilización de instrumentos de planificación
- Diversificación productiva regional
- Desconcentración de servicios y actividades para potenciar territorios rurales
- Armonizar crecimiento productivo con vocaciones territoriales locales
- Identificación de corredores biológicos para la integración y conservación de ecosistemas.
- Sustentabilidad urbana y ciudades inteligentes
- Mejoramiento de la conectividad regional y local
- Planificar el uso de los recursos hídricos de forma eficiente

Síntesis de problemáticas

- Creciente escasez hídrica en la región y uso ineficiente del recurso
- Inequidad en el acceso a bienes y servicios en el territorio regional
- No se vincula el desarrollo territorial con el desarrollo del espacio marítimo
- Contaminación lumínica y su efecto sobre la observación astronómica
- Mirada centralizadora en la asignación de recursos para las necesidades de los territorios
- Concentración de la propiedad minera que frena el desarrollo de otros sectores productivos
- Desprotección del patrimonio natural y cultural
- Carencia de regulación del territorio rural
- Desertificación y pérdida de suelos productivos

II. Segundo Taller Regional de Coquimbo

Jueves 12 de Octubre 2017

Hotel Costa Real, ciudad de La Serena

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales del sector público y la sociedad civil

1. José Manuel Peralta	Jefe DIPLADE, Secretario Técnico CORECIVYT
2. Lidia Zapata	Consejera Regional - CORE
3. Clara Aguirre	Jefe División de Planificación Territorial, GORE Coquimbo
4. Erwin Miranda V.	Seremi de Vivienda y Urbanismo
5. Mauricio Tapia	Representante Seremi de Energía
6. Rubén Contador	ONEMI
7. José Manuel Peralta	Secretario Técnico de la CORECIVYT
8. Juana Varela	Profesional Seremi Minvu
9. Mauricio Tapia	Profesional Seremi Energía
10. Carlos Sáez	Apoyo Técnico CORE
11. Paula Martínez	División de Planificación, GORE Coquimbo
12. Marcela Rivera	Representante Presidente Regional Colegio de Ingenieros
13. Lyssette Gyorgy	SECPLAN – Asesora Urbanista, Municipalidad de La Serena
14. Claudia Maturana	SECPLAN – Asesora Urbanista, Municipalidad de Coquimbo
15. Tatiana Cárdenas	SECPLAN – Asesora Urbanista, Municipalidad de Coquimbo
16. Marcela Soto	Patrimonio, Municipalidad de la Serena
17. Claudio Prieto	Serviu
18. Ángel Durán	Museo Arqueológico La Serena
19. Adam Cruces	Movimiento Unitario Campesino Etnias de Chile
20. Ricardo Castillo	Universidad de la Serena, Mecánica
21. Víctor Villegas	
22. Luis Calderón Calderón	Colegio de Ingenieros zona Coquimbo
23. Vinka Rakela Aranza	Sernageomin
24. Jaime Cuevas	Investigador CEAZA
25. Alberto Dentice	Universidad de La Serena, Arquitectura
26. Alejandra VIO	DIRPLAN – MOP
27. Emily Pizarro	PIDI – CONADI
28. Felipe Sfeir	Consultor Ordenamiento Territorial del Minvu
29. Carolina Villagrán	DIPLADE, Gore Coquimbo
30. Javier Chávez	Subsecretaría de Pesca
31. Alexis Aguirre	Arquitecto
32. Mauricio González	CORMINCO, Minería
33. Bruno Henríquez	División de Planificación, Gobierno Regional Coquimbo
34. Rubén Castillo	Universidad de la Serena, Arquitectura
35. Waldo Canto Vera	Conaf
36. Andrés Bodini	SECPLAN, Municipalidad de La Serena
37. Nicolás Moreno	Relaciones Públicas Municipalidades

38. Mauricio Gómez	Gerente CORMINCO
39. Nibaldo Avilés Pizarro	Rector Universidad de La Serena
40. Ignacio Portilla	Oficina de Arquitectura
41. Carolina Villagrán	División de Planificación, GORE Coquimbo

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor de la UC
2. Rocío Besoain	Representante Equipo Consultor de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida y apertura de representantes de la Secretaría Técnica de la CORECIVYT y del Consejo Regional de la Región de Coquimbo

José Manuel Peralta, Secretario Técnico de la CORECIVYT, inició agradeciendo la presencia de cada uno de los participantes, destacando que son relevantes los momentos en que se puede reflexionar en la toma de decisiones, orientando el desarrollo de las regiones, cada vez que exista la invitación del Gobierno Central para reflexionar sobre la PNOT, que para la región es algo relevante, porque en la práctica es el territorio donde viven las personas, donde al GORE, y a la vez a la presidenta Bachelet, le interesa el desarrollo de las personas. Enfatizó que se debe mirar cómo se hace el territorio para que se adapte y genere potencialidades y desarrollo para las personas.

Seguido de eso, mencionó que actualmente estamos en un estado de desarrollo significativo para el país, por lo tanto, discutir estas materias, nos hace mirar el futuro, donde hay desafíos como región muy relevantes, por ejemplo, cómo se integra y cómo la región se prepara para el desarrollo. *“Toda la Región de Coquimbo debe estar pensando en el salto hacia adelante, para generar condiciones de mayor calidad de vida a los habitantes”*, señaló, agregando que siempre la mirada de desarrollo de la región será con un enfoque de sustentabilidad, donde hay que hacer una tríada para generar condiciones óptimas para el ciudadano

Finalmente, agradeció la presencia y el tiempo de cada asistente, destacando que *“todos hacen la región; porque no se hace la región desde arriba, sino que con toda la comunidad y con los actores que en ella participan”*.

Además, agradeció la presencia de la Consejera Regional Lidia Zapata y le dio la palabra, indicando que son un ente muy relevante para la región porque, así como hay descentralización en un municipio, los Consejos son tomadores de decisiones, y lo que piensan los Consejos es muy importante para la región, y en un futuro, los Gobernadores Regionales va a ser gravitantes. Por lo tanto, siempre desde el ejecutivo cuando se piensa en el desarrollo, no solo se está pensando en la mirada desde el nivel central, es decir, desde lo que la Presidenta quiere impulsar, sino que también desde el territorio, que lo representa en este caso los Consejeros Regionales que están en elecciones, a quienes les desea mucha suerte.

Lidia Zapata, le da las gracias a José Manuel Peralta e indica que para el Consejo Regional es muy importante el tema de la participación en estas instancias, sobre todo donde se construye el trabajo, y desde donde se construye el tema de la planificación, y especialmente en lo que significa el trabajo de ordenamiento en el territorio. Como Consejera Regional, señala que ha

acompañado en esta labor y en este tema puntual desde el inicio, representando siempre la mirada de todo el Consejo Regional, y también con la mirada de lo que significan los territorios de la región, que son particularmente muy distintos uno de otros. En base a esto, señala que no puede dejar de participar y representar al Consejo Regional en esta instancia donde se quiere dejar plasmado lo que significa y lo que se quiere construir con esta Política.

Finalmente, revela que desde que se instaló este último Consejo Regional, se ha visto claramente que la planificación y todo lo que tiene relación con el ordenamiento de la región es uno de los temas principales, por lo cual con mucho agrado y compromiso ha estado participando y colaborando desde la mirada del Consejo Regional para que esto sea lo más exitoso posible.

José Manuel Peralta, toma de nuevo la palabra para agradecer la presencia del SEREMI de Vivienda y Urbanismo, indicando que es un socio estratégico en esta materia, y agradece su participación sostenida en estas instancias.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver Anexo 8, diapositivas 1 a 16). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Federico Arenas, director del equipo consultor (DESE-UC) que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver Anexo 8, diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Rocío Besoain, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver Anexo 8, diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Federico Arenas, representante del equipo consultor (UC) y Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Federico Arenas dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Lyssette Gyorgy (Municipalidad de La Serena):** La primera pregunta, ¿Cómo se articulan, tanto la PNOT respecto de la PNDU y PNDR? Puesto que una está vigente, la otra está a punto de ser aprobada, y el cerebro o cabeza de ambas está en proceso. Entiendo en la medida que no se ajusten las dos anteriores, habrá que modificarlas, lo entiendo de esa forma. Eso, por un lado.

Lo otro es que nunca aparece la escala provincial, yo no sé por qué, tanto en este como en otro proceso, la escala de la provincia no se reconoce, aparece la escala nacional, regional, y ahora obviamente por un tema de descentralización, aparece la escala metropolitana. Lo bueno es que sí aparece el tema de que los límites administrativos pudieran superarse para efectos de análisis territorial; pero la escala de provincia como tal, no la veo en ninguna parte.

Y la última, tiene que ver con la instrumentalización de la Política y con temas de lenguaje, porque cuando hablamos de tratar de traspasar lo que establece la Política, tanto en las escalas regionales como incluso las comunales, cuando nos encontramos, por ejemplo, las zonas de almacenamiento de recurso hídrico, no veo cómo podemos traspasar ese tipo de zonificación, o las de potenciar áreas astronómicas, o cuando se habla de reconocimiento en la escala regional, toma de decisiones regionales, en el reconocimiento de áreas de valor ambiental... ¿Cómo se reconoce un área de valor ambiental? O sea, hay muchas dudas de ese tipo, de cómo se da la bajada de esta Política después, cuando se está demandando que incluso baje hasta escalas comunales.

Me llama la atención que se hable de zonas de peligro, cuando jamás hemos hablado de zonas de peligro, estamos esperando que la LGUC aclare si es peligro o es riesgo. Aquí aparece el guiño, que se habla de zonas de peligros, bueno tengo varias más, pero son de ese tipo.

- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Muchas gracias Lyssette. ¿Ofrezco la palabra? O ¿Prefieren responder inmediatamente?

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Bien Lyssette, respecto a tu primera consulta, sobre cómo se articula la PNOT con la PNDU y PNDR, que son las primeras en ser llamadas a articularse, desde el inicio sabíamos que la elaboración de esta Política entraba en juego cuando había otras existentes. Entonces, era parte del desafío, por lo mismo se dijo que era un proceso gradual, porque algunas políticas se tendrán que ir adecuando a esta PNOT, a medida que surjan en el futuro; pero además esta PNOT, ha tenido que leer o tomar cosas de las que ya existían. Tuvimos la suerte de que la rural aún no estaba promulgada, y lo que se hizo para poder asegurar, por ejemplo, que estuvieran articuladas “desde el vamos”, es que la misma COMICIVYT, que trabajó en la elaboración de la PNOT, tuvo como primera tarea la de revisar la política rural, entre los doce ministerios, agregando unas cuantas adecuaciones a la rural. Porque cuando se creó la política rural, ni siquiera estaba en los planes hacer la PNOT. Entonces, había un montón de cosas que aparecían incorporadas en la política rural, que de alguna manera a lo que apuntaban, era a suplir la falta de una PNOT. Por ello, llegó un momento, en que lo que se hizo fue distinguir si cada tema era adecuado para dejarlo en la política rural, o debía ser pasado a la de ordenamiento territorial, de manera que hubiera coherencia y no superposición.

Entonces, ya se hizo ese cruce, para asegurar que hubiese coherencia, y de hecho la hay, lo van a ver cuando salga la política rural; los principios rectores, por ejemplo, tienen una sintonía muy fuerte, y se ha tratado de dejar justamente en la rural todo lo que tenga que ver con Desarrollo Rural, y pasar los temas de ordenamiento y territoriales más amplios, a la de Ordenamiento Territorial.

Respecto de la urbana, que ya estaba promulgada y en proceso de implementación, fue también una de las principales analizadas, incluso por el proceso de EAE, como mencionó Rocío, cuando se analizaron cuarenta y dos macropolíticas, se empezó justamente por esa, y también se incorporaron una cantidad de lineamientos vinculados con aquella. Por ejemplo, cuando en la PNOT se está hablando de articulación de asentamientos humanos, hay mucho de eso que ya se dice en la PNDU; por ejemplo, la PNDU habla del desarrollo de ciudades compactas, y no la dispersión de ciudades de manera no regulada. Entonces, ese tipo de cosas también están incorporadas en la PNOT.

Ahora, lo que establece la Ley que va a ser aprobada prontamente, y lo que aparece en temas de Gobernanza de la PNOT, es que luego, cuando las otras dos políticas se actualicen, están mandatadas a tener coherencia con ésta, ponerse bajo el paraguas de la PNOT. Es decir, que va a haber una jerarquía, por decirlo de alguna manera. Y a nivel regional también, allí aparecía en la parte de Gobernanza que presentó Federico, se esbozaba esta jerarquía a nivel regional: los instrumentos que se desarrollen posteriores a los PROT, van a tener que incorporar las directrices y los lineamientos que estén establecidos en los PROT. Pero, también va a pasar lo mismo con los PROT, éstos van a surgir y coexistir con una cantidad de planes de escala menor, que ya van a estar en ese minuto activos; por eso, será un proceso gradual, y en los próximos 10 o 20 años, esto estará todo más alineado.

Hoy por hoy, había miles de razones para decir “no se puede hacer una PNOT, porque faltaría primero esto, o aquello”, pero es importante partir como un proceso gradual. Se hace sabiendo que esas son las condiciones de partida, y por lo mismo, se diseñó como un proceso gradual, y se tomaron los recaudos para asegurar que lo está puesto en la PNOT, esté en sintonía con estas grandes Políticas, y una absoluta armonía con la Ley, por supuesto, dado que se supone que va a salir ahora dentro de un mes, y va hablar en algunas partes de estos mismos temas. Por ello está resguardado que esta parte de la Gobernanza que mostraba Federico en la PNOT, donde aparece con más detalle al final, ese nivel de detalle es justamente porque aparecen textuales varias de las cosas que están en el proyecto de Ley. Para que no nos pase después que tenemos la Política, y después de eso sale la Ley, y se genera la necesidad de una actualización de la PNOT de aquí en un año más.

Respecto del otro punto, que era sobre la escala provincial, es una súper buena observación, y es de esperar que salga de aquí en la Región de Coquimbo, en la mañana tuvimos una reunión con el GORE y esta es una región en que las provincias coinciden con los territorios, en definitiva, allí nos decían “Aquí tenemos tres provincias, que coinciden con tres cuentas”. Entonces, no hay ninguna disonancia en ello, es por eso que en este caso la escala provincial es una escala que hace mucho sentido, así como los PRI asociados a esa escala. En otras regiones no pasa lo mismo, tal vez en otras regiones las escalas provinciales no son una escala tan demandada desde el punto de vista de la planificación territorial, porque en definitiva se trabaja a una escala regional más amplia, y se identifican territorios que no coinciden necesariamente con las divisiones de las provincias o comunas. Pero es una muy buena observación y creo que debiéramos, de todas maneras, relevar más la escala provincial, cuando mencionemos los niveles de planificación.

Y por último, en materia de las decisiones nacionales y de cómo se va a hacer la parte más operativa, ver estas áreas de valor ambiental y cómo se van a definir a nivel regional, es parte del encargo que se le hace a la COMICIVYT, y es una etapa que vamos a iniciar después de la PNOT, que en definitiva, implica avanzar en una Metodología para los PROT. Porque allí se podrá definir en mayor detalle cómo se deben hacer varias de estas cosas, y qué se espera cuando se dice, por ejemplo, que los PROT deben reconocer áreas de valor ambiental. Lo que sí, hay mucha discusión en todos estos temas, porque tienen que ver con sectores específicos, donde nos dicen que estas áreas ya han sido definidas. Entonces, aparte de la discusión entre sectores, que es “la pelea” que nosotros vemos todos los días en la COMICIVYT, también están las discusiones entre niveles.

Por ahora, la COMICIVYT se ha preocupado de que los temas queden plasmados aquí. El cómo, en detalle, será visto con posterioridad. Pero en particular respecto de las áreas de valor ambiental, una de las cosas relevantes es que hay áreas de protección oficial que están definidas por Ley. Entonces, ciertamente, los instrumentos regionales van a tener que reconocerlas, cabe decir, van a tener que acatar esas áreas que ya van a estar definidas por Ley. Pero se ha dejado espacio en la PNOT, en las directrices, para que también las regiones, y esto es una demanda que ha surgido en los últimos talleres, puedan definir que además, hay otras áreas que no tienen una categoría de protección oficial, pero que para esa región, son tremendamente importantes y necesarias también de resguardar. Entonces, los instrumentos regionales también van a tener ese espacio.

Y las materias de decisión nacional, han sido también una larga discusión, referida a los temas que tienen que quedar resguardados; también para evitar problemas, en el caso de que un ministerio tenga potestades para definir ciertos temas, y luego dar las mismas potestades a otro ministerio y se generen tensiones, cruces o vacíos entre esos niveles. Entonces, como hay temas estratégicos, que tienen que ver con temas de decisiones de carácter nacional, quedan también resguardados en la PNOT, enunciados a modo de titulares; y durante su implementación en los próximos años, se irán especificando, por medio de la reglamentación a lo mejor de la misma Política, los instrumentos específicos para tomar las decisiones respecto de esos temas a nivel nacional, y de qué manera se van a reflejar en los instrumentos regionales.

- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Gracias Verónica, ofrezco la palabra.
- **Alejandra Vio (Dirección Planeamiento del MOP):** Tomando justamente con lo que es mi consulta, si existirá en el desarrollo, en la implementación de la Política después, un Plan Nacional de Ordenamiento Nacional que defina dos o tres factores que son de nivel país. Porque así, parece que se pasa de lo nacional a lo regional de una, y pareciera que falta la macrozona a nivel país. Entonces, mi pregunta es esa ¿Va a existir un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que defina las macrozonas?
- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Mira aprovecho de contestar de inmediato, en realidad son cosas que no están definidas, cuando nosotros hicimos la búsqueda de experiencias internacionales, y digamos también, lo que estaba ocurriendo en el país con otras Políticas, la

verdad, es que una posibilidad es que esto desemboque en un Plan de carácter nacional que tendrá que articular también con el Plan Regional del cual hemos hablado. No en todos los países se da un Plan Nacional, en algunos se habla de una Ley, pero no de un Plan, en otros casos los PROT son un Plan y en otros casos los PROT son más bien Políticas, donde no hay cartografía asociada, sino definiciones estratégicas. Entonces, las salidas son de diversos tipos, y aquí no queda definido que se tenga que definir un Plan, y por eso se habla de un horizonte de treinta años, en donde se irán haciendo esos ajustes, pensando en cómo vamos hacer concreta esta Política. Porque una política a esta escala debe establecer las grandes directrices que marcan un camino, pero después viene toda la traducción, en particular en los PROT, pero también en algún otro instrumento que pudiera surgir como necesario, en ese otro horizonte de treinta años. Entonces, la respuesta es que no está definido, pero no está excluido; de hecho, se presenta un ejemplo de cómo seguir avanzando en la formulación de un Plan Nacional en la materia, donde también está la experiencia sectorial en el caso particular de su Ministerio, que tiene unos planes a esa escala, sino que además agrupación de zonas o macro-regiones definidas. Entonces, cada instrumento tiene ventajas y aportes, pero la posibilidad queda abierta, aunque no aparece como obligatorio, en el sentido que de aquí a treinta años hay que tener también un Plan Nacional.

Alguien nos ha dicho, y eso también queda para ser discutido, si en quince años a través de los PROT, y lo que se ha hecho y articulado en materia de Gobernanza que dibujamos acá, podría resolver una buena parte de las dificultades, incluyendo la posibilidad de que algunos PROT crezcan articulados entre sí, en esta lógica que se ha presentado, en regiones que tengan en común ciertas fronteras político-administrativas.

- **José Manuel Peralta (Secretario Técnico de la CORECIVYT):** Tomando el tema del PROT de Coquimbo, en el equipo de la DIPLADE tomamos la decisión de no hacer actualizaciones del PROT, a la espera que salga la Ley y establezca los objetivos y alcance del PROT, de manera que nos orientemos bajo las facultades que la Ley asigna a este instrumento. Sin embargo, nosotros estamos gestionando recursos de la DIPREC para la actualización de la ERD hacia el 2020, y esperamos que el 2018 iniciemos esta actualización, para que entrado el 2020, tengamos esta estrategia; y dentro de esos estudios, tenemos considerado elementos base de la formulación de un PROT a futuro, o sea, ya tenemos considerado empezar el estudio y análisis paralelo, que viene a la espera de que el Gobierno Central diga con precisión los objetivos y alcances de los PROT. Lo que sí estamos haciendo, es gestionar los recursos, así que el 2018 debiéramos estar iniciando la actualización, para que el 2020 tengamos una nueva ERD.
- **Jaime Cuevas (Investigador CEAZA):** Haciendo unas proyecciones al futuro, y exactamente si es posible que la PNOT o los PROT tengan aplicabilidad cuando uno hace una planificación u ordenanza del espacio donde no está habitado por el ser humano, esto quiere decir, una planificación desde cero; sin embargo, en la mayor parte de nuestros espacios, ya están habitados por sociedades de forma desordenada. Entonces, ¿Cómo ven la factibilidad de ese orden? ¿Eso implicaría ordenar el sistema un poco, o entrar a picar o demoler? Y según la experiencia, el ser humano tiene una gran resistencia al cambio, incluso cuando vienen catástrofes naturales o tsunamis en el Borde Costero, que ya está ocupado, la gente vuelve habitar en ese mismo lugar. Entonces, ¿cómo podemos hacer esto de que sean vinculantes? ¿Podremos ser estrictos con ordenar el sistema desordenado que ya tenemos, o solo será administrar el desorden?
- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Es un tema de gran complejidad, cuando explicábamos el Anteproyecto de la Política, dijimos que la dificultad de una política transversal tiene que ver con muchos sectores, y que la COMICIVYT es el gestor de esta propuesta en el futuro, y de las otras dos Políticas sectoriales que ya se mencionaron. Decíamos además que la PNOT se debía instalar en lo que ya está vigente, y no lo mencioné, pero me faltó decir además el actual orden, porque a diferencia de lo que usted menciona, yo creo que el territorio está ordenado, lo que pasa es que está ordenado con un criterio que no nos satisface.

Se ordenó en razón a la rentabilidad e inversión, se ordenó en relación con la mirada sectorial de buscar nuevas fórmulas para mejorar accesibilidad, se ordenó en función de un montón de principios, que pueden ser razonables mirados desde el ámbito propio de quien tomó esas decisiones, pero no se ordenó bajo una lógica de ocupación, y si me permite, desde una mirada sustentable y sostenible del espacio. O sea, si lo que resulta en este patio organizado, no satisface a ninguno de los que habita en la casa, entonces, hay que hacer algo más que un simple constatar cómo se ordena alguno de estos criterios que recién mencioné. Entonces, lógicamente una Política no va a transformar lo que ya está ocupado, pero lo que sí va a hacer, es que de allí en adelante, efectivamente las decisiones se tomen de una manera distinta. Y claro, una catástrofe es un buen ejemplo, de lo que podríamos llamar la tozudez de los que insisten en localizarse de nuevo, pero también es una oportunidad; entonces, hasta ahora no había mucho refugio desde el punto de vista institucional para decir "No, usted no puede volver a ocupar la costa, porque efectivamente está bajo riesgo". Hay pocos ejemplos de relocalización después de una catástrofe, pero precisamente lo que está definido en esta Política, con el tema ligado a los desastres socio-naturales, no sé si bien o mal llamado socio-naturales, es buscar elementos para que en algunos casos eso no vuelva a ocurrir.

Tenemos los contra ejemplos, tenemos a Chaitén, donde ya van tres administraciones que no lograron resolver el problema de lo que hacemos con Chaitén, no es muy fácil sacar a la población cuando ya lleva toda una vida viviendo, por ejemplo, en ese Borde Costero, o al alero del volcán. No sé si alguien tomó en serio a los japoneses cuando dijeron que la solución aquí es mover Pucón, estoy hablando de los años '90. Entonces, tiene una tremenda dificultad, pero lo que no puede ocurrir, es que no fijemos ahora las reglas del juego de cómo vamos a ocupar el espacio y de cómo lo vamos a transformar de aquí en adelante, y de a poco, tendremos que ir estableciendo de alguna manera, ese tema en particular y medidas de mitigación que nos permitan mejorar la seguridad de quienes habitan en zonas donde están permanentemente bajo amenaza. Pero es un gran tema, del que tomaremos nota, pero que no sabemos mucho cómo procesarlo.

Entendemos que estamos fijando las reglas de cómo ocupar y transformar de aquí en adelante, y allí cuando la oportunidad se presente, corregir algunas cosas de cómo hemos ido tomando las decisiones en el pasado. El punto es que seguimos tomando decisiones, yo acabo de ir por temas familiares a pasearme por el borde costero de Concón y quedé impactado. La última vez que fui, fue hace dos años y la transformación es total. No estoy hablando de punta piqueros, estoy hablando de la tercera o cuarta línea de edificación sobre una duna activa. Entonces, por favor, ¿de qué estamos hablando? Si eso lo sabemos desde que se autorizó la primera ocupación en la duna de Concón, en realidad facilitamos una comuna para permitir ese desarrollo, estoy hablando como país, no digo que alguien sea en particular en ese caso.

Entonces, en ese lugar tenemos un particular problema, porque ya sabemos lo que ocurre, probablemente la obra de ingeniería dio la respuesta necesaria para permitir esa construcción en una duna activa y que resistan bien; pero no es el tema, el tema es ¿protegemos las dunas activas?, o ¿qué hacemos con ellas? ¿La desarrollamos desde el punto de vista inmobiliario? Ojo, que no estoy hablando de un tema político, yo no me meto en esos temas, no estoy hablando de lo que va a ocurrir aquí cerquita de ustedes. El punto es ¿estamos armando esa Política que hace veinte años todos decimos que hace falta tener? Y lógicamente vamos a tener las limitaciones de una Política que se instala sobre una forma de ser, que tiene hace muchos años el país, de una forma de ocupación que viene desde el pasado y que tiene que ver con las necesidades de transformación, de explotar recursos naturales... Bueno, ahora tendremos que ponerle restricciones a esa forma; digo restricciones en el buen sentido, no vayan a decir que yo mencioné, ni por casualidad, zonificación por condiciones, porque ese es otro cuento. Yo digo que hoy día, tenemos que hacer esa ocupación y esa transformación del espacio geográfico chileno, y en este caso el espacio geográfico de Coquimbo, en esta región, de una forma distinta; y la Política provee un paraguas para empezar avanzar en esa materia. Ofrezco la palabra.

- **Carolina Villagrán (Dirección de Planificación):** Una pregunta en relación con lo que usted estaba comentando recién, con respecto al ítem de Participación Ciudadana en la decisión de los factores claves, tanto en la PNOT como en el PROT. Dentro de la experiencia del PROT, una de las mayores interrogantes es el nivel de participación y validación, sobre todo en problemas del territorio, y hablar de la planificación de abajo hacia arriba, y no desde arriba hacia abajo, o desde un nivel nacional. Se entiende que necesita una integración, una visión a nivel nacional con directrices muy generales, que es lo que está estableciendo esta PNOT. Pero, ¿cómo se plasmaría? Si ya tiene niveles de avances este reglamento de PROT, ¿cómo lo establecen? Desde una participación y una ciudadanía cada vez más empoderada, a través de una era digital que muchas veces marcan la toma de decisiones, y procesos de planificación fundamentales, o sea, no voy a entrar en detalle, pero creo que se entiende el punto.
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Bueno a nivel de la Política, el proceso que se ha llevado es un poco lo que se mostró ahora, se trata de una Política que tuvo una amplia participación, en parte porque ha sido construida con EAE; entonces, eso no solo obligaba hacer talleres y varias de las otras cosas que se hacen en otras políticas, sino también a tener estas consultas públicas abiertas a toda la ciudadanía.

Respecto a la implementación, esta Política hace algunas apuestas que aparecen en la parte de Gobernanza que mostró Federico. Por ejemplo, propone la creación de un Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial, formado completamente por actores de la sociedad civil, y eso no existía. Actualmente, la PNDU tiene un Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, pero ese consejo está formado por gente del sector público y gente de la sociedad civil; además, este nuevo Consejo Nacional Ordenamiento Territorial, tendrá bajo su esfera de acción y participación tres políticas: la de Ordenamiento Territorial, la de Desarrollo Urbano y la de Desarrollo Rural.

Y a nivel regional, lo que se ha establecido para temas de participación en materia de Ordenamiento Territorial, queda más en manos del proceso del PROT, que tú estás mencionando, y en manos del GORE, articular esa participación. Ahora, los PROT tienen que ser sometidos a EAE, y con eso también está asegurado un proceso bien amplio de participación desde el inicio. La Metodología para este proceso de los PROT, aún no está elaborada, y es algo que vamos a empezar a trabajar en la COMICIVYT; y el tema de la participación es un tema sustantivo, pero ya tiene una cosa de base definida, y es que por el solo hecho de que todo los PROT van a pasar por EAE, van a estar obligados a tener una consulta pública de inicio y una consulta también cuando se llegue a la propuesta del PROT; y aparte de una serie de instancias intermedias que se dan durante este proceso, que es hacer consultas en todas las comunas, hacer talleres en diferentes momentos tanto para actores públicos como privados, en todo su proceso de elaboración, y es eso lo que ahora está asegurado. Después, exactamente qué herramientas y cómo van a ser los mecanismos, es parte de la metodología que estamos armando ahora en la etapa que se viene.

- **Claudia Maturana (Municipalidad de Coquimbo):** En el entendido de que esta Política, en cierta medida, generará un paraguas para el desarrollo territorial, ¿cómo este paraguas incide o se cruza con las iniciativas de carácter legislativo? Y permanentemente se generan normas de excepción y justamente atentan o van en contra de criterios de desarrollo sustentable o de ordenamiento territorial. ¿Qué incidencia tendría la PNOT sobre el poder legislativo que propicia estas instancias?
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Una Política no está por encima de una Ley. Sin embargo, hay una gran ventaja en el sentido que, con la aprobación de la modificación a la LOCGAR, que debiera suceder en estos meses, esta Política va a tener por suerte un amparo legal bastante importante. Porque la LOCGAR no sólo le da reconocimiento a la COMICIVYT, reconoce a la Política, y a los instrumentos que se asocian de esta Política como los PROT; aparte le asigna un carácter vinculante en algunas materias a los PROT, y con ello, los PROT en esas materias van a tener una validez legal. Entonces, eso es un brazo importantísimo, y por

eso, ha sido el esfuerzo de estos cuatro años, en la creación de la COMICIVYT y trabajar en estos dos planos; no fue solo en formular la Política, sino un esfuerzo muy grande que se está haciendo por parte del Gobierno con la aprobación de la LOCGAR, que es un brazo importante.

Ahora, hay miles de cuerpos legales, hablábamos del Código Minero, el Código de Aguas, que tienen muchísima incidencia en el territorio, y que quizás es más incidencia de la que tendrá la Política, y que uno no va a resolver esos temas con la aprobación de esta Política. Y es por eso que en la parte de Gobernanza, quedó bien establecido (para no esquivar el tema, digamos), que hay dos agendas: una de corto plazo, en la que sabemos que tenemos que hacer la Metodología de los PROT, entre otras cosas; y una de largo plazo, con los respectivos ajustes al marco normativo vigente. Ciertamente, si como país esperábamos modificar el Código de Aguas antes de la PNOT, no tendríamos PNOT; y esa fue un poco la discusión de partida en el interior de la COMICIVYT. Entonces, hay miles de motivos por los que se podría haber dicho, “esto no se puede hacer, porque hoy por hoy el Código dice esto, lo otro”; en general, lo que se hizo fue decir que esto sería un proceso gradual, y que tendrá una agenda al largo plazo, que va a recaer en estos doce ministerios, con el objetivo de sentarse y ponerse de acuerdo. Entonces, todas estas reformas legislativas, tienen que formar parte de una agenda de Estado y de próximos gobiernos, e incluir los cambios que sí o sí se van a tener que ir haciendo gradualmente, para que esta PNOT pueda funcionar en plenitud, en el sentido que estamos diciendo. Por ejemplo, con equidad territorial; y en esa equidad territorial, por ejemplo, la distribución del recurso agua tiene grandes temas que resolver todavía, y que no se podrán resolver a espaldas del Código de Aguas.

- **Claudia Maturana (Municipalidad de Coquimbo):** ¿Y también con Bienes Nacionales?
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Bienes Nacionales es uno de los sectores que está sentado en la mesa de la COMICIVYT, y que administra el 50% del territorio nacional; por lo que también, ciertamente, habrá luego una agenda entre los ministerios, que van a requerir hacer ajustes. Hay dos grandes puntos, en esto que decía a largo plazo, respecto de las adecuaciones legales y normativas. Uno de ellos, es todas las adecuaciones que tendrán que hacer los propios Ministerios, porque tienen una cantidad de competencias en temas territoriales, y parte de esas, van a tener que ser traspasadas a las regiones; y en otras partes, van a tener que cambiar sus normas y empezar hacerlo de otra manera, porque ahora sí, existirá una PNOT, y quizás haya en un futuro hasta una Ley de Ordenamiento Territorial, entonces van a tener que hacer ajustes con la normativa sectorial, y otra cantidad de ajustes de normativas que no son sectoriales, y que son estos Códigos relevantes. Pero en este punto, dependemos de procesos mucho más largos, por eso nosotros decimos que esta PNOT abre el tema del Ordenamiento Territorial y abre una manera distinta el hacer Ordenamiento Territorial; no es que ahora que tengamos la Política, digamos ya está resuelto el tema del Ordenamiento Territorial, sino que es justamente al revés, se abre un nuevo tema, que es ordenar de una manera diferente el territorio a partir de esta nueva Política.
- **Rubén Castillo (Universidad de La Serena, Arquitectura):** Para empezar, el 2030 yo creo que deberían haber puesto más años, pero ustedes acá tienen un talón de Aquiles importante con la bajada práctica de la propuesta. Creo que los ritmos son distintos, porque en esta propuesta y en este enorme esfuerzo, no se inició o no comenzó con los instrumentos existentes, porque ya existen criterios, existen normas. Siento que hay como un repensar, de decir, ahora se hace así, en el caso de las regiones.

Entonces, la pregunta es importante en términos del tiempo, porque creo que va a ser difícil bajar la Política, y se puede diluir con el tiempo, y no quiero hablar de aspectos económicos o del cambio de Gobierno y todo lo que implica. Entonces, claro, la pregunta es importante en ese sentido, porque uno construyó desde los elementos existentes y se apuntaló en algunos elementos que pudieran ir articulando un proceso más contundente y menos al corto plazo.

- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Lo primero voy a corregirte, no es el 2030, peor según tu punto de vista, porque es el 2047, son 30 años de horizonte. Entonces, ahora esa es una discusión importante, y por eso es que se habla de dos horizontes, uno de corto plazo y uno de largo plazo. Pero, también quiero corregir, con todo cariño, porque somos trabajadores de una Universidad, y estamos acostumbrados a tener discusiones y esas cosas, esta Política se hizo con base a lo existente, o sea, precisamente la razón del por qué existe ese horizonte del largo plazo, es porque esta Política se monta en base de lo que ya existe. Lo que no es correcto decir, es que la Política se instala sobre lo existente y obre automáticamente modificaciones sobre el instrumental del que disponemos hoy día.

Hagamos la siguiente figura, algunas de las cosas que están recogidas en la Política y se están diciendo, a veces no calzan bien con el territorio, y que en esta región son un poco excepcionales. O sea, tú tienes más conciencia que yo, que aquí dijeron "No vamos a hacer el PROT 2.0", y lo acaban de decir aquí en la mesa, vamos a esperar que el nivel central se deje de hacer juegos teóricos y nos diga cómo viene el asunto. No lo hacemos, nos negamos y vamos a esperar y hacerlo cuando tengamos eso claro. Entonces, imagínate la figura de una región, que tiene hoy en día, con esta Política vigente, ya un PRC (Plan Regulador Comunal), obviamente que ese PRC está pensado para otra escala, hay que resolver otros temas y en particular el uso del suelo; se deberán definir por lo que en ese momento se definió como Política y que esté vigente. Pero, también probablemente del PROT, si está vigente. Entonces, de alguna manera hago como corrección, y con cariño y respeto académico, sobre la Política, pues se monta dentro de lo existente.

- **Rubén Castillo (Universidad de La Serena, Arquitectura):** Pero, por ejemplo, usted hablaba del PRC de Coquimbo que es del año 84. Entonces, discúlpeme que también tengo que corregir.
- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Corrijame nomás.
- **Rubén Castillo (Universidad de La Serena, Arquitectura):** O sea, yo desconozco el esfuerzo, pero lo que a mí me preocupa son los ritmos. Si yo tengo un PRC vigente del 84, y usted me dice que recogió la realidad de ese instrumento, hay una contradicción en los argumentos.
- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Sí, pero en ese caso debemos mirar de quién es la responsabilidad de actualizar ese PRC, y para que no nos peleemos con nadie de acá, pongamos el ejemplo de Estación Central. Todo lo que ha ocurrido en Estación Central, es porque no tiene un PRC vigente, cuando tú miras eso, te dan ganas de mirar hacia el sillón de la autoridad responsable de que el PRC exista. Entonces, no me puedo refugiar de esa figura, para explicar lo inexplicable, yo tendría que decirte probablemente que eso tiene que ver con una forma de hacer, que vamos a tener que superar, a propósito de este horizonte del 2047, porque parece que es súper lejano. No solo el tiempo pasa volando, pero, justamente el gran problema que nosotros hemos tenido en este tema como país, es que nadie te dibujaba el país que queremos construir, con un horizonte a largo plazo. Entonces, las regiones lo hacían con sus estrategias, pero el país no tenía ese horizonte al largo plazo. Entonces, mira lo absurdo, llegaba alguien del nivel central y te decía lo que tu tenías que hacer, y tú vas a nivel central y le preguntas ¿a dónde va Chile al 2030 - 2050? No, no tenemos idea, porque la última vez que hubo una mirada prospectiva desde el Estado Chileno, se llamaba Humberto Vega el señor y supongo que está vivo todavía y lo hizo en el MIDEPLAN en algún momento cuando se aplicó estrategias ligadas a la oficina de planificación y esa fue la última vez.

Sería injusto decir que no hay horizontes en el Estado, la colega que aquí acaba de hablar del MOP, y que nos reclamó sobre si iba a haber o no una forma distinta de ordenar el enfoque, tiene planes al 2030, y antes lo tenían al 2020 y antes al 2008... no me acuerdo. Siempre han intentado poner el largo plazo, pero en el Estado Central, en una mirada de ir juntos y pensar para dónde va el país en su forma de ordenarse territorialmente hablando, no está esa idea. Entonces, la Política viene e instala ese horizonte de largo plazo, y claro, lo otro es que resulte o no, supone que vamos

a tener una serie de ajustes no solo a los instrumentos en ese horizonte, sino que a un montón de dispositivos que hoy día están ordenando y que ordenan para bien o para mal el espacio.

- **José Manuel Peralta (Jefe DIPLADE del Gobierno Regional):** La política de ordenamiento e instrumentos en la región, han tenido continuidad, indistintamente de la administración de los Gobiernos Regionales. O sea, ha sido coherente, y aquí se tomó la opción desde el GORE de generar capacidades en los municipios para actualizar sus PRC, y que de hecho han sido financiados y cofinanciados con el sector Vivienda y Urbanismo. Sabemos que tenemos que ordenar, y también tiempo atrás se tomó la decisión de impulsar los PRI (Plan Regulador Intercomunal) que se abordaron en las tres provincias. Por lo tanto, eso ha tenido continuidad en las distintas administraciones, y hoy estamos terminando esa etapa. Por ejemplo, Elqui ya está, el de Limarí está en proceso, y el de Choapa también. Entonces, cuando el Gobierno Central nos dijo actualicen el PROT, nosotros dijimos que no, porque ya teníamos un camino de ordenamiento bajo un instrumento, iniciando el uso de éstos para regular y para plasmar en esa regulación la visión de la región, y hemos dicho “paremos, hagamos un alto”, y tomemos los PRC, terminemos los PRI, generemos la reflexión necesaria, ahora que ya va a terminar la estrategia, se va a renovar la visión de la región, en este nuevo siglo con túneles y todo lo que eso significa. Por lo tanto, necesitamos reflexionar más al largo plazo, qué queremos como región, y hemos cubierto varias etapas, pero para dar un nuevo salto como región, se requiere una nueva reflexión, y para eso queremos actualizar la estrategia, y por eso planteamos que para el 2018-2019, debiera ser un gran proceso de reflexión, también atingente a los temas políticos, porque el próximo marzo hay elecciones de Consejeros Regionales, que es muy importante, no es un tema menor, es súper relevante, segundo periodo de estos consejeros.

Entonces, para que haya estabilidad en esa Política también debemos ir con esos tiempos, y por eso también decimos 2018 – 2019, para que cuando esté sentada la nueva administración, de manera que tengamos consenso de largo plazo, y en ese contexto reflexión de esa estrategia, ya habremos terminado los PRC, los PRI, vamos a estar discutiendo la nueva estrategia, pero también levantando las bases del nuevo PROT, y de manera que sea coherente. Por lo tanto, recojamos lo que nosotros tenemos, y en eso sí tenemos diferencia con el Gobierno Central con esa línea, tengamos continuidad en la reflexión, y escojamos la experiencia que ya tenemos acumulada en la región. Y si uno mira las caras de acá, nos hemos visto siempre, casi todos los que estamos en el área de la planificación, por lo tanto, creo que hay continuidad en esta región y creo que hay un itinerario claro, y creo que para esta región los desafíos de reflexión son, tener un buen Consejo para el próximo año, un buen Gobierno para el próximo año 2018, e iniciar bien y a tiempo, considerando el tema del túnel que va a estar el 2031 en operación. Tenemos tiempo todavía para reflexionar suficientemente la región que queremos, maximizando los instrumentos, las políticas de inversiones para hacer los saltos hacia adelante.

Creo que en esta región hay coherencia, y lo bueno, que valoro, es que estamos resolviendo el tema de Coquimbo, y lo bueno es que existe en el ámbito político (y aquí me voy a meter en la pata de los caballos), es que el hecho que tengamos Consejeros Regionales electos por segunda vez, producto de su labor, eso le da continuidad a la política regional, y yo creo que cuando tengamos un Gobernador Regional, va a asentar aún más la mirada de los Gobiernos Regionales, y que han sido relevantes en esta región.

- **Juana Varela (Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda):** Quisiera hacer algunas precisiones en relación a la Política, que debería establecer una definición en los términos que se va a utilizar, eso ayudaría a hablar un lenguaje común y que se entienda. Como decía, para que todos hablen el mismo idioma, porque a veces hay confusiones y cada uno entiende lo que quiere.

También por otra parte lo que decía Vicente, respecto de las zonas de peligro, eso es bien importante, porque hay que hacerlo todo en realidad, el lenguaje, acorde con la legislación

vigente, porque si no, vamos a tener problemas. Entonces, yo creo que eso es bien importante que todos los términos se vayan asociando a la legislación actualmente vigente.

Y otra cosa final, era en el aspecto del instrumento de Gobernanza para el Ordenamiento Territorial, en el punto A “Desarrollo de Instrumentos de Planificación Territorial”, donde dice la función de los territorios de carácter estratégicos a lo mejor sería interesante colocar “los oasis” que hay en el norte. En realidad, nunca han sido reconocidos con sus características propias que se dan más en el norte, gracias.

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Tomamos nota, muchas gracias, respecto a lo de zonas de peligro, que también lo habíamos mencionado. Respecto a lo del “oasis”, mira justamente la semana pasada en Antofagasta, nos hicieron la misma observación, es decir, cuando mencionamos los territorios especiales, no aparecen; y que incluso allí, lo están trabajando a través de una política regional, al tema de los oasis. Entonces, ciertamente es un tema importante que lo tendremos en cuenta y lo incorporaremos con la relevancia que merece.
- **Felipe Sfeir (Consultor en Planificación de Ordenamiento Territorial):** Quizás se podrían hacer muchos comentarios que tienen que ver con la visión del Ordenamiento Territorial, y no solamente como un espacio local, regional o nacional, segregándonos a una visión mucho más holística e integral, de gran uso de los cuatro puntos cardinales, sino de una visión netamente cósmica. Hace algunos años se hizo un seminario sobre la contaminación cósmica en Ovalle, donde señalé en esa oportunidad, que ésta tiene que ser la región más oscura de Chile, y estamos caminando hacia eso; por lo tanto, en el planeamiento estratégico tenemos que incorporar una visión mucho más innovadora.

Hace muchos años hablé de los parques oceánicos, eso ya es actualidad; y yo me he anticipado a muchas cosas, y me han dicho: “Felipe, tu estas muy loco”, 20, 30 o 50 años hacia el futuro. Incluso yo, como arquitecto planificador del territorio, tengo que estar dando señales a la comunidad, como hemos conversado muchas veces, como temática de la visión de la región.

Hace 20 años, justamente el año 1997, estrenamos un Plan de Desarrollo del Río Elqui, el cual es una fuente de vida, y nosotros dijimos que solamente en 30 años, se iban a empezar a ver los efectos del estudio que entregamos; y han pasado 20 años, y todavía las autoridades van a sacar basura al borde del río, al lado del Ministerio de Obras Públicas. Como se ve, no hemos superado eso; en cambio, si hubiese un cerco, no tirarían la basura, y aún no han hecho eso, y tienen todo lleno de automóviles. Entonces, esta enfermedad, yo se las señalé y le hice el alcance al expositor, me parece extraño, porque extraño es casi exótico, es endémico y patológico.

No existe en Chile, y por eso yo me he alejado un poco de esta planificación teórica; cuando uno anuncia algo, como puede ser un plan nacional, se apresuran rápidamente en hacer lo que se les va a prohibir con esa norma o esta Ley. Por ahí leí, que está pasando con el poblamiento del Borde Costero, cuando podría ser turístico, aunque nos preguntemos ¿a qué le llamamos turismo? Porque hay gente que quiere disfrutar el Chile costero, se hacen unas casas y conquistan el territorio.

Bueno, no quiero extenderme mucho, pero lo que quiero señalar de alguna manera, es que todavía no aprendemos a darle un sentido a este país que tiene mil paisajes y actualmente se está convirtiendo en un país multirracial, multicultural. Y yo, lo que menos vi fue análisis territorial, ¿cuáles son las grandes macrozonas de Chile? Zona norte, centro, sur, territorio antártico, territorio oceánico. Los gobiernos que vendrán en un futuro ¿cómo van hacer? Entonces, lo voy a decir como último comentario, y también como una pregunta, ¿si una política depende de la Política? Es obvio, Chile es un país con una política libre mercadista, neoliberal, el mercado del suelo va a estar a la orden de los que vengan con las lucas para construir un edificio con cien pisos de altura al frente de la playa, y les importa un rábano, si total, el que compró sabe que aquí hay una zona

costera, el que compró en el sur sabe que hay volcán, y el que compró un edificio enclenque, sabe que el edificio se va a caer con un terremoto grado 8.2, no sé.

Bueno, quiero felicitar al gobierno por este enorme esfuerzo que están haciendo, donde han hecho cuarenta sesiones durante tres años ¿un poco poético eso? Pero, no está la visión propuesta de territorio, o quizás no la vi, o no la han dado a conocer, porque este país es como mil países, es que la verdad tenemos región norte con changos, diaguitas, etc. Y al medio, el asentamiento más antiguo de América, está allá en Monte Verde, en el sur creo, que tiene como 14 mil años, y uno se pregunta: ¿cómo llegaron estos tipos? Parece que el planeta no estaba en la posición que está ahora, se dio vuelta un poco, en ese tiempo era habitable, y ahora está lleno de nieve. La pregunta es ¿qué va a pasar con esta política, si cambia la Política? Si mañana somos robot, no sé ¿va a cambiar? Un ejemplo muy simple, aquí hay una calle que estaba planificada para que conectara a la ciudad de forma longitudinal, luego un empresario con poder, y dijo que no se hace la calle, y no se hizo. Ahora que se fue, el Seremi del MINVU dijo: “Ahora voy hacer que se abra la calle”, pero ésta no se ha hecho... Si no podemos defender una miserable calle, ¿cómo podemos defender el territorio? Muchas gracias.

- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Muchas gracias Felipe por los comentarios, y lo invito a que aproveche que está abierto el proceso de Consulta Pública, donde puede revisar detalladamente los documentos, y cualquier observación que nos quiera hacer es bienvenida. Efectivamente existe un análisis del funcionamiento del espacio geográfico chileno y hablamos de zonas de aridez, y hablamos hasta de lo que nosotros entendemos por diferentes zonas del país. No queremos hacer abstracción del funcionamiento del modelo, porque buena parte de las necesidades de esta Política, tiene que ver con lo que el modelo provoca en términos del uso del espacio. Pero, tampoco queremos, y aquí estoy casi hablando como título personal, es que se siga diciendo “es que no tenemos una Política de Ordenamiento del Territorio, y que lo que prima son las otras Políticas, o la política de no tener Política”, que por veinticinco años fue nuestra política territorial, la de no tener política en esta materia.

Entonces, cualquier contribución que nos quiera hacer o comentario, se la vamos a agradecer, al igual que todos, porque sin duda, que además este instrumento habrá que ir perfeccionándolo en el tiempo. Yo estoy dispuesto a que éste sobreviva al cambio de administración, como sobrevivió la PNDU y como sobrevivió la PNDR, que serían dos ejemplos de cómo yo espero que también sobreviva la Política Energética, y lo que se ha avanzado a nivel regional en algunos Planes Energéticos, etc. Entonces, son de alguna manera indicios de una sociedad madura, que no cae en el egoísmo, cada vez que alguien llega y parte todo de cero de nuevo. Y es lo mismo, para lo que estamos diciendo de la revisión de los COREs, y en general, esencial para lo que va a pasar en el país, de aquí a fin de año.

Entonces, nosotros esperaríamos que esto, que está formulado realmente de muy buena manera, lo podamos mejorar en lo posible. A la salida, le puedo comentar algunos detalles de cómo funciona la Comisión con los doce ministerios, donde en ella hay algunas disputas importantes. De cómo logramos o tratamos de hacer lo mejor posible en el contexto que tenemos, en el absoluto convencimiento de que lo que va a salir de acá, nos va de alguna manera a oxigenar un poquitito la manera que estamos funcionando, en términos de contribuciones territoriales.

Gracias por las contribuciones que nos puedan hacer, incluso en el detalle de si hay o no una visión territorial en todo lo que se trabajó para llegar a este documento.

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Quiero agregar que para que esto realmente se pueda constituir en una política de Estado que trascienda, en el sentido que, si cambia la Política, no es solo un deseo, se ha trabajado mucho para sacarla adelante, quizás se podría haber escrito una política en Santiago, con tres ministerios sentados a la mesa, redactarla, y listo, ya está. Pero lo que se ha hecho, es un proceso bastante más largo y bastante más amplio,

en el cual hemos tenido varias instancias con distintos sectores, dentro y fuera del gobierno. Entonces, en definitiva, se ha trabajado para que esta Política sea lo que es, gracias a los consensos; a ellos se ha llegado a través de un proceso que lleva más de un año, a todo nivel político, se ha llegado por primera vez a una visión de lo que se espera en el territorio, que está expresada en la visión de la política, y se supone que eso es lo perdurable, de alguna manera; si bien pueden cambiar modelos o alguna cosa, aquí hay una visión consensuada, hoy por hoy, de lo que se espera del territorio al largo plazo. Uno después quizás podría cambiar la manera de hacerlo, o la agenda, instrumentos o metodologías; pero por lo menos, por primera vez, hay unos principios rectores bien claros y una visión bien jugada de lo que se espera del territorio, con conceptos como la equidad territorial, o una economía baja en carbono, que hace el guiño a otras políticas como la energética, que ya está introduciendo una economía baja en carbono para Chile. Entonces, de verdad hay unas cuantas definiciones en las que creemos, en definitiva; y lo que está aquí, que es un documento corto y sencillo, que se va a implementar de una manera gradual, y que tiene una buena apuesta en términos de lo que se espera respecto del territorio y qué queremos que realmente logre trascender para el futuro.

- **Adam Cruces (Presidente del Movimiento Unitario Campesino):** Primero felicitar al Gobierno Regional y a esta Comisión, que están trabajando en este gran proyecto, verdaderamente esto hacía mucha falta, porque no hay algo así. Yo creo que eso es lo importante, que podemos tener como país y las regiones del país. Yo creo que aquí es que este proyecto jala, que este proyecto sea aprobado es importante. Porque esto va a generar un ordenamiento que antes no había y para poder proyectarse en las comunas o en las regiones. Pero, veo también aquí en este Taller, a las autoridades del centro operantes, veo al alcalde, pero falta la autoridad máxima, el Intendente. Muchas cosas habrá, pero éstas son instancias que nunca más se van a volver a dar, hacer esto. Para mí debería mostrar preocupación, más aún en estos eventos regionales. Eso quiero decir, que lo digo con mucha honestidad, digamos en esta situación, y bueno agradecer a ustedes, muchas gracias.
- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Muchas gracias.
- **Marcelo Salazar (Ministerio de Energía):** Primero, quiero agradecer a todo el equipo, a todos los ministerios, por la paciencia de reunirnos, porque en eso ya existe un esfuerzo real de trabajo.

Mi pregunta tiene que ver, y no sé si lo tocaron en la mañana, pero hay algo que siempre me ha preocupado, es que cada vez que voy al área rural o camino por el centro de La Serena, emerge algo dentro de mi pensamiento, y tiene que ver con "identidad". De qué forma este Ordenamiento Territorial dentro de su estrategia, yo no sé si está dentro del objetivo estratégico, hablar de poner en valor el "Patrimonio Cultural", no se si puede bajar o definir algún sub-objetivo o un objetivo específico, no solo me refiero a la relación de cómo mantener la "identidad", sino de cómo fortalecer la identidad, desde el punto de vista del paisaje rural, de la vitalidad rural, de la viabilidad de los centros rurales. Cada ciudad, cada territorio, tiene una identidad distinta que tiene que ver con patrimonio, desde la colonia indígena, con la mezcla o con actividades culturales, patrimoniales, que han emergido después de estos dos principales procesos, que es antes de los españoles y después de los españoles. Pero creo que, en esto, convergen muchos ministerios, en cuanto a diseños de hogares, en cuanto a diseños de casas, también el tema de eficiencia energética, el tema de la sustentabilidad de los recursos, de cómo administrar el agua, incluso dentro del hogar. O sea, se pueden diseñar muchas políticas públicas, incluyendo una definición de cómo hay que desarrollar y fortalecer la identidad y cada uno de los territorios.

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Es un tema muy importante, y que tiene que ver con el territorio, a tal nivel, que está incorporado dentro de los principios rectores, si bien no está en el título del principio, pero si revisamos el principio de "diversidad territorial", apunta justamente a "reconocer la identidad y diversidad territorial, natural, étnica y cultural del país, considerándolos como criterios importantes para la definición y ejecución de las

acciones e intervenciones en el territorio.” Está incluso puesto ese nivel macro. Quizás la bajada debería ser en ese objetivo estratégico que tu mencionas, y quizás se pierde la palabra identidad, en la forma como están especificadas las directrices, y por eso habría que reponerla. Pero sí fue uno de los temas incorporados desde el inicio, dentro de lo más valórico que son estos principios rectores de la Política, en ese de diversidad territorial. Y también es un tremendo desafío en los instrumentos que tenemos, y si vamos a hacer una Metodología que sea común para todos los PROT, tenemos que dejar el suficiente espacio y flexibilidad, para que justamente las regiones y los niveles locales puedan mantener esa diversidad, y se puedan ajustar a la diversidad territorial e identitaria que hay en cada lado. Para que esto no termine siendo un chaleco de fuerza y que todo viene definido desde el nivel central. Entonces, está como tema y como principio rector en este minuto, y quizás en las bajadas haya que precisarlo más, acogemos la observación, gracias.

- **Alejandra Vio (Dirección de Planeamiento del MOP):** Yo quería hacer un comentario, pero para transmitir un poco la experiencia de la transición, que yo creo que está ocurriendo en el proceso de planificación a nivel país desde lo sectorial a lo territorial. Para nosotros como Ministerio de Obras Públicas, fue importante hacer el Plan 30-30 con el sistema *bottom-up*, desde abajo hacia arriba, consultando primero a los municipios y sus SECPLAC, y después de eso, a las escalas ascendentes, hasta macrozonal, y después de eso, el nivel central. Porque la forma de manifestarnos en la planificación es distinta cuando lo hacemos desde los territorios, pueden pedir, versus a lo que los servicios creen que tienen que hacer. Incluso la inspiración de eso, sería que estuviese de la mano con los programas de recursos, porque nosotros no podemos decidir un presupuesto por región, sino que se define por servicios, y eso nos quita plata en esta región, cuando esta región podría distribuirse entre vialidad y (incomprensible), donde actualmente no podemos hacerlo. Entonces, la aspiración de la descentralización es la administración de esos recursos y sectores, que se puedan distribuir los territorios según los intereses y desarrollo de los territorios.

Y con respecto a eso, ya hemos hablado otras veces con los planificadores de esta región, que el instrumento más rápido quizás para el trabajo de esa priorización a nivel regional por territorio, son los Convenios de Programación Territoriales, que puedan incluir no solo lo que tiene que ver con el territorio, con elaboración de instrumentos de estructura, o de conectividad, o ese tipo de cosas, sino que también tiene que ver con desarrollo, con fomento, con incentivos. Aunque uno podría tomarlo como una lumbrera y hacer un plan, es decir hacer un convenio de programación con La Higuera, además del MINVU, otro como CORFO, SERCOTEC, etc., pueda ser parte de ese instrumento. Desde mi punto de vista, es la concreción de una visión desde el territorio, desde cada uno de los sectores.

- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Me alegra escuchar que alguien todavía rescata y revisa las medidas de los Convenios de Programación, habiendo estado yo en el origen de ese instrumento, copiado por cierto de las experiencias de los contratos, planes franceses, y nos costó mucho en ese momento, hablo de los años '90, convencer que efectivamente había un tremendo potencial atrás. Poner de acuerdo a uno o más ministerios en ese minuto, que en ese momento eran dos, con los Gobiernos Regionales, en algunas operaciones un poco distintas a los municipios, a pesar que había que hacer una figura rara. De hecho, cuando había un GORE para ver el tema de qué hacer con las platas que están asignados en el desarrollo de los pasos fronterizos con la región vecina. Pero, más allá de la figura y toda la magia que hubo que poner al servicio de esos instrumentos, lo que está realmente escondido detrás de esta operación, era instalar una visión distinta sobre un tema, y poner actuar a instituciones distintas, incluido los GORE en ese momento, tras un objetivo que sobrepasa las responsabilidades de cada una individualmente. Entonces, de alguna manera la PNOT y también los PROT, su instrumento privilegiado, también son una invitación a la construcción de una visión distinta que será un convenio de reprogramación sobre todo, si además en el nivel central nos liberan un poco las

platas que nos envían, y vienen menos amarradas a esos mecanismos que corren bonito, pero que en la práctica significan que se traspasan los recursos para otros fines.

Quizás, aquí estoy soñando, estamos hablando de un horizonte del 2047, donde en algún momento de aquí al 2047, sea con descentralización fiscal, que es un tema al que como país le tenemos miedo, no hay que ni hablar de la descentralización fiscal. Y en realidad, cuando uno quiere hablar en serio de eso, es uno de los tres pilares claves, más allá de la descentralización política, y que está bien encaminada, porque si no, no tendríamos a los Gobernadores Regionales de aquí a un par de años, 2020 o 2022; también tendríamos descentralización fiscal. Entonces, yo entiendo que capturamos la mejor tasa de impuestos de América Latina, pero avancemos al siguiente paso, que es, hagamos una diferenciación por cada tasa impositiva que los chilenos pagamos. Entonces, ayúdenme ustedes a rogar a rezar o implorar a alguna divinidad, a ver si en algún momento también avanzamos en esta línea de la estructura de los recursos, de manera diferenciada en el territorio.

- **José Manuel Peralta (Jefe DIPLADE del Gobierno Regional):** Primero, entiendo que sobre el enfoque territorial, Alejandra tiene dos visiones. Una de ellas, que el GORE tenga capacidades permanentes para atender las necesidades de la conurbación, y que el gobierno aborde constantemente estos temas. Y el segundo, que aún no lo sabe el Consejo, que es una propuesta para hacer política regional, la Política de Zonas Rezagadas, junto con el BID. Es decir, queremos proponer al Consejo crear una unidad de convergencia dedicada al desarrollo de los temas en el territorio, que tenga que ver con dos énfasis, en el ámbito del fomento productivo y estructura para el Desarrollo Económico. Es decir, esta Política que ha sido exitosa en el gobierno de Bachelet, de identificar zonas rezagadas, para poder invertir en zonas que están atrasadas desde el punto de vista del desarrollo. Aquí, en esta región junto con otras regiones, vamos a hacer un piloto para que tengamos una política regional permanente de zonas de rezago en el GORE, con una unidad dedicada a estos temas, para que esta buena política de la presidenta Bachelet, quede instalada como una política regional.
- **Lidia Zapata (Consejera Regional):** Lo que decía Alejandra, respecto de los Convenios de Programación, si bien nosotros tenemos éxito respecto de los convenios, e incluso ha estado más de un Ministerio, donde también ha estado el Gobierno Regional, y creo que es una forma de poder preservar y conservar esta equidad territorial en términos de recursos.... Nosotros tenemos una región muy diversa en temas de población, de requerimientos u otros, donde ciertas cosas se concentran en algunos sectores. El tema del convenio ha sido una herramienta que nosotros hemos utilizado, pero para eso, nosotros también necesitamos que la legislación permita hacer cumplir y asegurar que estos convenios sean legales para su cumplimiento. Porque en este momento, estamos desarrollando convenios que dependen de la voluntad de quien esté en el convenio, empujando para que estas propuestas se cumplan. Entonces, se necesita que la legislación también permita hacer cumplir esos convenios, y es lo que nosotros hemos estado diciendo y transmitiendo.
- **Bruno Henríquez (División de Planificación, Gobierno Regional):** Mi consulta va en relación con la primera parte, donde hicieron el resumen de los talleres regionales, me pareció que es bastante coherente con lo que surgió en los talleres y está bien, sólo quiero hacer un alcance, porque no lo vi, y que tiene que ver con estas áreas más protegidas, y que tienen un cierto valor que incluyen algunas áreas de vestigios arqueológicos o paleontológicos, y que en esta región resultan estratégicos en cuanto a estructura, están asociados y se cruzan, y que están incluidos en lo que dice la EAE, por ejemplo, con proyectos que tienen que ver con embalsas, carreteras, etc.; y tenemos ejemplos distribuidos en todas las regiones, de la indefinición de estas áreas, y que tienen luego problemas estratégicos y de inversiones mayúsculas. Por ejemplo, la Ruta 5 a la salida de La Serena, coincidió con un vestigio arqueológico o con un embalse, que también por un caso estratégico, entra en discusión, donde se puede llegar a replantear su ubicación con estos

tipos que están en la ejecución. Entonces, creo que ese es un punto que surgió en los talleres de la mañana, y también en los de la tarde, que no lo vi en ese resumen y no sé si está incluido.

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Solo quiero decir que en Antofagasta también surgió muy fuertemente este tema, donde también hay una necesidad de generación de conocimiento y de información; porque claro, muchos se descubren recién cuando están pasando con la carretera, y es parte importante del trabajo para la implementación de la PNOT y para el desarrollo de los PROT, que las regiones puedan relevar y contar con esa información, me parece súper importante.
- **Felipe Sfeir (Consultor en Planificación de Ordenamiento Territorial):** Perdona, un alcance, el sitio se conocía hace décadas, y estaba anunciado, y no fue que se haya anunciado cuando el Ministerio pudo decirlo, trató de tapar la verdad pasando con la carretera, y el Ministro Undurraga llegó estableciendo en un momento que la carretera iba a pasar por ese lugar, y son palabras que quedaron escritas en la prensa. Yo creo que una de las características que tenemos en Chile, es que nosotros somos chilenos, es poner la carreta frente a los bueyes, y después andamos pidiendo disculpa, perdón a la gente, que nos equivocamos, que no era así y etc.

Hay un acuerdo internacional de cielos limpios y oscuros, y no obstante se insiste en meter una ruta que va contaminando lumínicamente este potencial, digamos, con acuerdos internacionales, han venido representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, en congresos, donde acá mismo señalan que “tenemos acuerdos internacionales”, y dele con meter contaminación lumínica. Entonces, somos chilenos, eso explica todo, y así como chileno, no sé cómo vamos a sacar adelante, si esta es mi materia, yo trabajo con esto del Ordenamiento Territorial, y me da pánico saber qué vamos a señalar, esto se va hacer una norma en un futuro, y mañana mismo se van a empezar hacer las cosas que después no van a poder hacer. Por ejemplo, vamos a prohibir la pesca del delfín, Dios me libre, y mañana mismo empiezan a sacar los delfines, porque lo van a prohibir más adelante. ¿Me entiende? A eso me refiero.

Entonces, disculpa, a mí también me sube la adrenalina con estas cosas, yo no participé en las anteriores, pero me hubiera gustado participar y decir que es esto lo que me pasa. Conocer los elementos, los tornillos, los engranajes de estos temas, pero la verdad es que lo pienso dos veces, si voy a gastar mis energías. Por ejemplo, acá se dijo, vamos a proteger las zonas de tsunamis, no obstante, salió hace poco en la prensa un montón de autoridades diciendo que se iba a reconstruir allí, porque una dirigente vecinal le dijo que ella no se iba a ir de ese lugar. Entonces, yo digo: “Qué raro, estamos cerca de las elecciones”. Bueno ya, probablemente después de las elecciones le digan: “Oh, verdad, es que descubrimos que no se puede construir en esas zonas, porque el deshielo de la Antártica va hacer subir dos metros el nivel del mar”. Entonces, la planificación del territorio es bastante dinámica y es muy compleja.

Entonces, si nosotros no somos como niños y nos asombramos día a día con todo lo que está pasando, y creemos que ya sabemos todo, no vamos a cambiar este país. No vamos a tener preservación, yo conocí la desembocadura del río Elqui, yo fui a pescar al río y me fascinaba, hoy no existe el delta del río. ¿Delta del Elqui, qué es eso? Pues ahora, cuando vino el aluvión, que todos sabíamos que iba a pasar, el MOP metió maquinarias y rompió la barrera costera, y se barrió todo ¿cómo le llaman ustedes? ¿el caudal, o corredor biológico? Bueno, yo antes utilizaba otros conceptos, como los meandros, para que se multipliquen los sapos... yo soy uno de los promotores de milímetros ecológicos, por ahí por los años '80, cuando era el loco del medio ambiente. Bueno, ahora sigo siendo loco, pero de otras cosas, siempre con una visión más amplia del desarrollo integral del territorio. ¿Qué significa? Que ve las frutas, que ve los pájaros y que ve las ciudades.

Yo le he preguntado a las personas: “¿Cuál es la ciudad más grande de la 4ta Región? ¿O la más densa?” Me dicen: “Serena o Coquimbo”. “No”, digo, “La Compañía”. “Pero si La Compañía no es

ciudad”, me dicen. “¿Y por qué no es ciudad?”, digo. “Porque la plaza está en La Serena”. “No señora, la ciudad más densa, es una ciudad que mueve el desarrollo de esta comuna, pero no lo reconoce, porque no estamos capacitados para ver eso”. Entonces, hay dos conceptos, la deconstrucción del pensamiento, tenemos que de-construir, para poder construir, si no hay deconstrucción, no avanzamos. No quiero dar una gran charla de esto, pero lo que quiero decir es que tenemos que ver de una manera mucho más integral.

Disculpen que me haya extendido un poco, les pido perdón, pero yo creo que falta un poco más de pasión en esto de contagiar a la juventud en esto, de que tenemos un país bellissimo, con grandes potencialidades, pero tenemos una mala política y malos políticos, pésimos políticos. Pero, no obstante, van a ser candidatos muchos de nuevo. Entonces, cuando hablamos de políticas de desarrollo urbano, tenemos que acordarnos de los políticos también, o si no, vamos a tener más de lo mismo y peor. Entonces, hay que renovar la ciudad, el territorio, la gente, los políticos... Yo cuando tenía 10 años, allá en Chañaral, donde unos tíos, yo me senté y se sentó al lado mío un caballero que hablaba y era el señor Zaldívar.

- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** ¿Cuál de todos? Porque hay varios...
- **Felipe Sfeir (Consultor en Planificación de Ordenamiento Territorial):** El más viejo, sí, el que actualmente es político. Yo tengo 62 años, o sea, este caballero hace 52 años ya era político, y sigue siendo político, y con un gran poder de influencia sobre la política en Chile. Entonces, no solo él, también podría hablar de Ravinet, también con ciertas políticas de desarrollo en la Región Metropolitana, donde curiosamente se extendieron las áreas de urbanización, así no vamos avanzar, ¿me comprende? Hay muchas cosas de las cuales conversar, y si hablamos de política, considero que es súper complejo, porque va a depender siempre, si hablamos de una política amarilla, roja, azul o celeste. Quizás, en otros países, los territorios no son de un privado, sino que se lo pasan en concesión durante cierta cantidad de años. ¿Dueños del suelo? Si hasta los aborígenes decían que eran hijos del suelo, ¿me comprenden? Hay una definición del humano sobre la tierra, sobre el agua, sobre la energía y sobre todos los elementos que tiene el aire. Entonces, una política tiene que considerar los cuatro elementos fundamentales de la constitución de nuestra existencia, ¿cuál es la Política Nacional del Aire? ¿Existe?... No, no existe. ¿Y por qué no existe? Si existe una Política Nacional de la Tierra, ¿algo nos está faltando, o no? Eso, muchas gracias.
- **Paula Martínez (Gobierno Regional):** En un contexto donde ya estuviera elaborada la Política, y en funcionamiento la Política, nosotros como GORE y como región quisiéramos tener claridad de los contenidos y de las áreas vinculantes que van a tener los PROT. A mí me llamó la atención, y quizás es para verlo más adelante, pero para el proceso de aprobación del PROT, hay una consulta a los ministerios, cosa que nos llama la atención considerando el proceso de descentralización, el hecho de ir a preguntar a los ministerios, y después de eso, mandarlo al GORE, siendo que supuestamente el proceso de participación público-privada de la región, son los mismos ministerios y sus representantes sectoriales de las comunas, y el mismo GORE, va a hacer parte del proceso de elaboración. Entonces, esta consulta a los ministerios ¿a qué se refiere?
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica COMICIVYT):** Eso se está estableciendo así en la Ley que está en formulación. Así es que, en la Política, no nos pusimos a discutir eso. Nosotros inicialmente, hace unos cuantos meses, pensábamos que, si el PROT está elaborado al alero de la CORECIVYT, como tú dices, donde ya están los representantes ministeriales... Finalmente, en la Ley quedó estipulado que igual debe haber un informe favorable del Ministerio. No obstante, los representantes ministeriales participarán también en la elaboración del PROT, de lo cual se supone que esa aprobación del Ministerio, no debiera ser una cosa muy difícil, en el sentido que el SEREMI va a participar de su elaboración, y tomó los resguardos que hay que tomar para su elaboración, debiera estar incorporado. Lo que sí debiera quedar establecido, es que ese informe favorable, no está para decir “Le vamos a cambiar los lineamientos de desarrollo territorial de la

región”, sino que es un informe que tiene que velar porque no haya cosas en el PROT que estuvieran fuera de sintonía con la PNOT o con alguna atribución sectorial importante, o con normativa, que después pudiera traer judicialización de casos en virtud de esos PROT. Por ejemplo, para evitar que esté aprobado un PROT, pero la normativa tal del ministerio me permite hacer tal cosa, y después el PROT me dice no. Entonces, justamente es para resguardar esa coherencia entre el instrumento que se va a estar desarrollando en la región, y que no se escape ninguna contradicción con instrumentos normativos que son sectoriales. Ese es el espíritu de eso, y no con el espíritu de que los ministerios tienen que aprobarle los lineamientos regionales. Pero hoy por hoy, eso está sacado de forma textual, de lo que es el texto de la Ley, y aun no se ha llegado a discutir esa parte de la Ley; si hubiera una modificación en esa parte de la Ley, lo vamos a considerar para la Política.

- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Tenemos espacio para otra intervención.
- **Carlos Sáez (Consejo Regional):** Tengo más bien una consulta metodológica y técnica respecto de lo que se presentó de la EAE. Se habla que uno de los criterios que se utilizó para revisar esta EAE, es el uso del territorio, entiendo. ¿Por qué se habla de analizar el uso? ¿Si la Política no determina usos? Entonces, yo entiendo que esa situación le corresponde más bien como definición de uso al PROT. Entonces, quisiera saber cuál es la explicación de eso, o es más bien una confusión respecto del concepto país, gracias.
- **Rocío Besoain (Representante Equipo Consultor UC):** Es más bien una confusión, porque el tema de la Evaluación de Opciones de Desarrollo, es algo que, dentro de la Metodología de la EAE, es bien complejo; partiendo por uno, que hace e implementa el instrumento, y después comunicarlo, es más complejo aún. Pero, lo que se intenta reflejar, es que lo que en la metodología de EAE se llama “opciones de desarrollo”, que nos pudiera haber molestado un poco esa palabra, lo que discute la Política, son opciones de cómo queremos “ocupar” y “usar” el territorio. Siempre se ocuparon esas dos palabras como una convención ministerial de la mesa, se estableció hablar de “opciones de uso y ocupación”, en vez de “opciones de desarrollo”. Entonces, lo que efectivamente se está planteando, finalmente, es que todo lo que plantea esta Política, sus directrices, etc., se va a ver reflejado, o la idea es que se vea reflejado, el día de mañana, o de aquí a 30 años, en una forma de usar y ocupar el territorio que sean distintas. ¿Aclaro un poco? Y respecto a que sean distintas, van a tener otros riesgos y oportunidades para los distintos factores críticos. Entonces, no es que la Política zonifique o establezca usos, sino que estamos hablando de una manera conceptual, de hacia dónde o qué tipo de cosas queremos implementar.

Ese escenario de grandes directrices es lo que se evalúa; es lo que hablaba Verónica, por ejemplo, si se busca que las ciudades no sean dispersas, esas son opciones de cómo queremos “ocupar”, y que tienen distintos riesgos y oportunidades, que es lo que se evalúa.

- **Carlos Sáez (Consejo Regional):** Por ejemplo, un escenario en donde se instale una obra, ¿estamos hablando de otro tipo de escenarios? ¿De situaciones más concretas? o ¿Cómo cuál?
- **Rocío Besoain (Representante Equipo Consultor UC):** Hay que pensar que, primero, esta EAE se aplica a una política de escala nacional, y es un instrumento de la política; además, no entran proyectos ni acciones concretas, estamos hablando de grandes lineamientos, grandes formulaciones, sobre hacia dónde queremos ir y cómo queremos llegar.

Lo que se mencionó en la opción final, son distintas definiciones, por ejemplo, la más evidente, era esta dicotomía, o esta opción, entre cómo queremos que se desarrollen las regiones. ¿Queremos realizar todo en áreas metropolitanas, para que haya una especie de “choreo” hacia los otros asentamientos, o queremos promover un sistema inclusivo e integrado de asentamientos, donde se potencien las áreas metropolitanas, las ciudades intermedias o pequeñas? Esas son dos opciones, del tipo que estamos evaluando a este nivel.

La Política podría haber optado por basarse en las grandes áreas metropolitanas, pero eso desde la EAE nos mostraba un montón de riesgos asociados a la pérdida de identidad cultural, donde la gente se tendría que desplazar a estas áreas metropolitana, porque no tienen acceso a bienes y servicios. Esas son decisiones: “queremos centralizar estos bienes y servicios en estas áreas, y aprovechar las economías de escalas” o “queremos distribuirlos de manera equitativa y asegurar estos accesos”. Esas grandes opciones son las que se van evaluando y se van analizando.

- **Carlos Sáez (Consejo Regional):** Ahora te entiendo bien, lo que sí quiero decir es que esas decisiones o definiciones se han tenido en el proceso de desarrollo de los PROT. Entonces, ahora me hace sentido lo que dice José Manuel Peralta, de que hay elementos avanzados y que hay discusión dentro de la elaboración de esta Política.
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Solo agregar, Carlos, que justamente se tienen a nivel regional, y es un poco lo que decía Federico ¿Cómo puede ser que todavía no se haya tenido una discusión de esas, a nivel nacional? Entonces, por ejemplo, la PNDU también ya discutió lo de las ciudades compactas, y da algunas luces sobre eso. Justamente lo que se hace con esta PNOT, es tener esta discusión también a este nivel. Que esa discusión se haya dado en todas las regiones, no quiere decir que lo que dijo la región A, sea igual a lo que dijo la región B o la región C, o incluso puede haber dos regiones, que comparten territorios colindantes, sobre los cuales puede haber visiones muy distintas. ¿Cómo compatibilizamos eso? Entonces, lo que se ha buscado un poco, es tener algunos acuerdos intersectoriales, o a nivel nacional, sobre estos mismos temas, son grandes opciones, bien gruesas, de ordenamiento del territorio, que se han tomado durante el proceso de la EAE. Pero eso no quiere decir, por más que se use la palabra “uso” u “ocupación”, que se haya estado asignando usos del suelo.

Tampoco está claro por ahora que esa definición sea tarea del PROT, el regular el uso del suelo, porque hay otros instrumentos que regulan el uso del suelo, y no necesariamente tiene que ser el foco principal del PROT. Y lo que sí queremos, es que haya un trabajo enorme y mucho más rico y desarrollado en ordenamiento territorial, porque la Política es mucho más que la sumatoria de los 15 o 16 PROT. Entonces, ese “más” o esa cosa distinta, es lo que se ha tratado de abordar en este Anteproyecto, ahora en un nivel más macro, que de ninguna manera llega a reemplazar ningún PROT de las regiones, y tampoco debiera hacerlo, no debería sustituirlo, sino que justamente el PROT debiera tener una reflexión en otra escala en el marco de la PNOT.

- **Lyssette Gyorgy (Municipalidad de La Serena):** Una pequeña duda, que es de carácter operativo y práctico. ¿Esta Política, o estos PROT, desde la ignorancia, pasan por evaluación de la Contraloría General de la República? O cómo de alguna forma, yo sé que no participa, pero yo lo estoy viendo desde la práctica.... En la medida que se apruebe la Política, va a ser un instrumento más; lo mismo pasa con los PROT, que son parte de la legislación vigente, y hoy día principalmente nuestros instrumentos de planificación territorial, están detenidos por efecto de la revisión de los marcos jurídicos que hace la Contraloría General de la República, que es un organismo centralizado y que no operan la realidad regional en temas de planificación. Entonces, ¿qué pasa con esta PNOT respecto de eso? Porque los procesos aprobatorios son los mismos, y no se han modificado, y nosotros, perdón, en el proceso de aprobación y elaboración de los instrumentos comunales, los plazos están establecidos, es decir, donde no hay plazos establecidos es en los PRI (Plan Regulador Intercomunal), entre que se revisa y sale, etc. Ni hablar de los otros instrumentos de planificación. Entonces, no deja de ser relevante, cuando tú estás generando mayor cantidad de jurisprudencia, respecto de cómo hacemos esto.
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** La Ley, la modificación a la LOCGAR, establece dentro de los instrumentos que se van a crear, aparte de la Política, un Reglamento para la elaboración de los PROT. Entonces, seguramente en ese Reglamento, que no está creado todavía, va a tener que aparecer todo este mecanismo de cómo será y de cuáles serán los plazos de aprobación, que no necesariamente serán los mismos que tengamos ahora en los

actuales PROT. Seguramente va haber un trabajo en el futuro, para definir cómo va a ser el proceso de aprobación de los PROT y todos los plazos asociados. Respecto de la PNOT, entiendo que todas las Políticas luego de que se mandan a Presidencia, deben pasar por la Contraloría para toma de razón. Respecto de los PROT, y de cómo va a ser el proceso, tendrá que estar definido en el trabajo futuro.

2.5. Palabras de cierre

Cerró Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, finalizó el taller agradeciendo a los asistentes su participación en esta jornada, y el tiempo en escuchar la gran cantidad de información que se entregó, señalando que este solo fue un resumen del trabajo realizado. Luego realizó la invitación para que ingresen al sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl) y obtener el documento completo del Informe Ambiental, aprovechando de hacer extensiva la invitación a participar de la instancia de Consulta Pública. Además, agradeció al Consejo Regional por su presencia y al Gobierno Regional por su gestión.

REGIÓN DE VALPARAÍSO

I. Primeros Talleres Regionales de Valparaíso

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Miércoles 5 de julio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional de Valparaíso, ciudad de Valparaíso

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Gabriel Aldoney Vargas	Intendente
2. Miguel Alejandro Saavedra Lavanal	Seremi de Obras Públicas
3. Rodrigo Vergara Toledo	Seremi de Bienes Nacionales
4. Ricardo Enrique Astorga Olivares	Seremi de Agricultura
5. Alonso Retamales Campos	Seremi de Minería
6. Felipe Estay Díaz	Profesional Regional ONEMI
7. Victoria Gazmuri	Arquitecta Urbanista URS SUBDERE
8. Jazmín Salinas O.	Profesional Seremi de Energía
9. Pablo González	Representante CORFO
10. Julio Garrido Aguilar	Dirección Regional Planeamiento
11. Paola García Toro	SECTRA. Coordinador Área Norte
12. Arnaldo Chibbaro	Asesor Intendente Secretario Ejecutivo Consejo Hídrico Nacional
13. Roberto Gormaz Araya	Profesional Seremi de Economía
14. Sandro Araneda	Profesional Seremi Medio Ambiente
15. Claudio Román	Jefe de Estudios Ministerio Desarrollo Social
16. Rodrigo Torreblanca	Profesional Seremi Desarrollo Social
17. José Jirón	Profesional SEREMI Bienes Nacionales
18. Edith Gutiérrez	Profesional Ministerio Energía
19. Gonzalo Gutiérrez	Periodista Interior
20. Virginia Vicencio Duarte	Jefa Desarrollo Urbano / Seremi MINVU
21. Gonzalo Munizaga	DIPLAD-GORE
22. José Luis Carvajal	Profesional DIPLAD
23. Raquel Cabrera Álvarez	Asesora Técnica OT - Core
24. María Paz Campos González	DIPLAD-GORE
25. Claudio Anjarí Bascuñan	DIPLAD-GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teodosio Saavedra	Coordinador Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT
3. Felipe Zavala J.	Representante del Ministerio Minería en ST COMICIVYT
4. Paula Santelices A	Asistente Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director alternativo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
2. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Kay Bergamini	Encargado EAE Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Intendente Regional

El Intendente Sr. Gabriel Aldoney saludó a todos los presentes y partió diciendo que espera que la discusión fuera lo más productiva posible, agregando como reflexión: *"Todos los que tenemos vocación pública nos hemos dado cuenta que el país ha ido evolucionando de tal manera que los problemas que representamos como sociedad y los desafíos que nos genera el desarrollo, son cada día más complejos y requieren de a lo menos acciones en coordinación"*. Respecto de la región de Valparaíso, destacó que es mucho más amplia de lo que era en el pasado en relación a sus asentamientos humanos, y por lo tanto, antes era más fácil resolver problemas asociados, por ejemplo, a la conectividad o a su estructura física. *"Actualmente, los problemas están muy interrelacionados entre sí, y muchas veces la situación nos acarrea otros problemas, o requiere otra resolución de conflictos que a veces son secundarios"*. Mencionó también la necesidad de que cada día, dentro del Estado, se fortalezca la labor de la planificación, indicando que la planificación cumple o debiera cumplir ese rol con una visión más analítica, ya que para ello se requiere de ciertas condiciones.

Como primera condición, destacó que es necesario reflexionar acerca de los mecanismos, las instancias y las metodologías que se están empleando para el Ordenamiento Territorial. El Intendente planteó además que los instrumentos y metodologías, en muchos casos, aún no son vinculantes, y todavía no tienen el grado de intersectorialidad que requieren en su origen. También reflexionó que las políticas de planificación debieran ser consensuadas y, en consecuencia, debieran ser obligatorias y permanentes en su actualización. Señaló que en la región sufren las consecuencias de contar con muchos planes reguladores que están desactualizados desde hace 20-30 años, existen conflictos por la realización de proyectos que impactan el territorio, o iniciativas que tienen jerarquías superiores, y es necesario contar con una legislación que surja de una amplia participación, y con mecanismos mucho más modernos que permitan aplicar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

A continuación, hizo el interrogante de por qué es necesario una planificación en la región, vinculada con una PNOT, señalando que, en la medida que los procesos de descentralización se vayan concretando, se va a generar una dinámica y un nivel mayor de complementariedad, y las regiones serán cada vez más capaces de gestionar recursos e iniciativas, y de transmitir un sello particular en su planificación. *"Creo que la descentralización es una posibilidad para las regiones de poder concursar recursos, discutir sobre la priorización de iniciativas"*, y agregó: *"actualmente en la Región Metropolitana hay una tremenda discusión respecto a si el Metro debe o no llegar al aeropuerto, son proyectos de miles de millones de dólares... Y nosotros en la región no tenemos ninguno, no tenemos ni siquiera una idea en el sentido colectivo. Por lo tanto, el tener un sello regional y en consecuencia una política que imprima ese sello, va a ser una ecuación para el desarrollo del país"*.

La segunda condición, señaló, es en relación a esta complementariedad que se va a ir dando en la planificación, en la medida que seamos capaces de tener alianzas. *"Si nosotros queremos desarrollar el sector norte de nuestra región", ejemplificó, "tenemos que hacerlo mirando lo que está pasando en el sector sur de la región de Coquimbo, porque es un sector que tiene semejanzas y se generan alianzas con ellos. Si queremos desarrollar un proyecto de movilidad para el Gran Valparaíso, tenemos que mirar cómo nos conectamos con la Región Metropolitana"*.

Y agregó una tercera condición que, a su parecer, es relevante: darnos cuenta que esta necesidad surge porque tenemos un territorio extraordinariamente diverso. Indicó que esta región tiene una

realidad en la Provincia de Petorca muy distinta a la Provincia de San Antonio, y ésta a su vez, es muy diferente a la de San Felipe o Los Andes; con potenciales de desarrollo tan diversas como la minería en la Cordillera, el desarrollo del Borde Costero, la agricultura en el territorio intermedio, el turismo, los servicios, entre otros. Enfatizó que es una región que, desde el punto de vista geográfico y su morfología, es diversa; por lo tanto, es necesario tener un concepto de planificación y de ordenamiento territorial que dé cuenta de esa realidad. Uno de los ejemplos más claros, destacó, es el efecto que han relevado en el catastro de condiciones climáticas complejas, las cuales han tenido consecuencias en la región. *"En Valparaíso se habla poco de la sequía, pero al interior de la región se habla mucho de sequía, y hay sectores al interior de la Provincia de Petorca que todavía tienen problemas de agua potable. Tenemos un borde costero que, desde el punto de vista de su capacidad productiva, se está agotando; por ello, hay que cambiar la forma en que miramos este sector. Por otro lado, tenemos la Cordillera, la cual debiéramos conocer y explorar. Todo esto hace patente que es necesario tener una política regional de ordenamiento territorial, se hace urgente ordenar el territorio, con una política de calidad, sin generar efectos no deseados"*.

Por último, recalcó que es importante incorporar en estas conversaciones, que son reflexivas y extensivas, a más gente que entregue su opinión, como es el caso de los Municipios, quienes tienen un rol más activo, son gestores de una planificación a futuro. También recordó la importancia del rol que tiene el sector privado en estos procesos. Entregó una última reflexión: *"Creo que el Gobierno Regional requiere de una reingeniería, requerimos una estructura de gestión interna donde el Gobierno Regional pueda avanzar en concreto, a partir de una concepción inicial consensuada."* Por tanto, destacó la importancia de contar con una PNOT y con una metodología para trabajar en la región en temas de ordenamiento territorial, que considere a los distintos actores de la región. Se despidió agradeciendo la participación y deseando que la instancia de discusión sea provechosa.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Presentación de representante de la CORECIVYT de Valparaíso, quién entrega de reflexiones y aportes para la PNOT.

El Sr. Gonzalo Munizaga, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, saludó a todos los presentes y excusó al Jefe de la División, quien no pudo asistir. Realizó una presentación (Ver Anexo 6, Presentaciones regionales, Valparaíso – 1T PPT GORE) en nombre de la CORECIVYT y los representantes del Gobierno Regional relacionados con esta temática, la cual fue elaborada con base en una reflexión que hicieron en conjunto, en torno a las problemáticas y desafíos del ordenamiento territorial en la región.

Señaló que el Intendente ya hizo la primera radiografía de la situación y contexto de la región de Valparaíso en el marco del desarrollo de la PNOT, y que con esta presentación se agregan algunos

elementos a la discusión. Comenzó contextualizando que la Región de Valparaíso está conformada por treinta y ocho comunas, dos de las cuales son territorios insulares: Juan Fernández e Isla de Pascua. Agregó que la región se emplaza en la macrozona central del país, y evidencia el efecto del desarrollo urbano experimentado los últimos 30 años, conformándose en una región tremendamente metropolizada, como también sucede con otras ciudades de Chile, con más del 90% de su población habitando en zonas urbanas. Agregó que, junto con la metropolización, se observa un fenómeno de emplazamiento concentrado de la población en algunas comunas, lo que genera desafíos desde el punto de vista del ordenamiento y protección del territorio, dado el fuerte desarrollo de Valparaíso en el borde costero, ya sea por el turismo, la radicación de segunda vivienda, el desarrollo económico, entre otros motivos.

Continuó señalando que la región también se caracteriza por tener una estructura económica bien diversificada, donde destaca el desarrollo de la industria manufacturera, el desarrollo minero, del sector transporte y servicios logísticos, agricultura, turismo y construcción. Básicamente, destacó, estos ejes del desarrollo productivo son los que concentran la mayor cantidad de aporte al PIB nacional, agregando que la región también *"se caracteriza por tener una identidad regional cultural, social y territorial reconocida en el escenario nacional e internacional"*, mencionando las actividades culturales del norte de la región, La Ligua, Petorca, Cabildo y en los territorios especiales; la zona centro con su desarrollo vitivinícola, así como la zona sur con una impronta importante que caracteriza a la región.

También destacó que la región presenta una interacción creciente con la Región Metropolitana, y en general con toda la macrozona central, lo cual es gravitante en el desplazamiento y la distribución de la población, y en la interacción que tiene con el resto del país. Subrayó que es una región beneficiada desde el punto de vista de su posición geográfica, la conectividad, el acceso servicios y la atención política, que en este caso está representada en Santiago.

Destacó también que la región posee una infraestructura vial y portuaria en proceso continuo de expansión, puntualizando: *"es una de las regiones con mayor porcentaje de pavimentación de sus caminos, más de 75% de sus vías principales están pavimentadas; y tiene el complejo portuario más importante del país, cuyo desarrollo contempla un plan de expansión al 2030, y se observa una planificación de la actividad portuaria"*. Destacó además que es un importante destino turístico tanto nacional como internacional, valorando su belleza y la diversidad de sus atractivos culturales y naturales, citando como ejemplo, la existencia de varios Parques Nacionales, como el de La Campana, que sitúa a la región como uno de los principales destinos del turismo nacional e internacional.

Terminó presentando algunas problemáticas y desafíos territoriales que, desde la región, en el marco de la discusión realizada en la CORECIVYT, se propone incorporar como elementos a la discusión en el contexto de la PNOT, los cuales se enumeran a continuación:

- Persistente vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico.
- Tensión por escasez de recursos hídricos (sequía) y variabilidad climática.
- Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial e insuficiente regulación urbana de carácter intercomunal.
- Ausencia de protección de áreas naturales de alto valor ambiental.
- Alta concentración de población en áreas urbanas, generando problemas de contaminación, atochamiento, hacinamiento y segregación urbana entre otros.
- Alta vulnerabilidad social y territorial de asentamientos y áreas subregionales, reflejadas en la existencia de numerosos campamentos.
- Compatibilizar el desarrollo económico productivo con la protección del medio ambiente y la salud de las personas, asoma como un desafío prioritario.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. En el [Anexo 6, Transcripciones \(Valparaíso – 1T Sector Público\)](#) se pueden revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Valparaíso relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Tensión por escasez de recursos hídricos (sequía) y variabilidad climática	9
▪ Ausencia de protección de áreas naturales de alto valor ambiental	3
▪ Insuficiente regulación urbana de carácter intercomunal	9
▪ Persistente vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico	8
▪ Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial	8
▪ Alta concentración en áreas urbanas generando contaminación, atochamiento, hacinamiento y segregación	7
▪ Alta vulnerabilidad social y territorial de asentamientos y áreas subregionales representadas en numerosos campamentos	2
▪ Alto interés por ocupación intensa del borde costero con segunda vivienda: vulnerabilidad riesgo de tsunami y alta intensidad de ocupación	
▪ Fraccionamiento del territorio rural al margen de la planificación	
▪ Alta presencia de pasivos ambientales en el territorio fuera de toda regulación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	
▪ Falta de normalización del uso de riveras de cauces	
▪ En una región altamente urbanizada y diversa productivamente, existe alta presión por desafectar suelos de uso agrícola	
▪ Mercado del suelo no regula especulación derivando en precios inaccesibles para materializar lo planificado	
▪ Establecer zonas protegidas para servicios ecosistémicos que aseguren la sostenibilidad del recurso hídrico	
▪ Falta de sinergias y compatibilidades entre los diversos usos productivos en el territorio	
▪ Riesgo por localización de fuentes contaminantes cercanos a borde costero/cursos de agua	
▪ Saturación de carreteras y construcción densificada en borde costero derivada de congestión y contaminación de la Región Metropolitana	
▪ Actividades productivamente demandantes de agua, en una condición de sequía y escasez hídrica	
▪ Vulnerabilidad por ocupación de topografía sujeta a riesgos permanentes, pero que constituyen patrones de asentamiento identitarios	
▪ Infraestructura de soporte urbano insuficiente	
▪ Constante amenaza de infraestructura energética vulnerable a los riesgos de ubicación	
▪ Bajo nivel de inversión VU estructurante, comparada con regiones similares a lo que se suma mayores costos de proyectos	
▪ Presencia y creciente desarrollo de fuentes contaminantes energéticas (RPC ENAP) colindantes con centros urbanos	

- IPT metropolitano posibilita más expansión, sin resolver potencial impacto asociado, lo cual se une a la tendencia a la baja de los PRC. Lo anterior, atenta con posibilidad de desarrollo TP masivos
- Baja incorporación del patrimonio cultural en planificación
- Falta de integración entre los territorios urbanos y rurales. Necesidad de dinamizar flujos
- Faltan espacios de gestión territorial a escala intermedia (definir sub territorios)
- Aumento de zonas saturadas por material particulado y gases, sin que ello implique el congelamiento en el ingreso de nuevos proyectos
- Falta conectividad marítima y aérea para el traslado turístico a Chile insular (Isla de Pascua y Juan Fernández)
- Territorio agrícola amenazado por paneles fotovoltaicos
- Pérdida de suelo agrícola por aumento de proyectos fotovoltaicos que no compensan

b. Desafíos territoriales de la región de Valparaíso relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Integración y forma de operativización de los PROT dentro de la estructura de planificación nacional y regional	9
▪ Compatibilizar desarrollo económico productivo con protección del medio ambiente y salud de personas	9
▪ Debida consideración de elementos ambientales, humanos y productivos en el ordenamiento territorial	6
▪ Integración y coordinación de políticas públicas y planes sectoriales con enfoque territorial	6
▪ Establecimiento de un sistema nacional de ordenamiento territorial	5
▪ Integración de ámbitos urbanos, rurales y marinos	5
▪ Definición de enfoques prioritarios de intervención territorial	4
▪ Tener reservas territoriales para la instalación de infraestructura de acumulación, generación y conducción de agua para enfrentar escasez hídrica crónica	
▪ La compatibilización de las actividades productivas peligrosas, con los asentamientos humanos y el medio ambiente	
▪ Reconversión productiva en zonas que han perdido su vocación de uso	
▪ La reserva de la biosfera incorpora 10 comunas de la región de Valparaíso y una de la RM. Como se potencia desde el punto de vista ambiental, económico y social este valor ambiental	
▪ Que la PNOT incentive instrumentos de gestión de la inversión pública de escala intermedia	
▪ Definir usos de suelo exclusivos consensuados y normados entre los diferentes actores	
▪ Solución integral a campamentos (oferta pública de viviendas que superen déficit: arriendo y/o compra)	
▪ Decisiones de Estado sin la lectura territorial y local (Puertos)	
▪ Cómo compatibilizar la explotación minera de las grandes reservas que posee la región	
▪ Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos (normas técnicas, modelos matemáticos, etc.)	

2.5.Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes del sector público

Kay Bergamini, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus

propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Kay Bergamini integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Teodosio Saavedra, coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes.

Señaló la importancia de esta actividad en la región y para la COMICIVYT, agradeció por las exposiciones del Sr. Intendente y el representante de la CORECIVYT, así como los aportes de todos los participantes. *“Nos vamos con muy buen insumo del sector público”*, destacó, dando cierre a la sesión.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Miércoles 5 de julio de 2017, 15 a 18hs

Edificio del Gobierno Regional de Valparaíso, ciudad de Valparaíso

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Carlos Rivera	Gerente Operaciones CAMPORT
2. Adriana Germain	CCHC Socia
3. Eduardo Acevedo	Encargado CCHC
4. Pablo Huerta Ureta	Investigador Centro Ceres
5. Jorge Negrete Sepúlveda	Director CITYP
6. Marcelo Ruiz Fernández	IMVM
7. Antonio Ugalde	UPLA
8. Claudio Carrasco Adúrate	Pdte. Colegio Arquitectos Valparaíso
9. Eduardo Gratacós	Director Ceres
10. Félix Hauck F.	Asuntos Públicos EPSA
11. Héctor Marchant	Jefe Sustentabilidad EPSA
12. Juan Marcos Mancilla	Jefe Desarrollo EPV
13. Cristián Moreno	Arquitecto
14. Samuel Ponce	Presidente Asociación V Región
15. Pedro García	FEDEFruta F.G

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teodosio Saavedra	Asesor Sec. Ejecutiva del COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor Sec. Ejecutiva del COMICIVYT
3. Felipe Zavala	Asesor Min de Minería de la Sec. Técnica
4. Paula Santelices A	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director alterno Equipo Consultor de la UC
2. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor UC
3. Kay Bergamini	Encargado de la EAE Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

Teodosio Saavedra, coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, saludó a todos los participantes y explicó que en la mañana tuvieron una jornada de reunión con los representantes del sector público, para conocer su visión y opinión desde la región de Valparaíso, en relación a la propuesta que se está realizando a nivel de la COMICIVYT, por mandato de la Presidenta de la República. Señaló que la idea de formular la primera PNOT, es para permitir establecer un nuevo equilibrio entre los requerimientos del crecimiento económico y las necesidades de las comunidades, con respeto y cuidado por el medio ambiente, lo cual se debe hacer con participación ciudadana, y considerando todo el territorio, por ello indicó que están trabajando con las quince regiones del país. Planteó que la jornada de la tarde se realiza con representantes

de la sociedad civil convocados por la autoridad regional, y presentó a don Gonzalo Munizaga, , Coordinador de la Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de la región de Valparaíso. Asimismo, presentó a Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, y también el profesor Arturo Orellana, de la UC de Santiago, quienes son la instancia que apoyó este proceso de formulación de esta PNOT para Chile. Luego le entregó la palabra a Guillermo Espinoza para dar comienzo al taller.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Valparaíso – 1T Sociedad Civil) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Valparaíso relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Urbanización en suelos agrícolas. Pérdida patrimonial
- NIMBYS y conflictos ambientales detienen proyectos relevantes
- Debilidades de capacidades regionales locales para implementar las políticas de ordenamiento territorial
- Equipamiento centralizado, en relación a la superficie y demografía regional
- Invasión urbana en áreas rurales productivas agrícolas
- La definición de los cauces naturales (DS 609) del Ministerio de Bienes Nacionales no considera la latitud que a su vez condiciona el tipo de escurrimiento. Esto se relaciona con la Ley de Fomento al riego 18.450, límites entre municipios (Quintero y Concón; San Antonio y Santo Domingo)
- Los Planes Reguladores no regulan el Borde Costero. Viña del Mar tiene su Ley Lorca
- Tendencias al aumento de degradación de suelos y la desertificación
- Necesidad de hacerse cargo de las diversas realidades biogeográficas, vulnerabilidad social, degradación ambiental y pasivos ambientales
- Tendencia al aumento en la pérdida de la biodiversidad por expansión de agricultura y zonas urbanas (fragmentación y pérdida de ecosistemas)
- Falta de una mirada de largo plazo en los usos y reservas de territorio
- Fragmentación espacial que se verifica en áreas de la región desconectadas y aisladas
- Coordinación entre planes comunales y desarrollo de infraestructura portuaria
- Infraestructura de embalsamiento de agua frente a cambio climático

- Especialización económica y productiva inducida por la integración con región metropolitana
- Tendencia al aumento de la pérdida de reservorios hídricos
- Región concentrada (áreas metropolitanas) y diversa (norte y sur, este a oeste)
- Mayor demanda que oferta de recurso hídrico
- Pérdida de suelo agrícola por extensión de sector habitacional
- Privatización del borde costero
- Tendencia a la ocupación de suelo rural con vivienda
- Las políticas favorecen a una ciudad difusa y una expansión sobre el territorio
- Área metropolitana y conurbaciones institucionalmente no reconocidas
- Inexistencia de integración entre la planificación portuaria y la planificación urbana
- Como se compatibilizan las zonas de riesgos de tsunami, incendios, inundación, tranques de relave con expansión urbana
- Mala distribución de equipamiento a servicios que genera problemas de movilidad
- Incorporar corredores biológicos (infraestructura verde) en los planos reguladores. La biosfera permite la sustentabilidad.
- Explotación de áridos en los lechos de los ríos cambian el cauce, bajan las napas, sin control
- Visión de corto plazo en la planificación (falta reserva de espacios para embalses, aeropuertos y puertos)

b. Desafíos territoriales de la región de Valparaíso relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Fomentar el desarrollo social y cultural de las áreas rurales de la región (problema de cierre de escuelas rurales desde el 2010)
- Aprovechar el potencial de servicios ecosistémicos de propiedades de comunidades agrícolas en zonas altas de la región
- Incorporar en zonificaciones las zonas en restauración y transición por degradación de sus recursos naturales
- Aprovechamiento de suelos arables de secano como superficie productiva
- Frenar expansión de la ciudad por asentamientos irregulares
- Crear nuevas metodologías para evaluar proyectos
- Controlar ocupación ilegal de terrenos
- Fortalecer equipos regionales y locales a cargo del ordenamiento territorial
- Impulso económico a territorios con proyectos sustentables integrales
- Eliminar legislación de excepción sobre vivienda
- Frenar fragmentación de ecosistemas
- Considerar tratados internacionales (manejo de áreas de reservas de la biosfera). Chile se compromete ¿quién cumple?
- Generar sistemas de planificación con mirada biogeográfica
- Generar espacios para mejorar la calidad de vida en el territorio, ejemplo paltas-chirimoyas en Quillota
- Valorar la diversidad de paisajes culturales de cada región
- regular la interface urbano-forestal
- Zonificar aquellas áreas históricas productivas protegiendo sus territorios útiles
- Áreas de valor turístico y patrimonial desaprovechadas
- Incorporar impactos del cambio climático en procesos de re ordenamiento
- Aprovechar potencial hídrico con diversos sistemas de regulación (zona geográfica de transición climática)
- Abrir a uso público la plataforma digital de información geográfica (SUG) de modo amable a la ciudadanía
- Favorecer la integración de las dinámicas naturales y los servicios ecosistémicos al ordenamiento territorial en la ciudad construida
- Mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales. Río Aconcagua y Río Maipo pierden muchos m3/año en desembocadura

2.4. Palabras de cierre

Teodosio Saavedra, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló la importancia de estas instancias para tener un país mejor y recalcó brevemente la importancia de esta PNOT.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES DE VALPARAÍSO



Síntesis de desafíos

- Compatibilización de actividades productivas, con los asentamientos humanos y el medio ambiente
- Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos
- Fomentar el desarrollo social y cultural de las áreas rurales de la región
 - Controlar la fragmentación de ecosistemas
- Reconocimiento y valoración de la diversidad de paisajes culturales de cada región
- Incorporar impactos del cambio climático en el ordenamiento territorial regional
- Favorecer la integración de las dinámicas naturales y los servicios ecosistémicos al ordenamiento territorial
- Regular las inter fases urbano-rural, especialmente en zonas forestales

Síntesis de problemáticas

- Alto nivel de competencia por el uso y ocupación del borde costero para distintos usos, muchas veces incompatibles entre sí.
- Alta presencia de pasivos ambientales en el territorio regional.
- Alta presión por la desafectación de suelos de uso agrícola para el desarrollo urbano.
- Actividades productivas demandantes de agua, en una condición de sequía y escasez hídrica.
- Vulnerabilidad por ocupación de zonas sujetas a riesgos permanentes, pero que constituyen patrones de asentamiento identitarios.
- Falta de integración entre los territorios urbanos y rurales.
- Baja incorporación del patrimonio cultural en la planificación.
- Tensión por escasez de recursos hídricos, desertificación y variabilidad climática.
- Ausencia de protección de áreas naturales de alto valor ambiental.



II. Segundo Taller Regional de Valparaíso

Jueves 9 de noviembre 2017

Hotel Sheraton Miramar, ciudad de Viña del Mar

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Gonzalo Munizaga	DIPLADE-GORE
2. Sandra Araneda	Representante Seremi de Medio Ambiente
3. Oscar Bruna	Representante Seremi de Economía, Vivienda y Territorio
4. Eduardo Acevedo	Encargado de estudios CCHC
5. Antonio Ugalde	UPLA
6. Cristian Moreno	Arquitecto
7. Jorge Negrete Sepúlveda	Director CITYP
8. Katrina Sanguinetti Tachibana	Directora Sernatur
9. Leonardo Tavalí	Dirigente Comunidad Diaguita
10. Marcelo Herrera Concha	Director INDAP
11. María Paz Campos González	DIPLAD-GORE
12. Paola García Toro	SECTRA. Coordinador Área Norte
13. Raquel Cabrera Álvarez	Asesora Técnica Ordenamiento Territorial - Core
14. Gaspar Fourel	Analista Dirplan MOP
15. Karen Lara Tognio	Representante Seremi de Medio Ambiente
16. Iván Moyano	Analista DU, Seremi Minvu
17. Crisol Maturana Zúñiga	Arquitecta Revisor DOM, I. M. Quillota
18. Gustavo Ávila González	Representante MDS
19. Raúl Martínez Hernández	Geógrafo, Unidad de Castrato DOM Casa Blanca
20. Genaro Tapia Bora	Arquitecto DOM Algarrobo
21. Alfredo Hoffstadt	Asesor Urbano, Municipalidad La Ligua
22. Mariela Peranchiguay	Asociación Antutripartu
23. Rosa Lepe Pulgar	Comité Ruka We
24. Clara Paillamilla	Comité Ruka We
25. Claudio Rivas	Representante Seremi Minvu
26. Carlos Barrientos	Arquitecto Seremi Minvu
27. Camila Ovalle	Gobernación Marítima de Valparaíso
28. Carmen Rodríguez	Arquitecta Seremi Minvu
29. Paula Kapstein	Arquitecta Seremi Minvu
30. Arnaldo Chibbaro	Asesor Independiente
31. Roxana Lebuy	Directora Programa Rural, Paisaje, Territorio y Desarrollo, Centro CERES
32. Bryan González	Investigador Centro CERES
33. Tomás Cáceres Cevallos	Investigador Centro CERES
34. Francisco Vásquez	Indap
35. Solange Morales	DOP – MOP
36. Julio Garrido	DIRPLAN – MOP

37. Francisco Bustamante	UGIT – SERVIU
38. Carolina Ahumada	EPV
39. María Virginia Vicencio	Jefa Desarrollo Urbano, Seremi Minvu
40. Claudio Santis	Arquitecto DOM
41. Alicia Zavala	U. V 72 San Cristóbal
42. Gladys Paillacan	U de Belloto Sur
43. Ana Luisa Osorio	Presidenta Comité Nugue Mapu
44. Valentina Labarca	Representante Seremi Minvu
45. Liliana González	Seremi Minvu
46. Claudio Román	Jefe de Estudios MDS
47. Felipe Vollmer	Seremi MINVU
48. Nicolás Santelices	Seremi MINVU
49. Osvaldo Rodríguez S	Seremi MINVU

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Guillermo Espinoza	Representante Secretaría Ejecutiva COMICIVYT
2. Paula Santelices	Asistente de la Comicivyt

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director Alterno Equipo Consultor de la UC
2. Cristóbal Zolezzi	Representante Equipo Consultor de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida por parte de representante del Gobierno Regional

Gonzalo Munizaga, encargado de Ordenamiento Territorial de la DIPLADE de la región de Valparaíso, inició dando la bienvenida al taller y excusó a Miguel Toledo, quien no pudo asistir por estar en otra actividad paralela. Relevó la importancia de este espacio para generar una Política Nacional de Ordenamiento Territorial tan necesaria para el país, y en especial para la región. Recordó los primeros talleres regionales, valorando la información entregada, y agradeció la presencia de los representantes del sector público y de la sociedad civil, dando inicio al taller.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver Anexo 8, diapositivas 1 a 16). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en el primer taller realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Arturo Orellana, director alterno del equipo consultor (DESE-UC) que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver Anexo 8, diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Arturo Orellana, director alterno del Equipo Consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver Anexo 8, diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del equipo consultor (UC) y Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

En un primer momento, mientras Arturo Orellana realizaba la presentación mencionada en el punto anterior, particularmente mientras presentaba la diapositiva 32 (ver Anexo 8), se realizaron las siguientes preguntas y comentarios:

- Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC), plantea en relación a la diapositiva 32 de la presentación (Anexo 8): En este cuadro, lo que fundamentalmente se intenta explicar, es cómo la PNOT, con esta visión del Ordenamiento Territorial, intenta articular ciertas políticas. Probablemente algunos me van a decir: "¿Pero cómo,, si hay Políticas que faltan?" Sí, efectivamente

faltan, pero estamos colocando aquellas que tienen más incidencia en el uso del territorio, porque existen muchos otros sistemas que también tienen incidencia, pero quizás más indirecta, en el uso u ocupación del territorio, ¿me explico?

- **María Virginia Vicencio (Jefa Desarrollo Urbano, Seremi Minvu):** ¡Perdón!, no es por boicotear la presentación, pero creo que todavía están a tiempo de hacer ajustes y que esto es solo el comienzo. Yo creo que algunas Políticas Nacionales que tienen que ver con los recursos naturales, como la Política Hídrica, no se genera recién, siempre ha existido un Comité Interministerial para eso. Toda la Política de Riego Nacional, que es sectorial, está a la cabeza del Ministerio de Agricultura con un Comité de Ministros, pero todo lo que tiene que ver con la asignación del recurso agua tiene que ver con la DGA del Ministerio de Obras Públicas. Acá en la región se está avanzando en una Política Regional de Recursos Hídricos que es transversal, la Araucanía acaba de sacar una, que está en proceso de validación, que se hizo participativamente desde la base, y que está próxima hacer aprobada; vean otras regiones que están siguiendo el mismo camino. Un recurso como el agua, yo creo que es tan transversal, y no puede quedar sectorializado, no lo maneja un solo ministerio.
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** No. No... pero en ningún caso estamos considerando eso.
- **María Virginia Vicencio (Jefa Desarrollo Urbano, Seremi Minvu):** Ya, pero lo que yo digo es en cuanto a la administración, porque sobretodo el planteamiento central de ustedes es avanzar hacia la coordinación interministerial. Si ya existe, sería mejor que quedara desplegado desde el comienzo.
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Sí, por supuesto.
- **Paula Casting (Arquitecta del Desarrollo Urbano de la Seremi Minvu de Valparaíso):** Primero que nada, quería reforzar la idea de mi colega Virginia Vicencio, porque en realidad la cuestión del tren, estamos al debe en trenes en Chile, y eliminamos las redes que tenía el tren en las últimas décadas, y el último ramal es uno cortito que está en el sur, que va de Talca a un poquito el interior, y verdaderamente la fragmentación del territorio es una cosa que debería quedar muy clara en la PNOT, y está como una especie de directriz, debajito de un Objetivo Estratégico, y debería estar como un Objetivo Estratégico, y no como una cuestión secundaria. El tema de la movilidad en relación al territorio, que es largo, con distancias enormes y que con una red ferroviaria importante eso se podría mejorar.
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Tomaremos nota de la observación que tú haces, tenemos que ver cómo podemos llevar esta inquietud a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, porque como te digo, lo que no podemos hacer, es pasar el límite de que esta sea una Política Sectorial. Yo sé que el tema de la movilidad... como concepto, lo entiendo perfectamente, pero el tema es que el Ordenamiento Territorial como tal, debe generar condiciones de uso y ocupación del territorio, para favorecer la conectividad de todo tipo de transporte, telecomunicaciones, de acceso a los servicios, etc. Ahora, las condiciones de movilidad, son mucho más específicas, y tienen que ver con los modos y con la experiencia, que va más allá de unir un punto con otro. La pregunta es ¿hasta dónde puede llegar el Ordenamiento Territorial en eso? O más bien es materia de una política sectorial, porque acuérdate, que hay una Agenda Pro Movilidad impulsada por la Presidenta, y creo que en la comisión tenía a Germán Correa, y desde allí, hay una serie de propuestas. Yo no sé si dentro de esta agenda de movilidad, está la recuperación de lo que tú estás diciendo, pero sí, eso es un tema más regional...
- **Paula Casting (Arquitecta del Desarrollo Urbano de la Seremi Minvu de Valparaíso):** No, pienso que el tren es un tema nacional.

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** No, lo comparto, es un tema nacional sectorial, porque el Ordenamiento Territorial no puede bajar a la política sectorial directamente, ¿me explico? Porque si no, también debíamos poner temas como vivienda. El Ordenamiento Territorial refiere al uso y ocupación del territorio de una manera sustentable, para conseguir ciertos propósitos, y la integración, etc. Pero si me dicen que tengo que especificar lo que se tiene que rescatar en los temas de patrones de movilidad de la región, como es el caso del tren, se están bajando a una política específica de cómo hacerlo, y eso va más allá del Ordenamiento Territorial, porque si no, imagínate, deberíamos hacerlo en todas las políticas, no sé si me explico... Pero, el concepto de movilidad, lo rescato, porque si no está puesto dentro de uno de los propósitos, ¿cómo se podría decir? complementarios, estoy de acuerdo en que se puede hacer, y lo vamos a llevar a la Secretaría Técnica. Y no quiero decir que estés equivocada, pero cuando uno quiere incluir lo del tren, lo del ramal, estamos en una cosa más relacionada con una política específica sobre ese propósito, no sé si me explico.

Es decir, la PNOT debe asegurar la equidad y la accesibilidad, independientemente del tamaño de todas las localidades, independientemente del tamaño de una red de transporte. Ahora, ¿cuál es la mejor red? Si es vía autopista, si es vía camino o tren, ya eso es materia de la política sectorial que va a abordar el tema, pero no lo debíamos poner dentro de la PNOT, porque estamos traspasando los límites, a eso me refiero.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Estamos tomando nota de todos los comentarios y observaciones. Y entiendo que la preocupación de la consulta tiene que ver con la fragmentación del territorio, ese es el tema, y eso es lo que vamos a poner acá.

Y lo segundo que quería decir, es que evidentemente, esa figura que está representada como en esa especie de sistema de Ordenamiento Territorial, puede ser mejorada. Entonces, hace peso esto de que la Política de Recursos Hídricos, tiene como uno de los componentes fundamentales el agua, y muchos de los temas tienen que ver con seguridad hídrica, y que el Cambio Climático va a incidir mucho en los temas del agua. Yo creo que para efectos de la presentación no debería ser mayor problema, y avanzarlo para una política nacional y multisectorial, etc., yo creo que quedaría bien. Pero lo otro que quería tratar de rescatar, es que podemos perfeccionar este cuadro, sin duda es adecuado. La idea de este cuadro es que todas aquellas políticas, sean sectoriales o intersectoriales, que tienen alguna incidencia en el territorio, tienen que tener una mirada en común entre sí, ese es el tema. Entonces, es eso lo que intentamos representar.

Y lo segundo que quería decir, es que esta visión, lo que dice conforme la Ley, es que lo que expresa la PNOT, tiene que ser expresado en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial; y en ellos cabe mucho más exacto lo que usted está diciendo. Por ejemplo, los temas de la fragmentación deberían ser criterios a incorporar en el desarrollo del PROT. Esa parte todavía está pendiente, donde debemos desarrollar una metodología para la elaboración de los PROT y un Reglamento para la elaboración de los PROT, y ese reglamento no se puede generar sin la Ley aprobada. La metodología la tenemos que desarrollar un poco más, mirando todas las cosas que se han realizado. Entonces, hay una secuencia, eso es lo que quería explicar, y esa secuencia avanza en la medida que vamos acercando la escala a los territorios.

- **Katrina Sanguinetti (Directora de SERNATUR):** En ese mismo camino, la Estrategia no está vigente por si acaso. Hoy está vigente el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, no la Estrategia.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Qué bueno saberlo, porque vamos tomando nota de posibles errores.
- **Katrina Sanguinetti (Directora de SERNATUR):** Es el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable.

- **Gaspar Fourel (Analista del Ministerio de Obras Públicas):** Tengo dos inquietudes, la primera tiene que ver con lo que acaba de decir Guillermo, se dice que después se va a elaborar un Reglamento para los PROT, en la presentación se dice que el PROT debe sujetarse de los lineamientos o el diseño de esta Política, me preocupa qué rol va a tener la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) en este reglamento, porque aquí se produce una disonancia, no puede ser que un instrumento de Ordenamiento Territorial tenga que corresponder a dos visiones, que pueden ser totalmente distintas, porque la visión de la Política no necesariamente va a ser la visión de la región, entonces es desde un punto de vista metodológico que me preocupa.

Y además de eso, me preocupa otro tema, no veo que la Política Nacional impulse una reformulación de los instrumentos que hoy en día existen, y que tienen relación con el Ordenamiento Territorial. Solo hay un punto en la Gobernanza que habla de la articulación de los actuales instrumentos, pero es un hecho y una causa que en Chile existe, es como vinculamos la Planificación Estratégica con el Ordenamiento Territorial. Hoy en día, la comuna en particular tiene un gran desarrollo comunal totalmente desfasado con sus PRC, y eso es real, y para qué decir a nivel intermedio, los intercomunales, que obedecen a procesos de planificación totalmente distintos que a nivel regional. Entonces, me preocupa. ¿Por qué?, porque es una Política de 30 años, esto quiere decir que en 30 años vamos a seguir, y me pregunto: ¿qué vamos a seguir sosteniendo? ¿Será este modelo insostenible de institucionalidad ligado al Ordenamiento Territorial? Creo que no, que no debería ser. Incluso uno mira los objetivos de esta Política, y todos buscan resolver una parte del sistema territorial, y está bien, pero no puede la Política no hacerse parte, de lo que bajo mi mirada es el principal problema que tenemos nosotros hoy en día, es una tremenda inconsecuencia de las exigencias que se le hacen a los instrumentos de índole urbano, intercomunales o metropolitanos. Y para qué decir, sobre el vínculo con los instrumentos de Planificación Estratégica, ya que no hay ninguna norma que exija, por ejemplo, que el Plan Regulador Comunal responda a la planificación que se desarrolló en el Plan de Desarrollo Comunal, cuando en ambos temas hay inversión pública de por medio. Y en ninguna parte se dice que el intercomunal tiene que responder a la visión de desarrollo que la provincia, o el área metropolitana, o la región plantea para ese territorio. Entonces, aquí yo veo que lo que actualmente se plantea hoy en día, está generando una preocupación que se va a sostener en 30 años más.

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Un momento, lo que pasa es que yo aún no termino la exposición, pero esas cosas las voy a contestar. Pero, te voy adelantar dos cosas: primero, la primera preocupación es totalmente razonable, está relacionada justamente con lo que dice Guillermo, la idea no es que tengamos una visión de desarrollo con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y otra visión con un PROT, lo que se está proponiendo en el trabajo que se está haciendo, en las orientaciones metodológicas que se están trabajando en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, es que el PROT se ajuste a la visión y a los objetivos de la ERD. Eso, por un lado.

Lo segundo, en cuanto al PRI (Plan Regulador Intercomunal) y el PRC (Plan Regulador Comunal), en el espíritu de la Ley, también se va a dejar establecido en la guía, como eventualmente también en el Reglamento, de que ambos deberán enmarcarse dentro de las directrices que están señaladas en el PROT. Lo que pasa, es que aquí hay un tema, porque la Política en sí, tiene en su agenda muchas cosas y ajustes normativos, las cuales se deben hacer. Por ejemplo, tanto el PRC como el PRI dependen de otra Ley, la Ley General de Urbanismo y Construcciones; mientras que el PROT está en otra Ley, que tiene que ver con los Gobiernos Regionales. Hay un proceso de ajuste normativo que hay que hacer en el tiempo y que está propuesto. Lo que pasa es que hoy día la pregunta es ¿para qué queremos ajustar el PROT? Lo queremos ajustar porque vamos a tener una Política Nacional, porque por primera vez vamos a tener una especie de concepción de cómo queremos desarrollar el territorio, y eso nos va a obligar a lo que te decía, sobre los ajustes normativos en el tiempo, que no son pocos, tenemos varios temas. Te doy un ejemplo: en Santiago, hay 200 hectáreas de pozo lastrero que están en medio de la ciudad y no los puede

mover nadie, no se pueden expropiar, no se puede obligar al privado a venderlo, porque están bajo el Código Minero. Entonces, hay un tema ahí. Hoy en día, no podemos resolver todos esos temas. Primero tenemos que construir una visión del territorio nacional, y que se plasme no de forma igual, pero en el sentido de los propósitos, en la región. La pregunta es ¿con qué nos vamos a topar? Y todos esos problemas que tú estás señalando, van a formar parte de la agenda gradual y progresiva que decía Guillermo, la cual está proponiendo la Política, sacarla adelante es el primer paso, y después veremos cómo iremos ajustando.

- **Gaspar Fourel (Analista del Ministerio de Obras Públicas):** Perdón, ¿tú me dices que esto está en la parte de Gobernanza?
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Sí.
- **Gaspar Fourel (Analista del Ministerio de Obras Públicas):** Pero, en la parte de Gobernanza no dice lo que tu acabas de plantear. La parte de Gobernanza, revisando los puntos dice: "Articulación entre los diversos instrumentos de carácter indicativos y normativos".
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** ¿Y cuáles son para ti los instrumentos normativos? Lo que pasa es que entrar en detalle de cuáles son normativos e indicativos, no es el problema, nos enfocamos en la articulación de los diversos instrumentos, y ello no responde a una reformulación de la situación actual.
- **Gaspar Fourel (Ministerio de Obras Públicas):** Pero es que falta solo una palabra "reformulación" y articulación, la política lo debería plantear como parte de la agenda.
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Lo que pasa es que eso está planteado, es un propósito de la Política. Pero lo que nosotros no podemos plantear en una Política, es decir que una Política va a entrar en vigencia recién cuando se formulen todas esas cosas.
- **Gaspar Fourel (Ministerio de Obras Públicas):** Pero sí tiene que impulsar...
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** De acuerdo, pero tiene que señalar cosas.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Perdón, quiero agregar, que yo creo que una debe estar por sobre las otras, para evitar lo que se dice en todas las regiones, sobre la superposición entre los instrumentos.
- **Gaspar Fourel (Analista del Ministerio de Obras Públicas):** Es que imagínate, cuando se formuló la Política de Áreas (¿Protegidas?) existente, la misma Política estableció un nuevo marco jurídico al respecto y una nueva institucionalidad. Ahora, desde una nueva Política, plantear sobre todo modificaciones legales, de ser así, si se aprueba, vamos a estar así treinta años más.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** No, ese no es el espíritu. Estamos de acuerdo que quizás eso deberíamos relevarlo más dentro de la forma que está escrito, para ser más claros. Pero lo que dice Arturo, tiene que ver con que en algún momento esto tiene que partir. Entonces, una manera de partir, es decir: "Mira, esto no parte hasta que no esté reformulado todo esto". Eso no lo queremos, nosotros lo que estamos diciéndoles, es que vamos a partir con esta Política, y una de las tareas que tiene la institucionalidad que se está creando, es hacer un ajuste legal y normativo de los instrumentos. Eso, puede que no esté escrito de la forma clara como lo estoy diciendo, y eso lo tendremos que revisar y capturar, pero ese es el espíritu, la idea no es que estemos treinta años iguales.
- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Sí, lo que pasa es que quizás a ti no te hace sentido el tema de "ajustes", porque "ajustes", quizás en el lenguaje que la Secretaría Técnica de la COMICIVYT ha ido trabajando, se entiende que en parte los "ajustes" es también reformular. El tema es que queda planteado como un desafío de la Política, pero quizás a lo mejor, como lo

dices tú, es que el lenguaje podría ser más imperativo, porque con el tiempo podría sentirse como algo menor. Pero el tema está, lo que sí, nosotros no debíamos condicionar la Ley o la Política en función de que se haga la reformulación de algo. Piensen ustedes que ya tenemos una Política, va a condicionar y va hacer el primer paraguas, también el Reglamento no va a ser menor.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Hay otro tema también, es que hay que introducir un mecanismo de seguimiento y de retroalimentación para ir mejorando esta Política, porque esto no está escrito para treinta años sin modificaciones, es una Política que se tiene que ir ajustando. Porque lo que está ocurriendo, y lo hablamos hoy con un equipo de la región, es que, si hoy el PROT se demora 3, 4 o 5 años en formularse, las condiciones de inicio ya no tienen nada que ver con las de término, porque las condiciones habrán cambiado. Entonces, es un tema que también hay que considerar. Lo que estamos tratando de hacer, es meter eso en los procesos de seguimiento, de acompañamiento, de cómo va evolucionando y el perfeccionamiento que tiene que ir haciéndose. Esto está visto desde de varios lados, para que tenga sentido, porque hay que hay que partir y ese es el tema. Por eso decíamos, esta no va a ser la Política ideal, pero tiene que ser la mejor que podamos; y no sé, probablemente, en 4 o 5 años más, vamos a poder perfeccionarla en función de las dinámicas que ocurran.

Y lo último, es que hay que tomar la Política como un punto de partida de lo que es el Ordenamiento Territorial. Esto, es para empezar a trabajar en el Ordenamiento Territorial, aquí hay mucho trabajo hacia adelante.

- **Participante 3 (no se identifica):** A mí me gustaría precisar un poco sobre lo que se habló más adelante, y por qué relevar que se tiene que salir del sector. Muchas veces, se habla de la relación entre Vivienda y Transporte, y se podría dejar en ese nicho. Pero también debería ser una Política en temas de salud, donde se utilicen Bienes Nacionales de uso público. Entonces, en ese sentido, es relevante que este sector esté incluido en la Política.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Como observación es importante señalar que el Art.17 a) de la Ley que se está modificando, la cual señalaba Guillermo, refiriéndose al PROT, tendrá incidencia en el uso y ocupación del territorio. Es decir, materias que se resuelvan de localización, por ejemplo, los hospitales, si quedan dentro del límite urbano eso no será materia del PROT, y eso está bien señalado abiertamente en la modificación, no es que yo esté de acuerdo o no, pero así está en la Ley. Lo que sí plantea la Política, es que los instrumentos de carácter normativo, se van a tener que articular con los PROT, pero rescatamos que es un tema, lo que tú planteas.
- **Oscar Bruna (Profesional asesor de la Seremi de Economía de la Región de Valparaíso):** Al ver el gráfico y la presentación de Gobernanza del Ordenamiento Territorial, mi pregunta es la siguiente ¿Cómo se va a ir actualizando? Desde el punto de vista... implicando las leyes nacionales que afectan al territorio. Te lo ejemplifico, en el mes de agosto se acaba de aprobar la Ley de Caletas, que va a afectar territorios urbanos y territorios físicos, que va a modificar la forma de administración de los distintos territorios a nivel nacional, ni siquiera regional, sino que a nivel nacional ¿Cómo van a ir actualizando esa información dentro de este marco? Y yo creo que es lo que mis antecesores se han preocupado, y lamentablemente esto es dinámico. Y que es primero, ¿La ley que va a afectar el territorio? o ¿El territorio se adecuará a la Ley? O ¿La Ley se adecúa al territorio? Son cosas que en definitiva hay que zanjar, y obviamente cuando se legisle nuevamente, van a tener que pensar en base al territorio, esa es mi pregunta ¿Qué va a ser primero? ¿Qué va a ocurrir? Porque en este momento, en base al documento que ustedes hicieron, va a haber una Ley que va a afectar a las variables que ustedes consideraron en su momento, y que ahora tienen que incorporarlo nuevamente. Entonces, va a haber que generar un tema comunicacional con el poder legislativo, para poder determinar qué variables se considerarán una vez que se legisle sobre el territorio.

- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Sí, hay una cierta consideración que es importante, una parte a la que todavía no hemos llegado en la presentación, y es que ésta no será la primera ni la última Ley, y como dices tú, muchas de ellas van a tener incidencia territorial, por eso en el modelo de Gobernanza, se plantea que más que decir cómo se condiciona una Política en base a la PNOT, lo que se plantea allí son las materias de decisión nacional y cuáles son de decisión regional, básicamente son estas dos escalas de información. Por lo mismo, si se trata de lo que tú estás señalando, por ejemplo, la Política Oceánica, probablemente cuando se promulgue, no sabemos cómo va a afectar a otras actividades, de alguna manera. Pero probablemente, va a tener ciertas consideraciones que se resuelvan a nivel interministerial o nacional, y otras que van a poder quedar en manos de los Gobiernos Regionales. Y esas definiciones, son las que la Política va a separar, y la va a separar de la siguiente manera, por eso quería llegar a este punto. [\[Continúa con la presentación\]](#). Entiendo que este es un proceso en términos esquemático, que lo que depende es vincular en este proceso de toma de decisiones todos estos elementos. Es decir, articular las distintas herramientas que surgen o que determinan los usos y ocupación del territorio, desde la visión del Estado, es decir: Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Leyes... y los actores involucrados también en las distintas escalas. ¿Esto por qué? A propósito de lo que señala el caballero sobre los Recursos Hídricos, aquí hay cinco grandes temas que se plantearon, que van a ser de decisión nacional. Es decir, los PROT podrán tener la autonomía con los planes de desarrollo, pero de cierta manera, hay cosas que se quieren resguardar como temas estratégicos país, por ejemplo, la Red de Infraestructura Interregional de carácter estratégico, aquellas que sean soporte al sistema económico productivo y de asentamiento humanos, que garantizan la integración y cohesión territorial. Todas estas materias tendrán que ser de decisión nacional, conexión e integración terrestre o marítima, para la cohesión nacional o internacional, que tienen consideraciones geopolíticas de seguridad o de riesgo, aquellas que sean de decisión sobre actividades productivas a nivel estratégico para el país, es decir, que probablemente no va a estar en la competencia de las regiones definir, por ejemplo, si el norte quiere o no tener minería, probablemente sí podrán condicionar los tipos de tecnología y una serie de cosas, pero obviamente que son estrategias para el país, y que seguirán influenciando a nivel nacional.

La definición de zonas de peligro y de amenaza natural van en el PROT, si hay algunos mapas o condicionamientos que definen que la forma de ocupación tiene que ser garantizada a nivel nacional, no podríamos entender que cada región obtenga esto desde una Política distinta. Hay otros temas que planteó el caballero también, que también fue defendido, y ese es otro tema: el resguardo de la disponibilidad de agua para consumo humano y para actividades económicas productivas, conservación y protección de reservas. Cuando vemos la Política Nacional de Recursos Hídricos, esa tiene que ser compatible con una Política Nacional que tiene que ver con esta directriz.

Esos son los aspectos de carácter nacional, si ustedes se fijan, y los de decisión regional, y que eventualmente pueden ser salvaguardados por Instrumentos de Planificación Territorial. Otro más, el Ordenamiento Territorial de las áreas rurales, las áreas no urbanizadas del territorio, evaluación del riesgo de desastres, estándares para la articulación de bienes y servicios, articulación entre instrumentos indicativos de carácter regional y subregional, planificación de las áreas metropolitanas, zonificación del Borde Costero, etc. En los PROT, se dice que todo esto se va a integrar por lo tanto no vamos a tener dos propósitos de planificación diferente.

Se finaliza la presentación, y se abre la palabra para más preguntas, observaciones y comentarios, los cuales se detallan a continuación:

- **Paula Casting (Arquitecta del Desarrollo Urbano de la Seremi Minvu de Valparaíso):** En relación a la Consulta Pública de la página web, ¿hasta qué fecha y hora es?

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Es hasta mañana, eso se cierra automáticamente. De todas maneras, este taller junto a los otros regionales, el de mañana viernes que realizaremos en la Región Metropolitana, y el de O'Higgins que será en diciembre, forman parte del proceso de consulta. Nosotros ya estamos haciendo una ficha de síntesis, que habla sobre los temas que se tocan en este taller y en los de las otras regiones. Para cada tema entregaremos una respuesta o comentario, como parte de una matriz, junto con la respuesta a todo lo que se reciba por la web, pues tenemos que responder en conjunto con la Secretaría Técnica. Hay consideraciones como las que mencionó el caballero, donde básicamente hay un posible error, entonces no es que nosotros vayamos a considerar o no eso como error. Esto y otras cosas son temas, por ejemplo, la movilidad que se planteó, aunque nosotros creamos que es un tema más de otro alcance, eso lo tiene que resolver la Secretaría Técnica, no nosotros; es por ello que se lleva cada tema o comentario planteado, para ver cómo se acoge.
- **Antonio Ugalde (Universidad de Playa Ancha):** Lo que pasa es que, por lo menos en mi caso, en el primer taller les hice un comentario, que al parecer por el grupo de participantes fue aceptado, y no se ve hoy día en la propuesta. Entonces, ¿hasta dónde las opiniones que son consensuadas por las distintas regiones, son validadas por el nivel central? ¿O se descarta porque no fue de la opinión de los ministros o de la Secretaría Técnica?
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Te voy a preguntar, ¿cuál era? Acuérdate que esta es una Política Nacional, que se forma al alero de un Comité de Ministros y donde hay una Secretaría Técnica con representantes de los ministros, donde todos los comentarios y observaciones regionales se han presentado, claramente no es decisión ni mía y ni de Guillermo, sino que es decisión de la Secretaría Técnica, si eso cabe o no dentro de la definición de la Política Nacional. Sin saber todavía lo que se comentó en el taller anterior, pero de todas maneras sirve como a modo de comentario. Pero, claramente no podemos garantizar que todo lo que aquí se dialoga, sea consensuado en la Política, porque eso sería un resorte en el tipo de apoyo, que más bien una resolución adentro de la Secretaría.
- **Antonio Ugalde (Universidad de Playa Ancha):** Son dos los temas, a nivel regional hemos tenido una experiencia súper importante en los diseños de políticas públicas, ya llevamos dos años. Uno es el tema de la Política de los Recursos Hídricos, y la otra sobre el Cambio Climático, donde el Intendente tomó la decisión de crear dos Consejos Regionales, que no son consultivos, es decir, borra lo que se estableció en la Política Nacional de Participación Ciudadana, donde lo más probable es que la consulta sea de tipo consultivo, una vez que los instrumentos y las políticas estaban elaboradas. En este caso, fue la Sociedad Civil organizada la que participó en el diseño de la Política de los Recursos Hídricos y estamos diseñando la Política de Cambio Climático. Entonces, en esta propuesta se plantea el mismo modelo de participación consultiva que, dentro de la escala de participación, es la versión más débil de la participación. La OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), el año 2015–2016, hizo una crítica al modelo de participación de la gobernanza chilena, diciendo que la participación era muy débil y eso no se ve reflejado aquí. Se crea un Consejo Consultivo a nivel nacional, ni siquiera se considera la opción de crear un Consejo Consultivo a niveles regionales, y meramente consultivos. Entonces, lo toma un grupo de elite del nivel central, y luego lo somete a consulta con reuniones cada cuatro meses, eso no está reflejado como descentralización. Eso como una primera pregunta.

Y lo segundo, me da la impresión que la Política no se hace responsable sobre el concepto de degradación, habla de sustentabilidad y lo enfoca en relación a dos perspectivas, una es conservación y preservación de la biodiversidad y los ecosistemas, y lo segundo lo habla desde el uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, se planteó esa vez, que en la región tenemos sobre un 80% de los suelos agrícolas degradados, y eso no se va a expresar en el PROT, sino que se va a expresar en cómo gestionar la sustentabilidad tomando los sitios priorizados de la Estrategia de Conservación de la Biodiversidad, y donde se dibuja un mono, donde se dice que

ésta es una zona priorizada de conservación. Sin embargo, el resto de la región, ¿qué? La mayor parte de los suelos, casi el 70% de ellos, están degradados, y el PROT no considera medidas de restauración. Es decir, definir como una política pública de extensas áreas de la región, y no solo de ésta, sino también de la tercera, la cuarta, la sexta región, y todo el secano costero, están degradados, y es un tema que viene hace cincuenta años. El desierto está aquí, ¿te fijas? Y la Política no se hace cargo de eso, porque en el instrumento van a quedar solo áreas de conservación... ¿Y qué se conserva?, lo que tiene algo de valor ambiental, pero de lo que está degradado, la Política no se hace cargo, y ese es un tema central.

- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Yo te respondo la primera pregunta, y le vamos a decir a Guillermo que te responda la otra. Mira, con respecto a la formulación de la Ley, en su Art. 17 a) señala la creación de un Consejo Consultivo Nacional para la COMICIVYT, y se creó uno para la PNOT. El tema de los PROT no está resuelto, lo que sí está planteando, es que se haga con EAE, la cual es súper clara en la Guía y en el Reglamento, que establecen mecanismos de Participación Ciudadana en todo su proceso. Ahora, nosotros hemos revisado veinte políticas de ordenamiento territorial, y te puedo decir que ninguna... Alemania, Francia, España, ninguna, yo insisto... La OCDE puede plantearlo, y no te lo digo porque yo defienda esto, pero no hay ninguna en que sea vinculante en materia de políticas, porque en los instrumentos podemos conseguir que sean vinculantes. Lo que queda abierto, es... Por ejemplo, hoy existe la CORECIVYT, pero de acuerdo a la nueva modificación de la LOCGAR, ya no aparecen mencionadas las CORECIVYT, pero sí, nosotros estamos intentando dentro de la Secretaría Técnica y en el marco de la metodología de los PROT, que en vez de instrumento orientador, más bien dirija la necesidad del proceso de actualización de los PROT, que sea un proceso intersectorial ¿Por qué? porque eso es lo único que garantiza que el día de mañana, no vaya a ocurrir que los doce ministerios le pongan firma a puertas cerradas al PROT.

Por otro lado, lo segundo, se va a relacionar con la EAE del PROT, por lo que tiene que llevar participación, es decir, si es participación vinculante o no, la verdad es que no está señalado en ninguna parte, de la Política, ni está señalado en los PROT. Lo que se está diciendo, que esta Política, este gran paraguas, siga teniendo este Consejo Consultivo, entonces probablemente existirá un grado de autonomía en cada región, y de cómo generan sus procesos de participación y cuán vinculante son. Eso es un tema que nosotros hemos visto en varias experiencias de las regiones, donde prácticamente dibujaban el territorio, y todo eso a puertas cerradas, y uno no ve la participación, donde no está claro si es solamente consultiva o si es vinculante, por lo tanto, lo deja un poquito abierto. Por lo tanto, serán definiciones que cada región hará en su momento, pero el no ponerlo vinculante, no fue más bien de las definiciones que la Secretaría Técnica hizo en torno a la Política.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Hay un tema aquí, que hay que homogenizar la Política con lo que se ha trabajado en la reforma legal, entonces la primera pregunta que tú hiciste, tiene que ver con eso, con los acuerdos y discusiones que haya a nivel del congreso respecto a todas estas cosas. Esto igual es algo que en otras regiones nos han criticado.

Respecto a la segunda, voy a dar respuesta de cómo aprovechar lo que está, y en la Política de lo que se habla es de pasivos ambientales sin nombrarlos, entonces, uno podría pensar que eso se podría trabajar con el tema de la "degradación". También se habla de macrozonas, se habla de macro zonificaciones. Por ejemplo, el secano costero, debiera incorporar este tipo de ajustes, digo podría, pero creo yo que es interesante que en la descripción aparezca el concepto de "Plan", y no solo trabajar el valor que aquellas cosas que necesitamos trabajar.

Lo vamos a incorporar para discutirlo en la Secretaría Técnica, ya que los ministros son los que sancionan, y hay que tener presente de aquello que no esté en la PNOT, no quiere decir que no se vaya hacer, porque las políticas sectoriales siguen tal cual, la "degradación" es suelo, por lo tanto, es algo relacionado con el Ministerio de Agricultura. No estoy diciendo que hay que dejarlo

afuera, lo que estoy diciendo es que hay una línea bien delgada entre la competencia sectorial y las consecuencias en el territorio, pero lo que la Política está tratando de abordar, es las consecuencias en los territorios. Y esas discusiones que teníamos antes de la “movilidad”, por ejemplo, porque en ese caso importaría desde el punto de vista de la Política la fragmentación del territorio, ese es un tema, la movilidad tiene que abordarse sectorialmente de todas maneras, lo que tenemos que preocuparnos y asegurarnos, es que en la PNOT estén los temas del territorio considerados.

- **Antonio Ugalde (Universidad de Playa Ancha):** Yo creo que hay que aprovechar estas instancias de participación para tratar de mover siempre la barrera un poco más allá de lo que estamos. Es decir, en general, a mí me parece que el documento presentado ha realizado un gran avance, desde cero pasamos a tener una Política, y eso ya es significativo. Pero fíjate que en la directriz 5.3 que dice “promoción de la protección y la restauración del paisaje y del patrimonio”, se ocupa la palabra “restauración”, la cual está de manera mucho más amplia. Si hablamos de “paisaje”, “paisaje significativo” y si usamos esa misma palabra de “restauración, debiera colocarla el del 5.3 al 5.2, sería un cambio significativo, pero yo creo que son pequeños gestos que uno debería agregar como ajuste de una Política. Y el ajuste de una Política siempre es un parche curita, una aspirina, y se olvida que se tenía una lógica absolutamente distinta, o sea, con la lógica neoliberal que se han hecho políticas públicas, no se concibe que a una política neoliberal se le hagan ajustes respecto del Ordenamiento Territorial, porque son dinámicas absolutamente distintas, donde el mercado y las fuerzas de la economía, en un país tan injusto como Chile, donde el mercado no funciona, además, va a pasar a una Política de Ordenamiento Territorial que es otra Política, con un proceso de planificación que viene desde otra lógica, y no desde la neoliberal. Entonces, yo creo que podríamos ser más asertivos.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Está bien, entiendo, pero lo que estamos tratando de explicar es que es una forma de aproximarse, aun así, lo hemos registrado.
- **Jorge Negrete Sepúlveda (Director CITYP):** En primer lugar, agradecer esta instancia y felicitar a todo el equipo de la COMICIVYT que está trabajando, porque efectivamente como decía mi colega Paula (Minvu), es un gran avance y ojalá esperemos que llegue a un buen final después de tanto tiempo. Pero, aquí hay un punto que quiero plantear, relacionado a las condicionantes, y me parecen súper significativas las dos condicionantes de Riesgo y Cambio Climático. Y aunque esté considerado el Cambio Climático, creo que es un tema relevante y poco conocido. Respecto de los Riesgos, y respecto de varios conceptos que están incorporados dentro de la Política, intentaría colocarlos con negritas, en todo lo que significa el desafío de la estabilidad en todos los procesos que se van a expresar en los territorios. Y como se ha dicho, este instrumento es nuevo, pero hay que tratar que la Política se transforme en una suerte de clase didáctica respecto a este tema.

En segundo lugar, y en este mismo tema de las condicionantes, y más mirado desde una mirada contextual, tal como el Cambio Climático, me parece que queda como una interrogante: ¿Cuáles fueron los argumentos que consideraron que la “globalización” no es una condicionante del Ordenamiento del Territorio? Y en particular, cuando este país ya tomó su estrategia de desarrollo hace muchas décadas, y no ha cambiado, ni va hacer posible cambiarla, digamos que, al largo plazo, creo yo. Entonces, la globalización es una condicionante, si uno comienza de esa manera, está incorporado también en el fomento productivo, pero la globalización es mucho más que economía.

El tercer punto tiene que ver con lo que planteó mi compañero de la UPLA y tiene que ver con una confusión, que se habla desde el lenguaje, sobre Gobernabilidad y Gobernanza, están puesto los dos términos en el documento, y cuando se usa Gobernanza, efectivamente llama la atención al ámbito nacional que se refería mi colega, en estricto rigor no es lo que hemos entendido por Gobernanza en Chile, es verdad que en otros países el concepto de Gobernanza es el mismo, hay

otros países como Francia que hacen la diferencia, pero nosotros entendemos que sería bueno tener claridad respecto de ese tema: ¿Qué estamos entendiendo por Gobernanza, y qué estamos entendiendo por Gobernabilidad? En esta Política de Ordenamiento del Territorio, donde la Gobernanza es entendida, como decía Arturo, más bien como la participación de la Sociedad Civil organizada, vinculante, etc., que tiene que ver tanto con esta temática, particularmente porque en la situación país, estamos y estaremos en los próximos tiempos y hasta que esto funcione, tanto la Política como los instrumentos, estaremos plagados de conflictos. Entonces, justamente ahí el tema de la Gobernanza es muy importante. Sería bueno entonces, entender eso, que quede más claro, y que se trabaje a nivel de región, pero a nivel nacional, yo creo que confunde llamar Gobernanza a esa instancia.

Y como punto cuatro, también quería mencionar algo, que tiene que ver con el concepto de "paisaje" que esta puesto, y no estoy seguro si se ha desarrollado ese concepto. Lo digo porque es un concepto clave que nosotros hemos incorporado fuertemente en los Instrumentos de Evaluación de Impacto Ambiental, pero en otros países como España, es un concepto clave en el Ordenamiento del Territorio. Dado que está citada esta Política, ¿están pensando o se discutió para efectos del rol que tiene este concepto dentro del Ordenamiento del Territorio?

Y termino también con una reflexión, nuevamente aparece acá el concepto gradual que nos transmitió nuestro ex presidente Aylwin, que se quedó pegado, y que tenía claridad en ese tema y en esa época, que era súper frágil y había una transición política que tenía que ser gradual, pero de eso, ya son décadas atrás, y frente a los desafíos que tenemos... Ciertamente, por un lado, estamos rodeados de conflictos territoriales, y por otro lado, si nosotros hacemos gradual la Política que va a modificar ciertos instrumentos, vamos a llegar tarde, por ejemplo, respecto a la velocidad del cambio y las dinámicas económicas. Pero no solamente económicas sino también sociales, y aquí estamos hablando de los actores que son muy dinámicos, estamos viendo la Política Nacional chilena, estamos con movimiento y dinámicas, que no estaban incorporadas hace un tiempo atrás en el nivel presidencial, entonces me preocupa que esto de que la gradualidad no se transforme en una situación que efectivamente lleguemos tarde, y que la gente nos diga: "Mira, ¿sabes qué?, esto no es prioritario". Entiendo que una Política de Ordenamiento Territorial cursada con tanto interés, efectivamente tendrá que colocar una suerte de medida, pero ¿cómo llegar a un término medio? Que no nos permita llegar tarde, como para seguir apagando incendios, y no ordenando la casa o colocando las reglas del juego.

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Nosotros tomamos nota de sus observaciones personales, pero solo voy a responder la última parte en relación a lo gradual, la modificación del Art.17 a) de la LOCGAR, ha sido una discusión difícil, y es una cosa muy muy específica, que básicamente busca generar consideraciones para que de alguna manera se formule la Política y su carácter vinculante con los PROT, esa sola modificación... Yo te voy a decir, cuando partió fue muy distinto a lo que se va a aprobar ahora, si uno empieza a analizar la Política Nacional de Desarrollo Urbano, en ella se señala, como parte de lo que se hizo en el gobierno del Presidente Piñera, que había que tener gobiernos metropolitanos. Pero, ¿cuál es el punto? Que para que haya gobiernos metropolitanos, tiene que haber una estructura político administrativa definida en la Constitución, que defina esa escala territorial de gobierno, y eso no existe. Y te puedo asegurar que eso no va a ocurrir, es decir, meter la Reforma Constitucional, y darle cabida a la posibilidad de instaurar una nueva figura administrativa... Lo que quiero decir, es que eso que parece aparentemente simple, es tremendamente más fácil que lo que tiene por delante la PNOT. Porque cuando hemos analizados el marco normativo, hay una cantidad de instrumentos, que si uno los mira, no hay por dónde cumplir esa visión de territorio al 2047, por eso es que el concepto de "gradual", es más bien, "en la medida de lo posible", es sencillamente decir, tenemos una idea del territorio que queremos construir, podremos lograr hoy día, como primer paso, tener la LOCGAR y la Política, luego hay que sacar el Reglamento, pero probablemente hay una serie de tareas, que yo señalaba en lo genérico, que hay que hacer... Porque lo que tú estás señalando,

todos quisiéramos que fuera más rápido, pero ¿cuál es el riesgo? Si le ponemos demasiadas condiciones a la Política, y decir, se formulará la Política siempre y cuando se modifique este, este y este instrumento, eso no va a ocurrir, porque cada uno de esos procedimientos en este país tardan años. Pero, estoy de acuerdo contigo, que es uno de los temores y quizás una preocupación.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Todas las preguntas y dudas son viables, solo quiero decir que este concepto de “gradual”... Primero, tenemos la necesidad de influir en definiciones conceptuales; no las teníamos tan claras al comienzo, como las tenemos ahora, después de darnos una vuelta por todas las regiones. Por ejemplo, nosotros entendíamos que una cosa tan simple como lo que es una “zona de rezago”, quedaba clara, pero resulta que no todos entendían lo mismo, por ello hay que incorporar algunas definiciones. Y también en el PROT, porque muchas cosas que uno juraba que estaban bien instaladas, no es tan así. Entonces, ese tema de entender bien el lenguaje, por ejemplo, por “Gobernabilidad”, hay que preocuparse de eso, para evitar confusiones, la idea es no irse por otro lado.

Lo del “paisaje”, obviamente hay que desarrollarlo; y lo de “gradualidad”, yo creo que uno podría decir: “vamos a crear el Ministerio del Ordenamiento Territorial, y vamos hacer una Ley de Ordenamiento Territorial”, pero las condiciones no están para eso. Lo otro, es que las capacidades y los recursos humanos y los recursos disponibles en los PROT, hay que fortalecerlos. Entonces, hay que generar unas capacidades para absorber de esta manera los cambios culturales. Lo que estamos haciendo aquí es que, en vez de apagar incendios, queremos poner el PROT adelante, y ese es un cambio tremendo. Y lo que se está conversando, es que el PROT no solo termine en la zonificación, sino que termine con la vinculación de las inversiones, es decir, que haya todo un proceso que permita llevarlo a cabo. Por eso, yo decía hace un rato, la tarea recién comienza y no termina, se nos viene mucho trabajo encima, donde hay que fortalecer las capacidades de los GORE para llevar a cabo esta tarea, porque va a tener que coordinarlo en la región.

Y en el tema de la “globalización”, no entendí bien, cómo la parte de la globalización podríamos incluirla aquí en los temas del territorio. Porque nosotros lo que hemos hecho es considerar, por ejemplo, políticas como la Estrategia de Biodiversidad, o cómo se generan condiciones para el desarrollo sostenible, que también tiene que ver con globalización, eso es lo que tenemos considerado. Pero a lo mejor hay cosas que se nos han escapado, y quizás en eso nos podría ayudar, y ver cuáles son las cosas que deberíamos abordar.

- **Roxana Lebuy (Directora Centro CEMES):** Encuentro un poco preocupante, que a pesar que se haya considerado como un desafío la proyección del “paisaje”, no se haya especificado el concepto. Porque nosotros hemos aclarado varias cosas en relación a lo que ustedes trabajaron previo como metodología. En el 2002 se generó una comisión que aún está vigente y que tiene mucho éxito en Europa, y es la “Comisión Europea de Paisaje”, esta comisión define al “paisaje” como una escala de trabajo ideal, ya que en él se dan las relaciones entre lo natural y cultural, y se puede trabajar de manera más eficiente. Y tiene llegada a un nivel de participación alto, de hecho, todos los gobiernos en ese país, bueno en Europa, están trabajando a esa escala, es por eso que el “paisaje” tiene mucho más importancia en Europa que el Ordenamiento Territorial. Si hubieran partido por esa definición, o esa investigación tal vez, hubieran aclarado que quizás por eso no aparecen tantas cosas en esta Política, sino que más bien tienden a considerar como paisajes en el Ordenamiento Territorial, siendo que el territorio pasa por algo más bien administrativo, y se tiende a homogenizar muchas veces y no rescata esa singularidad que tiene el territorio, y que quisiéramos dar. Y quería consultarles antes que el profesor Negrete, esa definición.

Lo otro es algo aún más preocupante, y quisiera que me lo explicaran, la definición de áreas no urbanizables, porque ya no tenemos una Política a lo mejor en estos últimos años de desarrollo rural, pero sí sabemos que la OCDE definió las áreas rurales en Chile en solo un 32%, siendo que el INE las define en un 13%. Entonces, es preocupante cuando yo leo que, en las áreas no

urbanizables, eso quiere decir: ¿Qué lo rural es lo que no ha estado urbanizable? Claro, en el fondo, si no hay desafío, y no hay problemática, con un nivel de participación muy bajo, para mi gusto, y ya es residual, entonces no se considera de forma residual esas prácticas. Si uno se pone a revisar los problemas, nos preguntamos, ¿qué se oculta con los problemas del mercado inmobiliario? Y al definir áreas no urbanizables no se le está dando solución a eso.

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Tengo una respuesta para ti, no para todo porque sería como un debate o un seminario, es decir, el reconocimiento del “paisaje” no desacredita el Ordenamiento Territorial, ni tampoco el territorio homogéneo, es una definición que yo por lo menos no la conozco. Yo conozco muchos casos, estudié en Europa, trabajé con Andrea Hitlerman, es decir, y hay todos esos países que ya tienen leyes del Ordenamiento Territorial. Y además, que tenga incluido “el paisaje”, no quiere decir que una cosa reemplace a la otra, son cosas diferentes, la concepción de paisaje que se utilizó y se rescató dentro de la Política, fue justamente en virtud de lo que tú señalas, porque todos los instrumentos que hicieron antes en Chile, no hacían referencia al paisaje. Nosotros tenemos que adecuar la construcción, apoyados por la Secretaría Técnica, una Política que apoye; pero primero ordenar el marco normativo vigente. No obstante, el rescate de la protección del paisaje esta justamente en ese propósito, y tenemos que avanzar en otro camino, y en eso estoy absolutamente de acuerdo contigo; si no tenemos la definición de “paisaje” es porque este país tampoco lo tiene. Pero ciertamente, recogemos esta observación, que me parece súper pertinente, que debemos ser más precisos, respecto a cuando hablamos de la definición de paisaje, saber cuál es, y probablemente nos puede ayudar mucho lo que señalas, que es lo que hoy día se está haciendo en Europa.

En el tema de áreas urbanizables, yo lo que entendí de lo que tú estás señalando, esa definición no es que sea un concepto acabado, lo que más bien se señala es que la PNOT, como la misma Ley basada en el Art.17 de la LOCGAR señala, tendrá incidencia fuera de lo que regulen los instrumentos normativos, fuera del PRC y PRI, fuera de esas zonas, en la indefinición de lo que es rural y urbano, tendrá que tener un pronunciamiento de lo que es urbanizable. Pero, los datos genéricos, recojo la observación porque puede conducir a ciertas consideraciones en términos de “urbanizables”, porque se puede urbanizar inmobiliariamente, y estoy de acuerdo y probablemente no es la palabra “urbanizable”.

- **María Virginia Vicencio (Desarrollo Urbano de la Seremi MINVU):** Yo quiero retomar algo, partiendo de comprender que una Política es una declaración de principios, donde se entregan ciertos valores para definir una visión, y que eso va a orientar los instrumentos que se realicen. Me parece que es fundamental tocar el tema de la globalización, y principalmente llevándolo a los efectos, que es una dimensión antropológica, que hoy en día muestra cambios de paradigmas que son relevantes y ya no tienen vuelta atrás, donde podemos reconocer que las relaciones, como lo decía el profesor, ahora son relaciones elásticas, donde la concepción del territorio también está empezando a cambiar, y donde las instancias ya no son lo mismo. Por otro lado, hay una interacción entre las personas, una superposición de niveles, que es lo que trae la globalización. Y en ese sentido, cómo el énfasis tiene que estar adentro de las comunidades, para que el tipo de sociedad a la que se aspira (entiendo que estamos pensando en el territorio, y no solamente desde el punto de vista de la dimensión física, sino que del usuario del territorio principalmente), y en ese sentido, la globalización y la dimensión antropológica, debiese tener por lo menos, creo yo, una pequeña directriz, donde se tuviese que analizar a nivel de los PROT y de los distintos instrumentos.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Solamente decir una cosa, lo que tú señalabas, y quizás queda en mayor evidencia en el documento que en la presentación, es porque se han definido cinco sistemas territoriales. Hasta hoy los PROT han trabajado en base a componentes: Borde Costero, Urbano, Rural, Cuenca y Riesgos. El esfuerzo que hizo la Secretaría Técnica, es decir: “No podemos estar compartimentando el territorio, porque el territorio es

funcional, tiene relaciones, y se articulan a distintas escalas". Lo mismo que estás diciendo tú. Entonces, rescatamos dentro de ese proceso, y con el trabajo de la Secretaría Técnica, el análisis de dos sistemas vinculados a lo que tú señalas, uno el sistema de asentamiento humanos, que tiene que ver con la conformación y localización de asentamientos a distintas escalas y distinta naturaleza, y no pensando en una separación urbana-rural, porque como dices tú hoy, es bastante discutido. Y la otra, que nació justamente de otros ministerios que nos dijeron: "Ojo, el otro sistema que tiene relevancia es el sistema socio territorial, que tienen que ver con componentes que van desde la condición identitaria de las comunidades que viven en el territorio, de sus características, de la historia, de la localización y los vínculos con sus costumbres, sus prácticas, que generan esta diversidad, que incluso se dan dentro de las regiones. Esos dos sistemas no se analizan como un sistema uno en uno, sino que, como dos sistemas que se articulan, junto con los otros, que son los sistemas naturales, económicos y productivos. Lo que viene a responder un poco el tema de que justamente hay muchas definiciones, lo cual es un tema de cómo este país está globalizado, es por eso que muchas de las decisiones nacionales se dan del corte de lo logístico, infraestructura y conectividad, porque claramente no podemos compartimentarlas, y el otro, es el sistema económico productivo... y el relacional logístico. No obstante, considero que esa visión que planteó el profesor Negrete, no es tan clara en esa dimensión y en ese sistema que estamos proponiendo, como forma de análisis que haya que hacer. Y como te digo, no tiene la lógica de compartimentar el territorio, sino más bien verlo como una dimensión que cruza a nivel nacional y que tendrá que tener una bajada quizás más específica. Porque, por ejemplo, el sistema socio-territorial de la Araucanía, probablemente, no tiene nada que ver con el de Valparaíso; es distinto y puede tener lógicas distintas, como el del norte de Arica y Parinacota, donde la mayor cantidad vive en Arica, y las demás localidades están despobladas, como decía Guillermo. Pero, pese a eso, es la región que cuya pertenencia patrimonial y cultural está súper alojada en un territorio deshabitado, porque los Aymaras y los Quechua viven en Pica. Entonces, estoy de acuerdo en esa cosa, pero este concepto lo vamos a anotar porque nos podría servir para explicar mejor lo que queremos decir.

- **Claudio Rivas (Representante Seremi Minvu):** Aquí tenemos un Consejo para el desarrollo y la sostenibilidad hídrica de Valparaíso, y el título es largo, pero no casual y está enfocado en hacer una política regional para el desarrollo de la región y la sostenibilidad. Pero, no es tan solo para la sostenibilidad, yo quedé con una duda al respecto, dentro de mi ignorancia, como fuiste tan rápido, no me quedó claro en los temas de los criterios A y B, con relación a cada uno de los sistemas, y qué criterio se aplicó en cada uno de los sistemas, y me dio la impresión que casi todos eran B y uno solo era A/B, y eso da un enfoque totalmente desestabilizado y poco equitativo. Si la decisión ya está tomada, no hay nada que decir, y esto es muy personal, porque obviamente enfatiza en un sistema que prioriza la focalización, algo que libere el sistema, pero prioriza la focalización del esfuerzo nacional en desarrollar unos puntos, en función de la inflación internacional, y eso nos sigue generando problemas, a diferencia de los problemas que pudiera tener Argentina, donde históricamente ha existido un esfuerzo nacional de políticas públicas para los territorios extremos, que en Chile nunca hemos tenido. Entonces, vamos a seguir con eso y el desarrollo va a ser centralista, en función de los puntos de mayor crecimiento, hasta que se acabe el cobre algún día, como se nos acabó el salitre, etc.

La segunda cosa, es que me quedo con la sensación que tiene que ver con el sistema de consulta, desde que la Política está decida verticalmente, es decir, que primero se hace una política, y después se levantan las opiniones sobre un mono ya dibujado. En las políticas regionales que tienen que ver con los recursos hídricos, aparte de la experiencia de la cuarta región, que se dio en otro contexto, hay una de la Región de La Araucanía, donde a nivel regional se desarrolló un aparato público que se llevó a consulta, y la otra, que ya lo explicó Antonio Ugalde de la UPLA, como miembro del Consejo Hídrico, de alguna manera donde primero se levantaron las consultas y lo que ya existía, lo construido. Y a partir del proceso, se construyó la Política. No creo que haya

tiempo, pero yo quiero valorar que haya una PNOT, y creo que es un inmenso error boicotear los avances de esta Política, porque lo peor es no tener Política, y no mejorar lo que se está haciendo. Pero si hay espacio de ajuste todavía, ver cómo entra esta diferenciación territorial. Y en eso tengo la pregunta, que se enfatiza un poco más, porque como lo explicó el profesor Negrete, estamos en una zona de desertificación, y que casi nadie del país se acuerda que aquí estamos como la cuarta región hace un rato, entrando en este proceso, y vamos a seguir en él, donde se habla en general del Cambio Climático. Entonces, yo no sé, y aquí tengo una pregunta, me quedé con la duda: ¿La Política Nacional de Ordenamiento Territorial sería vinculante? ¿Y las políticas regionales no serían vinculantes?

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** No, el PROT es vinculante para todas las políticas que se apliquen en el territorio, es decir, las políticas sectoriales llevadas por los ministerios, o las políticas regionales que se apliquen una vez promulgado el PROT, tendrán que ajustarse al PROT, el cual lo va a definir la región. La Política en sí no es vinculante, porque la Política solo son directrices orientadoras. Como se decía, el PROT sí va a ser vinculante, porque no lo es hoy en día. Es decir, en un futuro un ministerio no va a poder actuar en contradicción con lo que el PROT señale.
- **Claudio Rivas (Representante Seremi Minvu):** Es que esa es mi preocupación, el PROT aparece como un apéndice de una Política Nacional, que en algún momento tiene que tener un conjunto de iniciativas o un Plan de Inversión.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Es interesante lo que tú señalas, yo te preguntaría a ti: ¿cómo se formó el Comité de Recursos Hídricos? ¿Quiénes lo conforman?
- **Claudio Rivas (Representante Seremi Minvu):** Los que lo conforman son los usuarios, no hay nadie del gobierno, el gobierno actúa como facilitador. Todas las Seremias, porque tienen que ver todos los servicios con el agua, y generan los insumos técnicos de articulación, que son un factor tremendamente importante, pero esto se hace en una discusión, donde el Consejo Hídrico lo conforma, y con representantes del CORE y del municipio como representantes del ámbito Político. Todos los usuarios del agua del sector agrícola, todos quienes usan el agua en el sector industrial, bueno de los demás sectores, de las universidades y de los usuarios del agua potable rural, y ellos han generado mesas de trabajo hace dos años y el comité ha funcionado otros dos años de consulta en las bases, por así decirlo, en la sociedad civil, de cómo y dónde aprieta el zapato, y cuáles son la propuesta y la solución... Las posturas no vienen dadas solas del ámbito técnico. En eso les llamo la atención en La Araucanía, porque como se hizo al revés, pensaban que quizás podrían haberse realizado así.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Estamos hablando de una Política de Ordenamiento Territorial, hay veinte experiencias internacionales, y yo te puedo decir que ninguna, ha hecho consideraciones de todo tipo (geopolíticas, económico-productivas, de desarrollo, de desarrollo social, de movilidad); básicamente, al alojarla en la COMICIVYT, era como en el Comité de Ministros, tenía una cierta lógica. No obstante, se ha trabajado a través del Consejo Consultivo, que no integra a nadie del gobierno, tiene representantes de organizaciones, de ONG, etc., etc., que en cada reunión, han ido interpellando algunas cosas, donde algunas se consideran y otras no, porque son procesos. Y los talleres regionales claro, donde en alguna medida no ha sido fácil, y hemos estado en todas las regiones, es difícil pensarlo de otra manera... Sí, yo creo que lo otro es súper difícil porque, en definitiva, ¿cómo tu construyes una definición sobre una Política que no existe en el país? Y donde primero, te tienes que hacer cargo de que en Chile hay un marco normativo legal que no define un sistema de Ordenamiento Territorial como tal, pero sí define claramente normas, ese es el problema.
- **Participante 7:** La solución es que, realizada esta Política, hacer el ajuste de otras políticas, y se vayan dando dentro de las políticas regionales.

- **Arturo Orellana (Director alerno del Equipo Consultor UC):** Puede ser, y puede ser como parte de las propuestas.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Quizás hay un tema que no ha quedado lo suficientemente claro, este es un problema de escala, donde ustedes hicieron un trabajo a nivel regional, mucho más cercano a las localidades que a los actores nacionales, el que tiene que ver con cuestiones más estratégicas. En segundo lugar, el tema de los procesos participativos, donde también hay que considerar una cuestión de oportunidad; hay procesos participativos más largos y más intensos, donde en dos o tres años, los llevan mucho más allá. Probablemente no tengamos una Política tan pronto como se necesita. Entonces, en eso hay una cuestión de oportunidad, en donde siempre se puede reflexionar, y para nosotros es tan importante la inclusión de los mecanismos de seguimiento y de retroalimentación, porque por supuesto que tendrá que ir perfeccionándose, en la medida que vayan saliendo los temas en los cuales hay falencias. En eso sí, tiene que estar señalado lo que es lo local, y que es donde se está aplicando la Política, y que tienen que pasar estos problemas que se deben modificar.
- **Participante 7:** Perdón, yo creo que ustedes no me han entendido, yo no he dicho que el proceso participativo es mucho más largo, tiene que ir desde lo nacional, a tomar las opiniones de toda la sociedad civil, para eso, lo que ocurra de lo regional y de lo local... Y como ya lo dijo antes, aquí se zanjó que los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Comunal e Intercomunal, al nivel superior nacional, y quedó ese vacío entre medio y las subdivisiones. Creo que el camino, cuando se construye una Política, si la localiza, ya sea interministerial o interinstitucional, siempre quien conduce, cualquiera sea, tiene un sesgo.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Perfecto, pero de eso estamos conscientes, por ello es que esta Política también establece un promedio de lo nacional, pero la especificación se produce a nivel regional, a través del PROT, entonces lo que hay que considerar...
- **Participante 7:** ¿Y se puede dejar que eso tenga ajustes?
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Sí, claro, y es parte del seguimiento. Incluso en esa parte, podemos ser un poco más explícitos. Lo que ocurre con la especificación, es que lo que ocurre en la región se resuelva en la región, pero bajo unos criterios que permitan que las regiones dialoguen y se encuentren, que no aparezcan con escalas distintas, metodologías distintas, criterios distintos.

Y la aprobación de esos PROT, que es la concreción física, la hacen los CORES, así está pensado este sistema, y obviamente aquí hay un trabajo intenso en la formulación de los PROT, por eso necesitamos trabajar en las metodologías, y ver todo lo se ha hecho para atrás. Es un tema bastante importante, porque los criterios que se usan en cada región son bien diferentes, sólo un ejemplo, en la Región de Antofagasta nos dijeron: *"Aquí el análisis de cuencas no sirve mucho, porque el 94% del agua que se mueve en la región, es de agua desalada del mar, ¿qué sacamos con hacer un análisis de cuencas, si el agua viene del mar?"* Entonces, ese tipo de cuestiones no la podemos ignorar y decir: *"No, Antofagasta ustedes tienen que hacer sí o sí análisis de cuencas"*, porque está establecido en la metodología, entonces ustedes tienen que perder el tiempo, y no preocuparse de dónde van a instalar las plantas desaladoras y cómo van hacer todo el proceso. Entonces, es eso, está la articulación, donde los PROT pasan a ser el brazo armado, que tienen una relevancia muy grande, y eso estará establecido por cada región.

- **Participante 8:** Solo una sugerencia, respecto de la retroalimentación, debería estar mejor representada en el diseño gráfico, en la propuesta, porque los diseños son muy verticales. Entonces, fortalecen de cierta manera el argumento de la altimetría. En cambio, si se hace un diseño que más bien sea en espiral, de que va hacia adelante y que retrocede, y que va tal cual como se han realizado con los talleres.

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Solo una precisión, la guía establece en uno de los capítulos, el Plan de Implementación, y define diagramas de flujo, donde justamente muestra ese proceso, para que efectivamente sea lo que tú estás diciendo, pero eso va a estar en la guía. Y queremos que la guía sea directiva y no propositiva, es decir, que las regiones definan cómo se va hacer ese proceso.
- **Participante 9:** Tengo una inquietud que tiene que ver más que nada con el procedimiento, y con la implementación del instrumento PROT y lo que se está pensando ¿Cuál es el criterio que se consideró, y por qué se consideró que el instrumento PROT, siendo hoy normativo, tiene que tener la validación de doce ministerios? Siendo que es un instrumento regional.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Va a tener que ir al Parlamento y preguntar, porque allá la cambiaron.
- **Participante 9:** Ya, pero yo creo que tiene que haber un argumento, no tengo por qué ir para allá...
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** No, lo que yo estoy tratando de decir es que antes no era así.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Arturo lo que está haciendo es una broma, nosotros también nos hicimos esa pregunta, pero lo que pasa es que este es un país unitario, y hay políticas nacionales que, de alguna manera, si tú pasas una carretera para conectar Chile de norte a sur, no puedes dejar de pasar por una región cualquiera.
- **Participante 9:** Sabes lo que pasa, es que puede haber instrumentos igual de complejos que éstos, como los planes intercomunales, que no tienen esas exigencias, porque vienen de un sesgo interministerial.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Sí, estamos de acuerdo con lo que tú estás diciendo. Porque justamente cuando tienen ese sesgo, los sectores toman decisiones que se anulan unas con otras, ese es el problema. Entonces, lo que se está intentando, acá es que la región diga: *"Esto lo que vamos hacer"*. Necesitamos que los sectores puedan alinearse y que incorporen las ERD (Estrategias Regionales de Desarrollo). Y la manera de asegurarse, es que venga con la evaluación del nivel central, y que los ministros digan: *"Están los recursos y esto se puede hacer"*. Entonces, la manera de asegurarse que no haya rechazo, es que los PROT sean hechos con los sectores desde el inicio.
- **Participante 9:** Es que a mí me pasa lo siguiente, es que estamos hablando de un instrumento regional con aprobación del GORE, o sea, es que aquí hay un tema de semántica y también de fortalecimiento de la inclusión regional. Claro, si tú tienes un instrumento de carácter nacional, ese consejo que aprueba por recomendaciones técnicas. Pero ojo, que los GORE también tienen capacidades, las Secretarías Regionales también tienen capacidades. Incluso, es más, yo en virtud de eso, por favor que sean los Seremis los que firmen, porque si estás en proceso de formulación de un documento, y después en un proceso de validación que requiere doce firmas, me imagino que también debiera pasar por la contraloría, lo desconozco... ¿Saben lo que significa esto, para tramitar un instrumento como éste? Es decir, es sumamente engorroso. Entonces, más que nada esa reflexión, que quizás una solución a la respuesta no exista, pero, lo importante es que al menos desde la región, se sigan planteando las cosas regionales. Sabemos que es complejo y no es facilitador, o incluso ha habido regiones, entre esas la nuestra, donde ha sido un tremendo desafío formular un PROT no vinculante, y después de eso hacerlo vinculante con la aprobación de doce servicios, más todos los otros requisitos, la verdad es que lo encuentro una locura.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Nosotros pensamos que, a la larga, no sé si para tu tranquilidad, pero la idea es que partamos por que los PROT sean vinculantes.

- **Participante 9:** En el fondo, son las regiones las que aplican los instrumentos que el congreso y el país en su conjunto elaboran. En ese sentido, pretendemos antes de mañana subir un documento, antes de las cinco, de lo que salió acá, y de alguna forma hacerlo más participativo.

Y para no extendernos más, tenemos solo una preocupación, y en la línea de lo que se quiere trabajar, son otras las expectativas que se tiene del PROT y es básicamente lo que se espera, que el punto preocupante de esto, es que algunas de las decisiones de la COMICIVYT, es que puede decir respecto al nivel nacional, en torno a una red de infraestructura y otras materias que están dentro de este proyecto de Ley de las regiones. Y finalmente, cuando esas decisiones tienen un efecto negativo sobre el territorio, pero que le afecten directamente sobre los que están entre comillas dentro de ese territorio, y están gobernando día a día en ese espacio. Por eso es preocupante, porque hay dos niveles de lectura, por una parte hay una alta expectativa del PROT, que pueda llegar a resolver al lugar y a estos procesos de conflictos territoriales, pero también hay un importante número de decisiones que se deciden, y que no tienen que ver con el PROT, por lo tanto es importante que de alguna manera, y también está en este documento, que mañana les vamos a presentar, ajustar, modificar o repensar estas iniciativas, que tendría la visión nacional en materia del territorio, aunque sea de la región considerando un proyecto interregional, sí o sí tiene impacto sobre la región. Por ello, si de alguna manera el instrumento no se pudo acercar en el fondo, o no fue capaz, o no estaba determinado, no cumpliría el objetivo para el cual fue formulado, que es un instrumento regional descentralizado en el marco de este proceso. Por lo tanto, una de las preocupaciones importantes tiene que ver con eso, del cómo es el ajuste entre lo que el país decide, porque, por ejemplo, puede decidir un aeropuerto en el sector de Quinteros a nivel nacional, pero resulta que genera una serie de impactos a la comunidad y localidad, y que lo tienen que asumir las autoridades que están en ese territorio. Por lo tanto, no es un tema que está resuelto, me imagino yo todavía, y del cómo resolverlo, y que es necesario que de alguna medida las regiones avancen hacia una Gobernanza que permita reducir, o de alguna forma minimizar estos posibles juegos entre lo que se dice a nivel nacional y lo que es capaz de hacer el nivel regional.

- **Participante 10:** Los Planes de Desarrollo Sostenible que plantea la UNESCO, en base a esos mismos tratados internacionales, cada uno de ellos ha planteado sobre el nivel central los objetivos de desarrollo sostenible de la UNESCO, que plantean de dónde salen los programas de la protección de la biosfera, por lo demás, y en esta red mundial de seguridad de la biosfera, en la que Chile tiene diez nominaciones dentro de su territorio. Saco este tema, porque los objetivos planteados por la misma Política Nacional, y estas nominaciones que plantean en la UNESCO con la Reserva de la Biodiversidad, son bien similares. Por ejemplo, dice 1.1, 1.2, 1.3, entre otras, se relaciona directamente con los objetivos que la UNESCO plantea en la Reserva de la Biosfera, llamémosla como Modelo de Desarrollo Sostenible. Entonces, mi pregunta apunta: ¿Por qué este instrumento, esta nominación como Reserva de la Biosfera, no está dentro de este Anteproyecto? Y en el caso de nuestra región, incluso, está representado en el primer taller, y de hecho la sistematización que ustedes mismos enviaron hace referencia a la Reserva de la Biósfera, y que en el caso de la región toca a diez comunas y una es la Región Metropolitana. Entonces, en el caso de otras reservas de la biósfera a nivel nacional, y en territorio de las regiones, ya se ha hablado acá que la Política intenta abarcar una escala más general, y que hay tareas o temas más específicos tratados por organismos y políticas sectoriales. Entonces, mi pregunta: Si esta Política Nacional tiene los mismos objetivos que estas denominaciones, y se orientan al mismo lugar de lo planteado por la UNESCO, y aunque han sido mencionados como temas relevantes, y más allá que las escalas sectoriales no son consideradas, y más allá de lo que la escala sectorial no ha sido capaz de llevar a cabo sobre estas denominaciones, entonces mi pregunta apunta directamente a eso, porque la PNOT no incorpora la Conservación de la Biosfera, en ninguna de sus objetivos y en ninguna de las directrices.

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** La parte más técnica se la dejaré a Guillermo. La PNOT no es la suma de todas las políticas, porque si fuera por eso, tendría considerar y especificar sobre temas como patrimoniales, y no es así. El juicio que habría que hacer y es válido, que tal como está formulado, la PNOT no tenga una contradicción con esa. Y que se presenten resultados, yo no puedo ir al detalle con eso.

Si tú me dices, mira en la Política, este tema es contradictorio con este otro, tendríamos que revisarlo, pero no, porque el hecho de que no sea un tema principal, no quiere decir que no esté considerado en el proceso y que tampoco atente contra las definiciones. Obviamente la Política no define modelos, no define metodologías, si no que define criterios y pautas de cómo debe definirse la ordenación del territorio, pero en la parte sectorial, que cada uno lo trabaje.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Lo que pasa es que hay un montón de otras categorías que podrían considerarse, pero que también están en discusión. Por ejemplo, un Servicio de Biodiversidad que aún está dando vueltas, y hay categorías de áreas protegidas, que están en discusión, y que de repente son más, o a veces son menos, que se integran, que no se integran, que el tema del paisaje del cual conservamos, etc. Entonces, un poco lo que se está haciendo con la Política, es cursar categorías que los servicios están armando, lo que no significa que, desde los territorios, no pueda establecerse algo, que sean distintas a esas y que por el valor... Por ejemplo, en Arica, a nosotros nos dicen: *“Lo más importante para nosotros es la precordillera, el paisaje y todo lo que ello significa, la construcción arquitectónica, el uso de suelo, la cultura...”*, y que, a lo mejor, puede caer en una categoría como esa, pero son categorías que la UNESCO aprueba para Chile, que son como los sitios Ramsar, que no los aprueba Chile. Entonces, lo que se está discutiendo ahora en la política, son las categorías de la Biodiversidad y las categorías de Conservación chilena, que se han ido desarrollando, y también deja la flexibilidad, porque dice en una parte, que pude haber áreas de valor ambiental y patrimonial, que tengan una consideración y sentido especial en el PROT, pero yo creo que la forma, ya es por parte de la región, que vea cuál es la forma que le acomode más, de poder manejarla, eso es el tema. Sí se considera el tema, por el valor, y no necesariamente por la categoría.
- **Raúl Martínez Hernández (Director de Obra de Casablanca / Secretario Nacional de Obra):** Quisiera expresarme hoy en día en esto, y les pido perdón por lo que les voy a decir, y que difiero bastante dentro de esta visión, que es casi chamánica, y que hoy día se está discutiendo, que tiene que ver con lo siguiente: En Chile nosotros somos 345 comunas, de las cuales 60 de ellas tienen una capacidad que permite formular un catastro que sirve para poder observar el territorio. A partir de eso, que es lo primero, observar el territorio, para poder hacer las definiciones de territorio y se pueda hacer algo. Si te das cuenta, este catastro digital está presente en 60 comunas, y con información de manera muy amateur, y esto es porque faltan geógrafos en Chile, falta que las cinco escuelas que imparten la carrera de geografía se vayan a repartir por Chile. Yo he recorrido el país y he hablado con los distintos directores de obras, para ver cómo son las condiciones que tienen para implementar sistemas de catastros, que quizás, se han formulado en las oficinas de la OCM, que son las Oficinas de Convenio Municipales de Impuestos Internos, que es un muy buen geocatastro, pero son 60 de 345, donde 15 de ellas no tienen director de obra. Y en las comunas pequeñas, en su mayoría, con menos de 80 mil habitantes en el país, estas comunas son siempre periféricas, y no participan de las discusiones que se tengan en estos espacios, porque se miran el ombligo, porque como no tienen nada más que mirar, uno se termina mirando el ombligo, porque si hubiera planos catastrales nacionales, se podría hacer algo diferente. Entonces, ¿qué quiero decir desde esto? Que muchas de las personas que implementamos esta Política, y que emana desde los ministerios, y del Ministerio de Vivienda, de las Políticas Nacionales del Territorio, nosotros los Directores de Obras... Y resulta que yo diría que el 75% de los Directores de Obras no tienen ninguna preparación para poder estar en una obra como ésta, para poder discutir temas como éste, porque las Universidades, y porque nosotros mismos, no forman a las personas que van a intervenir en el territorio y poder saber cosas como éstas. Y disculpe que lo diga, pero para

Chile no son prioridad, para los Directores de Obras, ni para los Municipios de Chile, no son prioridad, todo lo que hagan; si no tienen fundamento científico, apoyado en la elaboración de buenos geocatastros, son sólo súper ideas. Es como leer la ERD de la Región de Valparaíso, es un chiste, porque no se pega nada con nada, porque como nació allá arriba y no tiene anclaje, no lo digo por el tema de la participación, porque uno trabaja, luego le preguntan, y se acentúa lo que uno contesta, y después se validan documentos, sin el beneplácito de aquellos que participaron en la definición de esos instrumentos. Porque eso se hace, es lo mismo que hace el MOP que invita a una reunión de participación para ver temas de caminos, y donde lo que ellos necesitan es que uno firma el acta de asistencia para contar con quienes participaron. Entonces, perdón por decir esto, pero nos faltan los medios en Direcciones de Obras en las comunas que no tienen catastros, donde hay provincias completas que no tienen geocatastros, principalmente en áreas rurales. El Servicio de Impuestos Internos, que por ejemplo le paga a todos los funcionarios de la comuna de Petorca, no tienen ningún plano para mirar e identificar un rol. Me pregunto: ¿qué están mirando para definir esto? ¿Qué están pensando ustedes respecto a esto? ¿Desde dónde se paran para hablar de esto de aquí, de esto de allá? Te das cuenta, es porque faltan geógrafos o cartógrafos en las direcciones de obras. Y perdóneme, pero resulta que hace dos años que llevamos trabajando con el Minvu, en una plataforma con los Directores de Obras en Chile, donde nos agrupamos para hacer una plataforma virtual de carácter nacional pública, para realizar los trámites que se generan en la Dirección de Obra, y el proyecto geoestratégico que tiene esto es el catastro de cada una de las comunas, estamos haciendo un esfuerzo financiado por el Fondo de Inversión Económica. Entonces, yo diría, cuando nos paramos aquí a hablar del territorio y hablar de los factores que determinan el territorio, ¿desde dónde nos paramos? Nos paramos desde la nada, nos paramos en los escritorios de los funcionarios que manejan cifras globales, pero ¿quién las produce? Nosotros, las cifras de la economía las producimos nosotros. La encuesta INE, ¿no es cierto?, genera la encuesta de la actividad económica del país. Entonces, yo quiero invitarlos al GORE y al Minvu de que hagamos un esfuerzo para darle sustento a esto, porque si no, va a ser lo mismo que el PROT, una cosa que era desde arriba, porque no conoce la singularidad del territorio, porque hay que conocer las particularidades del territorio, y esto no lo estoy diciendo de manera peyorativa, lo estoy diciendo muy seriamente. Es decir, tú no puedes hacer generalidades, ¿de qué parte tú comienzas a hacer generalidades?

- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Te puedo hacer una pregunta, ¿de qué generalidades estás hablando tú?
- **Raúl Martínez Hernández (Director de Obra de Casablanca / Secretario Nacional de Obra):** Yo no te estoy criticando, lo que yo estoy diciendo es el ¿cuál?, y el ¿dónde?
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Tu estas criticando, entonces hay una cosa que es en serio...
- **Raúl Martínez Hernández (Director de Obra de Casablanca / Secretario Nacional de Obra):** Lo que yo te estoy diciendo, que para poder volar y aprender a volar, tienes que tener los pies bien firmes en la tierra.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Por favor, vamos a obviar este mal momento, esta información viene de una Secretaría Técnica, y la gente que está en la Secretaría Técnica, son personas que han realizado el Plan 30-30 del MOP, o están con los Planes Energéticos Regionales de Energía, o la gente que administra los Bienes Nacionales, no son cualquier persona, son personas que conocen muy bien el territorio, y saben exactamente los problemas que tiene, las dificultades y las potencialidades. La dificultad es que cada uno piensa su sector por separado, y la idea de esta Comisión, es que ahora lo piensen en conjunto con las otras instituciones, eso es lo que estamos tratando de hacer.

Lo segundo, por lo tanto, conocemos muy bien el territorio, y esta Política la estamos aplicando a una escala “nacional” del territorio, no comunal. Por lo tanto, las orientaciones que uno da, tiene que ver con esas escalas, y las cosas que uno propone, tienen que ir acorde a la escala nacional, de manera de armar un sistema que permita abordar las dificultades que el territorio tiene. El proyecto de PNOT que ustedes tienen, en varias partes se dice que se tienen que armar sistemas de información para la toma de decisiones, a las distintas escalas, porque la información que existe no es suficiente para tomar las decisiones como corresponde; si no, no nos encontraríamos con autorizaciones de obras dentro de los cauces de los ríos. Entonces, es un problema que el país tiene, y se reconoce el nivel comunal como algo súper importante y súper relevante, que tiene que jugar el papel que le corresponde, pero aquí estamos discutiendo una Política Nacional. Entonces, hay una diferencia en la escala. Usted echa de menos escalas más específicas, que tienen que estar en la comuna, y evidentemente lo que aquí se establece es que esta Política Nacional tiene que bajar en los PROT, y éstos a su vez tienen que ser bajados en los PRC y los PLADECOS en los temas de inversiones.

Entonces, esto es un trabajo, como decíamos en un comienzo, a lo mejor usted no estaba, de largo plazo. Y lo que se está iniciando, es un proceso de ordenación del territorio de forma distinta, de compatibilidad, de sinergias, para evitar conflictos, etc. Esta Política, lo que sí está dando, es el paraguas para que esto se desarrolle, los trabajos puedan ser incorporados sustancialmente, aquí hay un tema de recursos que es tremendo. Pero, imagínese, yo soy Geógrafo y conozco el territorio de la costa, e imagínese, si nosotros dijéramos: *“Mire, como no hay información, hay que esperar a generar la información para tomar decisiones”*. Eso sí que es complicado, y esta Política maneja y tiene un montón de respaldos para justificar las decisiones que se están haciendo. Pero, además de eso, como queremos que esto resulte, estamos haciendo estos procesos de consulta pública para asegurarnos de que no somos dueños de la verdad, y de que efectivamente las regiones sientan que sus observaciones y problemas están siendo consideradas, no queremos pasar por encima de nadie, queremos un país mejor, y ese país mejor parte por desarrollar un territorio seguro y resiliente, amable y con mejor calidad de vida.

- **Solange Morales (Dirección de Obras Portuarias del MOP):** A mí de toda esta conversación me han saltado algunas dudas. Por ejemplo, aquí solo hablamos del territorio nacional, continental y no insular.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Todos están incorporados: marinos, terrestres, insular y continental.
- **Solange Morales (Dirección de Obras Portuarias del MOP):** Insular me refiero a Isla de Pascua y Juan Fernández y otras.
- **Arturo Orellana (Director alterno del Equipo Consultor UC):** Sí, todos.
- **Solange Morales (Dirección de Obras Portuarias del MOP):** Ya, de esto y de estas dos islas que yo conozco, ¿qué pasa con esto que es una Política Nacional? Y aquí me surge una pregunta, ¿Qué pasa con esto que ustedes dijeron sobre La Política Nacional, de que va a primar sobre las regiones? ¿Sobre las particularidades de las regiones? Porque, desde mi punto de vista, me parece peligroso incluir dentro de esta Política a las dos islas, que ya se saben que son frágiles en todo sentido, son patrimonio de la humanidad, de la biosfera... Porque en esa instancia, cualquiera pudiera decir, y como sucedió hace años atrás, por ejemplo, querían hacer una cárcel en Isla de Pascua. Ese proyecto, conociendo la isla, en la precariedad de la isla es inviable.

Otra cosa, hay un tema de puerto, las regiones portuarias dentro de estas políticas, ¿esas particularidades están enumeradas? Otra pregunta: lo que más me preocupa, es que si ésta es una Política Nacional que va a estar sobre todo el resto, ¿cómo se va a cuidar la fragilidad de ambas islas?

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Creo que lo que usted está abarcando está súper bien en contexto. Solo quiero decir, que la PNOT es el macro y es un paraguas, al alero del cual tienen que construir, en este caso, los PROT, que tienen que estar en vinculación y contacto directo con la ERD, donde probablemente muchas de esas estrategias tendrán que ser modificadas y perfeccionadas para que sean más específicas. Pero esas definiciones se hacen en el PROT, lo que pasa es que hay un marco y un contexto que hay que definir, y lo que la Política dice es: *"estas son las cosas que hay que considerar y a esto se le debe dar respuesta"*. Y no dice por así decirlo, de manera brutal: *"La Isla de Pascua se tiene que destinar a esto"*, no dice eso. Sino que lo que dice es que deben establecerse ciertos criterios generales del territorio, donde tienen que haber otros casos como Isla de Pascuas, que deberán asumirse en su justa decisión.
- **Solange Morales (Dirección de Obras Portuarias del MOP):** Espere, es que me quedó otra pregunta, y esta es a nivel nacional. Es sobre la fragilidad que tiene el Borde Costero, sobre todo con la instalación de industrias contaminantes y peligrosas, donde se desarrolla toda una actividad pesquera artesanal, que viene de todo lo que es el producto marino, y que a veces llegan y se instalan. ¿Cómo es esto?
- **María Paz Campos (GORE de Valparaíso):** No me puedo hacer cargo de la Política... Yo creo que sé lo mismo que ustedes, pero puedo responder respecto de lo que hemos trabajado en el marco de la Política que, como tú sabes, Juan Fernández es un territorio especial, y a su vez, no son territorios especiales, hasta que tengan y elaboren sus estatutos particulares de administración, por lo tanto, mientras no suceda ese hito, estos dos territorios van a seguir siendo parte de la Región de Valparaíso, y por ello, sujeto a la Planificación Regional, el cual elaboró un Plan Insular, uno para Juan Fernández y otro para la Isla de Pascua. Dentro de ese ejercicio, y en el marco del PROT, hubo atención sobre la fragilidad del territorio, y en los talleres de Ordenamiento Territorial quedó de manifiesto esto, y muchas de las propuestas de zonificación que están en este momento en la EAE, tienen que ver con la protección ambiental de estos territorios y de esa condición que lo hace ser especial. Sin embargo, una vez que estos territorios estén con su estatuto de territorios especiales, publicado y oficial, pasarán a tener una negociación directa con el Estado Nacional y directamente con los Ministerios; por lo tanto, lo que tendría que pasar acá, es dejar la capacidad instalada para que sean territorios especiales como la Ley lo articula, de forma completa, y puedan establecer sus propios instrumentos y planificación del territorio en coordinación con el ministerio central, por lo que no serían parte del PROT. Entonces, lo que hemos estado haciendo nosotros, el instrumento para los territorios insulares, que cubra solo el espacio terrestre, siendo que están dentro de las 200 millas territorial, y que también fue un ejercicio único dentro de los PROT de Chile. Y la idea es que este primer instrumento, con sus dificultades, problemas y defectos, pueda de alguna forma ser una guía al pasar el tiempo, y que determine la elaboración de estos instrumentos con un enfoque de sustentabilidad, eso en términos concretos. Nosotros podemos tener esa mirada acá, mientras sean parte de la región, y cuando ya no sean parte de la región y tengan relación directamente con el Estado Nacional. Nosotros tratamos de dejar las herramientas instaladas con este enfoque de sustentabilidad en el futuro, que de hecho ya lo tienen.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeciendo a los asistentes, y señalando que la pasión siempre ayuda a conseguir mejores frutos.

REGIÓN METROPOLITANA

I. Primeros Talleres Regionales de Región Metropolitana

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Lunes 03 de julio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional de Santiago, ciudad de Santiago

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Claudio Orrego Larraín	Intendente
2. Luigi Brignardello	Jefe Departamento Planificación GORE
3. Aldo Ramacciotti	Seremi de Vivienda y Urbanismo
4. Matías Salazar Zegers	Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
5. Juan Felipe Guerra Pérez	Seremi de Bienes Nacionales
6. Velanok Vásquez Vásquez	SEREMI Economía
7. María Eugenia Fernández	Seremi de Desarrollo Social
8. Sergio Versalovic	SEREMIA Energía
9. Ivonne Aránguiz	Representante Seremi de Agricultura
10. Jorge Vega	Representante Seremi de Agricultura
11. Vladimir Glasinovic Peña	Gerente Proyecto Nueva Alameda Providencia
12. Pablo Fuentes Flores	Director Regional Planeamiento MOP
13. Alan Mrugalski	Jefe División de Análisis y Control de Gestión
14. Alberto Pizarro Saldía	Director del SERVIU
15. Pablo Rodríguez	Representante Coordinador concesiones
16. Adela Bahamondes	Gobernadora
17. Cristina Soto	Gobernadora
18. Felipe Jeldres	Gobernador
19. Nelson Cornejo	Delegado
20. Felipe Vásquez Iturra	Servicio Regional de Turismo (SERNATUR)
21. Jaime Téllez Téllez	Jefe Depto Desarrollo Urbano (Seremi-MInvu)
22. Susana Cubillos	Seremi MDS. Coordinadora Regional
23. Andrés Signorelli	Arquitecto Seremi-MINVU
24. Cristóbal Pineda	Metro S.A.
25. Osvaldo Antilef	CONADI
26. Ricardo Arqueros	DTPM
27. Germán Ortiz	CONAF
28. Jacqueline Saintard	CORE
29. Carla Douglas	Profesional Seremi Energía RM
30. Candelaria Infante	MOP-CCOP
31. Daniel Sánchez	Profesional Seremi MA RM
32. Julia Satander R.	Profesional Seremi Desarrollo Social
33. Fabián Solís	Profesional Seremi Desarrollo Social
34. Teresa Vallespín López	Profesional SEREMI de Educación

35. Christian Díaz	Director INDAP
36. Paula Yañez	Gobernación Provincia de Maipo
37. José Saffie Vega	CORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teo Saavedra	Asesor de la Sec. Ejecutiva del Comicivyt
2. Guillermo Espinoza	Asesor de la Sec. Ejecutiva del Comicivyt
3. Felipe Zavala J-	Asesor Ministerio de Energía
4. Claudia Rodriguez	Representante de Min. de Energía de la Sec. Técnica
5. Fabiola Zamora	Representante DIPLAN MOP de la Sec. Técnica
6. Manuel Vallejos C.	Representante de MMA Sec. Técnica
7. Paula Santelices	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor de la U. Católica
2. Federico Arenas	Director Equipo Consultor de la UC
3. Arturo Orellana	Director alterno Equipo Consultor de la UC
4. Alma Torres	Coordinadora equipo consultor de la UC
5. Cristóbal Zolezzi	Profesional de apoyo equipo consultor de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Intendente Regional

El Coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, Teodosio Saavedra, dio un saludo de bienvenida y enmarcó que este taller tiene como objetivo dar a conocer las definiciones preliminares que se están trabajando respecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, para recoger aportes desde la visión regional, dando paso a las palabras de apertura del Intendente Regional.

El Intendente Claudio Orrego saludó a todos los presentes y aludió a la buena convocatoria del taller. Continuó diciendo que le parece muy importante escuchar los lineamientos generales que serán presentados, pero también lograr que la gente del gobierno regional, pueda contar un poco lo que ha sido la misión de un trabajo de un año y medio sobre la estrategia, de la experiencia de Un Santiago Urbano, señalando que *"esa es una tarea no sólo del sector público, que tiene mucho valor; está la sociedad civil, la academia... Y hemos publicado ya dos libros, el primero con la estrategia, el otro más académico."*

En esta experiencia fueron definidos seis pilares para la región: temas de seguridad, de inclusión, de sustentabilidad ambiental, movilidad, de desarrollo global y de emergencia. Destacó la presencia de Denis Chantal, presidenta de Ordenamiento Territorial en el Consejo Regional, *"con quien estamos viendo estos temas en conjunto a través del plano regulador metropolitano"*, indicó; agregando que recientemente *"hemos encargado estudios importantes sobre la falla de San Ramón, estamos iniciando un trabajo sobre el tema de la vulnerabilidad del agua en Santiago, se refiere a todo el tema de la cuenca, entonces en el caso de la Región Metropolitana, esto no parte de cero"*. Planteó que es importante que a nivel nacional se escuche lo que la región tiene que decir, señalando que *"haremos una presentación bien breve, porque una de las dificultades que tenemos en políticas públicas, es que, si bien hay un componente participativo, al final, el decir de las regiones, no sólo de los funcionarios públicos, sino también el empresariado, la sociedad civil, los 52*

Municipios, tienen una visión para entregarnos. Hemos hecho un trabajo y esperamos que la nueva estructura del GORE, con Gobernadores elegidos, debe ser una oportunidad para dar pasos mayores en materia de coordinación”.

Continuó señalando como ejemplo el tema de la movilidad, destacando que *“hoy día tenemos muchos componentes de la movilidad en manos distintas”,* y agregó: *“Ayer leí un reportaje bien impresionante sobre EFE en Estación Central, y cómo las modificaciones de un sistema de transportes, si no son debidamente coordinadas, no calzan con las otras, que son transporte de superficie y subterráneo, como es el Metro. Esto que estamos viendo en movilidad, lo estamos viendo en conectividad, desarrollo urbano, en emergencia...”.* Pidió que, además de escuchar la propuesta de la COMICIVYT, se pueda dar un espacio para que el GORE presente brevemente los ejes del trabajo regional, y que después se desarrolle el taller como corresponde.

“Hemos avanzado como región en esta materia”, puntualizó, *“no olvidemos que hemos tenido tres políticas nacionales, una sobre descentralización, otra sobre movilidad, otra sobre desarrollo urbano, ahora viene la PNOT, ahí tendríamos cuatro. Es importante ver cómo estas cuatro, con sus componentes, dialogan con una estrategia en este caso regional, que hemos afinado en la lógica de una visión de mediano y largo plazo, y también se conversa con las experiencias previas que había en la región Metropolitana”.* Dicho eso, agradeció a todos por su presencia; a la COMICIVYT por generar este espacio de debate y de conversación; y dio inicio al taller para poder entrar de lleno a la presentación de la COMICIVYT y del Gobierno Regional, y también al diálogo.

2.2.Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación ([Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3.Exposición de la coordinadora regional y responsable de la resiliencia de Santiago en relación al diagnóstico y estrategia de resiliencia que han planteado como región Metropolitana

Gabriela Arrieta, comenzó la presentación ([ver Anexo 6, Presentaciones Regionales, Metropolitana - 1T PPT GORE](#)) indicando que el objetivo de este trabajo fue contar con una estrategia que abarque y ponga en valor la serie de instrumentos paralelos que ya existen. Seguido de esto, entregó datos de contexto a nivel regional, en torno a población, expansión de la ciudad y distribución socioeconómica; además de mencionar ciertos desafíos y problemáticas regionales frente a riesgos naturales, zonas de sequías, planificación urbana, movilidad de la ciudad, gobernanza en materia de organización, trabajo intersectorial, entre otros. Señaló en mayor detalle un tema relevante dentro de la región, la estructura administrativa en diversas escalas, indicando el gran centralismo que hoy en día se posee tanto a nivel local, regional y nacional.

Incentivó que la conversación que se tendrá más adelante, se enfoque en estos temas relevantes para el ordenamiento territorial, el cómo se piensa a la región, cómo se transitará en la estructura actual, y cómo se vienen los cambios de la reforma regional, considerando además las

particularidades de la Ley, donde actualmente no se están incorporando temas como seguridad y gestión del riesgo.

Seguido de esto, recalcó los temas antes mencionados, indicando que son parte de la Estrategia de Resiliencia, la cual lleva cuatro años, señalando que los principales problemas de la ciudad han estado enfocados en temas de seguridad, movilidad, gestión de residuos y contaminación, salud y educación. Además, mencionó los pilares de desarrollo de la estrategia y el rol de los instrumentos de planificación en estos temas.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, y en el [Anexo 6, Transcripciones \(Metropolitana - 1T Sector Público\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región Metropolitana de Santiago relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

- La RM genera solo el 16% de la energía que consume
- Especulación del uso del suelo
- Tratamiento adecuado de residuos y basura
- Escasez de recurso hídrico para la agricultura
- Abastecimiento de agua potable por problemas de cambio climático "isoterma"
- Segregación territorial generado por infraestructura vial (autopistas). Territorios desconectados
- Construcción de viviendas en interfaz urbano-forestal de alta vulnerabilidad a incendios forestales
- La falta de una Política más definida y clara para el Uso de transporte público a nivel regional
- Infraestructura energética con externalidades negativas provoca oposición de las comunidades locales
- Zonificación para lugares de disposición de residuos muy acotados a solo una comuna (Tiltil)
- Desigualdad en infraestructura verde en distintos sectores urbanos
- Baja correlación entre planificación e inversión pública
- El sistema eléctrico es de escala nacional (interconectado) por lo que se debe planificar a escala nacional
- Capacidad de control y fiscalización para operadores de servicios de internet en zonas rurales y poblaciones marginales
- Situación actual de espacios. Falta de celeridad en entrega de bienes a organizaciones sociales y particulares. Falta de recursos.
- La infraestructura de generación y transmisión produce efectos negativos acumulativos
- Se debe atender la inequidad de cada territorio en los aspectos productivos y de actividad económica
- Tener en cuenta que las comunas rurales son distintas a las urbanas y necesitan un tratamiento distinto, un levantamiento de su problemática que hoy no está visible
- Visión estratégica sobre el área rural a escala regional y macro regional
- Ruido ambiental
- Recolección de residuos clasificados y disposición territorial de estos (basura y otros residuos)
- Contaminación de ríos y napa freática (industria minera)
- Ocupación territorial urbana y rural en lugares no aptos (tanto aprobados como ilegales)
- Deficiente desarrollo de turismo regional
- Ciudad que acoge de modo deficiente a adultos mayores y emigrantes que requieren soluciones de

vivienda acorde a su condición

- Vergonzosa segregación socio-económica en el desarrollo de la Política Habitacional de la región metropolitana
- Alta percepción de inseguridad situacional
- Instalación de empresas que generan contaminación en un deteriorado territorio
- La energía (electricidad y combustible) es un servicio básico que debe llegar a todos
- Desconexión a atractivos turísticos por escasa señalética
- Una de las minas más ricas del mundo está a menos de 30 km del centro urbano de la RM
- Colisión entre intereses públicos y privados sobre Uso del territorio
- Rechazo de las comunidades a las actividades molestas
- Fragmentación territorial y administrativo
- El transporte público no cuenta con espacio (vial y no vial) suficiente para acopiar y regular buses
- Las tasas de muerte, enfermedad , problemas de cirugía, etc. se asocian a la comuna donde nace o vive la persona
- Alta concentración de micro basurales en áreas vulnerables
- Baja valoración de la planificación por parte de la sociedad
- Inequidad al acceso de los bienes y servicios públicos
- Desarrollo inmobiliario en zonas de valor ambiental y vulnerables
- Falta de áreas verdes
- Densificación desregulada y crecimiento inorgánico de la ciudad
- Dificultades de conectividad de redes a servicios de internet que alimentan desigualdad de oportunidades

b. Desafíos territoriales de la región Metropolitana de Santiago relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

- Trabajo en conjunto: empresas mineras, Estado, comunidades y academia
- Promover sinergias y compatibilidades de energía con otras actividades en el territorio
- Plan energético regional como insumo del PROT para definir condiciones y localizaciones preferentes
- Política de forestación ornamental y construcción de parques
- Fortalecer capacidad del Estado para regular el Uso del suelo/territorio
- Considerar la variable ruido ambiental en la planificación territorial
- Desarrollo de tecnologías innovadoras para disposición de residuos como insumos productivos. Educación para la clasificación de basura y otros residuos
- Generar Gobernabilidad en Uso del suelo en la RM
- Abordar el desarrollo territorial desde un Modelo Productivo distinto, menos Mercado
- Prevención y mitigación a Riesgos (sismos, incendios, inundaciones)
- Gobernanza metropolitana (movilidad - residuos - gestión de riesgos)
- Hacer más efectivos y flexibles los IPTs (cambios legales y normativos) asociado a Gobernanza
- Descentralizar la RM, una nueva región: región del Maipo, zona rural con Puerto de San Antonio
- Contar con mecanismos de incentivos para compensar externalidades negativas de las actividades molestas
- Contar con Planes de Inversión que responda a objetivos estratégicos y no solo a necesidades de corto plazo
- Visibilizar la importancia de planificar el territorio desde los efectos concretos
- mayor conversación con las comunidades para el desarrollo urbano
- Desarrollo de infraestructura vial con enfoque integrado y participativo
- Fortalecer accesos e infraestructura a ASPE RM para aumentar turistas
- Mejorar eficiencia en uso del agua para riego agrícola
- Políticas integrales de barrio
- Manejo y monitoreo de cuenca (agua – hidro meteorológicos - gestión del riesgo)

- Aprovechar recurso solar, hidro y geotermia de forma local para aumentar la generación de energías limpias (generación distribuida)
- Voluntad política y capacidad del Estado para aplicar y fiscalizar Política de Ordenamiento Territorial
- Plantear la energía como motor de desarrollo local y no sólo como una actividad molesta (polos de desarrollo)
- Realizar levantamiento especial con las comunas rurales y sus protagonistas, revisar detenidamente cada comuna en terreno
- Reconocer potencialidades energéticas y áreas con aptitud energética para definir zonas de interés energético (ZIE)
- Reconocimiento a la infraestructura ecológica
- Conservación y gestión integrando recursos hídricos
- El desarrollo territorial, las condiciones de vivienda y otras influyen en estos parámetros
- Avanzar hacia una Política de evaluación ambiental que tenga una mirada global del territorio
- Para caos vial: soluciones coordinadas entre actores que resuelven (MOP, Transporte, Alcaldes, etc) / Gobernanza que armonice estas soluciones
- Disminuir la disposición final de residuos
- Planificación integrada de infraestructura de transporte masivo con vivienda (localización)
- Seguridad situacional de espacios públicos (percepción)
- Desarrollo del potencial turístico de la región metropolitana para optimizar infraestructura turística y hotelera
- Visibilizar importancia de modos sustentables de transporte (bici/transporte público) y que permee la normativa del territorio

2.5. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes del sector público

Kay Bergamini, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Kay Bergamini integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Teo Saavedra en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Intendente, al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todas las autoridades presentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), está publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Lunes 03 de julio de 2017, 15 a 18hs

Edificio del Gobierno Regional de Santiago, ciudad de Santiago

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Renzo Boccanegra	Departamento Sustentabilidad ASPROCER
2. Lorna Schmitt	Valor Minero
3. M. Emilia Undurraga	Profesora UC
4. Carolina Manríquez	Analista Medio Ambiente
5. Carolina Quiroga	Visiona
6. Patricio Herman	Fundación Defendamos la Ciudad
7. Fernando Rodríguez	Analista

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Luigi Brignardello	Departamento Planificación GORE
2. Álvaro Jordán	Analista DIPLADE
3. Claudia Torrejón	Analista DIPLADE
4. Ana Pérez	Gore

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teo Saavedra	Asesor Sec. Ejecutiva del COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor Sec. Ejecutiva del COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT
2. Arturo Orellana	Director alterno Equipo Consultor PNOT
3. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor PNOT
4. Diego Irizarri	Profesional Apoyo Equipo Consultor PNOT

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura de representante de la DIPLADE del Gobierno Regional

Luigi Brignardello, en representación de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), dio un saludo a todos los presentes, señalando que es de gran relevancia la instancia. Informó que están terminando un proceso de planificación importante en la región, que constituyó elaborar la estrategia de resiliencia, donde se sistematizaron una serie de instrumentos regionales de planificación; y en ese contexto, recalcó lo importante que es incorporar la mirada y particularidades de la región, y por ello, en este Taller, poder incorporar los desafíos y las problemáticas a esta política. A su vez, incentivó a los participantes al decirles que el trabajo fuerte

será de ellos, al definir esas problemáticas y esos desafíos. Y aclaró que durante la mañana se realizó un taller similar en el contexto de lo público; mientras que ahora, por la tarde, se espera escuchar la voz de representantes de la sociedad civil organizada.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, el Anexo 6, Transcripciones (Metropolitana – 1ª Sociedad Civil) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región Metropolitana relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Zonas industriales están quedando dentro del cordón residencial
- Aumento de la construcción de edificios en zonas con alcantarillado limitado
- Concentración de proyectos de macro infraestructura sanitaria, producto de la gran cantidad de población, en sectores socialmente vulnerables de la región
- Localización de infraestructura molesta y externalidades en espacios locales
- Incumplimiento de planes reguladores
- Desvinculación de planes reguladores
- Construcción de viviendas sociales y de parcelas de agrado en zonas rurales: lejanía de servicios básicos, afectación de suelos agrícolas
- Crecimiento desmedido de las grandes ciudades
- Metropolitización de la RMS y crecimiento urbano difuso y horizontal
- Tendencia al aumento de población en la región
- Vulnerabilidad del suministro de agua potable ante la ocurrencia de eventos extremos
- Cambio climático y cómo afecta recursos hídricos
- Desarrollo minería no está en los PROT RM
- Falta de regulación para el tema de solicitudes de pertenencias mineras (afecta a otros sectores productivos)
- Aumento de la pobreza multidimensional y gran brecha urbano/rural (rural: 35% y urbana: 19%)
- Baja cooperación intermunicipal, es decir, tendencia a la gestión municipal aislada
- Crecimiento inorgánico de las ciudades. Poblaciones quedan cercanas a empresas

b. Desafíos territoriales de la región Metropolitana relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Aprovechar desarrollo minero sustentable como plataforma de desarrollo. RM: I+D+I / áreas protegidas
- Desarrollo minería (10% reservas mundiales) y su adecuada inserción en el territorio
- Facilitar instancias de resolución de conflictos
- Resolver conflictos en el uso del suelo ¿cómo hacemos conversar los derechos de propiedad?
- Convivencia entre todos los sectores productivos
- Aprovechar el potencial solar a nivel residencial
- Coordinación entre necesidades y servicios de la población de ciudades o poblados pequeños (ej. Transporte)
- Vinculación de los IPTs, especialmente del PRMS con el PROT
- Hacer que los PROT "operen" de forma funcional. En el tiempo, y en la toma de decisión, es decir, tener claridad de cómo va a ser aplicado
- Revalorización de las diversas formas de habitar el territorio
- Aprovechar el potencial turístico del país para el desarrollo de infraestructura habilitante
- Vincular el turismo desarrollado en la cordillera hasta el mar
- Contar con instrumentos de gestión territorial que faciliten la implementación de la ley de fomento de reciclaje

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes de la sociedad civil

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció a los participantes, y recordó que el taller se está grabando, se va a sistematizar, y se les hará llegar en primera instancia esta sistematización junto con las presentaciones, y en segunda instancia, los avances de la política.

Agradeció también al equipo consultor, al Gobierno Regional, y a todos los presentes por este trabajo, que ha sido tremendamente enriquecedor con la información, y destacó que el esfuerzo de ordenamiento territorial no se agota con esta política, sino que marca un comienzo.

C. SINTESIS PRIMEROS TALLERES DE REGIÓN METROPOLITANA



Síntesis de desafíos

- Promover sinergias y compatibilidades entre la energía y otras actividades productivas en el territorio
- Desarrollo de infraestructura vial con enfoque integrado y participativo
- Mejorar eficiencia en uso del agua para riego agrícola y consumo humano (residencial e industrial)
- Reconocimiento y valoración de la infraestructura ecológica
- Planificación integrada de infraestructura de transporte y localización de viviendas
- Evaluar y proponer estrategias para las zonas de conservación ambiental y de edificios patrimoniales
- Aprovechar desarrollo minero sustentable como plataforma de desarrollo

Síntesis de problemáticas

- Inequidad al acceso a los bienes y servicios públicos
- Alta concentración de microbasurales en áreas vulnerables, y concentración de infraestructura para desechos que genera inequidades sociales
- Desarrollo inmobiliario en zonas de valor ambiental y vulnerables
- Densificación desregulada y crecimiento urbano sin consideraciones ambientales y sociales
- Localización de infraestructura molesta y externalidades en espacios locales
- Creciente parcelación de suelos rurales que disminuyen las posibilidades de desarrollo agrícola
- Aumento de la pobreza multidimensional y gran brecha urbano/rural



II. Segundo Taller Regional de Región Metropolitana

Viernes 10 de noviembre de 2017

Gobierno Regional, ciudad de Santiago

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. José Miguel Zapata	Jefe División de Planificación de Desarrollo GORE
2. Luigi Brignardello	Jefe Departamento Planificación GORE
3. Aldo Ramacciotti	Seremi de Vivienda y Urbanismo
4. Velanok Vásquez Vásquez	Seremi Economía
5. Manuel Baeza	Asesor Unidad Regional SUBDERE
6. Álvaro Jordán	Analista DIPLADE
7. Andrés Signorelli	Arquitecto Seremi-MINVU
8. Daniel Huencho	Metro S. A.
9. Daniel Sánchez	Profesional Seremi MA RMS
10. Ivonne Aránguiz	Representante Seremi de Agricultura
11. Jacqueline Saintard Vera	Consejera Regional
12. Jaime Téllez Téllez	Jefe Departamento Desarrollo Urbano (Seremi-Minvu)
13. Jorge Vega	Representante Seremi de Agricultura
14. Manuel Hernández Vidal	Consejero Regional
15. Manuel Pichicon	Representante de Comunidad Indígena
16. Max Correa	Fundación Mi Parque
17. Pablo Fuentes Flores	Dirección Regional Planeamiento MOP
18. Renzo Boccanegra	Departamento Sustentabilidad ASPROCER
19. Susana Cubillos	Seremi MDS, Coordinadora Regional
20. Vladimir Glasinovic Peña	Gerente Proyecto Nueva Alameda Providencia
21. Maya Marín	Analista DIVAE GORE
22. Felipe Arteaga	Director Ejecutivo Fundación Vivienda
23. María Mónica Ruíz	Profesional DDU
24. Pablo Salucci	Profesional Seremi MTT
25. Alejandra Cajas	Fundación Un Techo Para Chile
26. Ana Venegas	Asesora Técnica CORE
27. Alberto Calatroni Vásquez	Representante Seremi MOP RMS
28. Margarita Troncoso	Fundación Urbanismo Social
29. Marcial Marín	Gobierno Regional RMS
30. Cristian López Ugalde	MTT - DTPM
31. Jon Zapata	Gobierno Regional RMS
32. Gonzalo Salvo	Gob de Talagante
33. Tusy Urrea	Junta de Vecinos Villa Olímpica
34. Aldo Campos	
35. Ana María Rojas	Junta de Vecinos
36. Dolores Reyes Guarda	Municipalidad de Las Condes, Departamento Urbanización
37. Jaime Gallardo	Gobierno Regional RMS
38. Patricio Gross	Colegio Arquitectos
39. Paola Narváez	Seremi de Desarrollo Social
40. Claudia Torrejón	Gobierno Regional RMS

41. Rodrigo Pérez	Profesional Seremi Economía
42. Denise Folck	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

43. Guillermo Espinoza	Asesor de la secretaría técnica COMICIVYT
44. Paula Santelices	Asistente de la Comicivyt
45. Karina Barraza	Asistente de la Comicivyt

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

46. Federico Arenas	Director Equipo Consultor UC
47. Rocío Besoain	Profesional Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida y apertura del Jefe de la DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT de la Región Metropolitana

José Miguel Zapata, Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional, comenzó dando la bienvenida a todos los presentes, y entregó el saludo y las excusas por parte del Intendente, quien no pudo estar presente. Posteriormente indicó que él espera el desarrollo de un buen taller, agradeciendo la presencia de los Seremis, representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, y de la Consultora de la Universidad Católica que están realizando este trabajo. Señaló que espera que todo lo que se genere en este taller sea un aporte para el trabajo que están realizando, enfatizando que tiene una larga data y ya está llegando a su etapa final. Finalmente, le dio la palabra a Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, para que continúe con el programa del Taller.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver Anexo 8, diapositivas 1 a 16). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco

legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Federico Arenas director del equipo consultor (DESE-UC) que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8](#), diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Rocío Besoain, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8](#), diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Federico Arenas, representante del equipo consultor (UC) y Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Federico Arenas dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Manuel Balmes (Pdte. Consejo Regional Del GORE):** De acuerdo al convenio 169, la idea es que sea incorporada la variable indígena al programa de la Política. Por otra parte, quisiera señalar que creo que los dos documentos que se han presentado, me parecen un buen avance para iniciar una conversación más profunda de la Planificación del Ordenamiento Territorial, porque me parece que incluso desde el punto de vista del ordenamiento, de la importancia de cada una de las instancias en las que se tiene que resolver, pienso que el orden de los factores sí altera el producto, lo digo porque en definitiva, tiene que resolver respecto de la planificación del ordenamiento, que de acuerdo con la ley y lo que va a ser aprobado en los próximos días, va a caer en el Gobierno Regional.

Dicho eso, quisiera recordar que el Gobierno Regional lo constituyen dos entes de acuerdo con la ley, el ejecutivo, que es el Intendente, y el Consejo Regional, que es el cuerpo colegiado elegido

popularmente, y que es representado en todas las instancias por el presidente, que es quien les habla en este momento. Digo esto, porque me parece que, desde el punto de vista de procedimiento, es muy relevante que efectivamente entreguemos los elementos que los Gobiernos Regionales tienen que resolver. Y lo digo, porque creo que tenemos que hacer una práctica todas las instituciones del Estado, incluyendo los doce ministerios que forman parte, y es muy difícil salir de la mentalidad centralista, que termina en definitiva considerando a los demás como una fórmula a través de la cual tienen que estar sometidos a lo que los equipos técnicos resuelvan, sin tener en consideración necesariamente a los actores que tienen que tomar las decisiones finales. Lo digo como una fórmula no menor, porque este es el segundo taller que tenemos, pero fíjense ustedes que los procesos de gobernanza respecto de eso, si no hacemos una buena toma de decisión, lo que va a afectar es no solamente a las Políticas, sino un efecto social muy potente, que nosotros hemos vivido.

Quiero decir que en la Región Metropolitana estamos obligados a tomar en consideración la realidad territorial que tenemos, y desde ese punto de vista, las distintas instancias tienen que considerar fenómenos, que aquí se señalan como parte de lo que la OCDE recomendó, quien señala que estamos en el número 25 de mayor riesgo de catástrofes naturales, pero aquí tenemos la falla San Ramón, y en el último periodo, la falla se encuentra activa, entonces esa conformación significa que puede surgir en cualquier momento una tragedia catastrófica. Por eso, entre otros factores, el GORE ha tomado medidas mitigadoras parciales para ir entregándole a la comunidad y municipios elementos que les permitan estar más activos en la prevención de estos riesgos. Pero esta es una política mayor, tenemos también en la política la Evaluación Ambiental Estratégica, conflictos con el gobierno central, que de acuerdo a lo que aquí estaba viendo –puedo estar equivocado– no lo resolvemos. Y no lo hacemos, porque por Ley tenemos que resolver el PROT, y somos quienes establecemos el depósito de los residuos sólidos de toda la región, y tenemos un conflicto grave con Til Til... Peor, no es con Til Til, sino con las políticas que obligan a Til Til a hacerse cargo de recibir residuos peligrosos de Biobío a Atacama, y el argumento entregado por el ministro, fue que el plan regulador de la Región Metropolitana establecía eso, y dicho técnicamente es correcto, porque eso fue evaluado hace diez años, y todos sabemos lo que ha significado para Til Til una situación de esa naturaleza, con un riesgo de salud pública y medioambiental bastante fuerte, porque ahí se han concentrado todas las cosas negativas, lo que se denominan externalidades negativas, para no decir que se trasladan en ese territorio todos excrementos que generamos los ciudadanos de las 52 comunas de la región.

También eso que se señala como argumento para autorizar, no se indica un factor que tiene que ser modificado, que es que cuando se aprobó la ley de creación del MMA, se eliminó la participación del CORE en la Evaluación Regional Medioambiental, y por lo tanto, se nos obliga a establecer mecanismos en los que no se nos permite participar de la toma de decisión, cuando temas de esta naturaleza afectan a la comunidad. Creo que esos elementos tienen que estar incorporados como parte de la modificación de estas leyes, para evitar que tengamos una distorsión respecto de lo que resuelve el parlamento y los efectos negativos que tiene sobre la población. Cuando se habla de la experiencia chilena en descentralización, en verdad lo que nos falta es hacernos cargo de la experiencia chilena, yo creo que no tenemos una experiencia en descentralización, si no, no tendríamos estas dificultades que estoy mencionando. Y digo esto, porque la descentralización en nuestro país obedece a compromisos internacionales emitidos, entre otros, cuando el país se incorporó a la OCDE, que puso condiciones de seguimiento a la implementación de políticas de estructura del estado, que lo obligan a adecuarse a la normativa internacional; y a eso se debe, por ejemplo, que se hayan elegido los Consejeros Regionales. Pero a eso hay que agregarle otros factores, porque si eso es así, nosotros tenemos una obligación como Estado de entregarle a la ciudadanía los instrumentos adecuados para que puedan participar de la toma de decisiones de esta naturaleza. A partir de la elección de los Consejeros Regionales, tenemos 34 integrantes, hay una elección *ad portas*, y tenemos 20 consejeros para reelección; se supone que van a haber 20 con

experiencia ya en la construcción de un aparato como éste... Si a eso agregamos la obligación que tiene el Gobierno Regional de convocar a la sociedad civil para hacer una consulta respecto de los PROT, antes de que el Consejo Regional lo apruebe, obliga a que en el Estado haya una claridad respecto a los instrumentos con los cuales tienen que lidiar las organizaciones sociales, muchas de las cuales no tienen conocimiento de lo que tienen que resolver las instituciones del Estado. Me parece indispensable, por ejemplo, el tema de los COSOC. Existe uno de la RM, que es un acuerdo tomado entre los COSOC de las comunas. El Gobierno no ha convocado a la creación de un COSOC Regional Metropolitano, y no estamos cumpliendo con la ley 20.500 por distintas razones. Pero cuando tuvimos reuniones con este equipo, que vino a preguntarnos cómo ayudarlos en infraestructura, se enteraron que hay una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que no conocían; y esto debiera ser consultado con las comunas, con sus alcaldes a la cabeza, debieran convocar a la sociedad a resolver estas materias en su territorio.

Por lo tanto, después de leer esta información, que me parece muy útil, me produce la sensación de que todavía tenemos una comprensión insuficiente de cómo tenemos que entregarle instrumentos a la sociedad civil para resolver, decirles en qué vamos a implementar políticas que inciden en sus vida cotidiana, y creo que no tenemos que tener temor con eso, porque además estamos en el marco ya de un cambio en la Constitución, que es parte ya de un proceso serio de participación ciudadana, y que en ese cambio debieran establecerse incluso iniciativas populares de ley, revocación de mandatos que demande la comunidad, y eso va a tener efecto en quienes son los que toman decisiones respecto a la participación ciudadana. Recientemente nuestra sociedad está demandando no solamente participación, sino deliberación, porque con ya 25 años de existencia, el Plan Estratégico de Desarrollo Regional no es vinculante. Cada uno de los servicios sabe que puede tomar decisiones de inversión muy potentes, y lo hacen sin ninguna necesidad de que el Consejo Regional tome conocimiento de ellas. Un efecto natural de ellas es que el presupuesto de nuestra región, son 111 mil millones, y esa inversión está comprometida en un 60% en deuda de arrastre de los sectores, y esto equivale a un 4 a 6 % de lo que invierten los sectores en el territorio nacional. Y si el Plan Estratégico Regional no es vinculante, van a tener que consultarnos de cómo van a hacer esas inversiones, así que uno de esos elementos se planteó en la discusión con el Congreso y Gobierno, para que los planes sean vinculantes con las inversiones que hacen los sectores y servicios, y espero que esto no sea borrado con el codo cuando se apruebe la Ley.

Dicho sea de paso, se nos dice que la responsabilidad de poner en debate estos temas deviene del Intendente o quien le suceda, y no habla del gobernador, quien le suceda va a ser el delegado presidencial, en circunstancia que es obligación velar por que los recursos de la región sean distribuidos equitativamente, para que tenga un sentido de realización de la calidad de vida de la población. No quiero alargarme más, pero quiero decir una última cosa, nosotros queremos pedir en la RM que, entre las atribuciones que tengamos en transferencia de competencias, se nos traslade el transporte público. De más está decir por qué, porque el transporte público, que es tan criticado, y de acuerdo con la Ley, el Consejo Regional es responsable de velar por ello, pero no tenemos incidencia en el transporte público. Y no es solamente nosotros, sino que además pedimos que sea visto como una forma de conectividad de la región, chocamos con otro factor, porque el metro no es parte de esa estructura, y tenemos otro forro por medio, porque hemos entregado alrededor de 12mil millones de pesos al año para desarrollo de nuevas líneas, y en 2018 terminamos de aportar al metro, y no tenemos incidencia en el transporte público de la región. Sugiero que cada una de estas iniciativas técnicas vaya correlativamente con el impacto social y político, y aquellas cosas que tienen que mejorar en la ley, para lograr tener una mejor ciudad y calidad de vida.

- **Jacqueline Saintard Vera (Pdta. Comisión de Ordenamiento Territorial, CORE):** Como presidenta de la Comisión me es muy grato poder hacer alguna observación en este espacio. El presidente del CORE me ahorró una buena parte, y yo quisiera agregar que en el lenguaje fotográfico que dijo Federico, a nuestra institucionalidad que avanza en una descentralización que se resiste, está

faltando esta adecuación de la escala a la que se refería. Creamos nuevas instituciones cuando tenemos que traspasar facultades y competencias; no nos resistimos, porque eso es atendible en un país que es presidencialista, entonces el poder del ejecutivo es muy fuerte. Un país que tiene como objetivo la descentralización y todavía habla del poder central o del gobierno central, es una contradicción. Lo que tenemos en Chile son tres niveles de decisión: nacional, regional y comunal, con sus respectivos ejecutivo y normativo. Y en el caso de los Consejeros Regionales, somos normativos, fiscalizadores, y tenemos función de representación. Esto en la práctica se hace muy difícil de internalizar, y paradójicamente en Santiago, que es la capital del país, la ciudad más central, es donde más se siente que la descentralización no funciona, porque convivimos con el gobierno nacional en el mismo espacio y somos casi invisibles. Paradójicamente, en las regiones, que debieran ser (y son) las que más gritan por la descentralización, sucede que cada vez que las autoridades locales sectoriales y territoriales tienen que tomar decisiones gravitantes para sus regiones, dicen: "Hay que consultar al nivel central", es una paradoja compleja.

Parte de eso se ve en las exposiciones que escuchamos, y se los pude decir gratamente en el café a Guillermo y Federico, pero efectivamente el texto no trasunta que aquí hay un gobierno regional constituido por un Intendente que es el ejecutivo, y un Consejo Regional que debe concurrir resolutivamente a la toma de decisiones, cualquiera que sea, de proyectos que debe desarrollar el nivel regional. Entonces el CORE es gravitante, y es otra paradoja que estemos a 7 días de que nos elijan o reelijan, y que el poder de estos representantes elegidos no esté en absoluto claro para quienes deben asumir, tomar las decisiones e implementar la forma en que deben ejecutar sus poderes. Quería poner acento en eso, porque creo que el documento o las exposiciones omiten en muchos aspectos, y me decía Federico: "Yo tengo absoluta conciencia que el GORE es intendente más CORE", pero eso en el texto no se trasunta de esa manera. También nos pasa con las autoridades sectoriales en el gobierno regional, donde se producen estos roces por confusiones del ámbito en que cada uno tiene sus competencias para la toma de decisión, pero en lo que nos compete hoy de una Planificación de Ordenamiento Territorial para las regiones, es donde hay uno de los aspectos más gravitantes de la decisión que tienen los GORE, que es la definición del Plan Regulador Regional Metropolitano, en el caso de esta región. Y cualquier cosa que se quiera resolver en esa vía tiene que contar con la resolución afirmativa de este CORE, no basta con la aprobación del poder ejecutivo del Gobierno Regional, y esto genera periódicamente una tensión entre esta mentalidad presidencialista, como el Intendente es el representante del Presidente, cosa que se nos va a acabar sólo en 2 años y ocho meses más. No sabemos cómo nos vamos a arreglar con Presidentes que cuenten, a lo mejor, con un 60% de Gobernadores de su misma línea política, y un 40% de Gobernadores que no están de acuerdo con el programa del Presidente. Eso va a generar una nueva tensión, entonces eso nos obliga a que en el más corto plazo tengamos muy claras las atribuciones y competencias que nos corresponden a cada nivel de decisión del país. Por último, quiero hacer una observación sobre la última exposición de la Evaluación Estratégica, que contempla en la Ley la participación expresamente del CORE, y nosotros en todo este proceso no hemos participado, no hemos sido ni consultados, pero eso específicamente es un estudio que ha sido adicional y ha tenido un recorrido, del cual ellos entienden que el Gobierno Regional ha participado, porque ha participado el Ejecutivo; pero el CORE no ha participado, por ende, no ha participado el Gobierno Regional, porque no está el conjunto que los constituye.

- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Vamos a intentar responder a estas primeras observaciones y consultas y luego hacemos otra ronda de preguntas.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaria Técnica de la COMICIVYT):** La mecánica de trabajo es que nosotros tenemos que capturar todas estas opiniones y llevarlas a la Secretaria Técnica. Sí me gustaría decir un par de cuestiones, la primera es que nos han pedido que nos concentremos en lo que es Ordenamiento Territorial, porque el proceso de descentralización es más amplio, entonces hay muchas cosas que son súper relevantes, de lo que están diciendo, pero eso tiene que ver más bien con el proceso de descentralización en general, que con el Ordenamiento Territorial en

particular, entonces lo que vamos a hacer es ver cómo el ordenamiento se puede mejorar, tomando en cuenta lo que están diciendo, eso como primera cosa. Sin embargo, no puedo dejar de decir que este tema de la descentralización es una cosa importante, hemos estado en regiones, donde la gente nos dice que el resto del territorio no tiene idea de lo que pasa en su región. Así que este es un tema que se repite y reproduce en distintos lados. He escuchado a alcaldes reclamando atención, o sea, esto es un tema que tiene que ver con nuestra cultura como país, pero aquí nosotros podemos, por ejemplo, hacer que el Gobierno Regional se ocupe, en vez del nivel central, como lo hemos estado conversando, a pesar de que sabemos que es un proceso que está en pañales; sin embargo, la descentralización es ineludible.

Lo segundo, es que hay una serie de cuestiones que están aquí como conflictos de infraestructura, etc., que yo creo que las tenemos consideradas de alguna manera, pero hay que ser más explícito, y me pareció súper buena esta idea de la difusión respecto de las consecuencias de lo que significa trabajar en el Ordenamiento Territorial y cuáles son los beneficios, entonces probablemente ahí en la redacción tengamos que incorporar ejemplos, que permitan ver cuál es el tipo de problemas que se pueden abordar con estas iniciativas. Debo decir que el oficio nuestro, es el documento que estamos consultando que se ha elaborado, porque hemos tenido que pasar por todo el país; y en el intertanto, en el Congreso ha habido avances, y a su vez habrán ajustes a la Ley, y tenemos que preocuparnos de que estemos en sintonía con las decisiones que se vayan tomando allí. No hemos querido cambiarlo, para ahorrarnos el problema de que en una región presentamos algo, y en otra una cosa distinta; pero ese es un tema que tenemos que hacer en noviembre, entonces ahí, si tenemos dudas las debemos especificar mejor, para que esto quede claro, porque el mandato que tenemos es que esto sea una cuestión útil, que sirva, que tenga sentido y ayude a solucionar parte de los problemas que se tienen. Y lo último, es que, esto es una Política, dentro de un marco a nivel de país, para trabajar y desplegar los procesos en los territorios, que en este caso están bajados a través de los PROT. Lo que está haciendo la Política y la Ley, es darle un mayor valor a los PROT, que los hace ser vinculantes, y dice que los PROT tienen que estar alineados con la Política Nacional. O sea, después le pueden pasar la cuenta y decir: *“¿Cómo es que el Cambio Climático no está en el PROT?”*, o ¿Cómo está atendiendo el tema de las emergencias? O más que las emergencias, los desastres, como ustedes decían, porque esto ya está vinculado y ya nadie se puede hacer el leso con ese tema, tiene que tomarlo en cuenta. También dice que la Zonificación del Borde Costero debe estar incorporada, créanme que ha sido una dificultad para las otras regiones al compatibilizarla con los PROT. Está dicho, pero tenemos que ser más enfáticos, y le agradezco la reflexión y presentación. Pero aquí hay un tema clave, que es el PROT, y eso son las instancias regionales. Los PROT, por lo que hemos estado leyendo del proyecto de Ley, serán de cumplimiento obligatorio para los ministerios y servicios públicos, eso dice. Entonces, lo que estamos buscando, es que haya una compatibilidad entre ellos, entre la decisión de la región con la decisión de los sectores, para que todos apunten a algo común, en el mismo territorio. Y lo que estamos diciendo es que en el PROT tiene que haber una visión regional, esto es un cambio cultural.

El Convenio 169 es una cosa distinta, una de las temáticas está asociada a las Comunidades Indígenas, para que estén incorporadas en la Política, es un tema en el cual tenemos que preocuparnos, porque nos han dicho, y nos gustaría, que en eso fuese más enfática la Política, y lo hemos conversado, no es un problema de voluntad o que no haya acuerdo, el problema es sencillamente que es en el instrumento donde tenemos que ser un poco más específicos sobre lo relevante del territorio. Ayer conversábamos, de todo lo que tuvieron que hacer en Valparaíso para sacar adelante el reciente PROT, y la manera para implementarlo, porque como usted dice, la escala regional le da un punto a la lectura del mapa, entonces tenemos que bajar la escala a un punto donde sea más específico trabajar con las comunidades, por eso la política planteó la necesidad de poder trabajar con macrozonas, donde sea un territorio que uno lo pueda abordar de maneras distintas a las que se dan en el ámbito administrativo.

- **Manuel Balmes (Pdte. Consejo Regional del GORE):** Para su información en la semana aprobamos el Plan Regional Indígena de la Región Metropolitana y recién ahora lo tenemos.
- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaria Técnica de la COMICIVYT):** Ya sea en la aprobación de los PROT o los instrumentos que sean, pero vamos hablar del PROT en particular, hay un primer paso en el desarrollo de la EAE, y es que se tienen que estudiar todas las Políticas Sectoriales e intersectoriales, para tener una visión que dé cuenta de las problemáticas que cada región tiene. Y aquí también ya está contemplado esta Política que se va a implementar por medio de los PROT, porque tienen que ser vinculantes, y vuelvo a decirlo, quizás debemos ser más específicos en la forma de escribirlo. Y se va difuminando también, porque no solo es indígena, también hay caletas de pescadores y muchas otras comunidades que también son importantes y comenzarán a ser consideradas. Entonces, con esto quiero decir que, a mi juicio, esto es un cambio cultural, lo que nosotros estamos haciendo aquí, no solo la descentralización, sino la idea de ocupar el territorio, no por las decisiones individuales que se estaban tomando y por no llegar acuerdo, sino para generar sinergias, porque lo que se busca es mejorar la calidad de vida de las personas. Como decía Federico, este es el único país en el mundo que tiene todos los territorios posibles, en el fondo, estamos buscando una Política Nacional que permita que todas las regiones puedan incorporar sus temáticas y preocupaciones de manera sustantiva; y no tenemos un catastro, entonces seguimos la Ley, y tenemos que esperar, esperar y esperar y no podemos avanzar. Entonces, hay un problema distinto a la situación de Santiago, en esta Política tenemos que ser capaces de que esa diversidad pueda implementarse, y eso es lo que hemos tratado de hacer. Así que muchas gracias por el comentario, lo vamos a conversar, porque estamos aún en plena formulación de esta Política.
- **Olga Rojas (Presidenta Junta de Vecinos):** Ya se han resuelto algunas dudas que tenía, pero la pregunta que tengo, tiene que ver con una parte de este taller, cuando se habló de Gobernanza, donde dice que se quiere contar con una ciudadanía involucrada y empoderada en el Ordenamiento Territorial. Pero en el marco final, yo creo que la participación muestra al ciudadano, como un título, no como alguien vinculante, como dice Karen. A pesar que en el PROT tuvimos mesas participantes, vinculantes y lo que hemos estado haciendo aquí. Tenemos un Departamento de Obras Municipales que es totalmente autónomo, que se dedica a fiscalizar, nosotros tenemos por nuestra área técnica un gran proyecto sobre el Costanera, que lo hace la estructura más grande de Sudamérica. Apelamos a esta Consulta Ciudadana y de fiscalización que va a ver. Por ejemplo, con todas las irregularidades que se han dado en ese proyecto, porque finalmente nosotros como vecinos aceptamos. Otro ejemplo, a nivel de Junta de Vecinos opinamos que son las instancias ciudadanas más cercanas que tenemos, pero no tenemos ninguna entrada y el ministerio no hace nada. Entonces, quería que por favor incluyeran esa fiscalización gracias.
- **Pablo Fuentes (Director de Planeamiento del MOP Región Metropolitana):** En primer lugar, reconocer el trabajo que han hecho y el esfuerzo de poner en palabras temas y opiniones múltiples, y por ende preguntas que quedaron un poco no resueltas. Acá en la región hemos trabajado sistemáticamente en temas de planificación y sabemos el esfuerzo que eso significa. Sin embargo, quisiera hablar de dos puntos que, si se pueden precisar mejor, en temas del alcance de lo que la Política tiene, y cómo se relaciona con el PROT. La primera tiene que ver con los propósitos enunciados, que revelan una lógica de un Estado central con un fuerte liderazgo en la formulación de Políticas. Lo que uno podría decir, es que el segundo paso, es tener un Gobierno Regional Metropolitano donde fuera su fuerte la elaboración de programas, planes y proyectos que se pudieran vislumbrar, donde fortalecen la estructura de la ciudad en la formulación de las grandes políticas; pero no queda tan clara la capacidad de los GORE para ejecutar los presupuestos de inversión y discusión de políticas públicas en el territorio.

La segunda pregunta, la Política Nacional de Desarrollo, son súper bonitos los principios que plantea ligados al desarrollo sustentable, a la cultura, que es como lo ideal de desarrollo en Chile, en el papel está perfecto. La pregunta es ¿cuál es el vínculo que tiene con el modelo de desarrollo que

se escogió? Me gustaría saber si hubo una consideración de eso en la Comisión Interministerial, dado que la visión era de desarrollo sustentable, donde están todos los conceptos de desarrollo sustentable, pero no se sabe si queremos ser un país generador de conocimiento, o un país explotador de materias primas; se habla de equidad, pero no queda claro el modelo de desarrollo que se implementará con la política.

Lo tercero, tiene que ver con la obligatoriedad que tiene el PROT, una cosa es la obligación y vinculación con los instrumentos de planificación a nivel sectorial, es decir, el Plan de Transporte, Plan de Descontaminación, etc., que tengan que cumplir lo que dice los PROT; y eso es lo que se había conversado la otra vez, que va a ser vinculante para los instrumentos de planificación de los Servicios Públicos. Pero también debe tener vinculación con las inversiones, y lo que se diga en el PROT, será obligación vincularlo con los Instrumentos de Planificación Regional, y hoy en el caso del sector privado, se debe cumplir lo que dicen los PRC (Plan Regulador Comunal). Entonces, yo no entiendo el nivel de vinculación que tienen los PROT, y segundo, ¿cuál es el nivel de definición del PROT en sus contenidos? Porque si dice cuál va a ser el desarrollo sustentable y armónico del territorio, se puede cumplir o no la forma de fiscalizar el territorio en cuanto su uso. Pero, si dice: "En este territorio particular, en estas 20 Ha, y en esta zona específica, se va a implementar una extracción de agua superficial equivalente a 5 Lt/seg y considerando la norma", en ese caso, la vinculación se hace mucho más robusta; depende del nivel de precisión de la norma o de la ordenanza que tenga el PROT en su definición.

- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Sería súper bueno, nos hace falta un precisar el objetivo global. Aquí Guillermo dice que hay mejores ejemplos.
- **Pablo Fuentes (Director de Planeamiento del MOP Región Metropolitana):** El punto ideal, y es con el que quiero terminar, creo que en el objetivo 8, que tiene que ver con el tema de la gestión del suelo fiscal, sería bueno que fuera más contundente en decir que vamos a pasar de un Estado vendedor de terreno fiscales al privado, un Estado gestor inmobiliario, para ventajas sociales. Porque son bienes inmuebles, definir un Estado que haga gestión de los bienes públicos, ¿qué quiere decir esto? Un Estado que pueda comprar suelos, que pueda preocuparse del suelo, y así le da la oportunidad de acceso al suelo a los que no tienen esa capacidad. Hoy en día, en los últimos años, el Estado ha tenido un cambio de paradigmas en cuanto a los terrenos fiscales, pero esta Política debiera gestionar un Estado protagonista en las decisiones del suelo.
- **Participante (no se identifica):** Desde el punto de vista de la EAE, en el marco de referencia estratégico, creo que faltan ciertos cargos que están en la Evaluación Ambiental, que están específicamente en biodiversidad, me faltó un poco ver ese marco. En un Gobierno Regional, me hubiera gustado ver cuál es la estrategia, para considerarlo en esta Política para la Región Metropolitana, para lo que dice la estrategia de residencia, de áreas verdes entre otros.

Eso por una parte, otra al respecto a los factores críticos de decisión, se establecieron ciertas estrategias en los comunicadores, de ahí quisiera saber respecto a los servicios ecosistémicos, por ello, cuáles son recursos que se van específicamente a la Región Metropolitana, o cuáles son los considerados como servicio ecosistémico para la remuneración pensando en la Contaminación Atmosférica, con cordones montañosos, también con temas de iluminación, viendo también lo importante de la recreación, los espacios para la comunidad, si también están considerados como servicios ecosistémicos. Para ver también la lógica como se está trabajando, en la estrategia si se establece una Cultura Ecológica para la inversión, producto que viene a ser insumo a conectar, que forma ese desafío para estas presentaciones.

Lo otro, con respecto a los sistemas que se evaluaron para el desarrollo de lo último, respecto al Cambio Climático, siendo un factor crítico social el tema del cambio climático, las acciones de desarrollo se establecen como una, y ahí se tiene un concepto más metodológico, siendo que a veces se ha preguntado por qué, sin embargo, estas Políticas adquieren una opción de desarrollo.

- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Gracias, vamos a intentar agrupar algunas consultas y luego responder a las observaciones. ¿Otra pregunta?
- **Patricio Ross (Junta de Desarrollo Urbano):** Me pareció muy interesante y felicito a los expositores por sus presentaciones, me agrada mucho el enfoque social de las instituciones de desarrollo, que es necesario en estos tiempos. Voy a acotar, en relación a la primera pregunta que se hizo, es el tema de la no aversión, me pareció como un buen punto marcado desde Pueblos Originarios, que dice que hay acuerdos a considerar, la identidad, da un reconocimiento explícito respecto del reconocimiento a la diversidad que habla de un país multicultural, pluricultural, y que se manifiesta fuertemente en el rodado cultural, en el Ministerio de las Culturas basado en el patrimonio, allí me parece que se refleja la cultura, pero bueno.

Aquí justamente, en el principio de la primera parte, hay un gran énfasis en la incorporación de las etnias originarias, y de paso eso tiene que ver con la participación, que no alcanza lo comprensivo, por lo demás, no creo que se destacan... [grabación poco entendible] por reconocer los elementos que constituyen la nacionalidad chilena, hay una dispersión de reconocimiento de la autonomía, podemos hablar, yo veo con mucho respeto e interés la diversidad, pero no veo ningún esfuerzo por reconocer los elementos comunes, aquellos elementos que constituyen nuestro carisma, la patria, palabras que hoy en día parecen pasar de moda, y esto no tiene nada que ver con nacionalismo ni ningún "ismo", pero este país tiene que tener el esfuerzo de buscar los elementos comunes. Por eso, a través de una planificación territorial que pone tanto énfasis en la descentralización, tiene que mirar aspectos que nos unen, y no solamente que potencia esta diversidad.

En ese sentido, también eché de menos la parte del reconocimiento del patrimonio, no un patrimonio de cultura, se habla de un patrimonio cultural y natural, pero Chile es un país que se merece, y hay un reconocimiento internacional de los valores patrimoniales, Chile tiene patrimonio de la humanidad, como Valparaíso, las Torres del Paine, y eso se ve reflejado en las preocupaciones del Ordenamiento Territorial, y eso va muy de la mano, poniendo mucho énfasis en que esto también son factores que deben estar a la hora de ordenar el territorio. Hay aquí, además en el tema del patrimonio cultural y natural, todos los factores económicos que dan la estructura y características, que son elementos muy fundamentales que se van a requerir para el incremento turístico que requiere este país, para ser un soporte del ambiente de vida, para desarrollar el territorio.

También quisiera hacer mención, y por mi formación profesional en la ciudad, el tema de la ciudad es un tema muy importante. Por ejemplo, los sistemas, el ordenamiento de las áreas vulnerables, para el asentamiento humano, Chañaral no puede seguir armándose en el mismo lugar donde está, o cuando vemos el estudio de la falla de San Ramón, es un medio problema que debemos reconocer, y que a la larga nos tenemos que hacer cargo. Es un tema de localización y de extensión urbana, sobre todo en las clases más modestas, que para ellos es un problema gravísimo, debido a que no hay un consenso de integración territorial, aquí hay algo que tiene que ver claramente con el Ordenamiento Territorial, cuando se fija en cada uno de los vectores, algunos más, algunos menos. Entonces, ese tipo de ordenamiento apunta a la unidad humana, es la manera que todos convivimos, la forma de cómo debe efectuarse en la clase media, y aquí es interesante con las apreciaciones anteriores, de cómo aquí hubo un cambio.

Bueno, por último, usted se refería a algo muy importante, y no solamente con los FCD (Factores Críticos de Decisión). En ese punto, les dan facilidades a las personas, lo que tiene que estar interrelacionado con el tema territorial de la segregación y la exclusión, muchas gracias.

- **Ana María Rojas (Junta de Vecinos, Ñuñoa):** Primero, yo quiero saber si esta Política Nacional de Ordenamiento Territorial, ¿cómo se ajusta y regulariza con relación a los DOM? Efectivamente existen muchas definiciones, donde lamentablemente las Direcciones de Obras Municipales hacen

lo que quieren, tampoco hay una zonificación y discusión. En Ñuñoa, ya hay una gran inversión inmobiliaria y un montón de proyectos aprobados. Lamentablemente, la población organizada ha sido la única capaz de frenar estos proyectos inmobiliarios, pero nosotros como comunidad tenemos que ver un tema de esta Política, por lo menos lo que yo veo, aquí hasta ahora no veo ningún elemento que permita tomar decisiones con la Dirección de Obras. Yo no sé, qué se pretende hacer, lamentablemente hay un montón de Directores de Obras que a nivel nacional están entregando permisos de edificación a destajo, y no existe un sector o un ministerio que haga algo para ver todo lo que se ha realizado. No sabemos qué hacer, nosotros nos sentimos totalmente indefensos, y tampoco tenemos un Estado que se preocupe de saber qué pasa con esta situación, así que por favor solicito que se incluya la DOM y se considere en las observaciones, muchas gracias.

- **Guillermo Espinoza (Asesor Secretaría Técnica de la COMICIVT):** Bueno, primero quiero repetir que esta es una Política sobre Ordenamiento Territorial y que estamos conscientes de que hay un montón de temas y dificultades que deberíamos tratar, pero ésta tiene que ver con el Ordenamiento Territorial. En segundo lugar, es ver que se debe hacer sobre las regulaciones a nivel nacional y sobre las orientaciones del ordenamiento regional. Lo tercero, es que hay una Política de Desarrollo Urbano que está funcionando y que tiene que ver con el ámbito urbano, pero ahora hemos avanzado al considerar las funcionalidades, los asentamientos humanos, los vínculos regionales, las organizaciones, etc. El mirar mucho más allá del límite urbano y definir de cómo se organiza el territorio más allá de las ciudades. Esta Política está yendo mucho más allá y se avanzó en esta interfase, cada detalle que se está mirando, y en eso se debe avanzar. En temas como la localización de asentamientos que mencionaba Patricio, y en el fondo vamos a necesitar más cosas concretas, que están incorporadas.

Luego, tenemos que ver otras cosas que tienen que ver con lo que tú decías, con el tema de la difusión cultural, patrimonios culturales, y todo ese tipo de cosas, que lo hemos señalado y que especialmente los PROT llevarán a cabo, y lo patrimonial del territorio; aunque quizás tenemos que poner un poquito más de fuerza, o por último que sea más específico, dentro del desarrollo del plan estratégico. Acuérdense que la EAE es una herramienta al servicio de la decisión para la PNOT, y lo que hace es alimentar la decisión, para tomar mejores decisiones, no es un instrumento paralelo. Pero finalmente la Política que se está desarrollando debe tener una opción, esa opción la ayuda a definir la EAE. Entonces, si ustedes miran, se van a encontrar con dos opciones de desarrollo del territorio, y se evaluaron ambas para que exista una opción de desarrollo para la Política Nacional, es eso lo que se busca y cumple. Esto lo hicimos de la mano con el Ministerio del Medio Ambiente, y relacionado con lo que dice el Reglamento y con lo que dice la Guía, donde se consideran ciertas opciones, y se evalúan para tener una sola opción de Política, eso es más o menos lo que se hace. Y además, esto promueve el desarrollo. Aquí lo que se haga en adelante, de lo que se quiera como imagen del territorio, se debe realizar de forma integrada y articulada en la formación del territorio. Pero, la primera pregunta que se debe hacer, es sobre la Metodología del PROT, que todos queremos, eso es lo que estamos haciendo acá, pasando de la etapa que estamos ahora, tratando de mejorar lo que está mal, y eso lo veremos más adelante, al decir lo que queremos. Y en eso tenemos un cambio cultural, en decir lo que no nos gusta y qué es lo que quieren. Y por eso, el PROT es un proceso participativo que queremos, cómo organizamos el territorio, y esa es un poco la mecánica que hay en esto. Si en una primera etapa, logramos definir los plazos, estamos encaminados. Por eso ahora se está generando un sistema de Ordenamiento Territorial, que va a traer sus consecuencias, donde se crea el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, el cual reemplazaría al Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano para ver ambos temas, lo urbano y lo territorial en conjunto.

Finalmente, en temas de fiscalización, lo que estamos haciendo es generar mecanismos de seguimiento y retroalimentación, pero de la misma Política, que debe tener un proceso de reajuste, porque el país va a ir avanzando. Hay dificultad, los PROT se demoraron en promedio cinco años,

desde los que se han realizado hasta ahora. Y lo que pasa, es que en cinco años la realidad inicial, no tiene mucho que ver con la realidad al finalizar el Plan. Entonces tiene que ser más rápida esta segunda fase. Después de eso, cuando salga aprobada la Ley, hay que hacer un reglamento para los PROT, entre otras cosas que están pendientes, pero además ahora el equipo de la Universidad Católica está realizando una metodología común, para todo el país, de cómo se tienen que elaborar los PROT, y pero para eso estamos mirando las experiencias que hay en cada una de las regiones y otras experiencias internacionales, donde estamos viendo cómo se formula esta metodología. Y muchas regiones nos han dicho, que *"no podemos manejar el territorio regional, si no tomamos en cuenta a nuestras regiones vecinas"*, entonces el desafío que se viene es muy complejo.

- **Rocío Besoain (Representante Equipo Consultor UC):** Solo para responder más en detalle, sobre los comentarios que hizo Daniel de la EAE, sobre los planes de adaptación, donde sí efectivamente están considerados, están en una tabla en el informe, que no la pudimos poner ahora, por un tema de tiempo, donde está considerado. Además, el Plan Sectorial de Pesca y Acuicultura, el de Biodiversidad y el Silvoagropecuario, que son los que están cerrados y validados con todo listo. También está considerado y se agregó el Plan para el Cambio Climático. Con respecto a las Estrategias Regionales, por lo que significa revisar y meterse en los planes de cada una de las regiones, aquí las herramientas se adaptan a la escala en la cual se está haciendo el instrumento, como se está haciendo una Política Nacional, nos acotamos a todos los que fueran claves a escala nacional, será después labor de cada EAE regional de los PROT, revisar cuáles son las estrategias, cuáles son los Planes Regionales, justamente para que siempre estén armonizados con la macro-políticas en cada una de las escalas.

Después, con el tema de los servicios ecosistémicos y a nivel metodológico la EAE, tiene quizás como muchos instrumentos, teniendo como limitación que uno tiene que trabajar con indicadores. Y sabemos, los que trabajamos en los temas ambientales, que en cuanto a los servicios ecosistémicos es poco lo que hay, incluso para caracterizar el estado a nivel nacional. Entonces, lo que nosotros hicimos, fue trabajar igual con el nombre porque nos parecía relevante incorporarlo, pero siempre desde la lógica de la conservación de estos espacios ambientales para el resguardo de estos servicios, no es sólo conservación porque conservar es lindo, sino porque nos sirve y lo necesitamos. Entonces, más que hubiéramos caracterizado por indicadores, lo que más nos preocupaba, era la representación de los distintos ecosistemas de áreas protegidas, que nos parecía un tema relevante, que es medible y que existen indicadores, y lo otro es la tasa de modificación actual de protección. Dando siempre cuenta que lo que le pasará en esas zonas, iba a influir en los servicios ecosistémicos de los cuales pudiéramos disponer, eso respecto a estos dos temas.

Y lo último, porque era solo una opción para el tema de riesgo, hay dos temas principales que llevaron a esa decisión: al momento de analizar esas cinco opciones, siempre el riesgo aparecía como un tema transversal a todos, o sea, siempre de las distintas opciones se abordaba el tema y se evaluaban desde los FCD (Factores Críticos de Decisión), es decir, que siempre estuvo al momento de evaluar las distintas opciones. Entonces, nos parecía redundante además definir..., aparte era súper complejo a nivel metodológico, cuando un tema es tan transversal, de involucrarlo así.

- **Renzo Boccanegra (Depto. de Sustentabilidad ASPROCER):** Primero felicitarlos por el trabajo realizado, porque hacer un proceso de EAE es complejo y se ve un buen trabajo. Considerando los instrumentos que deben pasar por EAE, es súper necesario tener más y mejores mecanismos de participación, de acuerdo a lo que decían acá, son 30 o 40 días para que la comunidad participe, y dado la información que se genera en temas ambientales y quizás la dificultad de los proyectos, tal vez resulte difícil para la ciudadanía hacer algunas observaciones acabadas y fundamentadas. Otro comentario relacionado con lo anterior, es súper necesario que los procesos de Evaluación Ambiental tengan un estándar y una buena línea de base, se hace necesario considerar los mecanismos de participación y el tema de resguardo, que asegure ese proceso en la Política.

Eso, también tengo varias observaciones, que no las diré todas ahora, respecto del rol que tendrá la COMICIVYT, en relación a las primeras etapas donde en el documento se menciona que se va a seguir toda la normativa vigente, y considerando el tramado normativo donde hay superposiciones, hace un poco complicado a la Comisión trabajar con este tema, con los ajustes normativos, etc. Por último, me preocupa del Informe Ambiental un cierto sesgo desde los asentamientos humanos hacia el territorio, siento que debería ser un tema más holístico. Y felicitaciones nuevamente.

- **Alejandra Cajas (Fundación un Techo para Chile):** Mi consulta va relacionada con el objetivo estratégico N°8, que está relacionado con el uso del suelo por parte del Estado. A este objetivo le falta más claridad respecto al rol que tiene el Estado, si bien se establece que puede ser destinado el uso de suelo fiscal para distintos fines, la verdad es que no se precisa, ¿cuál va hacer ese destino? O bien si va a haber una gestión mayor. Nosotros llevamos 79 proyectos relacionados con viviendas sociales, destinados a reducir la cantidad de campamentos, entonces nosotros hemos encontrado mucha resistencia por parte de Estado a otorgar terrenos gratuitos. Y lo que pasa en la práctica, es que los terrenos destinados a viviendas sociales son los que no tienen una competencia en el mercado, siendo los terrenos localizados en la periferia de la ciudad. Entonces, estamos hablando de algo que repercute directamente en la población. Creo que, en ese punto, la Política Nacional tiene que ser mucho más clara en sus directrices y cuál va hacer el rol del Estado.
- **Jacqueline Saintard Vera (Consejera Regional):** Bienvenida a la realidad con tu comentario... Me quedó un tema pendiente, que no es algo muy específico, pero que para mí es de primera preocupación, que tiene que ver con el Ordenamiento Territorial en la ciudad. Según lo que he leído, de acuerdo a los estándares internacionales, nosotros solo tenemos un 20% de áreas verdes y arborización de lo que requeriría la ciudad, siendo eso además concentrado en una parte del territorio, que son las comunas de Vitacura y Las Condes que tienen superávit, pero tenemos un tremendo déficit en otras zonas de la región. Pregunta: ¿eso debería ser materia solo de la elaboración del PROT? El definir un Plan de Arborización en un plazo determinado, no soy experta en la materia, para poder cumplir el objetivo de poder llegar alcanzar en un plazo y con metas precisas, el cómo se arboriza nuestra ciudad y las áreas verdes que se requieren; no sé si sería tema de esta Política. Por ejemplo, en China es un derecho y deber constitucional plantar un árbol en la vida. Eso tiene una injerencia directa en la salud de las personas, y nos permitiría a lo mejor ahorrar muchos recursos y gastarla en otras cosas, entonces bajo eso, siento que se podría incorporar dentro de una política pública de ordenamiento territorial, en el Plan Nacional.
- **Participante (no se identifica):** Siguiendo con lo que dice Jaqueline, la OECD establece que debiera existir un mínimo de áreas verdes, mientras en la región hay grandes diferencias entre unas comunas con otras. Es materia del PRMS que está vigente del área metropolitana de Santiago. En la última modificación del PRMS se establecieron varios principios, y uno de los argumentos que se entregó por parte de las autoridades de la época, era que íbamos a terminar con 3.000 Ha de áreas verdes para la región, lo que no se indicaba es en qué lugar. Se planteó, entre otras cosas, que la construcción de viviendas sociales, donde las inmobiliarias iban a participar en la colocación, tenían que cumplir con un 20%, como una forma de contribuir y dejar esa diferenciación clasista que existía en nuestra región, y eso no se ha dado. Entonces, esto tiene que ver con una falta de rigurosidad.

En el plano de la estrategia que se plantea para 30 años, solo hacer una observación, sobre un poco lo que señalan, que la Región Metropolitana también es una región minera, y eso también es importante, porque desde el punto de vista de las características de los territorios, eso nunca ha estado dentro de nuestra evaluación para la estrategia, y resulta que aquí se encuentra el 30% de la reserva de cobre del país, y a nivel mundial, se encuentra el 10% de la reserva de cobre. Hay un plan de desarrollo que, en los próximos 20 años, debieran plantearse valores en esa línea. Y por supuesto, eso nos va a ayudar a una visión profunda del PROT en los procesos, y eso debiera estar contemplado, una visión profunda respecto de la caracterización, y además con un incremento

importante en materia de trabajadores. Yo creo que también tenemos que revisar algo, en relación a las condiciones de los asentamientos humanos del territorio, y llegar a acuerdo con la sexta y quinta región, de abrir otros asentamientos humanos importantes con infraestructura compartida. Yo creo que, cuando se hablaba de la descentralización, porque si no tenemos la vinculación, la inequidad va a seguir existiendo más allá de lo que digan las metas.

Por último, indicar que efectivamente hay una vinculación con el carácter del Estado que tenemos. Yo creo que los que hoy observamos en los distintos planes... es que no tiene necesidad de hacerlo. Creo que la observación que se hizo a nivel regional, cuando se habla de la compra de terrenos, lo hemos ido haciendo vinculada a la construcción de hospitales, y hemos ido comprando terrenos con recursos del Gobierno Regional. Se construirá en la zona norte un hospital que solamente costó 15 mil millones de pesos, y digo esto porque, en definitiva, lo que nosotros necesitamos es que tengamos un Estado social, o si no, va a ser muy difícil. Y por último, señalar que en este mismo aspecto, la fórmula ideal que uno debiera implementar, es que exista un mayor porcentaje del presupuesto de la región que puedan ser administrados por los GORE. Sin embargo, en la asignación de ese 5%, eso implica que cuando hay una crisis en cualquier punto del país, no hay un subsecretario para ver cómo se mejorara esa situación, y no tiene ninguna incidencia, porque eso después se transmite, aquí hay un enredo grande. Y por parte del Gobierno Regional se agradece la instancia de poder tener este debate, porque siempre es bueno ver lo que piensan los demás y así abrir la mirada de opciones.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeciendo a los participantes por su asistencia y señaló que ahora se verá cómo se irán incorporando los aportes de este Taller a la propuesta final de la PNOT.

REGIÓN DE O'HIGGINS

I. Primeros Talleres Regionales de O'Higgins

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Viernes 23 de junio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional de O'Higgins. Rancagua.

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las CORECIVYT, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Pablo Silva Amaya	Intendente de O'Higgins
2. Oscar Avila Méndez	Jefe de DIPLADE y Sec. Técnico de la CORECIVYT
3. Hernán Luis Rodríguez Baeza	Seremi de Vivienda y Urbanismo
4. Natalia Sánchez Aceituno	Seremi de Obras Públicas
5. José Guajardo Reyes	Seremi de Agricultura
6. Leonor Díaz Salas	Seremi de Minería
7. Alicia Barrera Lagos	Seremi de Energía
8. Luis Yañez	Profesional Regional SUBDERE
9. Natalia Abarca	Profesional Seremi de Educación
10. Julio Hernández Chacano	Seremi de Deportes
11. Eduardo Tamayo Barrera	Prof. Seremi Medio Ambiente (s)
12. Lucia Díaz S.	Profesional Seremi Bienes Nacionales
13. Manuel Barrera Bernal	Consejero Regional
14. Josefina Toro	Rep. Gobernadora provincia de Cardenal Caro
15. Matías Poch	DIT GORE
16. Aldo Herrera	Gobierno Regional (Gore)
17. Claudia Soto	DIPLAN Gore O'Higgins
18. Martina Altamirano	Profesional DIPLAN GORE
19. Carlos Ramírez	DIT GORE O'Higgins
20. Patricio Pizarro	DIT GORE O'Higgins
21. Vania Soto	Equipo Diplan de O'Higgins
22. Patricio Martínez del Río	Analista DDU Seremi
23. Daniella Girardi	Coordinadora Seremi Vivienda
24. Julio Morales	Profesional Seremi Energía

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Felipe Zavala	Asesor Min. Minería Sec. Técnica de la COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor Sec. Ejecutiva del COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director equipo consultor de la UC
2. Kay Bergamini	Encargado EAE equipo Consultor de la UC
3. Daniel Moreno	Profesional de apoyo Equipo Consultor de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Intendente Regional

El Intendente Pablo Silva Amaya dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció su presencia. En especial se dirigió al Consejo Regional y Secretarios Regionales Ministeriales, invitándolos a que efectivamente conversen en esta instancia de reunión, que *"permite tener una mirada en conjunto"*, explicó; y continuó diciendo: *"me gusta esta metodología de mirarse a la cara, de conocernos y opinar, porque si no alguien toma la decisión y determina lo que es bueno y el resto acata, o la política del que nada hace, nada teme y eso no ayuda ni al crecimiento del país o de la región"*. Por tanto, insistió pidiendo que ojalá en esta instancia, todos los presentes hagan sus aportes, y piensen en un mejor Chile y una mejor región de O'Higgins. Así también señaló que la PNOT *"es un ordenamiento básico para que se hagan las cosas como corresponde, no es una mirada única; pues a veces se pierde la oportunidad de escuchar; la idea es escuchar distintas opiniones y distintas miradas sobre los procesos de desarrollo, y con esto se enriquece, conversando con los otros actores territoriales y técnicos; el país se construye en conjunto"*, concluyó.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Exposición del Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la CORECIVYT, sobre algunas reflexiones de la región en el contexto de la PNOT

El Jefe de la DIPLADE, Oscar Ávila Martínez, inició sus palabras hablando del contexto en que se enmarca el proceso de esta Política, mencionando la relevancia del concepto de descentralización. A partir de dicha reflexión, comentó que la región permitió ver algunos elementos que son necesarios tener en cuenta para entender la importancia de esta Política y su implementación.

Realizó una presentación (ver Anexo 6, Presentaciones Regionales, O'Higgins – 1T PPT GORE), en la que expuso que *"por una parte, la falta de políticas integradoras y consensuadas respecto a políticas de Ordenamiento Territorial en Chile, permite un marcado desequilibrio en el desarrollo de distintas zonas del país y dentro del mismo territorio regional. Señaló que las muchas presiones o intereses que se pueden generar dentro de un territorio determinado, es parte de lo que debe estar presente en una discusión de este tipo, la ocupación irregular y desprovisto de planificación que ocurre en muchos espacios. Se habla de zonas vulnerables, pero también se habla de empresas con los condominios de alta plusvalía"*. Continúo diciendo que los instrumentos de planificación territorial, además de regular el espacio urbano, no han incorporado la adaptación de los asentamientos humanos al cambio climático, y el escaso conocimiento efectivo de los valores ambientales y culturales de los territorios, lo que ha propiciado su degradación en beneficio de su

desarrollo económico. Aclarando que eso es con respecto a la discusión que se ha dado en la CORECIVYT, y al alero de esta instancia, mencionó que además se han priorizado acciones en las cuales debe enfocarse el trabajo, tales como:

- Seguimiento al Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial (PRIUT): es parte de los objetivos en materia de descentralización; informó que la región va a tener una nueva división de infraestructura y transporte.
- En el ámbito de la PNOT, nacional y regional, que busca proponer políticas de Ordenamiento Territorial, se plantearon proponer al Intendente algunas medidas importantes de decisión local y regional.
- La conformación de las áreas Metropolitanas, a partir año 2018, para contar con un piloto Rancagua-Machalí.

Aclaró junto con ello, que la COMICIVYT hizo una invitación a nivel regional, de ser partícipes de la discusión en base a dos consultas o preguntas que luego se trabajaron en ese taller. Las preguntas eran: **¿qué temas generan problemas y desafíos en el territorio?** y, por otro lado, **¿qué aportes serán útiles en una PNOT para poder abordar estos temas en discusión?** Mostró fotos de la discusión y agradeció a quienes fueron parte de ella, como SEREMIs, integrantes de las DIPLADE, entre otros, destacando que hubo importantes reflexiones de cada uno de los participantes, y luego contó que se hizo un trabajo grupal, para llegar a un consenso en las propuestas:

- Soporte normativo no tiene una perspectiva regional
- Prevalencia de intereses económicos por sobre vocación y potencialidades del territorio
- Valor del suelo regulado por condicionantes económicas atenta contra el ordenamiento del territorio
- Toma de decisiones se realiza en el marco de los límites políticos administrativos, desconociendo las dinámicas del territorio
- La normativa no tiene un enfoque sinérgico, por ejemplo, el modelo de impacto ambiental
- Cambios territoriales provocados por potencialidades y vocaciones no planificadas
- Escasa consideración en los efectos de desastres naturales y cambio climático
- Evaluación inversión pública excluye zonas escasamente pobladas
- Baja valoración del patrimonio natural y cultural, histórico y arqueológico
- Escasa valoración atributos naturales sin protección oficial
- Prolongado tiempo de reacción de instrumentos y la modificación de la normativa
- Soporte normativo es sectorial
- Darles mayor relevancia a zonas rurales en la planificación territorial

Por último, como reflexiones finales, mencionó que la Política debe estar centrada en las personas y en mejorar su calidad de vida, más allá del territorio. Tiene que ver con la diversidad de potencialidades y vocaciones del territorio regional, donde se reconozcan las especiales características que tienen los territorios de las regiones y dentro de la misma región. La Política debe considerar la adecuación del soporte normativo actual, lo que factibiliza su efectividad y su implementación en el territorio. Para terminar, destacó: *"Como región fue muy importante prepararnos en este paso, previo para llegar a esta instancia, donde todos los servicios pudieron complementar y aportar a esta mirada."*

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, codirector del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(O'Higgins – 1T Sector Público\)](#), se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de O'Higgins relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Conflicto agricultura versus vegetación esclerófila (cambio de uso, sustitución)	9
▪ Pocas áreas bajo protección oficial (patrimonio natural, superficie)	8
▪ Escaso desarrollo de potencial energético renovable como vocación territorial de la región	6
▪ Pérdida progresiva del potencial agrícola de la región (Potencia agroalimentaria)	5
▪ La aplicación del D.L. 3516 ha permitido ocupar de manera no planificada los suelos con aptitud agrícola, lo que se opone a la imagen objetivo de ERD (potencia agroalimentaria)	
▪ La reglamentación vigente permite implementar proyectos energéticos en los mejores suelos de la región, lo que va en contra del objetivo planteado en la ERD 2012-2020 de convertir a la región en una potencia agroalimentaria	
▪ Deficiente conectividad, comunicaciones, transporte, caminos	5
▪ Dificultades generadas por la distribución provincial de las comunas del secano costero	
▪ Dispersión geográfica de la población en comunas de la costa	
▪ Dispersión de los asentamientos humanos en el secano costero, implica poca inversión pública (zonas rezagadas)	
▪ Territorios alejados de la región no cuentan con políticas o programas que promuevan especialmente su desarrollo (faltan)	3
▪ Aumento de la ocupación habitacional en el borde costero de localidades rurales, por sobre potencialidades turísticas y culturales	
▪ Existencia de conflictos por ocupación de territorios rurales, con infraestructura de vivienda y actividades productivas	3
▪ Colisión entre políticas sectoriales: defensa de suelos agrícolas vs. Políticas energéticas o usos residenciales (Ley 3516)	
▪ Asentamientos humanos (viviendas) informales en áreas de riesgos (laderas de cerro, cauces de esteros, ríos y mar)	2
▪ Condiciones de exposición a riesgos en la región que generan condiciones de vulnerabilidad de la población	
▪ Falta sentido de identidad territorial en la formulación de programas, lo que afecta su aplicación	2
▪ Falta de suelo en nuevas áreas urbanas o rurales para uso recreativo y deportivo	2
▪ Alta densificación habitacional en zonas de alta plusvalía que repercute en vías urbanas y rurales	2
▪ Región sin paso cordillerano, falta vincular el océano Pacífico con el Atlántico	1
▪ Construcción de grupos habitacionales rurales con precarios sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	1
▪ Territorio urbano y rural no pensando espacios para transporte no motorizado	0
▪ La reglamentación vigente tiene un concepto monumentalista que impide valorizar de manera amplia el patrimonio inmaterial	0

b. **Desafíos territoriales** de la región de O'Higgins relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Potencialidad de generación de energía mareomotriz	11
▪ Generación de energía a partir de los residuos domiciliarios, previa disposición en el relleno sanitario	
▪ Potencial eólico sector energía	
▪ Incorporar en la planificación territorial el desarrollo del potencial energético renovable como crecimiento local y ubicación	
▪ Medir la capacidad de carga de los territorios ante la ocupación y uso de los recursos naturales (habitacional, energético, monocultivos, etc.)	10
▪ Implementación de un censo en infraestructura regional y patrimonio cultural, con la finalidad de cuantificar su valor y deterioro (futura reinversión)	9
▪ Lograr resguardar los valores naturales y culturales que le dan identidad a la región	
▪ Aumentar en número y superficie áreas bajo protección oficial	
▪ Planificación habitacional rural integral	5
▪ Regular los usos de suelos agrícolas (área rural) para evitar conflictos con actividades productivas (agroindustriales), por ejemplo, construcción de viviendas cerca de industrias agro (zona rural normada)	
▪ Potencialidad de uso de agua salada (oceánica) para agua potable	4
▪ Plan Maestro regional con infraestructura hídrica para el secano costero con la finalidad de sustentar los suelos y la región como potencia agroalimentaria	4
▪ Preservar áreas con potencial turístico y cultural del mundo rural del borde costero (Salineras de Cáhuil, Los Vilos, Lo Valdivia, Humedal del estaco Nilahue)	3
▪ Reorganizar la división político-administrativas de la región, según vocación e identidad de sus territorios	2
▪ Creación de espacios deportivos para práctica no masiva, ejemplo en plazas skate park, mesa tablero de ajedrez, cine, etc.	2
▪ Implementar un proceso de descentralización de los servicios públicos de la región	1
▪ Institucionalizar la planificación y mirada holística, para la creación de iniciativas intersectoriales en materia de conectividad y movilidad	1
▪ Establecer una coordinación interregional entre la Región de O'Higgins y Maule dadas sus similitudes territoriales	1
▪ Establecer lineamientos intersectoriales que permitan aplicar la normativa para el logro de objetivos territoriales por sobre objetivos sectoriales	0
▪ Frenar el avance de las zonas urbanas sobre los suelos agrícolas	0

2.5. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes del sector público

Kay Bergamini, encargado de la EAE del equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es

de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta; realizada por Kay Bergamini, encargado de la EAE del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), está publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

El Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional de O'Higgins y Secretario Técnico de la CORECIVYT, Óscar Ávila, agradeció la participación y dio cierre a la sesión.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Viernes 23 de junio de 2017, 15 a 18hs

Edificio del Gobierno Regional O'Higgins. Rancagua.

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Manuel Canales	Coordinador Instituto Ciencias Sociales
2. Betty Maturana Aránguiz	Coordinadora de Relaciones Comunitarias
3. Roberto Giadad G.	Presidente Consejo Consultivo del M. Ambiente
4. Héctor Morales Toro	Director Fundación Superación de la Pobreza
5. Graciela Correa R.	Gerente Federación ... y Mesas Ambientales
6. Ramiro Aguilera	Presidente FECOR
7. Teresa Bascuñan A.	Secretaria FECOR
8. Rodrigo Otarola	Ingeniero en Sustentabilidad CODELCO
9. Daniela Álvarez	Jefa Sustentabilidad
10. JC Domínguez	Presidente Ejecutivo
11. Viviana Madrid	Secretaria Administrativa
12. Patricio Hernández	Dirigente FECOR
13. Patricia Romero Muñoz	Presidenta Junta de Vecinos
14. Daniela Medina Díaz	Presidenta Junta de Vecinos Graneros
15. Claudio Ahumada	Director
16. Loreto Ormeño Contreras	Ejecutivo Proyectos
17. Mauricio Ortiz	Director CEAf
18. Gregorio Cumill	Director
19. Roberto Leiva	Coordinador Corporativo Medio Ambiente
20. Carlos Avives	SG AACC Agrosuper
21. Pilar Poblete	Jefa DNC

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Oscar Ávila Méndez	Jefe DIPLADE y Sec. Técnico COMICIVYT
2. Aldo Herrera Rosas	Gobierno Regional O'Higgins
3. Vania Soto Zuñiga	Arquitecto Equipo Diplan
4. Martina Altamirano	Profesional DIPLAN-GORE
5. Claudia Soto Acuña	GORE O'Higgins

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Felipe Zavala	Asesor Min. Minería, Sec. Técnica de la COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor Sec. Ejecutiva de la COMICIVYT
3. Paula Santelices	Asistente Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director equipo consultor de la UC
2. Kay Bergamini	Encargado EAE
3. Daniel Moreno	Profesional de apoyo

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio (CORECIVYT)

Óscar Ávila dio la bienvenida en representación del Intendente Sr. Pablo Silva y señaló que durante la mañana se mantuvo un taller similar a éste con actores del ámbito público, donde se conversó sobre la necesidad de tener una mirada regional para una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que no es solo política, sino que tiene varios matices a desarrollar: debe ser inclusiva, participativa, propiciar una interrelación entre el mundo público y el privado, y generar acuerdos acerca de cómo vamos a ordenar el territorio. Agradeció que se realizase esta consulta de una política nacional en la región, destacando que el tema de la descentralización no es un tema menor, e invita a los participantes a pensar qué es lo que queremos para nuestra región en materia de Ordenamiento Territorial.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (O'Higgins – 1^{ra} Sociedad Civil) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de O'Higgins relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Falta de criterios de calidad de los distintos aspectos ambientales	14
▪ Mala calidad del aire	
▪ Problemas ambientales malo	
▪ Contaminación atmosférica aire	
▪ Infraestructura deficiente	13

▪ Conectividad malo	
▪ Uso de suelos con aptitud agrícola para la expansión urbana	
▪ Desarrollo de centros urbanos en áreas de alto potencial productivo agrícola	12
▪ Pérdida de suelo agrícola por crecimiento de las zonas urbanas	
▪ Contaminación de las aguas	
▪ Recursos hídricos (cuencas cerradas)	4
▪ Acceso al pleno desarrollo de la vida cultural del pueblo mapuche	4
▪ Mono cultivos	4
▪ Monocultivo forestal impidiendo la agricultura y el desarrollo fertilizantes	
▪ Basurales clandestinos / salud / conectividad	3
▪ Vertederos ilegales en zonas rurales	
▪ Mala conexión al resto de Sudamérica	1
▪ Despoblamiento de los territorios rurales por la centralización de los servicios y oportunidades	1
▪ Desconocimiento patrimonio natural de la región	0

b. **Desafíos territoriales** de la región de O'Higgins relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Que exista una entidad fiscalizadora que sí funcione, que controle y castigue a quienes se dejasen de sus basuras en los sectores rurales	9
▪ Política ambiental efectiva, fiscalizadora y sanción	
▪ Uso eficiente del agua (cuencas, riego, etc.)	8
▪ Aprovechar y fomentar un turismo sustentable ante apertura de pasos fronterizos: Paso Las Leñas y Carretera interoceánica	8
▪ Que se realice el paso Las Leñas (que pasa hoy cuando cierra el paso Los Libertadores)	
▪ O'Higgins potencia agrícola y minera mundial	7
▪ Generosidad territorial en cuanto intercambio de bienes y servicios a distintas escalas	5
▪ Acordar criterios de calidad para los componentes ambientales locales	2
▪ Dejar áreas protegidas	2
▪ Designación espacios territoriales por parte de bienes nacionales a grupos mapuches organizados	2
▪ Fomento del uso de bicicleta (aumentar kms ciclovías, reducción, contaminación, reducción congestión)	2
▪ Distribuir equitativamente la TV digital como medio de comunicación y valoración del patrimonio regional	2
▪ Mantener el equilibrio demográfico-geográfico (30 ciudades, 100 aldeas)	2
▪ Proteger la identidad de cada provincia	0

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes de la sociedad civil

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta; realizada por Kay Bergamini, encargado de la EAE del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), está publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

Óscar Ávila, Jefe de la DIPLADE (Gobierno Regional de O'Higgins) y Secretario Técnico de la CORECIVYT, agradeció a todos y señaló que la PNOT está centrada en el ser humano, más allá del territorio físico; porque al territorio lo constituyen las personas, sus costumbres, su identidad. *"Eso es lo que tenemos que preservar y todo lo que hemos podido recoger para tomar las mejores decisiones, ante los temas que tenemos que enfrentar"*, destacó. Agradeció a los miembros de la COMICIVYT, a quienes acompañaron, Guillermo, Arturo y Kay de la Universidad Católica, quienes facilitaron que se pudiera aportar en torno a la dinámica en que estamos. Saludó a su equipo regional, Aldo Herrera, Claudia Soto y Vania Soto, quienes son parte importante para esta actividad y para tener los resultados esperados. *"Ojalá que esta política pueda expresar lo que se ha conversado, un susto era que esta política estuviera ya pre-realizada, lo importante es que ya quedaron instalados los temas"*, concluyó. Cerró la sesión agradeciendo a todos y anticipante que, como División de Planificación y Desarrollo Regional, van a pedir colaboración de la sociedad civil en este y otros temas, para tomar las mejores decisiones que favorezcan a las regiones y al país.

C. SINTESIS PRIMEROS TALLERES DE O´HIGGINS



Síntesis de desafíos

- Aprovechamiento del potencial de generación eléctrica mediante ERNC
- Medir la capacidad de carga de los territorios ante la ocupación y uso de los recursos naturales
 - Resguardar los valores naturales y culturales que le dan identidad a la región
- Uso eficiente de los recursos hídricos regionales para diversas actividades
- Aprovechar y fomentar un turismo sustentable ante apertura de pasos fronterizos
 - Establecer una coordinación intersectorial e interregional
- Preservar áreas con potencial turístico y cultural de la región

Síntesis de problemáticas

- Degradación ambiental y contaminación atmosférica
- Infraestructura insuficiente y mala conectividad regional
- Creciente expansión urbana sobre suelos de alta calidad agrícola
- Reemplazo de vegetación nativa por actividades productivas, baja protección legal de la biodiversidad y ambientes en la región
- Escaso desarrollo de potencial energético renovable
- Inequidades regionales en términos socioeconómicos y de conectividad (secano costero, zonas aisladas)
- Asentamientos humanos informales en áreas de riesgos, aumento de la vulnerabilidad.
- Inexistencia de conectividad transfronteriza en la región



II. Segundo Taller Regional de O´Higgins

Jueves 07 de diciembre de 2017

Hotel Mar Andino, ciudad de Rancagua

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Mirenchu Beitía	Gobernadora Provincia de Cachapoal
2. Oscar Ávila	Jefe de DIPLADE y Sec. Técnico de la CORECIVYT
3. Hernán Rodríguez	Seremi MINVU
4. Natalia Sánchez	Seremi MOP
5. Claudia Guajardo	Seremi Bienes Nacionales
6. Francisco Lara Acevedo	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
7. Giovanna Amaya Peña	Seremi de Medio Ambiente
8. José Guajardo Reyes	Seremi de Agricultura
9. Leonor Díaz Salas	Seremi de Minería
10. Claudia Díaz Morales	Seremi de Desarrollo Social
11. Alicia Barrera Lagos	Seremi de Energía
12. Miguel Peña Droguett	Jefe Regional SUBDERE
13. Natalia Abarca	Profesional Seremi de Educación
14. Aldo Herrera	GORE
15. Betty Maturana Aránguiz	Coordinadora de Relaciones Comunitarias
16. Carlos Vives	SG AACC
17. Daniella Girardi	Periodista Seremi Vivienda
18. Juan Carlos Hernández	GORE - Diplade
19. Juan Pablo Gramsch	CCHC
20. Loreto Ormeño Contreras	Ejecutivo Proyectos
21. Mario Garrido	CCHC
22. Matías Poch	CCHC
23. Pablo Carrasco Vargas	Essbio S.A
24. Patricio Hernández	Dirigente FECOR
25. Patricio Pizarro	DIT GORE
26. Vania Orrego	Equipo DIPLADE de O'Higgins
27. Vania Soto Zuñiga	Arquitecto Equipo Diplade
28. Mariela Pizarro	Apoyo Administrativo Mindep
29. Selso González	Periodista MOP
30. Patricio Olate	Jefe DDU Seremi MINVU
31. Claudio Henríquez	Profesional Min. Energía
32. Patricia Valenzuela	Profesional Seremi Min Desarrollo Social
33. Gustavo Ponce	Coord. Planificación Seremi de Transportes
34. Loreto Bustamante	Periodista SEREMI M. Ambiente
35. Francisco Dubog	Federación de Productores y Exportadores
36. Patricio Álvarez	Director de Planeamiento MOP
37. Myrthon Nacer	Líder CEAF
38. Eduardo Tamayo	-

39. Javier Vásquez	SEREMIA Economía
40. Carla Gutiérrez	Universidad de O'Higgins

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Secretaría Ejecutiva
2. Paula Santelices	Asistente de la Comicivyt

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Rocío Besoain	Equipo profesional UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida por parte de las autoridades de la Región de O'Higgins

La Gobernadora Provincial de Cachapoal, Mirenchu Beitía, dio la bienvenida a los participantes en nombre del intendente regional, Pablo Silva Amaya, excusando su asistencia a esta instancia. Comentó la gran relevancia de contar con ordenamiento territorial en el país y especialmente en la región, y saludó a los SEREMIs presentes en el taller, agradeciendo también la presencia de representantes del mundo privado y social, relevando que esta es una instancia participativa. Enfatizó en la expectativa de que la presentación que se haga durante esta reunión, esté acorde con las necesidades regionales para que el desarrollo territorial sea conforme a la pertinencia productiva y lo que realmente espera la comunidad. Apuntó a su experiencia como ex alcaldesa para comprender la relevancia de esta temática, y donde la presencia de los asistentes será de gran importancia para aportar en la política.

A continuación, Óscar Ávila, Jefe DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la CORECIVYT, agradeció la presencia de los Seremis regionales y dio inicio al taller, entregando la palabra a Verónica Martínez para dar comienzo a la presentación.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8](#), diapositivas 1 a 16). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8](#), diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Rocío Besoain, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8](#), diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT.

Verónica Martínez dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Patricio Olate (DDU MINVU):** Tengo una consulta sobre las opciones de desarrollo respecto a núcleos urbanos, fortalecimiento de núcleos urbanos específicamente. Por ejemplo ¿Si la opción A era fortalecimiento, la opción B sería dispersión de los núcleos urbanos?
- **Rocío Besoain (Integrante del equipo consultor de la UC):** No necesariamente, porque una de las condiciones que pone el Reglamento de EAE, es que estas opciones sean elegibles y deseables para el cumplimiento de la visión, por lo que no necesariamente son antagónicas.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Ninguna debiera ser una opción "mala" que uno casi que la pone a propósito para no elegirla. Entonces, parte de las

discusiones eran si se van a fortalecer las áreas metropolitanas, pero si la PNOT iba a propiciar o decir más explícitamente algo sobre la ocupación equilibrada del territorio, algo que aparece en varias políticas, pero en otras aparece un énfasis bastante más grande en seguir desarrollando grandes centros urbanos, y que después el resto de las localidades se vayan desarrollando “por chorreo”.

- **Patricio Olate (DDU MINVU):** Esto es especialmente importante en la bajada ya del área rural, si tiene vinculación con el decreto Ley que habla de las parcelaciones agrícolas, y ahí tiene una bajada directa respecto a estas opciones de desarrollo, si es concentración de núcleos urbanos, o cuál es otra situación.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** La división que se hace de las parcelas de agrado no sería para nosotros una ocupación equilibrada del territorio, eso es prácticamente ocupar territorios no urbanizables, a los que se les buscó el vericuelo legal para hacerlo. Cuando hablamos de ocupación equilibrada del territorio, nos referimos a poblados interiores, las pequeñas localidades aisladas, que también son urbanas, pero más pequeñas, pero no nos referimos a dispersar la urbanización. No obstante, eso no debiera estar en contraposición con lo que la Política Nacional de Desarrollo Urbano dice, la cual habla de ciudades más compactas, que también es algo elegible y a lo que esta Política adhiere, cuando dice que no se debe permitir la urbanización más allá de los límites de la planificación urbanística, pero sí hay un énfasis explícito a lograr una ocupación más armónica y equilibrada del territorio.
- **Gabriel Vásquez (SEREMI de Economía):** Tengo una duda con las opciones de desarrollo, la opción Estratégica, ¿dónde está visibilizada en la Política? Si yo veo los objetivos, lineamientos y directrices, yo podría entender, que esa construcción estratégica son una opción en sí, y yo evalúo cada objetivo, pero de pronto, cuando aparece la idea de evaluación, veo que la EAE... y no veo la evaluación como tal.
- **Rocío Besoain (Integrante del equipo consultor de la UC):** Lo de las opciones de desarrollo fue un tema bien complejo. Si uno hablara de los desafíos que tuvo esta EAE, al evaluar una Política tan intersectorial, uno fue justamente cómo íbamos a abordar el tema de evaluar “opciones de desarrollo”, que es algo que se exige por el Reglamento de la EAE. Tiene que ser más de una, porque en un momento podíamos decir: *“Ok, nosotros sabemos cómo queremos hacerlo, midámosles sus riesgos y oportunidades”*, pero la metodología establecida por reglamento, exige que se deben contrastar visiones, es un ejercicio que puede parecer un poco forzado. Pero haciéndolo, nos dimos cuenta que nos permitía robustecer la decisión tomada, porque nos obligaba a buscar otra alternativa más y analizarla. Siempre una de las opciones, es la que se estaba discutiendo en la Secretaría Técnica; la tomábamos como la primera opción, y eso nos permitía también ir imaginando cuáles podían ser otras opciones distintas, que otras personas al verlo, hubieran dicho *“Mira, yo lo hubiera hecho por esta vía”*. Si bien fue un ejercicio complejo, y un poco forzado desde nuestra perspectiva, permitió fortalecer y darle más argumentos a las decisiones que se tomaron. E insisto que esto es un pincelazo, una simplificación de la opción, que se puede ver en detalle en el informe. ¿Qué es lo que pasaba metodológicamente?, que nos vimos obligados a agrupar discusiones que en la Secretaría Técnica no se daban de forma parcelada. Todos los días se conversaba de forma bastante transversal, sobre todos los objetivos, o mirando la Política completa. Desde el equipo de EAE, podíamos conversar: *“Ah mira, desde toda esta discusión, uno podría ver que hay estos grandes temas o lineamientos, donde yo podría agruparlos y podría definir que están estas grandes decisiones estratégicas”*. Pero sí sabemos, porque lo presentamos en la misma Secretaría Técnica, o ante otros organismos del Estado, que a muchos les hacía ruido porque lo veían forzado; incluso desde la misma Secretaría Técnica costó entender lo de las opciones; pero es como una camisa de fuerza que pone la evaluación, y que, hasta este momento, nunca se había hecho de esta manera, porque antes se hacía lo mismo que se hacía en los instrumentos de planificación, que era la evaluación de escenarios, por ejemplo. Lo que hacen

los instrumentos, hoy en día, es generar escenarios (tendencial, deseado y alcanzable), luego se evalúan los tres, etc. Pero lo que nos hacía ruido ahí, es que el deseable nunca es factible, ¿entonces para qué vamos a evaluar los riesgos y oportunidades de algo que no es factible? En el caso de la EAE, en su Reglamento, se exige que las opciones sean factibles. Eso es un poco, transparentándoles a ustedes, todo lo que fue el proceso de EAE en esta parte. Me imagino que, si a alguno aquí le ha tocado hacerla en un IPT, ya sabe que es complejo, aun cuando son más aterrizados que una política. El desafío aquí, por tanto, era mucho mayor.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Solo quiero agregar que hacer todo esto, justamente vale la pena sólo si uno inicia la EAE junto con el inicio de las definiciones de la Política. Aquí se pudo hacer justamente porque se inició bien al principio, cuando aún no estaban cerradas las definiciones. Pero es verdad lo que dice Rocío, que cuando se discute la política con doce sectores, no es que estamos diciendo: *"Bueno, ¿cuántas opciones tenemos? A, B o C"*. No se dio así, son discusiones bien largas respecto a los objetivos estratégicos, y el equipo que estaba a cargo de la EAE, lo que iba identificando en la discusión de cada uno de esos objetivos, era *"Aquí estoy viendo tres posiciones, los ministerios más productivos quieren esto, pero los más ambientales esto"*, entonces desde estas posiciones, se iban generando estas opciones de ocupación y uso del territorio, para que pudieran ser evaluadas y analizadas con mayor detalle antes de tomar la decisión. Pero ahí, también debemos aclarar que la Política no define el uso de cada territorio, por eso que lo que tú dices, de que no se ve, es porque cuando hablamos de "opciones de ocupación y uso", nos referimos a que la Política está mirando estas grandes opciones sobre cómo queremos ocupar el territorio en función de los objetivos, no qué uso vamos a definir para cada porción del territorio. Pero sí vamos a decir cosas como que *"queremos que sea equilibrado y que no se ocupe de manera concentrada en sitios no adecuados"*. Esas son las grandes opciones estratégicas, que son las que se evaluaron a través de esta herramienta, no es que estábamos definiendo usos, puede que cuando uno lee ese título, espera que la Política diga que "tal cosa la vamos a usar de tal manera", pero no, son estas grandes opciones que quedan plasmadas en los objetivos.
- **Rocío Besoain (Integrante del equipo consultor de la UC):** Quiero agregar también que, si bien lo que se evalúa son estos objetivos y directrices, en la EAE lo que se trata de hacer, es que estas decisiones estratégicas se van a traducir en una forma de usar y ocupar, que no sabemos cómo es, pero yo sé que, si fortalezcó las áreas metropolitanas, va a pesar ¿me explico? Ese es el ejercicio que estábamos forzados a hacer, para ver los posibles impactos sobre los factores críticos, porque si nos quedamos sólo con los enunciados, no podíamos ver la bajada de ¿cómo se iba a ver esto en el territorio?, entonces ese es el juego que se hizo.
- **Alicia Barrera (SEREMI Energía):** Buenos días, el tema de Cambio Climático falta bastante en este trabajo, me hubiera gustado que se hubiera hecho una mención más expresa de ese proceso. Chile ya tiene acuerdos internacionales de adaptación al Cambio Climático, esta región conformó hace poco la Comisión de Cambio Climático, donde participan todos los servicios que estamos acá, y bueno, está el Plan Nacional de Cambio Climático, cada ministerio está trabajando su plan sectorial, Energía ya tiene listo el plan, no así el Plan de Adaptación, que está justamente en consulta. Por lo tanto, yo creo que de eso falta muchísimo en este trabajo. Hay varios ministerios que están trabajando en esto, porque uno de los temas que va a impactar y va a alterar nuestra composición, es justamente cómo nos vamos a organizar sobre todo para la adaptación. Entonces, me hubiera gustado o creo debiese hacerse una mención con mayor detalle, más específica con respecto a ese tema y debería derechamente mencionarse, así como se menciona la Política Energética, el Plan Nacional de Cambio Climático, sus respectivos planes sectoriales y además regionales. Lo encontré en ese punto, con poca relevancia en lo que esto va a significar.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Súper relevante, quizás debemos enfatizarlo más, pero en el documento está, donde está el diagrama de todas las

políticas que se tienen que articular, aparece el Plan Nacional de Acción para el Cambio Climático, y cuando se definieron los sistemas territoriales que se deben considerar en el ordenamiento territorial, se incluyeron dos grandes condicionantes transversales, que cruzan a todos los sistemas, uno de ellos es Cambio Climático y el otro el tema Riesgos. También hay un objetivo estratégico de la Política, que tiene que ver con reducción del riesgo de desastres y adaptación al Cambio Climático. Quizás lo pasamos a la rápida, pero igual vamos a acoger la observación, porque quizás incluso necesite estar más en el documento, o por lo menos en la presentación, porque hay temas que quedan a lo mejor más invisibilizados en la presentación, no obstante, están en el documento.

- **Carlos Vives (Agrosuper):** Solamente quiero repetir lo que conversábamos en el café; cuando uno mira la Política, me suena que todos los instrumentos que están dando vuelta, como las zonas de interés científico-minero, zonas de interés turístico: ¿cómo quedan dentro de esta Política? Como un insumo, como algo que hay que revisar, que no sean como preexistentes, es una oportunidad de mirarlos desde una mirada más larga, y yo no lo mencioné, pero también están los Planes Reguladores, yo no sé eso con qué peso, cómo debe quedar puesto ahí, porque a nivel de la Política uno debe decir, lo que está válido, es legal, pero hay que volver a mirarlo más ampliamente. Lo otro que es algo de forma, creo que está dirigido a que la presidencia de todo este tema, está en el Ministerio de Vivienda, y me parece que, siendo una Política tan importante, tiene que tener otro rango, para que no sea particularmente algo de Vivienda, pese a que ahí hay mucha experiencia técnica con los Planes Reguladores y todo eso, pero creo que también, desde la forma, tiene que ser más transversal a todas las áreas del país.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Algunas cosas las conversamos aquí con Carlos, además Agrosuper ha participado en el Consejo Consultivo. Respondiendo a eso, hay una parte que quedó, bien general, en donde se abre una cuña para eso mismo que tu planteas, en donde decimos que cada ministerio tendrá que ir mirando y hacer ajustes a sus instrumentos y normativas sectoriales, porque ciertamente hay muchos. Cuando estén los PROT, se supone que éstos van a ser los instrumentos que a nivel regional van a tener esta mirada integrada, articuladora, etc. Y probablemente un montón de estas pequeñas zonificaciones, que aparecen muy sectoriales, y que no conversan absolutamente nada con lo que pasa alrededor, o con lo que pasa en otros sectores, van a perder validez, o con el tiempo van a tender a desaparecer. No obstante, quizás otras no; por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente está sacando una nueva Ley, revisando todo el sistema nacional de áreas protegidas, y como esto se sabe, y esta Política está saliendo junto con esa, se hace un guiño aquí, y se pone que los PROT van a tener que reconocerlas, porque van a estar actualizadas hace muy poco, en un proceso que está viendo el territorio en su conjunto. Respecto a los Planes Reguladores, es un tremendo tema, que ha salido en todas las regiones, y hay un déficit ahí, que tiene que ver con que los Planes Reguladores tienen un problema de actualización, tendrá que revisarse en algún minuto que un plan no puede estar diez años para ser aprobado, y eso no lo va a resolver esta Política, sino es algo que se está tratando ya de resolver mediante la vía que corresponde. Pero lo que sí dice esta política, es que a medida que estos planes se actualicen, van tener que mirar a los PROT, ya hay una obligatoriedad de articulación con ese instrumento de escala superior. Y otra cosa que dice la Ley es que, por ejemplo, cuando salgan estos PROT vinculantes, con esta mirada articuladora del territorio, se derogan inmediatamente los Planes Regionales de Desarrollo Urbano (PRDU), porque serían dos instrumentos prácticamente iguales. Pero no es una pérdida, lo que se piensa ahí, es que si el PROT va a tener que analizar y tomar decisiones sobre este sistema de asentamientos humanos en el territorio, el PRDU, si está actualizado y sirve, puede pasar a ser prácticamente la componente de asentamientos humanos que va a estar incorporada en el PROT. No es que no se necesite considerar ese tema, sino que son dos instrumentos que estarían diciendo lo mismo, entonces todo eso ahora va a pasar a ser parte de uno de los componentes del PROT. Los Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial (PRIUT), que la propia COMICIVYT impulsó,

también podrían pasar a ser uno de los componentes del PROT, cuando se habla en el PROT del sistema logístico, relacional, de infraestructura... La idea es articular, por eso siempre decimos que esto no se hace de un día para otro, porque claramente no va a suceder así, pero todo lo que dice la Política, va hacia ese lado.

Por último, lo de la presidencia de la COMICIVYT, es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En algunas regiones se proponía que fuera la SEGPRES... La verdad es que la Ley que va a salir, vuelve a ratificar que la preside el MINVU. Pero eso también tiene que ver con una mirada distinta que se le quiere dar y se le está dando al Ministerio. En algunos lugares hay una discusión de conformar un Ministerio de Ciudad y Territorio... pero la verdad es que el MINVU se ha dado un salto importante en los últimos años, para dejar de ser un ministerio solo "viviendista", y la verdad es que no debiera estar ahí si es que va a seguir siendo un ministerio "viviendista", pero si se está dando ese cambio, pensando en la ciudad, incorporando la mirada territorial... Lo que importa es que pueda dar ese verdadero salto, porque hoy por hoy, no hay ningún ministerio que esté mirando los temas territoriales con toda su complejidad. Ahora, la idea es que esa institucionalidad con mirada territorial, sea la COMICIVYT, tampoco se pretende que un ministerio tenga que hacerlo solo. Por ahora, esto es una transición, quizás Chile de aquí a 30 años tenga ese ministerio de ciudad y territorio, pero hoy se piensa que, con una Comisión Interministerial de composición bien intersectorial tal como ésta, se pueden abordar y resolver estos temas. A nivel regional, el Ordenamiento Territorial recae en el Gobierno Regional, y lo que se está poniendo en la Política, es que debiera haber una instancia de articulación intersectorial para resguardar que estén todos los SEREMIS y los sectores sentados en la mesa, aparte de todo el acuerdo que hay en el proceso participativo, pero también resguardar la articulación intersectorial del sector público, porque es lo que se esté haciendo desde el nivel central, y la idea es implementarlo a nivel país.

- **Carlos Vives (Agrosuper):** Pregunta: ¿La nueva Política de Desarrollo Urbano, con el traspaso de competencias, le pasa todo lo que es planificación urbana al nivel local?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Totalmente, parte de la descentralización es que cada vez más competencias estarán en los Gobiernos Regionales, respecto a todo lo que es planificación. Con mayor razón tienen que ser estos instrumentos regionales articulados, y nadie le podría decir desde Santiago cómo hacerlo.
- **Vania Soto (Arquitecta, Gobierno Regional):** A nosotros nos corresponde elaborar este instrumento, entonces desde ahí surge mi opinión, y mi preocupación, es respecto a la Gobernanza, tal como está mencionada, porque la Gobernanza menciona que habría un fortalecimiento de la COMICIVYT, yo hubiera preferido muchísimo más que el fortalecimiento hubiera sido para las CORECIVYT, pero yo entiendo que la modificación a la ley ni siquiera las menciona, entonces en ese sentido, entiendo que hay en este planteamiento un centralismo fortalecido. Entonces, como a nosotros nos corresponde hacer este instrumento, vamos a tener que ir a aprobarlo ministro por ministro en Santiago, me parece que una contradicción entre la descentralización y la Gobernanza descentralizada, habiendo una centralización absoluta en la evaluación de los instrumentos. Dentro de la Gobernanza, también me parece que el punto de partida, esto que ustedes mencionan de una articulación progresiva, a mí me parece que la modificación del marco legal actual es clave para iniciar los procesos, porque queremos regular y planificar el territorio, y nos puede quedar un PROT súper coordinado, pero sin embargo hoy existe una Ley que permite instalar un condominio en cualquier parte, y se nos va al tacho toda la planificación y el tremendo esfuerzo que significa hacer acuerdos intersectoriales. Entonces me parece que, en el punto de partida, que aquí aparece como progresivo, el enfoque debiera haberse dado a la modificación de instrumentos legales que van a limitar esta planificación territorial, si bien entiendo que la Política Nacional es el primer paso, que no va a dar soluciones, pero quizás partiendo desde esa parte, podríamos haber tenido avances mucho más sustantivos desde el inicio.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Partiendo desde lo último que se habló, la verdad que muchos opinaban justamente lo contrario, que si quisiéramos partir por todas las modificaciones legales que hay que hacer, nunca hubiéramos tenido una Política, porque justamente se partió con este encargo, sabiendo que no íbamos a poder resolver todos los problemas de una vez, porque sólo la modificación a la LOCGAR (Ley Orgánica Constitucional sobre Administración y Gobierno Regional), ya lleva dos o tres años de discusión en el Congreso, y aún no ha salido. Entonces, si aparte nos íbamos a poner como meta derogar o modificar códigos, etc., hubiera sido una buena manera, quizás, de no poder tener nada. Y por eso es que el país no ha tenido todavía una PNOT, no porque no se haya necesitado antes, sino porque es una discusión tan inabarcable, por la cantidad de cosas que hay que hacer, que más bien lo que buscaron los Ministros de la COMICIVYT, es dar vuelta el tema, y empezar por lo que podemos, que es una Política Nacional, y después gradualmente dar esa pelea, que no digo que no se necesite. Conuerdo totalmente en que muchas de los postulados de la Política no van a poder estar implementados a cabalidad hasta que no se hagan todas esas modificaciones legales, pero creemos justamente que este es el punto de partida, no que con esto se va a solucionar todo, sino que recién vamos a partir teniendo un marco para solucionarlo. Respecto a lo otro que mencionabas, al fortalecimiento de las CORECIVYT y el informe favorable que los Ministros deben hacer del PROT... Bueno, ahí también... cuando se inició la elaboración de la Política, en paralelo se estaba discutiendo la Ley, y el primer borrador no incluía este informe favorable de los ministros, sino que lo que decía, es que los Seremis, junto con los Gobiernos Regionales, daban este visto bueno. Claramente esto quedó así, porque han querido poner resguardos, porque la discusión respecto de esta descentralización ha sido bien álgida, porque se le está entregando una potestad bastante importante en Ordenamiento Territorial, y un instrumento que va a ser vinculante en varias materias, y el miedo que esto genera en los sectores productivos e incluso en los mismos sectores públicos vinculados a los ministerios más productivos es importante. Por eso, lo que se ha buscado con ese informe favorable, es dejar una salvaguarda para que tenga que haber una conversación entre el nivel central y regional, porque ningún ministerio debiera enterarse el último día de que hay un PROT en elaboración y en discusión, y la manera de salvar eso, es que los PROT sean contruidos intersectorialmente desde el inicio. Y esto facilita que luego, ningún Ministro debiera decir que no se aprueba, porque no sabía de qué se trataba. Ahora, es parte de la complejidad de esto, y lo que creemos es que, la gracia de esto, no es tanto el instrumento, sino la institucionalidad intersectorial, el trabajo intersectorial detrás; no estará el informe favorable si no se construye intersectorialmente, entonces, en definitiva, lo importante es la articulación de los actores durante la elaboración de esos acuerdos.

Respecto a las CORECIVYT, parte del trabajo era fortalecerlas, instalarlas, y en verdad es otra de las cosas que en la discusión parlamentaria se fue desdibujando... No obstante, en la política, la idea es volver a instalar ese tema; si bien quizás no se le ponga el nombre CORECIVYT, sí tiene que aparecer que debe haber instancias intersectoriales para estos temas. A lo mejor después la región le llamará CORECIVYT o como sea, pero tiene que existir, y para eso no necesitamos que esté en la Ley, sino que también uno lo puede establecer dentro de los mecanismos de elaboración del PROT, y la idea es que aparezca allí. Hay algo que pensamos que se está perdiendo, tal cual tú lo estás diciendo, en la Ley, pero nosotros creemos que lo podemos proponer en el texto de la Política, y eso forma parte de uno de los ajustes que estamos planteando a los ministros, a raíz de todo lo que nos han dicho en las regiones. Otro ajuste que estamos proponiendo incorporar, es lo del fortalecimiento de las capacidades de la COMICIVYT; totalmente de acuerdo contigo, más centralista imposible. Lo que pasa es que aquí estamos mostrando lo mismo que se sometió a consulta pública, pero ya nos han dicho que hay que fortalecer los equipos regionales, las capacidades locales, entonces esto va a venir con varios otros apellidos y no solo lo nacional; porque ahora aparece que fortaleceremos sólo al nivel nacional, y las capacidades regionales para hacer su planificación territorial queda igual.

- **Patricio Hernández (Federación de Taxis Rurales):** La verdad es que entre la forma y el fondo está todo bien bonito, pero respecto al tema mío, hablamos del Ordenamiento Territorial con respecto a un ordenamiento vial. Creo que he participado de seis u ocho reuniones con la Secretaría de Medio Ambiente, en donde en algún momento se le echó la culpa inclusive a la locomoción colectiva de la contaminación y congestión, y eso es algo que viene desde hace diez años. Y en algún momento, vino la posibilidad de la restricción, pero en la parte vial, sobre todo de Rancagua, es complicado el sistema. Yo trabajo hacia Machalí, porque eso es tema aparte, no hay nadie que diga algo al respecto, porque vuelvo a insistir, centralización o no, vamos a quedar en lo mismo. Doy el ejemplo del hospital, que tiene un terreno bastante grande, pero nadie puede estacionarse dentro y todos tienen que estacionarse en el bandejón, y lamentablemente están diciendo a la gente que todos tienen que movilizarse en locomoción propia a sabiendas de que hay mucha locomoción colectiva, entonces ¿qué pasa al respecto? En algún momento escuchamos que el gobierno central tenía la capacidad de hacer en regiones algún tipo de restricción, pero en la parte vial no se habla. En algún momento cuando le echaron la culpa al transporte público, dije que la culpa era el buen vecino (Codelco), al que no se le puede aplicar restricción, voy a donde sea y me encuentro con camionetas mineras, entonces eso obstruye más lo vial, no veo en dónde podamos poner algo para implementar algún sistema de restricción donde corresponde.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Gracias por el comentario.... Respecto de la parte más sectorial de transporte hay un ministerio que está a cargo de ello, y ellos tendrán mucha más injerencia en el tema, y sobre todo si se trata de áreas urbanas, en donde la Política tiene bien poco que decir, porque hay otra política que mira aquello... Pero lo que se ha puesto en la Política, es todo este tema de la conectividad a nivel nacional y regional, y ahí no hace distinción entre público y privado, no nos metemos en eso, pero sí se hace un guiño a incorporar, por ejemplo, medios de transporte bajos en carbono, pero no es que vamos a resolver desde este nivel el tema, porque hay un tema de escala, esto es nacional.
- **Patricio Hernández (Federación de Taxis Rurales):** Pero no quiero decir que sean más o menos emisiones, el tema es el traslado, nosotros sabemos, trabajamos mucho con la Subsecretaría de Transporte, el tema es ese, buscamos alguna fórmula o algo para poder solucionar ese problema, los particulares ven el mismo proceso que ve uno, y por eso no vemos donde está la traba.
- **Mirenchu Beitía (Gobernadora Provincia de Cachapoal):** Para dar respuesta a lo que ha planteado el dirigente, que tiene que ver con esto de que hay dos comunas que prácticamente es un solo territorio urbano, y aquí tiene que ver con que cuando se planifica el tema inmobiliario, los municipios no proyectan esta explosión que hubo en el sector oriente, también esto va a permitir que los Planes Reguladores puedan también tener una exigencia, porque la ley a veces es un poco ambigua, o permisiva, ocupan resquicios legales para no someterse a Estudio de Impacto Ambiental, entonces tiene que haber un Ordenamiento Territorial, no sería tan pesimista al respecto.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** El sólo tener sentados en una misma mesa a quienes van a estar planificando hacia dónde estarán los próximos desarrollos, el transporte, el equipamiento y la infraestructura, es un avance. Porque hoy por hoy, nos contaban también en algunas regiones, con el tema de la propiedad fiscal, que el Ministerio de Bienes Nacionales entregaba tierras fiscales para hacer iniciativas tremendas, y después ni siquiera tenemos cómo llegar a esos sitios; y fue una iniciativa del propio Estado... Entonces, el sólo tener esta mirada integral del territorio es un avance, es hacia dónde vamos; y no se resolverá solo con promulgar la política, sino con su implementación.
- **Juan Pablo Gramsch (CChC):** Un comentario, la verdad es que, si uno viene puntualmente a una de estas reuniones, la cantidad de información es inmensa y es un poco abrumador tratar de entender todo, pero se ve con mucha lógica, con harta coherencia y sentido, y con objetivos que

parecen muy interesantes. Echo de menos sólo un concepto que puede ser un poco filosófico, pero en el ordenamiento y la construcción de un territorio, ¿qué pasa si no hay desarrollo? Y echo de menos el concepto de Desarrollo, es bastante estático, porque el ordenamiento es necesario porque algo está pasando, porque hay conflictos, etc., y lo veo ausente en general al concepto, veo construcción y otros, que es más general. Creo que vale la pena revisarlo. La pregunta es ¿cuándo vamos a comenzar a construir los PROT? Porque esto que se ve bien, se materializa cuando tengamos PROT, entonces no sé si nos puedes dar una secuencia de fechas, que te parezca cuando va a ser más menos.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Lo primero que estás comentando, ha sido el corazón de la discusión de seis meses, en 2016 así empezaron las discusiones de la Secretaría Técnica, porque mucho de lo que se discutió largamente era ¿cómo vamos a tener una Política de Ordenamiento Territorial, si no tenemos una Política de Desarrollo que enmarque hacia dónde quiere ir el país? Esto es algo que, en el caso de los PROT, estaría más “salvado”, porque se supone que van al alero de la Estrategia Regional de Desarrollo, entonces se sabe hacia dónde quiere ir la región, y con eso uno puede ver cómo ordenar el territorio en función de aquello que se ha trazado la región. En el caso de la PNOT, incluso veíamos que algunos países tienen una “Política de Ordenamiento y Desarrollo del Territorio”. Creo que, en relación a eso, si la Secretaría Técnica se hubiera puesto a discutir primero el modelo de desarrollo del país, no se hubiera llegado a cumplir con el encargo, que es una política de ordenamiento del territorio... Entonces hubo un trabajo ahí, porque cada vez que aparecía el tema del desarrollo, aparecían una cantidad de discusiones, y la salida técnica fue decir: “el país sí tiene declarado hacia dónde va su desarrollo, no lo tiene en una sola Política, sino que, en un conjunto de Políticas”. Entonces, en esta revisión que se hizo de muchas “macropolíticas” que tienen incidencia con el territorio, se resolvió que la pregunta era “cómo ordenamos el territorio, en función de la idea de desarrollo que estamos viendo en todas estas otras políticas nacionales”. Entonces, muchas veces cuando aparece “desarrollo” en la PNOT, viene con eso de: “para contribuir al desarrollo”, porque esta Política trató de ser lo más territorial posible, pero siempre sabemos que estamos haciendo ordenamiento territorial para contribuir al desarrollo. Por ejemplo, en la política de Costa Rica, si uno la ve, es una Política que tiene muy poco de territorio, y parece más bien una Política de Desarrollo Sustentable, y en la práctica, sirve bien poco para orientar el ordenamiento del territorio. Acá hicimos un esfuerzo porque la política trate de ser más territorial y especificar qué quiere en el territorio para contribuir a un desarrollo, esa fue la opción que se tomó.

Con respecto a los PROT, otra de las opciones que se tomó era iniciar primero la discusión de la PNOT, y no mezclar inmediatamente la discusión del PROT. Aquí hoy estamos hablando bastante más, porque estamos finalizando el proceso, pero como ustedes vieron, en el primer taller, prácticamente no aparecen los PROT en las diapositivas que presentamos. Porque era tal la tensión, dado que todas las regiones tienen PROT, y nunca se había hablado del nivel nacional de ordenamiento territorial, siempre se había estado hablando de lo regional y lo más local, que nos parecía casi imposible poder discutir este nivel nacional... De hecho, nos pasó en la Secretaría Técnica al inicio, todas las discusiones llegaban al PROT, y nos costó mucho levantar la mirada hacia una Política más estratégica nacional. Entonces, lo que se hizo, fue situar la discusión en ese nivel, para efectivamente lograr la PNOT, y lo que se trazó como objetivo, es que cuando estuviera la PNOT avanzada, en el marco de estos lineamientos, empezar a discutir los PROT. También se apostaba por que la modificación a la LOCGAR estuviera aprobada antes, la apuesta era que estuviera en diciembre, y se demoró mucho más. Entonces, realmente la metodología y el reglamento de los PROT, no podían estar antes que la Ley, debíamos esperar a ver qué quedaba en la Ley, porque allí es donde se da el cambio de contexto para que uno tenga que ponerse a revisar los PROT. Pero lo que estamos haciendo es trabajándolo recién ahora en paralelo a la Política, en dos frentes. El equipo consultor de la Universidad Católica nos está apoyando en la metodología, y para eso nos estamos reuniendo con las regiones para ver la experiencia de ellos

hacia atrás, qué metodología usaron, cómo funcionaron, cómo ha servido; y en base a eso, hacer una propuesta que va a tener en cuenta esa experiencia, pero también el nuevo contexto, en donde va a estar la PNOT y va a haber una ley que dice que los PROT son vinculantes en algunas materias. Una vez que esté eso, y sobre todo cuando esté aprobada la Ley, que creemos va a ser entre enero y marzo, se está trabajando aparte en un borrador de Reglamento. La verdad es que no creemos que en este gobierno se llegue a tener un Reglamento de los PROT aprobado, sino más bien va a haber un borrador para que sea aprobado posteriormente. En términos de plazos, esperamos a fines de diciembre tener las orientaciones metodológicas. Pero en definitiva, lo que realmente va a provocar el cambio en los PROT, es la Ley; o sea, que mientras no esté la Ley, ninguna región debiera avanzar en hacer estos nuevos PROT, ya que solo tiene sentido cuando esté la Ley en funcionamiento. Por eso se piensa que la Política va a estar aprobada en diciembre, luego la LOGCAR aprobada, la metodología para los PROT elaborada, y con eso, el próximo gobierno, sea cual sea, empieza con la implementación de la Política y con la elaboración de los nuevos PROT. Una de las primeras tareas después del Reglamento sería iniciar los nuevos PROT.

- **Juan Pablo Hernández (Gobierno Regional):** Mi pregunta es ¿por qué apostaron todo a una Política Nacional? Me parece todo muy bien, consistente, y es una Política Pública muy bien elaborada. Igual pienso en la reflexión sobre el tema del Desarrollo, ustedes incluso hablan de "desarrollo" a secas, ¿por qué no hablar de Desarrollo Regional?, y eso no lo he visto tan explícito. La Comisión de Desarrollo Regional incide mucho en las Políticas Regionales, y de qué forma lo hace en una Política Nacional, que es para todos un Desarrollo Territorial.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Esa es la idea justamente, que lo nacional sea una orientación general, un gran marco, pero que no se meta a decirle a las regiones cómo tiene que ser su desarrollo. Este sistema integrado, de alguna manera, lo que establece es que la PNOT da las grandes directrices, y que luego las regiones van a tener que hacer conversar sus estrategias regionales con los PROT. Nosotros imaginamos que también tiene sentido hacer los nuevos PROT en la medida que las estrategias sean actualizadas, porque tampoco debíamos hacer un nuevo plan regional sobre una estrategia que está perdiendo su vigencia. Y como varias ERD (Estrategias Regionales de Desarrollo), están venciendo en los próximos años, es un contexto de oportunidad para decir que, con las nuevas Estrategias Regionales de Desarrollo, y si está esta nueva Ley, se hacen también de la mano de ella o en paralelo estos Planes Regionales, y ahí estaría conformada una parte importante de este sistema integrado de Ordenamiento Territorial del que estamos hablando.
- **Aldo Herrera (Gobierno Regional):** En ese sentido, la consulta es si la flexibilidad regional, salvando la Estrategia de Desarrollo Regional y el PROT, ¿no es necesaria una Política Regional de Ordenamiento Territorial? ¿Lo tienen contemplado de esa manera, o se salva con la ERD?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Nosotros entendemos que lo que da la orientación estratégica de la región, es justamente la Estrategia, y el PROT es el que debiera conjugar estos lineamientos más estratégicos y territoriales de la PNOT, con los de la ERD, y no necesitaríamos una política regional. Tuvimos una discusión, cuando fue la revisión de la política rural, porque establecía Políticas Regionales de Desarrollo Rural, y había parte importante de la COMICIVYT que pedía que fueren planes regionales... Pero siendo un tema de desarrollo rural, quizás ahí sí es más importante que sea una política regional. Pero el PROT es un plan, y con la ERD y la PNOT, hay suficientes elementos estratégicos para que con un plan regional se pueda materializar el ordenamiento territorial.

2.5. Palabras de cierre

Al no haber más preguntas o comentarios, cerró la sesión Verónica Martínez, agradeciendo al Gobierno Regional y a todos los presentes por la amplia participación en este Taller.

REGIÓN DE MAULE

I. Primeros Talleres Regionales del Maule

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Miércoles 07 de junio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional del Maule, Sala Multiuso, ciudad de Talca

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las CORECIVYT, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Pablo Meza Donoso	Intendente Regional del Maule
2. Gastón Ortiz Díaz	Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Gore
3. Daniel Flores Torres	Consejo Regional
4. María Eliana Vega Fernández	Seremi de Medio Ambiente
5. Harold Fernández	Seremi de Energía
6. Alejandra Torres	Seremi de Educación (s)
7. Miguel Campos Ramírez	Representante Técnico Seremi de Transporte
8. Daniela Soto	Representante Técnico Seremi de Vivienda y Urbanismo
9. Gerónimo Caballero	Representante Técnico Seremi Desarrollo Social
10. Javier González	Representante Técnico Seremi de Bienes Nacionales
11. Johan Marholz	Representante Técnico Seremi de Obras Públicas
12. Eduardo Ramos Riqueros	Representante Técnico Seremi de Energía
13. María José Pino Osorio	Representante Técnico Seremi de Energía
14. Ernesto Rahal Valderrama	Representante Técnico Seremi de Agricultura
15. Luis Opazo Urrutia	Representante Técnico Seremi de Medio Ambiente
16. Samuel Sáez Urbina	Representante Técnico de Subdere
17. Eduardo Gutiérrez Muñoz	Dirección de Planeamiento
18. Blas Araneda	Dirección Regional de Aeropuertos
19. José Retamales	Director Regional de Geología y Minería
20. Claudio Vergara	Representante Técnico Director Regional Geología y Minería
21. Roberto Salazar Barja	Dirección Regional de Obras Hidráulicas
22. Rodrigo Alarcón Quesem	Dirección Regional Servicio de Salud del Maule
23. Daniela Madariaga Sepúlveda	Profesional Coordinación CORECIVYT
24. Cecilia Vargas Vitoria	Encargada Depto. de Planificación y Gestión Territorial del GORE
25. Olaya Martínez Piña	Profesional UGIT Depto. Planificación y Gestión Territorial GORE
26. Verónica Rodríguez Cáceres	Encargada de Unidad de Gestión Institucional del GORE
27. Ximena Oliva Aravena	Coordinadora Programa Zonas Rezagadas
28. Patricia García	Depto. de Planificación y Desarrollo del GORE
29. Gabriela Hidalgo	Depto. de Planificación y Desarrollo del GORE
30. Erika González	Depto. de Planificación y Desarrollo del GORE
31. Mauricio Carrasco	Gobierno Regional
32. José María Ávila	Depto. de Planificación y Desarrollo del GORE
33. Reinaldo Villar	Depto. de Planificación y Desarrollo del GORE
34. César Bravo	UGI
35. Patricio Suazo	Depto. de Planificación y Desarrollo del GORE
36. Pedro González	Depto. de Planificación y Desarrollo del GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Felipe Zavala	Representante Ministerio de Minería en la ST COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza González	Asesor Secretaría Ejecutiva
3. Verónica Martínez Di Nicolantonio	Asesora Secretaría Ejecutiva
4. Paula Santelices	Asistente Secretaría Ejecutiva
5. Karina Barraza	Asistente Secretaría Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT (Instituto Geografía UC)
2. Arturo Orellana	Director alterno Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Alma Torres	Profesional Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
4. Diego Irizarri	Profesional Apoyo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Intendente Regional

El Intendente Pablo Meza Donoso dio la bienvenida a los participantes y agradeció que se estuviera realizando en la Región del Maule el primer encuentro y taller sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, destacando que los motivos de que se haya elegido esta región para iniciarlos, responde a una mezcla entre el reconocimiento a la eficiencia y el profesionalismo regional, como a las condiciones dramáticas vividas en el último tiempo, las cuales son elementos a considerar en una Política como ésta.

Destacó que una Política Nacional de Ordenamiento Territorial es importante para el desarrollo sustentable, inclusivo y democrático, donde sean incluidos los ciudadanos y en particular los maulinos. *"Aquí tenemos zonas de rezago y eso no habla bien de un desarrollo moderno, sano y maduro. Esto es una gran oportunidad para ordenar el territorio"*, agregó el Intendente, destacando que los incendios forestales vividos en estos últimos meses, las inversiones que se están realizando y cómo se están recuperando de eso, obligan a los maulinos a tener una mirada particular en estos temas. *"Cuando decimos que en nuestra región se quemaron 280 mil hectáreas, muchas de ellas corresponden a pequeños y medianos productores de escasos recursos, quienes fueron desprovistos de sus recursos humanos, económicos y de sus modos de vida. Lo que no podemos permitir, es que ellos sean expulsados de los territorios que merecen tener"*, concluyó.

Como reflexiones para el ordenamiento territorial, destacó que es necesario tener una mirada distinta sobre cómo son elaborados los Planes Reguladores; cómo tener mayor rigurosidad en los procesos de fiscalización; y cómo persuadir, potenciar y exigir a las grandes y medianas empresas, para tener mayor incidencia en las explotaciones forestales, fomentando la incorporación de otras especies arbóreas. Por tanto, señaló que es necesario dialogar este tema, para que las empresas forestales, además de usar bien el territorio, tengan la flexibilidad para tener especies nativas.

Finalmente, señaló que está convencido de que es absolutamente necesario tener una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, respaldando la decisión de la Presidenta y destacando que se trata de una impronta y de una responsabilidad política materializar este compromiso presidencial. Invitó a los participantes involucrarse en este tema no sólo desde sus áreas, servicios o direcciones, sino como actores políticos, con una mirada integradora e inclusiva para la elaboración de esta Política.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, co-director del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, y en el Anexo 6, Transcripciones (Maule – 1T Sector Público) se pueden revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región del Maule relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

- Inequidades territoriales de género
- Desarrollo de inversiones en APR y alcantarillados (Metodología de evaluación)
- Políticas de inversión para Planes Maestros soluciones aguas lluvias
- No existe un buen aprovechamiento de las aguas. Política regional de embalses menores
- Erosión y pérdida de suelos tanto agrícolas como forestales por mal manejo (no acorde a su capacidad de uso). Planes Reguladores
- Región, por cercanía con Santiago y Concepción, no dispone de infraestructura aeroportuaria pública para conectividad aérea (portuaria/comercial/emergencia)
- Conflictos por uso del recurso hídrico requiere instrumento normativo que ordene en función de prioridades (diversificar matriz energética)
- Pérdida del patrimonio natural
- Alta ruralidad en la región, pocas oportunidades para su gente y se van a los centros urbanos, abandonando su hábitat natural (hacerse cargo del mundo rural)
- Escasez de recursos hídricos en secano interior y costero
- Acceso a servicios básicos en zonas vulnerables. Equidad espacial y energética proporcionalmente en zonas rurales
- Convivencia entre zonas forestales y líneas de transmisión de energía
- Medidas para llegar a sectores rurales dando acceso a energía a comunidades
- Demora en proyectos de agua potable y saneamiento y falta de "soluciones alternativas" innovadoras
- Uso disperso del territorio (localidades aisladas) que no permite atender demandas con instrumentos tradicionales
- Fragmentación territorial y cultural (Nuevo paradigma de educación/ Movilidad y comunicación versus transporte/ Ideas que fluyen/ Territorios discapacitados)
- Contaminación atmosférica por uso de leña en calefacción domiciliaria
- Límites administrativos poco funcionales
- El fomento de la creación artística y de la puesta en valor del patrimonio cultural que se ejecuta en la

región no se corresponde con la EDR 2020 del Maule

- No existe zonificación por condiciones de aptitud y potencial energético
- Monocultivos como pino insigne (riesgo social y económico)
- Desequilibrio territorial de las oportunidades
- Centralismo interregional
- Deterioro progresivo del patrimonio ambiental (o silvestres, sistemas hídricos) y cultural de la región (No más monocultivos/ asegurar corredores biológicos/ armonizar lo urbano con lo rural)

b. Desafíos territoriales de la región del Maule relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

- Movilidad sustentable en la región (ciudades)
- Diversificar los territorios para las inversiones regionales
- Que se reconozcan los territorios de planificación
- Perspectiva de género de la PNOT
- Hacer realidad la coordinación, cooperación y mesas de trabajo entre Seremias y Direcciones regionales
- Convivencia de sectores turismo, riesgo y energía en uso de agua en cuencas de la región
- Definición de uso de suelo que compatibiliza proyectos fotovoltaicos y terrenos para producción (Agrícola)
- Romper el desequilibrio territorial de las oportunidades y ocupación del territorio
- Conservación efectiva de la Biodiversidad
- Que se puedan presentar proyectos "territoriales"
- Crear condiciones para tener personas más aptas en espacios más propicios, lo endógeno y exógeno
- Evaluación de iniciativas no acorde a la realidad regional (ruralidad)
- Adecuada gestión de recursos hídricos
- Implementar políticas de participación ciudadana que permitan mejorar el medio ambiente que permitan ciudades más limpias (contaminación ambiental y capacitación)
- Adecuar evaluación de iniciativas a particularidades de territorios
- Potenciar vocaciones productivas de territorios con objetivo de generar empleos permanentes
- Energía como un sector estratégico, motor de desarrollo humano y económico
- Pasar de una democracia representativa a una democracia participativa (madurez política y centralismo)
- Incorporar metas regionales sobre energías renovables no convencionales
- Ley de servicios sanitarios rurales
- Recoger diversidad geográfica (etnográfica y productiva)
- Reconocimiento legal del concepto territorio más allá de los límites administrativos. Territorios Rezagados.
- Segmentación del territorio regional respecto al uso del suelo en vivienda, agrícola, forestal y de recursos hídricos (embalses), a través de: PLADECOS, Planes Reguladores Comunes
- Proteger los recursos naturales hídricos, ambientales. Potencia agro-alimentaria
- Lograr participación ciudadana efectiva y desde el territorio
- Incorporar el cuidado de las tierras ya que somos una región agrícola
- Paso Pehuenche como impulsor del desarrollo
- Caracterización de los peligros geológicos de la región: peligros volcánicos, deslizamiento post incendios, remociones en masa en ruta Paso Pehuenche
- Potenciar gastronomía (Maule "la picá" de Chile), educación y salud
- Influir en la búsqueda de una evaluación de proyectos de inversión atinente a lo local

- Mejoramiento de servicios básicos para evitar migración de zonas rurales
- Potenciar centros poblados alejados y sus actividades productivas que incentiven a la población a permanecer en la zona
- Consideración con el buen uso de los recursos hídricos
- Vinculación directa entre los PROT con los PRC y PLADECOS
- Aumento cobertura servicios básicos del sector rural
- Desarrollo del turismo geológico en la región. Definición de geo patrimonios
- Que se incorpore la participación de la "Gente" con real capacidad de negociación
- Fortalecimiento a las municipalidades para definir sus políticas de desarrollo territorial, de vivienda y ciudad de acuerdo a sus necesidades y realidad. Lugares donde se construye viviendas
- Aumento de áreas protegidas
- Desarrollo de proyectos económicos en áreas aptas para no generar externalidades negativas
- Reconocer tradición agrícola de la región
- Mejorar la integración de las cualidades rurales de la región
- ERNC y su convivencia con otros sectores
- Incrementar significativamente espacios y redes culturales de calidad, inclusivas, diversas que posicionen e identifiquen a la región a nivel nacional e internacional
- Identificar pueblos con alto riesgo de aislamiento en caso de desastres naturales (incendios, temporales, terremotos). Directriz para unir a las personas (caminos)
- Desarrollo de la Geotermia dado el alto potencial de la región (8 volcanes activos, numerosas manifestaciones termales)
- Diversificación productiva sostenible

2.4.Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes del sector público

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman "Factores Críticos de Decisión" (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), está publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

Gastón Ortiz, Jefe de la DIPLADE (Gobierno Regional del Maule) y Secretario Técnico de la CORECIVYT, agradeció la participación y dio cierre a la sesión.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Miércoles 07 de junio de 2017, 15 a 18hs

Edificio del Gobierno Regional del Maule, 3° piso, ciudad de Talca.

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Diego Campos	Centro de Estudios Urbanos Territoriales
2. Felipe Nuñez Valenzuela	Inacap - Director Carreras Área Construcción
3. Leonardo Vera	Facultad de Ciencias Ingeniería UCM
4. Luis Ernesto Cáceres	Cordinador Seges-Maule, Trabajo Social
5. Cristian Bobadilla	UCM
6. Pablo Abdala	Cámara Chilena de la Construcción
7. Rodrigo Vargas	Cámara Chilena de la Construcción
8. Juan Muñoz	Utal, Centro Competitivo
9. Jaime González	Universidad Autónoma
10. Jorge Burgos	UCM
11. Leontina Hernández	Junta Adelanto del Maule
12. Danilo Parra	Cámara Chilena de la Construcción
13. Blanca Torres	CODEFF
14. Felisa Claver	Colegio de Arquitectos
15. Veronica Tapia	UCM
16. Cristian Beas	Junta de Vigilancia Río Maule
17. Giovanni Vega	CC Maule

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Gastón Ortiz Díaz,	Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Gore
2. Daniela Madariaga Sepúlveda	Profesional Coordinación Corecivyt
3. Teresa Ahumada,	DDU SEREMI Vivienda y Urbanismo
4. Pablo Yáñez,	DDU SEREMI Vivienda y Urbanismo

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Felipe Zavala	Asesor del Ministerio de Minería en la ST COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza González	Asesor Secretaría Ejecutiva
3. Verónica Martínez Di Nicolantonio	Asesora Secretaría Ejecutiva
4. Paula Santelices	Asistente Secretaría Ejecutiva
5. Karina Barraza	Asistente Secretaría Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT (Instituto Geografía UC)
2. Arturo Orellana	Director alterno Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Alma Torres	Profesional Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
4. Diego Irizarri	Profesional Apoyo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio

Gastón Ortiz dio la bienvenida en representación del Intendente Sr. Pablo Meza, y señaló que durante la mañana se mantuvo un taller similar a éste con actores del ámbito público, donde se conversó sobre la necesidad de tener una mirada regional para una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que no es solo política, sino que tiene varios matices a desarrollar: debe ser inclusiva, participativa, propiciar una interrelación entre el mundo público y el privado, y generar acuerdos acerca de cómo vamos a ordenar el territorio. Agradeció que se realice esta consulta de una política nacional en la región, destacando que el tema de la descentralización no es un tema menor, e invitó a los participantes a pensar qué es lo que queremos para nuestra región en materia de ordenamiento territorial.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, co-director del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Maule – 1^{ra} Sociedad Civil) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región del Maule relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Falta un manejo integrado de los recursos hídricos de la región	9
▪ Inequidad territorial / Acceso a servicios / Urbano - Rural	7

▪ Institucionalidad regional débil	7
▪ Zonas o espacios de manejo de residuos (sólidos, líquidos) - concepto 4R	6
▪ Reducción de las zonas agrícolas. Cambio de uso de suelo.	4
▪ Utilización de suelos agrícolas de clase I, II y III destinados a vivienda	4
▪ Los riesgos que presenta la región que debieran estar presentes en el ordenamiento territorial	4
▪ No existencia de un ente que articule las intenciones sectoriales y que sea capaz de detectar y modificar los PRC en relación al crecimiento	3
▪ Industrialización de la agricultura versus desarrollo rural	3
▪ Falta de claridad en la existencia de clústeres de desarrollo (actuales y futuros)	2
▪ Manejo silvícola ambientalmente seguro	2
▪ No existe una utilidad vocacional que coordine y articule los Planes Reguladores. Existen criterios disímiles por comuna	2
▪ Interculturalidad	1
▪ Vulnerabilidad de asentamientos ante incendios forestales	0

b. Desafíos territoriales de la región del Maule relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Uso eficiente del agua: alimentos - energía	8
▪ Establecer marcos regulatorios que permitan planificar y conducir procesos de expansión urbana, articulando actores inmobiliarios, sector público y comunidades	8
▪ Desarrollar un manejo integrado de los recursos hídricos, con visión intersectorial	4
▪ Dotación de financiamiento a los instrumentos de ordenamiento territorial	3
▪ Desarrollar una política de participación ciudadana regional	3
▪ Dotación de calidad de vida con identidad al habitante rural	3
▪ Reconocimiento, protección y conservación de servicios ecosistémicos	3
▪ Desarrollo de espacios para las fuentes hídricas alternativas (reutilización en agricultura - desalinización)	1
▪ Plan de Desarrollo Regional que recoja la nueva diversidad cultural y el aporte de las instituciones de educación superior	1
▪ Reconocimiento del patrimonio de la región (cultural)	1
▪ Compatibilizar potencial hidroeléctrico con cuidado ambiental	1

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes de la sociedad civil.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta; realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta

instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DEL MAULE



Síntesis de desafíos

- Diversificación productiva sostenible de los territorios.
- Conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.
- Reconocimiento y protección de servicios ecosistémicos.
- Impulsar la conectividad regional, inter-regional e internacional (Ejemplo Paso Pehuenche).
- Reconocimiento de la diversidad geográfica y las particularidades del territorio; influir en la pertinencia de las iniciativas.
- Uso eficiente y manejo integrado de los recursos hídricos.
- Desarrollo de marcos regulatorios para la planificación territorial, que permitan planificar y conducir procesos de expansión urbana.
- Participación ciudadana en procesos de planificación territorial.

Síntesis de problemáticas

- Falta de un manejo integrado de los recursos hídricos; creciente disminución de los mismos; conflictos por su uso.
- Deterioro del patrimonio ambiental, natural y cultural.
- Inequidad territorial en el acceso a servicios básicos (agua, energía) y a oportunidades de desarrollo. Dificultad de acceso por alta ruralidad y dispersión territorial de los AAHH.
- Inequidad en el desarrollo de infraestructura para la conectividad
- Erosión y degradación de suelos
- Pérdida de suelos agrícolas por urbanización o cambios de usos
- Vulnerabilidad y riesgos ante desastres, incendios forestales, etc.
- Debilidades institucionales; desarticulación sectorial y entre instrumentos de planificación territorial.



II. Segundo Taller Regional Maule

Jueves 14 de septiembre de 2017

Edificio del Gobierno Regional del Maule, ciudad de Talca

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Gastón Ortiz Díaz	Jefe DIPLADE - Sec. Técnica del CORECIVYT
2. Rodrigo Olivares Larraín	SEREMI De Vivienda Y Urbanismo
3. José Retamales	Director Regional De Geología Y Minería
4. Cecilia Vargas Vitoria	DIPLADE
5. Claudio Vergara S.	Director Regional De Geología Y Minería
6. Cristian Bobadilla	UCM
7. Erika González	DIPLADE
8. Johan Marholz	Profesional SEREMI De Obras Públicas
9. Lastenia Núñez San Juan	Agrupación Likan-Mapu Licantén
10. Leonardo Vera	UCM
11. Leontina Hernández	Junta Adelanto del Maule
12. Luis Moyano Quintana	DIPLADE
13. Luis Opazo Urrutia	Profesional SEREMI Medio Ambiente
14. María José Pino Osorio	SEREMI De Energía
15. Olaya Martínez Piña	DIPLADE
16. Pablo Abdala	Cámara Chilena de la Construcción
17. Patricia García	DIPLADE
18. Patricia Paillalef	Agrupación Newen Mapu - Empedrado
19. Paulina Ramírez Lizana	DIPLADE
20. Pedro González	DIPLADE
21. Reinaldo Villar	DIPLADE
22. Samuel Sáez Urbina	SUBDERE
23. Verónica Rodríguez Cáceres	GORE MAULE
24. Ximena Oliva Aravena	DIPLADE
25. María Inés Marín	CChC
26. Giovanna Gallegos	UGCP MTT
27. Jorge Pizarro	MIDES
28. José María Ávila	GORE Maule
29. Patricio Suazo	GORE Maule
30. Manuel González	CRDP Maule
31. Eduardo Ramos	SRM Energía
32. Mauricio Carrasco	DIPLADE
33. Marcia Morales	DIPLADE
34. Luis Javier Cáceres	Universidad Autónoma de Chile
35. Patricio Rojas	GORE - DIPLADE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teodosio Saavedra	Coordinador Secretaría Técnica
2. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Técnica
3. Paula Santelices	Asistente Secretaría Técnica

4. Karina Barraza Asistente Secretaría Técnica

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT (Instituto Geografía UC)
2. Rocío Besoain	Encargada de la EAE Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Valentina Araneda	Apoyo profesional Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida y apertura del Jefe de DIPLADE y Secretario Técnico de la COMICIVYT del Gobierno Regional del Maule

Gastón Ortiz, en representación del Intendente del Maule, Pablo Meza, dio la bienvenida saludando a todos los presentes. Dio cuenta de la importancia de este Segundo Taller y de la relevancia de contar con un Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, destacando de ella, su rol articulador. Por último, agradeció al equipo de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT por considerar la mirada desde las regiones y dio inicio a la sesión.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Teodosio Saavedra, coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del Taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8](#), diapositivas 1 a 16). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8](#), diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada

uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Rocío Besoain, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8](#), diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Federico Arenas, representante del equipo consultor (UC) y Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Federico Arenas dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **José Miguel Ávila (Dirección de Planificación y Desarrollo Regional):** Si bien es cierto que están todas las variables que debe tener una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, me surgen unas pequeñas dudas relacionadas más bien con la forma. La primera, el mandato presidencial propuesto por la presidenta señala una Política de Ordenamiento Territorial sencilla y entendible, en ese aspecto muchas veces no se habla de la persona humana, no se habla del hombre o mujer.

En segundo lugar, se cita una Política Nacional de Desarrollo Urbano y de una Política Nacional de Desarrollo Rural donde ambas deben ser compatibles con esta Política, para no entrar en conflicto, pero las dos están en proceso de aprobación. Y aquí es donde me surge una duda, en algunos desafíos, y que me parece bien, se busca concentrar a la población en el sistema de asentamientos humanos; pero por otra parte, hay un porcentaje de población dispersa que está dejando estos lugares. Entonces, ¿cómo nosotros logramos mantener a esta población, por ejemplo, con un Sistema de Evaluación Ambiental?

Una tercera observación, pareciera ser que hay un efecto Dominga, ¿A qué le llamo yo efecto Dominga? A una sensación actual muy tibia en torno a temas ambientales, donde la actividad económica sigue siendo muy fuerte. Entonces, ¿qué pasa con ese concepto de sustentabilidad? ¿Dónde termina el territorio? ¿Qué pasa con las millas marinas?

- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Agradece las observaciones de José y comentó que se realizará una ronda de tres intervenciones y luego se responderán. Indica que se está

grabando la discusión y recogiendo las dudas, donde algunas se podrán responder directamente, otras se agruparán, o en algunos casos, quizás no tengamos respuesta concreta. Ofrece la palabra.

- **Ismael Vera (Ingeniera Civil, Universidad Católica del Maule):** Tengo una duda, que no sé si tiene relación con el documento específico. Está claro que el horizonte de la política es de 30 años, pero en relación a la Evaluación Ambiental Estratégica, ¿cuál es el sistema de seguimiento? ¿Cada cuantos años? Eso no me quedo claro.
- **Pablo Abdala (Arquitecto de la Cámara Chilena de la Construcción Regional):** En algún momento de la presentación se mencionó algo relacionado con la pertinencia que podían otorgarle estas políticas y programas, tanto nacional como regional, a las regiones, con el fin de poder someterlas a un sistema de evaluación de rentabilidad social distinto. La pregunta la planteo desde ese sentido, a mí me da la impresión que aquí en Talca se desarrollan proyectos a diferentes escalas de conectividad (comunal, intercomunal, regional, etc.), pero todos estos proyectos, si se observan, están o quedan inconclusos, o se construye e inaugura, pero colapsa al tiempo. Entonces mi pregunta es referida a ¿de qué manera esta PNOT va a incidir en el Ordenamiento Territorial Regional?
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Una de las cosas que preguntó José Miguel Ávila, fue cómo esta Política se iba vincular a otras Políticas, que aún no están promulgadas, como la PNDR. Quizás al principio no lo dijimos, pero la Política Nacional de Desarrollo Rural se viene desarrollando hace varios años, y cuando se creó la COMICIVYT, se le otorgó la responsabilidad de la política rural también, y tuvo como encargo revisarla completa, entendiendo que los doce ministerios estaban desarrollando paralelamente la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, pues ya estaba aprobada la Política de Desarrollo Urbano. Entonces, ese cruce se hizo con estas tres políticas, teniendo en cuenta que ciertos elementos correspondían a una política u otra. Y hay cosas, donde también se ha incorporado sintonía, por ejemplo, al hablar de áreas rurales, urbanas o intermedias. Entonces, hoy por hoy, hay una gran sintonía entre los tres documentos.

Por otro lado, igualmente se han ido incorporado constantemente pequeñas frases o conceptos que aluden a la calidad de vida y las personas, probablemente aún falte incluir más estos conceptos, para que no queden los temas tan centrados en el territorio abstracto.

En cuanto a la pregunta: "*¿Hasta dónde llega el territorio?*" es una consulta que se ha realizado bastante, esta Política incluye todo el maritorio, el territorio oceánico, etc. Se ha tenido reuniones relacionadas con la Política Oceánica para ver otros cruces o líneas que se puedan hacer entre una y otra. Es importante que no nos quedemos solamente con lo terrestre, que es la gran tendencia. O sea, partimos de discutir en las primeras sesiones de la Secretaría Técnica, que esto era más que una Política de suelo, y partiendo de esa base, se ha generado un cambio muy grande en las primeras definiciones relacionadas a esta Política.

En relación a la Evaluación Ambiental Estratégica, algo hemos hablado con Federico Arenas de este tema, del equilibrio necesario en la Política para que todos los sectores estén representados... En el Consejo Consultivo, el Consejo Minero critica justo lo contrario a lo que Ud. señala, comentaban que la PNOT se centra más en aspectos ambientalistas que económicos. Entonces, en ese punto, hemos tratado de mantener un equilibrio en todos los objetivos, y que todos los sectores, o más bien los temas, se vean representados. Y fue la primera discusión que se tuvo que dar también respecto de los Ministerios de la COMICIVYT, pero nosotros creemos que hay un equilibrio entre todas las áreas. También nos pasa que otros, al mirar los objetivos, creen que se quedan "cortos" respecto de ciertos elementos como el económico, donde se debe perfeccionar.

Hay que considerar que esta Política, no busca modificar la actual legislación respecto de la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, pero sí es un tema importante, como bien decía Pablo Abdala, y es en los PROT, donde hay algo que hacer respecto de eso, relacionado con que

las regiones se tendrán que someter al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, donde el enfoque es otro, más estratégico, y no proyecto a proyecto.

- **Teodosio Saavedra (coordinador Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Decir a José Miguel Ávila, que yo comparto el tema de que en la Política no está explicitando el tema de las personas, pero sí está hablando del concepto de equidad, donde las personas son el centro del desarrollo. Entonces, esas variables hay que mirarlás desde un punto de vista más general, considerando que esta Política es amplia y generaliza muchas cosas. Lo importante es ver cómo están esas bajadas en los diferentes instrumentos. Y como dice Verónica Martínez, hay que tener una mirada con perspectiva de cómo esta Política irá generando y actualizando el desarrollo de las personas en otras políticas sectoriales. Destacar además que el Ministerio de Desarrollo Social ya está trabajando en la incorporación de esos aspectos.

Respecto al tema del borde del mar y el fondo oceánico, esta Política, como dijo Verónica Martínez, plantea no solo el territorio continental, sino también el área oceánica. El detalle de los aspectos del uso marino, por ejemplo, vendrá en políticas sectoriales como la Política Oceánica. Como se mostró en la presentación, esta política está vinculada a las otras Políticas, con una visión a 30 años, pero que tiene su espacio de revisiones que permitirá reformular ciertos aspectos.

Finalmente, respecto a la consulta de Pablo Abdala, de la Cámara Chilena de la Construcción, La Política sí habla de revisar los instrumentos que tenemos. Pero como se habló en una reunión de Ministros, esta política no va a obligar a cambiar el sistema de evaluación de proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, pero lo que sí le está diciendo es: *"Ojo, queremos modernizarlo y profundizar en ciertos proyectos que no tienen actualmente una consonancia de factores económicos sociales, quizás no tendrá una gran incidencia en temas económicos, pero si será relevante en temas sociales"*. Y hago un guiño a José Miguel Ávila respecto de cuando habló de las personas. Cuando hablamos que esta política va a incidir en actualizar y ordenar los sistemas nacionales de evaluación de proyectos, es porque van a tener que quizás cambiar los parámetros de las evaluaciones económicas sociales.

Y evidentemente, cuando se habla de que los PROT serán la bajada de esta Política, se está señalando una cierta certeza de que los proyectos y las acciones regionales se definirán en la planificación que hagan los PROT, y en relación a cuáles serán las actividades definidas por estos instrumentos a nivel regional, tienen que ser barajadas por todos los sectores, y no existirá problemas de ciertos aspectos no vinculados. Por ejemplo, con el Ministerio de Bienes Nacionales quien debía hacer cierta entrega de terrenos fiscales, o el Ministerio de Obras Públicas no consideró las expropiaciones. Bueno, esta forma de trabajar tan a nivel nacional, con la decisión de proyectos estratégicos que exceden los límites regionales, la Comisión Nacional te está dando certeza de que esto será mucho más inteligente y mejor planteado.

- **Rocío Besoain (Representante del equipo consultor UC):** Dos cosas que quería aclarar primero, respecto al impacto que puede tener el concepto de concentración. Me gustaría aclarar que uno de los elementos que les mencionaba, relacionado con salvaguardar ciertas opciones para el sistema de asentamientos humanos, por ejemplo, estaba la opción de que la Política debía fomentar el desarrollo metropolitano fomentando servicios. Pero a la vez, uno de los riesgos que se veía, era justamente de que otras ciudades más pequeñas se verían forzadas a trasladarse a estas áreas metropolitanas que concentraban los servicios. Siendo que la otra opción, era repartir las inversiones para fortalecer un sistema de asentamientos humanos en las áreas metropolitanas, donde no se dejan de lado las localidades, ciudades menores, etc. Y esto, tiene plena relación con cómo se busca distribuir los equipamientos y servicios en el territorio, asegurando las accesibilidades, justamente porque en la evaluación de riesgos y oportunidades, que ustedes podrán ver de manera explícita, estaba siempre el tema de pérdida de identidad, cuando se viera la gente forzada a irse a otros lugares, sobre todo por la falta de estos elementos. Entonces, ese

tema sí se consideró, como dijo Verónica Martínez, quizás falta profundizar ciertos aspectos o definiciones.

Y con respecto al horizonte del Plan de Seguimiento, busca principalmente ir evaluando el cumplimiento de los objetivos ambientales donde se planifican tres horizontes: el primero es de corto plazo (cinco años), que busca que en ese periodo de tiempo exista la implementación de ciertos elementos y el cambio de ciertos aspectos definidos en el plan de seguimiento; después, un segundo horizonte de mediano plazo, que va desde los cinco a los quince años; y después hay otro horizonte de largo plazo, que se relaciona con lo que se espera entre los quince y los treinta años, que abarca temas mucho más profundos. Nuevamente hay que recalcar que este plan está asociado a los objetivos ambientales.

- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Abre otra ronda de comentarios, donde señala el valor de esta política, más allá de todo lo que se debe perfeccionar de aquí al momento que se promulgue a fin de año, destacando que ya no podremos decir que no existe Ordenamiento Territorial en el país. Ofrece la palabra.
- **Rodrigo Olivares (SEREMI de Vivienda):** Justamente siguiendo la línea de lo que hablaba Federico Arenas, y pensando en temas de Gobernanza, está clarísimo el esfuerzo de la presidenta que se conduce en poder generar esta PNOT.

Mi preocupación es un poco, justamente con aquello de cómo lo vinculamos con los instrumentos a nivel local y regional. O sea, con la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), con los Planes Intercomunales y con los Planes Reguladores. Creo que en esto existe un desafío, que queda acá en la región, de cómo hacemos efectivamente esas conversaciones, pero también como la Política desarrolla la Gobernanza, pero a la vez no sé si está bien la palabra, pero es como con lo jurídico todas las regiones hacen esa pega.

Entre otras cosas, cuando se incorpora la revisión del riesgo de desastre, que es un tremendo tema en el país, pero particularmente en esta región. Yo creo que esa es una de las explicaciones de cómo se incendió Santa Olga y como el modelo productivo y la manera que tenemos de habitar generan estos resultados. Entonces, dejo la prospección, para ver un poco como están pensados desde la Política estos alcances, y si hay un amarre a estos temas en nuestros propios instrumentos y desafíos.

- **Cecilia Vargas (DIPLADE - GORE):** Es un alcance más que nada. Dentro de la Gobernanza que se hablaba, se habla de cinco escalas: nacional, macro nacional, regional, metropolitana y comunal, pero ¿qué pasa con lo local? Cuando hablamos de que los asentamientos humanos son considerados dentro de esta Política, pero no se ve lo micro, que es súper importante y que identifica el territorio.
- **Claudio Vergara (SERNAGEOMIN):** Tengo consulta respecto a algunas directrices. En relación a la directriz 3.4, que habla de realizar un impulso a la inversión de las infraestructuras que contribuyen al proceso de recuperación y conservación de los recursos naturales, como los recursos hídricos, naturales y sólidos. Dos cosas que quisiera hablar de esto, si bien aparte de hacer un impulso a la inversión sobre infraestructura, es ver si también se considera un impulso de inversión sobre desarrollo, o líneas bases para tomar mejores decisiones en la región de infraestructura. Y extraño en todo el documento el término de energías renovables no convencionales, solo se habla de energías renovables en el documento.

En relación a la directriz 3.1, que tiene que ver un poco con el riesgo y la vulnerabilidad, también quisiera saber respecto a cuando habla en el discurso de la inversión utilizando información oficial actualizada. Aquí quisiera saber si, ¿va haber un curso en materia de inversión, construir líneas de base y así para identificar las zonas de peligro?

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Para Rodrigo Olivares, quien primero preguntó sobre el desafío regional al entrar en vigencia este documento. La LOCGAR ya dice varias cosas respecto a la jerarquía, por ejemplo, dice que los PROT tendrán que estar formulados considerando la Estrategia de Desarrollo Regional, y también se supone que van a ser la expresión territorial de este instrumento. Pero lo que va a pasar, en definitiva, es que nos vamos a encontrar con 15 escenarios distintos, y muchos más... Porque tenemos casos particulares en que los PROT fueron recientemente actualizados; otros casos en que los PROT van a empezar ahora sus actualizaciones, y sin embargo, como dice esta nueva Política, estos PROT tienen que estar articulados con otros instrumentos. Entonces, quizás en algunos casos vamos a tener un PROT nuevo, pero en esa región ya hay cuatro planes intercomunales que son anteriores y también son nuevos. Por lo que el PROT tendrá que definir algunas cosas considerando esos PRI que ya están, pero también un horizonte a largo plazo que permita actualizar e incorporar nuevas cosas a estos instrumentos, cuando se actualicen. Y así una serie de escenarios, hay regiones que no tienen PRI, y que tendrán primero el PROT, etc. Y así también con los PRC (Planes Reguladores Comunes). Lo que sí está claro es que los PROT deberán vincularse con la PNOT y la ERD (Estrategias Regionales de Desarrollo). En el documento esto está con mucho más detalle, para que lo puedan revisar.

Lo que menciona Cecilia Vargas sobre el tema de las escalas, lo que se decidió en el documento de la Política es hacer una distinción: por un lado, están los niveles administrativos, donde existe una institucionalidad que los acompaña, donde se habla de lo nacional, regional, comunal, etc. Y luego, lo que hicimos fue hablar de escalas de planificación, donde puede haber zonas o territorios especiales que van más allá del límite administrativo, donde entendemos que se incluye no solo las cosas que están en el nivel regional y comunal, sino también lo micro. Quizás no dice la palabra micro zona... Pero, claro, no lo pusimos como un nivel de decisión más allá del comunal, porque es ese nivel el que ve lo micro; pero si entraría en todas estas nuevas escalas que decimos que se tienen que definir, que no son solo a nivel de región. Quizás también es una de las cosas a considerar para que esto aparezca mejor redactado.

Y respecto a lo que dice Claudio Vergara, la COMICIVYT definió las directrices en un nivel un poco más general. Ciertamente para poder impulsar inversiones, lo que hay que hacer son estudios de línea de base, pero lo que quiero decir es que, dentro de esas directrices, no se encontrarán todos los pasos de cómo implementarlas. Por ejemplo, indicando "punto 1: realizar estudios de línea de base; punto 2: Impulsar x acción; etc." Eso es un nivel al que no llega la Política, formarían parte de un plan de acción de la Política; es decir, son temas de implementación. Y tampoco ha quedado definido cuáles son los organismos competentes que deben realizar estos estudios (claramente existe la ONEMI y otras instituciones). La Política puede dar esos lineamientos para después llegar a un acuerdo de institucionalidad. Entonces, la Política define grandes directrices, y "el cómo" va a venir más adelante.

- **Teodosio Saavedra (Coordinador Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** De los ajustes normativos que le preocupa a Rodrigo Olivares, en término de amarre jurídico, la Política plantea en la parte de Gobernanza para el Ordenamiento Territorial en términos de esta política. Los PROT deberán ajustarse a estos términos normativos. Respecto al tema de las escalas, un detallito. La implementación de los Planes Comunes considera a las escalas menores como localidades, en esos instrumentos hay un reconocimiento de ellos. Cuando en esta Política está nombrando la planificación, las potestades que tienen las comunas en cuanto a planificación a través de los PRC, está señalando que le está dando una importancia real a los pequeños asentamientos, además de lo que habló Verónica sobre la consideración de las zonas especiales.

Y respecto a lo que mencionó Claudio Vergara, sí, la Política no especifica sobre temas energéticos renovables no convencionales. Pero que no se te olvide que también esta Política tiene que estar en diálogo específico y concreto con la Política Energética; y en esa Política se habla de energías

renovables. Entonces, ese es el tema cuando esta PNOT, que es más bien general, está mencionando e incorporando lo que dicen otras políticas. De todas maneras, se consultará con el Ministerio de Energía.

- **Federico Arenas (Director equipo consultor UC):** Estas instancias son las que nos permiten subir ciertos temas, te lo agradezco y es importante que lo podamos recalcar en el Consejo Consultivo. Se abre la instancia para una última ronda de preguntas.
- **Verónica Rodríguez (Gobierno Regional Maule):** Mi consulta es en relación con la implementación de la Política, aquí ustedes han presentado y han definido horizontes en términos de la construcción de la Política que en noviembre debería estar aprobada. En virtud de que estamos en un periodo clave para lo que es la definición de un nuevo gobierno, ¿ustedes han revisado o tomado en cuenta de que manera implementar esta Política? Para no tener después problemas en concretarla...
- **Luis Cáceres (Universidad Autónoma):** Si bien la Política habla del futuro en cuanto al Ordenamiento Territorial, mi pregunta es ¿qué pasa con la historia, con el pasado? ¿Cómo se incorpora esto en la Política? Ejemplo: La ciudad de Constitución, en doscientos años, tiene registros de tres tsunamis, y cómo según la historia esos tsunamis han repetido los efectos. Y la otra pregunta tiene que ver con ¿cómo se asume hoy en día la realidad forestal, con esta Ley dominante? ¿Qué se va a hacer con el modelo, que es dañino para el medio ambiente y personas, que ha generado mucha pobreza? Que es un tema que trasciende quizás a una Política, pero es un riesgo complejo para las regiones, población y desarrollo del país.
- **Verónica Martínez (Asesora Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Voy a comenzar con la respuesta para Luis Cáceres, en un inicio se discutió mucho en la Secretaría Técnica, cómo desde esta Política podíamos influir en modelos de desarrollo, porque no solo hay que considerar el tema forestal, sino en el contexto de este modelo neoliberal que en muchas otras actividades económicas tienen grandes implicancias sobre el territorio. Y particularmente en el caso de lo forestal, el año pasado salió la Política Forestal. Entonces, nosotros creemos que entre ambas Políticas se pueden hacer sinergias y de alguna manera incidir en ello. Ahora me gustaría aclarar que esta Política no se va a encargar específicamente del tema, pero sí se han puesto algunos guiños que se piensa que son importantes, como considerar que esta Política logre, por ejemplo, la protección de los suelos y evitar un único uso, algunos de esos aspectos se encuentran involucrados dentro de los objetivos y directrices. Pero considero que la Política Forestal es la que más va a incidir en este tema.

Después, respecto a lo otro, basado en la consideración de la historia y el pasado, en el documento de Política no aparece mucho, porque justamente lo que se había pedido es un documento sencillo. Sin embargo, hay un estudio mucho más amplio respecto de Chile y su territorio, que fue hecho como antecedente para elaborar esta Política. De todos modos, creo que particularmente el tema de lo que ha pasado con la ciudad de Constitución, viene muy de la mano con que esta Política haya incorporado desde sus inicios, tanto en su visión como en sus objetivos estratégicos, la consideración de la Gestión de Riesgo como un tema transversal a toda la Política, junto con el Cambio Climático. En este tema es necesario eso que mencionas de mirar hacia atrás, de contar con mapas de riesgos de acuerdo con lo que ha pasado, etc.; pero el cómo se va a levantar esta información, será algo que se verá después de sacar la Política. Por ahora está la preocupación de dejar claro que este es un tema central en el ordenamiento del territorio, que tiene que ver con cómo y dónde se localizan los asentamientos humanos, de qué manera se asientan de acuerdo con su territorio. Tiene que cambiar la lógica y considerar que Chile es un país que está sujeto a diversos riesgos, que exista un marco para que esto se tenga que hacer de una manera y no de otra, que haya un marco de desarrollo del territorio para el futuro, es un poco el norte de lo que busca esta Política.

Y después, respecto a lo que decía Verónica Rodríguez, nosotros lo podemos ver como un problema o como una ventaja; en el sentido de que aquí se está haciendo una Política de Estado que trasciende al gobierno, que mira el territorio rural y urbano, etc. Y de partida, se sabía que este gobierno iba a estar con el tiempo justo para aprobarla, y que la implementación sería tarea del próximo gobierno, sea del color que sea. Y por lo mismo, lo que se hizo desde el inicio, es diseñar un proceso con amplia consulta, y asegurar que los acuerdos fueran consensuados por parte de una serie de Ministros, con un Consejo Consultivo de destinos sectores, y no solo de la sociedad civil, sino de privados, personas de distintos colores políticos, etc. Además, está la LOCGAR, que tiene un montón de temas claves para el ordenamiento territorial, que son los mismos que están incorporados en la Política. Pero la LOCGAR es una Ley, que si sale será aprobada por distintos sectores políticos, y por tanto, se supone que hay un compromiso y acuerdo de base con estos temas. En segundo lugar, la Secretaría Técnica está trabajando en el desarrollo de una metodología para los PROT, que servirá también para que se implemente la Política, dado que es una de las formas como se llevará al territorio esta Política.

Y finalmente, el otro gran pie de esta política es la institucionalidad. Si se piensa, en este momento hay doce ministerios que están todas las semanas viendo temas que antiguamente se veían de manera compartimentada; ya solo dejando eso instalado, es un gran avance. Y creemos que es una buena forma de poder articular el territorio, llegando a acuerdos entre los distintos sectores, esperamos entonces que la COMICIVYT se fortalezca con el tiempo.

- **Teodosio Saavedra (coordinador Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Gracias Verónica, fuiste muy explícita en tu respuesta. Respecto de la implementación, la PNOT está en sintonía y vinculada con la LOCGAR, y esa Ley es la que le está dando el sustento a la COMICYVIT y CORECYVIT, y establece como deberán implementarse los PROT. Entonces, hay un consenso político de ello. Y de alguna manera será implementada, de lo contrario será un incumplimiento a la Ley. Respecto a lo forestal, la Política está señalando que la existencia de un desarrollo económico que tiene que estar relacionado, en armonía con el medio ambiente y los riesgos ante desastres. No puede existir desarrollo económico si no estamos considerando estos aspectos. También hay un tema de proyección con el recurso hídrico, donde hay acuerdos entre los distintos sectores, como mencionaba Verónica Martínez, dentro del Consejo Consultivo.

2.5. Palabras de cierre

Teodosio Saavedra, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció el espacio que se ha dado. También volvió a mencionar e invitar a participar de la Consulta Pública. Agradeció en especial a Gastón Ortiz por su disposición y su coordinación para realizar el Taller.

Gastón Ortiz, Jefe de la DIPLADE (Gobierno Regional del Maule) y Secretario Técnico de la CORECIVYT, agradeció y valoró la participación de los asistentes. Agradeció a la Secretaría Técnica y al equipo consultor de la UC por la instancia, ya que para las regiones es importante sentirse parte del proceso de elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

REGIÓN DE BIOBÍO

I. Primeros Talleres Regionales del Biobío

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Miércoles 14 de junio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional del Biobío, ciudad de Concepción

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las CORECIVYT, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Rodrigo Díaz Worner	Intendente
2. Luciano Parra Provoste	Jefe DIPLADE- Secretario Técnico de la CORECIVYT
3. Iván Valenzuela	SEREMI Secretaria Regional Ministerial de Economía
4. Carola Venegas Bravo	SEREMI Secretaria Regional Ministerial de Energía
5. Claudia Toledo	Representante de DIPLADE
6. Miguel Navarrete	Profesional SUBDERE
7. Saúl Ríos	Dirección de Planeamiento MOP
8. Marcela Cabezas	Analista Planificación Vialidad MOP
9. Ana María Silva	Profesional Apoyo MIN Agricultura
10. Harold Yévenes	Coordinador Min. Desarrollo Social
11. Cristián Cornejo	Encargado Biodiversidad y Recursos Naturales
12. Isabel Rojas	Participación Ciudadana
13. Miguel Hernández	Profesional MINVU
14. Roberto Morales	Profesional MINVU
15. Cesar Jara	Profesional MINVU
16. Manuel López	AMDEL
17. Edison Salinas	MINVU
18. Francisco Torres	Profesional INE
19. Gian Rocha	Profesional INE
20. Julio Gaete	MINVU
21. Roberto Salazar	Gobierno Regional
22. Roxana Muñoz	Gobierno Regional - DIPLADE
23. Ana Hinojosa	AMRDB
24. Juan C Benavides	PNUD
25. Matías Medel	PNUD
26. Gastón Saavedra	PNUD
27. Carlos Román	Coordinador PyD MTT
28. Sandra Osorio	Profesional GORE
29. Guillermo Yeber	Profesional GORE
30. Nicole Cea	AMROB
31. Rodrigo Peña	Profesional MOP
32. Ximena Carmona	AM del Valle Itata (adm.)
33. Juan Sandoval	Gobierno Regional - Consultor

34. Richard Zapata	Unidad Área Metropolitana - GORE
35. Regina Merino	Representante de Municipalidad de Quillón

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesor Secretaría Ejecutiva
2. Felipe Zavala	Asesor Ministerio de Minería ST de la COMICIVYT
3. Karina Barraza	Asistente de la Secretaría Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Director alternativo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
2. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Daniel Moreno	Profesional Apoyo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe DIPLADE del Gobierno Regional del Biobío

Luciano Parra Provoste, Jefe de la DIPLADE, abrió la actividad, dando la bienvenida a los participantes y agradeció el interés de los funcionarios públicos en aportar a la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

Como reflexiones para el ordenamiento territorial, destacó que es altamente valorable construir una Política de esta naturaleza y consolidar así lo que se ha hecho en las regiones.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Exposición de las problemáticas y desafíos territoriales que ha enfrentado la región por parte de representante del Gobierno Regional

Claudia Toledo, en representación de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, realizó una presentación (ver Anexo 6, Presentaciones Regionales, Biobío - 1T PPT GORE), en la que compartió la experiencia regional en materia de ordenamiento territorial, y comentó que han estado trabajando en la actualización del instrumento respectivo, que es el Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Asimismo, explicó las condiciones geográficas, administrativas y sociales de la región.

Comentó sobre los desafíos que tienen en el ámbito social asociados al territorio, con zonas en situación de rezago en la Provincia de Biobío y la de Arauco, sectores rurales aislados en Alto

Biobío, Tirúa, entre otros. A partir de ello, expuso los desafíos que tiene la región en ese contexto, mencionando el desarrollo económico asociado a la competitividad, el uso eficiente de la energía como base para el desarrollo productivo, la identidad cultural, el potencial turístico para la región, la gobernanza, la calidad de vida, los procesos participativos, el mismo sistema productivo y el acceso a la infraestructura. Reflexionó que uno de los principales problemas es la descoordinación sectorial y territorial entre los instrumentos, señalando que lamentablemente constituye un problema estructural a nivel país.

Concluyó que el ordenamiento territorial debe ser “aterrizado” a través de lineamientos, como lo que se ha estado haciendo hace más de un año y medio, a través de un proceso dinámico y flexible en constante revisión. Asimismo, señaló que es necesario un ordenamiento territorial que dé cuenta de los desafíos a largo plazo, tales como el fortalecimiento de los sistemas logísticos regionales; el tema energético; el fortalecimiento de las relaciones inter-regionales; la atención a las demandas ciudadanas de las localidades, por ejemplo, en infraestructura, la ruta precordillerana. También agregó que es urgente promover un territorio rural integrado al desarrollo.

Por último, reflexionó sobre cómo se generan herramientas que ayuden al desarrollo, por ejemplo, a través de nuevas normas o de una Ley adaptada al territorio, y en ese marco, destacó la relevancia del apoyo desde una PNOT para abordar estos temas.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(Biobío – 1T Sector Público\)](#) se pueden revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región del Biobío relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

- Deficiencia de información territorializada
- Déficit en la conservación de áreas de valor ambiental y paisajístico
- Desarticulación territorial del área urbano-rural en materia de riesgos de desastres
- Inequidad territorial en la provisión del agua para el consumo humano
- Pérdida del patrimonio natural y cultural de los territorios
- Problemas de conectividad territorial de zonas aisladas
- Conflictos de uso de suelo entre actividades productivas, infraestructura y vivienda
- Problemática de la interfase urbano-rural y la planificación de usos urbanos y forestales
- Ausencia de criterios para emplazar nodos intermodales u otros de distribución
- Escasa regulación del uso de las bahías
- Deficiencia en la gestión integrada de cuencas
- Alta contaminación atmosférica en principales centros urbanos
- Falta de capacitación a las comunidades en materia de ordenamiento territorial
- No se incluye una gestión territorial regional, su condición de frontera natural y cultural
- Déficit de infraestructura para consolidar el sistema logístico regional
- Inequidad en acceso a trabajo, bienes y servicios entre territorios urbanos y rurales

b. Desafíos territoriales de la región del Biobío relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

- Desarrollo de los recursos de cordillera
- Fortalecer la conectividad vial y de equipamiento que disminuya el impacto de riesgos en el área urbano-rural
- Falta de instrumentos normativos para todo el territorio comunal y no solo urbano
- Poner en valor (preservar, conservar y restaurar) el patrimonio natural y cultural de la región
- Definir criterios y directrices sobre la problemática de la interfase urbana-rural
- Fortalecimiento de la identidad de los territorios como valor para su desarrollo
- Poner límites al uso del territorio para privilegiar sus potencialidades y vocaciones
- Conectividad férrea con Argentina para fomentar turismo y desarrollo productivo
- Generación de energías limpias aprovechando recursos energéticos locales
- Uso eficiente y sustentable del agua
- Uso sustentable de los recursos naturales con fines productivos
- Fijar sectores de protección para conservar ecosistemas y suelo productivo
- Compatibilizar las actividades productiva, infraestructuras con el soporte de biodiversidad del territorio
- Construir áreas funcionales rurales
- Planificación a través de unidades territoriales homogéneas aprovechando sus singularidades
- Promover la creación de una nueva Gobernanza que impulse la PNOT
- Armonizar la vocación forestal sustentable con otros usos y con la disponibilidad agua
- Igualar lenguaje (técnico-metodológico) en todos los actores y niveles territoriales y administrativos

2.5.Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes del sector público

Alma Torres, coordinadora del equipo consultor (UC), realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT (ver Anexo 7) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Alma Torres integrante del equipo consultor de la UC.

- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones.

También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio.

Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Miércoles 14 de junio de 2017, 15 a 18hs

Edificio del Gobierno Regional del Biobío. Concepción.

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Sergio Baeriswyl	Profesional UBB
2. Diego Poblete	Coordinador de Zona Sur - CCHC
3. Miguel Ángel Ruiz Tagle	CCHC
4. Oscar Focusse	GASSUR
5. Alejandro Carrasco	CCHC
6. César Rodríguez	Coordinador Zona Sur - CCHC
7. Bernardo Suazo	UDEC
8. Iván Cartes	Univ. Biobío
9. Alejandro Carrasco	CCHC

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Luciano Parra Provoste	Jefe DIPLADE- Secretario Técnico de la CORECIVYT
2. Richard Zapata	GORE
3. Claudia Toledo	GORE – DIPLADE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora de la Secretaria Ejecutiva de la CORECIVYT
2. Karina Barraza	Asistente de la Secretaria Ejecutiva de la CORECIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

3. Arturo Orellana	Director alternativo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
1. Alma Torres	Coordinadora Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
2. Daniel Moreno	Profesional Apoyo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Bienvenida y exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación ([ver Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por el Comité Interministerial de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política ([ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.2. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana, co-director del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(Biobío – 1T Sociedad Civil\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región del Biobío relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Desconexión territorial	7
▪ Inequidad en la distribución de beneficios de proyectos de inversión asociados al territorio y dificultad para ser aprobados	5
▪ Conflictos ambientales y de intereses	4
▪ Disputa cultural del territorio	4
▪ Crecientes amenazas naturales sobre el sistema productivo	3
▪ Ocupación de terreno apto para desarrollo agrícola ocupado por bosques	1
▪ Planificación del territorio rural es solo indicativa	1
▪ Falta de vocación del territorio	1
▪ Conflictos con el recurso agua y con el sistema de cuencas	1
▪ Dificultad para aprobar grandes proyectos de inversión en arcas sensibles de la región	1
▪ La Política habitacional incentiva el desarrollo de vivienda en solo sectores de suelo barato	0
▪ Utilización productiva de los suelos y sus efectos en el entorno inmediato	0
▪ Creciente fragmentación socio espacial del territorio	0

b. Desafíos territoriales de la región del Biobío relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

▪ Potenciar la conexión e integración interregional e internacional (3 tarjetas)	11
▪ Regular y proteger los recursos hídricos del territorio (2 tarjetas)	6
▪ Equilibrar el uso del territorio y la concentración de la población	4
▪ Mejorar y aprovechar infraestructura para potenciar los territorios productivos (3 votos)	4
▪ Repensar e integrar territorios aislados y prioritarios	2
▪ Protección del borde costero ante presión residencial (desafíos de segunda vivienda)	1
▪ Resguardo de territorio para futuras infraestructuras que darán soporte al nuevo desarrollo regional	1
▪ Planificar equilibradamente los recursos y el territorio	0
▪ Replicar en el área rural el concepto de utilidad pública (evitar excesivas expropiaciones)	0
▪ Desarrollo agrícola podría fomentar esta industria y sus exportaciones	0
▪ Reservar y potenciar el turismo étnico	0
▪ Desarrollo de energías renovables dadas las características geográficas y climáticas	0
▪ Potenciar la vocación del territorio	0

2.3. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes de la sociedad civil.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT (ver Anexo 7) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.4. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas.

Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SINTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DEL BIOBÍO



Síntesis de desafíos

- Poner en valor (preservar, conservar y restaurar) el patrimonio natural y cultural de la región
- Fortalecimiento de la identidad de los territorios como valor para su desarrollo
- Compatibilizar las actividades productiva e infraestructura con el soporte de biodiversidad del territorio
 - Armonizar el uso forestal sustentable con otros usos y con la disponibilidad agua
 - Regular y proteger los recursos hídricos del territorio
- Potenciar la conexión e integración interregional e internacional
- Equilibrar el uso del territorio y la concentración de la población

Síntesis de problemáticas

- Pérdida del patrimonio natural y cultural de los territorios
- Inequidad territorial en la provisión del agua para el consumo humano
- Problemas de conectividad territorial de zonas aisladas
- Conflictos de uso de suelo entre actividades productivas, infraestructura y vivienda
- Alta contaminación atmosférica en principales centros urbanos
- Inequidad en acceso a trabajo, bienes y servicios entre territorios urbanos y rurales
- Desarticulación territorial del área urbano-rural en materia de riesgos de desastres



II. Segundo Taller Regional del Biobío

Martes 31 de octubre de 2017

Hotel HD, Salón Alejandría, ciudad de Concepción

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las CORECIVYT, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Luciano Parra Provoste	Jefe DIPLADE- Sec. Técnico CORECIVYT
2. Pedro Beltrán	Subdere
3. Ana María Silva	Profesional Ministerio de Agricultura
4. Carlos Román	Coordinador DyT MTT
5. Diego Poblete	Cámara Chilena de la Construcción
6. Francisco Torres	Profesional INE
7. Harold Yévenes	Coordinador MDS
8. Juan Gajardo	Profesional CONAF
9. Juan Sandoval	Consultor GORE
10. Margot Insunza Tapia	INE
11. Miguel Ángel Ruiz Tagle	Cámara Chilena de la Construcción
12. Richard Zapata	Unidad Área Metropolitana GORE
13. Roberto Salazar	GORE
14. Rodrigo Peña	Profesional MOP
15. Roxana Muñoz	DIPLADE GORE
16. Cristian Paillama	Frontel
17. Rodolfo Adriazola	GORE
18. Pablo Piña Araya	Cámara Chilena de la Construcción
19. Pablo Allard	Decano Facultad Arquitectura UDD
20. Patricia Carrasco	Área Recursos Naturales SEREMI Medio Ambiente
21. Carolina Piderit	UCSC
22. Claudia Antinao	GORE
23. Ricardo Benítez	SECPLAN Hualqui
24. David Romero Osses	Profesional SERNAPESCA
25. Fernando Smith	Arquitecto
26. María Cecilia Jiménez	Profesional SEREMI MMA
27. Sigfredo Brito	Arqto. SECPLAC Concepción
28. Camila Peña	GORE
29. Alejandro Carrasco	Cámara Chilena de la Construcción
30. Jorge Roncagliolo	Analista MDS
31. Carola Illanes	Arquitecto
32. Oscar Rivero Morín	Director INACAP
33. Florentino López	Profesional GORE
34. Claudio Hempel	Colegio de Arquitectos
35. Laudana Díaz	Profesional GORE
36. Pablo Gil Arce	Profesional SEREMI MMA

37. Loreto Álvarez	MMA SEREMI Biobío
38. Carlos Aránguiz	Gerente Concesiones Portuarias TSV
39. Jorge F. Urrea	Coord. Concesiones Borde Costero Biobío
40. Claudia Antinao	Encargada Puesta en Valor del Patrimonio GORE
41. Andrea Cox	Asesoría Urbana Concepción
42. Carlos Sanhueza	Gerente Logístico
43. Víctor Coloma	Fiscalizador SISS
44. Marcela Cabezas	Analista Vialidad MOP
45. Daniela Espinoza	Profesional SEREMI Energía

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva COMICIVYT
2. Manuel Vallejos	Representante MMA Secretaría Técnica COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Arturo Orellana Ossandón	Director Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
2. Alma Torres Barahona	Coordinación Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida por parte del Jefe de la DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT de la Región del Biobío

Luciano Parra, Secretario Técnico de la CORECIVYT, tomó la palabra en representación del Gobierno Regional, agradeciendo la participación. Comentó que este es un segundo taller que remarca una importancia para el Gobierno Regional, dado el que el gobierno de la presidenta Bachelet, y además el mandato del intendente Díaz, al menos desde un punto de vista regional, generó el propósito de construir un instrumento de planificación con una mirada de largo plazo, para poder ir generando consensos que permitieran señalar desafíos que como región identificamos desde el territorio. Señaló que, en ese contexto, se tuvo la oportunidad de desarrollar y aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, y luego, el 2016 la construcción del Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Comentó también otros trabajos que se están desplegando a escala regional, como el Plan de Áreas Metropolitanas, el Plan de Sostenibilidad, y el Plan Estratégico para las Áreas Metropolitanas, señalando que los temas de ordenamiento territorial desafían a las regiones y se van instalando cada día con más fuerza. Finalizó agradeciendo a la COMICIVYT y señalando que están revisando la metodología de los PROT a nivel de cada una de las regiones. Cerró agradeciendo e invitando a que los espacios de consulta y conversación sean de bastante confianza, de manera de enriquecer el trabajo que están haciendo a nivel nacional y mantener vigente la relación en estos espacios de conversación, de crecimiento y desarrollo para la región.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso

desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver Anexo 8, diapositivas 1 a 16). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en el primer taller realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Arturo Orellana, co-director del equipo consultor (DESE-UC) que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver Anexo 8, diapositivas 17 a 41). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver Anexo 8, diapositivas 42 en adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Arturo Orellana, representante del equipo consultor (UC)

Arturo Orellana dio inicio al proceso de discusión y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Participante (Sin identificar):** Me cuesta operativizar esta propuesta de Ordenamiento Territorial, pero lo que veo, y no sé si será lo correcto, es que las decisiones de ordenamiento territorial locales se consideran al final del proceso de la Política, de hecho, en una de las láminas, dice que el plan regulador o la municipalidad deberá incorporar en su plan de desarrollo comunal estas directrices. Entonces, ya viene dictado lo que tienen que colocar, y en el gráfico del 5.1 de la página 16, nosotros como ciudadanos, no podemos ver el Plan Regulador Comunal, en esos ámbitos metropolitanos, Nosotros nos movemos con toda la "permisología" y los planes que hacen funcionar el país digamos, pero todo esto se produce en el centro mismo, entonces las decisiones que nosotros necesitamos o que queremos, quedan en la franja amarilla, como al final, pero somos los primeros en ocuparlas. Por ejemplo, yo lo veo en el Punto 8), no sé si será la palabra correcta, pero para remate en el tema de la Gobernanza, dejan fuera el tema de las redes de infraestructura, la conexión e integración de vías marítimas y aéreas, siendo que para nosotros eso es súper vital. Por ejemplo, lo que es el sector costero. Nosotros acá tenemos un capital humano enorme en la comuna de Talcahuano y Coronel, donde procesan salmón, lo cosechan en Puerto Montt, los traen en camión, lo procesan acá y lo despachan vía Santiago. Entonces, somos una macrozona, y las decisiones nacionales respecto de esa integración y conectividad afectan a una situación sumamente local. El tema forestal, para nosotros, hablo como ciudadano, la producción viene desde un poco más debajo de Talca, hasta un poco más arriba de Valdivia; esos árboles que procesan, al final salen por los tres puertos que existen acá.
- **Arturo Orellana (Co-Director del equipo consultor (DESE-UC):** Sobre lo primero, la Política, y particularmente lo que vaya a señalar el PROT, no regula aquello que está en instrumentos vigentes, como los Planes Reguladores, no se trata de que se vaya a meter dentro de las áreas urbanas, eso va a seguir restringido bajo los instrumentos existentes, salvo que algún Plan Regulador contemple alguna definición sobre un uso que tenga incidencia a escala regional. Un ejemplo, supongamos que el Plan Comunal definió en su versión más actualizada que un área es urbanizable, y no contempló que era un área de riesgo; y el PROT a partir de los estudios, llega a determinar que esas áreas, donde el Plan Regulador quería urbanizar, hoy no pueden ser habitadas. Eso probablemente va a obligar al plan a ajustarse, pero el PROT no se va a meter en el tema de las manzanas, ni las calles, solamente en aquellas materias que tengan incidencia a escala regional y que estén contempladas como temas territoriales, que tienen que ver con las directrices que hemos mencionado. Por lo tanto, solamente estará en aquellos casos en que haya una incompatibilidad entre lo que señala el PROT y el instrumento vigente en términos normativos a escala metropolitana. Obviamente los temas de Ordenamiento Territorial son de mayor escala que la urbana, porque tienen que ver con redes, localización de grandes infraestructuras, definiciones como cuántos puertos va a tener la región. A propósito de tu preocupación respecto a la articulación, esto no quiere decir que la región va a ser un mero espectador sobre las decisiones de vialidad estructurante del territorio; lo que pasa es que lo que no va a poder hacer el Gobierno Regional, es decidir si quiere o no construir una autopista de interconexión con las dos regiones vecinas, porque esa es una decisión que excede las decisiones regionales. No obstante, si quiere mejorar la vialidad estructurante regional con caminos secundarios, etc., es parte de las decisiones que va a poder tomar la región. Es decir, solamente en aquellas cosas que competen a nivel nacional, el GORE tendrá que limitarse o en alguna medida negociar. Por último, lo que te decía, en el ámbito estrictamente urbano no entra esta Política. Otro ejemplo, donde no podría la Región decidir, es en cuántos pasos fronterizos puede tener, porque es un tema geopolítico y de inversión.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Ahora, para complementar lo que dice Arturo, lo que tu mencionas nos lo han dicho en otras regiones, que el nivel local no se ve muy presente; y justamente no se ve presente por respetar las decisiones de escala local, las cuales se van a tomar a nivel local, y entonces esta Política Nacional no se está metiendo a hacer determinaciones sobre eso más específico. Los municipios siguen siendo responsables de los PLADECO, que es lo que hacen hasta ahora, y la política no se metió a hacer ninguna definición respecto de ese nivel, solo que todo debe estar articulado con coherencia. Pero creo que hay cosas que podemos mejorar. Por ejemplo, ese gráfico que tú mencionas, podría estar al revés con la parte local arriba, quizás no es muy claro el gráfico porque parece casi como un esquema con una esfera central de donde “bajan las flechas con los PROT”, entonces hay cosas que se pueden mejorar, hasta en la manera de dibujarlo. Sobre todo, porque a lo que se apunta, es a un sistema integrado y multinivel de decisiones, donde cada instrumento actúe en el nivel de decisión que le corresponde. Si ustedes ven las definiciones de política, me decían en el *break*, “todavía están generales”; y es que van ser generales porque justamente no se hace ninguna bajada específica para que ningún territorio pueda decir “Ah, es que se están metiendo en esto que es de mi escala, y además esto no aplica para mi región”. Ahora sí, en relación a las redes, ha sido una tremenda discusión al respecto en la Secretaría Técnica, hasta se conformó un grupo específico de trabajo para ver este tema; pero de hecho, la modificación a la LOCGAR ya dejó ese resguardo, de que hay temas estratégicos de nivel nacional. Porque tampoco debemos creer que el Estado pasará a ser un Estado Federal solo porque exista esta Política de Ordenamiento Territorial, y ni siquiera la LOCGAR hace cambios de tipo tan estructural en ese sentido, Chile sigue siendo un estado unitario donde hay temas que son definidos desde el nivel nacional. Por ello, los Ministerios se quedan con el resguardo de que los temas estratégicos de carácter interregional van a tener que ser vistos con el nivel nacional. Esto parte también con la definición, que no pusimos en esta presentación, que se hizo de Ordenamiento Territorial, en la que ordenamiento territorial, según la definición de la Política, no es un trabajo técnico de sentarse a hacer un rayado sobre mapas, es un trabajo de concertación socio-política, de distintos sectores y actores del territorio. Entonces todos estos temas, cuando se dice que quedan en el nivel nacional, quiere decir que ese nivel central se va a tener que sentar a trabajar de forma intersectorial y multinivel, como se está haciendo ahora. Por ejemplo, el Ministerio de Energía, para sus Planes Energéticos Regionales, está trabajando con todas las regiones para ver cómo serán, para realmente consensuar ese tema; si bien hay temas que por potestad lo puede abordar un Ministerio centralizado, no lo puede hacer si no se sienta con todas las regiones para ver por dónde pasa esa franja de transmisión, en definitiva. Entonces, lo que se intenta con todo este esquema, este sistema integrado de decisiones, es justamente promover, y “obligar”, digamos, a que se sienten los actores a conversar cuando tengan que definir un tema, de esos que no se pueden ver sólo desde Santiago, pero que tampoco lo puede ver una región sola sin pensar en sus regiones vecinas o en la implicancia a nivel nacional.
- **Participante (sin identificar):** Con el ejemplo que tu das, cuando un Plano Regulador define una zona habitacional, y el PROT define la misma zona como de riesgo, ahí va a mandar el PROT sobre el PRC, pero a lo que voy yo, es que quizás cuando definan la zona de riesgo en el PROT, debería considerar cómo el PRC tiene considerada la situación, y no que de la noche a la mañana nos encontremos con que hay una incongruencia.
- **Arturo Orellana (Co-Director del equipo consultor DESE-UC):** No conozco ningún caso en Chile en el que comunidades ocupando zonas de riesgo hayan sido desplazadas. Veamos la experiencia después del 2010, la gente continuó viviendo allí; de hecho, el mismo Ministerio de Vivienda y Urbanismo les dio el subsidio y construyó donde mismo, que no se podía. Más bien, lo que estamos diciendo, es que podemos corregir hacia futuro. Lo que te decía, una zona urbanizable es superficie que el Plan Regulador podría haber destinado para futuros proyectos inmobiliarios, pero en la medida que el PROT considera que esas zonas son de riesgo, lo único que va a mandar

al plan comunal es que haga los ajustes necesarios, o para hacer las mitigaciones o protecciones correspondientes, sin perjuicio de que aquí haya un proceso. Lo que yo digo es que, no pretende el PROT meterse en el ámbito urbano, pero sí debe atender aquellos temas en que haya conflicto de definiciones respecto a uso y ocupación.

- **Patricia Carrasco (Profesional del MMA):** Mis preguntas se basan más bien en función de lo que escuché hoy, y lo poco que he podido leer en el documento, por tanto, si es que ya están escritas en el documento... Básicamente, la primera es preguntar la definición respecto al principio de equidad territorial. Nuestro ministerio en general ha acuñado hace un par de años, el concepto de equidad ambiental, por tanto, mi pregunta es si esta equidad territorial también se relaciona con la equidad ambiental, y si no, si es posible también incluirlo dentro de la definición de este principio, ya que cuando hablamos de equidad ambiental básicamente nos referimos a que hay poblamiento humano. La segunda, tiene que ver con el potenciar la conectividad, de la cual ustedes hablan, entre todas las directrices y los objetivos, la conectividad de los ecosistemas. Me gusta la propuesta, me parece que es súper completa, pero extraño el tema de la conectividad de los ecosistemas, que son relevantes si queremos mejorar el tema ambiental y desarrollo sustentable. Y, por último, esto de las áreas de valor ambiental, nosotros como ministerio trabajamos el concepto de áreas de valor ambiental, pero más con el de Sitios Prioritarios. Tal vez, sugerir homologar áreas de valor ambiental, que también sean Sitios Prioritarios de Biodiversidad.
- **Arturo Orellana (Co-director equipo consultor DESE-UC):** El concepto de Territorio que está declarado en la Política, no solamente habla del punto de vista social y económico, también habla del término ambiental, incluso de justicia, es decir, evidentemente temas de pasivos, localización de los famosos NIMBY, en el ámbito ambiental, etc. Efectivamente, cuando hablamos de equidad territorial, estamos hablando del derecho de la población, independientemente de los tamaños o consideraciones de localización, de que tengan el mismo derecho respeto de acceso a bienes y servicios, pero también a vivir en un medioambiente adecuado, saludable; por lo tanto, esas consideraciones están. Ahora, el tema ambiental que tú estás señalando, en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, es transversal. Por eso es que Alma señalaba que la evaluación que se tuvo que hacer con todo el proceso de la EAE, justamente fue evaluando y considerando si estos principios, esta visión, objetivos y directrices, tenían estas consideraciones ambientales y de sustentabilidad; que no solo estaban en las Políticas del Ministerio de Medio Ambiente, se han señalado en muchos acuerdos internacionales que Chile ha firmado; y todo eso se ha revisado para ver si era coherente con ese proceso; eso se llevó a cabo.

Con respecto al tema de consideraciones sobre los Corredores Ecosistémicos que señalabas, la verdad es que se dejó abierta en la Política la consideración de macrozonas que no estén estrictamente ligadas a la división político-administrativa del territorio, justamente por lo que estamos hablando. Y por eso, daba el ejemplo del secano costero o la Política de Montaña, que está en proceso de desarrollo, que va a dar directrices de cómo atender dinámicas territoriales que tienen una especie de consideración, en términos de extensión y uso, que no tienen nada que ver con lo político-administrativo. Pero sobre eso todavía no existen instrumentos, y la Política propone que se tiene que avanzar en esos temas. Pero hoy no hay consideraciones, yo por lo menos no conozco, sobre esos temas.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Ese tema de la conectividad de los ecosistemas, quedó incorporado en el objetivo uno, que habla del ámbito más ambiental, y allí aparece la idea de corredores ecológicos. Ahora es verdad, que el objetivo referido a conectividad, se refiere mucho más a asentamientos humanos y a sistemas productivos, y todo lo que sale en las directrices, tiene bastante más que ver con la infraestructura, pero podría a lo mejor hablarse de conectividad de sistemas ecológicos, agregando pequeños "guiños" en la redacción de estas directrices, quizás podría quedar también incorporado en este otro objetivo. Porque parte del espíritu de estos objetivos estratégicos, era que no fueran tan sectoriales, pero

cuando partió este trabajo, en las primeras discusiones, parecía que íbamos a tener doce objetivos estratégicos, uno por ministerio, porque cada ministerio empujaba para que quede su sector representado en un objetivo estratégico. Pero justamente aquí estamos viendo al territorio como un sistema y los objetivos estratégicos tienen que apuntar a grandes temas que seguramente van a cruzar dos o tres sectores. Entonces un poco están armados así, y probablemente, ese (infraestructura) es uno de las más "sectoriales" que tenemos aún. Y con respecto a lo que decías sobre las áreas de valor ambiental, que está en el otro objetivo que refiere a la Protección del Patrimonio Cultural y Ambiental, transitamos por una delgada línea entre no "pisar" potestades de Políticas Sectoriales, porque existen varias que ya definen temas vinculados a esto. Entonces lo que se pensó en la Secretaría Técnica, en este sistema, es que los planes regionales de ordenamiento territorial van a tener que reconocer aquellos sitios prioritarios que ya están definidos, pero dejamos la puerta abierta en una de las directrices, que permite identificar nuevos sitios de valor para las regiones, que puedan ser sometidos más adelante a categorías oficiales de protección, pasando por el proceso oficial que corresponda en el Ministerio que corresponda. Porque hay una expectativa grande en regiones, por ejemplo, en Aysén, donde quieren que todo sea casi una reserva natural. Entonces, sí se ha dejado el espacio para que se puedan identificar áreas de valor ambiental, pero no quiere decir que automáticamente van a ser protegidas, porque el sistema sigue siendo nacional; pero la región podría proponer que sean incorporadas al sistema nacional de protección, acogerse a categorías oficiales.

- **Pablo Gil (SEREMI de Medio Ambiente):** Primero, quiero felicitar el trabajo porque evidentemente este es un trabajo extenso y nosotros sabemos lo que significa, y además es una Política largamente anhelada por aquellos que nos interesa el territorio y su desarrollo sustentable. Sin embargo, hay dos inquietudes que me asaltan, y una tiene que ver con el tema de los tiempos, o sea, ¿qué pasa si esta política no se aprueba durante el presente gobierno? Evidentemente tiene una visión, un enfoque y una apuesta que tiene su característica particular, que puede ser distinta a otro gobierno de turno, lo que comentaba Claudia que pasó con el PROT, que fue un trabajo tan intenso como el de ustedes, antes de esta política, con la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica a nuestro PROT, tuvimos varias reuniones con muchos de los aquí presentes y esperábamos que esto pudiera aprobarse ahora. Y la segunda inquietud es que, reconociendo el valor que se ha hecho por incorporar aspectos ambientales y de sustentabilidad en esta Política, claramente va a ser necesario una batería de normas y modificaciones al actual ordenamiento jurídico de nuestro país, porque evidentemente muchas de las normas y leyes con las cuales nos regimos no están con este enfoque, son muy antiguas, etc. Entonces yo veo ahí un trabajo asociada a la aplicación de esta Política, que me parece loable, pero que va a requerir un trabajo de seguimiento probablemente de los distintos ministerios, para cambiar o modificar sus propias normativas, de modo de ir incorporando las distintas directrices que están aquí.
- **Arturo Orellana (Co-Director del Equipo Consultor DESE-UC):** Nosotros compartimos tu apreciación, evidentemente este esfuerzo que se ha realizado desde la Secretaría Técnica de la COMICIVYT por sacar esta Política, esperamos que después de la Consulta Pública tengamos el proyecto para que sea presentado a la presidenta. También estamos trabajando en una guía, estamos recogiendo las experiencias regionales para hacer esa guía, pero va a quedar pendiente el Reglamento, porque ustedes saben que la política, sin reglamento, no se aplica respecto de los PROT. Probablemente ese Reglamento, difícilmente va a estar antes que termine este gobierno, entonces ahí sí hay una encrucijada. Pero, sí quiero decir algo respecto a la validación. La Secretaría Técnica y el proceso que hemos llevado ha sido súper enfático en señalar la participación. En el Consejo Consultivo que mencionaba Verónica, ha estado la gente de la Minería, la Cámara Chilena de la Construcción, empresas de energías, etc. Todos hemos ido "evangelizando" poco a poco a los sectores más sensibles con este tema porque, en definitiva, hoy día conversábamos con el DIPLADE, de que esto es quizás una de las experiencias más relevantes a nivel nacional. Creo que, si uno explica bien que el propósito no es prohibir, evitar, ir en contra;

sino más bien justamente pensar que el territorio tiene una cierta capacidad de carga, requiere que las actividades que hoy compiten, se organicen. Hace cincuenta años, daba lo mismo si se instalaba una industria salmonera en el sur, porque no había nada más, pero hoy hay otras actividades que pueden tener necesidad de usar los mismos recursos, entonces también hay una competencia entre privados; y por lo tanto, una política de ordenamiento territorial viene a dar cuenta de una manera de resolver este tipo de cosas. Pero yo creo que ese proceso de "evangelización" se inició con el desarrollo de la política, no ha culminado, y todos tenemos que salir a explicar los alcances de esto, y definir qué es bueno para el país, qué no es bueno para un sector; y no sólo me refiero a ambientalistas, comunidades, privados o Estado. Pero sí los temores que tú tienes, los tenemos todos, evidentemente un cambio institucional o de gobierno puede cambiar las prioridades.

- **Verónica Martínez (Asesora Secretaria Ejecutiva de la COMICIVYT):** Y esperando no ser inocentes al respecto, la verdad que igual en ese sentido, el país tiene buenas experiencias de políticas de Estado que han trascendido más de un gobierno, porque fueron construidas con participación de actores de muchos sectores. Por ejemplo, la Política Nacional de Desarrollo Urbano, que fue construida a partir de un Consejo Asesor a la Presidencia, con una conformación bien diversa; el Consejo Consultivo de esta Política está conformado por todos los colores políticos, hay sectores productivos fuertes, con opiniones bien encontradas, y a lo que se llegó, es el consenso de ellos. En definitiva, si alguien del Consejo Minero proponía que algo no se pusiera de tal manera, se modificaba; entonces, en definitiva, creemos que hay cierto consenso social en lo que aparece en el documento. Por lo tanto, van a ver que, además, es lo suficientemente general, porque había cosas en las que no se llegaba a consenso, entonces no se incorporaban. Esto que mostrábamos de los cuatro pilares de construcción de consensos, no ha sido solo en el discurso, realmente se ha trabajado de esa manera. Tal vez, podríamos haber tenido la política el año pasado si la hacíamos encerrados con los Ministerios. Y respecto de lo otro que decías, de aspectos ambientales y de sustentabilidad, igual nos pasa que, si bien se hizo con EAE y se incorporaron varios aspectos ambientales y de sustentabilidad, hay organizaciones de la ciudadanía que la ven demasiado desarrollista, para el lado económico; y hay sectores económicos que nos dicen que es demasiado ambientalista... Creemos que hay equilibrio de todos lados, porque cuando un sector dice que es demasiado ambientalista y otro dice que es demasiado desarrollista, evidentemente están los dos temas representados. Creemos que hay espacio para todos en el nivel de definiciones que tiene la PNOT hasta el momento. Vamos a ver cómo le va más adelante, es verdad que hay un momento político particular, pero hay otras políticas que han pasado estos cambios y han sobrevivido porque fueron construidas realmente con mucha participación.
- **Pablo Piña (Arquitecto de la Cámara Chilena de la Construcción, CCHC):** La consulta que tengo es cuál será el periodo de vigencia del PROT y su comportamiento, si va a ser una especie de plan regulado a otra escala, o un proceso constante con una mesa de trabajo dinámica que vaya respondiendo a las necesidades. Y las dos consideraciones son, uno de los ejes principales de la política habla de la descentralización, cosa que se habla mucho a nivel nacional, pero los PROT, que son de escala regional, van a pasar por los doce ministerios. Tal vez sería bueno considerar que pasaran por las Seremis en vez de los ministerios, y ya que existe una política que lo respalda y establece ejes estructurantes, que el conducto regulador sea potestad del SEREMI. La segunda consideración tiene que ver con las zonas de riesgo, en que los actuales instrumentos de planificación que tenemos representan un tremendo problema a la hora de hacer proyectos en la planificación de una ciudad porque, tanto para una casa como para un edificio de 20 pisos, te piden un estudio de riesgos que se basa en un estudio geológico, hasta estudios hídricos, y yo creo que eso en lo particular debiera resolverse en el instrumento que declara las zonas de riesgo y no particularmente por cada proyecto. Porque tú en una manzana en que tienes 20 lotes de casas, vas a tener que hacer 20 estudios con distintos profesionales, distintas miradas y al final se transforma más en un problema que una solución. Y la capacidad técnica de los revisores de obras

está totalmente sobrepasada en estos temas, entonces creo que quien define la zona de riesgos debería presentar una propuesta de estudio.

- **Arturo Orellana (Co-Director del Equipo Consultor DESE-UC):** Algunas consideraciones respecto a lo que tú señalas. Sobre la posibilidad de que en vez de pasar por los ministerios pase por los Seremis, nada que hacer; porque ya está quedando así en la Ley que se discute en el Parlamento.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Es importante decir, que toda la parte de Gobernanza, a pedido de los Ministros, está totalmente alineada con el texto de la Ley, porque va a haber una nueva Ley, entonces lo que no se quería es que salga la política, y el día que sale la Ley, ya queda desactualizada porque hay inconsistencias en la articulación del marco normativo. Y la Ley estableció, y eso fue un cambio que se hizo hacia el final, porque se discutió muchísimo en el Parlamento y había visiones encontradas respecto de ese tema... La propuesta inicial era que los Seremis iban a ser los que daban un informe favorable del PROT previo a su aprobación; y uno de los cambios que hubo en la Comisión Mixta que se cerró la semana pasada, fue que cambia eso y ya no son los Seremis, sino que los Ministros. Ahora ¿cómo se puede contribuir a este tema desde la Política? Ahora nos toca hacer la Metodología para la elaboración de los PROT, y nosotros consideramos que los PROT van a tener que ser hechos con los sectores, nadie va a poder encerrarse a escribir un documento, van a tener que ser con la participación de las comunas también, porque si los PROT van a tener que articularse con los Planes de Desarrollo Comunal, hay que sentarse a conversar con el nivel comunal. Evidentemente se puede tratar de resolver, desde la vía del proceso, definiendo cómo se van a elaborar los PROT, de manera que cuando esté hecho, los doce ministros estén ya enterados y hayan tenido instancias previas de discusión y oportunidad de plantar la necesidad de sincronización con los temas estratégicos nacionales, si las hubiera.

Lo otro que se espera es que esa aprobación, lo que tenga que hacer es velar por la concordancia con la PNOT, pues ésta solo ve cosas generales, y las políticas nacionales sectoriales. Que la aprobación no pase porque digan, por ejemplo, "Esta macrozona la tienen que llamar y definir de esta manera". Entonces, la modificación a la Ley hoy dice que el PROT tiene que tener informe favorable de los Ministros. Pero todo esto otro, es en lo que se puede incidir todavía desde la forma de implementación, porque desde la COMIVYT, en la metodología y el Reglamento, se podría definir el alcance de ese informe, por ejemplo, establecer que no hay que meterse a cambiar lo que ha definido la región, entonces todavía hay espacio ahí...

- **Arturo Orellana (Co-Director del Equipo Consultor DESE-UC):** Es importante señalar lo que dice Verónica, si bien hay ámbitos de competencias que exceden las potestades regionales, también hay ámbitos que exceden las potestades nacionales. Hay temas de resolución del Gobierno Regional en el marco del PROT que no pueden ser cuestionados por el nivel nacional, y eso está declarado por la Política, por lo tanto, temas por ejemplo sobre las definiciones de ruralidad, localizaciones, etc., son temas que probablemente exceden. Respecto a los plazos, la idea es que los PROT estén totalmente sincronizados con la EDR (Estrategias Regionales de Desarrollo), por lo tanto, si se hace una EDR a quince años, eso nos va a obligar a tener un PROT con ese horizonte de tiempo, pero podrá tener ajustes evidentemente. Pero aquí la que mandata la definición del PROT es la EDR, porque la idea no es tener una EDR con una visión y un PROT con otra, la idea es que el PROT se alimenta de la visión y objetivos señalados en la estrategia. Lo que nos va a pasar en algunas regiones es que, como tú dices ¿cuándo se va a aprobar esto? Primero que nada, depende de cuando esté el Reglamento, para luego actualizar los PROT. Pero algunas regiones se van a enfrentar al problema de que su EDR ya está caduca, entonces van a tener que aprovechar la oportunidad de hacer las dos cosas, no son dos procesos que caminan indiferentes.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** ¿En qué quedó el tema de las zonas de riesgo? Yo creo que, justamente, parte de lo que aparece en la Política va a tratar de resolver eso, porque no existe hoy por hoy. La ONEMI también está avanzando en esta materia, en

la elaboración de mapas de peligro, etc. Entonces la política ya deja una cuña para resolver eso, en el sentido que dice que los instrumentos de mayor nivel, como los PROT, para no pedírselo a los proyectos, van a tener que definir y hacer los estudios y ver cuáles son las zonas de riesgo. Entonces, los proyectos podrían ya contar con esa información de base en un instrumento de escala superior, en vez de estar pidiéndole a cada uno que lo haga.

- **Arturo Orellana (Co-Director Equipo Consultor DESE-UC):** SERNAGEOMIN tiene mapas de riesgo a escala 1:70.000 y las municipalidades no están obligadas a ocuparlos. Entonces, como bien dice Verónica, se metió la cuña en la Política para decir que los próximos instrumentos tienen que tener estudios de riesgo, y eso va a favorecer que no se esté pidiendo a los proyectos.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Agrego que cuando uno le pide el estudio al mismo inversionista, hay varios casos en que los estudios dicen que hay cero peligros, y en paralelo hay otro que dice que hay alto riesgo. Entonces, hay que subirlo de nivel y hay que hacerlo junto con alguna institucionalidad validada y precisar qué debe contener.
- **Jorge Urrea (Gobierno Regional):** Respecto de lo que mencionaba el expositor sobre la pérdida de terrenos fiscales estratégicos, lo hemos visto acá en la región y creo que el proceso probablemente no lo podamos detener, pero si categorizamos algunos espacios estratégicos, tal vez asociados a esta misma propuesta que hacen, y que esos territorios y espacios sean no enajenables, a través de una modificación de Ley, se me ocurre. De manera de asegurar que haya espacios que permitan que finalmente los proyectos, que fueron consultados por todos, se puedan ejecutar en terrenos que son del Estado, y hay terrenos que son estratégicos, nosotros como Gobierno Regional trabajamos en el tema y hay terrenos que nosotros consideramos que son de mucha importancia futura y los estamos perdiendo. Una pregunta, también se mencionó que se creaba esta Comisión Nacional para administrar la Política, y hacer gestión de la Política, ¿Se crean también Comisiones Regionales? Por otra parte, mencionaste que la Política de Borde Costero tenía que coordinarse, y ahí pregunto si en la parte de la institucionalidad, que es la Comisión ¿existiría una Comisión también de nivel Regional? Y si existe: ¿Tiene sentido que haya también una Comisión de Borde Costero? Se funden o siguen actuando de manera coordinada. Lo último, también consultar por qué razón no está en la comisión el Ministerio de Defensa.
- **Arturo Orellana (Co-Director del Equipo Consultor DESE-UC):** Respecto a lo que tú señalabas, efectivamente la idea es que, si los PROT señalan las directrices respecto a uso y ocupación del territorio en virtud de ciertos propósitos, por ejemplo, desarrollo de la pequeña actividad agrícola, un privado perfectamente podría plantear una actividad distinta, que no necesariamente sea compatible, pero lo que no puede hacer un organismo del Estado, es proponer una cosa distinta a la que está diciendo el PROT. Es decir, si Bienes Nacionales posee un activo, un terreno, y lo entrega en comodato o lo vende, no podría hacerlo para algo que esté fuera de las orientaciones de los PROT, porque justamente lo que pretende el PROT es articular e integrar las decisiones públicas sobre el uso y ocupación del territorio de manera más consistente, cosa que no sucede hoy día. Lo que no podemos garantizar, porque eso ya va a depender de la naturaleza o de la forma en que se defina el uso y ocupación del territorio, si es que los privados perfectamente podrían presentar una cosa que no necesariamente sea consistente con eso, y habría que ver las salvaguardas de cómo se protege. Pero no podría ocurrir, y que ocurre hoy día muchas veces con los Ministerios, es que toman decisiones sobre iniciativas que no necesariamente son coherentes con lo que está haciendo otro Ministerio. Por eso hablábamos del émbolo, el PROT va a articular esas decisiones sobre el territorio.

Respecto a lo otro, la COMICIVYT fue creada por un decreto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que sigue vigente, y por lo tanto toma el rol protagónico de ser la instancia nacional de que va a velar por el cumplimiento de la PNOT, y en ese decreto se menciona también la creación de las Comisiones Regionales. No obstante, en la modificación a la LOCGAR, las CORECIVYT desaparecen simplemente, no se mencionan, y ahí lo que se está planteando dentro

de la guía metodológica que estamos desarrollando para los PROT, es la posibilidad de que los Gobiernos Regionales incorporen esto en la forma de trabajo; se hacen recomendaciones sobre la forma en que se van a crear los procesos participativos interinstitucionales, pero no está señalado en la modificación a la Ley de que hay un organismo homólogo al COMICIVYT como el que había antes, eso es un hecho.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Quiero hacer dos alcances, en lo que se presentó de Gobernanza, la Ley establece dos cosas. No sólo se genera la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, a la cual se le da la implementación y seguimiento de esta Política, sino que aparte se crea un Consejo Consultivo nacional para el ordenamiento territorial, con actores que no son del sector público, actores de la sociedad civil, y esa es otra institucionalidad de carácter permanente, que va a ser la instancia a través de la cual la sociedad civil organizada va a participar de todo lo que la COMICIVYT está haciendo. Nosotros hicimos el ejercicio con la construcción de esta Política, para la cual se generó un Consejo sólo para la Política. La idea es que este nuevo Consejo sea para temas de territorio e incluiría lo que actualmente hace el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, que podría fusionarse con esta nueva figura. A nivel de las regiones, la modificación a la LOCGAR no establece una institucionalidad o instancia consultiva regional, lo que no quiere decir que las regiones no puedan hacerlo. Lo que pasa es que la Ley no se está metiendo a definir la institucionalidad, solo precisa que cuando se elabore el PROT, tiene que haber ciertas condiciones de participación y consulta. Se discutió mucho este tema en la COMICIVYT, algunos decían que, si se crea un consejo consultivo nacional, se debieran crear también consejos consultivos regionales; pero otros decían que las regiones pueden preferir usar los COSOC que ya existen; entonces cada región deberá definir cómo hace esta consulta con la ciudadanía para temas de ordenamiento territorial, ya que la idea es que también las tenga, por eso decimos que el PROT debe ser participativo. Y lo mismo, yo no quiero enterrar tan rápido a las CORECIVYT, porque están generadas a partir de este año muchas de ellas, entonces creo que los gobiernos regionales necesariamente van a tener que trabajar con todos los sectores de la COMICIVYT, con los Seremis, e independientemente de ponerle el título de CORECIVYT, ese trabajo intersectorial lo podrán hacer. La modificación a la Ley no las menciona, pero están creadas por resoluciones de los Gobiernos Regionales, tienen validez.
- **Arturo Orellana (Co-Director del Equipo Consultor DESE-UC):** Para complementar, las regiones son diversas, probablemente en algunas regiones se justifica tener una CORECIVYT con los doce ministerios, pero no tenemos que homologar, porque en algunas regiones hay ministerios que son mucho más importantes y probablemente se pueden hacer algunos ajustes a esa figura. Pero como bien señala Verónica, más bien el espíritu es traspasar esa decisión a los Gobiernos Regionales de cómo constituir los organismos interinstitucionales para trabajar los temas dependiendo de la naturaleza de lo que se requiera, a veces podrán ser más flexibles, dependiendo de los temas, porque están los doce, a veces nos pasaba que dependiendo del tema que tratábamos algunos ministerios no estaban, porque no era un tema que fuera particularmente sensible para ellos. Pero eso es, porque es una Política Nacional, entonces están todos los temas, todas las necesidades, desde el uso marítimo, la montaña, el tema geopolítico. Y sobre el tema de la participación del Ministerio de Defensa que tú señalabas, efectivamente no está el ministerio en la COMICIVYT, no obstante, en las últimas reuniones ha participado la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas, que es la que heredó de la subsecretaría de Marina, el tema del Borde Costero. No obstante, en la ley se señala que los temas de Zonificación del Borde Costero pasaran a ser parte del proceso del PROT”.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Hoy por hoy, no se fusiona con la Comisión Nacional de Uso de Borde Costero. Muchos creemos que dentro de estos ajustes normativos y sectoriales a mediano y largo plazo que menciona la Política, se debiera tender a ver todos estos temas en una misma comisión. Pero era más difícil poner todo en un solo “paquete” a esta altura, entonces lo del Borde Costero sigue por su curso, pero articulándose o

coordinándose entre ambas comisiones. El Ministerio de Defensa pidió oficialmente ser parte de la COMICIVYT, y participa, no como integrante, pero está invitado a todas las sesiones, y el coordinador de la COMICIVYT puede ir a todas las sesiones de la CNUBC. Se abrió ese puente, y con ONEMI también, y se realizan reuniones bilaterales para avanzar en forma coordinada.

- **Jorge Urrea (Gobierno Regional):** Parte del territorio es administrado por esa Subsecretaría, el Ministerio es "dueño", por decirlo entre comillas, de una parte, importante del territorio.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Y muchos Ministerios que están sentados en la COMICIVYT son los mismos que están también en la CNUBC. Entonces, ahí hay una especie de duplicación, por el momento, que esperamos a mediano plazo se subsane.
- **Ana María Silva (Profesional Seremi Agricultura):** Una tarde muy inquietante desde mi perspectiva, sobre todo el tema de la Gobernanza, los que tenemos más años en el sector público somos ya más escépticos respecto de si es posible llegar a este nivel de coordinación con Gobernanzas que no aparecen claras. Pero mi pregunta concreta es la siguiente, yo quisiera irme de esta reunión con la claridad respecto de nuestro PROT, y me refiero a nuestro PROT porque al igual como lo planteó Pablo, hemos dedicado muchas horas de nuestro trabajo de los últimos años al PROT regional, por lo tanto me gustaría que quedara claro lo que todavía no ha quedado claro aquí, que es ¿cuál es el destino del PROT, que nosotros hemos construido, y que se entiende que está cuasi terminado, respecto de esta Política concretamente?
- **Arturo Orellana (Co-Director del Equipo Consultor DESE-UC):** Te agradecemos la pregunta, yo no te puedo contestar como Secretaría Técnica, te voy a contestar como Arturo Orellana. A mí me parece que, revisando un poco la experiencia de desarrollo del PROT, hay una sintonía bastante grande respecto a la experiencia de trabajo que han hecho en esta región respecto a las directrices que plantea la política, yo no veo grandes problemas en términos de ajustes, sobre todo señalando que al menos en la presentación que nos ha hecho la DIPLADE el día de hoy, nos vamos bastante tranquilos, respecto de decir que aquí hay un avance sustantivo y evidente, y prácticamente no hay una brecha en términos de que uno pueda quedar preocupado, al contrario. Lo que sí, evidentemente esto no es el panorama nacional, hay regiones que se quedaron en la fase de diagnóstico del PROT, otras que ocuparon una metodología muy estricta que hoy día están con camisa de fuerza, y conflictos con algunos Ministerios, porque hay proyectos que no se pueden realizar dada la lógica con la cual se trabajó con las metodologías. Pero yo te diría en forma responsable, personalmente, yo no veo que estén muy lejos de lo que pretende la Política, y sobre todo porque aquí hay una experiencia de capital de trabajo bastante grande. Nos contaba Luciano en la mañana que aquí fueron las primeras regiones que aportaron con Zonas de Planificación, o sea que hay una experiencia acumulada bastante grande, y por eso nuestro interés fue en venir a la región y conversar, antes de esta reunión, sobre la experiencia del PROT en la región. Así que yo te diría que, no te lo puedo asegurar, porque no soy integrante de la Secretaría Técnica, soy sólo consultor, pero creo que es de las regiones que está más adaptada a la nueva realidad.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Como asesora de la Secretaría Técnica coincido plenamente con eso, hoy se lo hicimos saber al equipo regional en la reunión que tuvimos, estamos teniendo estas mismas reuniones con todas las regiones. Pero sí hay que considerar que, lo que dice la Ley y lo que dice la Política, es que todos los PROT, cuando sean actualizados, van a tener que tomar en consideración este marco que genera la Política, y tendrán que estar adecuados a lo que diga la Ley y el Reglamento. Por eso se le encarga a la COMICIVYT hacer una nueva metodología y un reglamento porque ciertamente no es el mismo contexto. No es que los PROT hayan estado malos, sino porque ha cambiado, más bien va a cambiar, sustantivamente el contexto en el cual se manejan; desde el punto de vista normativo, en el sentido de que ahora van a tener un carácter vinculante respecto a una serie de materias. Y desde el marco estratégico, en el sentido que ahora existirá una PNOT que proporciona un marco.

Entonces, cuando los PROT fueron hechos sin ese carácter vinculante y sin ese marco, algunos ni siquiera definieron, por ejemplo, condiciones para la localización de rellenos sanitarios, ahora lo van a tener que definir por Ley. Entonces, por más que los PROT estén adecuados -y creemos que éste está totalmente en sintonía con los principios rectores de la PNOT, probablemente van a tener que incorporar algunas cosas que la Ley mandata, entonces seguramente va haber un proceso de actualización o ajuste. Creo que esta región, ya está bien alineada en el sentido, y como están justo cerrando, les va a ser bastante más fácil adecuarlo y cerrarlo con estas cosas ya incorporadas. Hay otras regiones que están más complicadas, por ejemplo, Los Ríos está ya aprobándolo, entonces probablemente luego tengan que volver a someterlo a este proceso... No había otra manera de hacerlo, esto no es bajar la tecla y de un día para otro están todos los patitos alineados, sino que más bien, es un proceso gradual, como decíamos en un principio. No ha sido hecho con inocencia, si bien uno puede ser joven y no con tanta experiencia quizás, los que forman parte de la Secretaría Técnica – aquí tenemos a Tonci Tomic que es representante del Ministerio de Agricultura, llevan años de experiencia en sus Ministerios, y son ellos los que hicieron las propuestas. Pero sí, la idea es la gradualidad, ahí en la Gobernanza y en la agenda que presentó Arturo, aparecía justamente que primero hay que hacer el Reglamento y después, a corto y mediano plazo, la tarea siguiente sería empezar a actualizar los PROT, en la medida que las regiones vayan decidiendo en qué momento hacerlo.

- **Arturo Orellana (Co-Director Equipo Consultor DESE-UC):** Hay una tarea que es ajustar en el tiempo el marco normativo, porque son innumerables los instrumentos que existen en Chile que tienen potestad sobre el uso y ocupación del territorio, y algunos como bien señalaba en la presentación, son inconsistentes con los propósitos de la Política.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Pablo señalaba ese tema, en la parte de gobernanza aparecen dos lineamientos a largo plazo, que es ajustar el marco normativo para que haya concordancia entre los niveles, y el otro es el sectorial, es decir, todos los sectores deben revisar y hacer sus ajustes; por ejemplo, el tema del artículo 55, también es algo que ha salido en los talleres, no está como al nivel de esta Política ahora, pero sí está al nivel de esa agenda cuando pusimos el ítem de “ir haciendo adecuaciones a”. Ahí hay que empezar a ponerle un título a cada una de todas las adecuaciones que hay que hacer y cada ministerio tendrá que hacerlo, por eso están en la COMICIVYT.
- **Participante:** Esta espera, ha sido efectivamente para ver cómo nos alineamos con la Política Nacional, también nos hemos acercado a algunos sectores que faltaban, hemos hecho un peregrinaje con el PROT para tratar de socializarlo lo más posible, si bien siempre hay sectores que quedan fuera en ese proceso. Lo que sí me preocupa es integrar más a los que trabajan en el sector privado ya que esta Política no es regulador, entrega solo directrices en relación al territorio es realmente distinto, entonces las escalas de los instrumentos son otras, ésta es en realidad más bien territorial, y promover ciertas situaciones para que pasen en el territorio alineadas con las Políticas Públicas, además que para los temas urbanos no entra a regular una cuadra, para dejarlo en claro, que no es ese el fin del PROT, es un tema más bien regional de directrices de Política Pública. Ahora, lo que sí me preocupa, es efectivamente aprobarlo, aquí en la región tenemos un consenso, y lo hemos trabajado harto, efectivamente ha sido muy participativo, con medio ambiente hemos trabajado bien codo a codo, pero me preocupa este peregrinaje por el ministerio, o sea, entiendo que son los procesos típicos de descentralización, soltamos, pero también volvemos a tironear, porque si aprueban los Seremis, que han estado trabajando todo el rato con sus equipos técnicos disponibles para eso, debería ser base suficiente para decir “hasta aquí llegamos”, y ahí coincido con lo que decía Pablo, ¿cómo vamos a tener que ahora peregrinar ministerio por ministerio? Es decir, a mostrar “mira esto es lo que hicimos” entonces realmente, ustedes lo vieron, un proceso de dos años de trabajo no es fácil digerirlo de un rato para otro, entonces eso creo yo que es un tema. Lo otro, por ejemplo, respecto al Borde Costero, le preguntaba aquí a un colega, ¿Qué pasa si la zonificación del Borde Costero no está aprobada?,

entonces ojalá espero que en la reglamentación estas bajadas se precisen, porque uno cree en los procesos descentralizadores, pero nuevamente se vuelve centralizado en ciertos aspectos, volvemos otra vez a generar estas amarras cuando tenemos que presentarle a doce ministros que no conocemos, que no hemos trabajado nunca con ellos, que cambian, y eso es lo que más me preocupa. Ustedes, por ejemplo: ¿Han hecho una ruta crítica de cuánto demoraría esto? Yo calculando tendríamos que estar seis meses en Santiago para aprobar el PROT, a eso voy, se hace tan complejo que cuándo ves que esto va a estar operativo si estás un año tratando de aprobarlo, y lo complejizamos tanto que al final queda peor.

- **Arturo Orellana (Director alerno del equipo consultor (DESE-UC):** Yo creo que ese tipo de precisiones van a tener que estar en el reglamento, porque no puede quedar en la Política porque son directrices, y la guía es básicamente para señalar el curso de cómo debieran los PROT desarrollarse en términos administrativos y técnicos, no obstante estoy de acuerdo contigo en que el reglamento va a tener que ser preciso en qué cosas – lo que decía- el nivel nacional va a poder sancionar y en qué plazo, porque como decía muy bien Verónica no puede estar opinando sobre cosas que son de competencia regional, porque si no, vamos a tener lo que pasa hoy con los planes reguladores o los PRMS que los dejan parados muchos años porque no los convence o tienen otras miradas sobre el desarrollo del territorio. Pero si tú me preguntas a mí, eso tiene que quedar muy preciso en el reglamento.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Coincido en eso, y en este caso ustedes han trabajado con otros sectores, pero hay otras regiones en que el PROT lo han hecho tres personas encerradas, y nos lo han dicho así: “este es un trabajo Técnico”, entonces hay experiencias de todo tipo de norte a sur, entonces claramente, el espíritu –nos explicaba un abogado que participo de la comisión mixta – era que las regiones debían involucrar desde el inicio a todos los servicios, que nos parece algo lógico, pero que no se dio así en la experiencia previa, entonces quieren dejar ese resguardo. Coincidimos en que debieran ser los SEREMI y no los ministros, pero se supone, que si uno trabaja con el Seremi será tarea de él ir a buscar la firma del ministro, y si pensamos que -hay una COMICIVYT con estos mismos ministerios- y esa comisión, con la experiencia que ha habido en sólo dos años, ha logrado la generación de acuerdos para cosas como esta, creemos que esa es un instancia para aprovechar para que no sea una vueltita de once informes, tal vez puede ser ahí mismo, creemos que todavía hay espacio para, a través del reglamento, dar una buena salida a eso.

Y con respecto al Borde Costero, se está haciendo un trabajo bilateral con la CNUBC, que ellos tienen mucha expectativa de que cuando se desarrolle la metodología de los PROT, que puedan conversar ambas, porque ellos han tenido muchos problemas también. Nos decían que la últimas presentadas eran del 2005, imagina la cantidad de años en que no ha evolucionado, porque han tenido distintos problemas. Creo que lo que se desarrolle como metodología del PROT, y el reglamento, va a permitir incluso darle aire y destrabar varios problemas que tienen hoy en Zonificación de Uso de Borde Costero, si bien todavía no está hecho esa unificación, sí o sí lo van a tener que hacer en conjunto con ellos. Lo que diga el PROT respecto al Borde Costero va a tener que ser lo mismo que diga la metodología de zonificación del Borde Costero para no dejar el problema en las regiones que les llegan dos cosas en dos lenguajes distintos.

- **Pablo Allard (Decano Facultad de Arquitectura UDD):** No sé si definirlo como pregunta u observación, pero si estamos hablando de una Política Nacional de Uso del Territorio, creo que debería ir de la mano con una postura de ¿qué pasa con la propiedad del suelo?, porque todos hablamos del uso del suelo, pero nunca se pone sobre la mesa la propiedad del suelo. Vengo llegando de China, donde la Política de Uso del Suelo es súper tajante, el suelo es del fisco y lo que se construye de ahí para arriba es del privado, no digo copiar el modelo, pero sí tomar una postura, porque la ley de ellos es súper clara, la de nosotros no tanto, tiene mucha burocracia, es decir “aquí tenemos un terreno, y si necesitamos plata lo licitamos o lo vendemos” o viene algún

interés privado, lo que todo el mundo critica de la mano negra, entonces tal vez si estamos hablando de la Política sería bueno conversar el tema y salvaguardar el territorio fiscal, porque no es infinito, tiene un límite súper acotado, y si esto es a 30 años creo que hay que salvaguardarlo. Eso como primera cosa, esto tiene sus pros y sus contras, obviamente el gran pro es la velocidad con la que las cosas ocurren. Somos un país en que se hacen mil consultas y mucha participación, que es muy bueno, pero es demasiado lento y cuando el instrumento se aprueba ya está desactualizado y cambio el contexto, incluso en los proyectos de inversión pública, porque todo es muy acotado y reglamentado, entonces cualquier cosa que se quiera introducir en el proceso no se puede y hay que esperar que termine. En China como el territorio es de ellos, se saltan todo el proceso de expropiación, de licitación, venta, de uso, entonces si tengo que echar abajo una industria, simplemente compenso a quien le di la concesión, y así cualquier iniciativa se hace por treinta años, y así hacen sus estudios económicos, y después si el fisco quiere para una carretera por ahí simplemente la pasa y lo compensa por los años que le quedaban de concesión, y ahí no hay judicialización no hay nada. Entonces tal vez tomar una postura, simplemente conversarlo, e incluirlo en una política que tiene una visión de 30 años creo que vale la pena.

- **Verónica Martínez (Asesora de la secretaría ejecutiva de la COMICIVYT):** Estos temas fueron discutidos, pero ahí hay una discusión que se saldó al inicio, esto no es una Política de Uso de Suelo, esta es de Ordenamiento Territorial y entendemos que son cosas distintas, hay una asociación de que los PROT son casi que Planes Reguladores de Uso del Suelo, porque hay un pensamiento asociado a eso y un modo de planificar que se ha usado por mucho tiempo en varios países, y nosotros entendemos que hablamos de otra cosa. Parte de lo que hacemos al hablar con las regiones es dejar establecido ¿qué esperamos de los PROT?, porque creemos que debe estar alineado con la Política, que es una visión estratégica del territorio, no reguladora. Dicho eso, en donde sí podemos poner el dedo es en la propiedad fiscal, y por eso hay todo un objetivo estratégico, hay pocas Políticas de Ordenamiento Territorial en otros países, que hablen con este énfasis sobre el territorio fiscal, y es así, porque más del 50% del territorio nacional es de propiedad fiscal, entonces ahí si uno puede decir qué quiere hacer, pero no con esta Política cambiar la constitución ni la propiedad fiscal. Habrá otros procesos constituyentes si uno quisiera incidir más en esa línea, pero del territorio fiscal esta Política es bien explícita y dice “áreas de reserva de interés público, común, interés nacional y regional” entonces ahí está abierta una directriz específica para el suelo fiscal.
- **Pablo Allard (Decano Facultad de Arquitectura UDD):** El tema es que la postura de una política sea “vender o concesión a largo plazo”, porque tampoco puedes frenar la inversión.
- **Verónica Martínez (Asesora de la secretaría ejecutiva de la COMICIVYT):** Yo diría que no dice ni una ni otra, pero lo que si dice es el fin para el cual se va a hacer esa venta o concesión. Ahora lo que está detrás de esta discusión era dejar de pensar que el ministerio de Bienes Nacionales será como una gran inmobiliaria en favor de negocios, ese es el espíritu que está detrás, explícitamente declarado, y habrá que ver, incluso una directriz que dice “definir los mecanismos”, o sea habrá que definir si Bienes Nacionales antes de vender o concesionar tendrá que sentarse con el Gobierno Regional. Eso, no lo tenemos definido, pero está puesta una directriz específica que obliga a sentarse a definir esos mecanismos.
- **Pablo Allard (Decano Facultad de Arquitectura UDD):** Porque hay propiedades de Bienes Nacionales y de otros ministerios, que son organismos públicos, y al final es todo fiscal.
- **Verónica Martínez (Asesora de la secretaría ejecutiva de la COMICIVYT):** Bienes Nacionales lleva el sistema de información y gestión de todos los bienes fiscales, no es que sean de él, son del Estado, en definitiva, por eso ahí, la última directriz del objetivo 8), refiere a definir mecanismos de coordinación entre el Estado propietario, interesados y regiones, para evitar que se desvíen territorios del Estado hacia iniciativas que no se sabe a qué apuntan.

- **Laudana Díaz (Profesional Gobierno Regional):** Tengo una consulta que tiene que ver con cómo se va a operativizar esta Política, va mucho más allá de que los objetivos y directrices deban ser considerados en otros instrumentos para que sean compatibles. Por ejemplo, cuando una directriz dice que se va a promover la protección y restauración del paisaje, ¿cómo se va a hacer? ¿Quién se va a hacer cargo? ¿Se van a hacer estudios? ¿Va a ser la Comisión la encargada o cada servicio va a tener que responder a estas directrices?
- **Verónica Martínez (Asesora de la secretaría ejecutiva de la COMICIVYT):** En el modelo de Gobernanza hay dos grandes líneas, una que tiene que ver con ¿cómo nos imaginamos que se va a implementar el ordenamiento territorial a 30 años?, y otra es ¿cómo se va a implementar la política ahora, de acá 5 años?, con la LOCGAR y con lo que tenemos hoy. Entonces esas son las grandes orientaciones y así se dividieron las discusiones en la COMICIVYT. Respecto de lo que se espera en corto plazo, es que se haga un plan de gestión o de acción de la Política, donde se tendrá que ver directriz por directriz. Se sentarán los ministerios, porque están todos en la mesa, a definir quién tiene que hacer qué. La COMICIVYT deberá impulsar ese proceso, eso ya está por Ley, pero la gracia es que son doce ministerios, y todos estos lineamientos tendrán que derivar en acciones específicas para cada uno, y eso forma parte de un plan de gestión, las tareas que siguen. Estas tareas que siguen son lo más jugoso de lo que viene en adelante, aquí solo tenemos las grandes definiciones, pero se debe avanzar en el Plan de Gestión, y en paralelo ir actualizando los PROT. Entonces todas esas cosas están divididas en estas dos grandes líneas, que son cosas que imaginamos que se pueden implementar ahora y otras que se harán a largo plazo, como el ajuste al marco normativo. Y los recursos se irán asignando en la medida que el Plan de Gestión defina qué recursos se necesitan.
- **Laudana Díaz (Profesional Gobierno Regional):** Eso por un lado de cumplir con las directrices, y por otro lado tenía que ver con los temas de ordenamiento, y en específico en temas de ordenamiento, lo voy a preguntar bien simple, ¿sobre qué va a decidir esta comisión?, por ejemplo, la Comisión de Borde Costero decide sobre los espacios que están en el Borde Costero y que pueden ser entregados en concesión marítima, ¿esta comisión va a tener alguna decisión similar a esa?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Ahí aparecía en una de las láminas, cuáles son los temas estratégicos de carácter nacional y reglas aplicables a redes e infraestructuras que exceden el territorio regional, que serán los temas sobre los cuales decide la COMICIVYT. Esos son temas específicos, que todavía están como grandes titulares, y ahora reciente se ha armado una subcomisión de trabajo, con algunos ministerios que son los más vinculados a redes de infraestructura, para empezar a definir “Bueno, la ley exige que definamos las reglas para la infraestructura que excede el territorio regional, ¿cuáles van a ser esas reglas?” Tienen que avanzar en precisar todo ello, pero esos son los temas, por el momento aparecen cinco grandes temas, en los que debe definir la COMICIVYT, y no quedarán supeditados a los planes regionales, sino que, al revés, los planes regionales los van a tomar como un dato, como parte de la negociación que harán con los ministerios, pero ahí está bastante definido lo que es de nivel nacional y lo de nivel regional. Por ejemplo, un pedido importante de Agricultura es las áreas no urbanizables en territorios rurales. Ahí hay cosas que quedaron en el nivel regional, y otras que quedaron a nivel nacional, la mayoría establecidas por la Ley.
- **Laudana Díaz (Profesional Gobierno Regional):** ¿Y para ese tipo de decisiones se debería contar con algún tipo de instrumento de ordenamiento a ese nivel o no?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Se entendió y se definió Ordenamiento Territorial como este proceso concertado de toma de decisiones respecto de cómo va a evolucionar el territorio, entonces la Secretaría Técnica llevó seis meses dialogando y quitando la idea de que íbamos a estar trazando mapas; hay cosas que ciertamente van a tener una expresión espacial, por ejemplo, cuando Energía haga su franja de transmisión eléctrica, eso

va a tener un impacto y una expresión en el territorio, y va a quedar representado seguramente en un mapa. De la misma manera que hoy Medio Ambiente tiene su sistema de áreas protegidas y esos polígonos son áreas protegidas... No quiero decir que no vaya a haber, de hecho, ya lo hacen los ministerios, pero la única diferencia es que ahora van a tener que sentarse en conjunto para ver cómo dialogan esas cosas que ya se están definiendo desde el nivel central. Pero no estamos generando aún nuevos instrumentos de nivel nacional, sino más bien, decir que en conjunto se tienen que articular intersectorialmente estas definiciones que, hoy por hoy, son de nivel nacional. Pero no es que estamos generando una cartografía que acompañe la Política, ni siquiera nos hemos puesto a armar macro regiones, que era una expectativa al inicio de la discusión, pero no se apuntó hacia ese lado el trabajo de la política.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Arturo Orellana, quién agradeció a cada uno de los asistentes, principalmente a los que estuvieron y los que se quedaron hasta el final. "No creemos que se hayan zanjado todas las dudas", señaló, "pero sigue abierta la Consulta Pública para que hagan todas las observaciones o propuestas, y la Secretaría Técnica de la COMICIVT está abierta a recibir nuevas sugerencias", concluyó.

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

I. Primeros Talleres Regionales de La Araucanía

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Jueves 29 de junio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional de La Araucanía. Temuco

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las CORECIVYT, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público

1. Luis Munzenmayer García	Gobierno Regional de La Araucanía (Jefe DIPLADE)
2. Rodrigo Gutiérrez	Seremi de Desarrollo Social
3. Aldo Alcayaga	Seremi de Energía
4. Juan Cayupi Yañez	Profesional ONEMI
5. Gustavo Kausel kroll	Consejo Regional
6. Genoveva Sepúlveda	Consejera Regional
7. Luis Henríquez	GORE -DIPLADE
8. Mauricio Vivanco	GORE
9. Sebastian Peralta	GORE
10. Mauricio Mancilla	CONAF
11. Paula Muñoz	Profesional Ministerio de Medio Ambiente
12. Mario Cisternas	GORE
13. Oscar Godoy	Profesional Bienes Nacionales
14. Marcelo San Martín	Profesional Ministerio Energía
15. Sebastian Seisdedos	Profesional Ministerio Energía
16. Ricardo Suazo	Profesional Ministerio Energía
17. Luis Ramírez	GORE
18. María Antonieta Belmar	Profesional Min. Desarrollo Social
19. Gustavo Castro	Dir. PLANEAMIENTO MOP

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teo Saavedra	Coordinador Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT
2. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT
3. Manuel Vallejos c.	Asesor de MMA, Secretaría Técnica COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Arturo Orellana	Co-Director Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
2. Alma Torres	Coordinación Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Daniel Moreno	Profesional de apoyo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional, Luis Munzenmayer

En primera instancia, Luis Munzenmayer, Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional, dio la bienvenida a la región a Verónica Martínez y Arturo Orellana, luego saludó al Consejero Kausel y los funcionarios participantes. *"Para nosotros esta PNOT marca un proceso de orden global que necesita esta región",* destacó, agregando luego: *"Los que llevamos muchos años viviendo acá, más de veinticinco años, hemos visto que en materia de desarrollo tenemos graves problemas de desigualdad y de desequilibrios, Además problemas de conflicto con los recursos naturales y con sus explotaciones, graves problemas con sus asentamientos y sus niveles de riesgo, por lo tanto, la inversión pública debe ser canalizada de buena forma, y no solo estoy hablando de los FNR, sino de todos los recursos sectoriales, en la medida que nuestros instrumentos de planificación tengan coherencia y consistencia con el desarrollo de la región y con los alcances territoriales y su uso efectivo, vamos a tener un desarrollo mucho más equilibrado, más pensado y las materias que tengan que ver con el desarrollo a largo plazo van a ser más efectivas."*

Continuó señalando que actualmente, es necesario reconocer los conflictos que tenemos, tales como conflictos de tierras, conflictos con límites de territorios, que dan cuenta de una región que tiene particularidades y singularidades muy propias, que escapan a la realidad del resto del país; destacando que esperan que este tipo de factores puedan ser resueltos a través de una Política como ésta.

Agradeció y valoró la realización de instancias como éstas, en que las regiones pueden tener una voz y diferenciarse del resto para que esta política pueda acoger la diversidad regional, con las singularidades de cada territorio. Para finalizar, planteó que *"debe existir coherencia en las modificaciones en los procesos de descentralización, y también en el traspaso de competencias, lo cual actualmente se está canalizando a través de instrumentos como éste. Por lo tanto, nuestras expectativas con esto son altas, lo tomamos con mucha seriedad, porque creemos que es una tremenda oportunidad en materia de lo que es el orden global que debe tener el país y sus regiones",* concluyó.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Teodosio Saavedra, coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación ([ver Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política ([ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#)), el cual fue entregado impreso a los participantes.

2.3. Exposición de representante del Gobierno Regional sobre las problemáticas y desafíos territoriales que la región enfrenta.

Luis Munzenmayer, Jefe DIPLADE del Gobierno Regional, señaló que en la región se realizó una pequeña reunión de la CORECIVYT con el objeto de poner algunos alcances de carácter regional, con respecto a la construcción de la PNOT. Destacó que todas las instituciones les hicieron llegar algún reporte, y realizó una presentación ([Anexo 6, Presentaciones regionales – Araucanía 1T PPT](#)

GORE), en conjunto con el jefe de proceso de planificación de la DIPLADE, donde profundizaron sobre los alcances de las definiciones de la PNOT.

Señaló que, siguiendo con la metodología sugerida desde la Comisión Nacional, se realizó un taller de la Comisión Regional, se analizó el documento que tienen en sus carteras y que fue entregado con la convocatoria, por lo cual ya se había realizado una presentación resumida a los miembros de la CORECIVYT. La instancia sirvió para recoger opiniones y realizar una discusión abierta, que contó con la participación de doce representantes, dejándose un registro de las intervenciones.

En cuanto a las preocupaciones regionales, comentó que hay bastante esperanza y en general están contentos de participar en este proceso. Respecto de la Institucionalidad Regional, creen importante precisar los instrumentos para el ordenamiento territorial y los alcances del ordenamiento territorial en la región, porque era uno de los elementos básicos y de los principios orientadores que el documento señalaba, y que a juicio de ellos y de la lectura que realizaron, no quedaba claro qué significaba eso en concreto eso, en términos prácticos.

Destacó la importancia de abordar el tema de los desequilibrios territoriales, señalando: *"Nosotros pensamos que es importante establecer instrumentos y mecanismos, de modo que la vinculación de la administración pública pudiera tener la capacidad y la potencia de orientar y focalizar para concurrir a solucionar precisamente los desequilibrios territoriales. Actualmente carecemos de ello; en el caso de los Gobiernos Regionales tenemos, por un lado, la inversión, y por otro, un instrumento de carácter indicativo que es la Estrategia Regional de Desarrollo, los cuales, a todas luces, son insuficientes para enfrentar con potencia los problemas de los desequilibrios."*

Destacó que el documento señala como uno de los elementos orientadores la sustentabilidad, pero señaló que en la región se preguntaban cómo se hace operativo este principio, porque si no se establece para este enfoque objetivo, indicadores y metas, y si no se establece la obligatoriedad de que las autoridades respondan sobre estos compromisos, *"la verdad, es que terminan en nada"*, concluyó.

Mencionó otro problema que no es menor, relacionado con la singularidad de la región de La Araucanía: *"Tenemos cantidades de comunidades indígenas, en este caso mapuches, pero también, la culturalización del desarrollo. Esto se discutió al plantearse: ¿cuál es el alcance de nuestro desarrollo? ¿Con una mirada nacional, con una mirada centralista? ¿O vamos a reconocer los alcances de desarrollo propios del Pueblo Mapuche? Es un tema tremendamente cultural, es un tema de ocupación del territorio distinta, y que se diferencia absolutamente con nuestra concepción de desarrollo. Señaló otra pregunta que surgió en la discusión regional: "¿Cuáles van a ser los alcances reales en materia de reconocimientos hacia ellos? Por tanto, la conceptualización de desarrollo va más allá de una concepción teórica"*, concluyó.

Comentó que, siguiendo algunos ejemplos interesantes como el caso en Europa, la PNOT debiera abrir espacios para que existiera una legislación que permitiera a los gobiernos regionales o a los estados regionales, establecer convenios de producción con el mundo rural en torno a un uso sustentable de los recursos, cuestión que actualmente no existe en el país.

Destacó que todos estuvieron de acuerdo en que había que precisar los vínculos entre la política nacional y los instrumentos existentes. *"Aquí ya se mencionó en la exposición que la PNOT se relaciona con la Política del Borde Costero, con los espacios costeros marinos de los pueblos originarios, en fin, una serie de instrumentos, como el Plan 30/30 del MOP; y todos los que participamos en esas discusiones, nos preguntamos cómo van a conversar éstos."*

También mencionó una preocupación fuerte que viene del Ministerio de Agricultura, sobre si esta PNOT va a abrir la posibilidad de establecer algún tipo de regulación para respetar la capacidad del uso del suelo, poniendo como ejemplo las superficies que en esta región están con

plantaciones sobre suelos que son eminentemente agrícolas, hecho que en otras partes del mundo no se permite.

También se refirió a cómo hacer parte a los privados de la implementación de infraestructura pública en los proyectos que desarrollan. En la discusión se mencionaron algunos ejemplos de la región, que no son solamente desde el sector privado, como loteos irregulares, sino también la instalación de asentamientos humanos incluso con permiso de parte del Municipio y del Estado. Agregó: *"Casos como éstos ocurren cuando no hay responsabilidad y proyección, por ejemplo, cuando no se piensa en los caminos y la conectividad, como ocurre en el caso del Fundo El Carmen o San Ramón, donde se instala a un grupo importante de familias y después, se debe pensar en las necesidades de infraestructura que arrastra ese conglomerado de familias; nadie se hace responsable y las consecuencias la vivimos por años, incluso décadas."*

Agregó la preocupación sobre cómo se incorporan los derechos, y sobre todo de los deberes de los ciudadanos, en la Política, señalando que *"no sólo hay que participar en el diseño, sino definir cómo vamos a participar después, en las decisiones y en el seguimiento, y en la coherencia entre las políticas, en el cumplimiento de los planes que deriven de esta política."*

Por último, señaló que una preocupación muy importante desde la óptica del Gobierno Regional, es cómo se vincula esta política con el proceso de descentralización y transferencia de competencias a los gobiernos regionales, y cuál es el marco institucional para que esta Política no caiga en desuso o sea abandonada cuando cambie el Gobierno. Destacó que éste es un tema que salió con fuerza en la reunión regional previa al taller, y que algo de eso ya se ha abordado en la presentación realizada recién por la COMICIVYT. *"En lo grueso, esos serían los temas que se recogieron"*, finalizó.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Arturo Orellana del Equipo Consultor UC, que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(La Araucanía – 1T Sector Público\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de La Araucanía relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Falta de incorporación de cosmovisión y territorialidad indígena	7
▪ Grandes diferencias en la disponibilidad de recursos hídricos en los diferentes territorios	6
▪ Avance progresivo y desordenado de viviendas en zonas rurales	5
▪ Aumento de plantaciones forestales de espacios exóticos en suelos con potencial agrícola	5
▪ Debilidad para regular el uso sustentable de los recursos naturales	5
▪ Infraestructura pública y privada empleada en zonas de riesgos sin regulación	4
▪ Existencia de desigualdades productivas y territoriales dentro de la región	4

▪ Descoordinación de instrumentos públicos que transforman territorio (compra de tierras CONADI)	4
▪ Aumento de asentamientos en lugares con potenciales riesgos naturales	3
▪ Reemplazo cobertura natural que influye en la disminución de servicios ecosistémicos como: abastecimiento de agua, regulación de crecidas, etc.	3
▪ Recurso hídrico regional	2
▪ Poca participación ciudadana en políticas y planes de ordenamiento territorial	1
▪ Inequidad en la provisión de servicios básicos (energía y otros)	0

b. Desafíos territoriales de la región de La Araucanía relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Región con una belleza escénica y multicultural que se presenta como una oportunidad	6
▪ Descentralizar (MOP - DOH, etc)	6
▪ Poner en valor las ventajas de la región (culturales, reserva de la biosfera, etc)	5
▪ Política o normativa que regule las construcciones rurales y su entorno (manejo de combustibles)	5
▪ PROT claro y preciso. Alcances.	5
▪ Promover la participación de habitantes y sociedad organizada en la elaboración de planes de ordenamiento territorial, planes reguladores, etc	5
▪ Inclusión y reconocimiento político de pueblos originarios	5
▪ Aprovechar potencial energético considerando variables socioambientales	4
▪ Uso sustentable de los recursos energéticos propios	4
▪ Infraestructura estratégica y habilitante para desarrollo humano y productivo	4
▪ Desarrollo de potencial energético coordinado, resguardando el paisaje y ordenando líneas de transmisión	2
▪ Asignación de inmuebles fiscales a proyectos según planes de desarrollo territorial bien definidos, actualizados y debidamente aprobados	2
▪ Uso y ocupación que posibilite aprovechar el potencial hidrometereológico	1

2.5.Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los participantes del sector público

Alma Torres, coordinadora del equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman "Factores Críticos de Decisión" (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT (ver Anexo 7) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Alma Torres, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), será publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Martes 29 de agosto de 2017, de 14:30 a 18:00 horas

Hotel Aitúé, salón Trayenko, Calle Aldunate 747, ciudad de Temuco

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Nemo Ortega	Conaf
2. Fernando Peña	Universidad Católica de Temuco
3. Andreas Kobrich	SOFO
4. Massiel Olivares	Agrupación Vive Curacautín
5. Luis Soto	Agrupación Vive Curacautín
6. Walter Imilan	Miembro del Consejo Consultivo Santiago
7. Marcelino Aillapan	Representante de Pueblos Indígenas
8. Juan Olazo	Encargado Gestión SOFO
9. Mauricio Fonfach	Encargado Turismo

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Julio Christoforou	Intendencia- GORE
2. José Huaiquifil	Gobierno Regional de la Araucanía (DIPLADE)
3. Romina Tuma	Seremi MINVU
4. Hans Weber Orellana	Representante Ministerio de Desarrollo Social
5. Marcelo San Martín	Representante Seremi Energía
6. Sebastián Seisdedos	Representante Seremi Energía
7. Gerardo Álvarez	Jefe DDU Seremi MINVU
8. Luis Henríquez	Gobierno Regional – DIPLADE
9. Claudia Delgado	Analista DDU
10. Mauricio Vivanco	Gobierno Regional

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Teodosio Saavedra	Coordinador Secretaría Ejecutiva del COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza	Asesor Secretaría Ejecutiva COMICIVYT
3. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva COMICIVYT
4. Paula Santelices	Asistente Secretaría Ejecutiva COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT (Instituto Geografía UC)
2. Valentina Araneda	Profesional de apoyo Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

Teodosio Saavedra, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, dio la bienvenida a los asistentes al taller, indicando la necesidad de contar con estas instancias regionales en el desarrollo de la Política. Destacó que, con este taller, culmina la primera serie de talleres con actores claves de la sociedad civil organizada en todas las regiones del país. También agradeció y dio la bienvenida a cada uno de los miembros del GORE, además de presentar a Federico Arenas, Verónica Martínez y Guillermo Espinoza.

2.2. Palabras de representante del Gobierno Regional de la Araucanía y de la SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Romina Tuma, Secretaria Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y José Huaiquifil, en representación del Gobierno Regional, dieron la bienvenida a los participantes y agradecieron la instancia. Hicieron referencia a la importancia de esta Política en el marco de su contribución como herramienta que permitirá generar, dentro de la región, un equilibrio en el desarrollo, siendo de gran relevancia las opiniones de la sociedad civil en su formulación, considerada como una herramienta integradora del territorio.

2.3. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

En una primera parte, Teodosio Saavedra, coordinador de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial.

Posteriormente expuso Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, continuando la presentación sobre las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).³

Finalmente, Guillermo Espinoza, representante de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT, explicó el proceso realizado en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y la construcción del Informe Ambiental, enfocado en las principales definiciones, proceso y etapas: puesta en marcha, contexto, focalización, diagnóstico estratégico y evaluación de directrices.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Guillermo Espinoza.

³ Corresponde a una versión actualizada del documento al mes de agosto, la cual incluye avances respecto de la versión que había sido entregada en el primer taller con actores del sector público en julio.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(La Araucanía – 1T Sociedad Civil\)](#), se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Recomendaciones por parte de la sociedad civil organizada** de la Región de la Araucanía relevantes para la PNOT (transcripción tarjetas):

- Capital humano en regiones
- Valor del bien público
- Respetar la vocación productiva de los territorios
- Ordenamiento de los asentamientos humanos en sectores rurales
- Resguardo de recursos suelo, agua y bosques
- Ordenar uso de suelos: Vocación productiva, zonas especiales (infiltración agua, cauces, etc.)
- Regular: lo urbano, lo rural, interfaces y transición
- Crear fondo nacional de inversión turística
- Determinar ¿qué es pobreza?, ¿qué es bienestar?, ¿qué es desarrollo económico?
- Cuando se habla de ordenamiento territorial, y se ve poca participación de la sociedad civil, del ciudadano común, cómo se están llevando estas acciones, se duda del proceso
- Políticas claras que definan leyes que vayan en protección del medio ambiente que no puedan ser vulneradas
- Modelo forestal monocultivo debe ser cambiado
- Considerar: Patrimonio natural (proteger); inclusividad cultural; participación ciudadana vinculante; autonomía de los territorios en la decisión de sus políticas y visiones; y respeto de las culturas ancestrales
- Aclarar alcances de la Política
- Priorizar el desarrollo de alimentos
- Subdivisión y efecto sobre la conservación de la biodiversidad; ejemplo: zonas turísticas
- Mecanismos asociativos

b. **Recomendaciones por parte del Gobierno Regional** de la Región de la Araucanía relevantes para la PNOT (transcripción tarjetas):

- Actualizar y renovar las metodologías de evaluación para la inversión
- Priorización regional de los recursos
- Descentralización
- Identidad regional
- Impulso a la utilización de potenciales productivos y energéticos
- Fomento al desarrollo energético y la asociatividad
- Incorporar nominaciones internacionales tales como reservas de biosfera, geoparques y sitios RAMSAR

2.5. Palabras de cierre

Teodosio Saavedra, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que, durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT

(www.comicivyt.cl), se ha publicado la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, con un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas de las próximas instancias de consulta, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SINTESIS PRIMEROS TALLERES DE LA ARAUCANÍA



Síntesis de desafíos

- Desarrollo de infraestructura estratégica y habitante para desarrollo humano y productivo
- Aprovechamiento sustentable y eficiente del potencial energético considerando variables socioambientales
- Uso y ocupación que posibilite aprovechar de forma eficiente el potencial hidrometeorológico, y resguardo de la disponibilidad hídrica
- Inclusión y reconocimiento político de pueblos originarios
- Ordenamiento de los asentamientos humanos en sectores rurales
- Promover la participación de habitantes y sociedad organizada en la elaboración de planes de ordenamiento territorial
- Resguardo y recuperación de recursos naturales: suelo, agua y bosques

Síntesis de problemáticas

- Crecimiento sin planificación en zonas rurales
- Infraestructura pública y privada en zonas de riesgos sin regulación
- Aumento de plantaciones forestales de especies exóticas en suelos con potencial agrícola
- Baja participación ciudadana en políticas y planes de ordenamiento territorial
- Falta de incorporación de cosmovisión y territorialidad indígena
- Reemplazo cobertura natural que influye en la disminución de servicios ecosistémicos
- Grandes diferencias en la disponibilidad de recursos hídricos
- Existencia de importantes desigualdades productivas y socioeconómicas dentro de la región



II. Segundo Taller Regional de La Araucanía

Martes 24 de octubre de 2017

Edificio del Gobierno Regional de la Araucanía, ciudad de Temuco

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las CORECIVYT, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público

1. José Huaiquifil	Jefe DIPLADE y Secretario Técnico CORECIVYT
2. Julio Christofer	GORE
3. Romina Tuma	SEREMI Vivienda y Urbanismo
4. Leonardo Faúndez	Secretario Técnico CORECIVYT
5. Rodrigo Gutiérrez	SEREMI Desarrollo Social
6. Aldo Alcayaga	SEREMI Energía
7. Álvaro Toro	Territorio Turismo
8. Edita Mancilla	Consejera Regional
9. Fernando Peña	Universidad Católica de Temuco
10. Francisco Baier	Coord. Infraestructura GORE
11. Gerardo Álvarez	Jefe DDU - GORE
12. Gustavo Castro	Profesional Planeamiento MOP
13. Juan Eduardo Otazo	Encargado de Gestión SOFO
14. Luis Henríquez	DIPLADE GORE
15. Marcelo San Martín	Prof. Ministerio de Energía
16. Mauricio Peñailillo	RADA
17. Mauricio Vivanco	Profesor - GORE
18. Oscar Godoy	Profesional Bienes Nacionales
19. Paula Muñoz	Profesional MMA
20. Roberto Mansilla	FUNDECAM
21. Rubén Sánchez	Observatorio Ciudadano
22. Sebastián Peralta	DIPLADE GORE
23. Alberto Hofer	SEREMI Agricultura
24. Doris Carrasco	Asesor URS
25. Nicolás Méndez	Asesor URS
26. Yasna Bustamante	Directora Planeamiento MOP
27. Carlos Avilés	Profesional DIRPLAN
28. Alan Garín	Universidad de la Frontera
29. José Salinas González	Profesional SEREMI Economía
30. Juan Carlos Vera	DIPLADE GORE
31. Luis Risso	Gobierno Regional GORE
32. Gaby Cárcamo	Gobierno Regional GORE
33. Gustavo Kausel	Consejo Regional Araucanía
34. Héctor Rebolledo Acuña	
35. Nemo Ortega A.	CONAF
36. Alejandra Parra	RADA
37. Juan Paillafil	Alcalde Pto. Saavedra
38. Ricardo Muñoz	Profesional Pto Saavedra
39. Brody Lagos	Gobierno Regional

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez Asesora Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Manuel Pinto Facilitador Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
2. Rocío Besoain Profesional Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida por parte del Jefe de la DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT de la Región de La Araucanía

José Huaiquifil, Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la CORECIVYT, dio la bienvenida y agradeció la participación, en representación del Gobierno Regional. Explicó los contenidos del taller: presentación del Anteproyecto de la PNOT y su evaluación ambiental, lo cual continuará con una ronda de diálogo con los participantes. Comentó que esta Política está destinada a elaborar propuestas para la organización del territorio desde una perspectiva intersectorial e integradora, que considere la mirada del sector civil, productivo y académico. Señaló que debiese dotar a las regiones, y en particular a la región de La Araucanía, de mayores y mejores herramientas de gestión para enfrentar algunos desafíos, entre los cuales destaca aminorar desequilibrios territoriales, promover un desarrollo sustentable efectivo, enfrentar con sentido estratégico los riesgos naturales y disminuir el impacto de los desastres, contar con un marco normativo que les permita promover la protección de los recursos naturales y ejercer un rol más activo en la definición de la localización de actividades peligrosas para las comunidades, entre otras. Finalizó comentando que es una Política muy necesaria, oportuna y significativa para el desarrollo de las regiones, esperando con optimismo el final de este diseño y su pronta implementación.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración de la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8, diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8, diapositivas 17 a 41](#)). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Rocío Besoain integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8, diapositivas 42 en adelante](#)). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Manuel Pinto representante del equipo consultor (UC).

Manuel Pinto dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Alejandra Parra (Red de Acción por los Derechos Ambientales, RADA):** Mari Mari pu Lamngen (saludo), mi perspectiva desde una organización ciudadana de Defensa de los Derechos Ambientales tiene que ver con: ¿A quién representa esta Política? Es decir, ¿ordenamiento Territorial para quién? Es una pregunta importante que hay que hacerse. Viendo aquí como fueron conformados los talleres iniciales para el desarrollo de la Política, entiendo que hay seis personas del ámbito civil que participaron en La Araucanía, me pregunto quiénes son, a quienes representan, pero seguro no son representativos de toda la sociedad civil regional.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** Fueron los que aceptaron la invitación que se cursó a decenas de personas para que vinieran al taller.

- **Alejandra Parra (Red de Acción por los Derechos Ambientales, RADA):** A nosotros no nos llegó. Entonces me pregunto de nuevo para quién es este ordenamiento territorial, porque la forma en la que se ordena el territorio es una decisión política, se suele administrar el territorio del país en función de los grandes poderes económicos, que además tienen cooptada la política. Entonces, me asusta una Política donde se habla de participación ciudadana, pero ella es sesgada; hay un Consejo Consultivo Nacional que se va a proponer a la Presidenta, ¿quiénes son los miembros de esa comisión? Pero a nivel regional, va a haber una comisión también, un consejo, tengo entendido. La Política no dice si es que lo que opina ese consejo va a ser vinculante o no. Es decir, puede ocurrir que nos vuelvan a consultar a la ciudadanía, como siempre ocurre, después nos agradezcan la participación, pero finalmente nuestras opiniones no estén plasmadas en el resultado final. Y lo que más me llama la atención, es el eje estratégico número 6, que se llama "Contribuir al desarrollo económico sustentable de los territorios." ¿Quién me puede explicar qué es el desarrollo económico sustentable? Porque yo conozco el desarrollo sustentable, y tengo claro lo que es, pero el desarrollo económico sustentable, es un concepto que se presta para confusión, para mí eso es desarrollo económico nomás. Entonces, me parece engaño el concepto, hablemos claro, ¿es desarrollo económico o desarrollo sustentable? Para mí, el desarrollo económico sustentable no existe, y así lo demuestran los puntos que están a continuación, que sólo hablan de desarrollo económico; y el punto tres dice: definición e implementación de compensaciones a zonas que proveen servicios e infraestructura estratégica que presenten menores niveles de desarrollo, y aquí Verónica mencionó las "zonas de sacrificio"... O sea ¿esta Política va a buscar compensar a las zonas de sacrificio por el daño ambiental que se les genera? Para mí el medio ambiente es un derecho humano, y los derechos humanos son indivisibles e inalienables. O sea, uno no puede decirles a las personas que van a perder un derecho humano por ganar otro, todos los derechos humanos se tienen que garantizar por el Estado, y no podemos pagarles a las personas para que se enfermen. Las poblaciones donde se instalan las zonas de sacrificio son poblaciones vulnerables, entonces no podemos ofrecerles dinero para que acepten ser una zona de sacrificio, eso me parece aberrante.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Partiendo por lo último, nosotros consideramos igualmente aberrante que se haya incluso acuñado el concepto de "zonas de sacrificio", entonces cuando lo mencioné al principio, lo que se busca justamente, es evitar que se pueda hablar de zonas de sacrificio, no es que primero vamos a crear zonas de sacrificio y luego las vamos a compensar; sino que al revés, a lo que nos referíamos, y en parte lo que está en el seno de las discusiones de esta Comisión Intersectorial, ha sido que el país no se puede permitir que eso siga ocurriendo. Y es tan terrible que, si bien ese término no existe como término oficial, viene de publicaciones desde la academia, se ha llamado así porque eso parecen justamente. Si ustedes ven el documento, no dice en ningún lado de la Política que "vamos a ver cuáles son las zonas de sacrificio y las vamos a compensar". Es al revés, lo que se quiere evitar es que sea así, estamos totalmente alineados con tu percepción de que no debíamos permitir nunca más que haya zonas de sacrificio, y mucho menos pensar en "oficializarlas" a través de un término tan terrible como ese. Si se está entendiendo de ese modo, debemos seguramente ajustar la forma en que está redactado.

¿Para quién es la política? Yo creo que ahí basta con basarse en la definición que se ha tomado en el objetivo general de la Política, que dice que esta política es para promover la calidad de vida de todos los habitantes, no es para un grupo. Todo lo que se ha puesto en la política, justamente busca apuntar al desarrollo sustentable, que es un norte expresado en su objetivo general, y la calidad de vida de las personas, entonces ese es el fin último y el para quién.

Luego, como bien dijimos durante toda la presentación, esto fue un proceso consensuado entre varios sectores, entonces ésta es la lógica de la participación, llegando a acuerdos entre distintos actores. Por ejemplo, nosotros como equipo hemos participado en todas las instancias del Consejo Consultivo, y cuando uno escuchaba a la gente del Consejo Minero, ellos encuentran que

esta política es bastante ambientalista, y todavía están pidiendo que aparezca la palabra desarrollo económico en varios de los otros puntos, porque sólo hay un objetivo estratégico que se refiere más directamente a desarrollo económico. Entonces, ésta es la política a la que se llega, luego de un proceso de consenso de muchos sectores, y es súper lógico también que desde el sector ambiental digan “¡Uy!, cómo aparece la palabra desarrollo económico, me genera dudas, me hace ruido”, porque a lo mejor, había otra expectativa. Lo que hoy se ha podido lograr, es el equilibrio, luego de un año de buscar esta generación de consensos, al cual como país estamos dispuestos a llegar respecto del Ordenamiento del Territorio.

Hay otra cosa que se ha mencionado en los demás talleres, y es que la Política establece que estos ocho objetivos son del mismo nivel, y no es que, porque uno aparezca antes y otro después, tenga alguna jerarquía. Pero si miras el primero, éste apunta a cómo fortalecer, privilegiar o conservar el patrimonio ambiental natural del país. Entonces, ciertamente ese desarrollo económico que aparece en el objetivo 6, no va a poder pasar por encima el objetivo 1 o el 2, el objetivo que tiene que ver con equidad territorial.

Luego respecto del desarrollo sustentable, esto está puesto en la Política a nivel de principio rector, con esa jerarquía superior. Ahí, lo primero que aparece en la lista es el tema de la sustentabilidad. Cuando luego hablamos de desarrollo económico, al leer la descripción y directrices, queda claro a qué nos referimos con ese objetivo estratégico, que es el objetivo 6. Igual, aun así, a partir de todo este proceso de generación de consensos, se pidió que apareciera la palabra sustentable, si bien la COMICIVYT entendía que sustentable refiere no sólo a lo económico, sino también las dimensiones ambiental, social y cultural. Pero justamente en la línea de lo que tú dices, de dejar bien claro de lo que estamos hablando con desarrollo económico, igual queremos que ese desarrollo económico se de en el marco de la sustentabilidad, y por eso se le puso ese apellido “sustentable”, para dejar claro que no se puede pasar a llevar el medio ambiente, el bienestar social, las identidades culturales, etc. Entonces por lo mismo se le agrega. También considero desde lo técnico que puede ser una redundancia, pero incluso así, se ha hecho un resguardo de que no es cualquier tipo de desarrollo económico, sino uno que tenga en consideración la sustentabilidad.

Tu habías preguntado también específicamente por el Consejo Consultivo, bueno cuando éste se armó al inicio de la Política, lo que se buscó es que estuvieran representados distintos sectores. Para empezar, ninguno de sus miembros representa al sector público, son todas personas de la sociedad civil organizada, y se buscó que fueran lo más representativos posible de muchos otros. Ahora, sí pasa que las organizaciones más regionales no estaban en el Consejo Consultivo, porque sesionaba en Santiago. Igual hay que considerar que participan instituciones como la Cámara Chilena de la Construcción, que se supone que representa a las instituciones regionales que tiene en todo el país, también organizaciones de representatividad nacional como la Fundación Superación de la Pobreza, pero eso no agotaba por supuesto la especificidad que pueden tener distintas organizaciones a lo largo del país. Por lo mismo, cuando se diseñó este proceso, si bien había un Consejo Consultivo para la PNOT, no se agotó allí la participación, sino que se realizó esta primera ronda de talleres, en las cuales convocamos ampliamente a distintas organizaciones de la sociedad civil en cada región. Ahora es verdad, esta región es donde menos han participado las organizaciones en el taller, incluso las públicas. Creemos que también fue un tema de contingencia, la fecha en la que fuimos haciendo los talleres, fue justo cuando se estaba lanzando el Plan Araucanía, y el interés de participación estaba en una serie de otras actividades que estaban dentro de ese contexto, y nos pareció que no iba a venir gente, entonces buscamos otra fecha para que pudiera venir más gente, y lamentablemente tampoco tuvimos la participación que hubiéramos querido. Ampliando un poco más lo que tú dices, otro de los grandes reclamos había sido ¿dónde está la participación indígena? Sobre todo, en una región como esta. Entonces pedimos a la CONADI que nos diera un listado completo de las organizaciones indígenas de la Región para poder convocarlas una a una, y así lo hicimos, pero la verdad es que es bien poco lo

que hemos recibido de participación, uno cumple con invitar incluso telefónicamente, pero no necesariamente vienen. Ahora eso también responde a otra cosa, sabemos que la participación no se da sólo con la convocatoria o la intención de que la gente venga, sino que también los temas deben ser de su interés. Y en este caso, en la medida que son temas de escala nacional, la gente lo ve de forma más lejana, o como algo más abstracto. Sí creo que donde está el tremendo desafío, es cuando se empiecen a desarrollar los instrumentos regionales, estoy segura que cuando se desarrollen los PROT, habrá mayor interés por las organizaciones regionales. Por ejemplo, en la experiencia que ha sido el PROT de la región de Los Ríos, elaborado más recientemente, uno puede ver ahí que los números de participación son tremendamente distintos, aún con convocatorias similares. Por ejemplo, hicimos este mismo taller en Los Ríos, y desde el Gobierno Regional se envió la convocatoria a todas las personas que participaron de la elaboración del PROT. No obstante, si para el PROT llegaban cien personas, para la discusión de la Política Nacional llegaban veinte. En la medida que los temas se ven más lejanos a la escala más cotidiana de cada uno, tiende a disminuir el interés en la participación. Y eso también, adhiriendo mucho a lo que dice Alejandra, forma parte de uno de los desafíos de una Política como ésta: cómo hacer que se genere una cultura de participación en el Ordenamiento Territorial, y dejar de pensar que son temas técnicos y que sólo pueden participar expertos, sino que son temas que realmente pueden afectar la vida de las personas, que debieran ser más asequibles a la participación ciudadana uno a uno. Ahora, igual es de esperar que una Política Nacional no genere tanto interés a nivel comunal como lo puede generar un PLADECO, y eso es entendible.

- **Fernando Peña (Laboratorio Planificación Territorial UCT):** Mi consulta, una referida al alcance de los Planes Regionales, porque señala que finalmente la propuesta que estaría aprobada por la Comisión es que van a normar los temas de residuos, infraestructura productiva y los temas de usos preferentes productivos, esos tres elementos. Entonces, para comprender, si el PROT tiene esos tres elementos respecto al alcance, y salió uno que era muy sentido para muchos de nosotros, que tenía que ver con definir nuevas áreas naturales desde la certificación o planificación ambiental... Pero en el documento de Política se hace una interpretación o una bajada, y se definen elementos de alcance nacional, regional y municipal, pero que no es concordante con lo que dice el texto de la modificación de la LOCGAR, entonces yo quisiera consultarles cual es la base o fundamento que subyace a este planteamiento, porque habría una inconsistencia, ya que la Ley estaría dando alcances para cosas que la política es mucho más amplia, entonces la Ley restringiría significativamente. La segunda consulta, es respecto a la Gobernanza, deja a los planes regionales de Ordenamiento Territorial como la potestad del GORE, pero luego con la venia de todos los Ministerios, y hemos visto en varias regiones que hay algunos Ministerios que no les gustan las opiniones de las regiones, no vamos a precisar, pero eso se presenta en varias regiones, entonces es un elemento que va a ser complejo, no sé cómo lo han visualizado en la propuesta.

Y respecto a la EAE, quisiera consultar. Hay tres grandes conceptos en Ordenamiento del Territorio que se usan a nivel internacional, que tienen que ver con la unidad territorial, el modelo territorial y la capacidad de acogida. Unidad territorial se acoge dentro de la Política, y se señala que tendrá que tener una definición desde lo que es el soporte físico, el concepto de modelo territorial, se usa un concepto urbano "imagen-objetivo", ahí yo quisiera saber por qué se usó un concepto de alcance urbano y no de alcance territorial, como el modelo territorial, y por qué un concepto fundamental como es la capacidad de acogida no es incorporado dentro de esta propuesta.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Partiendo por la primera consulta, lo que aparece en la Política en el modelo de Gobernanza, lo que se trató de hacer allí, es alinearlos absolutamente al texto que aparece en la LOCGAR. Entonces, lo que dice la LOCGAR, está incorporado en la Política textualmente; lo que no quiere decir que la Política no diga más cosas. Ahí... no me queda claro cuál es la inconsistencia que tú identificas entre una y otra. Por ejemplo, en la parte en que se definen las materias de nivel nacional y nivel regional, la LOCGAR

establece que la Política “tiene que definir las reglas aplicables a las redes e infraestructuras estratégicas que exceden el territorio regional...”

- **Fernando Peña (Laboratorio Planificación Territorial UCT):** Hay un caso concreto, por ejemplo, “Áreas de Protección Natural y Patrimonial”. La Ley explícitamente sacó eso del texto, y eso está en el punto 2 de la letra C.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** En la Política se asumió absolutamente todo lo que está en la Ley, por lo tanto, ahí no habría contradicción. Pero además, la Política, en el marco de la conversación intersectorial, le dio especificidad a lo que aparecía en la Ley como titular. Entonces, cuando la Ley pide definir las reglas aplicables a redes e infraestructuras estratégicas nacionales, la COMICIVYT se preguntó: ¿Cuáles son esas redes e infraestructuras? ¿Cuáles son los temas estratégicos de interés nacional? Eso no está detallado en la Ley, entonces ahí, en las discusiones de la COMICIVYT, se empezó a listar cuáles iban a ser esos temas que consideraban que debían estar con reglas claras definidas desde el nivel nacional. Esto es una negociación bien importante, los Ministerios aquí deberán delegar una cantidad de competencias de Ordenamiento Territorial a las regiones, y aparte se está estableciendo que el instrumento vinculante es el PROT, no así la PNOT, que sigue siendo una política nacional indicativa y orientadora. Con lo cual, déjenme decirles, que no ha sido una pelea menor, los Ministerios aún tienen y tendrán atribuciones en temas de escala nacional, entonces dentro de esos temas que han querido resguardar, uno de ellos tiene que ver con las áreas de conservación ambiental, en este minuto se está discutiendo la nueva Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Protección de la Biodiversidad, y ahí van a estar definidas a nivel nacional una cantidad de áreas con protección oficial, y se ha quitado esto de la LOCGAR, como bien dices. No obstante, sí quedó establecido en la Política, que puede haber otras áreas que no estuvieran ahora en el sistema oficial de protección, pero que son de interés de la región. Y por ejemplo, un PROT podría decir: “aparte están estas otras cinco que queremos incorporar a futuro”, y la Política abre un espacio para ello. O sea que dentro de este paraguas que es la Ley, o esta puerta que aparece en la Ley donde decía que dentro de la PNOT se van a establecer las reglas aplicables, que queda como un gran titular, en la discusión de la PNOT se llegó a acuerdos respecto de algunas cosas que son más específicas que lo que dice la Ley, pero que no están en controversia con lo que dice la Ley. En la definición de nuevas áreas naturales, se dejó esa puerta abierta para que, a futuro, independientemente de aquellas áreas ya definidas a nivel nacional, las regiones pudieran proponer áreas de interés patrimonial o natural, que les interese someter al sistema de protección oficial, por los canales oficiales que se establezcan con los Ministerios involucrados en el tema.

Hoy hablábamos este tema en una reunión con el Gobierno Regional... Y está vinculado en parte a esta pregunta respecto del PROT como potestad del GORE y la bajada de los Ministerios... Creemos que en una primera vuelta de actualización a los PROT que se haga en el marco de este nuevo contexto, existirán todavía muchas cosas que van a estar pre-definidas a nivel nacional. Por ejemplo, en el marco de la Política Energética, ya se están haciendo los Planes Regionales Energéticos y están haciendo una cantidad de definiciones sobre el territorio, como las franjas de transmisión, cuando todavía no hay un PROT vinculante. Entonces, ahí tienen un espacio los Ministerios sectoriales, para hacer definiciones, cuando todavía no hay un PROT que les demande o entregue lineamientos y definiciones sobre el territorio regional. Entonces, muy probablemente, en la primera actualización que se haga de los PROT, todavía habrá una negociación entre cosas que vienen definidas desde el nivel nacional y otras que se van a estar definiendo por primera vez desde el nivel regional. Sí creemos que, en la segunda vuelta, digamos dentro de diez años, cuando se vuelvan a actualizar esos PROT, muy probablemente va a ser al revés, el PROT va a tener una cantidad de definiciones, y además la Ley dice que lo que diga el PROT, es vinculante para todos los servicios públicos que operen en la región. Entonces, cuando venga un Ministerio o un servicio público a hacer su política regional o nacional, va a tener que mirar primero el PROT, porque este va a ser vinculante. Se va a dar un poco el juego inverso, el PROT va a estar

mandatando sobre algunas materias a estos otros instrumentos nacionales, que justamente van a tener que ir a los niveles regionales a recoger esa información de abajo hacia arriba. Sí es muy probable que, en estas primeras actualizaciones que se hagan, haya una negociación o conversación importante de los dos lados todavía, siendo realistas respecto de cómo se está discutiendo eso en este minuto en la COMICIVYT.

Ahora respecto del tema de la participación de los ministerios, cuando se inició este proceso, junto con crearse esta Comisión Interministerial a nivel nacional, se crearon las Comisiones Regionales, y ahí se atribuye un rol a los SEREMI que conforman estas comisiones regionales, para los temas regionales de ordenamiento territorial y participar de los procesos de elaboración del PROT. No obstante, en el texto que quedó aprobado de modificación a la LOCGAR, si uno lo ve, no se mencionan ya las Comisiones Regionales, y lo que se reemplaza es que, en vez de contar con un informe de los SEREMI para el PROT, aparece este informe favorable de los Ministerios. Ahora, en realidad, no dice allí si esto va a ser informe uno a uno, y quizás los PROT van a tener que tener quince informes favorables; o ese informe se puede hacer al alero de la COMICIVYT y que sea un solo informe que firman todos los ministros, que es lo que uno creería que es un paso menos complejo para un PROT. Pero hay que considerar que esta Ley se negoció en el Parlamento, donde hay representantes desde distintos partidos con opiniones encontradas sobre algunos temas, y creo que eso también forma parte de las concesiones y negociaciones que hay que hacer dentro de este gran proceso de descentralización, que si bien está declarado en las intenciones, no es tan fácil hacerlo, y los ministerios se han quedado ahí con una soga amarrada, de que va a ser necesario un informe favorable de ellos para la aprobación del PROT. Lo que sí, creo que parte del motivo por el que no quedaron tan explícitamente mencionados los SEREMI y la CORECIVYT, es porque también se veía que mencionar a la CORECIVYT con tanta fuerza hubiera sido un paso en falso en el proceso de descentralización, en el cual se la da un rol preponderante al Gobierno Regional en la elaboración del PROT, y obviamente el GORE, para obtener ese informe favorable de cada Ministerio, va a tener que trabajar a la par con los SEREMI. Entonces, creemos firmemente que el proceso de construcción de un PROT, no va a poder ser un proceso hecho por un equipo de tres personas, sino que van a tener que participar por lo menos esos doce ministerios a nivel regional, más todos los actores regionales de la sociedad civil relevantes, porque es la única manera de darle sustento. Más allá de las definiciones que hace, es muy importante aquí el proceso de generación de acuerdos, cómo se va a estar elaborando, más allá de lo que diga en definitiva el instrumento, que es una cosa actualizable, gradual y modificable en el tiempo. Eso es un poco el mismo planteamiento que hacemos con la Política, importa cómo se discute y a qué acuerdos se llega.

Lo otro, de por qué mencionamos una "imagen-objetivo", se debe a que, si bien también coincidimos en que puede ser un término que se asocie a instrumentos urbanos, debíamos ajustarnos al texto de la Ley, y en la Ley dice que el PROT debe definir una imagen objetivo; a pedido de los ministros, tuvimos que considerar exactamente al texto de la Ley, para que después nadie pudiera decir: "Acá me pide la imagen-objetivo, y en la Política me están diciendo armar un modelo territorial, y eso no es coincidente con lo que pide la LOCGAR." Entonces, en la LOCGAR quedó que lo que se somete a consulta es la "imagen-objetivo" y las "alternativas de estructuración" del territorio del PROT, que es lo que entendemos como el modelo territorial que tú mencionas, y ahí tomamos textual lo que dice la Ley para no generar incongruencia. Y respecto de la capacidad de acogida, quiero decir que fue un tema bien discutido, todo lo que aparece hoy por hoy en el anteproyecto, fue discutido casi término por término; y eso fue discutida en cuanto al término que se usaba, porque algunos decían que si se optaba por "capacidad de acogida", estábamos inmediatamente obligando a hacer estudios específicos, y varios ministerios tenían dudas de la capacidad real que iba a tener el Estado en este minuto de hacerse cargo de eso, y finalmente quedó un término bastante más matizado, que es 'capacidades territoriales', y ahí se entiende que entrará después ese tema, cuando hayan estudios en todas las regiones, pero

intencionadamente y tras una discusión bastante larga, se terminó sacando el termino más específico que estaba al inicio, que era capacidad de carga o capacidad de acogida del territorio.

- **Rocío Besoain (Integrante del equipo consultor de la UC):** Quería agregar respecto a ese mismo concepto, desde la evaluación ambiental estratégica que estábamos revisando, porque efectivamente cuando nosotros nos pusimos a evaluar ya esta opción final, tal cual estaba establecida en las directrices y objetivos, salió como uno de los riesgos este tema, y recuerdo en las discusiones que tuvimos con los expertos con los que comentábamos estos temas. Por ejemplo: En conectividad, donde se hablaba de conectar nuevos territorios, y uno de los riesgos ambientales y patrimoniales era justamente ¿cómo yo abro la puerta a que se ocupe un territorio sin saber su capacidad de acogida? Sobre todo, considerando territorios insulares. Y ahí una de las directrices, dentro de este conjunto de 42 directrices que se estableció, fue tal cual como ellos lo habían puesto, el establecimiento de las capacidades de carga de los territorios recientemente conectados. Esta era una de las directrices propuestas a este proceso de Política, que efectivamente después se discutió y, como dice Verónica, les dio temor ponerla tal cual, lo que se acordó finalmente y que ahora está en el documento, es que se agregó la palabra de "capacidades del territorio" a la directriz 1.3 del objetivo 1, que antes hablaba solamente de criterios nacionales que compatibilicen las funciones de los sistemas naturales y sus necesidades de uso, pero no hacía referencia a las capacidades. Y esto, por ejemplo, fue un tema que se relevó desde esta evaluación ambiental estratégica, porque se entendía que se estaba dejando cierto vacío en cuanto a este tema que no estaba siendo reconocido.
- **Mauricio Peñailillo (Red de Acción por los Derechos Ambientales, RADA):** Quiero en principio agradecer a Luis Henríquez que me llamó por teléfono ayer para hacer la invitación, por lo tanto, no puedo venir en representación de la RADA, que es la organización a la que pertenezco y soy fundador, pues no sociabilicé el tema con ellos. Pero sí me preocupé de pedir la autorización de la Junta de Vecinos, imagino que esto también tiene que ver, porque son ciudadanía organizada, y les expliqué de qué se trataba, y me autorizaron a hablar representándolos a ellos también. Yo creo que ha habido un error en la convocatoria, ya que invitar a las organizaciones es una cosa, e invitar a las personas a través de sus correos personales es otra cosa. Bueno, y yo como miembro de la sociedad civil, me voy a dar unas ventajas que no se pueden dar otros actores que son un poco más deslenguados, porque no dependo directamente del gobierno y no tengo mucho filtro respecto a ser políticamente correcto. Entonces primero ¿por qué estoy acá como persona? En este caso, porque participé de la elaboración de la Estrategia 2050 del Ministerio de Energía, y como organización nos retiramos precisamente después de haber ido a tres reuniones, del punto de vista académico, del punto de vista técnico. Y en Panguipulli, cuando nos dimos cuenta que estaban tomando decisiones en los territorios con gente que no era de los territorios, con gente que eran de juntas de vecinos, clubes deportivos poco menos, y tomando decisiones con respecto al entorno en que vive la gente. Ahora, claramente lo digo, como en mi territorio nos pusieron una planta de tratamiento de aguas servidas que nos cambió todo el esquema, debido a esta decisión que fue política. Por lo tanto, voy a ser bien sucinto, el año 2015, en ese momento se aprueba por una decisión que está en la Ley y un organismo que regula el Estado, que rechaza la instalación de la central hidroeléctrica Doña Alicia, y los organismos del Estado que están mandatados, que tenemos normativas, PLADECO, lo que sea, toman una decisión. Y este ministerio, usando uso de poder, recurre a otras instancias que tenemos como Estado, que nos regula, que son los Tribunales Ambientales. ¿Cómo con este instrumento vas a regular?, porque tú dijiste que tenía una sección vinculante. ¿A nivel de qué? ¿Modificar la constitución para salvaguardar los derechos de propiedad? ¿A qué nivel vamos a evitar que un ministerio, que es de la propia organización del gobierno, porque se sienta pasado a llevar, no vaya a pasarse? Bueno, no voy a ser tan deslenguado. Por ejemplo, el único ordenamiento en cierta forma territorial, fue determinar lo que se hacía en el territorio. O sea, se cumplió con todo, la Municipalidad que se supone es el representante del territorio tenía su PLADECO, tenía su organización, y se tomó una decisión a

través de diferentes estamentos del Estado, y al Ministerio de Energía no le importó nada, y recurrió a los tribunales. ¿Cuál es la herramienta que va a incluir esta estrategia para evitar este tipo de situaciones? Y así evitemos quedar todos judicializados...

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Este ejemplo, que pone Mauricio, podemos tenerlo de norte a sur en el país... Y no sólo demonicemos al Ministerio de Energía, porque esto pasa con varios Ministerios, y justamente está al centro de algunas de las cosas a las que busca aportar o contribuir el Ordenamiento Territorial, que son los conflictos por el uso del territorio. Porque hay distintos intereses por un territorio, distintos impactos, y estos es el corazón del por qué se necesita una PNOT, creemos que puede ayudar el tener una Política de Ordenamiento Territorial. Cuando se realizaron los primeros talleres, incluso a nivel de la COMICIVYT, una de las primeras preguntas que nos hicimos fue ¿por qué se necesita?, ¿qué tipo de problemas queremos resolver? Ese era uno de los temas más recurrentes. Ahora, voy a decir algo que no es lo que todos quieren oír: esto no se trata de apretar una tecla, aprobar una Política de Ordenamiento Territorial, y todos los conflictos por el uso del territorio quedan resueltos. Por establecer un polígono y decir “aquí se hace esto, y acá esto otro”, no queda el tema resuelto; y si hay algo que nos han demostrado los Planes Reguladores, es eso, por más que uno haga una delimitación reguladora del suelo, si después no se fiscaliza, y si no fue consensuada, no fue conversada con nadie, o fue poco atingente, no se resuelve el tema. Entonces, justamente parte de lo que dice esta Política, cuando declara qué vamos a entender por territorio y por ordenamiento del territorio, que fue una discusión por lo menos de seis meses, apunta a entender que no se trata solo de trazar mapas y asignar usos, sino de llegar a acuerdos sociales y políticos respecto de temas como estos, y luego ver todos los instrumentos, mecanismos y arreglos normativos para resguardar esos acuerdos. Cuando se iniciaron las discusiones en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, una de las preguntas que nos hacían era en qué escala íbamos a hacer los mapas. Entonces, nos preguntábamos primero: ¿habrá mapas? ¿Sobre qué y para qué? ¿Ya sabemos que la política va a llevar algún mapa? Estamos hablando de una política de escala nacional, y lo que se definió como ordenamiento del territorio, es que se trata de “un proceso concertado de toma de decisiones sobre el territorio”, para su organización en función de algunos fines u objetivos... Entonces, lo que más queremos resguardar, es que en este tipo de casos que tú mencionas, por lo menos estén sentados en la mesa todos los actores relevantes para ese tema, y que sean considerados, que entiendo que es algo que a lo mejor que no pasa en todos los casos. Nos ha tocado presentar la Política en el norte, después del caso Dominga, hay miles de ejemplos en los que se puede ver que cuando los casos pasan a judicializarse y llegan a tribunales, esto es porque no hay otro lado de dónde agarrarse, y termina resolviendo un Juez, que ni siquiera tiene por qué saber de estos temas, que en realidad debieran ser resueltos en otro nivel. Entonces, si bien no se va a resolver mañana cuando esté aprobada la Política, hacia allá apunta; por eso decimos que es un proceso gradual y de largo plazo, porque recién cuando esté la Política, cuando esté la Ley, cuando estén actualizados los PROT, incluso me atrevería a decir, cuando esté la segunda vuelta de los PROT elaborados bajo este marco, es cuando vamos a ver cambios más sustantivos. Pero lo que sí decimos, es que esta Política o instrumentos no ponen punto final al tema, sino más bien al revés, con esto se inicia una nueva manera de hacer ordenamiento territorial en Chile, y creemos que va a ser un proceso gradual y de largo plazo, por eso la Política tiene ese horizonte. Y otra cosa que debemos considerar, es que una Política no va a resolver el “caso a caso”, “proyecto a proyecto”. Un poco lo hablábamos en la pausa con uno de los Consejeros Regionales, no le podemos pedir a un instrumento nacional que resuelva un montón de cosas que deben ser resueltas a otras escalas, y tenemos varios problemas en el sistema de planificación y muchos de esos problemas están, por ejemplo, en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; y por algo en este minuto el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental se está evaluando, están remirando el sistema y el proceso, porque cuando hay proyectos puntuales, también nos seguimos encontrando con problemas de este tipo. Seguramente el SEIA, que es un tremendo avance que ha tenido Chile, y que ha sido pionero en incorporarlo, tendrá que revisarse

también. Entonces algunas cosas van a ayudar a tener un marco, porque no nos puede seguir pasando, como pasa ahora, es que la excusa ante todas estas cosas siempre es “Lo que pasa es que no hay ninguna política ni instrumento vinculante que diga algo sobre este tema”. Ahora ya no, habrá una Política, una Ley, y un instrumento vinculante de carácter regional, entonces ahí claramente hay un cambio de escenario. En algún momento habrá también gobernadores electos, entonces habrá otro actor regional representativo, que va a tener mucho que decir en esto, junto a la voz de un Ministro, un Seremi y un Alcalde. Entonces, no queremos venir a prometer la panacea de que, con sólo aprobar esta Política, vamos a resolver todos estos problemas. Más bien decimos que con esto, se inicia un proceso y una manera diferente de tomar decisiones sobre el territorio, que de verdad creemos que va a ser más positivo respecto de lo que veníamos haciendo para atrás. Uno puede ver todo lo que falta, pero si mira 20 años hacia atrás, ciertamente vamos a estar en un escenario bastante diferente, y esperamos que hacia allá vayamos.

- **Gustavo Kausel (Consejero Regional de Malleco):** Nuestra comuna es pequeña, y por ello, quiero especialmente valorar la articulación que se está haciendo de Políticas Públicas. Y me preocupan muchas cosas porque, igual que plantea Fernando, once ministerios, y después doce ministerios, es demasiado... Y los temas que hoy se están discutiendo, el fortalecimiento de las facultades y la Ley Orgánica (LOCGAR); y si no avanzamos en estos temas, que han costado muchísimo, tampoco vamos a poder avanzar mucho en esta relación necesaria de la región y el tema de los SEREMI tiene solamente validación si podemos resolver aquí lo que es la Evaluación Estratégica Ambiental, lo que es el tema del Convenio 169, que en este momento es el SEREMI de Desarrollo Social en Santiago el que decide, ni siquiera el nuestro. Entonces, si no nos damos facultades, y no nos hacen los traspasos, esto no tiene posibilidades de llegar a buen puerto. Y especialmente en lo que dice relación a la Gobernanza, me parece muy bien, pero efectivamente me preocupa mucho el largo plazo, el corto plazo, pero especialmente la “articulación express”, y eso en relación a los Planes Reguladores, el intercomunal que estamos viendo ahora de Villarrica-Pucón, y esperamos que llegue el de Temuco-Padre Las Casas, y recién aprobamos el Plan Regulador del (...), porque estaba obsoleto, tiene todas las variables. Le comentaba a Verónica que Til Til no tiene Plan Regulador, evidentemente entonces falta planificación, y en ese sentido, hay que apoyar especialmente esta Gobernanza, y pedirles que ojalá estos talleres sean realmente en las comunas pequeñas, en los territorios. Nosotros tenemos Nahuelbuta, el territorio andino, tenemos la costa, y saludo aquí al Alcalde que está preocupado del Borde Costero; tenemos los valles como es Angol, Renaico, Ercilla. Entonces, tenemos zonas del valle de Malleco Andino, donde el Cambio Climático lo vemos muchas veces reflejado, pero también muchas veces desde el punto de vista centralista, no se tiene claridad de lo que significa para las comunas pequeñas, para los territorios, el cambio climático. Y no solamente hablar de él, sino que llegar a lo que son sus alcances. Y lo que más preocupa, es el tema de que aquí hay discordancias, de lo que es el Gobierno Regional en lo que es la aprobación de los Planes Reguladores, del PROT. Nosotros como Consejo Regional tenemos, en este momento, para lo que es la aprobación de Políticas Públicas y Planes Reguladores, un plazo de 60 días, no 30, como es el plazo que aparece para nuestra aprobación del PROT. Entonces me gustaría saber: ¿Cuánto tiempo tienen los Gobiernos Regionales? Y especialmente, más adelante, los ministerios involucrados, y la Contraloría de la República, que es el tope final que nos hace imposible tener Planes Reguladores actualizados, ya que estamos con observaciones en prácticamente todos los planes... Entonces, ¿de qué planificación estamos hablando?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Nosotros lo hemos conversado antes, y parte del trabajo que tiene la Comisión Interministerial, una vez que esté avanzando o promulgada la Política, es empezar a trabajar con una Metodología para la actualización de los PROT, y uno de los encargos que tiene esta comisión para generar esta Metodología, apunta hacia el lado que mencionas de esta “articulación express”. Al tener sentados en esa mesa a varios de los ministerios encargados de estos otros instrumentos que son de escala

territorial menor que el PROT, como son Planes Reguladores Intercomunales o Comunes, ciertamente dentro de lo que se defina respecto de cómo se tiene que hacer un PROT, va a tener que considerar y establecer cómo se articula con esos otros instrumentos. E incluso se debe articular desde un punto de vista metodológico; por ejemplo, si van a llevar EAE y Consulta Indígena, deben verse los tiempos de esos procesos. ¿Vamos a hacer una EAE para el PROT, y otra para la "porción" del Borde Costero cuando se haga la ZUBC? ¿Se pueden integrar? Lo más probable es que todos los PROT lleven Consulta Indígena; si bien esta Política, por su escala y por ser orientativa, no la lleva; el PROT será vinculante respecto de algunas definiciones sobre el territorio. Por lo tanto, se va a tener que tomar en consideración, al momento de elaborar esta Metodología para los PROT, todo eso desde el vamos. Pero no podemos pedirle a una Política Nacional que entre en ese nivel, eso más bien va a estar en la etapa que viene, que es la etapa que empieza a detallar cómo van a ser los PROT, y esa llegada de territorio a territorio, para ver qué implica el Cambio Climático en cada uno de los territorios, por ejemplo, lo va a tener que ver este otro instrumento de escala regional. Lo que sí, no podía pasar, es que en esta Política no hablemos de Cambio Climático. Entonces, de lo que se trata aquí en esta Política a nivel nacional, es dejar abiertos todos los espacios para que después esos temas puedan bajar, con la especificidad que deben bajar, en los instrumentos de carácter regional. Justamente, porque no podríamos hacer desde Santiago una aseveración sobre cómo es el Cambio Climático en cada territorio, porque no corresponde; ahí tendríamos más bien la crítica al revés: "¿cómo se están metiendo en estos temas regionales, que somos nosotros quienes los conocemos y debemos definirlos." Pero sí es necesario dejar en claro, en esto de negociar expectativas, que esta Política no cambia el Estado unitario chileno, no van a desaparecer los Ministerios nacionales, ni nada de eso. También cuando empezó este proceso, varias de las discusiones al inicio en la Secretaría Técnica, eran: ¿cómo vamos a hacer esto, si el modelo de desarrollo sigue siendo neoliberal? ¿Para qué vamos a hacer una política de ordenamiento territorial, si las concesiones mineras y de agua ya están dadas? Teníamos miles de motivos para no hacerla, porque hay muchos otros temas que se tienen que resolver también. Pero afortunadamente, muchos de esos temas ya están en la agenda pública, y seguramente el país los irá resolviendo, algunos a través de estas asambleas constituyentes, otros a través de otros caminos, etc. Esto es un paso más, que no va a agotar el centralismo del país sólo por decir que el ordenamiento territorial se tiene que hacer combinado entre las regiones y los ministerios...

El tema de la aprobación del PROT por parte del CORE, eso que tu señalaste, voy a tomar nota, porque la verdad es que lo que se hizo en la Política, fue tomar textual lo que dice la LOCGAR respecto de los PROT; y en la Ley, se menciona que el CORE tiene 30 días para pronunciarse, y es menos tiempo que el plazo de 60 días que tienen actualmente para los Planes Reguladores. Ahora, si efectivamente sale así aprobado en el texto de la Ley, es bien poco lo que podemos hacer desde la Política para cambiarlo. Pero es un tema para considerar, porque revisar un instrumento de este carácter, y aprobarlo, hay que ver también que el plazo para ello sea realista.

- **Edita Mancilla (Consejera Regional):** Fui Alcaldesa de Pucón, y por lo tanto la zona lacustre para mí es un buen referente para definir ciertas cosas y llevarlas a esta instancia de una Política de esta envergadura, la cual yo valoro que se esté haciendo, porque creo que recoge muchas aristas con las cuales nos topamos a diario, especialmente aquellos que tienen que ejecutar políticas, programas o proyectos centralistas que muchas veces son reactivos a una situación específica. Pero sólo voy a manifestar una preocupación general, y después en la página web otras, pero también voy a hacer una consulta, para ver si se puede responder, porque me parece que sería bueno una sugerencia. Mi preocupación tiene que ver con que si esta vinculación pasa también entre lo político y lo legislativo. Porque yo lo que veo, es que esto se está haciendo a nivel político, cuando llega hasta al Ministerio; pero los que norman y legislan, están en otras instancias, los gobiernos pueden cambiar y las visiones también, con respecto a lo económico principalmente. Entonces, ¿en qué parte de esto resuelven los legisladores? Los que justamente

ahora están haciendo campaña. El tema es ¿dónde están ellos y en qué parte ellos van a pesar para que esto ocurra? En qué parte cortan el queque, porque puede ser muy vinculante lo que digamos las regiones, hasta que llegue el ministerio o el gobierno de turno.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Bueno, los que norman y legislan estos mismos temas, acaban de pasar por una discusión de dos años en el parlamento sobre la modificación a la LOCGAR, que acaba de salir de la Comisión Mixta. La verdad, es que en comparación a varias otras Políticas, que por ser de carácter nacional son indicativas y orientativas, y muchas veces se toman como “un saludo a la bandera”, porque dependen de que un Ministerio haga un plan de acción; ésta tiene una virtud, y es que viene acompañada de una Ley, por eso decimos que, de verdad, hay un cambio de contexto bien relevante. Porque el texto que acabamos de ver en la parte de la Gobernanza de la política, en gran parte es copia textual de lo que dirá la Ley en Chile respecto de todos estos temas. Ahora, la política también incluye en el capítulo de Gobernanza una parte bien importante, para no ser inocentes, que tiene que ver con los ajustes que deben hacerse desde el punto de vista normativo, dentro de este horizonte a treinta años, porque de verdad hay que hacer una adecuación del marco normativo actual bien importante, y que, de alguna manera, es algo que va de la mano con esta parte de tu pregunta.
- **Edita Mancilla (Consejera Regional):** ¿Puedo detenerme ahí? Por ejemplo, hay ciertos intereses que topan en lo constitucional, y ahí es lo mismo que preguntaba el señor Peñailillo, ¿hay un rango constitucional que nos permita hacer estas transformaciones?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Claro, hoy por hoy, por supuesto que la Política en ninguna parte está yendo contra la propiedad privada, por ejemplo. Pero en definitiva, si en este mismo minuto en la agenda pública está la discusión de la Constitución Política, puede pensarse que quizás, de aquí a treinta años, cambie tremendamente el contexto en que está creada esta Política. Por eso es que se dejaron abiertos varios espacios o ventanas para cosas que sabemos que hoy no se puede, pero podrían pasar a futuro. De aquí a treinta años, no necesariamente nos vamos a tener que basar sólo en la LOCGAR; por ejemplo, si el día de mañana se reforma el Código de Aguas, claramente habrá que remirar toda la Política, Parte de lo que aparece allí, es que hay que elaborar un Plan de Evaluación, Actualización y Seguimiento de la PNOT; y se está acordando y discutiendo cada cuánto habrá que actualizarla, y por lo menos habrá que actualizarla cada vez que haya un cambio sustantivo en el contexto normativo o institucional. Si se hace un cambio a la Constitución de Chile, de más que hay que volver a mirar todas las directrices y ver qué más se puede agregar o avanzar. Entonces, esto es como la primera cuña o punto de partida, y se espera que, a largo plazo, tal como se define allí en la Política, se haga una adecuación o armonización normativa. Lo que pasa es que difícilmente desde una Política tan transversal como esta, se pueda llegar al detalle de decir “Hay que cambiar esta Ley o esta otra”, porque ahí, sí que le hubiéramos declarado la muerte antes de aprobarla.
- **Edita Mancilla (Consejera Regional):** Pero yo creo que ahí hay una función ciudadana, y eso tiene que ver con lo que yo voy a decir ahora, porque creo que, a partir de esta Política, hay muchas sugerencias que plantear, que los Ministerios pudieran ir haciendo, no tienen que esperar que esto esté promulgado. Voy a dar dos ejemplos, que tienen que ver con la zona lacustre también. En el año, no recuerdo exactamente cuál, hubo una modificación al artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, ya que caducaba la declaratoria de Zonas de Interés Público, porque atentaba contra lo privado, y la única posibilidad de que fuera distinto, era que se expropiara, cosa que en ninguno de los trescientos y tantos municipios se pudo ejecutar finalmente. Entonces, todos terminaron por ajustar el territorio a la Zonificación del Plan Regulador que estaba en ese momento, y eso fue gravitante para que se construyera después todo lo que se quisiera en distintas zonas, y sobre todo en el Borde Costero, como ocurrió en Pucón. A propósito de eso mismo, en el Borde Costero, tampoco está eso. Pudiera ser entonces que tú digas, cuando la Ley está atentando contra esta Política, que está en pañales o borrador,

podiera tener algo, yo creo que ahí los parlamentarios algo tendrán que decir. Lo otro es que, por ejemplo, en el estudio de Borde Costero, para que las aguas máximas se topen con lo que dice una escritura que llega hasta el borde del lago, también es una contradicción; entonces, ¿qué prevalece, la de aguas máximas o prevalece lo que dice una escritura privada? Eso como sugerencia, si es que habrá un resumen ejecutivo, yo creo que igual no hay que ponerse la soga al cuello, pero en alguna instancia debiese decir lo que puede hacerse mientras tanto.

- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Creo que Edita nos pone algunos temas bien importantes, porque realmente estos ejemplos que mencionas... Cuando la Universidad Católica ayudó a la COMICIVYT con el estudio del marco legal, de más de cien normativas que tienen que ver con el territorio, de verdad que hay cosas que son instrumentos que ni siquiera tienen un fin territorial, y que tienen implicancias sobre el territorio mucho mayores que todo lo que uno pueda decir a lo mejor en una Política... Entonces, ciertamente ahí habrá varias otras modificaciones que hacer de las normativas y políticas sectoriales o intersectoriales, pero al alero de algo. Porque actualmente, lo que pasaba justamente, era que no estaba ese marco común y más general para iniciar esta cantidad de ajustes normativos en función de algo, y no de resolver problemas parciales uno a uno, que es como se vino haciendo. Con esta Política, ahora está abierto el espacio para empezar, por ejemplo, un reclamo ciudadano, que tenga un asidero en estos acuerdos que ha trazado el país, porque hay una Política Nacional de Estado que dice que el ordenamiento del territorio debe ser bajo estos principios y parámetros, y si toda esta normativa no va con estos principios... Entonces, ahí, por ejemplo, el tremendo objetivo estratégico que dice que la propiedad fiscal tiene que estar al servicio del bien común, cuando la verdad es que a veces la propiedad fiscal estaba siendo administrada como una gran inmobiliaria del Estado para el servicio de fines económicos, y más del 50% del territorio nacional es propiedad fiscal. Entonces, por lo menos en eso, cualquier región podría poner este tema en la mesa cuando si se hiciera una concesión de bienes Nacionales que atente contra ello, porque Bienes Nacionales suscribió esta política. Si bien sabemos que hay muchas cosas que son una declaración, por lo menos ahora, para hacer toda esa movilización ciudadana, política, de los parlamentarios, por lo menos hay algo con lo que contrastar y defender esto que es una visión común, y por algo está consensuada entre tantos actores. Ni siquiera el sector privado se ha opuesto a un montón de las cosas que aparecen acá, porque también es un reclamo del sector privado el tener certezas, porque tampoco le conviene al sector privado impulsar iniciativas e inversiones si pueden cambiar las reglas del juego al voleo; y en definitiva, todo el mundo querrá que el país sea desarrollado de una manera sana y sustentable. Yo creo que también la Política tiene la desventaja y la virtud de ser general en varios de sus postulados, justamente porque logra recoger un gran consenso sobre el cual, se puede partir a dar todas esas peleas más pequeñas que hay que dar. Pero estoy totalmente de acuerdo con la relevancia del tema normativo, esto no va a existir si no hay un ajuste gradual a la normativa que tiene que ver con el territorio, tomamos nota de ello para que quede expresado.
- **Alejandra Parra (Red de Acción por los Derechos Ambientales):** Me quedó pendiente la respuesta de si la participación ciudadana a nivel regional va a ser vinculante o no. Y lo otro es que me queda la duda de ¿cómo queda el tema de las zonas de sacrificio?, que tú dices que esta Política justamente intenta que no existan más zonas de sacrificio, pero, ¿cómo la compensación puede evitar que existan más zonas de sacrificio?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Lo que establece esa directriz, es que particularmente se deben establecer compensaciones, que existan mecanismos que hoy no existen, y no dice para zonas de sacrificio, sino para territorios que dan servicios a otras regiones o territorios, y que además son zonas que a lo mejor están en condiciones de desarrollo menores que otras regiones, y encima no reciben ningún beneficio por ese servicio que están dando. Esto se trata de una demanda muy regional, cuando hemos estado en varias regiones, nos han dicho “nosotros proveemos de energía a todos estos otros territorios, y todo

eso se va para tal lado y nosotros no tenemos nada". Ahora debo decir, que no está tampoco aún la madurez de la discusión como para empezar a definir en detalle cuáles podrían ser estas compensaciones, porque ha sido una discusión bastante fuerte solo el dejar establecido, por primera vez, que debe haber compensaciones territoriales; al principio la discusión de las compensaciones territoriales le dio piel de gallina a varios...

Y la otra consulta referida a la participación ciudadana; todavía no está armada la metodología para el proceso de elaboración de los PROT; entonces ahí se tendrá que definir exactamente los alcances de la participación, las instancias, etc. Respecto de lo que hemos hecho ahora para la PNOT, al hacerse con Evaluación Ambiental Estratégica (al igual que los PROT), la EAE no te obliga a tomar absolutamente todas las cosas que se digan en las instancias de participación como algo vinculante; pero sí obliga a dar una respuesta uno por uno, y decir qué se consideró y qué no, dando una justificación; lo cual es un tremendo esfuerzo y da mucha seriedad respecto de qué se está tomando en la versión final. Lo que se ha hecho particularmente para esta Política, y nos imaginamos que para los PROT debiera por lo menos hacerse eso, es hacer estas series de talleres, sistematizarlos, enviar la sistematización a la gente que participó; y luego dar cuenta de qué se tomó y qué no en cada caso, en la web se publican todas las observaciones y sus respuestas. Aparte, nuestro rol como ejecutores de estos talleres, es llevar todos los temas que surjan a la Comisión Interministerial, que son los que tienen la decisión política respecto de la PNOT, porque esto es una política que debe ser consensuada por los doce Ministerios, en definitiva; elevaremos todos estos temas para discusión, para que puedan decidir uno a uno y ver las modificaciones necesarias a la propuesta que está en consulta. Y las observaciones y temas que son planteados a través de Consulta Pública en la web, uno a uno se respondió "esto fue incorporado en tal directriz", o "esto no fue incorporado por tal motivo". Ahora, realmente, cuando se hizo la primera ronda de talleres, más de la mitad de la política no estaba escrita, de verdad el sentido de esos talleres regionales, fue escuchar y levantar los temas, "sacar letra" de las regiones, para poder avanzar en la Política; porque difícilmente una política como esta pueda escribirse sin eso. Por ejemplo, si el tema de las compensaciones era o no un tema relevante de ser incorporado, difícilmente se iba a poder saldar discutiendo solo entre los doce ministerios; era conveniente, en cierto sentido, que las regiones fueran las que plantearon muchos de estos temas; porque en el nivel nacional quizás la mayoría pensaba que un tema debía quedar fuera, pero si hay quince regiones que están preocupadas de incorporarlo, claramente el peso de la discusión era otro. Entonces en este caso, particularmente los aportes y opiniones tanto del Consejo Consultivo como en los Talleres Regionales, fueron tomadas con el mismo peso que la palabra de los Ministerios, porque en muchos casos era la manera de contrarrestar la discusión entre sectores.

- **Alejandra Parra (Red de Acción por los Derechos Ambientales, RADA):** Me parece que cuando se definan las zonas a nivel regional que van a tener una vocación o una definición vinculante, la zonificación va a ser vinculante entiendo, eso tiene que hacerse con participación vinculante. La decisión de para qué se va a usar un territorio, de manera normativa, tiene que incorporar a la gente que vive en el territorio, preguntarle: ¿qué quiere de ese territorio? Y ahí es súper importante el concepto de sustentabilidad o por último el de desarrollo sustentable, porque no sé si la gente sabe, pero para mí el desarrollo sustentable significa que la economía, el medio ambiente y la sociedad están en igual importancia, o sea no significa desarrollar actividades y generar el menor impacto ambiental posible, porque ahí están poniendo un tema por sobre otro. Y para lograr eso, es súper importante que la definición de la vocación del territorio, su destino, sea decidido de manera democrática, y considerando el balance de poder también, porque que participe una persona de la sociedad civil, un empresario y una del sector público, no hay balance de poderes, hay que tener eso en consideración para que la decisión sea realmente democrática.
- **Manuel Pinto (Representante del equipo consultor UC):** Sí, se abren esos espacios de recomendación, podemos ver en estos instrumentos, particularmente en la PNOT, un aliado estratégico, el Estado chileno y su gobierno está diciendo en la Política Nacional de Ordenamiento

Territorial esta cosa, cómo no lo vamos a ver reflejado en nuestro PROT que va a ser vinculante. Entonces usarlo de aliado, no de contradictor, este instrumento que ha sido construido de esta forma, y que además es muy flexible, va a cambiar y se va air adaptando. Pero esta es una pelea muy bonita y hay que darla, porque tenemos problemas de convocatoria, pero por nosotros que aquí estuviera lleno de representantes de la sociedad civil. Hemos invitado a muchas organizaciones a participar, lo hicimos para que pudieran hablar de manera libre sin presiones y sin ponerse a pelear con el Seremi. Hacíamos en la mañana el taller con el mundo público, y en la tarde, en otro momento, para que dijeran lo que quisieran decir, la sociedad civil. Hubo regiones en que nos fue mejor que en otras, donde hubo mucha participación, en esta lamentablemente no tanto.

- **Edita Mancilla (Consejera Regional):** Un alcance a lo que dice Alejandra, que también tiene que ver con el tema normativo, porque de acuerdo a la legislación actual, por lo menos con respecto a la Ley Orgánica de Municipios, que es de rango constitucional, las decisiones vinculantes se trabajan a través de plebiscitos, y estos son de alto costo, entonces también debiese estar previsto esto...
- **Luis Henríquez (DIPLADE, Gobierno Regional):** Sólo señalar, sin ánimo de contradecir a mis amigos de la RADA, a propósito de la compensación, ustedes recordarán, porque ustedes encabezaron el apoyo a las comunidades víctimas de la localización de vertederos en sus comunidades, y cuando ustedes empezaron a plantear la posibilidad de que el Estado les compensara a éstas...
- **Mauricio Peñailillo (Red de Acción por los Derechos Ambientales, RADA):** Una cosa es reparación y otra es compensación.
- **Luis Henríquez (DIPLADE, Gobierno Regional):** Está bien, pero el único problema es que, si no está en la Ley, al no existir, no era un problema de voluntad política, sino que le Estado no lo podía hacer. Y lo hemos enfrentado en varias situaciones como los aeropuertos, etc., con mucha dificultad, porque en el Estado se puede hacer solamente aquello que está mandatado, entonces por eso, yo creo que es altamente positivo que esté en la Política y ojalá en la Ley, la posibilidad de reparar aquellas situaciones en territorios que han sido perjudicados producto de inversiones.
- **Juan Paillafil (Alcalde de Puerto Saavedra):** Estaba escuchando atentamente, es primera vez que participo, pero lo que no se ha hablado mucho es ¿cómo van aquí los pueblos originarios? Porque hoy día, yo represento al Pueblo Mapuche, y estamos hablando de territorio, y lo que veo es que los que menos participamos somos los pueblos originarios, si bien es cierto puede que esté el Convenio 169, pero esta Política, tiene derecho a consulta que no es vinculante, entonces esa es mi pregunta, ¿cómo se incorporan? Si no, vamos a seguir teniendo los mismos conflictos que todos conocemos...
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Primero, tengo que agradecer que venga un Alcalde, porque también hemos convocado a todos los alcaldes, y de verdad se agradece a Usted que se haya acercado, porque han venido bien poco a todos los talleres, y creemos que es súper importante tener la visión comunal, porque esta Política establece un paraguas, y desde ahí tienen que articularse muchas otras cosas hasta el nivel más local que es el comunal, así que gracias por estar acá. Y en relación al tema de Pueblos Originarios, como conté antes, detectamos en la primera ronda de talleres muy poca participación a pesar de haber convocado. Nosotros nos hemos apoyado, porque estamos en Santiago y no tenemos cómo saber todos los nombres de las organizaciones, entonces nos hemos apoyado ahí con un trabajo de los Gobiernos Regionales, y para cada taller, hemos convocado al doble de las personas que esperábamos, convocando un promedio de cien personas esperando que lleguen por lo menos unas 50... Pero en esta segunda ronda de talleres, le pedimos específicamente a la CONADI que nos ayude con una lista más precisa de organizaciones de pueblos originarios que pudiéramos convocar, y aun así, no hemos logrado la participación que queríamos. Si bien esta PNOT no pasa por consulta indígena, esperábamos un proceso de participación indígena con más

representantes, pero sí hemos tenido algunos representantes por región, entregando aportes y comentarios que son parte fundamental de esta Política. Ahora, la verdad es que esto se relaciona un poco con este tema que mencionaba antes, que al ser una política más general, y no afectar directamente en ninguna de sus declaraciones a los pueblos originarios, no dice qué va pasar, sino más bien reconoce algunas categorías que ya existen, como las áreas de desarrollo indígena, y dice en toda la parte del patrimonio cultural, que se deben respetar las identidades étnicas, a ese nivel general, entonces creemos que por eso justamente, como está a un nivel bastante más general, no genera tanto interés de participación en este momento. No obstante, en la definición de los PROT, que es cuando se haga la macrozonificación y se vea, si es que amerita o no acordar usos para los territorios, de todas maneras, tiene que ser no solo con participación, sino que incluir Consulta Indígena. Nosotros creemos que parte de la metodología que se va a desarrollar para los PROT, la cual tiene que proponer la COMICIVYT, seguramente diga que los mismos se deben elaborar con un proceso de Consulta Indígena. En este caso, no sería ningún desafío nuevo, porque la ERD (Estrategia Regional de Desarrollo) de esta región, tiene la virtud de haber sido desarrollada con Consulta Indígena, pero ciertamente no puede ser hecha al margen de ninguna agrupación, mucho menos de los Pueblos Originarios, y mucho menos en una región como ésta. Pero se ha pensado en la Comisión, incorporar como parte de la Metodología de los Planes Regionales, no sólo la participación de los Pueblos Originarios, sino que algo hay que decir también respecto de la participación comunal. Entonces, sí o sí, los PROT tiene que ser consultados con todas las comunas, ya que ha pasado en algunos PROT que han tenido que reiniciar su proceso de Consulta Pública en el marco de la EAE, por no haberse hecho instancias como ésta en cada una de las comunas; habían consultado solo a los Alcaldes, pero no habían hecho instancias más abiertas, y han tenido que rearmar su proceso de consulta en función de eso. Así que esas son las lecciones aprendidas que tiene que haber hacia adelante.

- **Mauricio Peñailillo (Red de Acción por los Derechos Ambientales, RADA):** Me pareció entender al principio que con el nivel en el que se estaba tratando el tema no iba a haber Consulta Indígena en lo macro, pero tengo una duda a lo que Acaba de decir el alcalde. Dice, y efectivamente es así, la Consulta Indígena no es vinculante, pero este proyecto ¿la podría incorporar como vinculante?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT):** Esta Política no va a cambiar la Ley, ni el reglamento de Consulta Indígena, tampoco va a cambiar el Estado unitario chileno.... Ahora, la Política podría decir, si es una demanda o acuerdo que surge, que ojalá haya consulta ciudadana vinculante en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial... Pero también ahí, en el escenario actual, será potestad de cada Gobierno Regional, porque lo que dice ahora la Política es bien general, le da la potestad a los Gobiernos Regionales a diseñar ese proceso de consulta, se exige que haya un proceso de consulta con algunos mínimos dispuestos por Ley, pero no se detalla hasta qué nivel es vinculante, por ejemplo. De hecho, si ustedes ven las definiciones, cuando se llega al nivel comunal, la Política se mete mucho menos aún, porque se deja al gobierno más local hacer sus propias definiciones. Se ve que la Política va poco hacia abajo, porque justamente está situada en el marco general de este proceso de descentralización, entonces lo que dice ahí es lo que establece la Ley, no se dice nada más que lo de la Ley respecto de eso, serán los Gobiernos Regionales los que tienen que definirlo, con los CORE incluidos.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Verónica Martínez con agradecimientos a todos los que permanecieron hasta el final, en especial a la gente del Gobierno Regional por ayudar en la coordinación de la actividad, y fundamentalmente a los presentes por participar “deslenguadamente”, según se dijo en el propio taller.

REGIÓN DE LOS RÍOS

I. Primeros Talleres Regionales de Los Ríos

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Jueves 29 de junio de 2017, 9 a 13hs

Edificio del Gobierno Regional de La Araucanía. Temuco

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Luciano Flores	Representante de la Intendencia
2. Silvana Cárcamo	Representante de la Intendencia
3. Cecilia Quintana	Profesional DIPLADE - GORE
4. María de la Luz Vásquez	Asesora de Min. de Minería
5. Javiera Maira	SEREMI de Vivienda y Urbanismo-
6. Carla Peña Solís	SEREMI de Medio Ambiente
7. Claudia Lopetegui	SEREMI de Agricultura
8. Ana María Bravo	SEREMI de Economía
9. Analía Pineda	SEREMI de Energía-
10. Carlos Saavedra	Profesional DIRPLAN-MOP
11. Daniel Epprecht	Director Regional ONEMI-CORECIVYT
12. Gabriel Orozco	Director Regional SERNAGEOMIN-CORECYVIT
13. Francisca González	Encargada Departamento del Medio Ambiente Municipalidad de Mariquina
14. Alejandro Javier Hennicke	Profesional ONEMI
15. Luis Soto	Profesional SEREMI MDS
16. Leonardo Vera	Profesional SEREMI Energía
17. Mauricio Huenulef	Director CONADI
18. Patricio Contreras	Jefe DDU-MINVU
19. Jaime Reyes M.	En representación del SEREMI de Bienes Nacionales
20. Sergio Silva	Profesional Unidad Medio Ambiente y RRNN CONADI
21. Hugo Aparicio	Profesional SGA
22. Michel Buchaner	DIPLADE - GORE
23. Patricio Romero	GORE Los Ríos
24. Viviana Bustos	DGA
25. Dante Corti	INFOR
26. Natalia Wagner	SAG
27. Jimena Trujillo	Profesional Min. Obras Públicas
28. Valeria Farías Carrasco	SECPLAN, Municipalidad de Paillaco
29. Álvaro Guiñez Martínez	SERNAPESCA
30. Claudio Salazar	SECPLAN Muni Valdivia
31. Nicolás Guiñez L.	Gobierno Regional - DIPLADE
32. Alcibiades Pinilla	Profesional CONAF
33. Mauricio Peña	Gobierno Regional - DIPLADE
34. Víctor Cárdenas	SERNAPESCA
35. Jorge Balboa	Gobierno Regional - DIPLADE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez Asesora Sec. Ejecutiva COMICIVYT
2. Guillermo Espinoza Asesor Sec. Ejecutiva COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas Director del equipo consultor UC
2. Manuel Pinto Facilitador de talleres equipo consultor UC
3. Rocío Besoain Profesional a cargo de la EAE

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura Luciano Flores en representación del Intendente

Luciano Flores dio la bienvenida a los participantes, resaltando la importancia de la PNOT y de los PROT en la región y el país. Destacó al PROT de la región y su metodología, la cual es un referente para otras regiones, aunque hizo la salvedad que se debe seguir avanzando en ordenar el territorio. Agregó que existen instancias que van más allá de lo regional y que se deben considerar los elementos intrarregionales y los nacionales. Finalizó con un agradecimiento a los Secretarios Ministeriales, comentando que la actividad tendrá dos momentos, en la mañana con el sector público y en la tarde con asociaciones privadas y la sociedad civil.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Exposición de representante de la DIPLADE del Gobierno Regional

Cecilia Quintana expuso el proceso que han desarrollado en la región (ver Anexo 6, Presentaciones Regionales – Los Ríos PPT GORE), el cual ha sido liderado por la División de Planificación de Desarrollo Regional del GORE de Los Ríos. Mencionó que los desafíos de la PNOT son ambiciosos y se cuestionó por su implementación en un contexto de cambio de Gobierno. Señaló que la División ha trabajado el proceso de construcción del PROT a la par con la SEREMI del MINVU, con Desarrollo Urbano específicamente y junto al MOP con la Dirección Regional de Planeamiento.

Luego expuso sobre el proceso desde el 2005, año en que se crea el cargo de Jefe de DIPLADE, aunque no la División; mientras que el traspaso de competencias no se realizó hasta el 2007 y 2008. Señaló que un hito importante es la formación de la región justamente en el 2007, aclarando que, junto con la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo, hubo un proceso participativo importante, el cual sirvió como base para el PROT.

"Comenzamos este proceso entre el 2010 y 2011 con la SUBDERE, con un presupuesto de 30 millones, los cuales fueron insuficientes. Es por esto que a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se hizo una consultoría por 130 millones, lo cual también es considerado una cifra baja en relación con el proceso participativo que se deseaba hacer. La Estrategia Regional de Desarrollo ha sido muy importante, puesto que recoge la zonificación del borde costero y distintas políticas regionales, un total de 19 definidas y 4 aprobadas. A escala intercomunal se consideraron sus planes, incluyendo el de borde costero, el de valle central y el de cordillera. Existe un desafío relevante para el SEREMI MINVU para poder actualizar la mayoría de los instrumentos.", puntualizó.

Cecilia Quintana continuó informando sobre el PROT, destacando que es un instrumento que considera el nivel socioeconómico, ambiental y territorial, y que constituye la expresión territorial de la estrategia regional, que va a permitir gestionar el accionar público y orientar las inversiones privadas, que contempla una planificación en el territorio, que oriente y compatibilice los distintos usos de suelo, a través del proceso de zonificación. En relación a los PRIUT, se ha aumentado la cobertura, detallando el hecho que existen usos con intereses contrapuestos, que han generado varios desafíos. Dentro de todo, destacó que siempre se antepone un proceso altamente participativo, incluyendo un catastro.

Indicó también: *"La institucionalidad se gestionó a través de un convenio de cooperación para la ejecución de los procesos de ordenamiento territorial, que fue la primera instrucción que señaló la SUBDERE y la CORECIVYT, y que fue coordinado por la DIPLADE y SEREMI MINVU. En este proceso, se incluyeron a la ONEMI y al SERNAGEOMIN."* Continuó describiendo el proceso de construcción del instrumento, la etapa de diagnóstico, modelo territorial, proyecto y validación. Nuevamente resaltó la instancia participativa, la cual alimentó varios productos, destacando el rol que han tenido los Municipios y los servicios públicos.

Agregó que, en paralelo, el PROT fue sometido a Evaluación Ambiental Estratégica, la cual entre los años 2015 y 2016 permitió aplicar dos procesos de consulta obligatoria, añadiendo procesos de consulta voluntaria a petición del CORE.

Intervino el Sr. Patricio Romero, de la SUBDERE, quien señaló: *"el esquema muestra el trabajo de la consulta realizada en los distintos procesos, que recoge una metodología que permite tener un acercamiento a cada observación, con categorización e inquietudes que hablan de la EAE sobre el mismo proceso de consulta pública. Aquí se observan mapas, se definen actividades y objetivos estratégicos del plan, los cuales deben llevarse a otros instrumentos de planificación"*. Luego destacó la dotación de insumos de la EAE al PROT, así como la información y retroalimentación con la Estrategia Regional de Desarrollo, la cual está vigente hasta el 2019, aclarando que ésta, a su vez, se asume como el paraguas que da el lineamiento general para el ordenamiento territorial. *"La EAE se alineó con el PROT y con una mirada acorde a la Estrategia Regional de Desarrollo. El proceso de participación del PROT es contundente, recogiendo múltiples elementos los cuales deben considerarse en la PNOT"*, concluyó. Finalizó su intervención presentando el mapa que da cuenta de las vocaciones y el uso preferente que debiera tener la región, apuntando al futuro.

Luego Cecilia Quintana retomó la presentación mencionando las problemáticas principales que levantó la CORECIVYT en la etapa de diagnóstico del PROT. Comentó que *"existen bajos estándares de infraestructura, equipamiento y servicios de centros intermedios, urbanos territoriales y rurales. Asimismo, existe una macrocefalia regional, expresada en un desequilibrio de servicios en centros poblados, despoblamiento y una gran concentración en Valdivia. En el ámbito físico, incluye la presencia de contaminantes en curso y cuerpos de agua, asociado a actividades industriales en asentamientos humanos. En el ámbito social, prevalece el tema de analfabetismo y la pobreza. En el ámbito económico, se dan prácticas de manejo de actividades productivas actuales y crecientes que tienen externalidades negativas. Existen otras problemáticas, aunque las mencionadas fueron las más resaltadas, las cuales se incluyen en un mapa que ilustra donde están los problemas más críticos. Los que tuvieron más observaciones fueron conectividad e infraestructura, definición de*

compatibilidades territoriales, cuencas hidro-geográficas, desarrollo energético, impacto visual en zonas de interés turístico, el Convenio 169, fomento de desarrollo hidráulico, proyectos eólicos y finalmente desarrollo acuícola". Dio término a la presentación con la mención específica de los procesos de participación, destacando que han sembrado un precedente nacional sobre cómo asegurar la participación ciudadana efectiva en todas las comunas de la región.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, y en el [Anexo 6, Transcripciones \(Los Ríos – 1T Sector Público\)](#) se pueden revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Los Ríos relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

- Gestión del recurso hídrico
- Calidad de los cuerpos de agua
- Formas para la toma de decisiones
- Uso de ecosistemas acuáticos para producción de bienes y servicios
- Disponibilidad de agua
- Complementariedad de usos productivos y compatibilidad con intereses turísticos y de conservación
- Macrocefalia
- Falta incentivos para la conservación de sitios con especies con alto grado de endemismo
- Degradación de ecosistemas de humedales
- Bajo conocimiento por parte de los servicios y población sobre esta herramienta
- Carencia de estudios básicos del medio físico
- Agua - Recurso hídrico
- Control uso de la tierra y sistemas productivos
- Región bajo desarrollo productivo y tecnológico carente de innovación en sus procesos de toma de decisiones
- Coordinación de normativa sectorial + indefinición institucional
- Vinculación directa de la elaboración de los PRC y directrices de los servicios en ordenamiento territorial y la gestión de riesgos con la comunidad
- Falta de resguardo y consideración de territorios indígenas y sus derechos sociales, culturales, y ambientales entre otros (lengua, salud, vivienda, representación política)
- Se desarrollan proyectos en territorios indígena sin procesos de participación (consulta indígena) ej: mini centrales y líneas de alta tensión
- Infraestructura y servicios habilitantes para desarrollo territorial
- Infraestructura y conectividad para el desarrollo
- Falta de participación efectiva y de buena fe de los miembros de pueblos originarios según estándares internacionales
- Considerar la realidad territorial rural
- Matriz energética no renovable
- Energía no es considerado un servicio básico
- Conciliar desarrollo de actividades económicas intensivas y/o alto impacto ambiental en una región con alta naturalidad
- Falta de inversión de empresas y/o industrias
- Diversidad y dispersión de la población rural (el río tiene un 30%)
- Desarrollo urbano v/s rural
- Falta de agua en comunidades rurales por estar en su totalidad en propiedad de particulares (derechos de aguas)

- Cambio climático
- Asimetría de información y conocimiento
- Territorio con diversidad de riesgos naturales
- Conservación de áreas naturales a nivel regional y local
- Falta de disponibilidad de derechos de agua consuntivos y no consuntivos
- Déficit pluvial v/s desarrollo energético hidráulico
- Fiscalización usos de suelos entre otros
- Mal uso del suelo y del territorio (sin planificación)

b. Desafíos territoriales de la región Los Ríos relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

- Definir territorios indígenas
- Que los proyectos a desarrollar en territorio indígena sean objeto de consulta indígena
- Condicionar actividades económicas según las características de cada territorio (patrimonio ambiental)
- Protección del bosque nativo
- Estudios - conocimiento: amenazas, patrimonio y recursos
- Resolver la dicotomía entre el desarrollo urbano y el rural
- Comprometer a los diferentes candidatos presidenciales a implementar la PNOT
- Ordenamiento de centros urbanos en armonía con el patrimonio natural de la región
- Fortalecimiento de los gobiernos locales (regionales - comunales)
- Descentralización a nivel regional
- Gobernanza por cuencas organización desde lo local
- Oportunidad de diseñar y ejecutar programas y planes de desarrollo productivo
- Desarrollo v/s equidad
- 70% matriz energética al 2050 (política energética 2050)
- Reconocer las zonas de interés energético
- Generación de políticas y espacios de representación y participación reales y con financiamiento para los pueblos originarios (reconocimiento constitucional, cupos parlamentarios, consejería nacional)
- Generar un piloto regional en incorporar como motería la GRD en los SS públicos en la región
- Que esta herramienta sea utilizada por todos los servicios del estado
- Energía como un sector estratégico (desarrollo humano y económico)
- Energía como servicio básico
- Gestión integrada del recurso hídrico (gestión por cuenca)
- Desarrollo equilibrado de las ciudades y territorios
- Cambios en la institucionalidad y en la gobernanza
- Institucionalidad: gobernanza e instrumentos (flexibilidad local)
- Definir condicionantes de nivel o alcance nacional, macrozonal (ecoregión) y regional
- Reducción de conflictos por usos del territorio (dónde y cómo desarrollar proyectos de inversión)
- Aprobación del proyecto de ley sobre Gobiernos regionales, traspaso de competencias en OT.
- Crecimiento sustentable con patrimonio cultural, ambiental y social
- Energía: reconocerla como una infraestructura habilitante para las demás actividades productivas regionales
- Generación y transmisión eléctrica (ley de transmisión)
- Definición de sistemas como elementos ordenables
- Autonomía regional política / económica y de servicios

2.5.Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes del sector público

Rocío Besoain, profesional a cargo de la EAE y representante del equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política

los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Rocío Besoain integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Martes 11 de julio de 2017, de 15 a 19 horas

Club de la Unión, ciudad de Valdivia

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Alfredo Almonacid	Experto en Áreas protegidas Privadas
2. Hugo Moreno	FIPASUR
3. Juan Schlattar	Docente UACH
4. Pablo Cunazza	CONAF
5. Marco Ide	FIPASUR
6. Héctor Bruce	Comité Desarrollo Futrono -Mahuidache
7. Eduardo Carrasco	CCHC
8. José Miguel Trabucco Bolocco	COLBUN
9. José Zuñiga	FIPASUR
10. José Araya	Observatorio Ciudadano, Sec. Ejecutivo Comunidad Humedal
11. Alexia Camino	CODEPROVAL
12. Ramón Castillo	Cámara de Comercio y Turismo de Valdivia
13. Gerardo Cabrera	Piscicultura AQUASAN
14. Claudio Barrientos Águila	FIPASUR
15. Jorge Balboa	DIPLADE-GORE
16. Otto Luhrs	UACH

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

17. Leonardo Faúndez Martínez	Gobierno Regional - DIPLADE
18. María de la Luz Vásquez	Asesora M. Minería

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

19. Verónica Martínez	Asesora Sec. Ejecutiva COMICIVYT
20. Guillermo Espinoza	Asesor Sec. Ejecutiva COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

21. Federico Arenas	Director del equipo consultor UC
22. Manuel Pinto	Facilitador de talleres equipo consultor UC
23. Rocío Besoain	Profesional a cargo de la EAE

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura y bienvenida de representante del Gobierno Regional

Luciano Flores dio la bienvenida a los participantes en representación del Intendente, resaltando la importancia de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial en la región y para el país. Comentó que durante la mañana se realizó el mismo taller con integrantes del sector público, y de ahí la importancia de conocer también la visión de la sociedad civil organizada. Luego, dio la palabra al representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, moderado por Manuel Pinto, facilitador y representante del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Los Ríos - 1T Sociedad Civil) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Los Ríos relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Focalización de recursos públicos con pertinencia geográfica u sociocultural
- Debe considerar los permisos vigentes y la infraestructura instalada en el territorio
- Percepción recíproca de amenaza entre actores y sentidos económicos y ecológicos
- Incluir en PNOT espacio radioeléctrico
- Calidad urbano-ambientales de las ciudades de la región (Sur)
- Actualizar la ERD
- La movilidad no motorizada es invisibilizada por políticas e ingeniería de caminos y con ello, pobladores interurbanos
- Degradación y/o destrucción del bosque nativo
- Uso racional, equitativo y responsable de los cursos y cuencas de agua dulce, incorporando las nuevas tecnologías y conocimientos con sinergia entre diferentes intereses
- Usos incompatibles aledaños a las áreas protegidas
- Adecuado uso del agua
- Pérdida de la identidad territorial
- Impactos ambientales del manejo de plantaciones forestales de rápido crecimiento
- Infraestructura de carácter público con pertinencia territorial
- Propender a la participación proporcional de los actores relevantes de la región
- Manejo de cuencas hídricas para la región y en importancia turística
- Desarrollo productivo acorde a las vocaciones de los territorios (considerar matriz productiva)
- Microzonificación del uso del borde costero NO vinculante
- Desequilibrios y restricciones que impiden la competitividad e innovación territorial
- Explicitar principales restricciones para la ocupación del territorio
- Humedales
- Diferentes instrumentos pequeños como comisión borde costero, espacio costero indígena no son vinculantes o se contraponen

- Invisibilidad de zonas ambientalmente sensibles y/o prioritarias
- Tratamiento de las áreas de alto valor de conservación en manos privadas
- Ley 20.249 ECMPO paralización de obras públicas en el borde costero
- Convivencia territorial de usos productivos y usos asociados a la conservación y turismo
- Ordenamiento territorial en las zonas declaradas urbanas y no lo son
- Externalidades negativas planificación vial para conservación diversidad biológica
- Falta de una estrategia de asentamientos humanos en consideración de los factores ambientales

b. Desafíos territoriales de la región de Los Ríos relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Plan de poblamiento basado en capacidad de carga y restricciones ambientales del territorio
- Planes de ordenación de recursos naturales
- EAE en iniciativas de planificación vial ligado a la C.D.B
- Asentamientos humanos con servicios básicos
- Planes de desarrollo urbano autónomos
- Manejo integrado de cuencas
- Inclusión legal de áreas de amortiguación de áreas protegidas
- Mejorar el conocimiento científico y técnico de todos los representantes de la sociedad, más y mejor educación ambiental y tecnológica
- Caracterización de las restricciones de usos explicando el funcionamiento y gravedad de su incumplimiento
- Cambio en sistema de entrega de recursos desde el nivel comunal regional-nacional
- Manejo integrado de cuencas
- Estándares constructivos de infraestructura pública coherente con el territorio
- El plan nacional debe reconocer el plan de macrozonificación del uso del borde costero y hacerlo vinculante
- Manejo de residuos para región turística
- Vincular el ecosistema terrestre-marino de forma equilibrada
- Mayor coordinación con otros organismos públicos e instrumentos de planificación
- Desarrollar un proceso de definición de PNOT más participativo e inclusivo (en la región)
- Política de subdivisión de tierras de acuerdo a capacidad de usos y objetivo
- Incorporar al sector privado con mayor fuerza a la discusión del PNOT (mayoría de sectores productivos)
- Conocer experiencias locales de paisajes de conservación como mecanismo de control social

2.4. Palabras de cierre

Guillermo Espinoza, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE LOS RÍOS



15
ASISTENTES SOCIEDAD
CIVIL ORGANIZADA



38
ASISTENTES DEL
SECTOR PÚBLICO

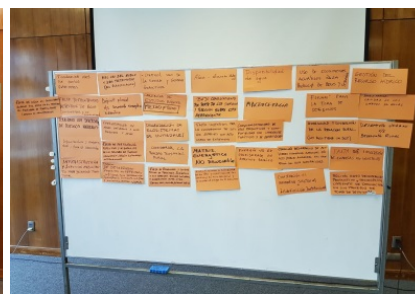
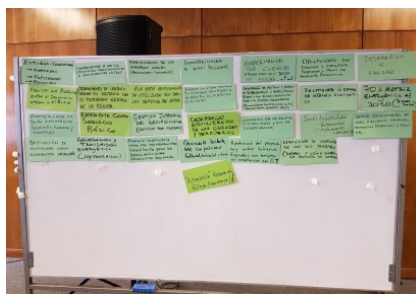


Síntesis de desafíos

- Condicionar actividades económicas según las características de cada territorio, para proteger el patrimonio ambiental
- Resolver la dicotomía entre el desarrollo urbano y el rural
- Descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales
- Gestión integrada del recurso hídrico
- Crecimiento sustentable en relación al patrimonio cultural, ambiental y social
- Reconocer la energía como una infraestructura habilitante para las demás actividades productivas regionales
- Crecimiento basado en capacidad de carga y restricciones ambientales del territorio
- Mayor coordinación con otros organismos públicos e instrumentos de planificación
- Manejo integrado y sustentable de residuos

Síntesis de problemáticas

- Degradación de ecosistemas forestales y de humedales
- Bajo desarrollo productivo y tecnológico carente de innovación en sus procesos de toma de decisiones
- Falta de resguardo y consideración de territorios indígenas y sus derechos sociales, culturales, y ambientales
- Diversidad y dispersión de la población rural
- Falta de disponibilidad de derechos de agua consuntivos y no consuntivos
- Impactos ambientales del manejo de plantaciones forestales
- Falta de una estrategia de asentamientos humanos en consideración de los factores ambientales
- Territorio con diversidad de riesgos naturales



II. Segundo Taller Regional de Los Ríos

23 de octubre de 2017

Club de la Unión, ciudad de Valdivia

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Leonardo Faúndez	Secretario Técnico CORECIVYT -GORE
2. Cecilia Quintana	DIPLADE GORE
3. Javier Maira	Seremi MINVU
4. Analía Pineda	Seremi Energía
5. Daniel Epprecht	Director Regional ONEMI
6. Alexia Camino	CODEPROVAL
7. Carlos Saavedra	Profesional DIRPLAN MOP
8. Claudia Salazar	SECPLAN Municipalidad de Valdivia
9. Eduardo Neira	Reserva Huilo Huilo
10. Francisco Bretón	Profesional MINVU
11. Hugo Aparicio	Profesional SGA
12. Jorge Soffia	SECPLAN Municipalidad Lago Ranco
13. Juan Schlattar	Universidad Austral
14. Leonardo Vera	Profesional Seremi Energía
15. Miguel Bórquez	Profesional Seremi MTT
16. Mauricio Huenulef	Director CONADI
17. Mauricio Peña	DIPLADE GORE
18. Michel Buchaner	DIPLADE GORE
19. Nadia Vera Montecinos	Gerente CChC Valdivia
20. Patricio Contreras	Jefe DDU MINVU
21. Rocío García	Profesional SEREMI MMA
22. Sebastián Jorquera	Profesional Vialidad MOP
23. Sergio Silva	Profesional CONADI
24. Álvaro Palacio Klagger	Municipalidad De Valdivia
25. Carolina Ruiz	Fundación Plantae
26. Javier Salvatierra	Fundación Plantae
27. Felipe Zúñiga	Arqto. CODEPROVAL
28. Leonardo Díaz	Colbún S.A.
29. Carolina Palma	SEREMI MINVU
30. Natalia Wagner	SAG
31. Mario Guzmán	CChC
32. Cesar Acuña Leal	GORE
33. María Antonieta Moncada	Profesional Seremi – MINVU
34. Karin López	CChC
35. Alejandro Catalán	CChC

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT (Instituto Geografía UC)
2. Rocío Besoain	Profesional Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida por parte de autoridades de la Región de Los Ríos

Javiera Maira, Seremi del MINVU de la Región de Los Ríos, dio las palabras de bienvenida, agradeciendo la asistencia de actores públicos, privados y de la sociedad civil. Expresó que espera que lo que sea expuesto en el taller, sea transmitido a los grupos de trabajo, gremios o empresas para que las Políticas que se construyan, tengan sentido para el territorio. Comentó que el ordenamiento territorial es un tema discutido de larga data, en el cual existe una serie de expectativas y confusiones, donde el nivel de avance de la región es relevante, y que a nivel país se espera definir aspectos territoriales clave, disminuyendo los vacíos en torno al territorio.

Posteriormente, tomó la palabra Leonardo Faúndez, Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la CORECIVYT, quien transmitió un saludo por parte del Intendente y lo excusó por no poder participar de esta instancia. Se adhirió a lo mencionado por Javiera Maira, sobre la importancia de esta Política Nacional, *ad portas* de la aprobación de la modificación de la LOCGAR, con incidencia directa sobre los GORE y las divisiones de planificación regional.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8, diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los

aportes recabados en Los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Federico Arenas, Director del equipo consultor de la UC que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8, diapositivas 17 a 41](#)). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Rocío Besoain, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8, diapositivas 42 en adelante](#)). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Federico Arenas, representante del equipo consultor (UC).

Federico Arenas dio inicio al proceso de discusión y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Javier Salvatierra (Director de la Fundación Plantae):** Primero, quiero felicitarlos por el trabajado que han hecho, está espectacular, estoy sorprendido. Yo no pude venir al Primer Taller, así que da gusto ver esto. Un comentario de lo que hablaron recién, entiendo que están considerando la Política del Uso del Borde Costero, pero ahora está a punto de salir la nueva Política del Uso Sustentable de la Montaña, para la cual nosotros hemos estado trabajando bastante. Esa Política aun no acoge los comentarios que le hizo la sociedad civil, por tanto, nosotros les podemos hacer llegar el documento que se generó, ya que nosotros organizamos la campaña más grande que se hizo respecto de ese tema, por lo que sería importante que lo miraran. Lo mismo para el proyecto de Ley General del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que ha sido criticado. Nosotros nos juntamos la semana pasada con una serie de organismos privados, ya sea nacionales e internacionales, y generamos una serie de indicaciones que no sabemos si se van a acoger o no; pero a partir de eso, se generó un documento por todas estas organizaciones, que también sería bueno que lo obtuvieran, y que se los podemos hacer llegar si es que quisieran. Esta es una buena instancia y cuenten con todo nuestro apoyo en lo que quieran.

- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Gracias Javier, si nos pudieras hacer llegar esos documentos por correo a Verónica, para que vaya oficialmente a la Secretaría Técnica, Verónica dice que después te da una tarjeta.
- **María Antonieta Moncada (Arquitecto de la DDU de la Seremi Minvu):** Los felicito al igual que Javier, me parece muy interesante lo que han hecho con una Política de este tipo en el país. Pero yo quisiera hacer una consulta en base a la segunda diapositiva que tú presentaste, en la que se hace énfasis en articular políticas públicas en el territorio con una visión intersectorial, con equidad territorial y descentralización. Sin embargo, en la última diapositiva que presentaste, se habla de una propuesta de Gobernanza en la implementación de esta PNOT, y me llama la atención que los únicos que son vinculantes es el Presidente de la República que aprueba, la COMICIVYT que elabora y propone, el ministerio con consulta vinculante, y todo lo demás queda fuera, servicios públicos, Consejo Consultivo, etc. Entonces, me llama precisamente la atención esto, de dónde queremos recoger el análisis del territorio desde su base, porque estos elementos quedan fuera, no logro entenderlo. O sea, ¿son visiones políticas, o son visiones territoriales? A lo mejor estoy desorientada, pero necesito una explicación.
- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Siempre que uno quiere establecer el mapa de responsables o actores, cabe el riesgo que algunos queden afuera, etc. Pero, para su tranquilidad, quiero contarle que se aprobó en la Comisión Mixta la modificación de la LOCGAR el martes pasado, donde una de las cosas que se definen, es que el PROT debe ser vinculante para todos los conjuntos del Estado, para todos los ministerios y servicios públicos. Pero, si no aparece en el cuadro, lo vamos a revisar y completar si corresponde, pero el carácter de vinculante corresponde para el PROT en conjunto con el Estado. No sé si con eso respondo tu duda, o hay alguna parte de la inquietud que quede sin respuesta todavía. ¿Verónica no sé si quieres agregar algo?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Solo decir, que este cuadro ha sido muy “reñido” y seguramente tampoco es ésta la versión final, debe ser como la décima versión que llevamos, y hemos tenido varias discusiones para ver que se ponía en cada uno de los casilleros. La verdad es que, cuando lo discutió la COMICIVYT, lo que se trataba de establecer en este cuadro, cuando se definía como vinculante y no vinculante, es el proceso de consulta que se realiza cuando se elabora el instrumento. Lo que no quiere decir, que el instrumento en sí, como lo dijo Federico, no sea vinculante para todos los servicios que tienen que aplicar una Política en la región. Los servicios públicos van a estar obligados a mirar los PROT, pero la verdad es que el proceso de consulta durante la elaboración del instrumento, sigue siendo un proceso bastante más consultivo que vinculante, sumado a todo el proceso de EAE, que genera muchas instancias como ésta, y apoya como motor a la participación de muchos actores en la elaboración de esta Política. Nosotros en este proceso, hemos ido mucho más allá de lo que el reglamento de la EAE nos pedía, en el sentido de que ya tenemos la consulta inicial y, sin embargo, hemos hecho una cantidad de otros talleres que no estaban mandatados en el Reglamento, porque son necesarios y eso es lo que está en el sentido de la EAE. Por ejemplo, justo nos preguntaban en el break: “¿Qué pasa si en vez de hacer una consulta al Informe Ambiental, tengo una consulta por el Anteproyecto de la Política? ¿Si se supone que la consulta de la EAE es para el Informe Ambiental?” Nosotros estamos tomando todo lo que llega, ya sea respecto del Informe Ambiental como del Anteproyecto de la Política en sí. Y bueno, todo eso se somete a la consideración de la Comisión Interministerial, y la decisión sobre qué queda plasmado en el documento final, y qué no, igual sigue pasando por ahí, para ser sinceros respecto a las expectativas. Porque además puede pasar que desde distintos sectores se pidan ajustes que son contradictorios entre sí; alguien debe dirimir. Lo que pasó en esta primera vuelta de consulta, fue que varias de las cosas propuestas quedaron hoy día bien alineadas y en sintonía con lo que se estaba proponiendo, y se hicieron énfasis y ajustes. Pero eso es la vinculación de la participación en sí, y probablemente para los próximos treinta años, haya un capítulo que profundice bastante más de lo que tenemos hasta ahora.

- **Álvaro Palacio (Asesor Urbanista de la Municipalidad de Llanquihue):** Tengo una primera duda que tiene que ver con una temática estratégica, porque la PNOT ya está, que la aplaudo, creo que hay que avanzar hacia allá. Pero, mi duda surge cuando se hace la diferencia o se baja a una PNDR (Política Nacional de Desarrollo Urbano) y después a una PNDR (Política Nacional de Desarrollo Rural). Se supone que una de las virtudes de una Política de Ordenamiento Territorial es que lo que pesa son las dinámicas territoriales, sea funcionales, sean físicas, sean culturales, etc. Entonces, se pierde esta relación urbano-rural quedando supeditadas a estas dinámicas territoriales. Entonces, yo siento que ese esfuerzo de la Política Nacional, de pronto va a quedar igual. Es decir, está esto, y después se vuelve a la lógica urbano-rural ¿Por qué se hace eso? Esa es mi primera consulta; pienso que esta es una excelente oportunidad para que nos manden mapas de esa dicotomía. Y después mi segunda consulta, tiene que ver con el punto de vista de la implementación, que no se nombró a nivel presupuestario ¿Cómo se va a reflejar a nivel presupuestaria esta Política? ¿Y qué cambios va a significar?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Lo que pasa es que cuando se empezó a elaborar la PNOT, ya teníamos las otras dos Políticas, que son anteriores. Uno podría igual decir, que lo importante es que la LOCGAR sigue reconociendo a las tres políticas, porque aún no se está proponiendo ir hacia una Política de Ordenamiento Territorial sin las otras dos, sino que cada una reconozca y se articule con las demás. Hay una primera diferencia entre estas políticas: la PNOT es de Ordenamiento Territorial; y las otras son políticas de desarrollo, del ámbito urbano y de lo rural. Entonces, las dos últimas políticas no están tan preocupadas de cómo se ordena el territorio, sino de cómo se desarrolla el territorio en un sentido más amplio, si bien es verdad que hay una delgada línea allí. Y otra cosa es que la PNOT pretende ser un paraguas; y para hacerla, creo que una de las ventajas que hubo, es que esas dos políticas anteriores, la urbana y la rural, eran recientes; entonces, ciertamente no fue necesario re-escribirlas. La política rural todavía no estaba en implementación, y lo que se hizo fue encargarle su revisión a la COMICIVYT, en el año 2015, que era la misma instancia que iba a formular la PNOT, para que todo lo que se dijera en esa PNDR fuera de la mano con la PNOT, en cuanto al lenguaje, no generar superposiciones o contradicciones, etc. Por ello, no hay una contraposición respecto de lo que dice la PNOT, de hecho, la PNDR es una política que ya habla de estas otras políticas en el territorio. La PNDR, también, si bien la Ley dice que la PNOT no puede meterse en cosas que ya estén definidas en los instrumentos urbanos existentes, porque lo que se está buscando es que no ocurra una superposición entre dos políticas, o entre instrumentos que estén diciendo cosas distintas sobre un mismo territorio, la misma Política Urbana también tiene entre sus principios, sus definiciones, sobre todo lo que se ha generado estos últimos años con la implementación y una serie de documentos que han emanado del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, esta misma visión del territorio como un sistema. Ambas políticas, al ser más nuevas, han superado esa visión más dicotómica entre lo urbano y lo rural que existía con los instrumentos más reguladores, donde se entendía que las ciudades llegan hasta ese límite urbano, y todo lo demás era rural. Entonces, en ese sentido, no era un gran problema hacer que esto pueda dialogar, pues tienen una visión del territorio un poco más integrada, solo que cada una está con énfasis distintos. Gran parte de este trabajo de la EAE partió haciendo ese cruce y análisis de todos estos instrumentos, incluyendo la política que se está elaborando de Gestión Sustentable de Montañas, hasta lo que estaba en ese minuto ya vigente, para que no hubieran visiones tan diferentes del territorio y que, si hubiera que hacer algún ajuste, a las que todavía no estaban aprobadas, se pudieran realizar. Por ejemplo, la Política Rural se ajustó, porque varias de las cosas que se decían en la Política Rural estaban allí porque no había una PNOT, estaba asumiendo muchas cosas de ordenamiento territorial que en estricto rigor, si vamos a tener una PNOT, no corresponde que esté allí. Por ello, se sacó de ahí y se dejó en la PNOT, y la PNDR quedó más enfocada en temas de desarrollo del mundo rural. Entonces, nosotros creemos que hoy por hoy hay una relación bastante virtuosa entre las tres, que no sería un impedimento para el desarrollo. Donde mucho de esto, se va a jugar a escala regional con los PROT, dado que muchos de los instrumentos de planificación territorial

que se han venido elaborando, también tienen un foco en lo urbano, y hoy esto se deberá vincular con un territorio más amplio y desde un enfoque más sistémico y funcional. Y en relación a lo presupuestario, hay una agenda al corto y largo plazo, donde está todo lo que le falta discutir y analizar a la COMICIVYT, porque ciertamente esta Política, en algún minuto, debe tener un Plan de Acción mucho más concreto, con recursos asociados. Desde el inicio de las discusiones de la Secretaría Técnica, se dejó en claro que esta era una Política que iba a definir las grandes directrices, el marco, el qué se quiere hacer, por qué y para qué; con eso se pudo despejar y dejar para más adelante el cómo, todo lo referido a un Plan de Acción, que es un instrumento diferente, incluyendo una etapa de implementación. Entonces, ciertamente tiene que haber ajustes, algunas negociaciones me imagino también respecto de cómo se van a echar a correr los PROT, que es una de las cosas que aparecen comprometidas al corto y mediano plazo; y eso también tendrá que ir asociado a qué recursos van a destinarse para elaborar estos PROT y luego para implementarlos. Hoy por hoy, es bien poco lo que dice en ese ámbito, porque justamente se ha enfocado el trabajo en las grandes directrices, en estar de acuerdo en el qué, y parte de esta agenda progresiva y gradual que aparecía en Gobernanza, involucra luego empezar a definir el cómo lo vamos a hacer, pero hay tiempo todavía para eso.

- **Juan Schlattar (Académico Universidad Austral):** En este documento me falta algo, no sé, a mí me faltan un poco las instancias técnicas de este contexto. Muchas políticas y decisiones fracasan porque no hay una base técnica. Por ejemplo, el resultado del Proyecto Dominga, donde las pocas decisiones de una Mesa Técnica, en cuanto a la posibilidad de uso de los recursos, de definir ¿cuáles son los umbrales?, ¿cuáles son las posibilidades?, hizo que llegara esta decisión al Comité de Ministros, que se pudo haber definido antes, si se mostraran las reglas del juego. Creo que este documento que defiende la EAE, lo veo demasiado ambiguo todavía, y no veo el fundamento técnico, porque si uno no tiene claro lo que tiene en el territorio sobre sus recursos y sus capacidades de carga, no necesita una Política Estratégica Ambiental que defina umbrales. Una frase que me gustó de la presentación, tenía que ver con el uso de suelo... ¿Cuál es la capacidad de uso de suelo que tiene? ¿Qué sucede? Los hombres van aumentando el número y las necesidades también, por ello el suelo está sujeto a entregar los productos que ellos necesitan. Entonces, tiene que haber una base técnica que diga: “hasta aquí puede llegar el territorio”, y cuáles son los usos aceptados ambientalmente. Lo mismo en el territorio marítimo, “ese es el recurso, ésta es la capacidad de renovación, y ésta es la máxima cota que se puede pescar”, por ejemplo. Lo que pasa es que todas las dificultades que hemos tenido en nuestro país, es que no está definido ese umbral técnico, y ¿cómo se llamaría en esta tabla de Gobernanza? Por ejemplo, se dice que los ministerios son de consulta vinculante a nivel nacional, pero el ministerio es nacional y político. Falta un vinculante técnico, y que el Consejo Consultivo sea más cercano, pero también podría ser que sea político, porque hay intereses. Entonces, falta una Mesa Técnica, ¿dónde está? ¿Está en el nivel servicio público?, que llama a la Mesa Técnica... Lo mismo a nivel regional, es decir, los Seremis y los servicios públicos pueden llamar a una Mesa Técnica, y en este caso debería ser vinculante, pues la Mesa Técnica define los límites, y el político tiene que responder a la demanda ciudadana. Me parece bien que haya un paraguas nacional, pero debería hablar de la necesidad de definir la base técnica de aprobar esta Política. Eso me parece más lógico que esto en la formulación y el Plan Nacional Territorial debiera ser un marco general sobre todo en un país tan diverso como Chile. Es decir, si yo veo las regiones son totalmente distintas, entonces no podemos ser muy específicos en esta Política y orientadora. El PROT es el que verá, y debiera ser más vinculante, lo que la Región de Los Ríos defina como su PROT está fundamentado en cosas técnicas y de interés comunitario. La PNOT, solamente puede corregir por una cosa a nivel nacional general, pero no puede meterse a definir algo más particular de la región, ¿se comprende? Porque eso es lo que sucede en Chile, y por ello, no funcionan las cosas, porque si se mete una represa en el río San Pedro y la gente está en contra, rompe una serie de otras actividades y el recurso se va a la energía centralizada, es como una bofetada para las regiones. No sé si me entiendes, pero veo demasiado ponderada esta Política contra lo regional, donde el

PROT debiera ser más vinculante, y la PNOT debiera ser muy general, y la EAE debiera ser una instancia de decisión de los científicos y técnicos que definan cuál es la capacidad de carga de Chile y del territorio. ¿Cuáles son las máximas? y ¿cuáles son los usos en ese sentido?, por esa línea creo que debemos enfocar esto del ambiente, yo todavía lo veo muy joven y muy teórico, es lo que percibimos nosotros que hemos trabajado con los recursos.

- **Federico Arenas (Director Equipo Consultor UC):** Si nosotros hubiéramos pensado en pedirle una charla, y lo digo en el sentido más profundo, no hubiéramos tenido la oportunidad de escuchar lo que nos acaba de decir, además usted se respondió a usted mismo, y entró en lo que es nuestra próxima tarea, que es definir con más claridad lo que es traducir lo que significa esta PNOT. El instrumento por excelencia que va a tener esta Política son los PROT, y alguna de las cosas que se mencionó, están en el corazón de una discusión que tuvimos hoy en la mañana con el equipo del GORE y otros ministerios discutiendo sobre lo mismo: ¿Con qué herramientas? o si efectivamente se va hablar de umbrales o no. Así que le agradezco mucho todo lo que acaba de decir, y hemos tomado aquí nota en detalle, porque es efectivamente el trabajo que tenemos que hacer de aquí en adelante, que es definir la relación que, al alero de esta Política, que como bien dijo usted, es más general, para poder dar espacio a todas las especificidades que presentan nuestras regiones, y cómo esta Política, ahora se va a traducir para efectos concretos y prácticos en los PROT. En el caso de esta región, probablemente quede ajustada, porque hay un trabajo muy largo y bien profundo realizado. Pero en otras regiones, se requiere la formulación completa de un nuevo PROT, por las características del ejercicio anterior que desarrollaron. Así que esperamos dar respuesta a lo que usted mencionó, y esperamos que no esté retirado, porque está en perfectas condiciones. Es una invitación para que haga clases allá donde trabajo yo, si quiere, pero, le agradezco mucho profesor.
- **Analía Pineda: (Ministerio de Energía de la Región):** En primer lugar, felicitarlos por el proceso, porque se ve bien completo para el poco tiempo. Y en segundo lugar, considerando que todos los actores deben resguardar sus intereses, la inquietud nace en lo que ustedes han hecho mención, en el estado de los PROT versus lo mandado por la PNOT. Entonces, aquí nace mi consulta: en la situación que, en la región tengamos este instrumento, como Federico mencionó, nosotros tenemos un trabajo de bastante tiempo, y como menciono también Federico, será un instrumento que tendremos que actualizar. Entonces, es algo que no solo va a pasar en la Región de los Ríos, si no que a nivel país. ¿Ustedes tienen contemplado las Políticas Sectoriales? Y lo tercero, con los pasos a seguir después de este Taller, y en qué continúan ustedes.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Respecto a los pasos a seguir había una de las láminas que decía que nosotros terminamos la consulta pública el 10 de noviembre, que está disponible en internet, y una vez que se cierre eso, tenemos planificado tener terminada esta Segunda ronda de Talleres Regionales, donde nos quedan unos seis por hacer. Con eso, tenemos que consolidar todas las observaciones que se están haciendo y trabajarlo con la Secretaría Técnica y la COMICIVYT. Los ministerios no son solo políticos, también cuentan con equipos técnicos bastante importantes, con los cuales nosotros nos relacionamos. Y después de ello, le presentaremos todo finalmente a los Ministros, quienes toman la decisión más política, sobre qué se incorpora y modifica en la PNOT. Según la agenda de trabajo de la COMICIVYT, se apunta a tener lista la propuesta 2.0 de política, ya modificada después de este proceso, para poder presentársela a la Presidenta las primeras semanas de diciembre. Con eso, Presidencia tendrá sus plazos de aprobación; pero claro, la idea es terminar tanto con la Ley como la Política aprobadas en este gobierno. Y respecto de lo anterior, no tenemos el detalle aún, y hoy lo hablamos con el Gobierno Regional, pero en la agenda al corto y mediano plazo de la PNOT, se establece que los PROT tendrán que ser actualizados, porque tienen un nuevo contexto con la LOCGAR aprobada y una Política que establece un marco y unas directrices generales; pero hay que ver uno a uno los casos, porque no es la misma situación en todas las regiones. Por ejemplo, hay regiones como Coquimbo, donde durante todos estos años han “detenido” la elaboración de

un PROT, esperando que se ponga de acuerdo el nivel central, para ver después de eso, qué se hace como región bajo ese alero; entonces estos años se han encargado de elaborar y actualizar los planes reguladores intercomunales, y ahora, con estas nuevas definiciones, se podrá elaborar su PROT, y justo les coincide con que van hacer una nueva ERD (Estrategia Regional de Desarrollo); entonces, ellos tienen un panorama totalmente distinto a lo que ustedes tienen aquí. Por lo tanto, no se va a definir una mecánica única de cómo deberán llevar sus procesos las regiones. En esta región, se tiene un trabajo muy grande desde el punto de vista técnico y de información territorial, seguramente solo tendrán que profundizar ciertas cosas, pero hay un trabajo de análisis territorial bastante reciente, con participación, etc. Más bien, lo que ustedes tendrán que ver, es que lo que aparece ahora en ese PROT, pueda entrar en sintonía con estas cosas más generales que está haciendo la PNOT, y una de las cosas que pasamos dentro del modelo de Gobernanza, es que la LOCGAR exige que todos los PROT tengan un informe favorable de los Ministerios que integran la COMICIVYT. Entonces, ciertamente se habla de una conversación y articulación entre el nivel regional y nacional, y que cada GORE con su PROT, una vez que ya está hecho como en el caso de ustedes, con una versión bastante actualizada, tendría que sentarse para poder gestionar ese informe favorable, donde cada Ministerio tendrá la posibilidad de dar sus opiniones sobre este PROT, respecto de los temas que tienen que ver con sus políticas, y hacer esa negociación, siempre pensando que van a ser los primeros que se ajusten y aprueben al alero de la Política. Nosotros creemos que más adelante, será justamente al revés, vinculado a lo que planteaba Juan, porque una vez que estén los PROT vigentes al alero de la nueva Ley, allí se dice que esos PROT son de aplicación obligatoria para todos los servicios públicos, entonces las políticas sectoriales deberán tomarlos en consideración; yo creo que ahí será al revés, cuando venga un sector o ministerio a impulsar la elaboración de una política regional, primero van a tener que mirar ese PROT, y tendrán que seguir el PROT. En esta transición, que creemos que será la primera vuelta en la actualización de los PROT, se tendrá que dar la combinación de ambas cosas. Energía ha sido bien rápido para largar sus Planes Energéticos Regionales... Pero hoy por hoy, diremos que no habrá un plan sobre otro, es necesario que se articulen; y esto va en relación con la definición que se hace de "ordenamiento territorial" en esta Política, donde decimos que es un proceso concertado de toma de decisiones sobre el territorio, que no se trata de una cosa meramente técnica, ni tampoco meramente política. Cuando partieron las discusiones en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, lo contamos como anécdota, se partió preguntándose en qué escala iban a ser los mapas con las zonificaciones, varios pensaban que esta Política iba a zonificar Chile de Arica a Punta Arenas desde el nivel central, y como bien marcaba Juan, hoy es una política paraguas, estratégica, con definiciones muy generales, donde se da espacio para que sean las regiones quienes definan esas especificidades del territorio, es algo que no se puede hacer a nivel nacional.

- **Rocío García (Profesional Seremi de Medio Ambiente, Región de los Ríos):** Comentar claro, en lo que respecta sobre la EAE, hay tantos factores que tú mencionabas también que son considerados desde un punto de vista político y también técnico. Entonces, por eso se va especificando, porque cada uno de los PROT también pasan por un proceso de EAE, y es uno de los aspectos fundamentales al criterio de los ministerios por lo menos va en relación con los FCD (Factores Críticos de Decisión) y con los objetivos ambientales. FCD son aquellos aspectos a los que vamos a estar sujetos, para el éxito de todo lo anterior, de todos los aspectos que involucran los aspectos técnicos, social, políticos, etc. Y desde ese punto en adelante, el caso de los indicadores de seguimiento de los FCD, se involucran y se dan más relevancia aquellos que guardan relación con la representatividad del territorio. Entonces, bajo ese aspecto, es un tema complejo de ahondar, pero súper necesario en cuanto a aspectos técnicos, porque las personas que lideran eso y llevan el proceso de EAE como responsables, tienen claramente que estar en conocimiento de las inquietudes y aspectos característicos. Y desde el punto de vista del Ministerio de Medio Ambiente, debe evaluar que ese proceso sea lo más objetivo posible y que responda a lo que implica. Pero seguramente se le puede dar un poco más de relevancia a la observación, y

plantearla a nivel central, para mejorar ese aspecto más técnico, quizás también es súper necesario el punto de vista más objetivo.

- **Gerardo Díaz (Empresas Generadoras Colbún):** Primero, si pueden enviarme información de cómo se habían articulado los doce ministerios. Mi consulta es sobre una opinión: entiendo que se busca establecer un reglamento para el PROT a partir del PNOT. Esta estructura, que tanto se ha celebrado aquí, donde doce ministerios pueden trabajar en conjunto, en opinión de ustedes ¿existe alguna posibilidad de plantearla adicionalmente a este requerimiento como lineamiento para los PROT? ¿Por qué lo digo? Porque si hay un buen ejemplo de un PROT que converse con políticas asociadas a los ministerios, es el PROT de Los Ríos, lo digo con propiedad porque lo he visto. Entonces, tal vez una sugerencia, tiene mayor riqueza juntar a los actores a un proceso de aprendizaje previo en el caso del PROT, que preguntarle a cada uno que haga la tarea en su casa, como se está planteando hoy día. Entonces, uno de los temas filosóficos de cómo poder ayudar en la elaboración de los PROT... no sé qué opinión tienen ustedes.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Nosotros creemos firmemente en lo que Ud. propone, esto debe hacerse intersectorialmente. Junto con la COMICIVYT, que se creó a través de un Decreto del MINVU, se crearon Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio; que al día de hoy existen, ya están conformadas para todas las regiones. El problema es que como esto es un proceso, y no todo se hizo de un día para el otro y en el orden que uno hubiera esperado, porque había cosas que existían desde antes... Por ejemplo, ya había PROTs que estaban andado, pero no existía esta Comisión Regional que obligaba a los doce sectores a sentarse a elaborarlos en conjunto. Ocurre que los GORE han ido trabajando en la medida que los cambios institucionales se han ido dando, y aquí hay que hablar en favor de los GORE, porque han tenido que ir como corriendo detrás de las cosas que han emanado del nivel central. Por ejemplo, iniciaron un PROT, pero todavía no existía EAE, y luego se les pide que esto tiene que llevar EAE, y hay que salir rápidamente a adaptar lo que ya se tenía, para cumplir con ese nuevo requerimiento. Nosotros pensamos que esta Política inicia una nueva manera de hacer las cosas, y estamos convencidos que cuando se inicia la elaboración de un PROT, deben estar sentados en la mesa, por lo menos, los representantes de los doce ministerios que conforman la COMICIVYT, es decir, quienes integran las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. La COMICIVYT aún no está trabajando con el Reglamento, pero si voy más allá, para elaborar la PNOT, se conformó un Consejo Consultivo que representa a la sociedad civil, donde no hay ningún actor público (a diferencia de lo que es el Consejo de Desarrollo Urbano); y este consejo consultivo funcionó durante toda la elaboración de la Política; y nosotros pensamos que debiera haber instancias similares regionales para elaborar los PROT. En la Ley ya se deja establecido la creación de un Consejo Consultivo a nivel nacional, es decir, cada vez que se tenga que actualizar esta Política, habrá que consultarla con un consejo consultivo de la sociedad civil, donde participen actores relevantes para temas territoriales, por ejemplo, representantes del sector productivo, de la academia, de la sociedad civil organizada, etc. Imaginamos que, si bien la Ley no deja amarrado que exista un consejo consultivo regional, se deja espacio para que las regiones también definan estas instancias regionales; nosotros imaginamos que en las regiones va a haber una instancia similar consultiva para la elaboración de los PROT. Los actuales PROT han ido navegando en un contexto muy cambiante en los últimos años, al punto que ni siquiera existía una COMICIVYT tan intersectorial hace tres años, y esto lo digo en defensa de los actuales procesos, que se han tenido que ir haciendo en el contexto que existía, de la mejor manera que se podía. Pero si lo pensamos de aquí en adelante, por supuesto que tienen que estar, por lo menos, los doce sectores sentados en la mesa desde el inicio, y por supuesto que también con la sociedad civil, como se hizo desde el inicio de esta Política. Si bien el Reglamento para los PROT es algo que vendrá después, porque debería desarrollarse una vez sancionada la modificación a la Ley y esta Política (hoy ninguna de las dos están sancionadas), la COMICIVYT sí está avanzando, con el apoyo del Equipo Consultor, en una metodología para los PROT, que va a ser un insumo bien

importante, que servirá de base cuando se llegue al desarrollo del Reglamento. Y en esa metodología, se están considerando estas cosas, que los PROT deben ser construidos de forma intersectorial y participativa, como criterios “obligatorios” para todos; y después se dejan otros espacios mucho más abiertos y flexibles respecto de las herramientas, por ejemplo. Esta metodología no definirá una única herramienta que se debe utilizar de norte a sur, sino que se está hablando de elementos indispensables del proceso, de los atributos que los PROT no pueden dejar de tener, que sean intersectoriales, que sean participativos, que incorporen la EAE desde el inicio; y después puede haber una batería de herramientas, donde las regiones podrán elegir qué temas quieren abordar o resolver, y en función de ello, elegir la herramienta más adecuada; alguna podrá ser la zonificación por condiciones; otra podrá ser un incentivo para potenciar el desarrollo o cierto tipo de ordenamiento del territorio, quizás es una herramienta que no pasa por definir un polígono, sino por un incentivo territorial, un ajuste normativo, etc. En ese sentido, estamos discutiendo y trabajando, recién iniciando esta otra parte del trabajo.

- **Patricio Contreras (Seremi de Vivienda y Urbanismo):** Yo no sé si me equivoco, pero revisé el texto tomando en cuenta los objetivos estratégicos de la PNOT, que marcan un aspecto amplio de la Política y observando los objetivos ambientales que se definen en el Informe Ambiental, me llama la atención que los objetivos ambientales no se releven, explícitamente el concepto de centros poblados. Los objetivos ambientales, todos se relacionan con el sistema natural de los territorios, el patrimonio, pero el concepto en sí, no está relevado dentro de uno de los objetivos estratégicos. Entonces, no sé, no es para responderlo ahora, pero me llamo la atención eso, como un elemento articulador del territorio.
- **Rocío Besoain (Representante del Equipo Consultor UC):** Es súper simple la respuesta, pues tiene que ver con un tema metodológico, en el cual, el tema ambiental, se nos pidió restringirlo netamente a temas ambientales, y además están los criterios de desarrollo sustentable, que también están en ese listado y que son cinco, si no me equivoco, y ahí entra el vínculo con los temas sociales. Entonces, hay temas de fomento de la cohesión territorial, promoción de una herramienta que fomente la equidad territorial, la gestión integral de los riesgos, etc. Entonces, en ese set de criterios de sustentabilidad, que son cinco, están incluidos también otros objetivos que estaban incluidos en la Política. Pero es importante recordar de nuevo, que aquí lo importante es que el producto contenga los elementos que nosotros buscamos.
- **Patricio Contreras (Seremi de Vivienda y Urbanismo):** Hemos visto que una de las principales virtudes que tendría esta PNOT, es que de aquí bajan instrumentos, como por ejemplo el PROT. Eso se refiere a centros poblados. Entonces, yo creo que de alguna manera tiene que estar desarrollado el concepto, al menos como un gesto, si se podría decir. Porque, si no, seguiríamos hablando de territorios innominados, ¿no es cierto? No sé, si van a bajar herramientas desde la PNOT, al menos los centros poblados debieran estar visibilizados, aunque se entiende lo que tú dices desde el concepto metodológico, pero la frase no está.
- **Rocío Besoain (Representante del Equipo Consultor UC):** Sí, quizás donde sí se podría hacer esa relevancia es en los FCD, quizás es ahí donde habría el espacio y donde quizás deberíamos incorporarlo mejor.
- **Cecilia Quintana (Gobierno Regional):** Más que nada quería saber si entendí bien o entendí mal, en relación a la crítica que hizo el representante de Colbún, en cuanto a la consideración de otras Políticas en la PNOT. Eso es algo que me gustaría precisar...
- **Gerardo Díaz (Empresas Generadoras Colbún):** Es por el tema de vincular las Políticas Energéticas.
- **Cecilia Quintana (Gobierno Regional):** He participado en el equipo que ha trabajado en el PROT, y quiero dejar en claro, pues creo que es parte de la confusión democrática de un país que tiene distintas visiones... A nosotros, lamentablemente, nos hubiera gustado que el Ministerio de Energía hubiese hecho la apuesta con nosotros, para partir desarrollando el Plan Energético

Regional, nosotros no fuimos parte de ese plan. Y lo digo porque es lamentable, porque hubiera sido un gran insumo y hubiéramos fortalecido esa área dentro del PROT. La verdad es que la decisión no fue de la región, esto fue una decisión a nivel central. Sí hay que hacer una crítica, porque bajo ciertas circunstancias el PROT de Los Ríos se ha demorado mucho. De hecho, cuando partimos el PROT, el Plan Energético de ese entonces tenía un discurso totalmente distinto al de los planes de ahora. Bueno, en el proceso, y se asume la autocrítica de que nos hemos demorado, porque ha sido complejo, ya que no había experiencias anteriores, y ha sido parte del aprendizaje... Y yo creo que efectivamente, sí hemos considerado todos los instrumentos y Políticas que han ido surgiendo, han sido consideradas. Pero puntualmente, lo que hoy se está planteando el PROT es que, dada esta carencia, porque hay que ser súper objetivos, nosotros no tenemos un diagnóstico certero de la realidad de gente regional, y los planes nos van a ayudar en eso... Entonces, parte del Plan de Gestión que se está implementando, es que se priorice con los planes, en ese sentido se está trabajando con un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Energía. En el marco de los Planes Energéticos Regionales, la idea es fortalecer esa línea, por eso yo digo que hay distintas visiones. Además, asumiendo la autocrítica, se debe considerar que se han realizado los esfuerzos, aparte de eso es nuestra responsabilidad como GORE que en la implementación del PROT se puedan corregir esas cosas, y se implementen las Seremis de Energía, por lo tanto también hay una apuesta distinta del Ministerio, que siempre fue una institución centralizada, y ahora nos pilla en la mitad del proceso, nosotros podríamos no haberlos considerado por llegar tarde, pero eso es parte de una visión sesgada y errada. Dejar en claro que se está trabajando en el marco de un instrumento indicativo, el que ha sido sumamente complejo, y que además se nos vienen una serie de cambios por el tema de la modificación de la Ley de los Gobiernos Regionales. Entre ellos, lo más positivo es que desde la semana pasada todo lo que pertenece a la División de Planificación de Desarrollo, que ya existía, ahora es por Ley, entonces eso es un avance. Y lo otro, que lo hemos dicho hasta el cansancio, es que todos los proyectos que ya han sido aprobados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, van a seguir su proceso. Nosotros creemos que aquí se fiscaliza a largo plazo, pero nosotros no podemos hoy día negar la realidad de la Ley del Medio Ambiente, porque ya está circunscrita. Eso es un poco lo que quería generar, una aclaración a nivel regional.

- **Hugo Aparicio (Profesional SGA):** Se nota que hay mucho trabajo, mucho análisis de fondo, por lo que es difícil hacer una pregunta puntual de un tema, ya que hay demasiados contenidos y esto se debe revisar en profundidad para hacer algo así. Me recuerda el trabajo que se ha realizado en la Región de Los Ríos, o cuando uno revisa el análisis regional, igual viene con una mirada súper clara, con muchas intenciones que a veces son reales para el territorio, y en la Política debería ser mucho más difícil, porque su carácter es nacional, pero los lineamientos se ven muy claros, y se ve que tienen buenas intenciones. Por ese lado, el principal tema es la Gobernanza, y cómo se lleva a cabo. Y como lo decía el profesor, y lo comentaba la colega hace un rato, que la parte crítica de esta Política o estrategia a nivel territorial es cómo se quiere implementar, este cuento al que se quiere llegar. Entonces, bajo esa reflexión, es ver si se van hacer reuniones como esta para resolver dudas.
- **Verónica Martínez (asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Es importante decir que con esta política no se termina el tema del Ordenamiento Territorial, más bien al revés, con esto se comienza. Como tu bien dices, en la parte de Gobernanza que forma parte de este Anteproyecto, como lo mostraba en la última parte, ya se reconoce que hay varias cosas que se están dejando para después, para el largo plazo, y no están definidas o realizadas aún. Por ejemplo, debe existir un proceso gradual de ajustes del marco normativo, por ejemplo, con cambios al Código de Aguas, por mencionar una de las cuantas cosas que pueden suceder a 10, 20 o 30 años más. Entonces, si es a eso a lo que tú te refieres, que en el proceso de implementación, o de avanzar en toda esa agenda, tiene que haber otras instancias como éstas, sí... Y hay un gran pendiente allí, porque hay que pensar que es nueva esta institucionalidad que se creó el 2015, con la COMICIVYT

y las Comisiones Regionales, muchas de éstas últimas se crearon recién hace un año... Entonces creemos que este modelo de gobernanza, está propuesto de una manera que plantea que, desde aquí en adelante, necesariamente tiene que haber conversaciones de este tipo, conversaciones regionales, interregionales y nacionales para llegar a acuerdos, a otras definiciones de este tipo, que son las que aún no están definidas, que irán cambiando los próximos años. Con respecto a la formulación de la Política, este sí es el último taller presencial que hacemos en la región, pero tampoco se agota aquí, en el sentido de que el proceso de consulta sigue hasta el 10 de noviembre. Para la implementación de la PNOT, que será de acá a 5 años la primera parte, me imagino que habrá más instancias como ésta, con la COMICIVYT; e instancias regionales, porque vendrá en algún momento todo el proceso de actualización de los PROT, y de seguro eso se tendrá que hacer a través de consulta y participación.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Verónica Martínez, agradeciendo la participación, aludiendo a que los documentos presentados debieran ser revisados en detalle y con tranquilidad dada la densidad de éstos. Invitó a participar de la consulta pública a través de los canales establecidos en la web, y expresó que a partir de todo lo recogido durante el taller y otros como éste, se espera llegar a un Anteproyecto de la Política mejorado y consensuado.

REGIÓN DE LOS LAGOS

I. Primeros Talleres Regionales de Los Lagos

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Viernes 07 de julio de 2017, de 9 a 13 horas

Hotel Vicente Costanera, Av. Diego Portales 450, Puerto Montt

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público

1. Jaime Nicolás Díaz Gómez	Jefe DIPLADE – Sec. Técnico CORECIVYT
2. César Oyarzún Almonacid	SEREMI Min. Transporte
3. Jorge Pasminio Cuevas	SEREMI Min. Medio Ambiente
4. Javier García Oyarzún	SEREMI Min. Energía
5. Rodrigo Uribe Barría	Jefe de la Unidad SUBDERE
6. Marcela Flores	Gobierno Regional
7. Alejandra Paineo	Gobierno Regional
8. Paula Flaig	Gobierno Regional
9. José Plaza	Gobierno Regional
10. Rocío Vera	Gobierno Regional
11. Marcelo Unibazo Carrillo	Profesional Min Transporte
12. María Antonieta Córdova González	Profesional Min. Obras Públicas
13. Guillermo Villegas Barrios	Profesional Min. Vivienda y Urbanismo
14. Marcelo Vera Castruccio	SERVIU
15. Claudio Castro Silva	Profesional Min. Medio Ambiente
16. Soledad Retamal Maldonado	Profesional Min. De Economía
17. Edison Arriagada	Profesional SUBDERE
18. María Ester Sepúlveda Briceño	Gobierno Regional
19. Nicolás Solís de Ovando Maceiras	Gobierno Regional
20. Sol Bustamante	Profesional Seremi Medio Ambiente
21. Manuel	Profesional Subsecretaria del M. Ambiente
22. Carola Iturriaga	Profesional Seremi Medio Ambiente
23. Bárbara Herrera	Profesional Seremi Medio Ambiente
24. Nicole Gesell	Profesional Seremi Medio Ambiente
25. Luis Villegas	Profesional MINVU
26. Laure de Gaalon	Gobierno Regional
27. Andrea Cárdenas	Profesional Seremi Desarrollo Social
28. Sandra Martínez	Profesional Seremi Bienes Nacionales
29. Julio Cárcamo	Profesional Seremi Desarrollo Social
30. Patricia Aros	Profesional Seremi MMA
31. Betsobé Jofré	Profesional Seremi Energía
32. Carla Asenjo	Profesional Seremi Energía
33. Mario Bizama	Profesional Seremi Energía
34. Oscar Chávez	SECTRA
35. Marcela Martínez	SECTRA
36. Ricardo Stange	Profesional SEREMI Min. Transporte

37. Noemí Porcet	Gobierno Regional
38. Claudia Garrido	Vialidad
39. Mario Castro Maldonado	Seremi Agricultura
40. Gloria G	Gobierno Regional
41. Leidi	MOP Dirección de Planeamiento
42. Alejandra Ríos	Profesional SERNATUR

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Sec. Ejecutiva del COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director del equipo consultor UC
2. Manuel Pinto	Facilitador de taller del equipo consultor UC
3. Alma Torres	Coordinadora del equipo consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe de la DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT

Jaime Nicolás Díaz Gómez excusó al Sr. Intendente por tener otra actividad en el horario del taller. Saludó a las autoridades y miembros de la CORECIVYT que acompañan. Y agradeció por el trabajo que se realizará en el taller y el compromiso asumido.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación ([Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Exposición de representante regional en cuanto a desafíos en ordenamiento territorial de la región de Los Lagos

El representante del Gobierno Regional, Nicolás Díaz, contextualizó el proceso de ordenamiento territorial que ha tenido la región. Comentó con la presentación (ver [Anexo 6, Presentaciones Regionales, Los Lagos - 1T PPT GORE](#)) que la PNOT será la directriz del desarrollo regional en cuanto a territorio. Más que un diagnóstico de la región, expuso sobre algunos acentos, características y dificultades de la región. Destacó una región diversa y compleja, desde su geografía hasta sus realidades y ámbitos productivos. Asimismo, relevó el caso particular de las zonas aisladas que posee la región y cómo el Estado llega a ellas en cuanto a provisión de servicios e infraestructuras. No obstante, mencionó: *"aún falta mucho por hacer en cuanto a*

integración y cohesión territorial, por lo que eso se transforma en el gran desafío regional para alcanzar una equidad territorial para el desarrollo de los habitantes".

También comentó que la región posee una gran cantidad de riesgos de desastres y el más común ha sido el riesgo volcánico por la exposición que tienen algunos asentamientos humanos. No obstante, hay desastres más nuevos y que nos han obligado a actuar sobre la urgencia, como es la falta de agua y sus consecuencias.

Por otra parte, destacó que la Estrategia de Desarrollo Regional identifica siete zonas estratégicas de desarrollo, que no tiene que ver con límites administrativos sino con los modos de vida, asociado a territorios comunes y condiciones económicas y sociales similares. A partir de estas unidades el Estado busca dar respuestas a las necesidades de la gente.

Por último, cerró la exposición con el planteamiento de que ciertos elementos regionales deben ser incorporados a la PNOT y que, si bien éstos se definirán en el territorio a través de otros instrumentos, son temas a los que la Política debe dar pie y hacerse cargo de ellos. *"La Política debe establecer una articulación con estos temas en los instrumentos que luego se definan"*, reforzó; y señaló los siguientes temas identificados durante la discusión regional:

- Política como un engranaje principal.
- Dar un salto hacia establecer la articulación interinstitucional.
- Definición de un territorio flexible en sus límites.
- Relación con la prioridad de la inversión.
- Rescatar el patrimonio en concordancia con los usos y costumbres de las comunidades locales.
- Áreas del territorio más que centros poblados.
- Desarrollo sustentable con acento en el recurso hídrico.
- Fortalecer medidas de conservación, preservación y restauración

Luego de la identificación de los desafíos regionales, esta lámina quedó expuesta para el taller que prosigue, considerándolos como temas referenciales a incorporar en la sistematización de los resultados.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, moderado por Manuel Pinto, facilitador del Equipo Consultor de la UC, que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, y en el [Anexo 6, Transcripciones \(Los Lagos - 1T Sector Público\)](#) se pueden revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Los Lagos relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

- Inequidades territoriales de género
- Recolección sistemática del conocimiento sobre el estado de recursos naturales y servicios eco sistémicos
- Relevancia la condición multiescalar del territorio (Gobernanza/Toma de decisiones) (Forma de habitar)
- Pasar del concepto "transporte" a "movilidad" (territorio, espacio público, medio ambiente)
- Nuevas regiones administrativas
- Que en materia territorial se establezca prevalencia de institucionalidad competente cuando existan varios servicios públicos o normativas que se sobreponen con intereses contrapuestos (en diferentes niveles)

- evaluación integrada por red potencial
- Resguardar ecosistemas con alto valor ambiental
- Incidir en decisiones de inversión privada
- Disponer y gestionar información ambiental
- descentralización regional, otorgar a comunas pequeñas y aisladas capacidad y financiamiento para su desarrollo integral
- Consideración de políticas sectoriales en la PNOT
- Catastro de recursos naturales y servicios eco sistémicos
- Participación real vinculante
- Estudios de riesgos vinculante (interinstitucional)
- Zonificación del Borde Costero
- Visualizar el territorio como un "sistema"
- Gobernanza
- Convergencia entre políticas intersectoriales de carácter territorial
- relación inter territorial y extra territorial para creación de macro zonas
- Jerarquizar sitio patrimonio mundial (Iglesias de Chiloé) SIPAM Chiloé (prácticas medioambientales de interés mundial)
- Políticas medio ambientales de carácter regional acorde a los territorios
- Proyectos estratégicos que deben permear intereses locales/políticos
- Energía como sector estratégico
- Energía como infraestructura habilitante

b. Desafíos territoriales de la región Los Lagos relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

- Invasiones de especies exóticas invasoras (Ulex, visón, jabalí, etc.)
- Riesgo de desastres naturales y déficit hídrico (considerar el cambio climático de manera transversal y vinculante)
- Falta de información de línea base (ejemplo, disponibilidad de agua)
- Fortalecimiento de equipos locales, comunales, regionales, etc. para formulación de proyectos o programas
- Definición de unidad de diagnóstico fuera del límite administrativo (ejemplo, por cuencas, por logística de transporte, etc.)
- Contaminación del aire en las principales ciudades de la región
- Respeto y puesta en valor pertinente del Patrimonio
- Manejo y recolección de residuos de manera selectiva en zonas aisladas
- Ordenamiento territorial debe considerar presión inmobiliaria en humedales
- Incorporación de políticas regionales en calefacción y aislamiento térmico
- Diversidad de tamaño y cantidad de habitantes de cada una de las 30 comunas
- La contaminación de aislamiento territorial
- Manejo integral de residuos sólidos en especial en territorios aislados e insulares
- Considerar respeto de los recursos de agua y de suelo
- Presión significativa hacia humedales urbanos y periurbanos
- "NOT IN MY BACKYARD (NIMBY)" No en mi patio trasero
- Conservación del bosque nativo de manera co-gestionada con la comunidad
- Contemplar espacio para desarrollo de nuevos rubros productivos (agrícola, frutícola, ganadero, forestal)
- Conflictos con las comunidades indígenas (espacio)
- Comunicación de sectores aislados (señal internet y telefónica)
- Planes Reguladores Comunales poco ambiciosos
- El orden de los sistemas productivos para evitar conflictos turismo versus industria salmonera
- Descentralización política, administrativa, políticas públicas

- Pueblos originarios ¿procede de consulta indígena?
- IDES regionales
- Coordinación intersectorial NO vinculante
- Georreferenciación intervención territorial obligada, sectores
- Coordinación, articulación
- Innovación
- Conflicto de uso del territorio y consecuencias negativas en la disponibilidad de recursos como por ejemplo el agua
- Movilidad urbana
- Sinergia entre el PROT y Zonificación del Borde Costero
- Enfoque territorial de lo sectorial (ministerios) con los que administran (alcaldes)
- Integración del territorio a partir de la conectividad
- Conflictos de Uso del Borde Costero
- Amenazas naturales y asentamientos urbanos
- Las metodologías de evaluación no permiten la excepción en territorios especiales
- Conservación del agua con fines hídricos
- Unificación territorial, vocación de uso
- Avanzar por sobre normas (urbano" "rural" para planificar
- Diversas comunidades indígenas en contra del desarrollo del territorio
- Presiones hacia áreas protegidas (públicas y privadas)
- Estrategias para manejo de residuos (condición multiescalar). Valoración en grandes ciudades versus pequeñas ciudades
- Manejo de residuos domiciliarios en zonas aisladas
- Planificación desactualizada y que no se articula con otros sectores
- Diversificar matriz productiva
- Institucionalidad metropolitana
- Extracción de turba y pompón que aumenta el déficit hídrico
- Ordenamiento territorial debe considerar contaminación atmosférica en planificación de ciudades
- Infraestructura energética
- Contaminación de fondo marino con actividad de acuicultura
- La no articulación de la Gobernanza
- Crisis hídrica
- En sectores aislados poblados la metodología de evaluación de proyectos requieren de otros criterios de evaluación
- Adaptación al cambio climático
- Desconocimiento de servicios eco sistémicos

2.5.Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes del sector público.

Alma Torres, coordinadora del equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Alma Torres integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Viernes 07 de julio de 2017, de 15 a 18 horas

Hotel Vicente Costanera, Av. Diego Portales 450, Puerto Montt

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Pablo Arce	Presidente regional de la CCHC
2. Manuel Alvarado	Camping la abuela Chiloé
3. Jorge Valenzuela	CECPAN
4. José Verdugo M.	AG Carretera Austral
5. Jorge Bastos	
6. Tomás Monge	Salmón Chile
7. Javier Vargas	Colegio de Arquitectos
8. Luz María	Ecoturismo Puñihuil
9. Carolina Vega	CECPAN
10. Hernán Mladinic	Tompkins Conservation
11. Ervin Redlich	Turismo Antuhuya Futaleufú mesa Patagonia verde
12. Ricardo Alnez	FSP
13. Custodio Serón	COREPA A.G
14. Francisco Martínez V.	Colegio Arquitectos
15. Ricardo Rumadoc	Empormontt
16. DZ	Chiloé

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Nicolás Solís de Ovando	Gobierno Regional - DIPLADE
2. Alejandra Paineo	Gobierno Regional – DIPLADE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora de la Sec. Ejecutiva del COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director del equipo consultor UC
2. Manuel Pinto	Facilitador de taller del equipo consultor UC
3. Alma Torres	Coordinadora del equipo consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas

por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.2. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, moderado por Manuel Pinto, facilitador del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(Los Lagos – 1T Sociedad Civil\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Los Lagos relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- La política debe ser regionalizada
- Reconocer la vocación territorial local
- Definir desde las problemáticas locales, las prioridades de desarrollo sustentable de los territorios
- Conectividad (o falta de) con el resto del país
- Deben ser los territorios los que deben definir qué tipo de desarrollo quieren y eso tiene que quedar definido en la PNOT
- Debe considerar una respuesta a la destrucción ambiental provocada por la industria del mar interior
- Inseguridad y falta de oportunidades para la inversión y desarrollo económico de las comunidades. Políticas públicas
- Zonificar el territorio de acuerdo a criterios locales
- PNOT debe estar por sobre la Ley minera y otras que favorezcan los grandes intereses económicos
- Los objetivos estratégicos de la PNOT sean transversales y no jerárquicos
- Compatibilizar el desarrollo regional con la conservación del patrimonio natural y cultural de los territorios
- Definición de desarrollo desde los territorios locales
- La PNOT debería respetar la geografía, cultura, costumbres y amenaza que están sujetas las regiones, provincias y comunas
- Debe considerar la mirada de la región y crearse un instrumento para validar la participación de los diferentes actores, pensando siempre en sus necesidades
- Integración con ordenamiento del Uso del Borde Costero
- La construcción de una PNOT debe determinar una zonificación territorial que escale las necesidades locales
- Poner en valor la identidad territorial
- Incorporar el concepto de servicios eco sistémicos (recurso se refiere solo a lo utilitario)
- Buscar elementos o necesidades que mejoren la integración territorial (integración)
- Proyectos de conectividad ineficientes y carentes de visión
- Propiciar el crecimiento en red
- Generar una zonificación coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo
- EAE debe estar por sobre el SEIA (y que se alineen)
- Vocación del territorio que sea prioritario. No sacrificar territorios por sobre intereses económicos
- Compatibilizar la vocación territorial con competitividad e innovación
- Crecimiento inorgánico de las ciudades
- Establecer niveles de decisión
- Jerarquizar instrumentos

2.3. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE LOS LAGOS



Síntesis de desafíos

- Compatibilizar el desarrollo regional con la conservación del patrimonio natural y cultural de los territorios
 - Diversificación de la matriz productiva regional
 - Resguardar ecosistemas con alto valor ambiental
- Potenciar el desarrollo de infraestructura energética habitante
 - Mejorar la conectividad física y virtual entre los territorios
- Compatibilizar vocaciones territoriales con competitividad e innovación
 - Lograr una convergencia entre políticas intersectoriales de carácter territorial

Síntesis de problemáticas

- Creciente riesgo de desastres naturales y déficit hídrico
- Contaminación del aire en las principales ciudades de la región
- Inseguridad y falta de oportunidades para la inversión y desarrollo económico de las comunidades
- Crecimiento urbano 'inorgánico'
- Zonas aisladas, baja conectividad y acceso a bienes y servicios en zonas rurales, islas, y zonas cordilleranas
- Presión significativa sobre ambientes naturales, especialmente humedales, en zonas periurbanas
- Conflictos por uso del territorio, borde costero, y por aprovechamiento del recurso hídrico
- Falta de articulación intersectorial y gobernanza para el ordenamiento territorial

II. Segundo Taller Regional de Los Lagos

Martes 7 de noviembre de 2017

Hotel Manquehue, ciudad de Puerto Montt

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. José Plaza	GORE
2. María Ester Sepúlveda Briceño	GORE
3. Alejandra Paineo	Dirección Zonal de Pesca GORE
4. Andrea Cárdenas	Profesional MDS
5. Braulio Norambuena	MOP
6. Claudio Castro	Profesional MMA
7. Edison Arriegada	Profesional SUBDERE
8. Ervin Redlich	Mesa Patagonia Verde
9. Guillermo Villegas Barrios	MINVU
10. Jorge Bustos	COREPA
11. José Verdugo	AG Carretera Austral
12. Julio Cárcamo	Profesional SEREMI MDS
13. Leidi Uárac	DIRPLAN MOP
14. Luis Hurtado	SERNATUR
15. Marcela Flores	GORE
16. Marcelo Vera	Serviu
17. Marcelo Unibazo Carrillo	MTT
18. Noemí Parcet	GORE
19. Paula Flaig	GORE
20. Soledad Retamal	MINECON
21. Fernando Gunckel	CChC
22. Luis Villegas	Profesional Seremi MINVU
23. Fernando Beck	Seremi Energía
24. Andrés Lagarrigue	CECPAN
25. Patricio Zuñiga	GORE
26. Patricio Pérez	Profesional Seremi MMA
27. Sandra Ulloa	Salmon Chile
28. Juan León	GORE
29. Pablo Loyola	Municipalidad Pto. Montt

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Guillermo Espinoza	3. Asesor Secretaría Ejecutiva COMICIVYT
2. Manuel Vallejos	4. Representante Ministerio de Medio Ambiente

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

5. Manuel Pinto	6. Facilitador Equipo Consultor UC
7. Diego Irizarri	8. Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida por parte de representante del Gobierno Regional de Los Lagos

José Plaza, en representación del Secretario Técnico de la CORECIVYT y autoridades regionales, fue quien inició agradeciendo la participación y excusó la ausencia del intendente quien se encontraba en otra actividad. Comentó la realización del Primer Taller regional, donde se presentaron las definiciones preliminares de la política y temáticas regionales, y que esta vez el segundo taller busca presentar el Anteproyecto de Política y su Evaluación Ambiental Estratégica. Posteriormente dio la palabra a Guillermo Espinoza para comenzar con las exposiciones.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8, diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y Consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en Los Primeros Talleres realizados en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Manuel Vallejos Representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8, diapositivas 17 a 41](#)). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el Ordenamiento Territorial.

2.3. Exposición del representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8, diapositivas 42 en adelante](#)). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la PNOT y en relación al documento del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del equipo consultor (UC) y Guillermo Espinoza, asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Manuel Pinto dio inicio al proceso de discusión y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Jorge Bustos (COREPA, área pesquera):** La verdad es que cuesta entender el tema porque es complejo, pero ¿qué echo de menos?, temas más concretos. Creo que necesariamente aquí tienen que salir algunos temas que son más de orden político, de sentido común, pero eso le hace falta a este país, nosotros somos muy pacatos en algunos temas, no opinamos, no decimos la verdad: "esto es lo que pensamos". A mí también me hubiera gustado que estuviera aquí la Universidad de Chile, no tengo nada contra la Católica, pero me hubiera gustado por un tema de participación. Muchos ejecutivos que se coluden en las farmacias, en eso y esto otro, vienen de la Universidad Católica, yo no sé si la Universidad ha hecho un análisis de cómo está preparando a su gente para que salgan a darnos estas lecciones. Cómo puedo yo confiar, y aquí pasamos a la experiencia que tenemos con la política pesquera, que se supone que [...grabación ininteligible], y fíjate que, lo que se da normalmente, es que la gente que trabaja en el Ministerio de Economía, quienes hacen la Política, son los dioses, y de pronto los vemos trabajando para las grandes industrias. Esos son el tipo de desconfianzas que tenemos hoy día como ciudadanos comunes, y todo eso que se nos ha presentado, nosotros decimos bueno ¿quiénes van a ser los que mañana van a tener claridad con respecto de ver tanta cosa y nada concreto? A mí me gustaría, por ejemplo, que dijeran, a ver, Chile es un país que Bienes Nacionales maneja el 70% del territorio, y que ese territorio no se puede vender a determinado precio, porque muchas veces en Santiago, un empresario o político compra una parte del sur de Chile, y ahí hay gente viviendo hace 50 o 70 años, y veo que aquí eso no se considera. A mí me gustaría que estos fueran temas más concretos. "aquí no se puede robar, a la primera se le corta la mano, y a la segunda, la cabeza", así de claro.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Dos observaciones a eso, la primera es que la mayoría del equipo nuestro estudió en la Chile, somos tan buenos que nos contrata la Católica, pero la mayoría de nosotros estudiamos en la Chile, para tu tranquilidad espiritual. Segundo, la cosa más concreta, y esto es una observación que me gustaría que tomaran con mucha seriedad: el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) en esta región va a tener que alinearse con la

Política Nacional, qué más concreto que eso, y que las medidas de ese plan para la región, sean vinculantes; porque ahí tu organización y toda la gente que quiere llevar velas en ese entierro, tiene que estar muy alineadas, porque ahí, es donde van a tener que presentar sus planes, sus propuestas. Ese es el momento en que hay que llevar una participación muy activa. Dicho eso, no sé si Guillermo quiere agregar algo más.

- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Creo que es relevante lo que usted dice respecto a cuestiones más concretas. Probablemente puede ser un poco por la presentación, mientras que el documento escrito está más especificado, entonces yo recomiendo leer el documento también para ver, sin perjuicio de que se pueden mejorar cosas en la redacción, así que tomamos nota de lo que nos estas comentando. Lo que puede ser más concreto... aunque no olvidemos que esto es una Política, y como marco general, establece un paraguas bajo el cual se tienen que hacer determinados procedimientos, y que muchas cosas de las que ustedes echan de menos, o son de un sector, o son de una región o comuna, y tienen sus respectivos instrumentos donde se tienen que expresar. Lo que está haciendo la Política es que dice: "mira, ahora ustedes van a tener que enmarcarse en esto, en este esquema". Habrá cosas que son puntuales, que corresponden a sus territorios, que se pueden incorporar, pero ahí es donde viene la parte concreta. Y lo segundo, es que no tiene nada que ver con la Universidad Católica, pero las propuestas que hay aquí, son las que ha hecho el Comité de Ministros, de los doce ministerios, alimentados por la Secretaría Técnica, por lo tanto, el trabajo de la Universidad es un trabajo muy serio, que nos ha aportado mucha información, es muy importante, pero las decisiones acá son de los distintos ministerios, entonces para que tengamos la claridad respecto a eso. ¿No sé si Manuel quiere agregar algo?
- **Manuel Vallejos (Representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** En general, reforzar las palabras de Guillermo, lo que buscamos con esta Política es dar espacio para tener estas discusiones en las regiones, antes no estaba muy claro que eso era necesario, esta Política busca que ese escenario se dé, lo que posibilita estas conversaciones, nos iguala de manera horizontal, para que después en los planes sectoriales o en el PROT se realicen también.
- **José Verdugo (AG Carretera Austral):** Yo estuve en el taller anterior, vengo de la pesca artesanal, soy dirigente de la pesca regional y nacional. La verdad es que cuando se habla de que del año 2000 a la fecha "no hay ni una papa pela", los felicito, porque realmente nosotros que somos medio mixtos, entre el borde costero y la parte marítima, vemos con mucha preocupación el tema de los vivientes ribereños, que viven dentro de la franja de los 80 metros y que pertenece a la armada, y otra parte a Bienes Nacionales. Entonces, cuando yo veo aquí, que todos estos ministerios están trabajando juntos para el Ordenamiento Territorial, la verdad es que es bueno, porque en algún momento esto va a ver la luz de la realidad, porque vemos cómo el crecimiento territorial es desigual, totalmente desigual, incluso entre regiones, entre comunas y entre regiones y Santiago. Por ejemplo, aquí en Calbuco, cuando se habla de la mejor vivencia para la población, vemos que por ejemplo la luz, es mucho más cara en la comuna que aquí en Puerto Montt, allá se paga 45-50 y acá se pagan 5, de tal manera que hay una descompensación de los territorios en cuanto la vivencia misma que tiene la población.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Al respecto: ¿Alguno de ustedes participó en la Política Energética cuando se hicieron las consultas?
- **José Verdugo (AG Carretera Austral):** Sí. Pero tenemos esta otra realidad, de que somos dirigentes nacionales, y digamos, la división territorial nos divide también en el mar. Tenemos políticas de conectividad, pero qué tiene que ver el mar con la división territorial. Lógico que hace sentido lo de las macrozonas, pero de alguna manera, esto tiene que reseñar cuáles son las vivencias diarias de los habitantes de los territorios. ¿Por qué todos nos queremos ir a Santiago? La mayoría se quiere ir, los profesionales se van a Santiago, y tenemos que Santiago es Chile porque tiene la mejor locomoción, mejores incentivos... Aquí, ¿quién quiere venir a invertir a la región?

- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Le doy la palabra a José que quiere decir algo al respecto y yo le agrego una segunda consulta aparte a lo que tú has planteado, y es ¿En qué está el PROT de esta Región?
- **José Plaza (Representante del Gobierno Regional):** La verdad es que tengo dos consultas. Teniendo presente que Chile es aún un país muy centralizado, y que el Estado está conformado por temas más sectoriales que territoriales, yo quiero decir que hoy día la COMICIVYT es un gran paso que viene a solucionar algo en relación a la integridad, al tener una mirada más territorial que sectorial del Ordenamiento Territorial, eso como primera calada de este proceso. Pienso que quien está llamado a liderar este proceso es el Gobierno Regional, pero al no tener instrumentos de ordenamiento territorial validados y consensuados, las decisiones sectoriales nacionales son las que llegan a la región y no dan espacio, por lo tanto los instrumentos regionales y la Política nos van a permitir liderar este proceso, y aquí va la primera consulta: ¿Cuál va a ser el rol e independencia de la CORECIVYT?, ya que el Gobierno Regional no lo puede hacer sólo y lo tiene que hacer en compañía de los demás servicios involucrados. La segunda pregunta: el Ordenamiento Territorial en la región tiene características especiales, por ejemplo, veo a mi amigo acá de Palena, y en esa provincia tenemos un sistema de relación y dinámica con los argentinos, los límites comienzan a perforarse, y tienen más relación con los argentinos que con los chilenos, y ahí hay una variable importante, que es saber si lo vamos a abordar en la Política o en el PROT. La última pregunta tiene que ver con la EAE: es que el Ordenamiento Territorial, si lo tomamos sólo con factores económicos, lo que provoca es desigualdad territorial; por otro lado, si tomamos solo elementos ambientales, vamos a dejar fuera variables macroeconómicas, sistema económico y empleo... Y la consulta es: ¿cómo se produce ese equilibrio entre las variables económicas y ambientales para llevar adelante el proceso de ordenamiento territorial?
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Las preguntas son muy interesantes, más que preguntas son planteamientos estratégicos. Precisamente por las cosas que se están contando acá, es que se avanzó en una Política de Ordenamiento Territorial. Lo que ustedes están diciendo, es lo que hemos estado escuchando en todo el país, y lo hemos escuchado en las reuniones del Comité de Ministros y de la Secretaría Técnica, los mismos temas... Y los sectores dicen que ellos necesitan tener una mirada integral del territorio y no seguir tomando decisiones unilateralmente, porque les genera dificultades. Entonces, esto es un sentimiento que está en todos lados, no es "contra" los sectores; al contrario, los sectores están a favor de tener una mirada de integración, están dispuestos. Lo que se ha tratado, es de que se establezcan las condiciones para que esto se produzca. Entonces, en el caso de los PROT, la idea es que las visiones sectoriales regionales estén integradas desde el inicio en el diseño del PROT. Eso significa que ya no va a ser hecho en una oficina por unos técnicos de alto valor, sino que tiene que responder a un objetivo regional de desarrollo, que tiene que estar vinculado con las estrategias y planes de desarrollo; entonces esta es una forma distinta que se está proponiendo, no sé si es la mejor, pero es la más realista con las condiciones y capacidades que existen. Eso nos va a permitir avanzar y dar soluciones a lo que ustedes plantean. El territorio marino, tiene divisiones administrativas, pues tendrá que ser tomado como una macrozona, y por tanto, va a responder a las condiciones reales. O por ejemplo, el secano costero, que va de Concepción hasta casi La Serena, y es un territorio; o el altiplano entre Parinacota y Copiapó, que es un territorio con características comunes. Pero esto que está ofreciendo la Política, y que se refleja en el proyecto de Ley, se tiene que reflejar después en los instrumentos respectivos, para que respondan a una forma de ocupar el territorio de acuerdo a un propósito, y en ese propósito tiene que ver lo que tú decías, el Ordenamiento Territorial está al servicio del desarrollo sustentable, donde las visiones económicas, sociales, ambientales, culturales, tienen que estar integradas, no es una sobre la otra, es una mirada integrada. Y también tiene que tener oportunidades, como dicen, concretas, que sirvan y sean útiles, eso es lo que más nos han recalcado. Entonces esto hay que verlo como un tamiz que va de lo más grueso hasta lo más fino. Lo más fino va a estar al nivel de los planes

comunales, pero a los niveles que corresponda, deben haber cuestiones que apuntan a situaciones concretas, porque todo el mundo se da cuenta que ya no podemos seguir de la misma manera con el territorio, incluyendo al sector privado. Y también los temas de relaciones internacionales deben estar incorporados, no se pueden obviar, no se puede decir bueno, yo llego hasta aquí, a este límite, y me olvido del tránsito con los argentinos. Eso implicaría, que no se va a administrar bien el territorio. Déjenme poner un caso, estuvimos en Arica y las comunidades de General Lagos nos decían: *"se nos está contaminando el aire y el agua por una empresa minera"*; pero la empresa estaba más allá del límite con Perú, entonces es un problema internacional, por eso hay que ser capaces de articular las distintas definiciones, en ese caso juega un rol la Cancillería, que es a nivel nacional, pero las expresiones son locales, ¿se fijan? Por eso este trabajo tiene que ser con participación del sector público y del sector privado, y entre los niveles regionales y nacionales, y eso tiene que ver con lo que decías de la independencia. Si la ley dice que los gobiernos regionales son los que elaboran los PROT, pero no establecen ciertas condicionalidades, dice que tiene que responder a la estructura de la Política Nacional que hemos estado conversando, a los mandatos que establece la legislación, y a unos procedimientos que, por ejemplo, dicen: "para aprobar los PROT tiene que contar con un visto bueno de los sectores respectivos" Entonces alguien puede decir: "Ah!, no nos están dando atribuciones". Todo lo contrario, es para asegurarse que todos los sectores hayan sido considerados en las decisiones regionales, de tal manera que si un PROT no considera las decisiones sectoriales sobre el territorio, va a tener más problemas para aprobarse, que si las considera y las integra en conjunto. Entonces, debe haber una metodología de trabajo, tienen que tener Consulta Indígena y Evaluación Ambiental Estratégica, entonces todo eso hay que planificarlo desde el comienzo para no demorarse quince años en sacar el PROT, esto tiene que ser un proceso más rápido.

- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Hay dos cosas que nos han salido en prácticamente todas las regiones, una es la posibilidad de reproducir el Consejo Consultivo Nacional en las regiones, eso no sé si ha sido considerado o recogido.
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Ha sido recogido, pero como aún está en discusión el proyecto de Ley, no podría decir si está incluido, pero si no estuviera incluido allí, de alguna manera hay que establecer un mecanismo de Gobernanza de cómo trabajar en las regiones, no se pudo trabajar sino de manera integrada.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Por otra parte, los GORE que llevan la batuta en la construcción final del PROT, deben consultar también a los sectores que no están en las comisiones regionales, como la Armada para el Bordo Costero, hay ahí que incorporar...
- **Ervin Redlich, (Presidente de la asociación de turismo de Futaleufú):** La verdad es que yo busco participar de la mayor cantidad de este tipo de instancias posibles, porque en nuestro territorio, llegar a estas instancias es súper difícil por un tema de conectividad. Tenemos una preocupación que tiene que ver con el tipo de desarrollo que queremos para nuestra región. Nosotros somos un territorio con vocación turística y donde se estableció que las principales actividades económicas para esa zona son el turismo, la agricultura y la pesca artesanal. Yo comprendo a la gente de la pesca artesanal, sus preocupaciones, porque en el fondo vienen siendo las mismas que tenemos: ¿Cómo nosotros protegemos nuestra forma de ingreso, frente a amenazas? Por ejemplo, megaproyectos de represas, mineras o las grandes pesqueras... Y yo planteaba la vez anterior, de cómo podemos hacer que sean los territorios los que definan el tipo de desarrollo que nosotros queremos. La verdad es que puede parecer algo medio utópico, pero creo que, si logramos avanzar hacia esa dirección, podemos solucionar muchos problemas del territorio, sobre todo en territorios más apartados.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Lo que tú dices es central, es clave para esto, y ojalá nos pudieras creer, pero lo que nosotros estamos proponiendo está en el PROT, efectivamente, esta es la esencia, o sea si tú quieres que tu territorio tenga las características que

dices, que tengas la posibilidad de decirlo y que quede con el grado de vinculante que va a tener, esa es la palabra clave de este PROT. Entonces, desde ya convocarte a ti, tu organización y la gente de tu zona, para que participen y tengan la posibilidad de dejar establecido el uso del territorio que quieren prioritariamente para esa zona. Eso es lo más concreto que echaban de menos los compañeros de la pesca artesanal.

- **Marcelo Unibazo (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones):** Mi pregunta es bastante práctica, tiene que ver con una de las medidas que proponen en el marco de la Política, como instrumental. Habla de la elaboración de un reglamento para la elaboración de los PROT como medida a corto plazo. El tema, que quizás el Jefe del Departamento lo va a explicar mucho mejor, el proceso en el que estamos hoy, la pregunta es: ¿Nos conviene esperar la salida del reglamento o seguimos avanzando? Me refiero un poco, entre lo que vamos tratando de aportar cada uno de los servicios teniendo este marco que ya se ha dado antes.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** El criterio es que sea coherente, que no te vaya a quedar una cosa esperpéntica que después tengas que arreglar, que no sea útil y no esté alineada con la Política. El reglamento, lo que pretende, no es ponerle una camisa de fuerza al procedimiento, sino que colaborar para que sea armónico.
- **Marcelo Unibazo (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones):** Pero yo hablo desde la parte netamente instrumental. Cuando hablamos de la elaboración de un reglamento que establece contenidos, nosotros estamos en esa discusión, y es complejo porque nosotros tenemos que saber qué tenemos que involucrar, o qué no vamos a ser capaces de involucrar, hasta dónde la pertinencia de lo que tenemos que incorporar o no. La consulta es esa: si nos conviene esperar, sabiendo que es a corto plazo, pero quizás eso, ¿cuándo va a ser? O avanzamos en la medida de lo posible y armonizamos después, con un instrumento que seguramente ya estaría aprobado cuando se implemente.
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Es un tema bien importante, y tiene dos vías. La primera es la legal, para sacar el reglamento del PROT, primero debe ser aprobada la Ley; desconozco cuándo va a ser eso, pero puede ser pronto, de ahí tiene que pasar al Tribunal Constitucional, que me imagino que va a pasar rápido. La Ley tendrá que reglamentar la forma de aplicación, en este caso de los PROT. Tenemos los acuerdos que hemos presentado aquí, pero tiene que salir la Ley, entonces por ese lado sería bueno esperar, en la parte formal. Pero en la parte de preparación, que es lo que hemos estado trabajando en la guía con orientaciones metodológicas, hay una primera parte que es cómo se van a organizar las regiones para elaborar sus PROT, donde se puede analizar cómo está la estrategia de desarrollo, si está representativa; cómo se van a integrar los sectores, qué cosas de los sectores tienen que ver con el territorio; qué información se requiere para los PROT, en el estado que estén, está disponible y qué otra información se va a usar; cómo va a ser el proceso participativo, cuándo se va a hacer la Evaluación Ambiental Estratégica, cuándo se va a hacer la Participación Indígena. Entonces, todo eso, sea como sea el reglamento, tiene que incluirlo. Por ello, si ustedes adelantan esos procesos, y estimamos que la Ley estará en diciembre, y el reglamento el otro año, tendrán el tiempo de estar preparados para iniciar el PROT de manera más formal. Así que yo te diría que hay que sopesar las dos cosas, no hay que esperar, pero tampoco confiarse en que va a ser exactamente así; pero sí hay un grado de preparación que de todas maneras hay que hacer, y eso es la definición de la Gobernanza para enfrentar el proceso. Porque fíjate que hay un tema que, de los equipos regionales, hay casos en que queda una persona que estaba asociada al PROT, y el resto ya no está. Hay un tema ahí, de cómo las regiones se van a preparar, de cómo los sectores van a ser parte del proceso para apoyar esas capacidades, no para restarlas, entonces ahí hay cosas que pueden ir haciendo desde ya. Los PROT tienen que responder al sentido estratégico de la región, cuál va a ser la utilidad de los PROT para la región, y tienen que priorizar, todo ese trabajo se puede desarrollar de modo de restar los tiempos de preparación.

- **Marcelo Unibazo (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones):** En el sentido de estas condiciones que pueden aportar, ya hay un avance, y nosotros podríamos tomar eso como input, porque estamos justamente en ese proceso práctico de preparación.
- **Alejandra Paineo (Gobierno Regional):** Quiero hacer un alcance y una consulta. Primero respecto al esperar que se apruebe la Ley, no sé si soy tan positiva, al decir que de aquí a fin de año se aprobará. Lo otro es una consulta, varias de las preguntas tienen que ver con el proceso de elaboración del PROT, del ordenamiento territorial regional, y respecto de eso me gustaría consultar al jefe del departamento: ¿En qué está el proyecto que se trabajó y fue aprobado el año pasado por el CORE, que fue aprobado por la DIPRES? Que ya trae ciertas directrices, se trabajó en conjunto con SUBDERE que ya venía trabajando con el proyecto, se trabajó también dentro del mismo, la Evaluación Estratégica del mismo proyecto, y recibieron observaciones. Se aprobaron por un monto de más o menos 400 millones para comenzar el proceso que, de alguna u otra manera, todo el equipo de ese entonces iba de la mano con todos estos cambios a nivel nacional para ir avanzando en el proceso, y en estricto rigor, no seguir esperando que se aprobara el reglamento, sino avanzar de a poco, entonces saber en qué estado está ese proyecto.
- **José Plaza (Representante Gobierno Regional):** Estamos trabajando en poder definir ciertas cosas que están genéricas, y hoy día vamos a tomar esta creación de condiciones y la gobernanza para ir sumando y avanzando. Hoy día, sigue en jurídica las bases administrativas que llegaron de las observaciones, esa es la situación y esperamos que salgan pronto.
- **María Ester Sepúlveda (Gobierno Regional):** Yo quería consultar sobre la implementación de la Gobernanza, en cuanto a la temporalidad y alcance de la institucionalidad nacional versus la regional, considerando que hay muchas acciones que son de nivel nacional y que probablemente haya que primero establecer el peso sobre la adaptación de normas e instrumentos, y al mismo tiempo, en el nivel nacional haya que hacer un fuerte trabajo. Siento que queda en desmedro el nivel regional; claro, el gobierno aplica las normas, pero existen ciertas dinámicas de intersectorialidad regional que debiesen aprovecharse mucho más para la implementación de la Gobernanza, para operacionalizar precisamente los PROT en la práctica.
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Está bien, estamos recogiendo las opiniones para poder mejorar la Gobernanza regional, que sea más activa.
- **María Ester Sepúlveda (Gobierno Regional):** El sentido del documento tiende hacer un fuerte peso a nivel nacional (no alcancé a leer el documento entero), por sobre lo regional... ¿Acaso es porque no quieren más definiciones de nivel regional que puedan entrar en conflicto?
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** El sentido es el siguiente: se trata de llevar los problemas al nivel que corresponda. Hay cuestiones que son de carácter nacional que debe abordarse de la forma que se aborda; hay situaciones de carácter regional; hay decisiones que no corresponden a los límites administrativos, como el tema del mar; y son formas nuevas que estamos introduciendo. Entonces, lo que se está tratando de hacer, es articular estos distintos procesos, tanto a nivel sectorial como territorial. No es que tengamos que poner poco peso al nivel regional, para que quede claro. Y lo que se está tratando, es de articular todo esto, por eso encuentro relevante lo que estás diciendo, para considerarlo, porque así, entiendo que no está expresado todo el potencial a nivel de las regiones, entonces deberíamos tratar de explicarlo un poco más.
- **María Ester Sepúlveda (Gobierno Regional):** Sí, en ese sentido, en el contexto de la elaboración de los planes de Ordenamiento Territorial, donde efectivamente ese visto bueno de los sectores permite que se trabaje desde el día uno, también va a llegar a los niveles centrales de cada sector.
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Sí, eso se ha planteado ya, que se podría ver como una pérdida de independencia, pero el objetivo es todo lo contrario, que

ningún sector no haya sido incorporado desde el inicio, para que efectivamente el PROT presente una visión que represente a todos. Por ejemplo, el Ministerio de Energía que está haciendo los Planes Energéticos Regionales, establece áreas para el desarrollo de energía, y esto se podría poner a disposición del PROT, para que las decisiones que se tomen, considerando las otras dimensiones del desarrollo, se puedan compatibilizar. Entonces, si el PROT no considera esa información, y después el Ministerio de Energía lo tira por arriba, obvio que van a tener problemas. Entonces, es un tema de mecánica de procedimiento, de cómo elaborar el PROT, más que hacer una quitada de piso de responsabilidad o atribuciones.

- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC)):** Sería interesante que este periodo pre-reglamento del que hablabas, lo que le hemos escuchado a otras regiones, es utilizarlo como un entrenamiento de cómo se va a implementar la Gobernanza, especialmente en la participación de la sociedad civil, que no siempre está organizado, cómo se va a hacer ese trabajo, una especie de entrenamiento de cómo vamos a hacer finalmente la versión final del PROT.
- **María Ester Sepúlveda (Gobierno Regional):** Lo que pasa es que está la discusión... Uno habla con sus pares del gobierno, y está la discusión de como operacionalizar la implementación del instrumento, independiente de que estamos a la espera de que salga el reglamento, todo está en discusión. Sin embargo, también está la pregunta dando bote: ¿la Política qué tiene que ver con la implementación? Es decir, cuando uno ya esté jugando con el Plan de Ordenamiento Territorial.
- **Diego Irizarri (Integrante del equipo consultor de la UC):** Bueno, respondiendo a lo que comentabas sobre la EAE como una especie de camisa de fuerza de lo ambiental frente a lo económico, creo que es importante entender que la EAE como instrumento, si bien se llama Evaluación Ambiental, por definición y también por lo que implica el reglamento para la aplicación de este instrumento, necesariamente debe incluir temáticas ambientales y de sustentabilidad. En ese sentido, es bastante amplia y no refiere solo a temáticas ecosistémicas, por así decirlo, sino también a temáticas que abordan el desarrollo económico, social, territorial. Justamente la finalidad de hacer este proceso, es que todos estos elementos, desde una mirada de sustentabilidad, sean integrados a las definiciones de la política. Por eso, si ves los FCD (Factores Críticos de Decisión), que son el corazón de la evaluación, no solo refieren a temas ambientales, sino también a desarrollo, equidad entre los territorios, accesibilidad a bienes y servicios, infraestructura. Se está abordando desde la mayor cantidad de ángulos posibles, siempre desde esta mirada estratégica, de temas macro que sean capaces de englobar todas estas especificidades, ya sean ambientales o económicas. Pero también creo que es importante agregar a esto, que no hay que ver lo ambiental como algo opuesto a lo económico, sino que lo ambiental es social; por ejemplo, si estamos hablando de la gestión de recursos hídricos, que es un tema que fue relevado desde la EAE para la política, tu podrás ver que, por ejemplo, en las zonas del norte, sin una gestión hídrica sustentable, que es un tema ambiental, no existe desarrollo económico posible, tanto para la minería o la agricultura, etc. Entonces, siempre hay que verlo como temas que se interrelacionan entre sí y se van potenciando, y esa es justamente la idea de este instrumento.
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Hay algo que quedó dando vueltas, y es la preocupación que hay por el PROT, que es la fase siguiente de la Política. Hay tres cosas que son relevantes. La primera, es que lo que dice la Ley, más los contenidos de la Política, tienen que estar expresados en el PROT. La segunda, es que el PROT, para empezar a aplicarse, necesita de un reglamento que todavía no se desarrolla, y una metodología única de elaboración a nivel nacional, que tiene que respetar las identidades regionales, por supuesto, y también tiene que establecer criterios comunes, uniformar procedimientos y dar la posibilidad de que los temas concretos de las regiones se puedan trabajar. Esa metodología se está trabajando, y va a estar disponible en diciembre, ahí podemos dar más luces de cómo se están orientando ese tipo de cuestiones. Quería dejar eso en claro, porque no es que estemos rehuyendo, pero es que se está

trabajando en esos temas, y en la parte legal no se puede hacer un reglamento si la Ley no está. Lo que sí quería insistir, es que esto no quiere decir que no se puede hacer nada, porque estamos frente a un cambio cultural desde un PROT indicativo a un PROT más vinculante.

- **María Ester Sepúlveda (Gobierno Regional):** Quería comentar que la pregunta tenía que ver con la implementación de la Política respecto a su alcance nacional, y aquellas medidas de corto y largo plazo tanto nacional como regional, y el peso específico entre ellas, después derivamos en lo del PROT...
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** La primera parte ya la capturamos, que tenemos que darle más profundidad.
- **Marcela Flores (Dpto. de Ordenamiento Territorial del GORE):** ¿Cómo la Política le está tomando el peso a la infraestructura de datos espaciales?"
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Hay un tema ahí que se está discutiendo a propósito de las metodologías PROT, que es el uso de la información. Aquí un tremendo esfuerzo de homogeneizar información, establecer indicadores, un conjunto de requisitos que tienen que establecerse. Es por eso, que una de las directrices del último objetivo estratégico, apunta a trabajar con la información necesaria, porque también hay información que no se está produciendo, y que se tendrá que desarrollar, y utilizar todos los medios para poder trabajar en eso.
- **Marcela Flores (Dpto. de Ordenamiento Territorial del GORE):** Me llama la atención, que no haya escuchado en ambos talleres lo que es la IDE Chile, porque aquí hay solo cinco regiones que están bien posicionadas frente la infraestructura de datos geoespaciales... ¿Qué pasa con las otras? Ya que la información espacial es fundamental para el análisis del territorio, y si ustedes no dan las directrices, van a seguir trabajado las comisiones cerradas, entonces hay que tratar de hacer la fuerza para sensibilizar que las IDE sí son potentes para la toma de decisiones en zonificación, ciudadanía, desarrollo social, productivo y ambiental. Esto se va a tener que unificar a nivel central, pero hay que darle la fuerza a eso.
- **Fernando Dunker (Arquitecto, representa a la Cámara del Construcción):** Mi preocupación es de los plazos, porque hay Políticas extraordinarias creadas hace mucho tiempo, que se encuentran con la realidad de que "pasó la vieja". Hoy día en nuestra región, cuando uno planifica, esto de que no va a poblarse en zonas de riesgo, si nos damos una vuelta, ya está construido sobre zonas de riesgo, Bienes Nacionales ya ha asignado los territorios... Entonces a veces, lo mejor es que quizás podríamos apuntalar más los PROT, darle un avance más rápido, darle un reglamento resumido pero que sea soportante de lo que viene, para que se pueda actuar antes, porque yo veo que esto va a ser en años más, y veo urgencias instantáneas, entonces va a llegar tarde. ¿Qué vamos a hacer con un plan precioso?, si lo que hay que hacer, es demoler o trasladar a la gente... Creo que ciertas áreas se merecen el apoyo del Estado, en especial para trasladar gente que está en zonas de riesgo, pero la gente no se puede ir sola, solo porque les digan que están en zona de riesgo. Debe haber un interés político, de Estado, de proteger al ser humano, hay que actuar y movernos.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Muy alineado con lo que ha planteado el representante de la Cámara en el Consejo Consultivo. Del sector privado, lo que generalmente se pide es tener reglas claras. Hace 30 años que la gente como Guillermo y otros han soñado con tener una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, y hoy tenemos algo, y a partir de eso, se van a generar reglas claras. Desde el sector privado eso ha sido saludado con mucho entusiasmo, está en línea con la discusión que se ha dado.
- **Marcelo Vera (Arquitecto del SERVIU):** Hay tres cosas que me preocupan. Primero, la conformación de esa visión del territorio, pues justamente esta es la región que es más diversa en cuanto a

vocaciones del territorio. Entonces, ¿cuál va a ser esa visión? ¿Va a ser una visión centralista desde Puerto Montt, o desde los bordes? ¿Pero qué va a significar? ¿Que los de Futaleufú tengan que viajar acá, o nosotros allá, para que participen? La segunda, tiene que ver con cuál va a ser la visión que van tener las regiones, en el sentido de que participamos de un conjunto que es el país. Entonces, ¿qué requerimos desde la región para contribuir a la región? Un ejemplo, súper claro, cuando estaba el tema de las represas de agua, la discusión se centraba en el tema de la energía, pero hoy sabemos que el agua es cada vez más escasa; entonces, si me preguntas, el problema no es la energía, sino la contención del agua dulce, que hoy es un gran tema. Por ejemplo, nosotros vemos desde un punto de vista más micro, donde hoy todos los proyectos tratan de evacuar las aguas lluvias lo más rápido posible, en vez de guardarlas para otro tipo de usos. Lo tercero, es el tema de la gestión del instrumento, una vez que salga, porque estamos llenos de instrumentos archivados que al final son elementos que te sirven para reaccionar y no gestionar el desarrollo del territorio, que vuelvo insistir, que es generar un rayado de cancha que permita tomar decisiones como Estado o privado... Pero ¿quién es el que va a llevar la gestión del instrumento? No actualizarlo, sino decidir inversiones, donde no necesariamente las personas deben decidir, sino también desde un nivel central, como una mirada de conjunto.

- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Tu estas dando el libreto de cómo se va a construir el PROT, porque esas son las preocupaciones fundamentales sobre las que habrá que trabajar.
- **Guillermo Espinoza (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Es una pregunta central, de eso es de lo que hay que preocuparse. La concreción de la visión del territorio: si queremos que los PRC (Planes Reguladores Comunales), PLADECO, etc., se ajusten al PROT, y no se hace con participación, estamos fritos. Por eso, es que hay que adaptarse a un proceso participativo. Por eso decía, de acuerdo a la realidad regional, ¿cómo vamos a hacer la participación? Irá a responder al propósito, y eso en cada región será distinto. Cómo se quiere que las regiones contribuyamos al país: eso se va abordando cuando uno dice: ¿qué decisiones son de carácter estratégico nacional? Ahí se verá cómo las regiones van a aportar al desarrollo nacional, esto no quiere decir que hay una decisión de arriba, quiere decir que esa decisión debe aterrizar en la región de acuerdo a su PROT. Cómo se hace la gestión es lo más importante, por eso es que estamos implementando mecanismos de seguimiento, para que efectivamente se dé cuenta de la aplicación y los vínculos con las inversiones, que es lo que va a concretar las visiones que se tengan. Todo está siendo parte del desarrollo de la metodología, después del reglamento... Desgraciadamente en esta fase solo estamos mostrando la política, pero lo que se viene son los elementos reales.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor (UC):** Ahora, ¿qué nos dicen los expertos de la Evaluación Ambiental Estratégica? No lo vean como una camisa de fuerza o una obligatoriedad para utilizarla, véanlo como una herramienta útil. Si se ha probado algo en este proceso, es que la EAE fue un instrumento que se puso al servicio de la Política, y es la segunda vez que se utiliza para evaluar una política nacional, pero esta vez fue intersectorial y es más complejo. Entonces, verlo como un aliado, una herramienta que sirva para otros instrumentos que vamos a tener.
- **Pablo Loyola (Geógrafo de SECPLAN de Puerto Montt):** Mi pregunta está relacionada con los indicadores de la EAE, nosotros hemos seguido un proceso de consulta ciudadana, de participación, de entregarle a la ciudadanía esta visión y este conocimiento de hacia dónde crecen las ciudades, extensión, densificación, hemos trabajado con comunidades indígenas; de hecho, la semana pasada estuvimos en el humedal Antifiñir, viendo todo el proceso ambiental. Estamos haciendo un trabajo fuerte de inclusión de la ciudadanía, que también es fundamental. Ahora, sí es cierto que, con estos procesos, y me sumo a la preocupación de los tiempos, en que uno va incluyendo estas metodologías, pero principalmente cómo vamos implementando estos 45 indicadores, que finalmente van a ser los indicadores que mañana se van a volver a mirar en

retrospectiva, y vamos a poder hacer un seguimiento constante y continuo de los avances y retrocesos que hemos tenido con esta política, tanto en participación como ordenamiento. Van a salir algunas cuestiones que no han salido en los talleres, y que ha sido la constante preocupación, no sólo por el territorio, sino que por el maritorio: la vinculación directa que tiene Puerto Montt con su Bordo Costero es algo que para nosotros es fundamental. Me gustaría que pudieran especificar un poco en estos indicadores.

- **Manuel Vallejo (Representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Respecto a los indicadores hay dos elementos importantes. Por un lado, están los indicadores que presentó Diego, que tiene que ver con los que dan cuenta de los Factores Críticos de Decisión (FCD), evaluando cómo es el territorio nacional respecto de estos énfasis. Los que señalas permiten saber cómo están, cuáles son las tendencias y qué queremos modificar, y desde ahí nacen las opciones de desarrollo. Entendiendo eso, con esos indicadores, que se agrupan en criterios, se elaboró un conjunto de indicadores de seguimiento de la Política, que no son los 45, son 12, que responden a aquellos más específicos y estratégicos que nos permiten medir y darle seguimiento. Hay dos baterías de indicadores entonces, aquellos que son del diseño de la Política, que son los del marco de evaluación (estos 45 que se agrupan en 4 FCD), y después a partir de estos, se construyen estos 12 de seguimiento con sus criterios. Eso a grandes rasgos.
- **Jorge Valenzuela (CECPAN, Centro de Estudios de Conservación del Patrimonio Natural en Chiloé):** Dos preguntas. La primera es cómo se seleccionarían los criterios para el Consejo Consultivo del PROT, y lo otro es si podían aclarar o clarificar cómo participan las instancias políticas dentro de una instancia tan técnica. Me refiero, me quedé pensando en que no se movería mucho lo que es la aprobación de proyectos a nivel región en el futuro, donde participan los CORE. ¿Cómo entran a participar en una instancia técnica?, donde en ciertos momentos podríamos empezar a escuchar recomendaciones a ciertas iniciativas e inversiones, o recomendaciones al seguimiento de ciertos lineamientos para la estrategia regional.
- **José Plaza (Representante Gobierno Regional):** Lo que pasa es que el PROT está planteado con bastantes talleres de participación. El Consejo Regional también tiene participación, porque ojalá, ya no sea indicativo, por lo tanto, tienen mucho que decir, y el Consejo Regional se compone también de comisiones de trabajo, hay una que es de Ordenamiento Territorial, de infraestructura. Con esa comisión estaremos trabajando de la mano y serán partícipes de todo el proceso. Generalmente, cuando generamos una estrategia o Política, los hacemos participar de todo el proceso, para que cuando lo vayamos a discutir al Consejo, no estén tan perdidos. Más allá de lo que puedan opinar, están contemplados en el proceso participativo; generalmente van aportando y también se ve reflejado lo que han aportado en el instrumento final que se está discutiendo.
- **Jorge Valenzuela:** ¿Pero habría una diferencia con respecto a lo que es previo a este nuevo proceso de la Política Nacional, y lo que vendría después, independiente de que el PROT sea vinculante o no? Aun cuando se le sociabilicen los proyectos, podemos ejemplificar en numerosas ocasiones, cuando los proyectos no están contextualizados, y las recomendaciones políticas tienen mucho más peso que las decisiones técnicas. Por ejemplo, decir que esta Región aporta al turismo, y si lo vemos hoja por hoja, vamos a darnos cuenta que no es así, uno puede escuchar una sesión en el Consejo y se da cuenta que las recomendaciones de los CORE, tienen mucho más peso que lo que tiene el papel escrito.
- **José Plaza (Representante Gobierno Regional):** Los instrumentos estratégicos te van rayando la cancha. Hoy se está tomando con fuerza la implementación de la Política de Turismo, y también tienes un ejemplo con la Estrategia Regional de Innovación, que tiene cinco ejes de desarrollo, y todos los concursos y transferencias de recursos están enmarcados dentro de esos cinco ejes y de ahí no se sale. Por lo tanto, hay un jurado público-privado que selecciona proyectos, y los CORE aprueban o rechazan. Por lo tanto, ya no se te dispara tanto a cualquier cosa. Pero aquí lo clave es la participación del CORE en todo este proceso, invitar al CORECIVYT a conversar con nosotros,

empaparnos de en qué estamos, conocen algo del PROT, pero también es importante empezar a hablar de la Política Nacional, para empezar a socializar, integrar al Consejo y principalmente a la Comisión de Ordenamiento Territorial para que empiecen a conocer en qué estamos.

- **Mario Lizama (SEREMI de Energía):** Pido las disculpas del caso, que estuve en gabinete, pero pude llegar a la segunda parte, ya que es un tema que a nosotros nos interesa. Nosotros como Ministerio nos interesa dejar algunas consideraciones respecto al Ordenamiento Territorial y también unos desafíos que tenemos como sector energía. Normalmente, antes se veía a la energía desde el fomento productivo. Respecto a las consideraciones, nos interesa dejar plasmado el tema de la Política, escuchamos que se nombró bastante la política energética y su informe ambiental, relacionado al tema de incorporar metas con expresión territorial, por ejemplo, tenemos como eje que de aquí al 2050, el 70% de la matriz sea renovable, estamos trabajando para eso y por lo mismo se tienen que definir planes regionales donde podamos entregar insumos a los PROT y también a la infraestructura energética. Energía no es muy bien visto cuando existen otras actividades como turismo y agricultura, de repente es como que no los quieren invitar mucho porque los proyectos traen, la infraestructura, represas, pero energía es mucho más que eso. Uno de los desafíos que tenemos como sector, es dejar identificados sectores energéticos para el desarrollo local, regional y nacional, infraestructura habilitante y energía como servicio básico en todo sentido, ya sea en calefacción, refrigeración, etc. Nosotros como Energía, queremos también participar, conversar con todos los actores, estamos trabajando en una división que es participación y diálogo ciudadano, para entregar los espacios para que todos los actores puedan conversar y sentarse a ver y a discutir cuáles son nuestras visiones, cómo queremos nosotros el territorio. Energía no es el que trae los proyectos, quiere sentar las bases y poner los escenarios para que conversen todos los actores. Básicamente eso.

2.5. Palabras de cierre

Manuel Pinto ofreció la palabra a las autoridades y representantes para dar paso al cierre del espacio de conversación. Tomó la palabra Manuel Vallejo, representante del Ministerio del Medio Ambiente ante la COMICIVYT, y agradeció la participación y las discusiones que se dieron a lugar durante el taller, aludiendo a que las regiones tienen muchos aportes para poder precisar lo que hoy dice la política. Expuso a modo de conclusión que el reglamento para los PROT tendrá que dar espacio para la diversidad regional, y que se debería dar un mayor énfasis a cómo será la participación en su elaboración e implementación. Recalcó que los PROT no son mapas sino planes de mirada estratégica, en donde debe haber una gran coordinación regional.

Posteriormente tomó la palabra José Plaza, quien agradeció la asistencia y recalcó la importancia de la participación, invitando a participar cuando comience la elaboración del PROT regional, que será cuando realmente comience el trabajo fuerte de descentralización.

Por último, tomó la palabra Guillermo Espinoza, quien agradeció la participación y pasión en la discusión, refiriéndose al cambio cultural que está en marcha, que implica decidir el desarrollo territorial y tomar decisiones de inversión de acuerdo a ello, lo cual será un proceso complejo que requiere una mirada estratégica, de componente política, técnica y cooperativa. Recalcó en señalar que la Política pondrá un marco, y desde ahora tendrá que haber un trabajo regional realista, en donde habrá también que aplicar la EAE. Por último, se refirió a que este proceso no es elaborar mapas sino construir territorios, y que este trabajo es solo el primer paso, y que si bien hay situaciones que no están del todo bien, ahora los proyectos se están haciendo mejor que antes.

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

I. Primeros Talleres Regionales de Aysén

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Viernes 23 de junio de 2017, 9 a 13hs

Hotel Diego de Almagro, ciudad de Coyhaique.

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

1. Claudia Torres	Agrupación Viva
2. Fernando Miranda	Colegio de Arquitectos
3. Luis Bozzolo	Colegio de Arquitectos
4. Pamela Cárdenas	Sistema de Certificación Municipalidad de Coyhaique
5. Peter Hartmann	CODEFF
6. Ricardo Villalobos	Fundación para la Superación de la Pobreza
7. Tamara Ulrich	Corporación Costa Carrera
8. Roberto Brautigam	Cámara de Comercio
9. Andrés Bustamante	Patagonia Viva
10. José Andrade	UACH
11. Yenny Fernández	CCHC
12. Representantes del GORE	
13. Claudia Cruces	Gore
14. Gabriela Retamal	Secretario/a Regional MINVU
15. Ramón Hernández	Gore
16. Italo Pacheco	Gore
17. Rodrigo Pardo	Municipalidad de Coyhaique

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Sec. Ejecutiva
2. Karina Barraza	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director equipo Consultor de la UC
2. Manuel Pinto	Facilitador equipo Consultor de la UC
3. Diego Irizarri	Profesional de apoyo de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Gabriela Retamal saludó a los participantes en nombre de la Intendenta Karina Acevedo Auad, quien se encontraba en Chile Chico, señalando que es un orgullo contar con la presencia de miembros de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la región. Informó que esta Comisión se

creó en el año 2015 a través del Decreto N° 34 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la idea de realizar un trabajo interministerial e intersectorial que permitiera coordinar y que todo los planes, programas y políticas de gobierno vinculados al ordenamiento territorial urbano, rural, comunal y regional.

Señaló que esto tiene una segunda bajada, que es la Comisión Regional, en donde como sector público, tienen mucho que decir, dado que muchas veces los programas y planes vienen desde arriba y cuando llegan a la región, es deber de los equipos regionales, como dice la ministra Paulina Saball, exponer las particularidades de cada una de las regiones.

"Este Ministerio y este Gobierno no piensa en las personas como números, sino que piensa en seres humanos. Este Ministerio te mira a los ojos y te pregunta qué es lo que necesitas", señaló la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, destacando que *"cuando un funcionario participa en la pavimentación de una calle, en la ejecución de un programa como Quiero mi Barrio, que es tan maravilloso, en la iluminación de una plaza, o cuando entregan una vivienda con subsidio, están contribuyendo a hacer una sociedad más justa, inclusiva, equitativa."* Para finalizar, invitó a los participantes a abrir sus mentes y corazón para ayudar a esta tarea, y que se puedan replicar estas políticas públicas y programas para quienes más lo necesitan.

2.2. Palabras de bienvenida de representante del Gobierno Regional

En representación del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Paula Cruces dio la bienvenida a todos y destacó que este tema es fundamental para el Gobierno Regional, como parte de las políticas de planificación, ya que muchas veces el trabajo de planificación se invisibiliza un poco, frente a los trabajos que hay que hacer con la inversión pública, y es fundamental que pueda ser considerado en una política nacional. Señaló que, tratándose de una región extrema, es relevante que las políticas nacionales tengan en consideración y pongan en relieve estas particularidades, por tanto, es labor de todos los participantes de este taller, en representación del sector público regional, visibilizar aquello y aportar a esta PNOT.

2.3. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver [Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, moderado por Manuel Pinto, facilitador del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(Aysén – 1T Sociedad Civil\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Aysén relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

▪ Recoger la propuesta de Aysén Reserva de Vida	7
▪ Políticas públicas sectoriales se contraponen entre ellas	5
▪ El O.T. debe resguardar o garantizar la distribución equitativa de derechos sociales, conocimiento, y bienestar	5
▪ El marco normativo y legal no se alinea con un orden territorial	5
▪ Las divisiones geopolíticas (administrativas) no se condicen con los territorios (cultura, vocación, patrimonio)	4
▪ Compatibilidad con la estrategia de desarrollo regional	4
▪ Sentido de la política nacional de O.T, ¿ hacia dónde va?	3
▪ No existe planificación para el riesgo ni en sectores urbanos ni rurales	3
▪ Autonomía en decisiones ciudadanas y políticas	3
▪ No hay estudio o definición de capacidad de carga de los espacios con alta presión (ej: turismo, salmoneras, entre otras)	3
▪ Que la igualdad constitucional se traduzca en evitar leyes supra y poderes fácticos	1
▪ Definición de funciones administrativas territoriales	2
▪ Tribunal ambiental regional	2
▪ Falta mano de obra calificada en tecnologías asociadas a ERNC (generación)	2
▪ Estadio nación unitario	2
▪ Mayor autonomía y regionalismo	2
▪ Cambiar el modelo económico a uno que permita descentralizar e incidencia regional	2
▪ Políticas públicas que trasciendan al gobierno de turno	2
▪ Incompatibilidad entre la capacidad de acogida del territorio o maritorio y el uso actual (daño)	2
▪ Poca autonomía y auto sustentabilidad, necesidades básicas a nivel local-regional (energía, alimentaria, etc.)	1
▪ División político-administrativa actual disfuncional a los asentamientos humanos	1
▪ Participación v/s dispersión geográfica	1
▪ Definición de términos y conceptos	1
▪ Comunidades vulneradas (hito económico /intervención del estado)	1
▪ No se considera la calidad de vida en los objetivos de la política, tampoco la definición está clara	1
▪ Recoger excepcionalidad y ser diferente	1
▪ Polarización de la visión de región y desarrollo económico y región sustentable	1
▪ Determinación de bienes comunes	1
▪ Potenciar economías locales	1
▪ Delegación de facultades desde el Estado nacional	0
▪ Modelo de desarrollo regional se contrapone al modelo nacional de mercado	0
▪ Concesión fiscal para proyectos extra regionales contra modelo de desarrollo regional	0
▪ Asistencialismo	0
▪ Planificación viene atrasada a la realidad urgente	0

▪ No se consideran criterios estéticos, paisajísticos y de convivencia ecosistémica (Por ejemplo: corredores biológicos)	0
▪ participación ciudadana no vinculante	0
▪ Conectividad asegurada para todas las localidades	0
▪ Coordinaciones sectoriales	0
▪ Política de ordenamiento territorial debe ir por sobre leyes actuales (eléctrica, minera, aguas, etc.)	0
▪ Privatización del agua	0
▪ Hay Administraciones locales, no gobiernos locales (competencias, atribuciones)	0
▪ Propiedad de los recursos naturales (agua, subsuelo)	0
▪ Activación de redes sociales	0
▪ Pobreza energética	0
▪ Evaluación costo-beneficio del SIN, debe ser con criterio regional (beneficio social - n° de personas) debido a la baja densidad poblacional	0
▪ Invisibilización de pueblos originarios y sus cosmovisiones	0
▪ Fortalecimiento cultural basado en redes activas y fluidas	0
▪ Garantizar acceso público a Áreas silvestres Protegidas	0
▪ Generar gobernanzas integradas -vinculadas (mesas públicas-privadas, sectoriales, regionales, turismo/Agro/ZOIT)	0
▪ Centralización regional	0
▪ Fiscalización ambiental efectiva (seguimiento de compromisos)	0
▪ Decisiones regionales (económicas - productivas)	0
▪ Inequidad territorial, injusticia social, falta de conciencia política	0
▪ Doble discurso de la autoridad (recoge necesidades de las comunidades y al actuar no las considera)	0

b. Desafíos territoriales de la región de Aysén relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

- Presencia de tribunal ambiental regional
- Generar gobernanzas integradas o vinculadas
- Definir e interpretar la existencia de derechos territoriales de las comunidades en función del concepto de gobernanza
- Considerar dotación del territorio e identidad local
- Empoderamiento y fortalecimiento de los territorios en términos de cultura, vocación y particularidades
- Definir el rol y acción de los municipios en el torno a la gobernanza
- Definición de los territorios
- Políticas públicas de mediano y largo plazo con posibilidad de evaluación y /o seguimiento
- Comunidades asociadas generando su propia energía en base a ERNC
- Fortalecimiento cultural en redes activas y vinculantes
- Fortalecer participación del CNCA
- Agua disponible para el uso por parte de las comunidades
- Transicionar la focalización social hacia una focalización territorial
- Asociatividad
- Generar plan claro y flexible ajustado a la vocación regional
- Posibilitar la complementariedad de toda actividad
- Procurar integralidad social y económica
- Acoger la diversidad geográfica, demográfica y cultural
- PNOT que tenga identidad regional (cultura, forma de habitar)

- PNOT con autonomía en regiones, decisión y control social
- Integrar necesidades de zonas rurales
- Asegurar la buena convivencia de las distintas actividades productivas
- Gobiernos Locales con mayor autonomía política y económica
- Ordenamiento territorial que responda a crecimiento de sectores productivos (Desarrollo económico y social)
- Responder a las cualidades excepcionales de Aysén como reserva de vida
- Quebrar el centralismo y poderes y leyes fácticas
- Mayor delegación de funciones al gobierno regional
- Que la gobernanza de la PNOT incluya consejos consultivos regionales y locales
- Creación de una biblioteca o base de respaldo de todos los estudios, catastros, etc. (territoriales) para no repetir y dar continuidad
- Construcción del ordenamiento territorial basado o elaborado desde lo local hacia lo regional
- Municipios con mayor autonomía, financiamiento y capacidades técnicas y profesionales
- Consejos consultivos vinculantes con representatividad continua (considerar bono de participación)

2.5. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes de la sociedad civil.

Diego Irizarri, profesional del Equipo consultor de la UC, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta

instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Viernes 23 de junio de 2017, 15 a 18hs

Hotel Diego de Almagro, ciudad de Coyhaique.

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público

1. Gabriela Retamal Retamal	Secretario/a Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
2. Marcio Villouta Alvarado	Secretario/a Regional Ministerial de Obras Públicas
3. Susana Figueroa Meza	Secretario/a Regional Ministerial de Medio Ambiente
4. Juan Antonio Bijit Sanhueza	Secretario/a Regional Ministerial de Energía
5. Paz Foitzick Sandoval	Encargado Unidad Regional Subdere
6. Juan Azocar	Profesional ONEMI
7. Vivian Araya	Profesional ONEMI
8. Marcelo Dörner	Profesional CONAF
9. Ana Anson	Profesional CONAF ASP
10. Andrés Santana	Profesional INE
11. Marta Rivera	Profesional SERNATUR
12. Ramiro Contreras	Profesional SUBPESCA
13. Cristian Hudson Martignani	Director Regional de Pesca y Acuicultura
14. Nicolás Leiva	SERNAPESCA
15. Fernando Miranda	Universidad de Aysén
16. Giovanna Gómez Gallardo	Directora Regional Dirección General de Aguas
17. Diego Labbé	Profesional Seremi Vivienda
18. Carmen Paz Morales	Profesional Seremi Minvu
19. Javier Vera	Profesional Seremi Minvu
20. Carlos González	Servicio Evaluación Ambiental
21. Carol Alvarado	Profesional Seremi Medio Ambiente
22. Miguel Rodríguez	Profesional Seremi Medio Ambiente
23. Boris López	Profesional Ministerio Desarrollo Social
24. María José García	Profesional Seremi Energía
25. Patricio Evans	Profesional MOP

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Facilitador	Jefe DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT
2. Gabriela Retamal	Secretario/a Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
3. Luis Ortiz	GORE - DIPLADE
4. Lolka Moreno	GORE - DIPLADE
5. Paula Cruces	GORE
6. Pía Santelices Letelier	GORE - DIPLADE
7. Sergio Herrera	GORE
8. Cesar Leiva	GORE

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva del COMICIVYT
2. Karina Barraza	Asistente de la Secretaría Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor de la UC
2. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor de la UC
3. Diego Irizarri	Profesional de apoyo de la UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la Comisión Regional de Ciudad, Vivienda y Territorio

Javier Rodríguez dio la bienvenida en representación de la Intendenta Sra. Karina Acevedo Auad y saludó a las autoridades presentes: Susana Figueroa, SEREMI Medio Ambiente; Gabriela Retamal, SEREMI MINVU; Paz Foitzich de la URS; Cristián Hudson de SERNAPESCA; Juan Antonio Bijit de Energía; Marcelo Dörner, Director (s) CONAF; colegas de otros servicios públicos; y a Verónica Martínez, Federico Arenas y Manuel Pinto, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT y el equipo consultor que los apoya. Señaló que se inicia la segunda fase de los talleres de la PNOT, para servicios públicos, donde se realizará una breve presentación, y luego la idea es que se pueda conversar, para recibir de primera fuente la información de quienes están desarrollando esta política; y la vez, que desde los actores públicos regionales, puedan expresar la mirada regional.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (ver [Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los ministros, ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Exposición de representante del Gobierno Regional y de la CORECIVYT de Aysén

Javier Rodríguez, en representación de la CORECIVYT de Aysén, realizó una presentación sobre las problemáticas y desafíos que ha enfrentado la región en materia de ordenamiento territorial (ver [Anexo 6, Presentaciones Regionales – Aysén 1T PPT GORE](#)), señalando que este es un trabajo sintético de muchas opiniones, preparado en base a la revisión del documento borrador que fue entregado previamente por la Secretaría Técnica de la COMICIVYT. Asimismo, indicó que les interesa presentar una sistematización del trabajo previo realizado a nivel regional.

Señaló la gran extensión territorial y las condiciones físicas particulares presentes en la región, destacando su poca densidad poblacional y los problemas de conectividad territorial. También destacó el tema de la tenencia de la tierra en la región, con alrededor del 30% del territorio regional administrado por el Ministerio de Bienes Nacionales, un 16% correspondiente a campos de hielo, y un 50% correspondiente a áreas silvestres protegidas; lo cual abre una perspectiva, no sólo del volumen de territorio que eso significa, sino de las potencialidades del uso de esos recursos. Además, destacó la diversidad cultural y territorio de la región, señalando que *“existen en distintos valles, distintas cuencas, distintos modos de producción y estrategias de supervivencia, que determinan también una territorialidad diferenciada al interior del territorio regional. Eso lo manifestamos como una posición epistemológica respecto a lo que debiera ser el trabajo de la política regional, en la medida que no un solo territorio para toda la región, sino que existen diferentes escalas donde esos componentes de personas, tanto en identidad y en culturas, se diferencian entre sí; borde mar, ganadería, valle y ciertamente hasta ahora hablamos de territorio,*

pero también las políticas de planificación no están determinadas por las divisiones políticas administrativas."

Comentó que el modelo de planificación está saturado por una diversidad de instrumentos y que, en el caso de la región, la Estrategia Regional de Desarrollo es muy joven aún, se comenzó a elaborar en el 2008, fue sancionada en el 2010, y está en proceso de ser calibrada, precisamente como un instrumento que es una carta de navegación con mirada estratégica a más a largo plazo, y debe articularse con lo programático, que son las políticas regionales, y a corto plazo con los planes de intervención. Destacó que existe un consenso sobre cuáles son los objetivos de este marco estratégico para el desarrollo regional, económico, para mejorar la calidad de vida, la sustentabilidad, y señaló que ahora están en un nivel de dar mayor precisión en términos de cifras, de indicadores, de identificar cuáles son las brechas, de manera que esas políticas regionales tengan los mecanismos y los medios propios para ser evaluadas en su justa medida, y no solamente como una declaración de principios.

Agregó que, considerando todo lo que se ha trabajado respecto de las definiciones preliminares para la PNOT, lo más importante es construir esta visión más bien integral respecto a los principios y la imagen objetivo para el año 2030, como un consenso que va más allá de territorialidad. *"Si no hay una comunicación, no hay una negociación, una transacción respecto a la agenda, las prioridades, seguirá teniendo una lógica sectorial con la impronta de nivel central"*, señaló. Agregó que, en la discusión regional respecto de la definición conceptual del territorio, está presente la integración de cosmovisiones de las personas, y se hace referencia a una integralidad donde pueden existir distintas unidades para graficar el territorio, pero esa segregación que se encuentra en las instituciones, no existe en realidad.

Señaló que el desafío del Estado es, en lo posible, anticiparse con las soluciones; y para ello es importante establecer las líneas base socio-económicas, que permitan determinar la mejor manera de abordar los territorios, dada la alta diversidad y la dificultad que implica llegar con la institucionalidad pública en esta región, con la impronta de incluir a las personas con un enfoque sustentable.

Por lo mismo, destacó, es importante que todas las decisiones que se tomen tengan una lógica; en ese marco, señaló como ejemplo, la estrategia regional apunta a equilibrar los usos y las potencialidades del territorio, con las vocaciones que a nivel humano están presentes, y que no necesariamente se pueden identificar cuando se llega con este instrumental desde lo público. En muchos casos, puntualizó, se llega con instrumentos de carácter nacional que tienen expresión territorial, y dada su estandarización instrumental, es difícil abarcar las especificidades de cada territorio. *"Por ello, la apuesta de la región es arribar a un plan regional territorial, reconociendo que somos la primera región que comenzó un proceso en el año 2000 que derivó en la elaboración de los PROT. La apuesta nuestra es que realmente lleguemos al equilibrio, en una región tan diversa y extensa, entre los distintos usos del territorio, bajo los principios del ordenamiento, de establecer la zonas excluyentes, potenciales, preferentes y prioritarias"*, señaló, destacando que las generaciones futuras van a contar con planes con un componente vinculante, lo cual va a constituir una herramienta que va a facilitar la toma de decisiones y disminuir las contradicciones que actualmente son difíciles de manejar por parte de la institucionalidad.

Para finalizar, presentó rápidamente imágenes sobre propuestas de ajuste al documento que fue enviado previamente por la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, para que sirvan como soporte a la discusión posterior, señalando que les parece coherente el trabajo que se ha realizado hasta el momento. *"Ahora el trabajo que tenemos por delante, es la bajada regional y territorial, definir cómo vamos a ordenar este gran territorio"*, concluyó.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, moderado por Manuel Pinto, facilitador del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

Además, se solicitó a los participantes que priorizaran los contenidos expuestos en las tarjetas a través de la elección de cuatro de ellas.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, destacando **en negrita** las ideas que obtuvieron un mayor número de preferencias (ver columna derecha) cuando se les pidió priorizarlas. Además, en el [Anexo 6 \(Transcripciones – Aysén 1T Sector Público\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Aysén relevantes para la PNOT identificadas por representantes del sector público (transcripción tarjetas):

▪ Fragilidad de los ecosistemas (se requiere mapearlos y describirlos)	6
▪ Restricciones para abordar acciones e inversiones en los territorios con brechas de desarrollo y poblamiento	5
▪ Desconocimiento del territorio y sus particularidades	5
▪ Compatibilidad normativa que permita una adecuada elaboración e implementación de la PNOT	5
▪ Legislación fuertemente sectorial	5
▪ Reconocer la diversidad de necesidades, territorios y recursos	4
▪ Conducta pública centralista y sectorial	4
▪ No existe visión integrada del territorio	4
▪ Los S.S.P.P. fuertemente centralizados en planificación y toma de decisiones	3
▪ Desequilibrio territorial intra regional respecto de servicios privados y públicos	2
▪ Conectividad regional interior no es priorizada	2
▪ Precaria conectividad terrestre y marítima	2
▪ Tributos e impuestos regionales	2
▪ Ordenamiento territorial sólo desde lo espacial, falta identidad y patrimonio	2
▪ Sustentabilidad no aplica habitualmente a zonas de alto valor ecosistémico (ej: turberas)	2
▪ Cambio Climático	2
▪ Pugnas de poder para que el instrumento sea vinculante	1
▪ Toma de decisiones sin conocer el territorio	1
▪ Concentración de facultades en el nivel nacional	1
▪ Reforma a ley de agua	1
▪ Leyes no recogen y validan las P.O.	1
▪ Rápido crecimiento no planificado	1
▪ Falta de conectividad territorial dificulta la ayuda en caso de emergencias	0
▪ Varias miradas y un solo territorios	0
▪ Consenso para que las decisiones regionales tengan características de vinculante	0
▪ Voluntad regional para proyectos en territorios chocan con las políticas públicas nacionales (más descentralización)	0
▪ Organización de legislación desde lo nacional hacia lo local	0
▪ Ordenamiento no (poco) vinculante con los servicios	0

▪ Lejanía de los centros poblados	0
▪ Reemplazo de ecosistemas terrestres por sistemas antrópicos han causado erosión de suelos	0
▪ Hay zonas de la región donde los habitantes no tienen energía eléctrica pero tienen recursos a utilizar	0
▪ No se consideran las características culturales o patrimoniales del territorio al momento de ordenarlo	0
▪ Las actividades económicas con mayor generación de divisas predominan en el uso del territorio, aunque no logran un uso sustentable de él	0
▪ Conectividad 100% terrestre (utopía o voluntad)	0
▪ Programas habitacionales no se pueden aplicar en la región	0
▪ Contaminación atmosférica en asentamientos humanos	0
▪ Diversidad cultural del territorio	0

b. Desafíos territoriales de la región de Aysén relevantes para la PNOT identificados por los representantes del sector público (transcripción tarjetas):

- Establecer política de tratamiento y priorización que por la vía del enfoque "línea de vida" de la recomendación de la OCDE
- Modificaciones legales para poder aplicar y ejecutar nuestro programa y políticas
- Administración gestión regional del territorio
- Elaborar planes integrales de intervención territorial
- Normativa de ordenamiento territorial aplicable a inversiones públicas y privadas
- Vinculación entre instrumentos
- Cambio constitucional y legislativo
- Potenciar las cualidades y vocaciones del territorio, validadas por las comunidades locales
- Abordar e incorporar la diversidad cultural territorial
- Mayores facultades a los gobiernos locales
- No confundir división administrativa con ordenamiento territorial
- Que el ordenamiento territorial sea vinculante, ya que sólo usos preferentes no generan un orden en el territorio
- Que se asocien a instrumentos de apoyo financiero vinculados con el uso del territorio
- Que sea vinculante
- Territorio + Idiosincrasia = soluciones del Estado
- PNOT considere posibilidad de generación eléctrica (eólico/hidro/geotérmico/biomasa)
- PNOT considere zonas de transmisión eléctrica
- Que existan leyes vinculantes en el territorio (presupuesto)
- Resaltar los servicios ecosistémicos
- Soluciones y p.p. deben abordar los intereses de un territorio independiente de divisiones político-administrativas
- Autonomía regional para la toma de decisiones
- Mantener los ecosistemas prístinos
- Mejorar conectividad marítima inter-regionalmente
- Desarrollar alternativas a la conectividad terrestre
- Mejorar conectividad terrestre
- Modificar el ordenamiento territorial administrativo regional
- Mapear ecosistemas frágiles
- Caracterizar ecosistemas frágiles

- Reconocer la conectividad como eje detonante del desarrollo regional
- Identificar las fortalezas y virtudes de un territorio desconectado
- Administración local: autonomía en gobiernos locales
- Encantar a la sociedad civil
- Poner al ser humano al centro de la política
- Aire de descentralización
- Potenciar el desarrollo sustentable con adecuada protección de los recursos naturales
- Reconocer a todos los actores
- Mejorar el poder de toma de decisiones a nivel regional
- Ley de ordenamiento territorial que modifique o anule normas anteriores
- Evaluación de impacto ambiental con mirada estratégica e integral
- Resolución de conflictos de uso y reglas para los inversionistas
- PNOT respete las ERD y los modelos de desarrollo definidos localmente
- Armonizar las dinámicas de ocupación con el patrimonio cultural de los territorios
- Debe existir consejos consultivos regionales de ordenamiento territorial
- Modelo de desarrollo territorial debe ser diferenciado por región o macro zona

2.5. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes del sector público

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.6. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE AYSÉN



Síntesis de desafíos

- Reconocer la diversidad de necesidades, territorios y recursos, acoger la diversidad geográfica, demográfica y cultural
- Empoderamiento y fortalecimiento de los territorios en términos de cultura, vocación y particularidades
- Que se asocien a instrumentos de apoyo financiero vinculados con el uso del territorio
 - Dotar de autonomía regional para la toma de decisiones
 - Mejorar conectividad marítima inter-regionalmente
- Potenciar el desarrollo sustentable con adecuada protección de los recursos naturales
 - Generar gobernanzas integradas o vinculadas

Síntesis de problemáticas

- Políticas públicas sectoriales se contraponen entre ellas
- No existe planificación para el riesgo ni en sectores urbanos ni rurales
- Desequilibrio territorial intra-regional respecto de servicios privados y públicos
- Precaria conectividad terrestre y marítima
- No se consideran las características culturales o patrimoniales del territorio
- Contaminación atmosférica en asentamientos humanos
- Reemplazo de ecosistemas terrestres por sistemas antrópicos han causado erosión de suelos



II. Segundo Taller Regional de Aysén

Miércoles 18 de octubre de 2017

Edificio del Gobierno Regional, ciudad de Coyhaique

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. Gabriela Retamal	SEREMI MINVU
2. Alejandra Aguilar	SEREMI MTT
3. Iván Rodríguez	Profesional S.A.G.
4. Carlos Alert Agüero	Director regional Planeamiento MOP
5. Carol Alvarado	Profesional SEREMI MMA
6. Cesar Leiva	GORE
7. Luis Bozzolo	Colegio de Arquitectos
8. María José García	Profesional SEREMI Energía
9. Pamela Cárdenas	Sistema Certificación Leña
10. Peter Hartmann	CODEFF
11. Ricardo Villalobos	Fundación Superación de la Pobreza
12. Roberto Brautigam	Cámara de Comercio
13. Nicolás Leiva	Director SERNAPESCA
14. Andrés Gómez	Profesional SAG
15. Baldemar Carrasco	Aysén por Aysén
16. Jimena Silva	SEREMI MMA
17. Javier Alarcón	SUBDERE
18. Ximena Gutiérrez	GORE
19. Paola Azócar	Municipalidad Coyhaique
20. Silvia Jofré	-
21. Luis Ríos	DOP MOP
22. Rodrigo Jara	Senado
23. Fernando Ojeda	SERNATUR
24. Sandra Navarro	SERNATUR
25. Johanna Lukas Chewsky	PER Ganadero
26. Natalia Pot	SEREMI MINVU
27. Marcela Piñones	CONAF
28. Fernando Aguilar	MTT
29. Juan Antonio Bijt	Seremi Energía
30. Manuel Vinos	INE
31. Andrés Santana	INE
32. Mauricio Cisterna	GORE
33. Mauricio Liz Terra Téllez	GORE
34. Luis Hueicha	GORE
35. Sylvia Vergara	GORE
36. Francisco Saldivia	GORE
37. Mariana Ávila	GORE
38. Ítalo Pacheco	GORE
39. Paula Cuevas Pérez	GORE
40. Fernando Correa	Cámara de comercio

41. Luis Ortiz	GORE
42. Sergio Herrera	GORE
43. Pía Santelices	DIPLADE GORE
44. Marcelo Soto	MDS Aysén
45. Eduardo Uribe	GORE
46. Sidi Bravo	ONEMI
47. Eladio Muñoz	Multigremial
48. Pablo Morán	DDU MINVU
49. Pedro Sade	Seremi MINVU

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva COMICIVYT

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor UC
2. Rocío Besoain	Profesional Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de bienvenida y apertura de representante el Gobierno Regional

Gabriela Retamal, Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo e integrante de la CORECIVYT, saludó a todos los presentes e indicó la importancia que tiene esta instancia para el Gobierno Regional, donde se pueden recoger cada una de las opiniones, inquietudes y necesidades de los asistentes considerando las particularidades de esta región. Para finalizar, dio la palabra a la Secretaría Técnica y la consultora de la UC, para dar comienzo a las presentaciones y al taller.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8, diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la

experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en el primer taller realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Federico Arenas director del equipo consultor (DESE-UC) que apoya a la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8, diapositivas 17 a 41](#)). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Rocío Besoain, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8, diapositivas 42 en adelante](#)). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la PNOT y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Federico Arenas, representante del equipo consultor (UC).

Federico Arenas dio inicio al proceso de conversación y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Roberto Brautigam (Presidente de la Cámara del Comercio y el Turismo de Coyhaique):** La verdad es que encontré muy buena la presentación; sin embargo, hay un concepto que echo de menos, que tiene relación con las licencias de los usos de suelo. Si bien estoy de acuerdo con hablar de la sustentabilidad del territorio, creo también que es un poco más integral y se debe agregar la eficiencia en el territorio. Y en eso, me hace sentido poder identificar las limitantes que tienen los territorios para poder desarrollar una u otra actividad y el impacto que tengan. Bueno, y a modo de ejemplo y de comentario, hoy en día hay algunos factores que se han dado en el tiempo y son bastante recientes, la firma del Decreto de la red de... [audio ininteligible], que yo creo que debió ser posterior a tener claridad sobre la PNOT. También en relación con lo que está pasando con el uso del Borde Costero, y donde está pensando reconocer territorios para Pueblos Originarios, y

que hoy en día, a mi juicio, se han visto mal utilizadas, donde tenemos solicitudes de espacios marítimos desde miles y miles de hectáreas, y que en cierta manera están trabajando con lo que pasa en los otros sistemas productivos; yo no digo que no merezcan su espacio, pero lo que sí, de alguna manera, se tiene que estar ordenando el sistema, esas son mis observaciones.

- **Ricardo Villa (Fundación para la Superación de la Pobreza):** También agradecer la presentación, la verdad es que solamente tengo un comentario que tiene que ver con algo que se planteó en unas sesiones que se realizó en el Hotel Diego de Almagro, desde la perspectiva del análisis de los sistemas, me queda la duda de una cierta falta, que no queda visualizado, y son los temas culturales y patrimoniales, las prácticas de los territorios. Y que también se podría hablar de Gestión del Riesgo, Cultura, la Identidad, también podría quedar como algo transversal, porque afecta a cada uno de los sistemas, que efectivamente tiene que ver con la movilidad, y tiene que ver con que esto quede planteado en los asentamientos, actividades económicas y distintos elementos. Aparecen unos objetivos, pero después no se visualizan; entonces, tengo la duda de qué elementos de la cultura y del territorio, quedan o no quedan visibilizados como un sistema o como un sistema transversal dentro de los sistemas que se definen.
- **Pilar Santelices (Profesional Ligada al Borde Costero, DIPLADE):** Entiendo que, pese a la Política, se recoge un instrumento de Zonificación del Uso del Borde Costero y lo hace parte del PROT. En el sistema de Gobernanza, cuando ustedes hablan de los actores que intervienen, no se ve evidenciada la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, ni cómo esta Comisión Regional va articularse con la COMICIVYT. En el fondo, ¿cuál va a ser la instancia de consulta? Porque la Comisión es un ente que toma decisiones; entonces, ¿cuál va a ser la articulación? Y además, porque cuando ustedes muestran este mapa de la estructura de políticas vinculadas a la PNOT, aparece como política, la Política Costera; pero la Política es bastante abstracta y no se evidencia la Comisión Regional, así como tampoco la Comisión Nacional.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Vamos a comenzar a responder de atrás hacia adelante. El tema de la Comisión Nacional de Uso de Borde Costero, ha sido un tema desde la creación de la COMICIVYT. Esta CNUBC, que existía desde antes, así como la ONEMI, por ejemplo, no formaban parte de los miembros definidos en la COMICIVYT, pero están tremendamente vinculadas con temas territoriales. Entonces, lo que se hizo finalmente, fue incorporarlos en el proceso, se tomó la decisión de que, aunque no formaban parte de la conformación oficial de la COMICIVYT, de todos modos, un representante de la COMICIVYT está participando de las sesiones de la Comisión Nacional del Uso del Borde Costero a nivel nacional, y viceversa, ellos participan de las sesiones de la COMICIVYT, como también un representante de la ONEMI.

Aunque este tema de la integración del borde costero o no aparece en el texto de Gobernanza de la Política, está alineado prácticamente, casi textualmente, con lo que está en la Ley, en la modificación a la LOCGAR. En la Ley, sale un poco lo que aparece acá, que los PROT tendrán que incorporar la zonificación del Uso del Borde Costero. A nivel regional, se está diciendo que el Gobierno Regional, tiene que interactuar con los actores clave del territorio, y entre ellos está claramente incluida la CRUBC; no solo se debe dialogar con los Seremis de la CORECIVYT, sino también con todas estas otras instancias o comisiones, con las cuales también nos hemos vinculado a nivel central a través de la PNOT.

Y bueno, relacionado con lo que dice Ricardo, de ¿cómo los sistemas territoriales han incorporado lo relacionado con patrimonio e identidad? Se tuvo varias dificultades al inicio y discusiones para ver cómo iban a quedar plasmados estos temas en los sistemas territoriales. En definitiva, quedó comprendido en el sistema socio-territorial, pero cuando se hicieron los análisis por subsistema, había más claridad para que aparezcan los elementos más fáciles de “espacializar”, y más dificultades para plasmar las cuestiones más sociales. No obstante, aparece en la Política, en su visión y en sus objetivos estratégicos, hay un objetivo estratégico referido a poner en valor el

patrimonio natural y cultural de los territorios, aparece en sus directrices. Es decir, estos temas están incorporados en la Política, lo que hay que visualizar, es ver cuánto de eso es después “espacializable” en los sistemas territoriales, pero no todo el análisis de sistemas territoriales tendrá que traducirse en un esquema o un mapa. Entonces, asumido eso, debiera quedar integrado en lo que llamamos sistema socio-territorial, pero quizás también deberíamos revisar quizás el título o la explicación, para que estos temas se vean más incorporados.

Y respecto a lo que mencionaba Roberto, que hablaba sobre que no aparece el concepto de las licencias en los usos de suelo y de la sustentabilidad de los territorios. Y por otra parte, lo que mencionaste, que está vinculado al contexto actual, donde señalabas que se están firmando decretos y una serie de cosas que están saliendo de forma paralela, y que no están al alero de esta Política... Cuando la COMICIVYT partió con la discusión de esta Política, se asumió que iba a ser un proceso contemporáneo con un montón de cosas que estaban sucediendo... Por ejemplo, cuando se empezó a revisar el contexto normativo, recién se estaba discutiendo la modificación a la LOCGAR, ahora estamos en un terreno mucho más seguro respecto de la LOCGAR, pero la verdad es que hace un año, la pregunta era cómo íbamos a estar haciendo una Política si todavía no sabíamos con certeza qué iba a decir la LOCGAR respecto de esto. Pero hay que entender esto como un proceso que en algún momento tenía que iniciarse, porque mientras no existe PNOT, igualmente se está ocupando el territorio. Si uno lo hubiera diseñado en abstracto, diría: primero vamos a hacer una Ley, después la Política, seguido de los PROT... Pero actualmente nos movemos en un escenario totalmente distinto, donde hay un montón de PROT que ya se hicieron sin haber tenido una ley o una política nacional que proporcione un marco sobre cómo queremos organizar el territorio del país. Ahora sí, vamos a tener una Política, que va a posibilitar articular a los futuros PROT y otra serie de instrumentos sobre el territorio. Y lo que se propuso, justamente, es un proceso gradual, donde una vez que esta Política esté sancionada y esté funcionando, todo lo que se vaya desarrollando a futuro, se pueda adecuar o tenga que ponerse en sintonía con esto; pero no se podía tampoco detener lo que ya se estaba haciendo. Fue una decisión bastante anterior, se pensó en hacer esta Política, aun cuando se necesite ajustar un montón de otras cosas a futuro.

Afortunadamente, hay varias cosas con las que la COMICIVYT ha podido articularse durante estos dos años en virtud del tiempo. Por ejemplo, nosotros mencionamos que se está elaborando la Política de Uso Sustentable de Montaña, que tiene total relación con temas territoriales, y que también es paralela, pero hubo tiempo para revisar si había coherencia entre una y otra. La Política Nacional de Desarrollo Rural, también fue revisada por la COMICIVYT, y se articuló con la PNOT, para que no hubiera superposiciones o contradicciones; así como varias otras. Por eso, se ha mencionado que este es un proceso larguísimo, donde no se terminan de resolver todos los grandes temas con el solo hecho de elaborar esta PNOT. Luego, durante los próximos 10, 20, 30 años, se irán ajustando todas estas cosas. El cómo se llevará esa agenda, aún no es una decisión zanjada, falta que nos sentemos a discutirlo, que se elabore un plan de acción.

Otro tema que se discutió: una política de ordenamiento territorial, ¿es una política de usos del suelo?, ¿es una política de desarrollo? Y el título dice que es una Política de Ordenamiento Territorial. Entonces, la verdad, es que no se optó por hacer una política de uso de suelo, aunque esté totalmente vinculado; el trabajo no fue definir a esta escala nacional preferencias entre los usos de suelo, categorías de usos del suelo, etc. La decisión fue crear una Política de Ordenamiento Territorial, donde entendemos que es algo más que la definición de usos del suelo, es una mirada más estratégica sobre cómo se espera organizar el territorio en los próximos 30 años, el enfoque que se le ha dado a la Política parte de eso. No obstante, varios de los instrumentos de planificación territorial que se han desarrollado anteriormente, como los PRC, o los vinculados a las ZUBC, los PROT, etc., tienen un enfoque mucho más cercano a instrumentos de definición o regulación de usos de suelo. Lo que está haciendo ahora la Política, y creemos que es un giro, es que está viendo al ordenamiento territorial como un proceso más estratégico de toma de decisiones sobre el territorio a largo plazo; eso no quita que pueda haber otros

instrumentos que tengan su foco en la definición de los usos de suelo, esta PNOT es un gran marco para una serie de otros instrumentos que puedan desarrollarse.

- **Roberto Brautigam (Presidente de la Cámara del Comercio y el Turismo de Coyhaique):** Entiendo que la evaluación de la eficiencia respecto del uso de suelo, no está incorporada en la PNOT. O me pregunto, en caso de sí estarlo: ¿qué peso tiene dentro del proceso? Porque me parece que es un ítem muy importante, si queremos pensar en un desarrollo de país, en un desarrollo de comunidades, en oportunidades de trabajos... en factores como emprendimiento, etc. Hay una serie de cosas creo yo, que están muy vinculadas con la eficiencia del territorio y asociados a determinadas actividades.
- **Federico Arenas (Director del Equipo Consultor UC):** Como lo explicaba Verónica se hizo una distinción entre lo que es "uso del suelo" y "uso del territorio". porque efectivamente, para lo que es uso de suelo, se está hablando de suelo urbano.
- **Roberto Brautigam (Presidente de la Cámara del Comercio y el Turismo de Coyhaique):** Puede ser territorio incluso...
- **Federico Arenas (Director del equipo consultor UC):** Lo que pasa es que, si hablamos de "uso del territorio", es una conversación que va a tener que traducirse en algún momento concreto, que será cuando se formulen los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial. De hecho, en esta región está avanzada esta conversación. Es decir, si hay algunas condiciones geográficas que efectivamente apuntan y hacen muy razonable una cierta forma de desarrollo turístico o permiten la explotación de un determinado recurso, uno debería intentar de ajustarse a esas condiciones geográficas de base. Ahora, el punto es que nosotros pensamos que la decisión final va a estar en el PROT, en función del tipo de herramienta que consideren para ello. Tú hablaste en un par de ocasiones sobre un conflicto en el uso del territorio, y en ese caso en particular, creo que lo mencionamos en las presentaciones iniciales, frente a una situación de conflicto muy marcado en el uso de un determinado espacio, en el PROT se tendrán que reflejar situaciones estratégicas en el sentido que: ¿cuáles van a ser las prioridades que la región se traza, a través de sus instrumentos? Y a la escala adecuada, porque la Política no es la escala para hacer definiciones de detalle; por ejemplo, definir "usos del territorio", sin el riesgo de caer en una generalización, que después, en vez de disminuir los conflictos, los aumente. Entonces, en eso a juicio nuestro, tenemos como resorte a las regiones. Frente a una situación como la que tú mencionas, hay un lugar o cabe alguna zonificación por condiciones en el PROT, y entonces, tratar de acercar lo que se vaya a hacer de aquí en adelante, a esas condiciones geográficas de base, y no entrar en la contradicción en la que estamos hoy día, donde lo que importa es la rentabilidad de lo que se va a hacer. A veces, se hace vista gorda a que esa operación significa muchas veces la destrucción del sustrato físico natural de algún sistema en particular. Uno esperaría que en el instrumento PROT se resuelvan estos temas, es decir, de alguna manera estos conflictos por ese uso.

Yo sé, que le estoy dando al corazón de la dificultad, pero según la experiencia revisada en otros países, lo que ha ocurrido en materia de los PROT, parece ser que la mejor manera de abordar ese tema en particular, es buscar una forma en los PROT, y ya hay mecanismos en los que están formulado hoy, aún sin la validez de lo que se acordó ayer en la discusión de la LOCGAR. Perdón, pero no tenemos el texto de lo que se acordó, ya se sancionó la modificación de la Ley. Y dicen, que en un rato más nos van hacer llegar el texto, y que quedó acordado que es un instrumento que, en todos los efectos de definir condiciones para la localización de ciertas actividades, definir en algunos casos zonificaciones para, por ejemplo, los sistemas de manejo de residuos, el PROT se vuelve vinculante. Entonces, en esa condición, uno esperaría que allí se puedan establecer algunas soluciones donde finalmente hay conflictos por el uso, a veces, incluso desde instrumentos que están impulsados desde el sector público.

- **Roberto Brautigam (Presidente de la Cámara del Comercio y el Turismo de Coyhaique):** ¿Cómo se va jerarquizando eso? Porque, otro ejemplo... que también está muy vinculado con los temas del territorio, es la problemática que tienen hoy en día los pescadores artesanales con el tema de la declaración de la reineta altamente migratoria y que eventualmente vienen los pescadores de la 8va Región a pescar los recursos que tienen los pescadores en esta región. Entiendo que eso hoy en día, post Ley, pasaría por Decreto y en el fondo... ¿En qué minuto podría esto servir para ayudar un poco a las comunidades? Para que ellos no vean explotado sus recursos por terceros.
- **Federico Arenas (Director del equipo consultor UC):** Yo le haría esa pregunta a todas las personas que están de responsables de la Zonificación de Uso del Borde Costero, en ese caso la persona me va a contestar algo que yo ya sé. Y es que, de momento, esa zonificación no tiene la fuerza que debería tener, y que además adicionalmente muchas decisiones sobre el Borde Costero ya están tomadas. Hay más de 700 concesiones en esta región ya entregadas... algunas están activas y otras no. Pasa con la división de las parcelas de agrado, uno se entera que están cuando aparece el cerco y la nueva vivienda, pero...
- **Pilar Santelices (Profesional ligada al borde costero, DIPLADE):** Perdón, pero no tiene nada que ver, porque todo lo que tiene que ver con la regulación de la pesca es mediante la Ley de Pesca y Acuicultura. O sea, perdón, pero son alegatos distintos, procesos distintos. Entonces, es la Ley de Pesca y Acuicultura la que nos dictamina cómo se desarrolla todo el proceso. Para ello, Nicolás Leiva de SERNAPESCA, puede ahondar más en el tema sobre la Zonificación del Borde Costero.
- **Federico Arenas (Director del equipo consultor UC):** Te consulto: ¿Cómo esperaría usted que el PROT potencie el trabajo de las zonificaciones hechas en las condiciones regionales? Porque finalmente, la pregunta de más en el fondo es esa, se supone que con la LOCGAR que se aprobó ayer en el Parlamento, la lectura que hacemos nosotros es que la Zonificación sale potenciada, no sé si tienen la misma impresión.
- **Pilar Santelices (Profesional Ligada al Borde Costero, DIPLADE):** Primero tendría que saber cuáles fueron las modificaciones y desconozco completamente el marco de cómo quedó finalmente el texto...
- **Federico Arenas (Director del equipo consultor UC):** Es que... si se incorporaron totalmente en los PROT, y por esa condición de vinculante de los PROT, tienen un peso que hoy no tienen.
- **Pilar Santelices (Profesional Ligada al Borde Costero, DIPLADE):** Lamentablemente no en esta región, si el PROT es reconocido como una modificación, se entiende. Sin embargo, la zonificación del Borde Costero tiene su propio reconocimiento y su propio peso. A partir del año 2010, hubo una modificación a la Ley de Pesca y Acuicultura, el tema es que las regiones no hemos ido a la par, haciendo las modificaciones a lo que deberíamos empezar hacer, y eso es por el gran peso de ciertos sectores a nivel de toma de decisiones nacional. Entonces, ¿qué es lo que pasa? La zonificación dice que usted puede determinar, por criterios de incompatibilidades, zonas para desafectarlas. Y estamos frenados en eso, en como planteamos finalmente desde lo público ciertas compatibilidades, pero que se llegan a acuerdo mediante todos los actores. Pero, la zonificación ya tiene un peso por sí mismo y ya es reconocida por sí misma.
- **Federico Arenas (Director del equipo consultor UC):** Igual creo que quedó flotando la respuesta, pero, podríamos... Verónica quiere decir algo.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Sólo quiero agregar que la Política sí dice algunas cosas, un poco en la línea de lo que ella está señalando, lo que pasa es que es a un nivel mucho más general. En una de sus directrices, dice que se tienen que definir mecanismos justamente para resolver el tema de los conflictos que surgen por los distintos usos en el territorio. Si bien no están definidos aún cuáles serán esos mecanismos, sino que lo que se está generando es una institucionalidad intersectorial, que tendrá que definir después: "ante

ciertos casos...”, cómo prevenimos el caso Dominga, hay lugares donde hemos tenidos varias experiencias. Hoy no hay quizás, más que una Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, no hay mecanismos alternativos, para justamente poder tener estas negociaciones necesarias, respecto de las concesiones para los distintos usos del territorio. Y otra de las cosas que yo creo que es muy necesaria, y que está en el punto 3.1 o 3.3, y que puede ayudar para que esto surja, es esto del “establecimiento de criterios nacionales que compatibilizan la función del sector natural y las capacidades de los territorios y sus necesidades de uso”. Entonces, eso también tiene que ver con esto, con un uso eficiente al acoger esos diferentes usos. La Política es un nivel más general, donde van a quedar estas directrices; y en un nivel más particular, deben plasmarse en la bajada a través de otros instrumentos. Van a tener que necesariamente definir, en algún minuto, estos criterios para compatibilizar las capacidades del territorio, con los distintos usos que se estén disputando en un mismo territorio, y aparte los mecanismos para dirimir conflictos, que son elementos asociados a esas directrices de la Política.

- **Paula Cruces (Gobierno Regional):** Nosotros hicimos unas recomendaciones de modificación respecto a la estrategia que se presentaba en el taller de junio, al revisar el documento que nos llegó, sentimos que esas cosas están iguales, de hecho, están exactamente igual. Por lo menos, lo que era de los principios rectores y los objetivos estratégicos. Donde sí se incorporaron algunos puntos, es en lo que se habló en los talleres con el tema de las directrices. Pero lo que me llamó la atención, siendo ocho objetivos establecidos, cuando nosotros propusimos que de esos ocho se generaran cinco, que eran más estratégicos. Porque se separaba, por ejemplo, la red de asentamientos humanos, separado de lo que es la conectividad, la integración de los territorios algo que debería estar de manera conjunta, esa fue la observación que nosotros hicimos la vez pasada y que no se consideró, entonces nosotros creemos que sí debiera considerarse.

Respecto del objetivo que tiene que ver con priorizar la designación del uso de la propiedad fiscal hacia iniciativas de desarrollo, nos parece que desde el punto de la descentralización y las necesidades de los territorios de desarrollarnos, se debería agregar una especificación, y es que ese desarrollo y esa iniciativa debe ser principalmente regional o local, porque de lo contrario, el nivel nacional podría decir lo que se hace en el territorio y estaríamos perdiendo nuestro derecho como región para definir nuestras propias comunidades y decisiones. Pero, nos parece un tremendo avance que esté incorporado, porque hasta este minuto, todo lo que tiene que ver con territorio fiscal, no hay una planificación al respecto. Por lo tanto, es importante incorporarlo como tema y ahí está la pregunta respecto de ¿cómo?... Y por eso es necesario que esté puesto, que diga regional y local, no que quede desarrollo a secas, ni iniciativas a secas, lo ideal es que diga iniciativas regionales y locales. Porque cuando tengamos gobernadores regionales, el gobernador regional tendrá un mayor peso, e incluso tendrá más peso que muchos parlamentarios, pero el tema desde un punto de vista de la legitimidad ciudadana... Pero no va a tener ninguna respuesta sobre Seremis de Bienes Nacional, por ejemplo, y eso significa que podría eventualmente no tomar decisiones el Seremi de Bienes Nacionales sin considerar la opinión que tenga el Gobierno Regional, que nosotros damos una opinión en este minuto y se hace así, pero eso es una opinión, nosotros no definimos. Entonces, yo creo que eso, sería una pregunta y también una propuesta a incorporar y precisar nuestros deseos de ese objetivo estratégico.

Lo otro que nosotros manifestamos también en la vez anterior y que tampoco vimos, es que en los principios rectores, cuando se habla de descentralización, debiera estar agregado, que se consideren las distintas Estrategias Regionales de Desarrollo y sus instrumentos de planificación asociados, porque son instrumentos definidos por las regiones con participación ciudadana, que normalmente, además tienen una visión multisectorial, que no solo hablan de un sector, sino que se invita a todos los sectores a tener una mirada mucho más transversal. Si no queda dentro de estos principios rectores la Estrategia Regional de Desarrollo, esto no va a tener ninguna relevancia. Debe quedar de forma visible y un poco como lo que decía Ricardo, aunque queden en el espíritu. Las directrices dicen algo de estrategias de desarrollo, pero no dice ERD (Estrategias

Regionales de Desarrollo), y lo dice solamente en un ámbito. Entonces, aquí en el principio rector de descentralización se debe incorporar la ERD y sus instrumentos de planificación asociados, porque todas las regiones tenemos ese instrumento y los hemos estado desarrollando desde que se transfirió la competencia al Gobierno Regional.

Y la última consulta que quería hacer, ¿cómo va a funcionar la normativa de Impacto Ambiental? Una vez aprobada la Ley de los Gobiernos Regionales, en relación a lo que se mencionó de lo aleatorio de los servicios públicos. Entonces, eso significa que cuando evalúan ¿tendrán la obligación de, entre sus observaciones, considerar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial? Por otro lado, ¿significa eso que el GORE va a decidir por todos los estudios de impacto ambiental? Y pregunto esto, porque significa planificar en una carta mayor para el GORE y no sé si está contemplado también lo del aumento de profesionales en el ámbito.

- **Peter Hartmann (CODEFF):** Primero que nada, quiero decir que aquí tengo muy mala acústica. Por ello, pedir perdón si no entendí bien algo. En segundo lugar, decir que me parece que hay una ausencia en el tema de la infraestructura del ordenamiento territorial, sin cultura urbana territorial nacional, la Política y todo lo demás de poco sirve. Esto pasa con la política energética, con las políticas ambientales, con todo. Si no baja el conocimiento de la cultura, de la academia, de los consultores, de los decisores, a la ciudadanía; la ciudadanía no va a entender la cuestión y no lo va a defender tampoco. Entonces, es súper importante que la ciudadanía entienda el tema y pueda defender el ordenamiento que haya salido con su propia participación.

En segundo lugar, está el tema del ordenamiento territorial de papel. Mencionábamos el uso del borde costero con sus zonificaciones de uso preferente, y las trampitas donde al final tú puedes hacer cualquier cosa. Entonces, ¿para qué ordenamos, si podemos hacer cualquier cosa? Los Planes Reguladores Urbanos pasaron a ser lo mismo, se hace una tremenda planificación que duran años, la Contraloría tiene aquí trancada la regulación urbana por años, ya que son cosas que sabemos que están pasando; y cuando recién salga el PRC, llega el SERVIU, o las empresas, usando sus prerrogativas de hacer lo que quieren en terrenos de más de dos hectáreas... Entonces, ¿de qué sirve el Ordenamiento Territorial? Pura pérdida de tiempo, que quede claro.

En la última semana nos pusimos a revisar las Áreas Marinas Protegidas de la región a causa del Congreso de Áreas Protegidas, y descubrimos que esa protección es de papel, para variar. Entonces, hay salmoneras en Parques Nacionales, hay distintas salmoneras ubicadas en las Áreas Protegidas de Pitipalena, la mitad de ellas con serios problemas. En el Santuario de la Naturaleza de Quitralko, nueve salmoneras, y la mitad con problemas. Entonces, ¿de qué nos sirve un ordenamiento bonito para proteger un lugar? Si al final pasa cualquier cosa adentro del lugar, para estar poniéndole el título no sirve de nada.

La semana pasada hubo una polémica acá con el Parque Nacional Cerro Castillo por lo mismo; entonces, ¿de qué nos sirve el título? Si no se cumplen con los requisitos mínimos para un Parque Nacional, y debemos preocuparnos de que los cumpla. Después estaba el tema de la voluntad, claro, vamos a sacar una Política, ¿y cómo bajamos la Política? ¿Y qué pasa cuando llega el próximo Gobierno?, que quizás no le gusta la Política, y saque otra Política, o la tira a la basura, ya nos ha pasado. Hubo acá un ejercicio súper interesante del ordenamiento del borde costero, que también fue una bonita experiencia, pero que terminó en nada. El ejercicio de la Estrategia de Cuencas, eso en ordenamiento territorial fue muy bueno, y cambia el Gobierno, llega el Presidente Sebastián Piñera, y la Intendente Pilar Cuevas, lo toma y lo deja en la basura, “esta cuestión no sirve para nada”. Entonces, de qué sirven las buenas intenciones, las participaciones ciudadanas, cuando después llega el Gobierno próximo, y hace otra cosa y hasta ahí nomás llegamos.

- **Verónica Martínez (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Empiezo por responder a Paula, respecto a las consideraciones que nos hicieron en junio, y es algo que vale para todo este proceso. Todo lo que se recoge, nosotros lo sometemos a la COMICIVYT, y no todo se va a ver

plasmado explícitamente en el documento, pero fundamentalmente el tema de los objetivos estratégicos fue bien difícil poder rearmarlo por dos motivos. El primero, esta Política tiene a doce ministerios detrás, y podríamos fácilmente haber tenido doce objetivos estratégicos, porque debemos reconocer que la herencia de trabajo y de pensamiento, es tan sectorial, que de verdad cada ministerio podría haber querido tener un objetivo estratégico ligado a su ámbito, por decirlo de alguna manera, y fue un tremendo trabajo tratar de llegar a ocho. Por ejemplo, bromeando al respecto, podríamos decir que el Ministerio de Transporte fue el que hizo una mayor pega, porque una de las críticas que ha hecho el Consejo Consultivo para la PNOT, es que el tema transporte está metido en todos lados, y además tienen su propio objetivo estratégico en temas de conectividad y asentamientos humanos...

Entonces, se entiende que uno quisiera quizás integrarlos aún más, creíamos que se llegó a una síntesis bastante importante, pero de verdad que no fue tan fácil, poder lograr que todos los sectores se sientan representados, pero que a la vez sean objetivos transversales y no sectoriales. Por otro lado, estos objetivos estratégicos que son ocho, nosotros creemos que todos están relacionados con todos, y que están todos al mismo nivel, no están priorizados. Desde una visión integrada del territorio, se ha elegido una manera de agrupar temas estratégicos, pero esto no quiere decir que este tema es más importante que el otro por aparecer primero. Entonces, lo que sí se trató de hacer, es enfocarse en ciertos temas sobre los cuales se definieron directrices especiales.

Lo otro, que sí veo un poco difícil, cuando llevemos todos estos comentarios en la última etapa a la Comisión, es incorporar algo tan instrumental en los principios rectores. Estos principios fueron algo muy discutido desde el inicio, y lo que se trató de hacer, es dejar en ellos la apuesta más ética de la Política; por lo que difícilmente, cuando se habla de descentralización, se vaya a hacer referencia a un instrumento como la ERD... Sí se incorporó el tema cuando se habla en el ámbito de la Gobernanza, sobre cómo se deben articular las políticas e instrumentos en el nivel regional; la ERD sí quedó plasmada en la Política, y se dice que el PROT debe reconocerla en su elaboración, e incluso aparece en el texto de la modificación a la LOCGAR.

Después respecto a lo del objetivo estratégico referido a la propiedad fiscal, en eso concuerdo plenamente, y estaba releendo en el título aquí, la parte que dice "al servicio de iniciativas de desarrollo", y en las tres directrices que tiene, si bien en la última sí se menciona específicamente lo regional, pero quizás si sería bueno introducir siempre los tres niveles (nacional regional y local), en la primera solo aparece lo nacional... Y en el sentido que tú mencionas, además también puede incluir a más de una región, y que entre ellas puedan hacer acuerdos para iniciativas de interés común.

Y respecto a la vinculación con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, actualmente el SEIA ha ido pasando por una revisión y una adecuación de su propia mecánica, además de que se está trabajando en una mecánica diferente para los grandes proyectos estratégicos... Los PROT sí van a ser vinculantes para todos los servicios públicos que actúan en la región, por lo que entendería que, a través del SEIA, los servicios debieran considerar a los PROT para hacer sus observaciones respecto de la instalación de los proyectos. Desconozco si se va a modificar alguna función del GORE, me imagino que en toda la revisión que se está haciendo del sistema habrá ajustes, y cuando se realice el reglamento para la elaboración del PROT probablemente se ahonde en este tema.

- **Federico Arenas (Director del equipo consultor UC):** Peter, no sé si me vas a escuchar bien producto de lo que mencionaste del audio, voy a separar en dos mis comentarios a tu comentario. Primero, concuerdo con lo que señalas respecto a lo de la cultura del ordenamiento territorial... y solo te podría mencionar, como argumento a favor sobre la cultura del ordenamiento territorial, que desde que se instaló la estructura de los Gobiernos Regionales, sobretudo de la fusión de los textos del año 93, pero que se funde en abril del 93... en el Estado tampoco habría cultura del

ordenamiento territorial; finalmente se instala una estructura adicional, y con argumentos sobre el Ordenamiento del Territorio... Si uno revisa hoy en día lo que está ocurriendo, la verdad es que no te voy a decir mayoritariamente, pero un número importante de instituciones públicas, hoy día sí saben del tema y lo tienen de alguna manera internalizado. En los GORE en particular, están estos equipos DIPLADE, donde algunos han tenido alta rotación, por razones estructurales que tienen que ver con la aprobación de la Ley, ya que la división encargada de estos temas es frágil, porque no tenía existencia legal. Entonces, hay que armar un equipo territorial para apoyarse en este trabajo.

Ahora me parece muy fundamental lo que dice respecto de la ciudadanía, porque también tiene que ver un poco con lo que preguntaban antes de los conflictos. Porque de verdad, una ciudadanía que esté convencida que un instrumento de este tipo representa las opciones que se han conversado, se va a transformar en un ciudadano defensor de la opción. Los que trabajamos en planificación sabemos que muchas de las iniciativas se caen, porque nadie se considera parte de la iniciativa, se te puede invitar a conversar un par de veces, pero no te sientes un actor fuertemente involucrado en la iniciativa. Yo pienso que eso es un trabajo que está por hacerse.

Lo otro es que tú hiciste una descripción muy ilustrada de las cosas que no están funcionando. En el análisis de contexto de esta Política, había muchos ejemplos similares a los que tú entregaste acá, y que finalmente se transforman en un nuevo intento de hacer la Política. Ahora, este intento, ¿cuánto tendrá de papel, o cuánto de ensayo, o de intento real? Va a depender un poco de nosotros. Y cuando digo nosotros, hablo de la sociedad, pero por sobre todo a los ministerios que nosotros hemos estado apoyando. Yo estoy convencido de que esta Política no solo ayuda a avanzar en un tema que es muy complejo, sino que ayuda a los ministerios a darle viabilidad política a su propia pega. Hay muchos instrumentos que tienen la etiqueta de ser un Plan Regional, pero nosotros sabemos cómo surgió, como se formuló, y finalmente en algunos casos, obedece más a una cartera de proyectos de algo, que en una discusión profunda de ciertos temas. Entonces, claro, me lo estás planteando así afortunadamente en esta región; yo te diría de vuelta, y tú mismo lo mencionaste, que hay varios ejercicios, desde el punto de vista de la participación de actores relevantes, y desde la participación ciudadana, que se pueden considerar como positivos digamos.

¿Y por qué siguen siendo de papel? Es porque, entre otras cosas, tenemos una inercia súper fuerte del propio Estado chileno. Fíjate tú, cuando Verónica dice que pudimos haber llegado a doce objetivos estratégicos, lo que está diciendo, es que es muy difícil poder sacar a las personas de lo que la Ley Orgánica Constitucional le dice a su Ministerio que es su trabajo. Pero tenemos que salir de esa camisa de fuerza, y como no podemos transformarnos en alemanes, en el fondo tiene un poco de estructura distinta, pero tenemos que tomar el ejemplo alemán de cómo se construyó opinión pública alemana que, por ejemplo, en tiempos importantes, se manifestó en términos políticos. La política alemana cambia cuando surge un partido político verde que de verdad tiene respaldo ciudadano, no todo lo que nosotros esperábamos en esos tiempos, pero suficiente como para transformarse en muchos casos en las bisagras de cómo la política alemana enfrentaba algunos temas.

Entonces, no digo que haya que hacer un partido de los ordenadores territoriales ni mucho menos, pero esta región tiene un movimiento sectorial regional que puede transformarse en un movimiento ciudadano importante. No hablo de los resultados finales, pero aquí ha habido un momento en que la Política ha estado puesta en jaque. Entonces, tampoco quiero llamar a la insurrección colectiva, pero de verdad pienso que con estos instrumentos... que ya sabemos lo que se aprobó ayer, y yo me imagino que, si se aprobó, es porque no hubo muchos cambios respecto de lo que había... En realidad, estamos frente a un escenario distinto, en donde probablemente va a ser algo más fácil poner en jaque estas formas de tomar las decisiones en el territorio, que no nos gusta. Porque partimos de la base que esta discusión tiene lugar porque

pasa todo lo que tu describes. Ahora, a pesar de todo lo que acabo de decir, a lo mejor en diez años más, vamos a decir fuimos un poco ingenuos con el intento de esta Política de Ordenamiento Territorial, pero yo te voy a contestar con una vieja costumbre que yo tengo, que es que a veces uno aparece consiguiendo poco, porque mira el óptimo que está por allá lejos, e incluso a veces con sabor y olor a utopía; pero recomiendo siempre mirar allá en el punto de partida, y a veces, no es que sirva de consuelo tener esa mirada retrospectiva, pero ayuda muchísimo, porque no es un misterio que las políticas públicas, incluso en Alemania, a veces toman años, a veces un poco más, décadas, para conseguir la maduración que va a permitir un efecto concreto en la vida de las personas.

- **Peter Hartmann (CODEFF):** En el fondo lo que quería decir, es cómo cambiamos el *switch* hacia un ordenamiento más respetuoso con la participación ciudadana. ¿Cómo logramos que haya mayor voluntad política en eso? ¿Cómo logramos que haya una ciudadanía más comprometida con el tema? Y creo que no es menor, es un cambio político bastante profundo, y creo que en este sentido falta un poco de madurez, pero hay que trabajar por avanzar.

Ahora una pregunta práctica, yo entendí que ustedes pretenden que participemos en la EAE... ¿Eso empezó? ¿Cuándo es? ¿Fecha? ¿Cómo? ¿Qué?... no me quedo para nada claro.

- **Roció Besoain (Representante Equipo Consultor UC):** Con respecto al tema de la participación, lo que está ocurriendo hoy hasta el 10 de noviembre, es que está abierto el proceso de hacerle observaciones o comentarios, no es sólo a la EAE, sino que también al Anteproyecto de la PNOT. Para eso hay que meterse a la página de la COMICIVYT, o uno puede entrar por el portal del Minvu, donde hay un banner que dice www.comicivyt.cl, donde sale el link para meterse a la página y poder revisar los documentos y hacer observaciones, comentarios, aclaraciones, etc.
- **Peter Hartmann (CODEFF):** Pero ¿Cómo participar? Si lo dicen, así como apenas...
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Pasa que esto que estamos haciendo, este taller, también forma parte de este proceso participativo. Nosotros ahora estamos en Consulta Pública de esta Política, y según lo que establece la Ley para la EAE, debemos tener una página web donde la gente pueda descargar los documentos y hacer sus observaciones. Las instancias de participación también son estos talleres; los documentos escritos se pueden bajar de esa página para poder hacer observaciones; no obstante, las observaciones que estamos recogiendo aquí, ya son parte de la consulta. Entonces, al igual que con el taller anterior, lo que vamos a hacer nosotros, es sistematizar todo y presentar esto a la COMICIVYT, con las preguntas y observaciones que se están haciendo. Con ello, se ajustará el proyecto de PNOT, incorporando las observaciones o ajustes que estimen de las quince regiones; y en paralelo, están los aportes que se recogen a través de la Consulta Pública en la web, donde alguien que no haya podido venir al taller, puede hacer sus comentarios, o ustedes mismo profundizar lo que ya han dicho.
- **Peter Hartmann (CODEFF):** ¿Y ustedes consideran que eso es muy participativo?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Lo que se ha hecho es cumplir con lo que pide la Ley, y además agregar todos estos 45 talleres; nosotros consideramos que esto, es más participativo que lo otro, consultar solo a través de la web. Pero tenemos ambos canales; porque no podemos no hacerlo, porque no estaríamos aplicando el proceso de EAE que por Ley está establecido. Ahora, si bien el proceso de EAE aquí lo pasamos súper rápido, en él hubo una cantidad de talleres, reuniones con grupos de interés, y otras actividades que se han desarrollado durante todo este año, y que también forman parte del proceso. Esta es una de las partes de la Consulta Pública y que está establecida por Ley, pero no es la única instancia de participación que hay en el proceso de EAE.
- **Paula Cruces (Gobierno Regional):** Perdón, solo quiero hablar de un tema que mencionó Peter, y lo otro sería a título de sugerencia, y es respecto a la difusión y educación hacia la ciudadanía sobre

el ordenamiento territorial, porque cuesta convencer a la comunidad de estos temas, más aún si no tenemos un sistema de enseñanza formal, yo creo que hay que incorporar un objetivo transversal que tenga que ver con esto.

- **Cesar Leiva (Gobierno Regional):** Creo que en general, lo que falta del tema de participación, es el nivel de profundización. Hoy en día, cuando hablamos de Política siempre se habla de Consulta Ciudadana. Creo que para un instrumento tan importante como éste, y que va a tener una bajada regional, debiera hablarse de una participación positiva o de una corresponsabilidad, porque más que lineamientos, como se ha hablado, si la población no forma parte del proceso, es difícil que desde la no experiencia, uno pueda ver como de alguna u otra manera me afecta.

Y lo mismo para lo que tiene que ver con el tema de la propuesta, creo que los municipios son fundamentales, porque son factores relevantes del territorio, y son de un nivel político administrativo específico. No obstante, lo que nosotros determinemos desde un nivel nacional, a nivel regional igual afecta. Entonces, a partir de este instrumento donde solo se le consulta, creo que se está cometiendo un grave error, porque lo relevante es que pueda tener una participación a nivel comunal, creo que es importante.

- **Baldemar Carrasco (Corporación de Desarrollo Aysén por Aysén):** La PNOT, yo no sé, si es producto de una Ley o de varias Leyes, pero quiero expresar mi agradecimiento porque que la Región de Aysén pueda tener un Ordenamiento Territorial, o si no, vamos a terminar con un desorden territorial, conociendo cómo se legisla y la poca consideración que tiene una región como la nuestra en el quehacer del congreso, donde se termina legislando de acuerdo con los proyectos que el Ejecutivo manda. Entonces, yo no sé si es posible, si de esa Ley pudiera salir algún artículo que expresara que las regiones, a través de un Decreto Presidencial, pudieran elaborar su propio Ordenamiento Territorial; porque de lo contrario, vamos a terminar con un Ordenamiento Territorial Nacional, que dadas las condiciones de nuestra región, no la van a respetar para nada; es decir, que esté más o menos ordenado, con un Ordenamiento Territorial Nacional que no nos han considerado para nada a nosotros, no serán respetadas, pues las regiones deben ser consultadas. Aquí nadie consulta a nadie, y las leyes salen y salen, sin consideración alguna del mismo territorio del país.

Entonces, este Ordenamiento Territorial que requerimos como región no se va a concretar, menos cuando no hay un reconocimiento absoluto de la región. Esa es mi preocupación, y ojalá hubiera una forma de poder solucionar este problema, para poder mirar las condiciones que un territorio puede llegar a ser. Ya nos pasó, con el tema de la descentralización de las regiones, donde todavía estamos esperando cuando vamos a poder elegir.

- **Paola Zocar (Municipalidad de Coyhaique):** Comparto mucho con la opinión anterior de César Leiva, donde desde un principio creo que el debate donde comienza a conformarse esta Política, no solo por sus labores anteriores, sino porque habla de sus sectores, y de lo que va más allá de las políticas regionales. Yo creo que para calcular lo que hoy en día tiene la Política, creo que se debería profundizar un poco mejor el objetivo estratégico N°7 de Cohesión Social, porque se tiende a hablar más de la conectividad, que de una integración territorial que se vincula a lo urbano, pero no se habla de un componente social que debiera tener esto, y que está vinculado a la educación de la ciudadanía. ¿Cómo se puede mejorar esta toma de decisiones, a partir del conocimiento de la ciudadanía y de la autoridad? Además, poder fortalecer la relación de abajo hacia arriba. Creo que el instrumento, si bien hoy ordena, y además tiene un nivel jerárquico, debiera tener la posibilidad de tener un input desde el otro lado, de lo micro a lo macro, para poder hablar de una forma coordinada el territorio.
- **Silvia Jofré (Municipalidad Coyhaique):** Es una temática importante...
- **Verónica Martínez (Asesor de la Secretaría Técnica de la COMICIVT):** Respecto a lo que dijo Silvia, no recuerdo bien si está el tema de seguridad ambiental en el texto, pero estaba vinculado en esta

parte de resguardo de suelos, porque hay una parte en que se hablaba de eso y quedo más vinculado a los temas estratégicos de decisión nacional y regional, donde se menciona el tema de riesgo.

Respecto de los temas que mencionan Paola y César, sobre la participación y el rol de los municipios, lo que queda establecido en la parte de Gobernanza de la PNOT y lo que dice la Ley, es que hay decisiones de nivel nacional, temas estratégicos que serán definidos a nivel nacional; sin embargo, define también materias de decisión a los niveles regional y municipal, deja espacio para que cada tema sea visto al nivel que corresponde. En esta Política, hubo mucha preocupación por no poner el dedo sobre la competencia o la autonomía del otro, pero ciertamente no estamos diciendo todavía en detalle cómo se va a hacer ese desglose hacia abajo. Uno de los trabajos de la COMICIVYT, y por lo que nos hemos reunido esta mañana con el GORE, es empezar a desarrollar el cómo, por ejemplo, de los PROT. Y ciertamente que deben elaborarse con los municipios. Entonces, en ese punto, se nos ha mandado a revisar la metodología de los PROT, como mencionó Federico; no solamente porque pasen a ser vinculantes, sino también porque hay muchas otras cosas que se deben potenciar, como las que estamos mencionando acá, que deben tener procesos altamente participativos, que permitan fomentar una cultura de ordenamiento territorial... Tenemos el ejemplo de la región de Los Ríos, que en dos años realizó un proceso de elaboración del PROT que fue altamente participativo, entonces allí, esto de ir generando conciencia en el ordenamiento territorial, tuvo lugar en el mismo proceso de elaboración del PROT. Y creo que esa es la instancia donde mejor se va a poder sacar provecho para avanzar en esta cultura del ordenamiento territorial, porque en una política de carácter nacional, es mucho más complicado que la ciudadanía se involucre, la ciudadanía va a interesarse cuando vea aquellos instrumentos más cercanos a su realidad territorial. Entonces, sí tenemos mucha expectativa de que estas orientaciones metodológicas para los PROT, van a profundizar más en este sentido. Sí quiero dejar una tranquilidad, y es que la modificación a la Ley que se aprobó ayer, y me atrevo a decirlo, aunque no he leído el texto definitivo, dice explícitamente que el GORE tiene la potestad legal, administrativa, etc., para llevar a cabo el ordenamiento territorial regional. Eso no se va a hacer desde el nivel central, es de potestad absoluta de la región.

2.5. Palabras de cierre

Federico Arenas, director del Equipo Consultor UC, agradeció la presencia de los asistentes considerando la dificultad de estar en el taller durante toda la media jornada. Transmitió su convicción de que no se puede decaer en los temas de participación, considerando que los temas ambientales relacionados a la política que se vive hoy en el país, *ad portas* de las elecciones, muchas veces están reñidos con este tema. Reconociendo que se deben perfeccionar una serie de elementos, como el trabajo a diferentes escalas, destacó que no se debe decaer ahora que se abre esta posibilidad de contar con una PNOT. Resaltó que actualmente se están impulsando distintas iniciativas para que los Gobiernos Regionales salgan reforzados, estableciendo condiciones que pueden permitir seguir avanzando, mencionando que es algo que se llevan de lo conversado con el Gobierno Regional en el transcurso de la mañana, y que espera se vea reflejado en el desarrollo de las orientaciones metodológicas y el futuro reglamento para el PROT.

REGIÓN DE MAGALLANES

I. Primeros Talleres Regionales de Magallanes

A. PRIMER TALLER CON ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

Martes 20 de junio de 2017, 9 a 13hs

Hotel Rey Don Felipe, Punta Arenas

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales, y otros actores regionales clave del ámbito público.

1. Ricardo Foretich	Jefe DIPLADE y Sec. Técnico de la CORECIVYT
2. Esteban Maldonado	Profesional SUBDERE
3. Atircio Aguilera	Profesional Seremi de Vivienda y Urbanismo
4. Juan Carlos Paredes	Profesional Seremi de Energía
5. Cristián Alvarado	SERNAGEOMIN
6. Roberto Cárdenas	Alcalde comuna de Torres del Paine
7. Pablo Tobar	Dirección Regional de Planeamiento (MOP)
8. Fernando Quezada	Dirección Regional de Vialidad (MOP)
9. David Ovando	DIPLADE - GORE
10. Mario Garay	DIPLADE - GORE
11. José Velásquez	DIPLADE - GORE
12. Lissette Muñoz	MINVU - DDU
13. Jorge Sánchez	MINVU - DDU
14. Edgardo Casanova	GORE - DDR

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva del COMICIVYT
2. Karina Barraza	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor UC
2. Kay Bergamini	Encargado de la EAE, Equipo Consultor UC
3. Manuel Pinto	Facilitador talleres, Equipo Consultor UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura del Jefe DIPLADE del Gobierno Regional

Ricardo Foretich, Jefe DIPLADE del Gobierno Regional y Secretario Técnico de la CORECIVYT, saludó a todos los presentes y destacó que, para el Gobierno Regional, *"ésta es una instancia de desafío muy importante. Generar o ser parte de una nueva política es proyectar una mirada hacia el*

futuro, y más aún en este caso, que estamos tratando de hacer coincidir esta mirada de ciudad, vivienda y territorio, lo que significa, de una u otra manera, un aterrizaje de todos los instrumentos de planificación regional que nosotros manejamos dentro de la División."

Destacó que hay cuatro personas del Gobierno Regional presentes, y que esperan que todos los participantes estén dispuestos a entregar su opinión con el mejor esfuerzo. *"Sabemos que así va a ser, y les agradecemos la presencia a todos los profesionales que hoy día nos están acompañando. Por supuesto, agradecemos también a la Universidad Católica que hoy día nos está dando la oportunidad de recoger nuestras miradas desde el punto de vista del territorio y también de la planificación",* concluyó.

2.2. Exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, realizó una presentación (Anexo 5) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT, el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.3. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, moderado por Manuel Pinto, facilitador del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller. Además, en el Anexo 6, Transcripciones (Magallanes – 1T Sector Público) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. Problemáticas territoriales de la región de Magallanes relevantes para la PNOT identificadas por los participantes (transcripción tarjetas):

- Inmensidad territorial (conectividad)
- Conectividad "Chile se conecte con Chile"
- Conectividad territorial
- Bajo nivel de conectividad y acceso a las áreas protegidas
- Bajo nivel de rentabilidad en la evaluación de proyecto
- Proyectos urbanos no contemplan uso de energías renovables
- Equidad de acceso al agua
- No se ponen reglas claras en opciones de desarrollo
- Eficiencia energética no está en proyectos urbanos-rurales
- No hay conectividad energética regional
- Más de un 55% de SNASPE
- Inequidad: acceso a servicios públicos y bienes
- Decisiones poco consensuadas con Gobiernos locales
- Definir espacios para el transporte público

b. Desafíos territoriales de la región de Magallanes relevantes para la PNOT identificados por los participantes (transcripción tarjetas):

- Generar una región conectada
- Espacializar con criterios de sustentabilidad
- Inclusión como eje central, sistema interconectado Magallanes
- Potenciar el desarrollo sustentable de la áreas protegidas
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana
- Si todo está tan claro ¿cómo transferir poder? ¿Estado? ¿estructura administrativa? ¿Co - Construcción ciudadana?
- Decisiones participativas acordes al territorio
- Mejorar conectividad, aumento de conectividad conllevará a un aumento de calidad de vida
- Generar espacios productivos acordes con el poblamiento
- Incluir eficiencia energética y uso de energías renovables en todo el ámbito público
- Coordinación efectiva

2.4. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes del sector público

Kay Bergamini, encargado de la EAE del equipo consultor, realizó una introducción señalando que la PNOT es la segunda política nacional que se está implementando con Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el país, después de la Política Energética. Aclaró que la EAE tiene que ver con un tema estratégico, no tiene que ver con los impactos ambientales como es la evaluación ambiental de proyectos, sino que la EAE permite ver cuáles son los temas de sustentabilidad y de ambiente que son estructurales para que la Política los incorpore y no los olvide dentro de sus propuestas, destacando que no se trata solo de ambiente, sino de sustentabilidad, incorporando las otras dimensiones, lo económico, social y cultural.

En segundo lugar, señaló que hay una metodología para la EAE, elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por Ley, que al igual que la utilizada en otras partes del mundo, es de Enfoque Estratégico, es decir, se enfoca en algunos de los temas, no en todos, sino en aquellos que pueden responder en más del 90% a los temas centrales de la política y a su propósito. Señaló que estos temas centrales se llaman “Factores Críticos de Decisión” (FCD), y la experiencia internacional dice que no pueden ser menos de 3 ni más de 8, además tienen que estar consensuados por los diversos actores. Por eso se hace un proceso participativo, para que todos estemos de acuerdo en esos elementos de sustentabilidad y medio ambiente que son clave.

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Kay Bergamini, encargado de la EAE del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.5. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó

que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Además, destacó el desafío de articular un trabajo sostenido a través de esta nueva institucionalidad para abordar temas territoriales de forma intersectorial y multinivel, que es la Comisión Interministerial y las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas del ámbito público y no público, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

B. PRIMER TALLER CON ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Martes 20 de junio de 2017, 15 a 18hs

Hotel Rey Don Felipe, Punta Arenas

1. ASISTENTES

Representantes de la sociedad civil organizada

4. Rosa Cárdenas	Agrupación de mujeres "Orquídeas del Sur"
5. Marta Cárcamo	Agrupación de mujeres "Orquídeas del Sur"
6. Gabriel Rodríguez	Mina Invierno
7. Fabio Bozzeda	Centro Ideal
8. Aurora Reyes	Agrupación Campesina "Virgen de la Cobadonga"
9. Cristian Kubota	Asociación Salmoniculturas Magallanes
10. Eduardo Camelio	Austro- Chile
11. Jorge Hohlever	WCS
12. Victoria Marinovic	Austro Chile
13. Silvana Arteché	Fundación Superación de la Pobreza
14. Gustavo De la Barra Riquelme	Fundación Superación de la Pobreza
15. Enríquez Escobar	Austro Chile

Representantes del Gobierno Regional y reparticiones públicas

1. Ricardo Foretich	Jefe DIPLADE y Sec. Técnico de la CORECIVYT
2. José Velásquez	Gobierno Regional
3. David Ovando	Gobierno Regional -DIPLADE
4. Edgardo Casanova	Gobierno Regional – DDR
5. Patricia Delgado	INDAP Consejo Asesor

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT
2. Karina Barraza	Asistente de la Sec. Ejecutiva

Representantes del Equipo Consultor para la PNOT

1. Federico Arenas	Director Equipo Consultor PNOT de la UC
2. Kay Bergamini	Encargado de la EAE, Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)
3. Manuel Pinto	Facilitador talleres, Equipo Consultor PNOT (DESE-UC)

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Bienvenida y exposición de representante de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación al encargo del Comité de Ministros para la elaboración de la PNOT

Verónica Martínez, asesora de la Secretaría Ejecutiva de la COMICIVYT, dio la bienvenida a los participantes. Realizó una presentación ([Anexo 5](#)) donde contextualizó el desafío y el compromiso presidencial de contar con una PNOT, en el marco de la experiencia previa del país y del énfasis del actual programa de gobierno en la articulación de políticas públicas en el territorio con foco en la equidad, la descentralización, la participación y la gestión intersectorial. También expuso las definiciones preliminares acordadas por los Ministros, Ministras y Subsecretario integrantes de la

COMICIVYT, respecto de los atributos, principios rectores, visión, y objetivos para esta Política (ver [Anexo 1, Definiciones Preliminares para la PNOT](#), el cual fue entregado impreso a los participantes).

2.2. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación a los temas regionales que constituyen dificultades y desafíos en el territorio

Se desarrolló un trabajo de taller y espacio de diálogo con los participantes, moderado por Manuel Pinto, facilitador del Equipo Consultor (UC) que apoya a la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en la elaboración de la PNOT.

A continuación, se presentan las ideas identificadas por los participantes durante el taller, Además, en el [Anexo 6, Transcripciones \(Magallanes – 1T Sociedad Civil\)](#) se puede revisar los comentarios y aclaraciones realizadas durante el diálogo con los participantes.

a. **Problemáticas territoriales** de la región de Magallanes relevantes para la PNOT identificadas por representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Mejorar conectividad
- Desconocimiento del territorio a nivel regional (falta cartografía adecuada)
- Descentralizar la región
- Falta red caminera al sur de Punta Arenas y en Tierra del Fuego
- Radicación poblacional en sectores limítrofes
- Defensa de terreno para uso agrícola
- Sustentabilidad de los recursos (pesqueros, agrícolas, forestales, acuícolas, etc.)
- Conectividad caminos rurales
- Incorporación de territorios para expropiación sustentable
- Particularidades, actividades económicas y tejido regional de las regiones extremas
- Definición de espacios territoriales para el desarrollo de diversas actividades económicas
- Invisibilización de recursos y capacidades locales que se ponen al servicio del territorio
- Desigualdad territorial, que no solo se expresa en la falta de conectividad, sino en la estructura de oportunidades
- Fuerte desigualdad territorial que invisibiliza a las comunidades locales y la pobreza
- 50% territorio regional es similar a casi 0% de desarrollo del mismo territorio
- Que no falte ningún lugar los servicios básicos como luz, agua y gas
- Mejorar conectividad en calle Manuel Aguilar y todos los sectores de la región
- Baja de CO2 en transporte de productos alimenticios
- Hacer cumplir a los vecinos los acuerdos en reunión de integración austral
- Habilitación del territorio para fines turísticos invernales
- Negociación imaginarios territoriales y paisaje de los modos de vida en los territorios aislados
- Soberanía en territorios aislados (todo es importante)
- El desarrollo de actividades económicas debe ser sustentable

b. **Desafíos territoriales** de la región de Magallanes relevantes para la PNOT identificados por los representantes de la sociedad civil (transcripción tarjetas):

- Convenios de las instituciones públicas y las empresas privadas en la entrega de materiales en desuso para implementar en la agricultura
- Expropiación o convenios con terrenos ganaderos en beneficio de la producción agrícola de la región
- Promulgar población en territorios aislados de la región (más incentivos)
- Plan y programa de ejecución de red caminera al sur y en Tierra del Fuego

- Visibilizar territorios aislados y periféricos (Puerto Arena)
- Generar el levantamiento de información base de los recursos (pesqueros, agrícolas, forestales, acuícolas, etc)
- Radicar población en sectores limítrofes (Campos de Hielo Sur)
- Detectar y crear las facilidades para construcción de centros invernales
- Potenciar desarrollo local y acceso a estructuras de oportunidades de territorios aislados
- Satisfacer a la comunidad sin traer producto de la zona central
- Que las autoridades se pongan las pilas para solucionar los problemas
- Generar desarrollo respetando la biodiversidad del territorio
- Caminos rurales asfalto, desarrollar políticas públicas participativas. Estado y privados, sector rural
- Políticas nacionales y regionales de fomento que potencien la agricultura
- Potenciar modos de vida y de habitar de los territorios aislados
- Integrar problemas ambientales-sociales y económicos sin enfocar solo en el tema económico
- Definir una política clara de uso del espacio con sustentabilidad
- Programa de infraestructura vial en todo el territorio (integración)
- Incorporar más territorio a los sectores productivos
- Verdadera regionalización

2.3. Exposición de los avances respecto a los factores críticos de decisión que surgen del proceso de EAE de la PNOT, para su análisis con los representantes de la sociedad civil

El trabajo de este espacio se dividió en dos partes:

- 1) Presentación de los avances de la EAE de la PNOT ([Anexo 7](#)) y cómo se llegó a una propuesta de FCD con la Secretaría Técnica, el Consejo Consultivo, y otras instancias de consulta, realizada por Kay Bergamini encargado de la EAE del equipo consultor de la UC.
- 2) Se recogió la opinión de los participantes respecto de los FCD y sus temas clave, a través de un formulario que debía ser completado por los participantes.

2.4. Palabras de cierre

Verónica Martínez, en representación de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, agradeció al Gobierno Regional por el apoyo en la organización de este taller y agradeció la participación de todos los asistentes. Señaló que se realizará una sistematización del mismo, con el apoyo del Equipo Consultor, la cual será enviada a los participantes junto con las presentaciones. También destacó que la participación regional en la elaboración de esta política no se agota en esta instancia, sino que se realizará una segunda ronda de talleres, una vez que estén más avanzadas las propuestas. Por último, informó que durante 30 días, en el sitio web de la COMICIVYT (www.comicivyt.cl), estará publicada la consulta pública de inicio de la EAE de PNOT, donde hay un enlace para descargar documentos y un formulario para entregar opiniones y comentarios. Pidió que hagan extensiva la invitación a participar a otras personas, para que la consulta sea lo más diversa y numerosa posible, y lleguemos a una PNOT con los más amplios consensos.

C. SÍNTESIS PRIMEROS TALLERES REGIONALES DE MAGALLANES



Síntesis de desafíos

- Mejoramiento de la conectividad para un aumento de calidad de vida
- Potenciar desarrollo local y acceso a estructuras de oportunidades de territorios aislados
- Integrar problemas ambientales-sociales y económicos sin un enfoque únicamente económico
 - Potenciar el desarrollo sustentable de las áreas protegidas
 - Incluir eficiencia energética y uso de energías renovables
- Incentivar el poblamiento en zonas aisladas para una mayor distribución de la población y aprovechamiento de oportunidades de desarrollo económico y soberanía territorial.
- Integrar y potenciar modos de vida locales de los territorios aislados

Síntesis de problemáticas

- Baja conectividad regional e interregional
- Desigualdad territorial en la estructura de oportunidades
- Inequidad urbano-rural en el acceso a servicios básicos
- Soberanía de territorios aislados
- Región centralizada: poder gravitante de la capital regional versus el resto de la región.
- Inequidad en el acceso al agua
- Ineficiencia energética y bajo uso de potencial de energías renovables



II. Segundo Taller Regional de Magallanes

Jueves 9 de noviembre de 2017

Hotel Dreams del Estrecho, ciudad de Punta Arenas

1. ASISTENTES

Autoridades regionales, miembros de las Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, profesionales de los Gobiernos Regionales y actores regionales clave de la sociedad civil organizada

1. José Velásquez	DIPLADE GORE
2. Alejandro Fernández	Seremi Energía
3. Manuel Aravena Drummond	Seremi Minería
4. Atircio Aguilera	Profesional SEREMI MINVU
5. David Ovando	DIPLADE GORE
6. Gabriel Rodríguez	Mina Invierno
7. Jorge Sánchez	DDU MINVU
8. José Ruiz Santana	Gobernador Última Esperanza
9. Juan Carlos Paredes	Profesional Seremi Energía
10. Mario Garay	DIPLADE GORE
11. Pablo Tobar	DIRPLAN MOP
12. Roberto Cárdenas	Alcalde Torres del Paine
13. Silvana Arteché	Fundación Superación de la Pobreza
14. Matías Fortunio	Municipalidad de Punta Arenas
15. Víctor Ferrada	GORE Magallanes
16. Lionel Silva	GORE - DDR
17. Alex Saldivia	DOM Municipalidad de Punta Arenas
18. Ángela Salazar	Asesor Urbano Municipalidad Punta Arenas
19. Milena Ruiz	DDR GORE Magallanes
20. Luz Guequén	Waywen Rep. Pueblos Indígenas
21. Paulina Fernández	DDR - GORE
22. Domingo Vega	Waywen Rep. Pueblos Indígenas
23. Bernarda Alonso	Planeamiento MOP
24. Pablo Tobar	Planeamiento MOP
25. Eduardo Camele	Pdte de la Cámara de Turismo

Representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT

1. Verónica Martínez	Asesora Secretaría Ejecutiva
2. Manuel Vallejos	Asesor ST del Ministerio de Medio Ambiente
3. Tonci Tomic	Asesor ST del Ministerio de Agricultura

Representantes del Equipo Consultor UC para la PNOT

1. Manuel Pinto	Facilitador Equipo Consultor UC
2. Diego Irizarri	Equipo Profesional DESE UC

2. DESARROLLO DEL TALLER Y RESULTADOS

2.1. Palabras de apertura por parte del Jefe de la DIPLADE y Secretario Técnico de la CORECIVYT de la Región de Magallanes

Abrió el espacio el representante del Intendente, José Velásquez, quien saludó especialmente a los Secretarios Regionales Ministeriales presentes y dio la bienvenida al resto de los participantes. Explicó que este taller busca presentar los avances de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que permitirá más adelante aterrizar en el territorio los instrumentos de planificación. Comentó que en el primer taller se conversaron los intereses y desafíos regionales, y la importancia de la participación amplia y efectiva como base para fundar esta política.

2.2. Exposición de representantes de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en relación a la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Manuel Vallejos, representante del Ministerio de Medio Ambiente ante la COMICIVYT, introdujo que el propósito del taller es socializar el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Evaluación Ambiental Estratégica, de manera que todos los presentes comprendan los procesos, contenidos e implicancias de los documentos y propuestas. Entregó un contexto del proceso desarrollado, así como de los primeros talleres regionales, y una descripción de los documentos y materiales que se entregaron en las carpetas a los participantes (copia de la presentación; Anteproyecto de la PNOT; Resumen Ejecutivo del Informe Ambiental).

Destacó que estos segundos talleres son parte del proceso de consulta pública que se estaba desarrollando en paralelo a través del sitio web y del correo de la COMICIVYT, con una extensión de 45 días para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Informe Ambiental.

A continuación, señaló que las presentaciones durante el taller están organizadas en cuatro partes: i) el desafío de la PNOT; ii) el proceso de elaboración la PNOT; iii) el anteproyecto de la PNOT; y iv) el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT y su Informe Ambiental.

Seguido de eso, realizó una exposición donde contextualizó el desafío y el proceso que ha significado la elaboración de la PNOT (ver [Anexo 8, diapositivas 1 a 16](#)). Comentó sobre la experiencia del país en cuanto a la articulación intersectorial de políticas públicas vinculadas al territorio, la creación de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, y el marco legal en que se enmarca la PNOT, junto con la estructura de trabajo definida para su elaboración. Finalmente, describió los avances y próximos pasos del proceso, así como las instancias de participación y consulta llevadas a cabo para la formulación de la Política, incluyendo una síntesis de los resultados de los primeros talleres en todas las regiones del país, y particularmente, los aportes recabados en los Primeros Talleres realizado en esta región, los cuales se presentaron en la sección I.C de este documento.

A continuación, Verónica Martínez Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT en este proceso, presentó el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (ver [Anexo 8, diapositivas 17 a 41](#)). Dio cuenta de la estructura de contenidos del documento, explicando cada uno de ellos: Fundamentos de la Política, Contexto de la Política, Chile y su territorio; definiciones de Visión, Principios Rectores, Objetivos y Directrices de la Política; y propuestas de Gobernanza para el ordenamiento territorial.

2.3. Exposición de la representante del equipo consultor de la UC sobre proceso de la EAE de la PNOT y su resultado, el Informe Ambiental.

Diego Irizarri, integrante del equipo consultor de la UC, realizó una presentación que dio cuenta del aporte que ha significado que la PNOT sea realizada con EAE (ver [Anexo 8, diapositivas 42 en](#)

adelante). Detalló los alcances e incidencia de este proceso en la PNOT; los objetivos y productos de la EAE; la sincronización entre la EAE y el proceso de formulación de la Política; incluyendo una descripción de los contenidos del Informe Ambiental, que reúne los resultados de todo el proceso. Por último, mencionó algunas conclusiones generales de la EAE y cerró su exposición relevando que, tanto el Informe Ambiental como el Anteproyecto de Política, está en proceso de Consulta Pública para recibir aportes y comentarios de la ciudadanía.

2.4. Diálogo para debatir y recoger aportes de los participantes, en relación al documento de Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y del resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados a los participantes)

Se generó un espacio de diálogo para recoger aportes de los participantes al Anteproyecto de la PNOT y al resumen ejecutivo del Informe Ambiental (ambos documentos entregados y presentados a los participantes), facilitado y moderado por Manuel Pinto, representante del equipo consultor (UC)

Manuel Pinto dio inicio al proceso de discusión y ofreció la palabra para conocer las preguntas, opiniones y aportes de los participantes.

A continuación, se presentan las intervenciones:

- **Matías Fortunio (Municipalidad de Punta Arenas):** ¿Conocen la Política Nacional de Información Territorial? Me parece relevante que la PNOT considere como uno de los insumos principales, la Política Nacional Información Territorial. ¿Cuánto cuesta esta política? Y en relación a la directriz 8.2, ¿en qué se diferencia del sitio web de catastro.cl donde está la información de Bienes Nacionales? Y la última pregunta es, tengo una duda respecto a la jerarquía de los instrumentos de planificación, en el cuadro final, respecto del rol de la municipalidad, como órgano consultivo y no resolutivo, cuán vinculante será. Otra pregunta parecida, tiene que ver con la jerarquía, ¿de repente llegará, por ejemplo, una decisión que dice que la ciudad va a tener un rol productivo?
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Eso es bien interesante porque nos va a permitir establecer la diferencia entre la Política y el PROT.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Ocurre que hay políticas y plataformas de información territorial, que están relacionadas en este caso con iniciativas del Ministerio de Bienes Nacionales, quien es parte de la COMICIVYT. Dentro de todo ese año de definiciones iniciales para la PNOT, lo que se hizo fue que cada ministerio ponga sobre la mesa cuáles eran sus otras Políticas que tuvieran que ver con el territorio, entre la que mencionas; y se viene trabajando muy fuertemente en el último tiempo con el SNIT (Sistema Nacional de la Información Territorial) que se está consolidando con información de todos los otros ministerios, y que también tiene que ver con el catastro de Bienes Nacionales. Ahora, lo que se conversa ahí, porque esa información no necesariamente está cruzada con muchas otras informaciones que tienen los ministerios - por ejemplo, Obras Públicas, Medio Ambiente, tienen una cantidad de estudios de temas ambientales que a Bienes Nacionales le ha costado mucho consolidar-, que todo este cruce sea efectivo, y que los sistemas de información geográfica sean compatibles. Si bien eso es una pega del Ministerio de Bienes Nacionales, lo que sí se discutió en la COMICIVYT, es la necesidad de apuntar a un único sistema de información, que es lo que quiere lograr el SNIT. Pero también hubo una reunión con el INE (Instituto Nacional de Estadística), que tiene toda una unidad de información territorial que no necesariamente está conversando con el SNIT. Entonces, ahí la idea es que la política, si bien no va a resolver este tema por sí sola, pueda plantear este tema entre sus directrices, estableciendo que es importante contar con información territorial actualizada; y después el cómo se va a ir consolidando ese sistema, será resorte más de un ministerio que otro; y ahí el que está mandatado es el Ministerio de Bienes Nacionales. En varios

temas pasa eso, que un ministerio está llamado a llevar adelante una directriz; no obstante, se ha decidido incorporar directrices que tienen que ver con cosas que están implementando otros ministerios, justamente para poder propender a la articulación, y que estas iniciativas no se vean como cosas aisladas que están haciendo otros ministerios que se sientan en la misma mesa, y la Política ni siquiera las considera. La condición es que sean coherentes entre sí. Ahora, también lo que pasa es que esta política se está formulando cuando ya hay muchas otras que están elaboradas antes, y lo que se ha hecho ahí, como mencionaba Diego, en este marco de referencia estratégico que se analiza a través de la EAE, es ver cuántas Políticas hablan de territorio, y esas 42 macro-políticas analizadas, ya hablaban de temas territoriales; entonces se trató de dar coherencia a los lineamientos de ésta, para que no entraran en contradicción con aquellas.

- **Matías Fortunio (Municipalidad de Punta Arenas):** Quiero solicitar directamente, que se incorpore la Política Nacional de Información Territorial al documento de la Política.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Tomamos nota del punto, pues todavía no había llegado ahí. Me parece buena la sugerencia. Todo esto que estamos conversando aquí, forma parte del proceso de consulta de la Política. Nosotros estamos registrando todo, mañana es el último taller en la Región Metropolitana, y luego lo que tenemos que hacer, es presentarle a los ministros todos estos aportes más concretos de modificaciones, que podría requerir incorporar partes en el texto, y ahí los ministros van resolviendo qué cosas se acogen en la versión final, y muy probablemente todas estas sean acogidas. En el punto tres de tu consulta, sobre los costos, no hay un estudio al respecto; esto aún no ha pasado por Hacienda, donde probablemente pasará cuando sea su proceso de aprobación formal. Pero sí puedo contarles que está previsto, dentro del modelo de Gobernanza, algunas tareas para la implementación de la PNOT, donde parte será armar un Plan de Acción estimando los costos asociados; también allí hay algunas directrices que tienen que ver con fortalecer la COMICIVYT, fortalecer los equipos regionales de Ordenamiento Territorial, como parte también del proceso de descentralización que está llevando el país con la generación de las DIPLADE. Con la aprobación de la Ley, las DIPLADE tendrán reconocimiento legal y seguramente deberían venir asociados también más recursos para fortalecer los equipos, y eso seguramente forma parte de la implementación.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Seguramente tendrán que hacer lobby con los representantes de la Dirección de Presupuesto para que no le peguen el guadañazo y la hagan inviable. Eso es parte también de lo que hay que hacer.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Respecto al último punto, la jerarquía del instrumento, que es parte importante de lo que planteaba Matías, ahí lo que hace la Política es establecer que cada instrumento y cada actor, es el más importante a su escala y a su nivel. Por ejemplo, si estamos hablando de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial, el que lleva ahí la batuta es el Gobierno Regional, pero está obligado a preguntarle y consultar a todos los municipios de la región; lo que no quiere decir, que sea una decisión que vaya estar a nivel comunal, la decisión sigue estando a nivel regional. Y lo que sí queda claro, qué le corresponde a cada uno a su nivel. Cuando se habla de municipio -que habla bien poco la política del nivel local, como es una política nacional, entonces está en lineamientos de ese nivel-, sí sigue diciendo que la planificación a nivel comunal es potestad de los municipios, y lo único que busca, es velar por que todos los niveles se articulen en todas las escalas. Entonces, dice que el nivel regional debe articular al nivel comunal cuando elabore el PROT, al nivel comunal le dice que realicen sus PRC (Plan Regulador Comunal) y PLADECO considerando al PROT, para articular con lo establecido en la ERD (Estrategias Regionales de Desarrollo) a nivel estratégico, y con el PROT a nivel territorial. Entonces, ahí la idea es esta articulación multinivel a la que quiere apuntar ese Sistema de Gobernanza Territorial que involucra la Política. Sí han sido muy cuidadosos en la Comisión, de no meterse sobre las potestades de cada uno de los niveles; había mucho temor al inicio de que esta

Política iba a venir a hacer definiciones territoriales para las regiones, como una política de uso de suelo que iba decirle a las regiones cómo asignar usos en su territorio, y como ustedes han visto, se ha mantenido un documento de política en un tono estratégico, de grandes lineamientos y acuerdos, que se han logrado entre varios sectores, pero no se ha metido a hacer ninguna definición espacial sobre el territorio de las regiones, porque se cree que eso tiene que ser una decisión de resorte regional, así como las decisiones comunales tienen que ser de resorte comunal.

Ahora respecto de la última pregunta sobre definir el rol de las ciudades, hoy por hoy, ni la política, ni los PROT, se están orientando a definir usos. Nosotros creemos que las ERD definen esas vocaciones o potenciales de desarrollo de las regiones, y que ninguno de estos instrumentos viene a suplir eso. Entonces muy difícilmente, ni la Política ni el PROT, van a decir “Sí, Punta Arenas desde ahora va a ser más turístico”, ni nada de esto, porque no es el espíritu ni el rol del documento. Por esto, mencionaba Manuel, que se llevó casi un año discutir qué entendemos por una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, porque había distintas visiones sobre qué debía decir una Política; y algunas visiones estaban más orientadas en que se debían determinar usos y roles, vocaciones, zonificaciones; y en realidad lo que se acordó como definición de Ordenamiento Territorial, es que se trata de un proceso concertado entre distintos actores y sectores, para tomar decisiones de cómo se va ordenando estratégicamente el territorio, en función de qué objetivos se han trazado. A ese nivel, si bien parece una cosa abstracta, es bien distinto decir eso, que establecer usos y ocupaciones del suelo desde el nivel nacional. A ese nivel está la Política.

- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Subrayar sólo una cosa, que el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, cada región va a tener su manera de hacerlo, y que sea vinculante va a ser muy importante para el proceso, con la participación de los municipios, además de la ciudadanía, las organizaciones sociales, el mundo público y privado. Se está pensando en la posibilidad de reproducir el Consejo Consultivo Nacional en cada Región, eso ayuda a que una vez que está hecho, su participación es lo que es realmente relevante.
- **Matías Fortunio (Municipalidad de Punta Arenas):** Lo que no me queda claro, ¿La opinión de la municipalidad fue vinculante para la definición regional?
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** El trabajo que se le encarga a la Comisión Interministerial, después de la Política, es una Metodología para elaborar los PROT, porque hasta ahora se han hecho de distintas maneras. Estamos también haciendo una ronda por las regiones hablando con los Gobiernos Regionales sobre cómo construyeron sus PROT; y en algunos casos pasó que había sido un trabajo de escritorio sin consultar con ningún municipio, por ejemplo. Y justamente, cuando los sometieron a EAE, tuvieron que armarlo casi de vuelta, porque parte del proceso les exigía sentarse con todas las comunas y la ciudadanía, para consultarles. Entonces, lo que se está trabajando ahora, es esa nueva metodología para hacer más obligatorio el proceso de consulta que va a quedar definido en las orientaciones metodológicas que se elaboren, para los próximos PROT que se implementen, donde las consultas con los municipios y las personas sean parte del proceso, y no sea elección de las regiones. Ahora, ¿qué tan vinculante quedará esta consulta, ahí establecida en la metodología? No lo sabemos, todavía no está armada, por lo tanto, eso también puede ser recibido como un aporte, que los municipios sean considerados de forma vinculante. Lo tomamos como una recomendación en ese sentido.
- **Tonci Tomic (Representante del Ministerio de Agricultura Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Es importante separar la Política del instrumento, que es el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT). Respecto a la Política, el tema informático es genérico, no es un problema para la Política misma, pero para el PROT sí. Respecto a tu pregunta, el Ministerio de Bienes Nacionales ha generado una Política de información para las famosas mesas, es una estructura de datos espaciales. Pero eso es relevante para el PROT, más que para la Política, entonces ahí lo importante es no pasar de un tema a otro porque nos vamos a enredar.

- **Matías Fortunio (Municipalidad de Punta Arenas):** Yo estuve a cargo de la IDE regional (Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile); cuando yo llegué, había una IDE del MOP y yo ayudé a desarrollarlas en todas las Seremis; pero por lo mismo, hay diferencias, una cosa son las IDE, pero otra cosa, es la Política Nacional de Información Territorial, que insisto, debe ser considerada explícitamente.
- **Tonci Tomic (Representante del Ministerio de Agricultura Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Para dar un contexto general, muy rápido en cuatro puntos. Mira, yo tuve la experiencia como constructores de la Política, y lo que quiero decir con esto, si Chile es un país con una geografía tan extraña, que puedes ir en línea recta por 5.000 kilómetros sin salir del territorio. Segunda cosa compleja que tiene el país, de norte a sur y este a oeste, es muy diverso; además, tenemos una influencia muy grande de Argentina en esta región, entonces no es fácil generar propuestas que sean comunes a todos, o identificar qué es lo nacional o lo regional. Lo tercero, es el tema de Ordenamiento Territorial, que es intersectorial; uno habla, por ejemplo, del tema de sustentabilidad, y cómo te metes o no te metes, hasta dónde te corresponde, si es regional o local, etc. La cuestión económica es bien constructora de los territorios, o sea, cuando tú dices a dónde vamos a ubicar a la gente, entonces dices juntemos acá, y puede ser un territorio súper desértico, súper distantes, y a veces porque las condiciones geográficas no ofrecen más.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Aquí se está repoblando Tierra del Fuego, yo no sé si en ese entierro lleva muchas velas el Estado, o está siendo observador nada más, de lo que está ocurriendo, entonces es bien interesante esa parte que decía Tonci.
- **Silvana Arteché (Fundación de Superación de la Pobreza):** Tengo dos preguntas. La primera, es un poco más del ámbito social, si bien se habló del tema de “paisaje”, me gustaría saber cómo se está entendiendo el concepto o cómo lo van a definir en la Política. Porque el último enfoque del paisaje, y también algo que se está reconociendo en el Ordenamiento Territorial en estos países, es que el paisaje es algo súper subjetivo, que no tiene que ver con el aspecto físico, sino que cada uno de nosotros puede tener una visión diferente, una empresa va a tener una visión del paisaje de forma económica, y una persona va a tener una visión más emocional, y de repente esas cosas que son tan subjetivas se dejan, o no son tan importantes. La otra, es que me gustaría saber qué pasa si hay un cambio de gobierno, qué pasa con las directrices, pueden cambiar, para cuándo creen que esta ley se puede aprobar.
- **Milena Ruiz (División de Desarrollo Regional del Gobierno Regional):** En primer lugar, quería saber la coherencia de esta Política con una Política Regional que tenemos que es la Política de Zonas Aisladas, ya que según escuché, se comparó o se estableció la relación entre esta política con 42 más existentes, y se vio justamente que si era compatible o coherente, esa es la pregunta. Lo otro es sobre lo que decían del repoblamiento de Tierra del Fuego si me podían aclarar ¿por qué?
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Es cosa de darse una vueltecita y ver la cantidad de camionetas, pero cuando uno viene para acá, más bien a lo lejos, uno ve que algo está pasando, es más bien una cosa subjetiva, no tengo un dato, así como decirte que en Cerro Sombrero se duplicó la población, pero hace seis o siete años atrás, había dos ovejas y ahora pasan cuarenta camionetas, es algo subjetivo.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** De lo que nos decía Silvana, contar que lo de “paisaje” al principio no estaba ni siquiera incorporado a las definiciones, las categorías más oficiales siempre fueron Patrimonio Natural y Cultural, y no se hace tanta mención al “Paisaje”. Dentro de las experiencias internacionales, como el caso de Francia, tiene totalmente ligado el Ordenamiento Territorial al Paisaje; y de ahí, más las recomendaciones de varias regiones, se incorporó una directriz asociado a ello. La Política viene acompañada de un glosario, con algunas definiciones en las que había distintas interpretaciones, o más se habían “peleado” conceptualmente, de alguna manera, los distintos sectores; y cuando han llegado a un

acuerdo, lo ponemos en el glosario. El término de paisaje, aún no aparece más definido, así que probablemente una recomendación podría ser incorporar una definición, incorporarlo al glosario, con los atributos que mencionas. Respecto a lo otro, va a haber un cambio de gobierno, porque va a haber elecciones, así sea un gobierno de la misma coalición o de una diferente, es parte del contexto. Pero la meta, es un compromiso presidencial, ojalá la política esté aprobada en este gobierno. En esa línea de tiempo, la cual presentaba al principio Manuel Vallejo, lo que se quiere mostrar es que el país ha ido creciendo en los últimos diez años en esto de crear políticas de Estado que logran trascender más de un gobierno; y dos ejemplos de eso son la Política de Desarrollo Urbano y la de Desarrollo Rural, porque la Política urbana fue elaborada en el gobierno de Piñera y fue implementada tal cual en el gobierno de Bachelet; y lo que la ha hecho subsistir, es que ha sido construida a través de un Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, con la participación de muchos sectores. Por ello, difícilmente, si hay tanto consenso sobre un tema tan central, ¿qué gana el gobierno con cambiar todo, si está la base para seguir trabajando? Entonces, este gobierno, lo que hizo fue trabajar con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano e implementarla. La de Desarrollo Rural, ya lleva tres periodos de gobierno en su elaboración, y lo que se hizo cuando se creó la COMICIVYT, fue revisar lo que estaba armado, y sólo se agregaron guiños respecto a los sectores que no se veían representados, y se incorporó la visión más intersectorial de los doce ministerios. Entonces, tampoco fue que se hizo borrón y cuenta nueva, es prácticamente la misma Política, con una mirada más intersectorial, que va a ser aprobada. Y creemos que la Política de Ordenamiento Territorial, al haber sido construida por estos esfuerzos - se podría haber hecho el primer año si se hubieran sentado a hacerla entre 3 o 4 Ministerios-, pero el esfuerzo de hacerla entre doce Ministerios, con un Consejo Consultivo de la sociedad civil que está integrado por personas de distintos colores políticos y distintos sectores, tanto productivos, academia, ambientalistas, la misma Fundación Superación de la Pobreza, aquí presente, forma parte del Consejo Consultivo Nacional... La apuesta por hacerla de esta manera, con 45 talleres regionales, es para que realmente sea una política de consenso; que hoy dice cosas en las que difícilmente alguien estará en desacuerdo. Creemos que, en la implementación, en estos próximos 30 años, viene lo jugoso, se va a jugar la pelea de cómo van a ser los PROT... Entonces creemos que el próximo gobierno, sea del color que sea, tiene una vara, un trabajo bastante interesante, lo más jugoso le va a tocar al próximo gobierno, que es justamente fortalecer esta COMICIVYT, actualizar los 15 Planes de Ordenamiento Territorial, y ahí se van a jugar las grandes definiciones. Entonces, no es que se deja la cancha tan rayada para el próximo gobierno, se dejan los grandes consensos que los distintos sectores han acordado, para partir con el trabajo de Ordenamiento Territorial, que es un trabajo de Estado, a 30 años. Así es que con ese contexto se partió desde el inicio, sabiendo que probablemente iban a pasar un par de gobiernos en el medio.

Por otra parte, cuando se parte con esto, había más incertidumbre respecto a la LOCGAR, que establece que debe existir una Política, una COMICIVYT, un Consejo Consultivo Nacional de Ordenamiento Territorial. Esta Ley estaba siendo discutida en el Parlamento y había oposiciones de distintos sectores respecto a su aprobación. Y finalmente, hace dos semanas ya salió, aprobada por la Comisión Mixta; entonces hay ahí también consenso desde el punto de vista político más amplio, desde distintos sectores, sobre el texto de la Ley. Esperamos que entre en vigencia durante este gobierno, y si sale también, es un avance bastante más poderoso para la PNOT, ya que estará reconocida por la Ley, y todo lo que dice en el capítulo de Gobernanza, es lo mismo que dice la Ley, así que eso le va a dar solidez a su implementación.

Respecto al tema de la Política de Zonas Aisladas, debo decir que nos ha sorprendido gratamente, en la primera ronda de talleres, lo bien que está valorada en las zonas extremas la Política de Zonas Aisladas. Es parte de las políticas revisadas dentro del análisis para la PNOT; y la SUBDERE forma parte de la mesa de esta Política, está revisando lo que dice en temas bien específicos, que tienen que ver con lo mismo de zonas aisladas, como tener pertinencia respecto de las

intervenciones, las acciones que se hacen en zonas aisladas y cómo lograr que sean priorizadas respecto de otras, porque el Sistema Nacional de Inversiones, de pronto no las prioriza... Puede pensarse que a futuro, en un horizonte de 30 años, la PNOT debiera tener incluidos todos esos temas entre sus lineamientos, incluir esa otra Política. A futuro, si bien no están las condiciones ahora porque hay universo de políticas vigentes y en plena implementación, una PNOT debiera reunir todo lo que se diga respecto del territorio, tanto de las zonas aisladas, territorios rezagados, todas esas categorías que hoy están dispersas en una cantidad de Políticas en distintos Ministerios. Por ello, se dejaron en la PNOT directrices que mencionan estas categorías, las reconocen; en el norte nos decían que se debe incorporar el tema de los oasis, humedales, etc. Entonces, no es algo que se va a hacer de un día para otro, pero a futuro esta política debiera incorporar entre sus directrices todo lo que dice hoy la Política de Zonas Aisladas.

- **Domingo Vega (Waywen Representante de Pueblos Indígenas Mapuche y Williche):** Si bien es cierto, por lo que he escuchado, que esta es la segunda reunión. Pero quiero saber, si se reunieron con el mundo de los Pueblos Originarios. Segundo, si el daño por la parte medioambiental que se produce por lo mal que pueda hacer una empresa, ¿Por qué no hay Políticas Públicas que salvaguarden la integridad de las personas, del mundo de los Pueblos Originarios y sus territorios? Los Pueblos Originarios siempre han sido dueños de Latinoamérica en su totalidad, porque lo otro es origen de los países que se posicionaron y marcaron los límites. Necesito saber, y me gustaría que me dijeran, si realmente han conversado con las organizaciones de los pueblos, y qué les dijeron, porque la verdad es que es muy relevante que las Políticas Públicas tomen en cuenta a los pueblos. Señalar que la Política Nacional de Ordenamiento Territorial tiene mucho que ver con los territorios indígenas.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Primero quiero agradecerle especialmente a Domingo por venir, porque nos ha costado mucho contar con la participación de representantes de los Pueblos Originarios. En la primera ronda de Talleres, hemos hecho convocatoria apoyándonos en las redes de los Gobiernos Regionales, porque nosotros desde el nivel central no tenemos la especificidad de a quién invitar en cada región. Entonces, los gobiernos regionales han sido el motor de la convocatoria, y hemos invitado a la sociedad civil, en la primera ronda de talleres, separado del sector público, y allí detectamos muy poca participación de organizaciones y representantes indígenas. Entonces, lo que hicimos en esta segunda ronda, fue contactarnos con la CONADI y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), para que ellos nos dieran, además de los contactos que teníamos desde los Gobiernos Regionales, una lista incluso con los teléfonos de las personas que debíamos contactar en cada región, para poder contar con mayor participación de Pueblos Originarios. Respecto de la Política, -coincidiendo en que estos temas de Ordenamiento Territorial tienen que ver con todas las comunidades y los pueblos originarios tenían algo que decir al respecto- nos preguntamos desde un inicio si tenía que haber Consulta Indígena. Por ello, hicimos la consulta oficial al MDS, y lo que se nos dijo ahí es que, como es una Política de carácter nacional y orientativa, no hace afectaciones, como ven esta Política está a nivel de generalidad y grandes directrices, no afecta directamente territorio de Pueblos Originarios, ni de ningún otro, no tenía que tener Consulta Indígena según especifica el Convenio 169. Pero sí tenía que tener, como toda política, participación indígena. Entonces, por eso lo que nos recomendó la CONADI, fue que invitáramos más específicamente a comunidades indígenas, pero la verdad es que tampoco hemos tenido la repercusión que nos hubiera gustado tener, ya que hemos convocado a muchas más organizaciones que en la primera, y aun así... Pero también coincidió en el tiempo con toda la discusión que se está haciendo respecto al Ministerio Indígena, entonces nos parece que no es que no les interese el tema, sino más bien, ha coincidido para las organizaciones con procesos bien importantes que se estaban dando en paralelo. En muchos casos, nos decían: "no vamos a ir, porque cerca de esa fecha estamos en una Asamblea Constituyente en Santiago". Por lo mismo, creo que es bien importante que pueda escucharse la opinión respecto de lo que dice hoy la Política por parte de usted, u otras personas que tal vez

nos pueden ayudar también a convocar, dado que también hay una consulta abierta a través de internet por la que pueden hacer llegar su opinión y sus comentarios, y también hacer extensiva la invitación a más representantes que puedan mostrar su mirada en otros talleres.

- **Domingo Vega (Waywen Representante de Pueblos Indígenas):** Definitivamente en esa primera convocatoria es cierto que se ha dado de que hay ciertas investigaciones, estudios, para este Plan de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, por ejemplo, hay un estudio para energía mareomotriz, y si alguna vez lo quisiesen hacer, ejecutar, el impacto medioambiental que se va a provocar con la turbina ahí, lo que impacta el ambiente marino, y por ahí pasa un montón de peces y todo, y va a ser como una trituradora de cosas, entonces yo creo que más allá de este ejemplo, me gustaría que el ordenamiento que se va a dar, ojalá que sucediera. Por otra parte, vemos cómo en la ciudad de Punta Arenas se abren las calles todos los años, a raíz de las malas políticas, un año es porque van a poner una cosa, otro porque van a venir el cable equis, todos los años abren las calles. Quiero decir con esto, mi apreciación, es que echo de menos, de que haya una Política que este bien fundamentada, con todos los actores públicos y privados, pienso que realmente la trayectoria no ha sido esa.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Para cuando ya se reconstruya este PROT 2.0, sea usted convocado, que por lo demás va a trabajar en este plan para que sea vinculante.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Nosotros creemos que muchos de estos temas que esta mencionando Domingo, justo se van a discutir en los Planes de Ordenamiento Regional, ahí se van a hablar de esas especificidades, ya que no lo está haciendo ahora la Política Nacional, porque justamente está a otra escala. Pero respecto de los PROT, creemos que no solamente tendrán que consultar a la ciudadanía en general, sino que los PROT muy probablemente llevarán Consulta Indígena, porque serán vinculantes. Entonces justamente, en esta metodología que se está desarrollando, se está contemplando que se van a ser con EAE y Consulta Indígena, porque ahí sí se harán probablemente macro zonificaciones que pueden afectar territorios de pueblos originarios.
- **Eduardo Camele (Presidente de la Cámara de Turismo de Magallanes):** Quería comentar en este taller, el otro día salió en la prensa un proyecto gubernamental de Parque Marino de Cabo de Hornos al sur, un parque gigantesco. El drama es que participan de Cancillería y una fundación que se llama Pristine Sea, de National Geographic, y postula que debe ser desde el ambientalismo extremo, sin acceso a pesca y turismo. Trabajo en el tema turístico, y me interesa lo que pase, porque no entiendo que, cuando se habla de Parque Marino, se excluya al turismo.
- **David Ovando (Gobierno Regional):** Justamente lo que comentaba el señor Camele, es todavía una propuesta, es un Proyecto de la Fundación National Geographic, pero por otra parte está el modelo que está estudiando la UMAG, para decir, si ese proyecto es o no definitivo. Pero para poner en contexto, en el ámbito de la Gobernanza, por ejemplo, el Parque Cabo de Hornos, recién estuvimos, y fue aprobado hace una semana, el área marina costera de usos múltiples Seno Almirantazgo, ya contamos con el área Francisco Coloane, tenemos lo que dejó Trillium que es un traspaso. Pero y si uno mira el maritorio, corresponde justamente todo a la reserva marina costera. Entonces surge todo un cuestionamiento de que estas áreas, antes se llegaba al 53% protegido y ahora llegamos a casi el 57%. Cuando peleamos y construimos la zonificación del Borde Costero, teníamos claro que hay actividades que luchan por ocupar estos espacios, tenemos claro que está bueno y está mal, y lógicamente estamos hablando de Cabo de Hornos para el turismo sustentable. Pero el punto es que podemos hablar toda la mañana de actividades culturales, pero en la práctica... Y pongo como ejemplo, el Plan de Zonas Extremos es algo para nosotros excepcional, pero que debiera ser normal, como bien señala el caballero, las tensiones económicas del territorio que tienen mayor impacto, y permiten coayudar a un objetivo común, pero el simple ejemplo de que la casa social en Punta Arenas me cuesta 20, en Porvenir me cuesta 40 y en puerto Williams me cuesta 70, volvemos al tema principal de las desigualdades territoriales. Y cómo yo, al

ser un habitante de Puerto Yartou, soy discriminado y no tengo acceso a lo que el Estado debiese poner atención. El punto fundamental es que deberíamos encontrar la forma de que esta región, que es geopolíticamente importante, y pongo el ejemplo de Tierra del Fuego: lado argentino 100 mil habitantes, lado chileno 7.200 no más, el tema es que no podemos seguir siendo tratados con el mismo Sistema Nacional de Inversiones, no podemos seguir con el costo beneficio, tenemos que tomar lo que hace el Plan de Zonas Extremas, una política que no es para todo el territorio nacional.

- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Justamente lo que estás haciendo es poner la agenda de lo que se tiene que hacer con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, esos son los temas sobre los cuales vamos a tener que tomar decisiones, ponernos de acuerdo y con el reglamento que surja, para que sea un instrumento que nos ayude a ordenar el territorio.
- **Verónica Martínez (Asesora de la Secretaría Técnica de la COMICIVYT):** Solo quiero agregar que justamente, temas como los que plantean Eduardo y David, forman parte de por qué se necesita una Política Nacional: porque estas cosas suceden, todo el tiempo se está ordenando el territorio, solo que no se está haciendo de una forma estratégica. La sola existencia de esta Política, no viene a terminar el problema, más bien con eso, se inicia el trabajo; porque la sola existencia de esta declaración, no va a hacer que los temas estén resueltos, sino más bien que pretendemos que se pueda iniciar una manera diferente de tomar decisiones, de una manera más consciente y con una mirada estratégica. Aquí la mirada estratégica nacional ya está declarada, con esos principios, esa visión, esos objetivos... Pero lo que importa de aquí al corto y mediano plazo, es tener definidas las miradas estratégicas de las regiones sobre sus territorios, porque las ERD no bastan por sí solas, más bien dan un norte para el desarrollo, pero eso tiene una expresión territorial muy fuerte que, hoy por hoy, no está siendo plasmada, y eso tienen que hacer los PROT.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Y una cosa muy relevante que nos dicen los expertos, y ahí le voy a dar la palabra a Manuel, es que la EAE hay que usarla como una herramienta útil para el producto, no una camisa de fuerza que nos complique más, entonces Manuel nos ha explicado cuál es el sentido de ocupar esta herramienta, para concreción no sólo de la Política, sino también de los PROT.
- **Manuel Vallejo (Representante Ministerio Medio Ambiente en la Secretaría Técnica COMICIVYT):** Ahondar en el hecho de que el corazón de este trabajo es la intersectorialidad, que no se rompan las calles todos los años para diferentes iniciativas, que no venga un misterio y coloque sus políticas sin conversar con los demás; y el sentido de la EAE, es ser una herramienta que permite adaptarse flexiblemente a las realidades territoriales. Se entiende que territorio es súper diverso, en múltiples escalas, entonces el desafío es el diálogo, esto no se agota en un mapa, no concebimos el PROT como un mapa, son como un plan estratégico de qué queremos para la región en función de las directrices de la ERD.
- **Tonci Tomic (Representante Ministerio de Agricultura en la Secretaría Técnica COMICIVYT):** Quería recordar que parte del mandato del Consejo de Ministros es muy enfático en que esto es el inicio del trabajo, esto no pretende resolverlo todo, construyamos esta Política, echémosla a andar, y luego iremos arreglando, pero aquí sí que partimos con una complejidad enorme, y cada uno lo ve desde su nivel, entonces también esto tiene una evolución e irá materializándose en el tiempo.
- **Manuel Pinto (Facilitador del equipo consultor UC):** Lo que no tiene nada de malo, es la sumatoria de eso, si logramos aterrizar en un instrumento que dé cuenta de lo intersectorial, que pueda hacer el zoom hacia afuera, y permita ver la región como parte de una macro región, que acá tiene que ver con la Patagonia, las cuencas, hay territorios los cuales va a tener que ponerle mucho pensamiento y escritura.

2.5. Palabras de cierre

Cerró la sesión Verónica Martínez, agradeció la participación y recordó que la Consulta Pública sigue abierta hasta el día siguiente, donde se pueden descargar los documentos y agregar comentarios y preguntas. Comentó que además hará llegar a través de los GORE las presentaciones y la sistematización de la segunda ronda de talleres.

Tomó la palabra José Velásquez, quien agradeció la participación y recalcó la amplia experiencia regional en el desarrollo de este tipo de instrumentos, y donde se da el caso de que la región presenta dificultades para la participación ciudadana, a pesar de lo cual existe una experiencia metodológica y de mesas temáticas relacionadas a intereses de los territorios de la región. Comentó que esto ha dado muy buenos resultados, y dio fe de que se hará una amplia participación ciudadana para que nadie quede excluido de la conformación de la visión regional. También mencionó el problema del sistema de evaluación de proyectos que no ha beneficiado a esta región, dando el ejemplo del camino entre Punta Arenas y Puerto Natales. Finalizó agradeciendo y motivando a que el mundo privado pueda participar de estas instancias.